



Alberto Guerrero Martín (ed.)

Imperialismo y ejércitos

UNIVERSIDAD DE GRANADA
MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA

IMPERIALISMO Y EJÉRCITOS

ALBERTO GUERRERO MARTÍN
(ED.)

IMPERIALISMO
Y
EJÉRCITOS

GRANADA
2020

COLECCIÓN CONDE DE TENDILLA

El Centro Mixto UGR-MADOC no se responsabiliza de las opiniones de los autores.

© VV.AA.

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ISBN: 978-84-338-6639-4

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Tel.: 958 243930-246220

Web: editorial.ugr.es

Fotocomposición: María José García Sanchis. Granada

Diseño de cubierta: Josemaría Medina. Granada

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

ÍNDICE

<i>Prólogo</i>	11
PILAR ARANDA RAMÍREZ, Rectora de la Universidad de Granada	
<i>Prólogo</i>	13
JERÓNIMO DE GREGORIO Y MONMENEU, Teniente General Jefe del MADOC	
AGRADECIMIENTOS	17
INTRODUCCIÓN	19

PRIMERA PARTE

PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA

<i>La transformación de las estructuras defensivas entre el Bronce Final y los primeros momentos de la Edad del Hierro en el sudeste de la Península Ibérica.</i> —Alberto DORADO ALEJOS, Justo F. SOL PLAZA y Andrés M. ADROHER AUROUX	39
<i>El mercenariado como elemento clave en el dominio político y territorial de Cartago.</i> —Antonio Pedro MARÍN MARTÍNEZ	61
<i>«Seditio et secessio»: la insurrección como motor del cambio político y social.</i> —Rubén ESCORIHUELA MARTÍNEZ	79
<i>El expansionismo de la República romana en relación con su flota.</i> —Iván MORENO MARÍN	99
<i>Expansionismo y geopolítica en las guerras dácicas de Trajano (101-106 d. C.): causas del conflicto a ambos lados del Danubio.</i> —David SORIA MOLINA	117
<i>Trajano y Adriano, los emperadores guerreros: la época de máximo esplendor de Roma y sus legiones.</i> —Alejandro CARMONA CARMONA y Alberto SÁEZ GALLEGOS	137
<i>«Tu statim consul sacramento iuniores adiges et in castra educes...» (Liv. 4. 5. 2): la importancia del sacramentum militiae en la política expansionista romana.</i> —Antonio Miguel JIMÉNEZ SERRANO	155

SEGUNDA PARTE
HISTORIA MEDIEVAL Y MODERNA

<i>Representando al vencedor: iconografía, dominio político y supremacía militar en el oriente del siglo VII.</i> —Miguel NAVARRO TORRENTE	173
<i>Las fortalezas de la Encomienda de Segura: una aproximación a su estudio.</i> —Javier TENEDOR TENEDOR.	185
<i>Los proyectos de conquista de la Corona de Castilla en el archipiélago canario y la reacción de los indígenas ante la guerra total.</i> —Darío TESTI	207
<i>La dominación española en el ducado de Milán tras la victoria en la batalla de Pavía.</i> —Miguel PINO ABAD	227
<i>Armamento, función y revolución militar en la conquista de Nueva España.</i> —Juan María PÉREZ PÉREZ	245
<i>La función de la fuerza montada en la conquista de Nueva España.</i> —Carlos RUIZ LAPRESTA y Jesús LORENTE LIARTE	263
<i>La legitimación del dominio político y expansionismo en la recopilación de las Leyes de Indias.</i> —Marina ROJO GALLEGO-BURÍN.	279
<i>Gobierno y defensa militar de las flotas en la Carrera de Indias.</i> —Enrique TAPIAS HERRERO	295
<i>Una propuesta para humillar a España: el Plan de 1711.</i> —Rubén. E. BALLESTEROS MARÍN.	313
<i>La conquista del Gran Nayar novohispano en 1722: la acción militar en la explotación del éxito.</i> —Juan Manuel GUILLÉN GONZÁLEZ-NOVO	331
<i>El papel de los asentistas catalanes en el apresto de la expedición para la conquista de Orán (1732).</i> —David FERRÉ GISPETS	349
<i>Ares renacido: expansionismo británico y efectos en la población tras la Guerra de los Siete Años (1754-1763).</i> —Paulino GARCÍA DIEGO.	369

TERCERA PARTE
HISTORIA CONTEMPORÁNEA

<i>La población de El Padul (Granada) durante la ocupación francesa: aspectos poblacionales e influencia de las guerrillas.</i> —Carmelo Antonio GARCÍA CAMPOY	389
<i>Las guerras afganas.</i> —Jules STEWART.	407
<i>Inglaterra, Francia y España en México (1861-1862): los tratados de Londres y de La Soledad.</i> —Fernando GARCÍA SÁNCHEZ	423
<i>Contrainsurgencia en la Guerra de los Diez Años en Cuba: Weyler y los Cazadores de Valmaseda.</i> —Alberto GUERRERO MARTÍN	439

<i>Le Armée d'Afrique: la creación de un ejército ex profeso como mecanismo para la conquista y el sometimiento.</i> — Miguel MADUEÑO ÁLVAREZ y Julio Alberto ALFONSO GONZÁLEZ.	459
<i>Provocaciones, dádivas y egos desbordados: el testimonio de Víctor Ruiz Albéniz sobre el ejército africanista.</i> — María GAJATE BAJO	477
<i>Jefes y oficiales en la Guerra de Marruecos: aproximaciones y divergencias.</i> — Ramón DÍEZ RIOJA.	497
<i>Expansionismo político y procesos de innovación militar en el Imperio japonés.</i> — Guillermo LÓPEZ RODRÍGUEZ	517
<i>La inteligencia aérea y el desarrollo de las percepciones geográficas coloniales: una llave para el dominio colonial.</i> — Baptiste COLOM-Y-CANALS.	533
<i>Expansión colonial y poder militar en la prensa colonialista portuguesa: el caso de la revista «Portugal Colonial».</i> — Gemma NADAL SERRANO	553

CUARTA PARTE

HISTORIA DEL PRESENTE

<i>Un dominio encubierto: la fortificación alemana del estrecho de Gibraltar.</i> — Iván MALLADA ÁLVAREZ	571
<i>La Guardia Colonial y la difusión de la lengua española en Guinea.</i> — Adeline DARRIGOL	583
<i>El rechazo de los jóvenes franceses al Servicio de Trabajo Obligatorio en Alemania (1943-1944).</i> — Concepción PALLARÉS MORAÑO	599
<i>El «Efecto Abdelkrim» y sus consecuencias en la reorganización político-militar del protectorado español.</i> — Rocío VELASCO DE CASTRO	619
<i>El papel de la «Companhia de Diamantes de Angola» durante la guerra colonial, 1961-1974.</i> — Adam LAGHZAOUÍ GALICIA.	639
<i>La expansión «colonizadora» yihadista.</i> — Fernando PINTO CEBRIÁN	657
<i>El ciberespacio como dominio bélico: reflexiones, enfrentamientos y operaciones sociales.</i> — Javier HERRERA RODRÍGUEZ y Juan Luis CALER GALLARDO	677

PRÓLOGO

Este libro que tengo el honor de prologar, *Imperialismo y Ejércitos*, constituye un motivo de satisfacción tanto para mí como para la Universidad de Granada por varios motivos. En primer lugar, porque su origen, el sexto Congreso Internacional «Dominio Político y Expansionismo Militar en la Historia», promovido por la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI), supuso un hito relevante en la ya larga historia de cooperación entre la Universidad de Granada y el Ministerio de Defensa de España. Una colaboración materializada especialmente en la larga relación con el MADOC, el Mando de Adiestramiento y Doctrina, y que, sin ir más lejos, nos permite este año celebrar el décimo aniversario de la creación del Centro Mixto UGR-MADOC (CEMIX).

En segundo lugar, porque la continuidad de esta colaboración, que el Ministerio de Defensa mantiene también con otros centros universitarios, es una muestra muy significativa de cómo han ido fortaleciéndose las relaciones entre dos instituciones que no siempre han mantenido esta cercanía, quizá producto de un cierto desconocimiento recíproco que, por fortuna, ya ha quedado atrás. La colaboración mutua, de la que este libro es un excelente ejemplo, permite rendir un servicio esencial a la sociedad, a la que ambas instituciones se deben, en forma de una mayor y mejor coordinación en materia de seguridad, defensa y mantenimiento de la paz.

Finalmente, en tercer lugar, es satisfactorio comprobar que este volumen vea la luz en la *Colección Conde de Tendilla*, una colección con un recorrido largo y relevante en su ámbito, creada ex profeso para hacer públicos los frutos de esta colaboración institucional.

En las páginas de este *Imperialismo y Ejércitos* se analiza un proceso que hunde sus raíces en los albores de la Historia y que, aún a día de hoy, mantiene un fuerte protagonismo, adaptado

lógicamente a los cambios tecnológicos, científicos y sociales que se han producido.

Desde los tiempos más remotos hasta la ciberguerra actual, el ansia de poder de las potencias ha sido una constante que se ha venido manifestando bajo formas diferentes, pero siempre con el objetivo común de imponer su dominio sobre otras comunidades en beneficio propio. Ello ha hecho que a lo largo de los siglos la guerra se haya convertido en una constante en la historia del ser humano que ha hecho de los ejércitos su instrumento para alcanzar ese objetivo de dominio. Por todo ello, es importante que un grupo de investigadores centren su esfuerzo en el análisis de esta interrelación y, desde perspectivas diversas, contribuyan a su mejor conocimiento, proporcionando un instrumento más que nos ayude a aproximarnos al ideal kantiano de la Paz perpetua y nos facilite la capacidad de avanzar hacia un objetivo racional y moralmente obligatorio.

PILAR ARANDA RAMÍREZ

Rectora Magnífica de la Universidad de Granada

PRÓLOGO

No cabe duda que el expansionismo militar ha sido un hecho relevante en la Historia Universal, al igual que lo ha sido su dominio en el ámbito político en determinados momentos de la historia. Sin embargo, a pesar del enorme campo de investigación que proporcionan todas y cada una de las campañas emprendidas por el Ejército español, hubo que esperar al último tercio del siglo pasado para que la comunidad universitaria comenzara a incorporar investigaciones sobre el Ejército en la elaboración de tesis doctorales. Este interés se vio facilitado por el acercamiento progresivo entre el mundo civil y militar; por la paulatina integración de lo militar en el ámbito informativo y en la sociedad española en general; y, principalmente, por el acceso de los investigadores a los fondos de los archivos militares. Si bien los estudios iniciales se abordaron casi exclusivamente desde un punto de vista bélico y organizativo, con un carácter meramente descriptivo, poco a poco se fue instaurando un estudio más científico de la institución.

En esta línea, la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI) celebró en Granada, del 21 al 24 de mayo de 2019, el VI Congreso Internacional «Dominio político y expansionismo militar en la Historia», el cual se centró en el papel jugado en las guerras coloniales por el poder militar, en los procesos de expansión de la política y en el modo en que todo ello afecta a las poblaciones implicadas. Con este Congreso se ha tratado de solventar la omisión, por parte de la Revista Universitaria de Historia Militar (de referencia en el mundo hispanohablante en lo que respecta a la historia militar), de estudios científicos relacionados con guerras y campañas no suficientemente analizadas por la historiografía española.

Habida cuenta del evidente interés científico y militar y de la enorme calidad de las ponencias, el resultado del Congreso se hizo merecedor de formar parte de la prestigiosa colección

Biblioteca Conde de Tendilla. Esta Biblioteca, fruto de la excelente colaboración entre la Universidad de Granada y el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra ha mantenido, desde el comienzo de su andadura en el año 2010, una línea constante de publicaciones que resulten de interés tanto en el ámbito militar como en el universitario. Este libro es un buen ejemplo de ello ya que, por las características de su contenido, resultará interesante tanto para los estudiosos de la historia como para quienes quieran ahondar en el pensamiento militar.

En cada uno de los cuatro bloques en que se organiza *Imperialismo y Ejércitos* se puede apreciar la excelente labor de investigación científica y multidisciplinar realizada por los autores de las 24 ponencias seleccionadas. Así mismo, sobre todo el conjunto subyace el esfuerzo realizado para dotar de coherencia interna al conjunto de la obra.

En el primer bloque, denominado *Historia Antigua*, se aborda de manera brillante el afán imperialista de Roma para hacerse con el control del Mediterráneo y de los territorios del Mar Negro, lo que dio lugar a las guerras púnicas y dácidas, respectivamente.

Mediante los trabajos presentados en el segundo bloque, *Historia Medieval y Moderna*, se puede contrastar la diferencia sustancial existente entre el dominio político que ejerció España en las Indias, basado en los principios de guerra justa, en contraposición con el expansionismo colonial británico y sus consecuencias negativas para las poblaciones.

El tercer bloque, *Historia Contemporánea*, permite extraer conclusiones derivadas de los intereses colonialistas de distintas potencias en diferentes escenarios geográficos, tales como Afganistán, México, Cuba, norte de África y Japón, y presenta el papel que jugó la inteligencia aérea y la prensa en la gestión de los episodios de expansión colonial ocurridos en este ámbito temporal.

Por lo que respecta al cuarto y último bloque, *Historia del tiempo presente*, se pueden extraer enseñanzas de la gestión colonial y el expansionismo militar desarrollados en la última mitad del siglo pasado en distintos ámbitos geográficos y en diferentes acontecimientos históricos, tales como la acción de la Guardia Colonial en la Guinea Española, la reacción de Francia ante la invasión alemana en la II Guerra Mundial, la reorganización político-militar del protectorado español y el papel jugado por una compañía privada en la independencia de Angola. Así mismo, se

analiza la expansión yihadista actual en analogía a un proceso colonizador y se incluye un capítulo sobre el ciberespacio como parte del dominio bélico, ambos temas de rabiosa actualidad.

Sin lugar a dudas, el presente libro constituye una herramienta de trabajo para investigadores y docentes que quieran profundizar en los estudios del colonialismo contemporáneo y de la Historia Militar en general.

JERÓNIMO DE GREGORIO Y MONMENEU

Teniente General Jefe del MADOC

AGRADECIMIENTOS

Aunque contravenga los usos establecidos, no queremos relegar estas palabras de agradecimiento a unas líneas finales de cortesía en la introducción de la obra, ante todo porque esa costumbre académica la suelen utilizar los autores para mostrar su reconocimiento a la ayuda recibida de diversas personas, mientras que esta obra es el fruto de un esfuerzo colectivo iniciado mucho antes de que se celebrara el encuentro académico que está en su origen y que se prolongó durante más de un año.

Nos referimos al VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI), titulado *Dominio político y expansionismo militar en la Historia* y celebrado en Granada del 21 al 24 de mayo de 2019. Varias instituciones y muchas personas contribuyeron a que se convocase, se realizase y tuviese éxito. Nuestro agradecimiento y reconocimiento a todas ellas, empezando por los socios de ASEHISMI y los miembros de su Junta Directiva, cuyos continuos esfuerzos por promover la Historia Militar en el ámbito académico y entre la sociedad española han sido muy fructíferos, como demuestran los siete congresos internacionales convocados hasta la fecha y las publicaciones que han recogido las excelentes contribuciones presentadas a ellos.

En el caso concreto de la que el lector tiene en este momento en las manos, es necesario agradecer muy sinceramente la ayuda prestada por el Rectorado de la Universidad de Granada y por el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército a través del Centro Mixto (CEMIX) que gestiona la colaboración entre ambas instituciones. Desde el primer momento acogieron muy favorablemente la convocatoria del Congreso, pusieron a nuestra disposición las excelentes instalaciones de la Sala Triunfo y aceptaron después que la obra se incluyera en la Colección Conde de Tendilla y llevara el prestigioso sello editorial de la Universidad de Granada. Y su interés por el Congreso y por esta publicación ha

quedado bien patente en que la rectora Pilar Aranda y el teniente general Jerónimo de Gregorio nos hayan concedido el privilegio de presentarla, lo cual les agradecemos muchísimo.

Pero ni las ponencias presentadas al Congreso se habrían dado a la imprenta ni las palabras que las precedieron se habrían escuchado sin la labor ardua y competente de Fernando Fernández Bastarache, María del Mar Gabaldón Martínez, Antonio Jiménez Estrella, Carlos Navajas Zubeldia, José Luis Rodríguez Jiménez y José Soto Chica, que aceptaron nuestra invitación de formar el Comité Científico y de asumir la laboriosa e ingrata tarea de seleccionar los textos que integran esta obra.

No menos compleja ni esforzada fue la labor de Beatriz Frieyro de Lara, que coordinó el Comité Organizador, y de quienes formaron con ella un excelente equipo: Isabel Albaladejo Asensio, Víctor García González, Fernando García Sánchez, Javier Herrera Rodríguez, Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, Francisco Manuel Megías Díaz y Pedro Panera Martínez. También es preciso dejar constancia del valioso trabajo y de la profesionalidad del personal técnico de la Sala Triunfo del Rectorado de la Universidad de Granada, cuya eficaz ayuda contribuyó decisivamente al éxito del Congreso.

Queda por último encomiar y agradecer el trabajo de los propios autores de los textos que se disponen a leer, su total compromiso con el proyecto y sus esfuerzos por preparar y redactar unos trabajos científicamente rigurosos y estilísticamente muy cuidados. Gracias también a María Isabel Cabrera García y a José Antonio García Sánchez, directora y director técnico de la Editorial Universitaria de Granada, sin cuya ayuda esta obra nunca habría llegado a sus manos.

INTRODUCCIÓN

La obra que presentamos es el resultado del VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI), desarrollado entre los días 21 y 24 de mayo de 2019 en la Universidad de Granada, bajo el título *Dominio político y expansionismo militar en la Historia*, y reúne un total de 36 ponencias organizadas en cuatro bloques (Prehistoria e Historia Antigua, Historia Medieval y Moderna, Historia Contemporánea e Historia del Presente). Las exigencias referidas a los límites de espacio, establecidas por la Editorial Universitaria de la Universidad de Granada para las obras incluidas en su colección Conde de Tendilla, justifican que se haya acudido al formato digital para dar la merecida publicidad a todas las ponencias presentadas al citado Congreso, dada su indudable calidad.

Esta publicación constituye una prueba palpable de un fenómeno que trasciende con mucho lo meramente historiográfico, ya que sí, por una parte, viene a poner de manifiesto el progresivo desarrollo de una nueva línea entre las que en los últimos años han venido a enriquecer los contenidos de nuestros estudios históricos (Historia de la Iglesia, Historia de las Mentalidades, Historia de la Mujer, Historia de la Vida Cotidiana, etc.), también lo es de la consolidación de un cambio que posiblemente pase desapercibido a las generaciones más jóvenes —especialmente si no conocen nuestra Historia reciente—, pero que para quienes nacimos con tiempo suficiente para conocer directamente el antes y el después de una fecha clave, como fue la del 20 de noviembre de 1975, debe resultar evidente.

Si nos remontamos a la época de los años setenta del pasado siglo, la idea de investigar sobre el Ejército español resultaba algo prácticamente impensable entre los universitarios que se incorpo-

raban al campo de la investigación a través de la elaboración de sus tesis doctorales, especialmente cuando ello hacía imprescindible la consulta de los fondos de los varios archivos militares, cuya existencia resultaba prácticamente desconocida, y no digamos nada de sus fondos.

Ello era consecuencia, una más, de un fenómeno que, aunque hundía sus raíces mucho más profundamente en el tiempo, adquirió una especial trascendencia en el transcurso del largo período franquista cuando, por una serie de motivos que no nos corresponde analizar en estas líneas, el distanciamiento entre el mundo civil y el militar, el desconocimiento y, en su caso, la desconfianza fueron mutuos y, en definitiva, el mundo militar quedó fuera del espectro informativo y, mucho más, del análisis de los investigadores y estudiosos de la sociedad española en general.

Es cierto que en la década de los setenta comenzaron a hacerse visibles los primeros síntomas de un cambio, en parte marcado por historiadores que, desde fuera de España, volcaron su interés sobre la institución militar (Christiansen, Headrick, Payne, etc., cuyas obras traducidas no siempre fueron fácilmente asequibles), pero también por estudiosos españoles tanto pertenecientes al mundo militar (Miguel Alonso Baquer, Julio Busquets —ya en 1967— y Gabriel Cardona) como universitario (Manuel Espadas Burgos, Fernando Fernández Bastarreche o Nuria Sales). Pero en estos años, ni el acceso a los archivos militares resultaba fácil para el investigador civil, ni las condiciones de estos establecimientos favorecían una investigación que requería largas horas de consulta.

Partiendo de estos escasos inicios, el salto cualitativo y cuantitativo que se produjo a partir de la década de los ochenta resulta sorprendente. Obras fundamentales para consolidar una investigación que apenas había marcado unos tímidos atisbos fueron apareciendo, simultaneándose autores pertenecientes tanto al mundo civil como al militar. Ballbé, Bañón, Blanco Valdés, Casado Burbano, Cepeda Gómez, Lleixá, Martínez Ruiz, Navajas Zubeldia, Núñez Florencio, Puell de la Villa y Seco Serrano, por citar a los más relevantes, protagonizaban un florecimiento que ponía de manifiesto un creciente interés, desde perspectivas muy variadas, por un mundo que hasta poco antes solo había sido abordado desde una perspectiva puramente bélica y organizativa, ideológicamente sesgada y eminentemente descriptiva.

Resulta innegable que el cambio político, superado el período de transición desde la dictadura, y consolidado tras las elecciones de octubre de 1982, estableció el marco que hizo posible este fenómeno.

Pero ¿cuáles fueron los motivos concretos que hicieron posible el desarrollo y consolidación de esta nueva línea historiográfica?

Desde luego, es evidente que constituye un elemento clave la aparición de una nueva generación de investigadores que, a lo largo del último cuarto del siglo xx, centraron su interés en el estudio científico de una institución que había jugado un papel tan relevante a lo largo de nuestra Historia. Pero de forma paralela hay que poner en valor el proceso que, en esos mismos años, condujo a un trascendental cambio en la mentalidad de las Fuerzas Armadas, no solo en su proceso de integración en un sistema constitucional plenamente democrático, sino también en su forma de plantearse las relaciones con el mundo civil, del que durante tantos años se habían mantenido alejadas.

Consecuencia de este proceso fue facilitar el acceso a una documentación de incalculable valor para los investigadores, acompañada por la modernización de sus sistemas archivísticos dentro de los límites impuestos por la perenne escasez de recursos financieros.

Todo ello se tradujo en el florecimiento de un sinnúmero de publicaciones, congresos y jornadas, en las que no solo se puso de manifiesto el florecimiento de la nueva línea historiográfica, sino que a la vez permitió que investigadores civiles y militares coincidieran y compartieran sus conocimientos y nuevos planeamientos, contribuyendo a crear una red cada vez más tupida en la que, con demasiada frecuencia, se solapaban líneas de investigación, poniendo de manifiesto una descoordinación producto de la ausencia de una colaboración bien estructurada.

La cada vez más frecuente coincidencia de investigadores en todo tipo de actos, muy particularmente en tribunales de tesis doctorales, generó la idea de que, como explicaron Ángel Viñas y Fernando Puell en su momento, era necesario buscar la manera de «congregar a profesores, investigadores y estudiosos de la historia bélica y militar» en un organismo que respondiera a una necesidad evidente. De este modo, en octubre de 2013, nacía ASEHISMI como «punto de referencia que permitiese el encuentro de historiadores de diversa procedencia y de metodología y

aspiraciones muy dispares, aunque interesados por la evolución del fenómeno militar a lo largo del tiempo».

Por esas fechas, ya se habían dado algunos pasos muy prometedores que contribuirían también a afianzar el desarrollo de la colaboración en la nueva línea historiográfica.

Por citar los ejemplos que nos parecen más relevantes, mencionaremos, siguiendo un orden cronológico, al Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, centro de investigación y docencia especializado en cuestiones relacionadas con la búsqueda de la paz, la seguridad y la defensa, nacido en 1997 por iniciativa del Ministerio de Defensa, para suplir la carencia en el ámbito universitario español de este tipo de estudios, y que encontró en la Universidad Nacional de Educación a Distancia una favorable acogida.

Cabe destacar de entre su variada oferta académica su programa de doctorado en «Seguridad y defensa», en el que una de sus líneas de investigación está enfocada a la «Historia militar y de las relaciones internacionales». También ha venido ofreciendo desde 2010 un Curso de Especialista Universitario de Historia Militar, que debido a su gran aceptación se ha decidido sustituir por un Máster Universitario en Historia Militar de España, de próxima aparición.

Ya en el siglo actual, como consecuencia de la colaboración mantenida en años anteriores entre la Universidad de Granada y el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército, creado en 1997 y establecido en la capital granadina, se suscribió un convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Granada en el que se adoptó la decisión de crear un Centro Mixto (CEMIX) en 2009, con la finalidad de desarrollar la colaboración entre ambas instituciones, integrando y coordinando sus iniciativas y esfuerzos conjuntos en materias de seguridad, defensa y construcción de la paz.

La intensidad de esa colaboración planteó de forma inmediata la necesidad de contar con un instrumento propio de publicación que permitiera sacar a la luz los resultados alcanzados. De esa manera nació, en el mismo año 2009, la *Biblioteca Conde de Tendilla*, dentro de la cual se englobará la publicación del libro que nos ocupa.

Otro convenio entre el Instituto de Historia y Cultura Militar y la Universidad Complutense de Madrid dio lugar a la creación, en noviembre de 2012, de la Cátedra Extraordinaria Complutense

de Historia Militar, nacida con la aspiración de llenar un vacío existente en la Universidad española, pues no había ninguna de esta naturaleza. En su haber ya tiene seis libros publicados como resultado de los congresos y seminarios internacionales que la citada Cátedra convoca anualmente.

En pos de esa creciente «renovación historiográfica» que estaba sufriendo la Historia Militar —alejada de la mera descripción de hechos bélicos, gestas militares y datos técnicos—, la Universidad Jaume I de Castellón decidió ofertar un máster propio en Historia Militar de las Guerras Contemporáneas, siendo una de las pocas universidades que hoy día ofrecen este estudio de posgrado entre su oferta académica.

Por su parte, el Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI) de la Universidad de Granada —centrado, como su propio nombre indica, en la seguridad internacional y también en los estudios estratégicos—, se propuso distribuir sus investigaciones en tres programas, siendo uno de ellos el de la política de defensa y estudios militares. En ese sentido, se buscó establecer una conexión entre los estudios estratégicos y los especialistas en Historia Militar procedentes del campo de la Historia Moderna y Contemporánea.

Estas y otras instituciones han contribuido a consolidar el desarrollo de esta línea historiográfica, joven aún en España, pero con un futuro prometedor y, desde nuestra perspectiva, totalmente necesaria para entender el mundo que fue, el mundo en el que vivimos y el que se adivina en el futuro. Buen ejemplo de ello es el notable incremento de tesis doctorales centradas en diversos aspectos de la Historia Militar, algo que hasta hace pocos años era inusual en las universidades españolas.

ASEHISMI se propuso, y fue todo un acierto, convocar un congreso, el VI ya desde su nacimiento, con el objetivo de «estudiar el papel que el poder militar juega en los grandes procesos de expansión política de la Historia y el modo en que ello afecta a las poblaciones implicadas, tanto de los países poderosos como de los intervenidos». Y decimos que fue un acierto, porque las guerras coloniales han sido relativamente poco tratadas por la Historia Militar española, con la excepción de las de Cuba y Filipinas, si bien esta última no lo suficiente, y las campañas de Marruecos. Así, con una visión interdisciplinar, el congreso organizado por ASEHISMI se centró en un campo de estudio de enorme atracti-

vo que, sin embargo, no había despertado gran interés entre los historiadores de lo bélico y lo militar.

Bien es cierto que la Guerra de Independencia de Cuba de 1895 o las campañas de Marruecos han sido suficientemente analizadas por la historiografía española. No así tanto, por ejemplo, la Guerra de los Diez Años, tratada en este libro, o la de Santo Domingo. Tampoco lo fue la campaña de Filipinas, donde el ejército colonial español allí desplegado no mereció mucha atención por parte de la historiografía, algo que se ha tratado de remediar en los últimos años por historiadores como Fernando Puell de la Villa.

Si se echa un vistazo a los sumarios de la revista de referencia en el mundo hispanohablante en lo tocante a nuestra línea de investigación, la *Revista Universitaria de Historia Militar* (RUHM), nacida en 2012, se comprueba que ha dedicado dos monográficos a las guerras coloniales con el objetivo de impulsar los estudios del colonialismo contemporáneo español. El primero de ellos, bajo el título «Las guerras coloniales de España en la época contemporánea: en el centenario de la instauración del protectorado español», contaba con dos artículos sobre las campañas de Marruecos, otro sobre la guerra de Ifni (1957-1958) y el conflicto del Sáhara de 1975, uno sobre las campañas navales en ultramar y otro referente a los combates terrestres en Cuba y Filipinas. El segundo de los monográficos se ha centrado exclusivamente en Marruecos y se ha titulado «España y Marruecos: guerra y colonialismo en los siglos XIX y XX». El resto de números de esta revista, caracterizados por una calidad incuestionable, apenas han contado con artículos referentes al tema de estudio en este libro, lo que es una prueba más de esa omisión que el programa de VI Congreso trató de solventar con resultados más que notables.

Hay que destacar también la aventura editorial de unos jóvenes miembros de ASEHISMI, quienes, movidos por su amor por este campo de la Historia, iniciaron en 2017 la publicación de la revista digital *Guerra Colonial* que, poco a poco, ha ido alcanzando más sellos de calidad y que se ha propuesto profundizar en el conocimiento de las causas y consecuencias de las guerras coloniales para llenar el relativo vacío, si lo comparamos con otros temas, que ha sufrido este tipo de campañas. Meses después del VI Congreso de ASEHISMI, el director de la revista organizó un Congreso en la Universidad Rey Juan Carlos dedicado a las guerras

coloniales, los procesos de descolonización y el neocolonialismo, en la línea del desarrollado en Granada.

El imperialismo ha venido existiendo desde el comienzo de los tiempos históricos, ya que el afán de expansión de unos estados sobre otros ha sido —y sigue siendo— una constante en la Historia, y nuestro mundo actual es la herencia de este pasado común en el que la fuerza de las armas ha sido permanentemente uno de los instrumentos fundamentales para garantizar el dominio económico y/o político en todas las épocas y lugares.

El deseo de conquista queda puesto de manifiesto a lo largo de todas las épocas históricas. En la primera parte del libro que presentamos, *Historia Antigua*, cabría hablar entre otros de los imperios acadio, babilónico, egipcio, asirio, macedonio, chino (de la dinastía Han), romano o bizantino. En la segunda parte, *Historia Medieval y Moderna*, además de los formados bajo diferentes dinastías en China (Tang, Yuan, Ming y primera parte de la Qing), sin olvidar el imperio mongol construido por Gengis Khan, tendrían cabida los imperios de los califatos omeya o abasí, el denominado Sacro Imperio Romano Germánico, el Imperio otomano, o el nacimiento de los que conoceremos como imperios coloniales (portugués, español, francés, inglés, ruso), etc.

Serán fundamentalmente estos últimos los que mantendrían su expansión a lo largo del período histórico que compone la tercera parte del libro, *Historia Contemporánea*, sumándose a los ya existentes: el Imperio japonés, desarrollado tras la revolución Meiji, particularmente tras la guerra sino-japonesa en la última década del siglo XIX, y la guerra con Rusia ya en los inicios del XX.

La Segunda Guerra Mundial abre la puerta a la cuarta parte, *Historia del Presente*, históricamente muy breve y profundamente marcada por la experiencia bélica, en la que asistiremos a un progresivo cambio protagonizado por el fenómeno de la descolonización, y en el que la fuerza del capitalismo financiero adquiere una relevancia evidente, relegando en apariencia el protagonismo de las fuerzas armadas como instrumento clave del desarrollo imperialista a un segundo plano, lo cual no deja de ser eso, una apariencia, porque nunca esa fuerza ha sido más relevante, aunque la táctica en su utilización se haya modificado de acuerdo con las lecciones aprendidas a lo largo del sangriento siglo XX y de la irónicamente bautizada como Guerra Fría. Terminada esta con la disolución de la Unión Soviética en diciembre de 1991,

previa desaparición del Pacto de Varsovia en julio de ese mismo año, y aparentemente finiquitada la época de los imperialismos coloniales, la incuestionable supremacía de la «pax americana» nos introduciría en la última manifestación del imperialismo, cuya propia debilidad quedaría puesta de manifiesto a partir del 11-S en 2001.

Resulta evidente que el imperialismo se ha manifestado de maneras muy diferentes según el momento histórico. Incluso dentro de un mismo período histórico puede presentar características diferenciadoras, así como que en muchos casos su denominación responde más a una formulación doctrinaria que a una realidad auténtica. Pensemos en ejemplos como el de imperios extensísimos territorialmente, pero de muy corta duración, como serían los de Alejandro Magno o Gengis Khan; imperios que realmente solo lo eran de nombre, pero no de hecho, como el Sacro Imperio Romano Germánico, pese a su larga existencia, o aquéllos que respondían a una denominación política derivada del título que ostentaba su representante, como fue el caso del Primer Imperio francés.

De la misma manera, los ejércitos, imprescindibles para la construcción de un imperio, no responderán a una homogeneidad de criterios. Ni su impacto en las sociedades, sus culturas o sus economías será el mismo. Su concepto variará a lo largo de los tiempos, aunque ciertamente muchas de sus estrategias y tácticas se mantendrán adaptándose a los continuos cambios tecnológicos. La utilización del arco y las flechas o del carro, o la sustitución del arma de bronce por la de hierro, la utilización del estribo, la aparición de la artillería, la progresiva sustitución de la fuerza del remo por la de la vela, y la de esta por el vapor, etc., son solo algunos ejemplos de cómo la tecnología hizo precisa una constante adaptación sin la cual los riesgos de una derrota son evidentes. Pero aunque sea cierto que los avances tecnológicos han marcado cada vez más el desarrollo de los ejércitos, tampoco constituyen una garantía de victoria, como tantas veces se ha puesto de manifiesto a lo largo de la Historia —recordemos Vietnam—, porque, en definitiva, existe un último factor, el elemento humano, que, pese a las apariencias que pueden abocarnos a la desesperanza, constituye el instrumento clave para que algún día, en algún momento del futuro, el imperialismo deje de ser una realidad y las guerras que genera una consecuencia inevitable.

Como ya adelantamos, *Imperialismo y ejércitos* reúne, en su formato digital, un total de 36 ponencias organizadas en los cuatro bloques a que antes se hizo referencia. La complejidad y extensión del tema hace obvio señalar que los estudios recogidos solo responderán de forma mínima a la variedad de aspectos y enfoques posibles, aunque, dentro de esa insalvable carencia, se ha procurado que el conjunto de su contenido se atuviera a una mínima coherencia interna.

Como apertura a la primera parte se desarrolla el trabajo realizado por Alberto Dorado Alejos, Justo F. Sol Plaza y Andrés M. Adroher Auroux, que estudia la transformación de las estructuras defensivas entre el Bronce Final y los inicios de la Edad del Hierro, bajo el influjo de culturas históricas procedentes del levante mediterráneo. La transformación de estas estructuras es indicativa de las urbanísticas, resultado de los cambios sociales en este período de transición que nos sitúa en las puertas de la historia propiamente dicha.

En el segundo capítulo, Antonio Pedro Marín Martínez aborda la importancia del mercenariado en la organización militar de Cartago, situando su existencia y significado a partir del contexto de las guerras greco-cartaginesas, y siguiendo su evolución hasta las Guerras Púnicas, evidenciando la importancia que esta fuerza desempeñó dentro del esquema militar cartaginés.

Los cinco capítulos siguientes tienen como sujeto de estudio el mundo romano desde diferentes perspectivas. Así, Rubén Escorihuela Martínez, centra la atención en la *secessio plebis* de 494 a. C., conflicto social que analiza en función de los problemas políticos y socioeconómicos existentes en la Roma de la época y que, en un momento determinado, derivó hacia la insurrección militar, convirtiéndose en medio de presión para la transformación política y social de la República romana.

El fortalecimiento que esta República romana imprime a su flota es objeto de estudio por parte de Iván Moreno Martín en el capítulo siguiente. Capaz de imponerse a Cartago, y abierto el Mediterráneo a su progresivo expansionismo, era este un objetivo ineludible para extender su dominio en el ámbito de toda la cuenca mediterránea.

David Soria Molina fija su atención en las guerras dacias, uno de los conflictos que jalonan el expansionismo del Imperio romano, en este caso en la época del emperador Trajano, para

garantizar su hegemonía en el espacio danubiano y las costas orientales del Mar Negro.

Alejandro Carmona Carmona y Alberto Sáez Gallegos nos hablan de la significación que los emperadores Trajano y Adriano tuvieron en el auge del imperio romano, llevado a sus últimas fronteras por el primero y consolidado por el segundo de forma efectiva. Mientras la política de Trajano fue sustancialmente expansiva —guerras dácicas y párticas— y su reinado se definió por un claro perfil militar, el gobierno de Adriano se guio por un criterio diferente, renunciando a la expansión continuada con el objetivo de consolidar las fronteras y fomentar el desarrollo de la *Pax Romana*. Dos maneras diferentes de entender la política exterior: la primera, apoyada en la imbatibilidad de las legiones romanas y la segunda, en la evidencia de que una expansión indefinida terminaría agotando la capacidad de defensa del Imperio.

Relacionado con ese expansionismo militar que alcanza con Trajano su momento culminante, Antonio Miguel Jiménez Serrano estudia, en el último capítulo de esta primera parte, la importancia del *sacramentum militiae*, el juramento de fidelidad del soldado romano en el momento de ser llamado a las armas. El estudio de su evolución a través de las fuentes y de las diversas opiniones formuladas por los especialistas, lleva a la conclusión de que lo que inicialmente era simplemente un instrumento para asegurar el cumplimiento de la leva, adquirió un carácter muy diferente a partir de Augusto, quien convirtió el *sacramentum* en un elemento clave de la relación entre el emperador y el ejército romano, en detrimento del poder e influencia de los generales en tiempos anteriores.

El segundo bloque temático abarca la Historia Medieval y Moderna a lo largo de 12 capítulos. El primero de ellos nos habla de la representación del triunfo y de la victoria militar como un elemento clave en la política de propaganda imperial, ejemplos de ello podemos encontrarlos a lo largo de toda la historia. Miguel Navarro Torrente nos presenta dos casos concretos protagonizados por los emperadores bizantinos Justiniano y Heraclio, en cuyas iconografías se une la tradición de la antigua Roma con la influencia del cristianismo: el poder militar reforzado por la unción divina.

Esa conjunción religioso-militar se desarrollará a lo largo de los siglos con diferentes características según el contexto en que lo haga. Un ejemplo concreto lo tenemos en el estudio que Javier

Tenedor Tenedor realiza de las fortalezas de la Encomienda de Segura de la Sierra, dentro del señorío que la Orden de Santiago controló en la Andalucía bética.

En el marco del proceso expansionista del Reino de Castilla, Dario Testi nos guía por el largo proceso que culminaría con la conquista definitiva de las Islas Canarias, en rivalidad con Portugal, para quien aquel archipiélago tenía una indudable importancia estratégica en el desarrollo de sus rutas comerciales africanas. La potencia militar castellana, por otra parte, hizo estéril la resistencia de la población indígena, como de forma constante se hará evidente en el proceso colonialista que Europa desplegará en los siglos siguientes.

Miguel Pino Abad nos sitúa ya en la época en que la confluencia de herencias había convertido a Carlos I en rey de España y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Sus intereses chocarían frontalmente con los del monarca francés Francisco I y el ducado de Milán, la llave de Italia, será el escenario sobre el que se centre el estudio a partir de la batalla de Pavía, que garantizó el control de este enclave estratégico al monarca español.

En los siguientes capítulos nos adentramos, desde perspectivas diferentes, en el estudio del nuevo mundo que, a partir de 1492, se abrió al expansionismo transoceánico español. Juan María Pérez Pérez realiza una valoración comparativa del armamento utilizado por los conquistadores españoles dirigidos por Cortés, frente al de las diferentes comunidades indígenas a las que se enfrentaron. Por supuesto, no olvida la utilización de otros elementos tan importantes como los caballos de batalla y los perros de guerra. Son dos sociedades muy militarizadas en cuyo enfrentamiento la utilización de armas de fuego —incluida la artillería— y bestias adiestradas para el combate propiciarían la victoria española.

Precisamente a la fuerza montada se refiere el trabajo de Carlos Ruiz Lapresta y Jesús Lorente Liarte, remarcando la importancia de su aportación a la conquista de Nueva España, no solo por su eficacia táctica, sino por el efecto psicológico que su presencia causaba entre los indígenas, si bien este factor no se mantendría indefinidamente, sino que fue propio de la época inicial protagonizada por Cortés.

Marina Rojo Gallego-Burín, se orienta hacia la legitimación del dominio político a través de la recopilación de las Leyes de Indias, centrándose en uno de los problemas suscitados por la lle-

gada de los europeos a América: la relación entre los aborígenes y los conquistadores y la licitud del empleo de la fuerza. Partiendo de los planteamientos iniciales de la época de la reina Isabel, la *Recopilación de las Leyes de Indias*, constituye la fuente básica para entender cómo en España surgió la doctrina de la guerra justa y se cuestionó el uso de la violencia. Por su parte, Enrique Tapias Herrero hace un largo recorrido sobre la organización y funcionamiento de las flotas en la Carrera de las Indias, concluyendo que la empresa fue un éxito a la vista de las estadísticas de pérdidas de buques, debidas mayoritariamente a las condiciones meteorológicas adversas puesto que tan solo, en casi tres siglos, una flota «de la plata» fue capturada por el enemigo.

A continuación, Rubén E. Ballesteros Marín analiza un panfleto, *A Proposal for Humbling Spain, Written in 1711 by a Person of Distinction*, que se inserta en la producción periodística pro-bélica cuyo objetivo era la injerencia británica en el Río de la Plata. Juan Miguel Guillén González-Novo aborda el espinoso episodio de la conquista del Gran Nayar en 1722. Era esta una zona de difícil orografía que, desde el inicio de la conquista española y hasta los últimos años del siglo XVIII, se había constituido en lugar de refugio para una población de procedencias diversas, la cual, por diferentes causas, no aceptaba la autoridad real. La acción de conquista se inició en un momento de dificultades políticas y penuria económica, por lo que resultó especialmente dificultosa y, una vez realizada, fue inefectivo el control sobre el territorio. Y David Ferré Gispert centra su atención sobre el importante papel de los asentistas, en este caso catalanes, en relación con la expedición a Orán en 1732 como ejemplo de las dinámicas establecidas entre la administración militar borbónica y los asentistas catalanes.

Cierra esta segunda parte, el capítulo de Paulino García Diego, orientado hacia el expansionismo británico y los efectos sobre la población en relación con la que Churchill calificó como ‘primera guerra mundial’, la Guerra de los Siete Años (1754-1763), que supuso la consolidación de Gran Bretaña como potencia hegemónica en los mares y en los diferentes escenarios coloniales, con las consiguientes consecuencias negativas para las poblaciones, sobre todo, de Norteamérica y del Subcontinente Indio.

La tercera parte del libro se centra en la Historia Contemporánea, iniciándose con un estudio de Carmelo García Campoy acerca de los efectos poblacionales que la ocupación francesa

tuvo sobre la población granadina de El Padul. Su análisis es un ejemplo de cómo la microhistoria se convierte un instrumento valioso para el conocimiento de la Historia general, en este caso no solo por el efecto demográfico de la invasión en un pequeño municipio, sino también por las dificultades que plantea y la metodología más adecuada para resolverlas.

En el siguiente capítulo, Jules Stewart nos habla de las guerras afganas desarrolladas a lo largo de los dos últimos tercios del siglo XIX y primeros años del XX, conflictos en los que se entremezclaban los intereses colonialistas de Persia, Gran Bretaña y Rusia, y que constituyen un ejemplo claro de lecciones no aprendidas a la vista de los recientes conflictos, pese al moderado optimismo mostrado por el autor en las últimas líneas de sus conclusiones.

El tercer capítulo nos lleva, de la mano de Fernando García Sánchez, a otro escenario geográfico, al abordar uno de los episodios internacionales característicos de la política de prestigio emprendida por O'Donnell en los años en que la Unión Liberal gobernó en la España de Isabel II. Se trata de la aventura mexicana en la que España participó junto con Gran Bretaña y Francia en los tiempos de la presidencia de Benito Juárez. Con independencia de las diferentes motivaciones de cada una de las potencias que suscribieron el tratado de Londres, destaca de forma especial la actuación del jefe de la expedición española, el general Juan Prim, quien puso de manifiesto sus dotes de estadista y su capacidad para jugar un papel protagonista en la convulsa España de los años sesenta del siglo XIX.

Nuevamente en el continente americano, el capítulo de Alberto Guerrero Martín nos sitúa en la Guerra de los Diez Años de Cuba, con Weyler como figura protagonista a través de su manera de concebir la lucha contrainsurgente. No deja de ser llamativo que su trabajo se inicie con una cita de Weyler, en la que este se lamentaba de que los males sufridos no habían ni siquiera servido para aprender la forma de evitarlos en el futuro, enlazando así con las líneas finales del trabajo de Stewart que planteaba la misma cuestión al hablar de las guerras afganas. Es una realidad que veremos repetirse una y otra vez y que pone en duda la utilidad de la Historia como maestra de lecciones aprendidas. Alberto Guerrero nos muestra el recorrido que antecede a la política puesta en práctica por Weyler, cuya culminación serán los Cazadores de Valmaseda, antecedente directo de la Legión.

En esta línea de creación de fuerzas especiales para luchar en el escenario colonial, pero en el continente africano, se desarrolla el capítulo firmado por Miguel Madueño Álvarez y Julio Alberto Alfonso González, que explican la creación del Ejército de África (*l'Armée d'Afrique*), a raíz de la intervención francesa en Argelia. Su organización, que se convertiría en modelo a seguir, respondía a un fin específico y a un enemigo concreto, sin por ello descartar la posibilidad de que esta fuerza tuviera que hacer frente a la eventualidad de un conflicto en el escenario europeo —la sombra de Sedán era inevitable— y tuviera muy en cuenta el potencial demográfico que le aportaba a Francia su extenso imperio colonial. A lo largo del capítulo se explica detalladamente la organización y estructura del Ejército de África, así como su historial, que se prolonga hasta 1962.

Los dos siguientes capítulos de esta tercera parte, manteniéndonos en el continente africano, nos acercan desde dos perspectivas diferentes a la participación de España en el desmembramiento y reparto de África, sentenciado por la Conferencia de Berlín en 1885. María Gajate Bajo apela al testimonio del médico Víctor Ruiz Albéniz, presente en la zona de Melilla desde 1908 y testigo directo de las penosas condiciones sanitarias de los rifeños, el cual, como cronista vocacional, dejó su testimonio y opinión sobre los conflictos de la guerra de Marruecos. El estudio de la autora se centra en dos obras concretas: *España en el Rif (1908-1921)* y *Ecce Homo*. En ellas quedan reflejadas, de manera muy personal, no solo las complicadas relaciones entre los propios mandos militares, incluido el conflicto de las Juntas de Defensa, sino las discrepancias entre los políticos y su incapacidad para aplicar una política razonable y eficaz. «Provocaciones, dádivas y egos desbordados», como reza el título del capítulo, son términos suficientemente expresivos para entender lo que fue nuestra política en Marruecos y sus terribles consecuencias.

Por su parte, Ramón Díez Rioja, analiza las distintas interpretaciones que los militares españoles destacados en Marruecos hicieron respecto sobre cómo llevar a cabo la penetración colonial, bien mediante la acción «enérgica y belicista», bien mediante la «penetración pacífica armada». El detallado análisis de las discrepancias dentro de los sectores militar y político, y entre ellos mismos, contribuye a poner de manifiesto lo que ya comentábamos al referirnos al capítulo anterior, en definitiva, incompetencia

política y militar por falta de directrices claras y divergencias por las que pagaríamos un alto precio.

El trabajo de Guillermo López Rodríguez, «Expansionismo político y procesos de innovación militar en el Imperio japonés», nos traslada a un escenario diferente en lo geográfico, pero similar en cuanto al desarrollo de los procesos de expansión colonial que caracterizaron esta época. El surgimiento de un nuevo Japón a partir de 1868 tendrá una incidencia geopolítica de máxima importancia en el Extremo Oriente debido a la configuración de un militarismo nacionalista, cuyas primeras manifestaciones en los años finales del siglo XIX e iniciales del XX serán la guerra sino-japonesa y la guerra ruso-japonesa, punto de partida de un progresivo expansionismo que llegará a su manifestación extrema en el contexto de la Segunda Guerra Mundial con las consecuencias de todos conocidas.

En el penúltimo capítulo de esta tercera parte, Baptiste Colom-y-Canals introduce un elemento nuevo en el panorama del expansionismo colonial al abordar la creciente importancia de la aviación y de la fotografía aérea para el conocimiento geográfico del imperio colonial francés, cuyo desarrollo partía de la existencia previa de una cultura de inteligencia que supo emplear el nuevo medio para facilitar su control, convirtiendo a la inteligencia aérea en una herramienta esencial para dominar de manera más eficaz los espacios coloniales.

Cierra este bloque de Historia Contemporánea el estudio de Gemma Nadal Serrano sobre la revista *Portugal Colonial*, como ejemplo del papel que puede jugar la prensa colonialista en la interrelación entre la expansión colonial y el poder militar. Aunque en este caso estemos hablando de un país concreto, el modelo es de aplicación en el ámbito de cualquier potencia colonialista.

A partir de aquí entramos en el último período de los cuatro en que se ha estructurado el libro: la Historia del Presente. Los siete trabajos que lo componen se mueven en un espacio cronológico breve, apenas tres cuartos de siglo, pero extremadamente complejo no solo por la abrumadora información/desinformación que lo caracteriza, sino por la aceleración del ritmo temporal que lo define.

Nos adentramos en él de la mano de Iván Mallada Álvarez, que hace referencia a los trabajos de fortificación llevados a cabo en la provincia de Cádiz desde el final de la Guerra Civil espa-

ñola, orientados hacia una posible intervención de España en la Segunda Guerra Mundial, lo que supondría la posible apertura de un frente de combate en el que el paso del Estrecho de Gibraltar, cuya importancia estratégica no es necesario resaltar, se convertiría en objetivo prioritario.

Adeline Darrigol nos plantea el estudio de la Guardia Colonial de la Guinea Española, la actual Guinea Ecuatorial desde su independencia en 1968. La originalidad del trabajo reside en el análisis del papel que dicha institución, de cuya creación y reglamentación se da cumplida cuenta en la primera parte del capítulo, desempeñó como principal instrumento de la política lingüística colonial, destacando la labor docente llevada a cabo mediante el establecimiento y mantenimiento de escuelas y su contribución al conocimiento de la lengua española entre la población indígena.

En el capítulo siguiente, Concepción Pallarés Moraño nos traslada a la Francia ocupada de la Segunda Guerra Mundial, analizando la creciente resistencia al sistema de Servicio de Trabajo Obligatorio (STO) establecido por la Ley de 16 de febrero de 1943, mediante la cual Alemania impuso el reclutamiento de mano de obra extranjera para atender las necesidades crecientes de su industria. La evasión a España y la incorporación a la Resistencia fueron las formas más manifiestas de rechazo al reclutamiento y el estudio del destino de los evadidos, particularmente en el campo de internamiento de Miranda de Ebro se convierte en el tema central de la segunda parte de su trabajo.

Experta conocedora del tema marroquí, Rocío Velasco de Castro plantea en su capítulo lo que denomina «Efecto Abdelkrim», refiriéndose a la conversión del líder rifeño en la «imagen más internacional de la lucha anti-colonial del Magreb a través del Comité para la Liberación del Norte de África», y las consecuencias que este hecho tuvo en la reorganización político-militar del protectorado español.

Y dentro todavía de los estertores del sistema colonial en la posguerra mundial, Adam Laghzaoui Galicia nos habla del papel jugado por la *Companhia de Diamantes de Angola (Diamang)* a lo largo de la prolongada Guerra Colonial que culminó con la independencia de Angola en 1975, tras el triunfo de la Revolución de los Claveles en Portugal. Su estudio pone de manifiesto la enorme capacidad de maniobra para defender sus intereses de una em-

presa financiada con capital extranjero. Sobre todo si tenemos en cuenta el entorno tan inestable en el que se movió, como fue el del conflicto independentista, lo que no impidió que siguiese creciendo como empresa.

Los dos últimos capítulos abordan temas de absoluta actualidad y cuyo desarrollo en un futuro próximo no somos capaces de precisar. Fernando Pinto Cebrián nos habla acerca de la expansión «colonizadora» yihadista partiendo de la interrogante «Yihadismo ¿proceso colonizador?», de la necesidad de una expansión territorial para el establecimiento del califato y de las acciones yihadistas necesarias para materializar su expansión, el autor cuestiona las soluciones propuestas por la mayoría de los analistas, hace una llamada de atención sobre la islamofobia «originada por el crecimiento exponencial de la llegada de inmigrantes» y expone las medidas concretas que sería necesario adoptar para estar en condiciones de evitar la radicalización de una parte de la comunidad musulmana de la Unión Europea, y abrir la puerta —los oídos— hacia el discurso de los «musulmanes de paz».

Por su parte, Javier Herrera Rodríguez y Juan Luis Caler Gallardo, cierran el Tiempo Presente con un capítulo sobre el ciberespacio como dominio bélico. «Ciberdelito. Ciberguerra. Ciberespionaje. Nadie está a salvo en Internet». Este titular periodístico con el que arrancan su exposición refleja la contradicción en la que cada vez nos vemos más apresados: vivimos en un mundo progresivamente más tecnologizado, dependemos cada vez más de esa tecnología y sabemos cada vez menos de su evolución y de la utilización que de ella se está haciendo. Las hipótesis e interpretaciones que los autores desarrollan, con la exposición de ejemplos muy recientes que el ciudadano normal no tiene posibilidad de saber si corresponden a la realidad o son simples *fake news*, hacen que nuestra lectura termine con una sensación de incertidumbre hacia el futuro que, suponemos, ha venido siendo un lugar común en las generaciones que nos precedieron.

Granada-Toledo, octubre de 2019

FERNANDO FERNÁNDEZ BASTARRECHE

ALBERTO GUERRERO MARTÍN

Primera parte
Prehistoria e Historia Antigua

LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEFENSIVAS ENTRE
EL BRONCE FINAL Y LOS PRIMEROS MOMENTOS DE LA EDAD
DEL HIERRO EN EL SUDESTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

ALBERTO DORADO ALEJOS
JUSTO F. SOL PLAZA
ANDRÉS M. ADROHER AUROUX

INTRODUCCIÓN

Son escasas las estructuras defensivas que se conocen para el periodo del Bronce Final del Sudeste, un momento que la historiografía ha venido calificando como fase de transición entre dos grandes bloques culturales: la Cultura del Argar y la Cultura Ibérica. No obstante, por sus características, puede observarse que se trata de una entidad cultural de gran consistencia y con parámetros bien definidos, con producciones muebles muy concretas, estructuras domésticas características y patrones alimenticios determinados (Dorado, 2017; Lorrio, 2008; Molina, 1978). De forma muy excepcional, los poblados de este momento presentan cerramientos a modo de estructuras defensivas localizadas en los flancos de mejor acceso. En términos generales, como se verá en estas líneas, su construcción se realizaba mediante mampostería de gran tamaño, tal como muestra el Cerro de Cabezueros (Dorado et al., 2015; Contreras, 1982) y, en otros casos, se trataba más de reutilizaciones previas de la fase argárica, como es el caso del Cerro de la Encina (Arribas et al., 1974).

Sin embargo, a finales del periodo, durante el llamado Bronce Final Reciente (850-725 cal A. C.), los influjos procedentes del levante mediterráneo a partir de la presencia de factorías fenicias, localizadas en las costas de Almería, Granada y Málaga, provocarán la transformación de esta cultura y darán inicio a la fase formativa del mundo ibérico: Hierro Antiguo. Estos contactos entre diferentes grupos supondrán el establecimiento de relaciones asimétricas de poder y, con ello, la generación de verdaderas aristocracias locales que pasarán a controlar grandes espacios geográficos (Bastetania,

Contestanos, Edetanos, etc.). El afianzamiento de estos nuevos elementos de poder procurará, junto con los influjos orientales, nuevos modelos de construcción urbanísticos y nuevas estrategias poliorcéticas que modificarán las estructuras y lienzos de muralla con el uso de nuevas fórmulas constructivas, como demuestra la muralla localizada en el Albaicín de Granada (vid. Adroher y López, 2001), o manteniendo algunas de las estrategias anteriores, como Mesa de Fornes (Pachón y Carrasco, 2009). A continuación, trataremos de observar cómo se producen los cambios en el urbanismo entre dos momentos cronoculturales —el Bronce Final del Sudeste y la Edad del Hierro—, a través de las estructuras defensivas y su relación con los cambios urbanísticos que sacuden el sudeste de la Península Ibérica en torno al siglo VIII a. C.



Fig. 1. Localización de algunos asentamientos peninsulares con murallas del Bronce Final del Sudeste y el Hierro Antiguo

1. IDENTIFICANDO LOS CAMBIOS EN LA POLIORCÉTICA ENTRE EL BRONCE FINAL Y EL HIERRO ANTIGUO

La transformación del urbanismo documentado en el paisaje de los asentamientos del Bronce Final en su paso al Hierro Antiguo tiene su reflejo en las estructuras defensivas que rodean el

hábitat, como se verá más adelante. Sin embargo, dichos cambios son perceptibles también en las estructuras defensivas que rodean los espacios habitacionales. Así, encontramos poblados en los que se cierran los lugares con mayor accesibilidad, lo que, por otro lado, apercibe de su carácter de fortificación y de defensa frente a peligros externos. Sin embargo, no puede obviarse que estas construcciones hubieron de cumplir diversas funciones —quizás de carácter secundario— y más relacionadas con el control de la población por parte de las élites locales, siendo por ello que las murallas suponen un carácter de jerarquización y de apropiación del espacio por parte de sus pobladores (Harding, 2003; Brun, 1995; Collis, 1993) y una explotación de la mano de obra por parte de dichas élites.



Fig. 2. Murallas identificadas en el Peñón de la Reina (Albodoluy, Almería) (Martínez y Botella, 1980): a) Perfil este de la muralla localizado en el corte 16; b) Cara externa de la muralla, y c) Detalle del perfil este de la muralla localizada en el corte 14 en la que se puede observar la cista adscrita al Bronce Final

Con todo, y en relación a la fenomenología de las estructuras defensivas del Bronce Final, se observan ciertos patrones que se repiten en los asentamientos del Sudeste. En este sentido, el Peñón de la Reina da buena fe de ello. El poblado se localiza en un punto estratégico desde el que se domina la amplia cuenca del río Nacimiento y el cruce de diversos caminos que vendrían siendo utilizados a lo largo de la toda la Prehistoria Reciente (Martínez y Botella, 1980), y que estarían en relación con los altiplanos de Guadix-Baza-Huéscar desde estos mismos momentos (Caballero, 2014). El conjunto de estructuras que motean el poblado durante el Bronce Final son protegidas por una línea defensiva interrumpida que se adapta sinuosamente a la geografía del cerro. Esta línea de defensa se realizaba con piedras de mediano tamaño trabadas con barro. A pesar de que su origen se adscribe a la fase argárica del sitio, en uno de sus tramos se localizó una cista con una incineración que contenía entre sus restos un molar humano (Martínez y Botella, 1980: 287); cista que se apoya directamente sobre la muralla y que permite señalar que, efectivamente, esta se habría construido, al menos, en momentos anteriores a la deposición de la urna. No obstante, dicho indicio permite pensar que parte de la muralla pudo estar activa, al menos de forma residual, durante el Bronce Final, de modo que sus pobladores se habrían servido de ella hasta su abandono.

Este caso no constituye un *unicum*. Podemos también encontrar en el Cerro de la Encina otro caso de aprovechamiento de las estructuras previas desarrolladas en la fase argárica (Aranda, 2005; Arribas et al., 1974). De este modo, el bastión principal del asentamiento granadino fue reutilizado durante el Bronce Final, tras diversas remodelaciones ocurridas en las distintas fases que componen la fase argárica del sitio. Así, existen procesos de nivelación y adcentamiento del sistema constructivo que se ocupa por estructuras de adobe y tapial (Aranda, 2005: 227), que irían siendo reemplazadas por cabañas en una fase inmediatamente posterior. Sin embargo, se observa que no se producen cambios sustanciales en el bastión, por lo que, al igual que pudo acontecer en el Peñón de la Reina, nos encontramos ante la reutilización de construcciones de gran envergadura de momentos anteriores empleadas como resguardo de los nuevos hábitats.



Fig. 3. Fases de ocupación del Bastión del Cerro de la Encina durante el Bronce Final (a) y vista general del bastión en la actualidad (b)

Sin embargo, esta no sería la tónica en estos momentos. Se encuentran casos en los que las necesidades, quizás por el carácter periférico en relación a los grandes asentamientos de la Vega de Granada y los Altiplanos, en los que se hace necesario la construcción de nuevos elementos de seguridad y control de acceso a los poblados. Así, el caso paradigmático se encuentra en el Cerro de Cabezuelos (Dorado et al., 2015; Contreras, 1982), donde se

construyó una línea de defensa *ex novo* en la que los lienzos de muralla se establecen en los flancos más vulnerables.



Fig. 4. Detalle de las murallas del Bronce Final identificadas en el Cerro de Cabezuelos (Dorado et al., 2015)

El asentamiento se localiza en la cima de un cerro amesetado que cuenta con dos zonas elevadas entre las que se sitúa una pequeña vaguada rellena por los aportes arqueológicos y los arrastres de las zonas situadas a cotas más elevadas. El promontorio más alto se localiza en el área sur, al cual sólo puede accederse desde la vaguada a consecuencia de lo abrupto de sus flancos, hecho que motivó la construcción de varios tramos de muralla para cerrar el paso desde las laderas más accesibles. Las excavaciones realizadas en el sitio entre 1977 y 1978 permitieron localizar un conjunto de cabañas que se encontraban circundadas por una muralla de la que actualmente se conserva la práctica totalidad de su zócalo, por lo que es fácilmente identificable en la topografía del cerro. Este poblado monofásico se desarrollaría completamente durante el Bronce Final Pleno (1000-850 cal BC), momento en que se iniciaría la construcción de la muralla. Se caracteriza por una fábrica de dos líneas de piedras de gran tamaño, rellenas por el interior con ripios de menor entidad. Para dotarla de mayor solidez, el relleno interior se acomoda con una argamasa de barro. El grosor de esta primera construcción alcanza 1,60 metros.

Tras esta primera fase, la muralla se ve reforzada con un paramento interior que incrementaba su robustez 1,20 metros. A este refuerzo le acompañó otro exterior de 0,80 metros con piedras de mediano tamaño.

Esta misma circunstancia ha sido documentada en la fase VI del Cerro del Salto (Nocete, Crespo y Zafra, 1986). Las intervenciones realizadas en 1985 mostraron una secuencia en el asentamiento iniciada a mediados del II milenio A. C., que, tras un momento de abandono en nivel V, concluye en el Bronce Final. Según sus investigadores, en este momento se acometieron nuevas soluciones constructivas que terminaron de dotar al poblado de una nueva urbanística, como serían los sistemas de enlosados, llegando a reutilizar los muros de mampostería de fases más antiguas como parte de las nuevas construcciones. Por su parte, y en relación a las defensas, únicamente una torre del mismo milenio se volvió a reutilizar con fines defensivos, siendo el único elemento de fortificación del nuevo poblado.



Fig. 5. Planta y sección de la muralla localizada en el Cerro del Salto (Nocete, Crespo y Zafra, 1986)

Con todo, hasta la fecha sólo en el Cerro de Cabezuelos existe una muralla genuinamente construida durante el Bronce Final, una muralla que, además, sigue los mismos modelos constructivos utilizados en la creación de los paramentos de las cabañas del mismo momento cronocultural. Durante el Hierro Antiguo, a lo largo de los siglos VIII-VII a. C. se sabe de la construcción de grandes murallas en distintos puntos del sur peninsular, no siempre de factura indígena, como Cabezo Pequeño del Estañó (García y Prados, 2014), La Fonteta (González Prats, 2010; Rouillard, Gailledrat y Sala, 2006), Castillo de Doña Blanca (Ruiz, 1987: 381-382), Niebla (Bedia y Pérez, 1993; Bedia y Borja, 1992: 21) u otros asentamientos de la Baja Andalucía (vid. Escacena, 2002).

Sin embargo, el mundo indígena del Sudeste contemplará la construcción de fuertes estructuras defensivas que marcan cambios en el paisaje urbano. En la cuenca sur del Genil se construyeron potentes murallas en un asentamiento creado *ex novo*, como la Mesa de Fornes (Pachón y Carrasco, 2009).



Fig. 6. Vista del estado actual de la muralla en la Mesa de Fornes
(Foto de Juan Antonio Pachón Romero)

Dichas murallas se erigieron con piedras poco preparadas, de tamaño irregular, que encuentra paralelos en Cerro del Alarcón, y de probable factura indígena (Pachón y Carrasco, 2009: 359). Su localización geográfica —una meseta rodeada por fuertes escarpes— reporta al asentamiento un imponente perfil defensivo que provoca que el lienzo principal se encuentre en la zona sur del

mismo. Además, este lienzo pudo presentar importantes torreones, a juzgar por los amontonamientos de piedras de distinto tamaño que se encuentran inmediatamente anexas al lienzo. Hacia las zonas este y oeste el muro pierde grosor y, probablemente, su propio carácter defensivo, pudiendo ser interpretado como muros que eviten ulteriores accidentes (Pachón y Carrasco, 2009: 362). No obstante, esta descripción se realiza sobre un sitio en el que, por el momento, no se han desarrollado intervenciones arqueológicas orientadas al conocimiento de las diversas estructuras que afloran a lo largo de la meseta o sobre el propio lienzo de la muralla, por lo que su descripción debe de ser tomada con cautela.

Otro ejemplo de creación de importantes lienzos de muralla para estos momentos se encuentra en la segunda fase del poblado de Peña Negra (González Prats, 1993). Actualmente se están realizando importantes obras de aterrazamiento del sitio y, con ello, también la aparición de una importante línea defensiva de mampostería que rodea el poblado en las áreas más accesibles (González y Ruiz, 1990-1991). Sin embargo, y a pesar de las tareas arqueológicas realizadas, por el momento se carece de información detallada sobre su proceso constructivo, no así de otras áreas del poblado.

Para concluir y con una técnica radicalmente diferente a las anteriores, prestaremos atención a la antigua ciudad de Ilíberis (Granada). En ella se han identificados distintos tramos de muralla en varias intervenciones urbanas en el Albaicín: plaza de San Nicolás, núms. 2 y 9; calle de María la Miel esquina a la de San Nicolás Nuevo; callejón del Gallo; calle de Santa Isabel la Real, núm. 2; calle del Álamo del Marqués (manzana B), y Casa del Almirante, en la plaza del Almirante núm. 1 (Sánchez, 2015). Sin embargo, en la calle de las Espaldas de San Nicolás, s/n —lugar en que se ubica la actual mezquita mayor de Granada— se localizó el tramo más importante de lienzo observado hasta la fecha, lo que permitió a sus investigadores interpretar las distintas fases constructivas que componían la construcción.

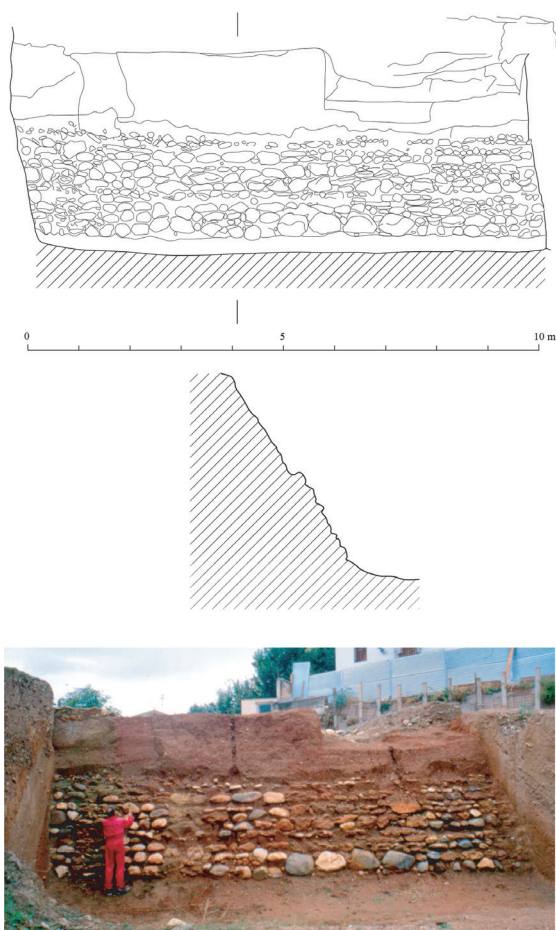


Fig. 7. Arriba, alzado y sección de la muralla ibérica (Sánchez, 2015: 308, fig. 73, a partir del levantamiento realizado por A. Almagro de la Escuela de Estudios Árabes, CSIC); abajo, fotografía de la muralla en que pueden observarse los distintos tramos (Fuente: Proyecto de Arqueología Urbana de la Ciudad de Granada)

Con una longitud aproximada de treinta metros y una altura conservada de hasta cuatro, su anchura varía de los cinco a los siete y medio en sus cotas más altas, mientras que en las bajas se ensancharía hasta cuatro más en relación al resto del cuerpo. La muralla iliberitana presenta dos cuerpos: talud y lienzo, diseñados en modo alternante mediante adobes y mampostería, fundamentalmente por cantos rodados de gran tamaño y ripios entremezclados con arcillas de tonos ocres y rojizos, material que se encuentra

en el propio sustrato geológico —formación Alhambra— sobre el que se asienta el *oppidum*. El zócalo del lienzo es de mampostería sin argamasa y tapial de arcillas de tonos ocres, mientras que el alzado se construyó con tapial de tierras ocres, compuestas por arcillas y gravas. En relación al talud, el zócalo se realizó, igualmente, con cantos y ripios argamasados con arcillas poco compactas y revestido por un enfoscado de arcilla roja. El alzado del talud, por su parte, se hizo con barro de arcillas rojas muy compactadas y presenta refuerzos de adobes a modo de muretes. Esta muralla contaría con un posible foso *ante mura* que incrementaría la altura perceptible de la propia estructura y supondría un refuerzo defensivo a la misma como así pudo documentarse en el callejón del Gallo (Sánchez, 2015; Adroher y López, 2001).

2. IDENTIFICANDO LOS CAMBIOS SOCIALES QUE EXPLICAN LOS VIEJOS Y NUEVOS MODELOS CONSTRUCTIVOS

Las transformaciones identificadas en las estructuras defensivas son indicativas de las profundas transformaciones desarrolladas en los sistemas urbanísticos entre el Bronce Final y los primeros momentos del Hierro, como se evidencia en los cambios en las estructuras y la aparición de nuevos elementos arquitectónicos, tales como los centros de producción cerámicos especializados. Por tanto, desde el final del Argar los poblados sufrieron una reestructuración de los hábitats tras un *hiatus* que puede documentarse en todos los yacimientos del Sudeste y que tienen su reflejo en las series radiocarbónicas disponibles hasta el momento (Jover, Lorrio y Díaz, 2016) o los resultados obtenidos en distintas intervenciones arqueológicas (por ejemplo, Hernández, 2009; Arribas et al., 1974).

De este modo, distintas culturas terminaron por influir y configurar el Bronce Final. Por un lado, los influjos transpirenaicos (Molina, 1978) propiciaron la llegada de nuevos patrones de enterramiento (Barturen, 1993-1994), aunque los enterramientos por inhumación conocidos para ese momento sigan siendo más numerosos que la incineración (Lorrio y Montero, 2004), una tradición que se verá acelerada con la llegada de semitas al sur peninsular (Pellicer, 2008). Confirmaría la relación existente entre estas poblaciones y las llegadas a través de los Pirineos la presencia de rasgos ornamentales en la nueva tradición alfarera de marcado carácter estético, que rompe con la tradición de superficies lisas

del Bronce Argárico, donde el estatus no se representaba a través de decoraciones, como pudiera darse en momentos anteriores —*v. gr.* en la cerámica campaniforme—, sino a través de nuevas formas cerámicas que formaban parte del ajuar funerario, como la copa argárica, el puñal de bronce o la diadema, ejemplos que podemos encontrar en la tumba de la Almoloya (Lull et al., 2015). De este modo, se observa una relación directa entre las decoraciones halladas en asentamientos del Bronce Final y las presentes en los más septentrionales, como el Cerro de la Cruz (Maluquer, 1954), que parecen vincularse a los ornamentos cerámicos encontrados en Peña Negra I (González y Pina, 1983). Por su parte, los contactos con el mundo mediterráneo desde momentos anteriores conllevará la llegada de artefactos de distinto carácter, como los descubiertos en Cuesta del Negro (Molina y Pareja, 1975: fig. 102, núm. 449), Llanete de los Moros (Martín y Perlina, 1993; Martín, 1987 y 1990), Berzocana (Zorea, 2018; Pavón, Duque y Rodríguez, 2018; Callejo y Blanco, 1960) o Huelva (González de Canales, Serrano y Llompart, 2006), todos los cuales sugieren la existencia de contactos a larga distancia previos al mundo fenicio.



Fig. 8. Aspecto general que presentaba la cabaña B localizada en el corte 5 del Cerro de Cabezuelos (Dorado et al., 2015)

Esta serie de contactos marca el carácter genuino de la cultura del Bronce Final, un carácter que puede observarse también en la forma de sus hábitats. Un claro ejemplo de ello son los estudios realizados sobre los sitios del Cerro de la Encina (Arribas et al., 1974), Cerro de los Infantes (Mendoza et al., 1981), Peñón de la Reina (Martínez y Botella, 1978 y 1980) o Cerro de Cabezuelos (Dorado et al., 2015; Contreras, 1982), todos ellos con hábitats dispersos sobre cerros en altura. Las cabañas de este momento se caracterizan por su planta oval, constituida a partir de un zócalo con dos líneas paralelas de piedras hincadas con relleno de guijarros o piedras de pequeño y mediano tamaño, al cual se añade barro con el fin de reportarle una mayor consistencia (fig. 8). En algunos casos, se han localizado encalados decorados con motivos geométricos que podrían definir los espacios o formar parte de las estructuras de sustentación de las techumbres, posiblemente para reforzar los postes —Cabezuelos, Cerro de los Infantes, Cerro de la Encina y Llanete de los Moros—, y recubrimientos en los zócalos (por ejemplo, Peña Negra I y Caramoro II). Por encima de estos zócalos se levanta un muro de barro tramado con ramaje y cañizo, y sobre él, la cubierta vegetal soportada por vigas y postes de diversas dimensiones que apoyan en el interior de la cabaña para formar un perfil cónico.

Aunque algunas cabañas podrían tener pequeñas subdivisiones internas (Dorado et al., 2015; Aranda y Molina, 2005; Contreras, 1982; Arribas et al., 1974), generalmente se presentan diáfanas. No obstante, los estudios contextuales realizados en el Cerro de Cabezuelos confirman un uso diferenciado del espacio interno y externo, de modo que los artefactos cerámicos hallados en el interior se relacionan con vasijas destinadas a la producción y al servicio de alimentos, y las zonas externas, además de servir a modo de vertederos, podrían destinarse a áreas de almacenamiento (Dorado et al., 2015: 305-309). Así al menos ha sido interpretada la serie de piedras hincadas localizada en algunos poblados.

Otro yacimiento de gran interés para el estudio de la urbanística del Bronce Final es, sin duda, el Peñón de la Reina (Martínez y Botella, 1978 y 1980). Al conjunto de cabañas documentadas en superficie, de iguales características a las anteriormente descritas para Cabezuelos, se une un depósito de recogida de aguas que, según los datos aportados por los autores, correspondería a una fase previa del poblado que no pudo ser documentada amplia-

mente en el registro del sitio (Martínez y Botella, 1980: 287), aunque consideramos que la estructura pudo ser amortizada tras el Bronce Final.

Otros sitios como Cerro de los Infantes (Mendoza et al., 1981), Cerro de la Mora (Carrasco, Pastor y Pachón, 1981 y 1982) o Peña Negra (González Prats, 1979 y 1989), presentan modelos de ocupación durante el Bronce Final. Aunque no en todos los casos se repita esta práctica, en el Cerro del Real pudo documentarse una cabaña realizada con adobes en el nivel VIII del corte IX (Pellicer y Schüle, 1966: 5, fig. 2, 19), con un precedente zonal en el Cerro de la Virgen para la fase del Cobre Reciente (Kalb, 1969). Quizás esta solución deba relacionarse con la falta de materias primas con las que construir los zócalos de las cabañas, como ocurre con otras similares localizadas en otros asentamientos.

Durante los últimos momentos del Bronce Final —Bronce Final Reciente— se observan unos primeros contactos con el mundo fenicio en diversos asentamientos, movilidad que ha sido ya demostrada en sitios como el Cerro de los Infantes (Dorado, 2012; Mendoza et al., 1981), el Cerro de Cabezuelos (Dorado, et al. 2015) o el Cerro de la Miel (Carrasco et al., 1987). Por tanto, las dinámicas de movilidad intra/extragrupales aparecieron cuando la presencia fenicia comenzaba a asentarse en las zonas costeras y, a causa de ello, se reorientaron. Fruto de estos primeros contactos podemos identificar sistemas constructivos a medio camino entre las dos tradiciones, como en las casas I y II el sector VIII de los Saladares, en las que el empleo del adobe jugaría un papel fundamental en el recrecimiento de las paredes (Schubart y Arteaga, 1981). Esta afirmación responde a que estas estructuras, de tendencia rectangular, tienen sus esquinas ligeramente redondeadas, lo que no ocurre en el Cerro del Real. Además, los artefactos hallados en el interior son generalmente realizados a mano, siendo las producciones a torno aún secundarias.

Durante el Hierro Antiguo, las transformaciones en las estructuras habitacionales, que comienzan a observarse en sitios como Saladares, se verán incrementadas, apareciendo cambios que rompen definitivamente con las tradiciones que venían gestándose desde los albores de la Edad del Bronce. El incremento de estos será notable en el interior, aumentando sustancialmente no sólo la diversidad de formas cerámicas, sino también las distintas producciones artefactuales o los productos agropecuarios

(Canal y Rovira, 2001; Riquelme, 2001). Sin embargo, el modelo constructivo poco o nada recuerda al existente en fases anteriores, caracterizándose ahora por su planta cuadrangular, con un zócalo de bolos de piedra entramados con barro sobre los que se asientan paramentos de adobe/tapial con techumbre plana, modelo que se irá implementando de forma general en los nuevos *oppida* ibéricos, tales como Acci, Basti, Iliberri o Ilurco, y que tendrá también representación en áreas rurales, como en la Granja de Fuencaliente (Rodríguez, López y Peña, 2001).

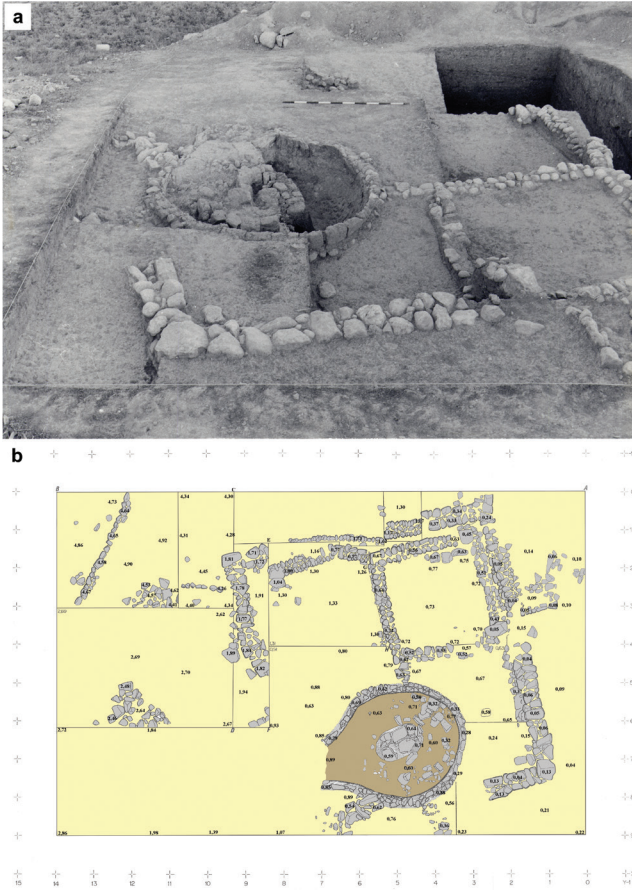


Fig. 9. a) Estructuras cuadrangulares del Hierro Antiguo (estratos IX-XI) y horno bicameral (estrato XI) del Cerro de los Infantes, documentadas durante el proceso de excavación (Foto: GEPRAN-HUM 274); b) Planta general del corte 23 del Cerro de los Infantes (Dorado, 2017: 100, modificado de Mendoza et al., 1981: abb. 4).

Estas nuevas técnicas de construcción se han podido identificar en sitios como el Cerro de los Infantes, en el nivel VII del corte 23, fechada por sus excavadores a principios de siglo VII a. C. (Mendoza et al., 1981). En otros puntos del sudeste, la transformación del paisaje urbano será aún mayor, como se ha visto en el sitio de Peña Negra II. Así, el asentamiento presenta un fuerte aterramiento sobre el que se construyen viviendas de tipo cuadrangular (González Prats, 1977-1978 y 1993), que se caracterizan por sus gruesos muros de bolos de piedra entramados con barro y cuyo interior está compartimentado (sectores IB y VII). En algunos casos, los recubrimientos de los paramentos presentan una ornamentación pintada a bandas y con motivos geométricos de color rojo, sectores II y VII, que tienen también su reflejo en las producciones cerámicas (González Prats, 1993).

3. ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES: ENTRE TRADICIÓN Y CAMBIO

El estudio de la transformación de la poliorcética del Bronce Final del Sudeste reviste una cierta problemática a causa de las escasas estructuras defensivas identificadas en el decurso de las intervenciones realizadas sobre asentamientos de esta cronología. Sin embargo, el Cerro de Cabezuelos muestra la consecución de un modelo que se repite en la fábrica de los espacios habitacionales, y no podría entenderse el uno sin el otro. Por el contrario, para los restantes sitios de este momento, encontramos una reutilización de estructuras previas desarrolladas bajo cánones argáricos, como demuestran sitios emblemáticos como Cerro de la Encina o Peñón de la Reina. En este sentido, existen escasos estudios que hagan referencia a estas reutilizaciones entre mediados del II milenio y mediados del I a. C., que permitan, por el momento, abordar esta cuestión de forma solvente, pero, sin duda, estas estructuras debieron de servir a las poblaciones del Bronce Final para cobijarse y defenderse de los posibles ataques o peligros externos que pudieran sufrir.

Estos cambios en la concepción defensiva del Bronce Final se vinculan con los sufridos en las transformaciones de los espacios habitacionales. En estos momentos, los poblados se articulan en cabañas de planta oval, cuyos zócalos constan de dos líneas paralelas de piedras hincadas que, a su vez, se rellenan de guijarros y piedras de distinto tamaño entramadas con barro; modelo que

siguen también las estructuras defensivas. Estructuras habitacionales con estos parámetros constructivos han podido localizarse en el Cerro de Cabezuelos, Peñón de la Reina, Peña Negra, Cerro de los Infantes o Cerro de la Mora, con ciertos cambios al final del periodo, posiblemente, fruto del contacto con el mundo fenicio, como puede verse en Los Saladares, siendo también cuadrangulares pero con esquinas redondeadas y en las que el uso del adobe será utilizado a modo de recrecimiento de los paramentos.

Bajo influjo fenicio, en el paso al Hierro Antiguo encontramos dos modelos constructivos adscritos a cánones diferentes: los que presentan adobe/tapial como recrecimiento y aquellos cuyos paramentos se realizan con mampostería de piedras de distinto tamaño. El primer caso lo hallamos en la muralla del *oppidum* iliberitano (Granada), en el que la muralla se realiza en modo alternante a partir de adobes y mampostería, fundamentalmente con cantos rodados de gran tamaño y ripios entremezclados con arcillas. Este modelo aparece asimismo en algunas de las cabañas localizadas en el Cerro de los Infantes, probablemente de cubierta plana. Por otro lado, el modelo de tradición indígena identificado en los casos de Peña Negra II o Mesa de Fornes, que siguen patrones muy diferentes a los de la muralla iliberitana y que, sin duda, guardan relación con las estrategias identificadas en el Cerro del Alarcón, de probable factura indígena (Pachón y Carrasco, 2009: 359).

Los cambios en las estructuras deben relacionarse con otros más profundos en las sociedades indígenas del Bronce Final del Sudeste como consecuencia de nuevos aportes poblacionales procedentes del levante mediterráneo. Cambios que pueden, además, rastrearse en las nuevas necrópolis de los primeros momentos del Hierro Antiguo, con la implementación de nuevos modelos funerarios que, aunque de momentos anteriores, verán su representatividad aumentada en las necrópolis de Les Moreres II para el ámbito indígena (González Prats, 2001 y 2010) o, para el ámbito semita, en las de Laurita (Pellicer 2007) y Villaricos (Rodero et al., 1996); un gusto que podría vincularse al mundo fenicio occidental importado desde el levante mediterráneo (Harden, 1967). Estas prácticas verán su continuidad en momentos posteriores en el Cerro del Santuario, necrópolis ligada al *oppidum* de Basti (González Miguel, 2012; Adroher y López, 1992; Presedo, 1982).

Con todo, son pocos los estudios que, hasta la fecha, abordan esta problemática de forma particular, e incluso más generaliza-

da, atendiendo a las restantes prácticas constructivas. Más aún en una zona en la que las intervenciones arqueológicas se han venido centrando en otros periodos cronoculturales prehistóricos —Neolítico y Bronce Argárico, sustancialmente— y carentes de dataciones radiocarbónicas que permitan determinar su transformación. Este hecho nos lleva a plantear la necesidad de realizar nuevas intervenciones que tengan por objeto el estudio de la poliarcética en estos momentos de transición entre dos bloques culturales bien definidos, que presenta un vacío que impide, por el momento, una mayor profundización.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Adroher Auroux, Andrés María y López Marcos, Antonio, «Reinterpretación cronológica de la necrópolis ibérica del Cerro del Santuario (Baza, Granada)», *Florentia Iliberritana*, núm. 3 (1992), págs. 9-37.
- Adroher Auroux, Andrés María y López Marcos, Antonio, *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo*, Granada, Ayuntamiento de Granada, 2001.
- Aranda Jiménez, Gonzalo y Molina González, Fernando, «Intervenciones arqueológicas en el yacimiento de la Edad del Bronce del Cerro de la Encina (Monachil, Granada)», *Trabajos de Prehistoria*, vol. 62 (2005), núm. 1, págs. 165-179.
- Arribas Palau, Antonio et al., «Excavaciones en el poblado de la Edad de Bronce “Cerro de la Encina”: Monachil, Granada (el corte estratigráfico n. 3)», Colección Excavaciones Arqueológicas en España, vol. 81, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1974.
- Barturen Barroso, Javier, «Problemática sobre la introducción de la incineración en los ritos funerarios del sureste de la Península Ibérica», *Florentia Iliberritana*, núm. 4-5 (1993-1994), págs. 77-88.
- Bedia, Juana y Borja, Francisco, *Niebla arqueológica*, Huelva, Museo de Huelva-Ayuntamiento de Niebla-Junta de Andalucía, 1992.
- Bedia, Juana y Pérez Macías, Juan Aurelio, *Excavaciones arqueológicas en la muralla tartésica de Niebla*, Museo de Huelva, Cuaderno Temático núm. 6, Huelva, Conjunto Monumental de Niebla-Museo Provincial de Huelva, 1993.
- Brun, Patrice, «From Chieftdom to State Organization in Celtic Europe», en Dean E. Arnold y D. Blair Gibson (eds.), *Celtic Chieftdom, Celtic State*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, págs. 13-25.
- Caballero Cobos, Alejandro, *Vías de comunicación en las comarcas de Baza y Huéscar: una aproximación histórico-arqueológica desde la Prehistoria Reciente a la Edad Media*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 2014.
- Callejo Serrano, C. y Blanco Freijeiro, Antonio, «Los torques de oro de Berzocana (Cáceres)», *Zephyrus*, núm. XI (1960), págs. 250-255.

- Canal, David y Rovira, Nuria, «6.2. La gestión de los recursos vegetales en el yacimiento del Callejón del Gallo (Granada) a partir del análisis paleocarpológico», en Andrés María Adroher y Alejandro López Marcos (eds.), *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo*, Granada, Ayuntamiento de Granada, 2001, págs. 142-162.
- Carrasco Rus, Javier, Pastor Muñoz, Mauricio y Pachón Romero, Juan Antonio, «Cerro de la Mora, Moraleda de Zafayona: resultados preliminares de la segunda campaña de excavaciones (1981). El corte 4», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, núm. 6 (1981), págs. 307-354.
- Carrasco Rus, Javier, Pastor Muñoz, Mauricio y Pachón Romero, Juan Antonio, «Cerro de la Mora I (Moraleda de Zafayona, Granada): excavaciones de 1979», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, vol. 13 (1982).
- Carrasco Rus, Javier et al., *La espada del "Cerro de la Mora" y su contexto arqueológico*, Moraleda de Zafayona, Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona, 1987.
- Collis, J., «Structures d'habitat et enceintes de l'Âge du Fer», en Alain Daubigney (ed.), *Fonctionnement social de l'Âge du Fer*, Lons-le-Saunier, Ministère de l'Éducation et de la Culture, 1993, págs. 231-238.
- Contreras Cortés, Francisco, «Una aproximación a la urbanística del Bronce Final en la Alta Andalucía: El Cerro de Cabezuelos (Úbeda, Jaén)», *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, núm. 7 (1982), págs. 307-329.
- Dorado Alejos, Alberto, «El Bronce Final del SE Peninsular: un análisis tecnológico de vasijas pertenecientes al Corte 23 del Cerro de los Infantes (Pinos-Puente, Granada)», *Arqueología y Territorio*, núm. 9 (2012), págs. 95-116.
- Dorado Alejos, Alberto et al., «El Cerro de Cabezuelos (Jódar, Jaén): un asentamiento del Bronce Final en el Alto Guadalquivir», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, núm. 25 (2015), págs. 257-347.
- Dorado Alejos, Alberto, «Contactos entre fenicios e indígenas en el traspais costero», *Bastetania. Revista del Centro de Estudios de Arqueología Bastetana*, núm. 5 (2017), págs. 89-115.
- Escacena Carrasco, José Luis, «Murallas fenicias para Tartessos: un análisis darwinista». *SPAL*, núm. 11 (2002), págs. 69-105.
- García Menárguez, Antonio y Prados Martínez, Fernando, «La presencia fenicia en la Península Ibérica: el Cabezo Pequeño del Estaño (Guardamar del Segura, Alicante)», *Trabajos de Prehistoria*, vol. 71 (2014), núm. 1, págs. 113-133.
- González de Canales, Fernando, Serrano, Leonardo y Llompart, Jorge, «Las evidencias más antiguas de la presencia fenicia en el sur de la Península», *Mainake*, núm. XXVIII (2006), págs. 105-128.
- González Miguel, Eva M., «Estructuras funerarias de la necrópolis de Cerro del Santuario (Baza, Granada)», *Arqueología y Territorio*, núm. 9 (2012), págs. 117-130.

- González Prats, A., «Sobre las excavaciones realizadas en el yacimiento de la Peña Negra (Sierra de Crevillente, Alicante)», *Pyrenae*, núm. 13-14 (1977-1978), págs. 121-136.
- González Prats, Alfredo, «Excavaciones en el yacimiento protohistórico de la Peña Negra, Crevillent (Alicante)», en *Excavaciones Arqueológicas en España*, vol. 99, Madrid, Ministerio de Educación, 1979.
- González Prats, Alfredo y Pina Gosálbez, José Antonio, «Análisis de las pastas cerámicas de vasos hechos a torno de la fase orientalizante de Peña Negra (675-550/35 AC)», *Lucentum*, núm. 2 (1983), págs. 115-146.
- González Prats, Alfredo, «Últimas aportaciones de las excavaciones realizadas en La Peña Negra (1983-1987) al Bronce Final y Hierro Antiguo del Sudeste y País Valenciano», en *Crónica del XIX Congreso Arqueológico Nacional*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1989, págs. 467-476.
- González Prats, Alfredo y Ruiz Segura, Elisa, «Nuevos datos sobre urbanística y cultura material en el Hierro Antiguo del sudeste (Peña Negra, 1986)», *Lucentum*, vol. IX-X (1990-1991), págs. 51-75.
- González Prats, Alfredo, «Quince años de excavaciones en la ciudad protohistórica de Herna (La Peña Negra, Crevillente, Alicante)», *Saguntum*, núm. 26 (1993), págs. 181-188.
- González Prats, Alfredo, *La necrópolis de cremación de Les Moreres: (Crevillente, Alicante, España) (siglos IX-VII AC)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2001.
- González Prats, Alfredo, «La colonia fenicia de La Fonteta», en Antonio García Menárguez (ed.), *Guardamar del Segura, arqueología y museo: museos municipales en el MARQ. Catálogo de la Exposición*, Alacant, Ajuntament de Guardamar del Segura, 2010, págs. 66-79.
- Harden, Donald, *Los fenicios*, Barcelona, Ayma, 1967.
- Harding, Anthony, *Sociedades europeas en la Edad del Bronce*, Barcelona, Akal, 2003.
- Hernández Pérez, Mauro S., «Tiempos de cambio: el final del Argar en Alicante», en Mauro S. Hernández Pérez, José M. Soler y Juan Antonio López (eds.), *Los confines del Argar: una cultura de la Edad del Bronce en Alicante*, Alicante, MARQ, 2009, págs. 292-305.
- Jover Maestre, Francisco J., Lorrio Alvarado, Alberto y Díaz Tena, María Ángeles, «El Bronce Final en el levante de la península Ibérica: bases arqueológicas y periodización», *Complutum*, vol. 27 (2016), núm. 1, págs. 81-108.
- Kalpa, Philipa, «El poblado del Cerro de la Virgen de Orce (Granada)», *X Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, Congresos Arqueológicos Nacionales, 1969, págs. 216-225.
- Lorrio Alvarado, Alberto J. y Montero Ruiz, Ignacio, «Reutilización de sepulcros colectivos en el sureste de la Península Ibérica: la Colección Siret», *Trabajos de Prehistoria*, vol. 61 (2004), núm. 1, págs. 99-116.
- Lorrio Alvarado, Alberto J., *Qurénima: el Bronce Final del sureste de la Península Ibérica*, Bibliotheca Archaeologica Hispana, núm. 27, Anejo a

- la Revista Lucentum, núm. 17, Madrid, Real Academia de la Historia, 2008.
- Lull Santiago, Vicente et al., «La Almoloya: premier palais de l'âge du Bronze occidental», *Archéologia*, núm. 530 (2015), págs. 58-63.
- Maluquer de Motes, Juan, *El yacimiento hallstático de Cortes de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1954.
- Martín de la Cruz, José Clemente, *Llanete de los Moros, Montoro, Córdoba*, Excavaciones Arqueológicas en España, vol. 151, Madrid, Ministerio de Educación, 1987.
- Martín de la Cruz, José Clemente, «Die erstemykenische Keramik von de Iberischen Halbinsel», *Prähistorische Zeitschrift*, vol. 65 (1990), núm. 1, págs. 49-52.
- Martín de la Cruz, José Clemente y Perlines, María Remedios, «La cerámica a torno en los contextos culturales de finales del II milenio a. C. en Andalucía», *1.º Congreso de Arqueología Peninsular (Porto, 12-18 de Outubro de 1993)*. *Actas*, Porto, Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnografía, 1995, vol. II, págs. 335-349.
- Martínez Padilla, Catalina y Botella, Miguel «Primeros resultados de las excavaciones arqueológicas en el Peñón de la Reina (Alboloduy, Almería)», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 1976)*. *Prehistoria y Arqueología*, Córdoba, Monte de Piedad-Caja de Ahorros de Córdoba, 1978, págs. 149-160.
- Martínez Padilla, Catalina y Botella, Miguel, *El Peñón de la Reina (Alboloduy, Almería)*, Excavaciones Arqueológicas en España, vol. 112, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.
- Mendoza Eguaras, Ángela et al., «Cerro de los Infantes (Pinos Puente, Granada). Ein beitrag zur bronze-undeisenzeit in Oberandalusien», *Madrider Mitteilungen*, núm. 22 (1981), págs. 171-210.
- Molina González, Fernando y Pareja, Eduardo, *Excavaciones en la Cuesta del Negro (Purullena, Granada)*. *Campaña de 1971*, Excavaciones Arqueológicas en España, núm. 86. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1975.
- Molina González, Fernando, «Definición y sistematización del Bronce Tardío y Final en el sudeste de la Península Ibérica», *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, núm. 3 (1978), págs. 159-232.
- Nocete Calvo, Francisco, Crespo García, José María y Zafra de la Torre, Narciso, «Cerro del Salto: historia de una periferia», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, núm. 11 (1986), págs. 171-198.
- Pachón Romero, Juan Antonio y Carrasco Rus, Javier, «La Mesa de Fornes (Granada) y la semitización en la Vega de Granada: la trascendencia de la puerta sur-suroeste», *Mainake*, núm. XXXI (2009), págs. 353-376.
- Pavón Soldevila, Ignacio, Duque Espino, David. M. y Rodríguez Díaz, Antonio, «El Tesoro de Berzocana: una relectura de su descubrimien-

- to y contexto», en Andrés Carretero Pérez, Concepción Papí Rodes y Gonzalo Ruiz Zapatero (eds.), *Arqueología de los museos: 150 años de la creación del Museo Arqueológico Nacional (Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología/IV Jornadas de Historiografía SEHA-MAN. 21-23 de marzo de 2017)*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2018, págs. 839-856.
- Pellicer Catalán, Manuel y Schüle, Wilhelm, *El Cerro del Real (Galera, Granada): el corte estratigráfico IX*, Excavaciones Arqueológicas en España, núm. 52, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1966.
- Pellicer Catalán, Manuel, «La necrópolis Laurita (Almuñecar, Granada) en el contexto de la colonización fenicia», *Cuadernos de Arqueología Mediterránea*, núm. 15 (2007).
- Pellicer Catalán, Manuel, «Los inicios del rito funerario de la incineración en la Península Ibérica», *Revista Tabona*, núm. 16 (2008), págs. 13-35.
- Presedo, Francisco: *La necrópolis de Baza*, Excavaciones Arqueológicas en España, núm. 119, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1982.
- Riquelme, José Antonio, «6. 3. Macrofauna», en Andrés Adroher Auroux y Antonio López Marcos (eds.), *Excavaciones Arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo*, Granada, Ayuntamiento de Granada, 2001, págs. 163-167.
- Rodero Riaza, Alicia et al., «La necrópolis de Villaricos (Almería)», *Complutum Extra*, vol. 6 (1996), núm. 1, págs. 373-383.
- Rodríguez Ariza, M.^a Oliva, López López, Manuel y Peña Rodríguez, José Manuel, «Excavación arqueológica de urgencia en la Granja de Fuencaliente (Huéscar, Granada)», *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, núm. III (2001), págs. 299-308.
- Rouillard, Pierre, Gaillardat, E. y Sala Sellés, F., *L'établissement protohistorique de La Fonteta (fin VIIIe - fin VIe siècle av. J.-C.)*. Collection de la Casa de Velázquez, núm. 96. Madrid, Casa de Velázquez, 2007.
- Ruiz Mata, Diego, «Informe sobre la campaña de excavaciones de 1987 realizada en el Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. 87 (1987), núm. 2 (Actividades Sistemáticas), págs. 380-385.
- Sánchez Moreno, Amparo, *La formación del Oppidum de Iliberri y la evolución diacrónica de su territorio*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 2015.
- Schubart, Hermanfrid y Arteaga Matute, Oswaldo, «Fuente Álamo: campaña de 1979», *Noticario Arqueológico Hispánico*, núm. 11 (1981), págs. 7-32.
- Zorea, Carlos, «Theories about the bronze bowl of Berzocana and the East Mediterranean in the 12th-10th centuries B. C.», *Complutum*, vol. 29 (2018), núm. 2, págs. 339-359.

EL MERCENARIADO COMO ELEMENTO CLAVE EN EL DOMINIO POLÍTICO Y TERRITORIAL DE CARTAGO

ANTONIO PEDRO MARÍN MARTÍNEZ

Daniel Gómez Castro, en su investigación sobre el mercenariado griego de principios del siglo IV a. C. estableció la premisa de que «sin guerra no hay mercenarios» (2010-2011: 42). Guerras que, en el marco temporal de este trabajo (siglos V al III a. C.), abarcarán distintos conflictos entre ciudades-estado, como en el de Cartago contra Roma o el de Cartago contra Siracusa y otras ciudades-estado griegas del Mediterráneo central. Conflictos que, en general, no conducían a la hegemonía de una ciudad sobre otra, sino que se resolvían ‘en falso’, especialmente antes del siglo III a. C. con el auge de Roma. Guerras donde ninguno de los contendientes tuvo suficientes tropas para decidirlos y donde los periodos de paz se utilizaban para rearme y recuperación económica. Así, durante los siglos V y IV a. C., en las guerras greco-cartaginesas, la mayor parte de las veces los objetivos eran el asedio y la toma de las ciudades, lo que destruía el entramado sociopolítico del enemigo y su base de sustento económico. Por lo tanto, los ejércitos estaban constituidos principalmente por tropas especializadas en el asalto y el asedio, en el pillaje y en el mantenimiento del control de las ciudades propias y las conquistadas (Marín, 2016: 36 y 37). En el caso de Cartago, dichas tropas se nutrían de elementos mercenarios y/o aliados: honderos baleáricos, tropas de asalto iberas o tropas de guarnición campanas o celtas, entre otras. Y en el ámbito griego, con tropas mercenarias lacedemonias e itálicas. Una forma de guerra lejos de las grandes batallas que caracterizarán los conflictos a partir de la Segunda Guerra Púnica en el último tercio del siglo III a. C. (Baray, 2015: 15).

Se podría pensar, por tanto, en un objetivo económico detrás de dichos conflictos. Ahora bien, según Davide Nadali, la guerra y la consiguiente ‘cultura de la guerra’ necesitará estar contex-

tualizada en el tiempo y en el espacio, teniendo en cuenta la diferencia existente entre la guerra vista desde la perspectiva de cada momento de la Antigüedad y por cada pueblo. La guerra, además, no solo debe definirse como un elemento de política exterior por otros medios, sino que también sería la expresión de un pensamiento ideológico (Nadali, 2015: 43 y 44, 48 y 49). Por lo tanto, además del objetivo económico, la guerra se convirtió en una necesidad política y en una práctica cultural. Como establece Martin van Creveld, cualquier contingente de tropas, teóricamente, podría estar preparado para matar, realizar pillaje y destruir para servir diferentes propósitos —botín, esclavos, captura de territorio, recursos económicos, etc.—, pero si no se estaba en disposición de arriesgar la vida, nada de eso tendría efectividad (Creveld, 2010: 75). Aplicando dicha teoría al entorno de las guerras greco-cartaginesas, una de las razones por las que el ejército cartaginés utilizó más y más contingentes mercenarios a lo largo de los siglos IV y III a. C. fueron las derrotas causadas por los griegos, como en la batalla de Crimisos en el 340 a. C. entre Siracusa y Cartago, con la consecuyente pérdida de ciudadanos cartagineses, que la población de dicha ciudad-estado no estaba en condiciones de seguir soportando, lo que, a la larga, supuso una mayor dependencia de fuerzas mercenarias extranjeras (Marín, 2016: 38 y 39).

En este contexto, se debe definir en primer lugar lo que se entiende por mercenario y mercenariado, dejando a un lado el sentido peyorativo de ‘bárbaro’ de las fuentes griegas, que equiparaban al mercenario con ferocidad, brutalidad, avaricia, odio e ignorancia. Prejuicios desde una perspectiva etnocéntrica griega, una representación de la alteridad del extranjero en el mundo griego, que responsabilizaba al mercenario de todos los males, estableciendo así los términos ‘mercenario’ y ‘bárbaro’ como sinónimos (Marín, 2012: 452; Tagliamonte, 1999: 548 y 554). A partir del siglo V a. C., Griffith, y más recientemente Santosuosso, señalaron tres condiciones necesarias para la aparición del mercenario: una guerra o la perspectiva de haberla; una persona o comunidad dispuesta a pagar a otro para que luchase por él, y un hombre pobre, desesperado o aventurero que estuviera dispuesto a arriesgar su vida por un sustento en una causa que no significaba nada para él (Griffith, 1935: 1, Santosuosso, 1997: 87).

Se debe contrastar dicho concepto moderno con la terminología clásica, donde el concepto griego de mercenario viene

expresado con varias voces: *epikouros* (el que lucha al lado) en la Grecia arcaica; *xenos* (extranjero) a partir del siglo v a. C.; *misthophoros* (el que recibe una paga) a finales del v y durante el iv a. C., y *stratiôtês* (soldado) desde finales del iv a. C. (Trundle, 2004: 10). Ahora bien, la acepción de dicho término por parte griega no solo tenía un componente económico y social sino también un trasfondo ideológico y político, como por ejemplo el de vincularse mediante *xenia* a un personaje poderoso o para poder derrocar a una facción política de una ciudad-estado. Así, el mercenario actuaba en un marco sociopolítico internacional, aplicando una fuerza coercitiva por una causa política. Su uso y utilidad respondían y únicamente se mantenían en función de los intereses políticos de quienes los utilizaban, quedando marcada su evolución histórica por los pactos internacionales y las instituciones a través de las cuales un estado ejercía la violencia dentro de un marco internacional (Gómez, 2010: 98-99; Marín, 2016: 28 y 29). A la vista de dicho contexto, se podría definir así el término mercenario: «individuo profesional de la guerra, estipendiario, generalmente de origen extranjero o exiliado, que lucha en vista a obtener una ventaja personal de índole económica, social o política» (Marín, 2016: 33).

Según Tagliamonte, dicho concepto solo resultaría en particular válido para las épocas arcaica y tardo-arcaica griega y para aquellos reclutados como *strategos*, caso del general griego Jantipo al servicio de Cartago durante la Primera Guerra Púnica. El concepto se habría transformado en el de ‘mercenariado’ a partir de entonces y principalmente durante el siglo iv a. C. Fenómeno que aparecerá en las guerras del Peloponeso, de Sicilia y greco-cartaginesas. Contingentes profesionales para la protección personal de los tiranos o para la expansión territorial, que Gómez Castro definirá como «la práctica, por parte de un poder concreto, de reclutar tropas entre la población perteneciente a una potencia ajena al ámbito en que ese poder ejerce la soberanía», necesitando del consentimiento de dicha potencia, por lo que se estaría dentro de un marco político de relaciones internacionales (Gómez, 2010-2011: 52; Parke, 1981: 7; Tagliamonte, 1994: 28).

Dado que los principales diccionarios, como el Larousse francés o el de la Real Academia Española, no definen dicho término adecuadamente, se debe distinguir entre el reclutamiento de tropas para ayudar a un aliado o en el ámbito del mercenariado.

En todo caso, lo importante es el concepto de «grupo», como establece Tagliamonte, pues es el colectivo el que se recluta y no el individuo como tal. Más recientemente, el autor de estas páginas ha propuesto la siguiente definición de mercenariado: «conjunto de soldados profesionales reclutados que reciben un salario por una potencia distinta a la que pertenecen y que no están sujetos a dicha potencia por medio de ningún tipo de alianza o clientelismo» (apud Marín, 2016: 33-35).

Paralelamente, cualquier investigación debe tener como referencia los textos clásicos que identifican el objetivo al que se quiere llegar. Se debe tener en cuenta, sin embargo, que aquellos no solo son historia sino también literatura. Ya Séneca, en el siglo I d. C., en sus *Quaestiones Naturales*, indicaba que todos los historiadores eran mentirosos (*Sen.*, VII.16.1-2). La ‘Historia’ siempre coexistió con la *aphêgêsis* y, como indicaba Arriano, existían dos criterios sobre los hechos narrados: los que eran «dignos de ser creídos» y los «dignos de ser mencionados», por lo que no tenía sentido narrar algunos hechos creíbles, mientras que otros increíbles sí. Por lo tanto, y de acuerdo con Wiseman, los historiadores clásicos también contaban mentiras según su propio criterio (*ad arbitrium suum*). Asimismo, se considera problemático intentar leer los textos clásicos más allá de la enumeración étnica o geográfica de un territorio. En la mayor parte de los casos, los historiadores y geógrafos clásicos heredaban o creaban un término étnico a partir de otros ya conocidos, que agrupaba a otros entes menores —conocidos o no—, como cuando los geógrafos griegos implantaron el término *Keltikê* para los territorios desconocidos del interior de la península Ibérica. Por lo tanto, los nombres utilizados para describir a las diversas entidades de mercenarios deben ser contextualizados dentro del marco espacio-temporal en el que se escribieron (Marín, 2016: 68 y 69; Wiseman, 2011: 327-328).

Adentrándonos directamente en el propósito de este trabajo, se debe tener en cuenta que Cartago, al igual que otras ciudades-estado, apoyaba su estructura militar, antes del siglo V a. C., en un modelo de ejército ciudadano con la falange hoplita. Dicho esquema dio paso a la integración de elementos de infantería ligera, que podía combatir tanto en formación como en orden abierto, lo que se generalizó a partir del siglo IV a. C., teniéndose constancia del uso de tropas ciudadanas desde la batalla de Hímera (480 a. C.) hasta la Guerra de los Mercenarios. Al mismo tiempo, se uti-

lizaron de forma cada vez más frecuente contingentes de tropas especializadas, algunas de ellas de origen mercenario, aunque ya la reforma de Magón del siglo VI a. C. los hubiera introducido, con la poliorcética como base técnica, pues el asedio y el asalto eran los elementos claves de confrontación. Pero quizás el aspecto principal del ejército cartaginés fuese su carácter temporal, es decir, reclutado únicamente al declararse una guerra y para hacer frente a objetivos políticos y estratégicos concretos. Un ejército que, una vez conseguidos sus objetivos o establecido un acuerdo diplomático con el adversario, era disuelto, como en el caso de las expediciones punitivas de Aníbal entre el 409 y el 404 a. C. en Sicilia (*D. S.*, XIII.62.4-6 y 80.2-5). En dicho contexto, las fuerzas de guarnición defendían sus *eparchias* coloniales, mientras que para la del territorio de la *polis* y su *chora* se disponía de una fuerza permanente ciudadana —las tropas de Cartago—, compuesta por la milicia urbana, licenciados de otras campañas y reservistas, que no sobrepasaba los efectivos de dos legiones, además de la Guardia Sagrada, un contingente de élite de 2.500 hombres a caballo con conocimientos tácticos de infantería (Marín, 2016: 257-259; Gómez de Caso, 2005: 75-77; Quesada, 2005: 130 y 133).

En cuanto a los diversos roles de los mercenarios en el ejército de Cartago, el bagaje historiográfico adolece del maltrato continuo que las fuentes clásicas han proporcionado: hombres sin escrúpulos, sin patria y sin ley. Una idea posiblemente válida a partir de la muerte de Alejandro Magno, durante las disputas entre los diádocos y los epígonos, donde los semi-griegos serviles —*mixhélleues doúloi*— de origen ateniense, lacedemonio o macedonio, sin ciudadanía ni derechos civiles se convirtieron en la columna vertebral de los ejércitos helenísticos. Dicho rol contrastaba con baleáricos, celtas, íberos y ligures, ya que estos sí tenían una tierra propia a la que volver. Posiblemente fuese este concepto peyorativo sobre el origen de los mercenarios el que propició la idea, muy extendida entre los investigadores modernos, de identificarlos como tropas poco especializadas y prescindibles —carne de cañón—, por lo que, a juicio de Griffith, no se les valoraba como tropas importantes (1935: 25), teoría recientemente modificada por otros historiadores (Marín, 2016: 272; 2018: 218; Quesada, 2005: 133).

En todo caso, desde el inicio de cualquier conflicto bélico, de expansión territorial o de defensa del territorio, todo general debía enfrentarse con una serie de problemas derivados de la

siguiente cuestión clave: cómo cubrir las necesidades del ejército, partiendo de la base de que los recursos disponibles no eran infinitos. La única solución consistiría en desarrollar un adecuado sistema logístico que determinase el orden de prioridades y distribuyera adecuadamente los recursos disponibles. La constitución de las ciudades-estado y su expansión durante la de Edad del Hierro, llevó consigo un aumento de la necesidad de hombres de armas y su especialización, lo que supuso cambios tecnológicos que, a su vez, propiciaron cambios en la estrategia y en la logística de las organizaciones militares. Más recursos humanos que, durante muchos periodos de la protohistoria, fueron reclutados de diferentes lugares de la ecúmene por las diversas potencias mediterráneas ante la falta de recursos propios, tanto por la carencia de especialistas, como por la del necesario número de efectivos ciudadanos para estabilizar las expansiones territoriales o, simplemente, por meras cuestiones políticas o de oportunidad de los dirigentes (Marín, 2016: 221 y 222).

Serán dichas necesidades las que expliquen la presencia de contingentes militares de la península Ibérica y de Baleares, pero también de la península Itálica y de otros lugares del Mediterráneo. Tropas mercenarias, aliadas o clientelares, que suplieron de alguna forma la necesidad de efectivos militares que, en un determinado momento, tuvieron las grandes potencias del Mediterráneo central en distintos periodos: Cartago, Roma, Siracusa, etc. Unas necesidades que evolucionarán con el paso del tiempo y de los escenarios bélicos, dependiendo de una combinación de factores en las ciudades-estado reclutadoras, como era el caso de Cartago. Por ejemplo, honderos baleáricos por su especialización en el asedio a las ciudades y su movilidad, pero también por estar dentro de los territorios de influencia geopolítica cartaginesa. Iberos, por una confluencia de factores, tales como su especialización en el asalto, provenir de una zona de control geopolítico y marítimo cartaginés, por las alianzas tejidas entre Cartago con pueblos indígenas peninsulares o, alternativamente, por tratarse de tropas especialmente disciplinadas, leales y aguerridas, cuyas características eran especialmente apreciadas para formar parte de cuerpos de élite, como sería el caso de la guardia personal de Dionisio I de Siracusa (Marín, 2016: 221-222).

Dicha descripción quedará bien patente durante el periodo denominado de las ‘tiranías’, entre el 480 y el 289 a. C., cuando

ninguno de los contendientes tuvo la suficiente fuerza para convertirse en hegemónico, creándose una situación inestable entre Cartago y las diversas alianzas de las ciudades-estado griegas de Sicilia y, en particular, Siracusa. La necesidad de nuevas tierras, por la expansión demográfica de las ciudades-estado griegas a principios del siglo V a. C., habría ejercido una gran presión sobre la parte occidental de la isla donde estaban situadas las principales ciudades fenicias: Motia, Panormo y Salunto, controladas geopolíticamente por Cartago desde el siglo VI a. C. (Domínguez, 2010: 736). La primera intervención geopolítica en la que hay constancia de la presencia de mercenarios peninsulares, entre otros, será Hímera, adonde Cartago envió una fuerza expedicionaria en apoyo del tirano de la ciudad Térillos, que había sido atacado por Therón de Agrigento, lo que amenazaba el papel cartaginés en el comercio del mar Tirreno y su influencia en la isla. Según Heródoto, en la batalla de Hímera (480 a. C.) junto a Cartago participaron contingentes cirtios, elísicos, fenicios, iberos, libios, ligures y sardonios. Contingentes reclutados por los cartagineses, que coinciden en su procedencia con sus zonas de dominio y de influencia política y económica. Además, el reclutamiento de celtas y ligures pudo realizarse a través de canales privados etrusco-cartagineses (aliados) establecidos en Córcega, el Languedoc y Liguria (Fariselli, 2002: 142; Tagliamonte, 1994: 97).

La derrota cartaginesa en Hímera produjo un notable cambio geoestratégico, enfocando el interés de Cartago hacia el norte de África y con una pérdida de protagonismo en Sicilia durante setenta años, perdiendo así el control de los accesos al mar Tirreno y de las rutas comerciales hacia Etruria. Paralelamente, también supuso la integración de los mercenarios en las ciudades-estado griegas de Sicilia: refundación de Catana en el 476 a. C. por mercenarios del Peloponeso o la de Hímera por dorios, con un amplio desarrollo de la repoblación e instalación de cleruquías. El cambio geopolítico en la isla cobrará mayor complejidad con la presencia de Atenas, en apoyo de Segesta contra Selinunte y Siracusa, y su expedición del 415-413 a. C. La derrota ateniense y la nueva amenaza de Selinunte conllevarán una nueva implicación militar cartaginesa y la reaparición del mercenariado (Péré-Nogués, 2004: 148 y 150; Moscati y Bondi, 1986: 38).

Es en este punto cuando se ve con completa nitidez el uso diferenciado de los diferentes conjuntos mercenarios por parte

de Cartago. En el 410 a. C., un primer contingente de tropas en auxilio de Segesta: 5.000 africanos y 800 campanos, a los que Cartago proporcionará caballos y una «considerable» soldada (*D. S. XIII.44.1-2*). Unas tropas, enviadas con urgencia y desde escenarios próximos a Sicilia —norte de África y Campania—, cuya principal misión parece ser que fue defensiva: evitar la destrucción de los elimos mientras se organizaba una respuesta más contundente. Los campanos eran tropas mercenarias que habían sido reclutadas anteriormente por las ciudades calcídeas de la Magna Grecia para apoyar la expedición ateniense, lo que da idea de las alianzas existentes entre Atenas, algunas *poleis* griegas de la Magna Grecia y Cartago. Paralelamente, se preparará una expedición ofensiva, desplegando un ejército mixto, ciudadano y mercenario reclutado en Libia y en Iberia. Un ejército que llevó todo lo necesario —armas, máquinas de asedio, provisiones, proyectiles, etc.— y que desembarcó, en el 409 a. C. en el cabo Lilibeo (*D. S. XIII.44.6 y 54.2-5*). La expedición fue claramente punitiva y no de anexión territorial, pues, al terminar la campaña, embarcó de nuevo rumbo a Cartago.

Una guerra donde la características principales descritas por los historiadores griegos y repetidas en todos los escenarios previos a la Primera Guerra Púnica serán: ausencia de un código ético; gran uso del mercenariado, menos dispuesto a respetar los usos de la guerra ‘civilizada’; destrucción y reconstrucción de ciudades, como la repoblación de Selinunte con habitantes filo-púnicos, posiblemente exiliados con anterioridad; deportaciones, y asesinato en masa de las poblaciones (*D. S. XIII.57-58; 59.4 y 62.1-6*). Una guerra donde los mercenarios iberos, y posiblemente baleáricos, fueron reclutados como tropas de élite especializadas y utilizadas, en un principio, como elementos centrales en el asalto a las ciudades (Fariselli, 2002). Los iberos fueron las tropas indicadas para realizar el asalto definitivo a Selinunte, mientras que los honderos fueron utilizados para despejar las almenas de defensores (*D. S. XIII.16.4*). Como se ha anticipado, una vez alcanzados los objetivos de la expedición, Cartago disolvió el ejército, enviando las tropas aliadas de Sicilia a sus casas y licenciando a los mercenarios campanos. Al desconocerse lo ocurrido con los iberos, se pueden establecer distintas hipótesis: que se dejasen como tropas de apoyo con sus aliados sicilianos, que se enviasen a sus lugares de origen o que retornasen a Cartago (Marín, 2016:

157-158; Fariselli, 2011: 130). La estabilidad duró poco y, entre el 405 y el 404 a. C., Cartago envió una nueva expedición, pasando la geoestrategia cartaginesa de la vigilancia armada al control territorial de la parte occidental de Sicilia. El ejército enviado a la isla, bajo el mando de Himilcón, mantuvo las mismas características que el anterior, calculándose que los mercenarios iberos habrían supuesto el 60 por ciento del total de efectivos. Se puso sitio a Agrigento, que contaba con una presencia importante de mercenarios, entre los que estaban los lacedemonios de Dexipo y los campanos que en la anterior campaña habían formado parte del ejército cartaginés (*D. S.* XIII.85.3-4) y también se logró derrotar a Dionisio I de Siracusa en la batalla de Gela (406 a. C.), firmando Cartago la paz mediante el tratado del 405-404 a. C. El ejército cartaginés fue de nuevo disuelto y los mercenarios campanos quedaron como guarnición de las ciudades. Por tanto, al finalizar el siglo v a. C., la presencia de mercenarios en Sicilia será cada vez más numerosa, con las graves consecuencias que ello tendría sobre la geopolítica de la isla (Caven, 1990: 45-46).

Paralelamente, se consolidó el poder de Dionisio I de Siracusa, basado en la expansión y en la hostilidad anti-cartaginesa. Un poder basado en el amplio uso de contingentes mercenarios y en la reafirmación del fenómeno del mercenariado, pues alrededor de un cuarto de su ejército, reorganizado entre el 403 y el 398 a. C., eran mercenarios, que le permitirían emprender una política imperialista hacia la *eparchia* cartaginesa, pero también hacia el territorio italiota y para el control del estrecho de Mesina (Tagliamonte, 1994: 132, 134). En el verano del 397 a. C., Dionisio I reanudó la guerra contra Cartago con mercenarios griegos de Esparta, atacando la *eparchia* cartaginesa y tomando Motia, principal enclave púnico en Sicilia. Ante esta amenaza, Cartago envió reclutadores a sus zonas de influencia —Iberia y Libia— en previsión de una nueva campaña, reproduciendo la misma fórmula estratégica ya descrita del siglo v a. C. (Gómez, 2010-2011: 47; Caven, 1990: 96). La campaña de Himilcón (397-396 a. C.) comenzó con un desembarco en Panormo para tomar Erice y Motia; luego, siguiendo la costa que baña el mar Tirreno, se conquistó Lipari, en las estratégicas islas del mismo nombre, y Mesina, destruyendo sus fortificaciones (Caven, 1990: 107, 112-113). El punto de inflexión fue la epidemia que afectó al ejército cartaginés. Dionisio I atacó por tierra y por mar a las fuerzas cartaginesas a las que

terminó por derrotar. Himilcón, a escondidas, negoció un pacto, pagando 300 talentos, y huyó con sus tropas ciudadanas a Cartago, dejando a sus aliados y mercenarios a merced de los siracusanos (*D. S. XIV.70.4-6; 71.1-4 y 75.4*).

Dicho acontecimiento constituye un punto de inflexión política del mercenariado con respecto a Cartago en el Mediterráneo central. Se estableció una nueva alianza entre los contingentes iberos y Dionisio I de Siracusa, integrándolos en sus propias tropas mercenarias (*D. S. XIV.75.8-9*). Se deben destacar dos puntos importantes: el envío de un heraldo, lo que presupone un cierto nivel jerárquico de los jefes iberos frente a sus propias tropas y frente a terceros, y el estatus solicitado en su alianza, esto es, un tratado de igual a igual, lo que implicaba que los jefes iberos tenían potestad para firmar acuerdos tanto en su propio nombre como en el de su pueblo de origen. Indirectamente, también confirma la idea de que su presencia bajo el mando cartaginés habría sido a través de una alianza y no como simples mercenarios a sueldo. Una alianza que irá más allá de dicho momento, implicando a sucesivas generaciones, dada la futura presencia de iberos en las campañas de Dionisio I y su envío, conjuntamente con otros contingentes celtas, a las Guerras Tebanas en la Hélade en el 369 y en el 367 a. C. Durante dicho periodo, los cartagineses no pudieron reclutar tropas iberas en la península. A partir del 357-356 a. C., las fronteras entre la zona cartaginesa y la griega se establecieron por más de un siglo a lo largo del río Alico (Marín, 2016: 166-167; Moscati, 1986: 17).

Será durante el periodo de Timoleón cuando de nuevo haya presencia de mercenarios celtas, iberos y ligures en Cartago. En el invierno del 340-339 a. C. se reclutó otro ejército para hacer frente a los ataques contra la *eparchia* cartaginesa, cuyas tropas fueron derrotadas por Timoleón en la batalla del río Crimisos. La derrota provocó miedo, petición de paz y el declive de la presencia de tropas iberas en los contingentes cartagineses, dado que se produjo un cambio en la tipología de las tropas mercenarias reclutadas, dándose preferencia a los griegos del Peloponeso, considerados más aguerridos, aunque también se pueden barajar otras razones para dicho declive: que su especialidad ya no fuera necesaria al poderse reclutar contingentes griegos e itálicos y/o que el control geopolítico cartaginés sobre diversas áreas de la península Ibérica hubiera decrecido.

La muerte del tirano griego Agatocles en el 289 a. C. y el fin de las tiranías abrirán un nuevo periodo con la creciente presencia de Roma. El establecimiento de guarniciones había sido la principal estrategia cartaginesa en Sicilia desde mediados del siglo IV a. C., cuando las tropas púnicas se atrincheraron en diversos puntos estratégicos de la isla, estableciendo puntos fuertes dentro de la *eparchia*, con presencia de tropas mercenarias para la vigilancia armada (Fariselli, 2002: 311-322). A principios del siglo III a. C., dicha estrategia viró hacia el mantenimiento y defensa del sistema de rutas comerciales, con un fuerte policentrismo, dado que la conservación de adecuadas bases logísticas como soporte a las fuerzas navales se consideró fundamental para la supremacía marítima en el Mediterráneo central. Al mismo tiempo, dichas actividades se complementaron con un acusado empeño por mantener *status quo* en la isla, evitando acciones que pudiesen desencadenar conflictos más grandes con potencias externas, como con Epiro (Moscati, 1986: 38-40).

A la muerte de Agatocles en el 289 a. C., las luchas internas de los griegos en Sicilia dieron nuevos bríos a los cartagineses. A partir del 287 a. C., controlaron Agrigento y Mesina y ocuparon Lipari, especial punto estratégico del Tirreno. En el 280 a. C., Iceta se consolidó como nuevo tirano de Siracusa y, en el 278 a. C., Cartago asedió otra vez Siracusa. En ese punto, la ciudad pidió ayuda a Pirro, rey de Epiro, que en aquel momento libraba una guerra contra Roma. Dicha circunstancia propició la firma por parte de los cartagineses de un nuevo tratado de mutuo sostenimiento con Roma. Pirro atacó Sicilia, tomando toda la *eparchia* cartaginesa menos Lilibeo, demostración del escaso número de tropas cartaginesas presentes en la isla (Prag, 2010: 66). Pero la presencia de mercenarios campanos en Mesina (288 a. C.), los marmetinos, está en el origen del enfrentamiento entre Cartago y Roma. El conflicto entre marmetinos y romanos había desembocado en la práctica aniquilación de los campanos, que pidieron ayuda a los cartagineses, quienes establecieron una guarnición en la ciudad de Mesina. La no aceptación del *status quo* por parte romana propició, en un principio, una alianza entre dos antagonistas históricos: Cartago y Siracusa. Dichos movimientos diplomáticos y de fuerzas tan antagónicos llevaron irreversiblemente a que se desencadenase la Primera Guerra Púnica, sin duda originada por eventos con implicación mercenaria (*Plb.* I.9.8 y 10.1; Gómez de Caso, 1996: 132 y 135; Lazenby, 1996: 36-37 y 49).

La primera fase de la guerra tuvo como escenario principal la parte oriental de Sicilia, esencialmente contra los intereses de Siracusa. Entre los años 263 y 262 a. C., Roma envió dos ejércitos consulares (40.000 hombres), que actuaron destructiva y terroríficamente para hacer flaquear la moral de las ciudades griegas. La consecuencia más inmediata fue que más de 50 *poleis* abrazaran la causa romana, entre las que destacaron Catania y Camarina. La ofensiva romana no pudo ser detenida por los púnicos, que carecían de un ejército regular en la isla. Sólo tenían algunas guarniciones dispersas defendidas por mercenarios, cuya labor era disuasoria frente a posibles ataques de las ciudades griegas contra sus intereses o aliados, especialmente Siracusa, pero que no estaban preparadas para el ataque de un ejército regular. Ante dicha situación, Hierón de Siracusa firmó la paz con Roma. Una paz que duró quince años y que supuso la entrega de una indemnización de 100 talentos a pagar a plazos. El tratado permitió a Hierón mantener su independencia y controlar una considerable zona de Sicilia: Helorus, Leontini, Megara, Taormina y Tellaro, entre otras ciudades (Marín, 2016: 186 y 187; Lazenby, 1996: 48, 51, 53 y 54).

Cartago no permaneció pasiva, sino que reclutó un ejército formado por mercenarios celtas, iberos y ligures, que, en el año 262 a. C. y al mando de Aníbal, hijo de Giscón, fue enviado a Agrigento, en el centro de la isla, mientras que una fuerza naval ponía rumbo a Cerdeña para llevar a cabo ataques contra el Lacio (*Pib.*, I.17.4-6). Comenzó a partir de ese momento una guerra de desgaste con victorias y derrotas por ambas partes. Hasta el 260 a. C. deben destacarse tres hechos significativos, que demostraban la fragilidad de la estrategia defensiva cartaginesa en Sicilia: la derrota del ejército enviado a levantar el asedio de Agrigento, con la consiguiente pérdida de la ciudad; la construcción de la primera flota naval romana en el 261 a. C., y la victoria de ésta sobre la armada púnica en Mylae, en el extremo nororiental de la isla, entre Mesina y Tindaris, en el 260 a. C., y la propensión a desertar de las tropas mercenarias cartaginesas cuando no se cumplían los términos pactados en su reclutamiento. Dichos eventos cambiaron la situación estratégica de los actores y de la guerra (Marín, 2018: 67; Lazenby, 1996: 70-72).

Con la caída de Panormo en el 250 a. C., el teatro de operaciones se trasladó a la parte occidental de la isla. Los cartagineses se atrincheraron en el triángulo formado por Lilibeo, Erice, con

el apéndice del puerto de Drepano, y la isla Egussa. Dicho triángulo fortificado tenía su punto más representativo en el monte Erice, mientras que Drepano y Lilibeo eran las fortalezas que albergaban las guarniciones y, sobre todo, defendían el puerto y la flota, única fuerza que mantenía a los púnicos en Sicilia. La isla de Egade era el principal punto fuerte en la ruta entre África y Sicilia, y donde se realizaba la escala para las maniobras de acceso a los dos puertos sicilianos. Un triángulo defensivo que necesitaba del apoyo logístico y del aprovisionamiento directo desde Cartago a través de su flota. En el 249 a. C., los romanos, bajo el mando del cónsul L. Junio, lanzaron una fulminante ofensiva que despojó a los cartagineses de su punto más fuerte. El control romano del monte Erice les privó del principal observatorio naval de las islas Egadas y el puerto de Drepano, donde se encontraba el principal arsenal de la flota cartaginesa en Sicilia, fue sometido a un constante asedio por los romanos. Al llegar el general cartaginés Amílcar Barca a la isla en el 247 a. C., intentó recuperar Panormo (Palermo), pero no lo logró, cosechando a partir de entonces fracaso tras fracaso. Aunque lograría conquistar la ciudad de Erice en el 244 a. C., los romanos se hicieron enrocaron en fortines al pie de la montaña y en la cima, que no pudieron ser tomados al carecerse de suficientes tropas. En un último esfuerzo, Cartago intentó llevar refuerzos y provisiones a Amílcar, probablemente nuevos contingentes de mercenarios reclutados en sus países de origen, pero esta flota fue interceptada y derrotada en las islas Egadas en el 241 a. C. Según Polibio, los romanos hundieron 50 naves y capturaron 70, haciendo 10.000 prisioneros (Marín, 2018: 70-71; Gómez de Caso, 1995: 111).

Esta derrota naval obligó a Cartago a pedir la paz y dio lugar a la denominada Guerra de los Mercenarios (240-237 a. C.). Una guerra de tres años y cuatro meses de duración, que Polibio atribuyó a la rebelión de los mercenarios númidas y libios; aunque indirectamente aludía a factores político, el retraso en el pago de las soldadas constituyó el eje central de su discurso (*Plb.* I.65.1 y 3, y 88.7). Por otro lado, según Gómez de Caso, la principal causa de la revuelta mercenaria —aparte de la de los libios— fue el propósito de algunos contingentes de mercenarios por hacerse con el control político, económico y militar de un determinado territorio, como había sido el caso de los mamertinos en Mesina con anterioridad (Gómez de Caso, 2012: 34).

La derrota frente a Roma y la Guerra de los Mercenarios, aparejadas a la pérdida del imperio púnico en el Mediterráneo central, propició que Cartago volviera la vista hacia la península Ibérica, rica en recursos minerales y agrícolas, conocida por anteriores alianzas, lo cual favoreció la llegada de Amílcar Barca a la península en el 237 a. C. (Gómez de Caso, 1996: 164-165). Su primera actuación contra iberos y tartesios da cuenta de la presencia de contingentes celtas peninsulares, mercenarios a sueldo de éstos. Diodoro indica que, después de la batalla, Amílcar reclutó a tres mil efectivos, siendo la primera referencia conocida de contratación de contingentes peninsulares como mercenarios, aliados o elementos clientelares (*D. S.* XXIV.10; Hoyos, 2011: 57). Dicho evento muestra la importancia de las alianzas y el vínculo clientelar establecido entre la familia Barca y los líderes indígenas, especialmente en el caso de Asdrúbal, su sucesor, mediante su matrimonio con la hija de un caudillo ibero (*D. S.* XXV.12). Se constituyó así una legitimidad social, que favoreció el reclutamiento de contingentes militares no estrictamente mercenarios (Hoyos, 2011: 75; García Riaza, 1997-1998: 25).

El asesinato de Asdrúbal en el 221 a.C. permitió la llegada al mando cartaginés de Aníbal Barca, quien mantuvo el mismo sistema de alianzas que su antecesor y que llevó a cabo diversas campañas entre el 221 y el 220 a. C. contra los olcades y sobre el Duero, sometiendo a Helmática y Arbúcula. La intención habría sido principalmente la toma de botín para posteriores campañas militares. En todo caso, la fórmula estratégica bélica se mantendrá constante, con el asedio y la toma de ciudades al asalto como método principal de hacer la guerra (Hoyos, 2011: 90; Gozalbes, 2000: 103; Sánchez, 2000: 127). Este estudio concluirá con la toma de Sagunto por Aníbal, probablemente a finales del 219 a. C., lo que desencadenó la Segunda Guerra Púnica, al haberse incumplido los tratados de Lutacio Catulo y el convenio de Asdrúbal, momento en que la fórmula estratégica de combate cambiará (*Ptb.*, III.30.3).

En todo caso, se puede llegar a la conclusión de que, a lo largo de tres siglos, los contingentes militares mercenarios, aliados o clientelares desempeñaron importante papel dentro del esquema militar cartaginés. Además, diversos contingentes mercenarios propiciaron cambios en las alianzas y desencadenaron nuevos conflictos, tanto en el ámbito greco-cartaginés, con Roma y con otros

actores, incluidas guerras internas, en muchos casos propiciadas por la falta de pago de sus emolumentos. Por lo tanto, puede considerarse que la influencia del mercenariado sobre Cartago fue profunda, tanto en el ámbito militar como en el político, el económico y el social, que se prolongaría por un periodo de casi tres siglos —del v al III a. C.— y que continuaría con posterioridad hasta la desaparición de Cartago.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes utilizadas

- D. S. Diodoro de Sicilia, *Biblioteca Histórica. Libros XIII y XIV*, Traducción y notas de J. J. Torres Esbarranch, Madrid, Gredos, 2008.
- Plb. Polibio, *Historias. Libros I-IV*, Traducción y notas de M. Balasch Recort, Madrid, Gredos, 1981.
- Sen. Séneca, *Natural Questions*, Traducción de E. Asmis *et alii*, Chicago: University of Chicago Press, 2010.

Bibliografía citada

- Baray, Luc, *Les mercenaires celtes en Méditerranée (V^e-I^{er} avant J.-C.)*, Chamalières: Lemme edit, 2015.
- Caven, Brian, *Dionysius I: War-lord of Sicily*, New Haven-London: Yale University Press, 1990.
- Creveld, Martin van, *The Culture of War*, Stroud: History Press Limited, 2009.
- Domínguez Monedero, Adolfo Jerónimo, «Cartago y Sicilia durante los siglos VI y V a. C.», *Mainaké*, vol. 32 (2010), núm. 2, págs. 735-759.
- Fariselli, Anna Chiara, *I Mercenari di Cartagine*, La Spezia: Agora, 2002.
- Fariselli, Anna Chiara, «Cartagine e i *misthophoroi*: riflessioni sulla gestione delle armate puniche dalle guerre di Sicilia all'età di Annibale», en J.-C. Couvenhes et al. (dirs.), *Pratiques et identités culturelles des armées hellénistiques du monde méditerranéen*, Paris, Ausonius-De Boccard, 2011, págs. 129-146.
- García Riaza, Enrique, «La presencia cartaginesa en Hispania (237-206 a. C.): aspectos diplomático-militares», *Mayurqa*, núm. 24 (1997-1998), págs. 17-31.
- Gómez de Caso Zuriaga, Jaime, «Amílcar Barca y el fracaso militar cartaginés en la última fase de la I Guerra Púnica», *Polis*, núm. 7 (1995), págs. 105-126.
- Gómez de Caso Zuriaga, Jaime, *Amílcar Barca y la política cartaginesa (249-237 a. C.)*. *Memorias del Seminario de Historia Antigua VI*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1996.
- Gómez de Caso Zuriaga, Jaime, «El ejército cartaginés en la Primera Guerra Púnica», en B. Costa y J. H. Fernández (eds.), *Guerra y ejército en el*

- mundo fenicio-púnico: XIX Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica* (Eivissa 2004), Eivissa, Museu Arqueològic d'Eivissa, 2005, págs. 73-128.
- Gómez de Caso Zuriaga, Jaime, «Paradigmas en la sedición de mercenarios en los ejércitos helenísticos del Mediterráneo central en el s. III a. C.», *Polis*, núm. 24 (2012), págs. 23-54.
- Gómez Castro, Daniel, «El mercenariado en el mundo griego a la luz de los estudios contemporáneos: reflexión teórica y nuevas tesis», *Habis*, núm. 41 (2010), págs. 95-115.
- Gómez Castro, Daniel, *Relaciones internacionales y mercenariado griego: del final de la Guerra del Peloponeso a la Paz del Rey (404-386 a. C.)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, 2010-2011.
- Gozalbes Cravioto, Enrique, *Caput Celtiberiae: la tierra de Cuenca en las fuentes clásicas*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2000.
- Griffith, G. T., *The Mercenaries of the Hellenistic World*, Cambridge: Cambridge University Press, 1935.
- Hoyos, Dexter, *A companion to the Punic Wars*, Oxford: Wiley-Blackwell, 2011.
- Lazenby, John F., *The First Punic War*, Palo Alto: Stanford University Press, 1996.
- Marín Martínez, Antonio Pedro, *Fortificaciones y poliorcética en época bárcida: los ejemplos de Sicilia y la Península Ibérica*, Memoria inédita del trabajo de fin de Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, Universidad Complutense de Madrid, 2012.
- Marín Martínez, Antonio Pedro, *La génesis del mercenariado ibérico: entre Hímera y Sagunto (480-219 a. C.)*, Historia, recepción y cultura, Tesis doctoral inédita, Universidad de Castilla-La Mancha, 2016.
- Marín Martínez, Antonio Pedro, *Los mercenarios en el Mediterráneo antiguo e Iberia (siglos V al III a. C.)*, Madrid-Salamanca, Signifer, 2018.
- Moscatti, S. y Bondi S. E., *Italia punica*, Milano: Rusconi, 1986.
- Nadali, Davide, «El poder de la guerra: ¿es posible hablar de «cultura de la guerra» en el cercano Oriente antiguo?», *Escuela de Historia. Anuario Digital*, vol. 27 (2015), núm. 6, págs. 39-50.
- Parke, Herbert W., *Greek Mercenary Soldiers: From the Earliest Time to the Battle of Ipsus*, Edición original 1933, Chicago, Ares Publishers, 1981.
- Péré-Nogués, Sandra, «Citoyenneté et mercenariat en Sicile à l'époque classique», *Pallas*, núm. 66 (2004), págs. 39-50.
- Prag, Jonathan R. W., «Tyrannizing Sicily: The Despots Who Cried "Carthage"», en A. Turner et al. (eds.), *Private and Public Lies: The Discourse of Despotism and Deceit in the Graeco-Roman World*, Leiden: Brill, 2010, págs. 51-71.
- Quesada Sanz, Fernando, «De guerreros a soldados: el ejército de Aníbal como un ejército cartaginés atípico», *Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera*, núm. 56 (2005), págs. 129-162.
- Sánchez Moreno, Eduardo, «Releyendo la campaña de Aníbal en el Duro (220 a. C.): la apertura de la meseta occidental a los intereses de las potencias mediterráneas», *Gerión*, núm. 18 (2000), págs. 109-134.

- Santosuosso, Antonio, *Soldiers Citizens and the Symbols of War: From Classical Greece to Republican Rome (500-167 BC)*, Boulder: Westwood Press, 1997.
- Tagliamonte, Gianluca, *I figli di Marte: mobilità, mercenari e mercenariato italici in Magna Grecia e Sicilia*, Roma, Giorgio Bretschneider, 1994.
- Tagliamonte, Gianluca, «Rapporti tra società di immigrazione e mercenari italici nella Sicilia greca del IV secolo a. C.», en Giovanni Pugliese Carratelli (coord.), *Confini e frontiera nella Grecità d'Occidente. Atti del Trentasettesimo Convegno di Studi sulla Magna Grecia, Taranto, 3-6 ottobre 1997*, Napoli, Istituto per la Storia e l'Archeologia della Magna Grecia, 1999, págs. 547-572.
- Trundle, Matthew, *Greek Mercenaries: From the Late Archaic Period to Alexander*, London-New York: Routledge, 2004.
- Wiseman, T. P., «Lying Historians: Seven Types of Mendacity», en J. Marincola (ed.), *Greek and Roman Historiography*, Oxford, Oxford University Press, 2011, págs. 314-336.

SEDITIO ET SECESSIO:
LA INSURRECCIÓN COMO MOTOR DEL CAMBIO
POLÍTICO Y SOCIAL

RUBÉN ESCORIHUELA MARTÍNEZ

INTRODUCCIÓN

No sé con seguridad si merecerá la pena que cuente por escrito la historia del pueblo romano desde los orígenes de Roma; y aunque lo supiera, no me atrevería a manifestarlo. Y es que veo que es un tema viejo y manido, al aparecer continuamente nuevos historiadores con la pretensión, unos, de que van a aportar en el terreno de los hechos una documentación más consistente, otros, de que van a superar con su estilo el desaliño de los antiguos (Liv. pref.).

Este trabajo presentará el conflicto patricio-plebeyo, en concreto la secesión de 494 a. C., con el objetivo de valorar, entre otros aspectos, en qué medida y de qué modo el conflicto social protagonizado por patricios y plebeyos tuvo su reflejo en el ejército romano; cómo la lucha interna marcó y condicionó la política expansionista romana; en qué orden el contexto histórico favoreció el éxito de la lucha plebeya; en qué grado se instrumentalizó la guerra externa como medio de presión sociopolítica y/o como válvula de escape, en función del momento y de los intereses de los diferentes grupos políticos y sociales, y hasta qué punto la defección de las tropas y los movimientos secesionistas de la plebe se pueden considerar un medio con el que alcanzar nuevos derechos y reformas.

Con el propósito de dar respuesta a estas y a otras cuestiones, en primer lugar se abordará el problema de las fuentes clásicas, y cómo su ausencia y falta de objetividad han dificultado la labor del historiador a la hora de reconstruir el relato histórico. A continuación, se presentará el escenario sobre el que se desarrollaron

los principales acontecimientos que, directa o indirectamente, acabaron precipitando la *discordia ordinum*. Finalmente, tomando como referencia la *secessio plebis* de 494 a. C., el objetivo será destacar el papel que tuvo la insurrección militar como medio de presión e instrumento de cambio político y social. Y por último, a modo de conclusión, se recogerán las principales reflexiones derivadas de la exposición anterior.

1. EL PROBLEMA DE LAS FUENTES: ¿REALIDAD O FICCIÓN?

La historia de los romanos desde la fundación de la ciudad hasta la toma de la misma [...]; [son] acontecimientos oscurecidos, en parte, por su excesiva lejanía en el tiempo, como cuando se vislumbra con dificultad algo que está muy distante en el espacio, y en parte, porque durante aquel período eran escasos los testimonios escritos, únicos guardianes fieles de los hechos históricos (Liv. 6.1.1-2).

La ausencia de fuentes coetáneas, la pérdida de testimonios, así como la lejanía del periodo objeto de estudio, impiden elaborar una imagen completa y fidedigna de la historia, al no tener la posibilidad de cotejar, contrastar y confrontar varias fuentes para un mismo acontecimiento. Este problema puede dar origen a erróneas interpretaciones, a la distorsión de la realidad y a la utilización partidista de la historia para la defensa de intereses personales (Ogilvie, 1965: 14 y 15).

El escenario se complica cuando los autores que tratan el periodo son posteriores a los hechos, siendo, en su mayoría, del siglo I a. C. Esta característica hace que, en muchas ocasiones, acaben reelaborando una historia de Roma desde su presente histórico, incurriendo en anacronismos e impregnando sus escritos con la ideología y el pensamiento de su época (Sierra, 1990: 103). El resultado es un conjunto artificial de detalles redactados ex profeso, los cuales, mezclados con el relato mitológico y legendario propio de la época, acaban creando un envoltorio adulterado de referencias —muchas de ellas inconexas— que dificultan el análisis y la investigación científica posterior.

Llegado a este punto, el lector se preguntará hasta qué grado este tipo de crónicas son ciertas, si son fiables los autores que tratan los primeros siglos de la Roma republicana, qué hay de verdad en sus escritos y qué valor histórico tienen sus obras. Al respecto, se intentará dar respuesta a estas preguntas a través de

los dos principales autores para el periodo: Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso¹.

En relación a Livio, para comprender y valorar mejor su labor, es necesario, en primer lugar, conocer las fuentes de las que bebió y se inspiró para la elaboración de su obra prima, *Ab Urbe condita*. Al respecto, todo parece indicar que fueron los analistas la fuente básica para la parte conservada de su trabajo (Forsythe, 1994: 53-73). Sobre este fondo, Livio concibió la historia de Roma como un proceso de decadencia y degradación moral. Su defensa de la tradición y las costumbres, su convicción de que Roma debía su grandeza a sus antiguas virtudes, y su lucha frente a los vicios que la atenazaban, hacen de su relato un alegato moralista, ético y didáctico cargado de modelos ejemplarizantes (Mustakallio, 1994: 18-20).

Sin embargo, lo cierto es que Livio muestra voluntad de investigar la verdad, demuestra que es conocedor de las debilidades de sus fuentes y lamenta la falta de información, creando un relato equilibrado entre la historia pragmática, racional y objetiva, por un lado, y la historia moral, simbólica y subjetiva, por el otro (Ogilvie, 1965: 17-22).

Por otro lado, uno de los mayores debates en torno a la obra de Dionisio de Halicarnaso, *Antigüedades romanas*, ha sido la identificación de sus fuentes. Al respecto, destacan los estudios de Gabba y Momigliano, entre otros autores. Según el primero, la fuente principal de Dionisio fueron, como en el caso de Livio, los analistas, así como testimonios más remotos, tales como los recogidos en los *Annales pontificum* (Gabba, 1967: 135-174). Mientras que para el segundo la base principal de su obra se encuentra en el siglo I a. C. (Momigliano, 1963: 95-121).

Los primeros estudios sobre Dionisio de Halicarnaso lo definieron como un «recopilador de fuentes sin ningún criterio unificador»; sin embargo, con el paso del tiempo esta opinión ha cambiado, «llegándose a observar una determinada unidad en su

1. Si bien Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso son las principales fuentes para la Roma arcaica, otros autores, como Cicerón (*Mur.* 15; *Rep.* 2. 58, 63; *de Orat.* 2.199) y Salustio (*Jug.* 31.17), ofrecen referencias explícitas al conflicto patricio-plebeyo. Asimismo, a la información proporcionada por las fuentes literarias, se debe sumar la adquirida a través de la arqueología (Scott, 2005: 47-74).

obra» (Plácido, 1984: 9). De este modo, bajo la constante idea de una Roma dominante y hegemónica, la obra de Dionisio se presenta como un relato unitario, no exento de elementos retóricos y dramáticos, lleno de matices y detalles, que, con un marcado carácter didáctico y polémico, se dirige, fundamentalmente, al mundo griego con el propósito de explicar el éxito de los romanos (Plácido, 1984: 12-19).

Sin embargo, la selección de sus fuentes, así como el tono y el carácter de su obra han servido para que se le defina de *filop-
timate*, en la línea de autores como Quinto Elio Tuberón, lo que, por otro lado, ha ayudado a identificar parte del sesgo de su obra (Valvo, 1978: 331-346). Dicha orientación ideológica se observa, por ejemplo, cuando el enfrentamiento entre patricios y plebeyos lo reduce a una división entre ricos y pobres, respectivamente; o cuando defiende que estos últimos queden apartados de la vida política (D.H. 2.9.1-2; 4.20.1).

No obstante, esta visión sesgada de la sociedad romana no le impidió identificar varias de las claves de la lucha social de la República temprana y en qué medida dicha lucha estuvo íntimamente ligada a la política externa romana. Así, Dionisio de Halicarnaso supo ver en la concordia entre los ciudadanos romanos el camino hacia la expansión y la hegemonía romanas (2.3.4); en la discordia interna, la imposibilidad de crecer y desarrollarse (8.8.5; 11.59.2), y la instrumentalización del conflicto, interno y externo, y de cómo este se podía convertir, en función de quien lo gestionara, en la solución o en el problema del momento (6.23.1; 8.83).

Expuestas las debilidades y fortalezas de ambos autores, es posible llegar a una serie de conclusiones respecto a la fiabilidad de sus escritos y al valor histórico de sus obras. En primer lugar, conviene recordar que, junto a la carga ideológica propia e inherente a cada autor, hay que sumar el sesgo de cada uno de los autores que les precedieron, así como la influencia de su época. De este modo, al mismo tiempo que se beneficiaron de la capacidad de erudición e investigación de sus predecesores, sus obras quedaron señaladas por su influencia ideológica y el periodo en el que escribieron.

Así, aunque el relato propiamente dicho de la República romana temprana pueda considerarse auténtico, siendo fiable al menos en su esquema principal, los detalles son falsos en su inmensa mayoría, «unas veces adaptados de modelos literarios,

otras, reflejo anticipado de circunstancias históricas posteriores» (Sierra, 1990: 94). De este modo, las campañas militares, las fechas de las principales batallas, las derrotas, los triunfos y otros acontecimientos de naturaleza similar, son probablemente ciertos². En cambio, resultan dudosos los innumerables choques sin importancia o las gestas individuales de determinados linajes romanos (Sierra, 1990: 94-95).

El empleo gratuito de tramas colocadas arbitrariamente sobre el relato histórico, si no cambió profundamente la historia, sí que acabó distorsionando y alterando la realidad de los hechos, hasta el punto de que la historia temprana de Roma —al menos en su envoltorio— sufrió una reelaboración posterior en época tardorrepública, sirviendo de plataforma desde la que desarrollar toda una serie de episodios y precedentes históricos que sirvieran de *exempla* para usos políticos y jurídicos futuros (Chaplin, 2015: 102-113).

No obstante, este ropaje literario, lejos de desalentar al historiador, debe ser capaz de despertar su celo y alertarle de posibles anacronismos, sumiéndole en la tarea de separar el esquema fiable de los detalles añadidos *a posteriori*. Sólo de esta manera podrá reproducirse un discurso lo más cercano posible a la realidad de los hechos que se investigan.

2. MARCO HISTÓRICO: HACIA EL CONFLICTO SOCIAL

Los senadores que incidentalmente se encontraban en el foro corrieron un grave peligro al caer en medio de aquella muchedumbre [...]. La multitud, vuelta hacia ellos, exhibía sus cadenas y todas sus miserias: decían que esto era lo que habían ganado, renegando de las campañas militares en que habían tomado parte, unos, en un sitio, y, otros, en otro; pedían, en tono más de amenaza que de ruego, que convocasen al senado (Liv. 2.23.9-11).

Tras la caída de la monarquía, la joven República romana tuvo que hacer frente en sus primeros años de vida a numerosos enemigos. Latinos, sabinos, ecuos y volscos intentaron aprovechar la debilidad romana y afianzar su influencia en el Lacio (Bravo,

2. Esto se debe a la teórica naturaleza fidedigna de determinadas fuentes, como los *Annales Maximi*, los *fasti consulares* o los *libri lintei*, de donde procede este tipo de información, fundamentalmente de carácter castrense (Forsythe, 1994: 53, 68-71).

1989: 79-80). Sin embargo, por muy grave que fuera el peligro, la verdadera amenaza no venía del exterior de Roma, sino del interior de la propia *Vrbs*. Las contradicciones en el ordenamiento social que arrastraba la ciudad desde época monárquica se agravaron con la instauración de una República de marcado carácter aristocrático, caracterizada por la desigualdad política, económica y social (Raaflaub, 2005: 15).

El paso del régimen monárquico al republicano, no sólo afectó a nivel institucional, sino que, además, subrayó la división de la sociedad romana. Patricios y plebeyos, dos caras de una misma moneda, fueron los dos órdenes en los que se fragmentó la primitiva República romana. No obstante, aunque las fuentes no dudan en señalar dicha polarización (D.H. 6.27.2-3), los criterios reales bajo los cuales se constituyeron ambos grupos todavía no han sido aclarados (Richard, 2005: 107-127).

Frente a la tradición analística que define a los patricios (*patres*) como los descendientes de los cien primeros senadores instituidos por Rómulo (Liv. 1.8.7), otros autores sitúan su origen en el nacimiento de una nobleza ecuestre bajo el dominio etrusco de Roma, consecuencia de la primacía de la caballería en el modelo arcaico de hacer la guerra (Alföldy, 1996: 12). Independientemente de sus orígenes, el patriciado se fue configurando como un grupo endogámico y aristocrático que concentraba en unas pocas manos todos los privilegios políticos, sociales y religiosos de la ciudad. De esta forma, un reducido número de familias logró monopolizar los principales cargos políticos, así como la posesión de las mejores y más grandes parcelas del *ager publicus* (Montero y Martínez-Pinna, 1990: 13-14).

Por su parte, la *plebs* era una masa heterogénea e indiferenciada, privada de los derechos más elementales, cargada de casi todos los deberes y excluida de cualquier tipo de participación en el gobierno (Richard, 2005: 107). Entre los plebeyos, encontramos, fundamentalmente, a pequeños propietarios acosados por las deudas y la reducción de la superficie cultivable, y a un proletariado urbano dedicado al artesanado y al comercio, entre otras actividades (Raaflaub, 2005: 23). Pero también encontramos entre los plebeyos una élite económica dispuesta a liderar la lucha frente a los patricios (Bravo, 1989: 63).

Dada la heterogeneidad de la plebe, es evidente que los intereses y los objetivos finales de cada grupo tenían que ser también

diferentes. Así, mientras que los plebeyos pobres ansiaban un reparto más equitativo del *ager publicus*, solucionar el problema de la esclavitud por deudas (*nexum*), resolver el problema de la escasez de grano, la supresión de leyes discriminatorias, así como la implantación de un código de leyes más equitativo; la élite plebeya anhelaba la igualdad de derechos y el acceso al desempeño de las principales magistraturas (Alföldy, 1996: 12).

Este abanico de intereses y de reivindicaciones cruzadas y dispersas podría haber supuesto un problema en la lucha plebeya, sin embargo, y a pesar de que los plebeyos no poseían una conciencia de grupo definida, la representación de la plebe como masa no-patricia y, por consiguiente, antipatricia, contribuyó a suavizar estas diferencias y a crear un frente común en el que el protagonismo recayó, sobre todo, entre los *adsidui* o pequeños propietarios que integraban el grueso del ejército romano centuriado (Montero y Martínez-Pinna, 1990: 12-20).

A efectos militares, la llegada de la República afectó poco a la organización castrense. El único cambio que aprecian las fuentes es el desdoblamiento en dos legiones o ejércitos consulares del antiguo ejército real o legión única. A partir de este momento, la legión dejó de ser la leva en masa de los ciudadanos para convertirse en una gran unidad táctica, en la que cada uno de los dos cónsules (al principio bajo el nombre de *praetor*) se encargaba de ejercer el mando militar en sustitución del *rex* (Marín, 1956: 15). De esta forma, sin cambios aparentes, el ejército romano que protagonizó las primeras insurrecciones mantuvo la estructura heredada de época monárquica. Sin embargo, ¿cómo era la composición de este ejército?

Si las fuentes para reconstruir el periodo monárquico y los primeros siglos de la República son, además de escasas, de dudosa credibilidad, las noticias relativas a la constitución del primer ejército romano están cubiertas por la misma espesa niebla fruto de la distancia en el tiempo y la falta de información. Como no podría ser de otra forma, los orígenes del ejército romano son inciertos, cuando no contradictorios. Mientras que para algunos autores el primitivo ejército romano fue una suerte de hueste de caballeros, constituida por los patricios a caballo, quienes acudirían a la guerra con caballo propio y acompañados por escuderos armados a la ligera, hay quienes, en línea con la tradición analítica, defienden la existencia primigenia de una leva en masa e

indiferenciada (Marín, 1956: 1-16). Así, mientras que los primeros se refieren a un ejército gentilicio y a un tipo de combate aristocrático, heroico y esencialmente individual, protagonizado por los *celeres*, como grupo principal (D.H. 2.13); los segundos conciben aquel primitivo ejército como un cuerpo mixto de infantería y caballería, cuyo origen se remontaría a tiempos de Rómulo y estaría nutrido por las tres primeras tribus romanas: *Ramnes*, *Tities* y *Luceres* (D.H. 2.16)³.

No obstante, hay que saltar en el tiempo, en concreto a la denominada reforma o constitución serviana, si se pretende encontrar la génesis del ejército republicano (Armstrong, 2008: 66; Southern, 2006: 87-89). Al respecto, la tradición literaria atribuye al sexto rey de Roma, Servio Tulio (s. VI a. C.), la primera reforma militar del ejército romano (Liv. 1.43.1-11). Polémica aparte —no es momento de entrar en el debate de si dicha reforma fue obra exclusiva del mencionado monarca; si bajo su reinado tan sólo se inició un proceso de transformación que se alargaría en el tiempo; o si, en realidad, la famosa reforma serviana hay que situarla en el siglo V o, incluso, a comienzos del siglo IV a. C. (Gabba, 1975: 4-10)— lo que aquí interesa es el fruto de dicha reforma y el hecho de que, aparentemente, ya se pueden observar sus resultados en la composición del ejército que protagonizó la secesión de 494 a. C.

Probablemente, la reforma serviana fue resultado de la suma de varias causas. A las crecientes necesidades militares propias de una ciudad en expansión, debe sumarse el desarrollo de una sociedad cada vez más compleja y que demandaba un nuevo ordenamiento social que sustituyera al debilitado sistema gentilicio. Así, se constituyó un nuevo orden social, de marcado carácter timocrático, base de la futura fuerza política y militar romanas (Forsythe, 2007: 24-42).

En tanto que, desde el punto de vista militar, la reforma serviana se tradujo en la aparición de la falange como unidad básica

3. «Fundada la ciudad, primero [Rómulo] distribuyó en cuerpos de ejército a toda la gente que estaba en edad. Cada cuerpo constaba de tres mil infantes y trescientos jinetes; se llamó legión porque eran elegidos los más aptos para la guerra de entre todos. Seguidamente, a los demás los consideró como pueblo, y su conjunto recibió el nombre de *populus*» (Plu. *Rom.* 13).

de combate⁴, en el terreno social la nueva forma de hacer la guerra reflejaba la ampliación de la ciudadanía romana, la formación de una clase numerosa de pequeños y medianos productores, y la pérdida de influencia de las primitivas *gentes*. Pero, ante todo, la reforma del ejército supuso la creación de un entramado social capaz de soportar el peso de la guerra, puesto que el armamento de cada soldado debía procurárselo él mismo (D.H. 4.19.3).

Así las cosas, la sociedad romana quedó repartida en cinco *classis*, organizadas en centurias, y, a su vez y en función de la edad, divididas entre *iuniores* y *seniores*⁵. La primera clase quedó organizada en cuarenta centurias de *iuniores* y cuarenta de *seniores*; las tres siguientes, en diez centurias de *iuniores* y en igual número de *seniores*; y la última, en quince y quince, respectivamente (D.H. 4.16-22.1). Asimismo, hay que añadir una *supraclasem* de dieciocho centurias de *equites*, los más elevados en rango y riqueza⁶; y una *infraclasem* con cinco centurias: cuatro de artesanos y músicos⁷, y una de *proletarii* y *capite censi*, a quienes se eximió del servicio militar y de todo tipo de impuestos, al mismo tiempo que vieron reducidos sus derechos políticos y sociales a la mínima expresión (Sage, 2008: 18-27)⁸.

En total, la sociedad romana quedó dividida en 193 centurias, de las cuales, 98 correspondían a la primera clase, el sector con

4. Desde este momento, la legión despliega en base a una táctica semejante a la de la falange greco-macedónica. Es decir, se trataba de una formación cerrada, de frente considerable y fondo relativamente pequeño, pero que, a diferencia de su homóloga griega, quedaba distribuida en tres líneas (germen de la futura táctica manipular), resultado de la diferencia en el armamento empleado por los soldados y en la conveniencia de situar a vanguardia a los mejor equipados (Marín, 1956: 9-10).

5. Los *iuniores*, de diecisiete a cuarenta y cinco años, y los *seniores* de cuarenta y seis a sesenta (Gel. 10. 28.1). Los primeros constituían el ejército de campaña; los segundos se encargaban de la defensa de la ciudad (Liv. 1.43.2).

6. Incorporados «a las primeras ochenta centurias de infantería pesada» (D.H. 4.18.1).

7. Según Dionisio de Halicarnaso, los artesanos se sumaron a los de la segunda clase, en tanto que los músicos fueron ubicados en la cuarta (D.H. 4.17.3-4). Sin embargo, Livio afirma que los primeros fueron encuadrados en la primera clase y los segundos, en la quinta (Liv. 1.43.3-7)

8. Aunque en un principio ni *proletarii* ni *capite censi* eran llamados a filas, en situación de emergencia podían ser incorporados al ejército (Liv. 6.6.14; Gel. 16. 10.10-16). Igualmente, los esclavos también podían formar parte de él si la situación era extremadamente grave (D.H. 6.63.2).

más recursos de la ciudad. Pese a ser una minoría, al estar repartidos en un mayor número de centurias, el nuevo sistema permitió a los poseedores de mayores fortunas hacerse con el gobierno de la ciudad, excluyendo a los plebeyos de la actividad política (Liv. 1.43.10-11)⁹.

Al ser apartados de esta, vieron recortados sus derechos al tiempo que empeoraba su posición, debido a la progresiva situación de endeudamiento y crisis económica que padecían. Por si fuera poco, privados de un reparto equitativo del *ager publicus*, eran testigos de cómo su participación en el ejército centuriado no se veía recompensada, a pesar de que su esfuerzo bélico era superior al de los patricios (Armstrong, 2008: 51-61).

3. *SEDITION ET SECESSIO*: UN MEDIO PARA UN FIN MAYOR

[Los plebeyos] se reunieron por grupos pequeños y se intercambiaron juramentos de no volver a colaborar con los patricios en ninguna guerra y de ayudar contra cualquiera, entre todos, a los pobres que estuvieran oprimidos. Aunque la conjura fue evidente para los cónsules en muchas ocasiones [...], lo fue especialmente cuando los llamados a prestar servicio militar no se presentaron (D.H. 6.34.2-3).

A la altura de 495 a. C., poco después de finalizar la guerra con los latinos, la situación de los plebeyos era insostenible. El cese de hostilidades había reavivado el debate interno, en donde el problema de la esclavitud por deudas monopolizaba las quejas plebeyas (Liv. 2.23.1; D.H. 6.22.1). Fue en este momento cuando los plebeyos pobres empezaron a relacionar su delicada posición socioeconómica con una excesiva participación en las campañas militares de la joven República¹⁰.

Ante esta situación, el Senado recurrió a la guerra externa como medio por el que desviar la atención de los problemas inter-

9. Así lo recoge Dionisio de Halicarnaso: «al establecer este sistema político y otorgar a los ricos una ventaja tan grande [Servio Tulio] engañó al pueblo sin que este lo advirtiera y apartó a los pobres de la administración pública» (4.21.1).

10. No debe olvidarse que, para poder atender a sus obligaciones militares, tenían que abandonar el trabajo agrario el tiempo que durase la campaña, hecho que suponía pérdida de ingresos y verse obligados a contraer deudas si querían hacer frente a las exigencias del propio Estado (Liv. 2.23.5-6; D.H. 6.26.1).

nos y reducir el elemento sedicioso de la ciudad (D.H. 6.23.1-2). Este recurso, junto con la creación de colonias o el envío de colonos a territorios recién conquistados, fue utilizado con frecuencia durante el conflicto patricio-plebeyo (D.H. 6.43.1). No obstante, si en un primer momento esta artimaña surtió efecto, la falta de resolución de los patricios sirvió de acicate a los plebeyos para dar un paso más en su lucha, negándose a servir en el ejército y rechazando jurar el *sacramentum* militar (Liv. 2.24.2).

Este choque de intereses probablemente hubiera pasado inadvertido si Roma no hubiera estado por aquellas fechas rodeada de enemigos. Entre los años 495 y 493 a. C., la ciudad se tuvo que enfrentar a todo tipo de amenazas en forma de ataques liderados por volscos, sabinos, auruncos, ecuos y hérnicos. Este contexto de lucha externa, si en un primer momento permitió a los patricios utilizar la guerra como válvula de escape de las tensiones de la *Vrbs*, más tarde fue utilizado por plebeyos ricos y pobres como medio de presión con el que satisfacer sus intereses. Así, mientras la élite plebeya se sirvió de la lucha en las calles y los desórdenes en el ejército como herramienta con la que presionar y medrar en la política romana, los pequeños propietarios utilizaron su negativa a servir en el ejército como medio de presión con el que mejorar su situación económica y conquistar nuevos derechos políticos y sociales (Bravo, 1989: 71).

Ante la perspectiva de perder en la guerra las riquezas y posesiones que les habían permitido hacerse con el gobierno de la ciudad (D.H. 6.27.2-3), el frente patricio no tardó en presentar fisuras (D.H. 6.23.3; 24.1). Esta situación llevó a los cónsules más cercanos a la causa plebeya a comprometerse con la plebe, prometiendo legislar en su favor e intentar llegar a un acuerdo en materia de deudas (Liv. 2.24.6). De este modo, por medio de promesas que luego nunca se cumplían (D.H. 6.34.2), el orden patricio, al menos durante un tiempo, logró superar la oposición plebeya, esgrimiendo que el mejor camino para cumplir con sus objetivos era servir al Estado romano, portando sus armas y enseñas (Liv. 2.24.7).

Sin embargo, aquella tensa situación no tardaría en romperse, precipitándose los acontecimientos en 494 a. C. Movidos una vez más por promesas de cambio y reformas, los patricios lograron movilizar a la plebe, reuniendo, según las fuentes, diez legiones de cuatro mil hombres cada una (D.H. 6.42.1; Liv. 2.30.6-7). Tras marchar el ejército romano frente a ecuos, volscos y sabinos, y sa-

lir victorioso, de nuevo el Senado volvió a incumplir su promesa, rechazando el acuerdo al que había llegado el dictador M. Valerio Máximo con la plebe movilizada (D.H. 6.41.2-3).

En plena campaña contra los volscos, los soldados se reunieron, dueños de las armas y de los estandartes, eligieron a sus propios líderes, abandonaron a los cónsules y se retiraron al monte Sacro (D.H. 6.45.2; Liv. 2.32.2-4)¹¹. Allí levantaron un campamento y permanecieron tranquilos, mientras el pánico se apoderaba de Roma y su recinto se llenaba de gritos, lamentos y carreras por las calles, al ver que el resto de los plebeyos, ante el estupor de los patricios, se disponían a abandonar la ciudad (D.H. 6.46.1).

Cegados por su *superbia*, los patricios empujaron a los plebeyos a la secesión; sin embargo, ¿cómo logró este último orden, aparentemente heterogéneo y sin conciencia de grupo definida, organizarse y secundar, primero, una sedición, y, más tarde, una secesión que a punto estuvo de poner en riesgo la supervivencia de Roma?

Que los plebeyos se movilizaron —al menos los *adsidui*, el segmento de propietarios incorporados al ejército— es un hecho; sin embargo, más complicado resulta reproducir los medios y los mecanismos utilizados por la plebe para organizarse, coordinarse y comunicarse, tanto en su lucha en el interior de la ciudad, como en pro de la insurrección en el ejército. Parcas en palabras, las fuentes clásicas no ofrecen mucha información al respecto. No obstante, por un lado, se advierte una reacción espontánea, fruto de la tensión en las calles y de las intervenciones individuales o en grupo de plebeyos angustiados por las deudas (D.H. 6.26.1; Liv. 2.23.7-8); y, por otro, conforme crecía el malestar, se observa un mayor grado de organización a través de «conciliábulos secretos», «reuniones clandestinas» y «conjuras» (Liv. 2.27.13; 2.32.1).

De ese modo, mientras que las intervenciones espontáneas consistían en protestas, gritos, insultos y revueltas callejeras (Liv. 2.23.7-8), las reuniones clandestinas —la mayoría de ellas nocturnas y, obviamente, ocultas a las autoridades públicas romanas— tuvieron como principal móvil la oposición a servir en el ejército. Pero hay más. En su determinación por evitar el servicio militar como forma de presión, los plebeyos llegaron a intercambiarse juramentos de no volver a colaborar con los patricios en ninguna

11. Según otras versiones, el lugar elegido para retirarse fue el Aventino (cf. Liv. 2.32.3).

guerra, comprometiéndose asimismo a ayudarse entre sí para evitar que ningún plebeyo fuera forzado a incorporarse al ejército (Liv. 2.27.8).

Estos movimientos sediciosos, como así los llama Livio, se desarrollaron en aparente clandestinidad hasta que, en 494 a. C., la plebe dio un paso más en su organización y dejó de «reunirse ocultamente y de noche como antes», para hacerlo «abiertamente» (D.H. 6.45.1)¹². A partir de este momento, puede decirse que el sentimiento antipatricio fue el principal aglutinante para la movilización de la plebe y sirvió para limar asperezas en una lucha donde los objetivos de cada uno, aunque diferentes, no dejaban de presentar sinergias.

No obstante, una vez que el conflicto saltó de las calles al ejército y los soldados encabezaron la lucha plebeya de sus correligionarios civiles, la situación cambió. Desde ese momento, la situación se desarrolla en el ámbito castrense y, por consiguiente, dominado por la disciplina militar. En este contexto, toda conjura y reunión secreta fue considerada un acto de *sedition* al romper con el *sacramentum militiae*, al que todo soldado se sometía al ser llamado a filas.

Así las cosas, podría pensarse que el mecanismo utilizado para canalizar las protestas de los soldados fuera la convocatoria de *contiones* militares por parte del comandante, o la reunión con el comandante de turno de centuriones y/o tribunos militares como representantes de los soldados. Sin embargo, el primer episodio documentado en el que los soldados protestan ante su comandante en el curso de una *contio* data del año 358 a. C. (Pina, 1989: 201, 325), casi siglo y medio después de la primera *secessio plebis*, por lo que el recurso a la *contio* queda aparentemente descartado¹³. De forma que queda la segunda opción: la intermediación de centuriones o tribunos militares.

Sin embargo, de nuevo las fuentes no mencionan nada al respecto, haciendo únicamente alusión a dos nombres: Lucio

12. A pesar de dicha apertura, estas reuniones seguían siendo extraoficiales, lo que invita a pensar que continuaban desarrollándose clandestinamente (Liv. 2.28.1, 3).

13. Esto no significa que, en el curso de anteriores *contiones*, no tuvieran los soldados ocasión de movilizarse, protestar o, incluso, de protagonizar episodios violentos, sino que era la primera vez en la que un comandante romano convocaba deliberadamente una *contio* para dar voz a sus soldados y escuchar sus quejas y reivindicaciones (cf. Pina, 1989: 199-218).

Sicinio, a quien consideran el promotor de la sedición, y un tal Lucio Junio Bruto, interlocutor de la plebe en el monte Sacro. Sin ánimo de entrar en conjeturas, lo cierto es que las fuentes no ofrecen ningún tipo de explicación sobre la forma en que los soldados plebeyos se organizaron y se coordinaron antes de su defección, más allá de narrar que arrebataron las enseñas a los cónsules antes de ponerse en marcha, por «considerarlas sagradas como estatuas de dioses» (D.H. 6.45.2).

Si los soldados quebrantaron su *sacramentum* y cometieron *seditio*, como así se desprende de las fuentes, cabría pensar que tuvo que existir entre ellos un sentimiento de camaradería mucho mayor que el simple odio al orden patricio. Son escasos los estudios relativos a la cohesión del ejército romano en fechas tan tempranas, limitándose sobre todo a las épocas tardorrepública e imperial, cuando, al calor de las reformas marianas y augústeas, comenzó a desarrollarse un *esprit de corps* que ayudaba a aglutinar las tropas (Goldsworthy, 1999: 202). Sin embargo, está demostrado que se produjo un cambio en la mentalidad del soldado romano tras la creación del ejército centuriado y la introducción de la falange hoplita como nueva formación táctica, al pasarse del individualismo de la lucha aristocrática a un sistema en el que prevalecía la coherencia interna, así como la disciplina de la formación (Forsythe, 2007: 26-28). A partir de ese momento, no tanto por camaradería como por necesidad táctica, se trabajó por fomentar la unidad entre los soldados y la cohesión entre las distintas unidades.

Aquel genuino sentimiento de unidad quedaría, no obstante, reforzado por el sempiterno sentimiento antipatricio que compartían los *adsidui*; por el *sacramentum*, que, no sólo vinculaba al soldado con Roma, sino que, además, le hacía sentirse parte de un colectivo superior, el ejército romano; y, aunque suene contradictorio, por la disciplina militar. Al respecto de esto último, cabe recordar que es la disciplina lo que permite imprimir en las tropas un mínimo sentido de cohesión, así como facilitar la unión de los soldados hacia la consecución de una serie de objetivos militares. Pues bien, en este contexto de quejas y reivindicaciones, los soldados plebeyos acampados en el monte Sacro no actuaban como civiles, sino como militares. En esa condición eligieron a sus líderes —probablemente de entre sus centuriones y tribunos militares, tal como ocurrirá en las insurrecciones similares de 480 y

449 a. C. (Liv. 2.44-47 y 3.50-54)—, y levantaron un «campamento que fortifican con un foso y una empalizada» (Liv. 2.32.4). Es la disciplina, en suma, lo que les hace pensar y actuar como soldados, pero para luchar por sus propios objetivos en lugar de para cumplir los de la aristocracia patricia. Sólo de este modo se puede entender la determinación que manifestaron, su forma de actuar y el modo de organizarse antes y después de la insurrección.

Sin embargo, para que su plan acabara en éxito necesitaban contar con un último elemento: el factor externo. Y es que, junto con el malestar en las calles y la presión del ejército, fue el contexto de guerra contra un enemigo exterior lo que determinó el triunfo de la lucha plebeya. Rodeada de enemigos, Roma no sólo vio peligrar su política expansionista durante el conflicto patricio-plebeyo, sino su propia supervivencia. Si pretendía seguir ampliando sus propiedades y consolidar su posición sociopolítica, el patriciado necesitaba a los soldados plebeyos, que constituían el grueso del ejército romano. Por esta razón, la negativa a servir en el ejército y la materialización de las protestas plebeyas en forma de sedición y secesión fueron motivos más que suficientes para ceder ante las demandas de la plebe.

En 493 a. C., se llegó al acuerdo de que la plebe tuviese magistrados propios, inviolables y facultados para defenderla contra los cónsules —los *tribuni plebis* (Liv. 2.33.1)— y se creó una nueva magistratura plebeya —los *aediles plebeii*— para custodiar el templo de la tríada plebeya: Ceres, Liber y Libera (D.H. 6.90.2-3). Como resultado de la primera *secessio*, la plebe se dotó de una organización interna que daba unidad y coherencia a sus reivindicaciones, mientras que, al mismo tiempo, permitió la promoción política de sus principales miembros. Así, sus antiguos líderes, Junio Bruto y Sicinio Beluto, se acabaron convirtiendo en los dos primeros tribunos de la plebe (D.H. 6.89.1)¹⁴. Desde su posición, no sólo se buscó limitar la influencia patricia y mejorar las condiciones de la

14. Al respecto, si aceptamos la afirmación de Varrón de que los primeros tribunos de la plebe se reclutaron de entre los *tribuni militum* (Var. *L.* 5.81), no es de extrañar, tal y como se señalaba más arriba, que los líderes plebeyos de la primera secesión fueran en realidad tribunos militares y, por tanto, plebeyos ricos. Este hecho demostraría que, mediante la sedición de las tropas, esta clase de plebeyos buscaba mejorar su situación social y medrar en la política romana a partir del desempeño de nuevas magistraturas.

plebe, sino que, además, se dio cobertura política a los soldados plebeyos, permitiéndoles escapar de cualquier forma de venganza por su participación en futuras insurrecciones (Chrissanthos, 1999: 38). Así, durante su enfrentamiento con los patricios, la plebe consolidó la insurrección como medio de presión en la conquista de futuras concesiones sociopolíticas¹⁵.

CONCLUSIONES

En este punto de la exposición, debemos incidir por última vez en la problemática de las fuentes empleadas en la reconstrucción del episodio descrito. Como ya se ha explicado anteriormente, son fuentes tardías, no contemporáneas a los hechos, y, por consiguiente, con un valor historiográfico cuestionable. Eso no significa, sin embargo, que el relato tradicional sea falso en su totalidad, sino que, más bien, son los detalles los que carecen de valor histórico, siendo, en su mayoría, resultado de una reelaboración literaria posterior. Así, contamos con un marco político y socioeconómico probablemente verídico, un armazón que, en suma, nos ofrece cierta confianza, pero al que se le agregaron todo un conjunto de pormenores ficticios, anticipación histórica de lo que sucedió en el siglo I a. C.

Ante esta encrucijada, el lector se preguntará cómo debe interpretar los datos aportados, qué lección se puede extraer del relato canónico, si son válidos estos *exempla*, y en qué modo nos puede servir la tradición literaria a la hora de estudiar el comportamiento del ejército romano republicano. Lejos de aceptar acríticamente el testimonio de las fuentes, y conscientes de la manipulación posterior que sufrieron, la importancia que tienen estos *exempla*, así como el conocimiento de la tradición heredada, no reside tanto en su grado de autenticidad, sino en lo que los romanos creían que había sucedido y en el uso posterior que se dio de esa tradición literaria. De este modo, en principio, nos aportan la información de cómo era el ejército romano al final de la República, en tanto que los autores del siglo I a. C. se basaron en su comportamiento para describir al ejército romano primitivo;

15. Pueden contabilizarse hasta siete insurrecciones relacionadas directamente con el conflicto patricio-plebeyo: las de 488, 481, 480, 449 y 342 a. C., de las que, salvo en dos ocasiones, los soldados plebeyos no sufrieron ningún tipo de castigo (Chrissanthos, 1999: *passim*).

que existió a lo largo de la República una marcada tendencia por parte del ejército a movilizarse y coordinarse, en aras de defender sus intereses y reivindicaciones; y, finalmente, que la insurrección militar se acabó convirtiendo en un medio de presión por parte de las tropas romanas con el que cambiar parte de su situación, política, social y económica.

Dicho esto, y con la debida precaución que nos exigen las fuentes, ¿qué conclusiones podemos sacar de la *secessio plebis* de 494 a. C.?

En primer lugar, señalar que los sucesos de 494 a. C. fueron el resultado de una lucha fundamentalmente política y económica. No llegó a ser una lucha de clases, ni mucho menos una guerra civil, sino más bien un conflicto social entre grupos, que no se puede entender sin ponerlo en relación con la política interna y externa romanas. A los problemas de corte político y socioeconómico que padecía Roma, es necesario agregar un contexto exterior marcado por la guerra y la conflagración. Esta situación condicionó y marcó el conflicto patricio-plebeyo, dando lugar a una lucha intermitente caracterizada por episodios de calma y otros más belicosos. Pero sobre todo configuró un escenario de intereses enfrentados que tanto patricios como plebeyos buscaron instrumentalizar en su favor.

Así, mientras que los primeros utilizaron la guerra como válvula de escape a las tensiones internas, alejando a los plebeyos de la *Vrbs* y de sus demandas de reforma, los segundos no tardaron en sacar provecho de la situación, utilizando primero la lucha en las calles y después el rechazo a servir en el ejército, como medios con los que presionar al patriciado, mejorar su situación económica, y progresar social y políticamente.

En este momento, la lucha saltó de las calles al ejército y el malestar interno se reflejó en sus filas, dando lugar a los primeros desórdenes y episodios de insubordinación e indisciplina. Las reivindicaciones civiles encontraron apoyo entre las tropas y los soldados plebeyos pasaron a protagonizar la lucha plebeya. La movilización y organización, secreta y clandestina, del interior de la ciudad, derivó finalmente en la sedición de las tropas y el conflicto entre patricios y plebeyos se tradujo en la oposición de los soldados plebeyos a sus oficiales patricios.

Los soldados plebeyos no dudan en manifestar su rechazo y desconfianza hacia unos comandantes que, en lo político, se habían

esforzado por limitar sus derechos y habían faltado a su palabra. La cuestión plebeya salpicó todos los ámbitos de la vida política y militar romanas, teniendo en el ejército el mejor ejemplo.

Con el desarrollo de la ciudadanía hoplítica, los pequeños propietarios, piedra angular del primitivo ejército republicano, vieron aumentar su importancia táctica, al tiempo que se reducía su participación política y empeoraba su situación socioeconómica. Ante esta contradicción, conforme se incrementó la presencia militar de la plebe, aumentó su confianza, así como su actividad política, primero mediante protestas callejeras y después mediante la rebelión del ejército.

En este punto, el ejército, formado a partir de una milicia de ciudadanos, quedó indisolublemente unido y condicionado al desarrollo político romano, en tanto que la ciudadanía romana implicaba una doble naturaleza: política y militar; una serie de derechos, pero también un conjunto de deberes, que hacían que ejército y política fueran de la mano.

Sin embargo, a la altura de 494 a. C. este equilibrio no existía. Para la plebe, sobre todo para los pequeños y medianos propietarios, las cargas eran más pesadas que los privilegios, al tiempo que los deberes eran mayores que los derechos. En aquel contexto, la secesión, política y militar, se consolidó como un medio de presión con el que disolver parte de la estructura arcaica heredada de la monarquía; como una plataforma, en suma, desde la que construir una organización propia y coherente, con instituciones aceptadas por ambos órdenes y con poder suficiente como para frenar el monopolio patricio, y transformar política y socialmente a la joven República romana.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alföldy, Gezá, *Historia social de Roma*, Alonso Troncoso, Víctor (versión española), 3.^a ed., Madrid, Alianza, 1996.
- Armstrong, Jeremy, «Breaking the Rules? Irregularities in the Recruitment of the Early Roman Army (509-c. 450 BC)», en Edward Bragg, Lisa Irene Hau y Elizabeth Macaulay-Lewis (eds.), *Beyond the Battlefields: New Perspectives on Warfare and Society in the Graeco-Roman World*, Newcastle, Cambridge Scholars, 2008, págs. 47-66.
- Bravo, Gonzalo, *Poder político y desarrollo social en la Roma Antigua*, Madrid, Taurus, 1989.
- Chaplin, Jane D., «Livy's Use of Exempla», en Bernard Mineo (ed.), *A companion to Livy*, Chichester, Wiley-Blackwell, 2015, págs. 102-113.

- Chrissanthos, Stefan G., *Seditio: Mutiny in the Roman Army 90-40 B. C.*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1999.
- Forsythe, Gary, *The Historian L. Calpurnius Piso Frugi and the Roman An-nalistic Tradition*, Lanham, University Press of America, 1994.
- Forsythe, Gary, «The Army and Centuriate Organization in Early Rome», en Paul Erdkamp (ed.), *A Companion to the Roman Army*, Malden, Blackwell, 2007, págs. 24-42.
- Gabba, Emilio, «Considerazioni sulla tradizione letteraria sulle origini della Repubblica», *Entretiens sur l'Antiquité classique*, núm. 13 (1967), págs. 135-174.
- Gabba, Emilio, *Le rivolte militari romane dal IV secolo a. C. Ad Augusto*, Firenze, Sansoni, 1975.
- Goldsworthy, Adrian, «Community under Pressure: the Roman Army at the Siege of Jerusalem», en Adrian Goldsworthy y Ian Haynes (eds.), *The Roman Army as a Community: Including Papers of a Conference Held at Birkbeck College, University of London, on 11-12 January 1997*, Portsmouth, Journal of Roman Archaeology, 1999, págs. 197-210.
- Marín y Peña, Manuel, *Instituciones militares romanas*, Madrid, CSIC, 1956.
- Momigliano, Arnaldo, «An Interim Report on the Origins of Rome», *The Journal of Roman Studies*, núm. 53 (1963), págs. 95-121.
- Montero, Santiago y Martínez-Pinna, Jorge, *El dualismo patricio-plebeyo*, Madrid, Akal, 1990.
- Mustakallio, Katariina, *Death and Disgrace: Capital Penalties with Post Mortem Sanctions in Early Roman Historiography*, Helsinki, Suomalainen Tiedeakatemia, 1994.
- Ogilvie, Robert Maxwell, *A Commentary on Livy: Books 1-5*, Oxford, Oxford University Press, 1965.
- Pina, Francisco, *Las contiones civiles y militares en Roma*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1989.
- Plácido, Domingo, «Introducción», en Dionisio de Halicarnaso, *Historia antigua de Roma*, Jiménez, Elvira y Sánchez, Ester (traducción y notas), Madrid, Gredos, 1984.
- Raaflaub, Kurt A., «The Conflict of the Orders in Archaic Rome: A Comprehensive and Comparative Approach», en Kurt A. Raaflaub (ed.), *Social Struggles in Archaic Rome*, 2.^a ed., Malden, Blackwell, 2005, págs. 1-46.
- Richard, Jean-Claude, «Patricians and Plebeians: The Origins of a Social Dichotomy», en Kurt A. Raaflaub (ed.), *Social Struggles in Archaic Rome*, 2.^a ed., Malden, Blackwell, 2005, págs. 107-127.
- Sage, Michael M., *The Republican Roman Army: A Sourcebook*, New York, Routledge, 2008.
- Scott, Russell T., «The Contribution of Archaeology to Early Roman History», en Kurt A. Raaflaub (ed.), *Social Struggles in Archaic Rome*, 2.^a ed., Malden, Blackwell, 2005, págs. 98-106.

- Sierra, Ángel, «Introducción», en Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, Villar Vidal, José Antonio (traducción y notas), Madrid, Gredos, 1990.
- Southern, Pat, *The Roman Army: A Social and Institutional History*, Santa Barbara, ABC-CLIO, 2006.
- Valvo, Alfredo, «II praenomen Imperatoris di Cesare in un passo di Dionigi di Alicarnasso», *Miscellanea Greca e Romana*, núm. 6 (1978), págs. 331-346.

EL EXPANSIONISMO DE LA REPÚBLICA ROMANA
EN RELACIÓN CON SU FLOTA

IVÁN MORENO MARÍN

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de Roma se ha dado un mayor peso al estudio de las legiones en detrimento de la armada. A medida que los romanos se expandían, su flota evolucionaba en paralelo dado que, si las fuerzas terrestres adoptaban innovaciones de sus enemigos, lo mismo hacían las del ámbito naval. Este trabajo se centrará exclusivamente en los siglos IV y mediados del III a. C. puesto que es en esos momentos cuando se aprecian los cambios más significativos debido a la acción de los *socii navales*. Fueron estas poblaciones las que permitieron a los romanos establecer un cierto control sobre las aguas del Mediterráneo central en los años previos a las Guerras Púnicas. Y, de la misma manera fueron las encargadas de poner las bases para una futura flota romana capaz de enfrentarse a las grandes potencias marítimas como Cartago. Sin la intervención de dichas comunidades, la expansión romana por el sur de Italia y Sicilia habría sido más complicada. Su participación en momentos clave, como el cruce del estrecho de Mesina, fue esencial para el éxito de Roma. Por lo tanto, la idea que se pretende plasmar aquí es reflejar cómo algunas de estas poblaciones posibilitaron la expansión romana y de su flota a lo largo de los siglos IV y III a. C.

Antes conviene hacer una serie de breves menciones sobre el modo que tenían los romanos de relacionarse con las comunidades que, de un modo u otro, conquistaban. De esta manera podrá verse dónde encajaban los aliados navales dentro de la República romana para lo cual deberemos ubicarnos en la guerra que enfrentó a Roma y a la Liga Latina (340-338 a. C.). Este conflicto supuso un antes y un después en el modo en que los romanos

se iban a interrelacionar con los pueblos que sometían. La guerra, que duró hasta el año 338 a. C., tuvo como consecuencia el desmantelamiento de todo el sistema de alianzas que vinculaba a Roma con las ciudades del Lacio. A partir de la destrucción de este sistema, los romanos crearon uno nuevo que les sirvió para controlar de manera más certera el centro de la península Itálica (Cornell, 1999: 400-405; Roldán, 1994: 186-188; Nicolet, 1982: 191-199; Cimma, 1976: 33-79).

El sistema se basaba en establecer lazos individuales con cada comunidad, de modo que cada ciudad tuviera una relación diferente con Roma. Lo que se iba a crear era un entramado de alianzas en el que los romanos pasaban a ejercer un control directo (Lomas, 2011: 341). Uno de sus principales rasgos distintivos fue que varias de las comunidades que antes se aliaban y llegaban a acuerdos entre ellas ahora ya no podían, dado que todas las decisiones relevantes y la concesión de determinados derechos debían obtener la aprobación de Roma (Roldán, 1994: 186). A partir de ese momento, la población bajo dominio romano se subdividió en tres grupos: los ciudadanos romanos, los latinos y los aliados; este último serán al que se dedique especial atención.

Las comunidades que formaban parte del grupo de aliados itálicos fueron todas aquellas que habían entablado contacto con Roma, de manera pacífica o violenta, y que, a consecuencia de ello, suscribieron un tratado (*foedus*). Estos acuerdos podían adoptar dos modalidades: un *foedus aequum*, en caso de que la comunidad fuera considerada un igual, y un *foedus iniquum*, si no era así. El caso más estudiado es el primero, dado que la primera modalidad, al tratarse de comunidades iguales y más concretas, conlleva que exista una mayor información. De la segunda modalidad no se dispone de suficiente información, debido a que se basaban en la aceptación de la superioridad de Roma (Lazenby, 1996: 12).

Al suscribir un acuerdo con los romanos, las comunidades adquirían a una serie de compromisos. En primer lugar, renunciaban a desarrollar una política exterior propia, pero podían mantener cierto grado de soberanía, cuyo alcance se establecía de acuerdo con los términos acordados en el tratado, pudiendo variar según cada comunidad. En segundo lugar, tenían obligación de prestar el apoyo militar y financiero que les fuera requerido, para lo que se utilizaba la *formula togatorum* (*Plb.* VI. 21. 4-5; Roldán, 1994: 186-188). En esta fórmula jurídica los aliados aparecían

ligados a los latinos: «*socii nominisue Latini quibus ex formula togatorum milites in terra Italia imperare solent*» (Scopasa, 2016: 45-47; Rosenstein, 2012: 85; Nicolet, 1982: 197).

Dentro de este grupo de comunidades se integraban los *socii navales*, aunque existían también algunas diferencias entre ellos, dado que, como se ha señalado antes, no todos tenían la misma relación con Roma. Debido a ello, al igual que había aliados terrestres itálicos y extra-itálicos, es preciso diferenciar entre ambos tipos en el ámbito naval.

Entre los primero se encontraban Neápolis y Tarento, que carecían de política exterior propia. Y en el segundo subgrupo, Marsella o Siracusa que gozaban de autonomía en lo que respecta a su política exterior, aunque ésta se viese condicionada por Roma. Hay que tener en cuenta que tal división fue más clara en el siglo IV que en el III a. C., cuando el área de influencia romana era solamente el Mediterráneo central. A partir de la Segunda Guerra Púnica, dejó de ser tan nítida, siendo el caso más claro Siracusa, que quedó integrada en la confederación romana como consecuencia de su conquista en el año 212 a. C. (Champion, 2012: 210-220; Pitassi, 2010: 100).

En su origen, la mayoría de los *socii navales* habían sido colonias griegas con un grado de desarrollo lo suficientemente alto como para poder dotarse de barcos y de infraestructuras que los mantuvieran. Debe tenerse en cuenta la tradición y raíz marítimas de estas ciudades, esparcidas por el sur de Italia y Sicilia. Sus armadas se movían por los mares de Italia, realizando diferentes actividades, como el ejercicio de la piratería con la que se les relacionó en multitud de ocasiones (*Liv.* VII. 26. 13-14).

Al igual que el resto de *socii*, estas comunidades llegaron a acuerdos con Roma de manera pacífica o tras una *deditio*. La principal diferencia con respecto a los otros aliados era que ponían a disposición de los romanos sus barcos, sus hombres, tanto para las tripulaciones como en función de armadores, y los recursos necesarios para la construcción de los navíos estipulados. En tiempo de crisis se les podían requerir tropas terrestres, pero no era lo usual. Una característica común con el resto de comunidades era que seguían aportando el acordado montante dinerario al tesoro romano.

De manera más concreta, a los *socii navales* se les puede definir como comunidades esencialmente costeras, mayoritariamente

de origen griego, vinculadas con Roma mediante un *foedus*. En sus cláusulas, se comprometían a suministrar marinos y recursos para la armada romana en lugar de legionarios y que, en la medida de las condiciones del acuerdo, renunciaban al control de su propia política exterior.

Una vez definidas este tipo de poblaciones, convendrá exponer cuál era la situación de la flota romana antes de la expansión de Roma por el sur de Italia con la consiguiente conquista de las citadas poblaciones. De esta manera, podrá apreciarse de qué manera influyeron en la evolución de la armada de la ciudad del Lacio.

1. LA FLOTA ROMANA PREVIA AL SIGLO IV A. C.

Hace no muchos años, algunos autores sostenían que el mar no era un medio al que los romanos prestaran mucha atención, en lo que hay cierta parte de verdad (Meijer, 1986: 147-149; Casson, 1969: 153). No obstante, esta visión no es del todo correcta, aunque tampoco completamente errónea. Para hacerse una idea de la situación de la flota romana antes de la expansión por Campania y por el sur de Italia, es necesario contemplar varios factores: desde la táctica seguida a los tratados y las acciones realizadas en esos años.

El primer factor de especial importancia es la conquista romana de algunas de las ciudades costeras de su entorno. En el año 338 a. C. tuvo lugar la anexión definitiva de poblaciones costeras del Lacio, como Ancio y Terracina¹. Con la definitiva victoria romana, sus habitantes se convirtieron en ciudadanos romanos *sine sufragio*, poniendo bajo control directo de Roma sus barcos y recursos (Pitassi, 2010: 18; Cornell, 1999: 362 y 401). Además, se vetó el acceso al mar a sus habitantes. Este modo de actuar no debe interpretarse únicamente como un castigo, sino relacionarlo con el modo de actuar en caso de ataque marítimo.

Dicha dinámica se basaba en la defensa terrestre contra una posible incursión naval. Ante la contingencia de que los piratas saquearan las costas del Lacio, los romanos prefirieron crear una serie de colonias encargadas de rechazar sus incursiones, a cuyo

1. Estas dos comunidades fueron integradas en la Liga Latina en los años 408 y 406 a. C., pero el control sobre ellas no era del todo estable (Cornell, 1999: 362).

objeto declararon exentos del servicio militar a los soldados que realizaban este cometido (Guillén, 1980: 539). A este tipo de colonias incluso se les podría considerar los primeros *socii navales* ya que no aportaban hombres al ejército regular. El hecho de que esta fuera la doctrina adoptada por los romanos para defender sus costas muestra la precariedad de su armada, la cual ni siquiera disponía de suficientes efectivos como para hacer frente a unos pocos piratas (Pitassi, 2010: 20).

Pero ello tampoco debe indicar que hubiera un total desinterés por el mar, pues hay varios indicios que demuestran lo contrario. El primero de ellos es la propia fundación de Ostia en el siglo IV a. C., lo cual muestra la necesidad de mantener cierto contacto con el mar. Con la instalación de aquel puerto, los romanos pudieron mantener una pequeña flota que se vería luego incrementada mediante la adquisición de los barcos de Ancio. Aquella primitiva armada romana tuvo la capacidad de realizar algunas operaciones, siendo la más famosa de todas ellas la embajada a Delfos en el año 396 a. C. (*Liv.* V. 28. 2).

Este acontecimiento, aparte de su importancia simbólica, reviste un interés especial debido a que fue la primera misión constatada de la flota romana. No obstante, la embarcación enviada fue capturada por una patrulla de las islas Lipari, al ser tomados por piratas, otro indicio de la mencionada debilidad romana al respecto (Meijer, 1986: 149). A ello debe añadirse que la nave fuese probablemente un trirreme o una *pentecóntera*, los barcos de guerra más comunes en el Mediterráneo, por lo que cabe establecer esta hipótesis.

Hay que reflejar brevemente otros dos hechos representativos del interés romano por el mar, en este caso a través de las relaciones con las potencias en ese medio y, en algunos casos, intentando expandir sus fronteras o asegurarse la delimitación de varias áreas de influencia. Los dos casos más paradigmáticos fueron los tratados firmados entre Roma y Cartago, y la alianza con Marsella. En el primer caso, los contactos plasman el interés de los romanos por establecer límites y seguridad en el medio marítimo, tal como se deduce del segundo tratado habido entre ambas ciudades:

[Q]ue los romanos no recojan botín más allá del Cabo Hermoso, de Mastia ni de Tarseyo, que no comercien en tales regiones ni funden ciudades. Si los cartagineses conquistan en el Lacio una ciudad no sometida a los romanos, que se reserven el dinero y los

hombres, pero que entreguen la ciudad. Si los cartagineses aprehenden a ciudadanos cuya ciudad haya firmado un tratado de paz con Roma, pero que no sea súbdita romana, que los prisioneros no sean llevados a puertos romanos; pero si uno desembarca y un romano le da la mano, sea puesto en libertad. [...] Que ningún romano comercie ni funde ciudad alguna, ni tan siquiera fondee en África o en Cerdeña (*Plb.* III. 24. 4-11)².

Como puede apreciarse, los romanos hacían hincapié en poner bajo su control toda el área del Lacio. El tratado, datado en el año 348 a. C., así como el anterior del siglo VI a. C., refleja la crítica situación de Roma en esos momentos (Huss, 1993: 100). El propio hecho de que se dejase abierta la posibilidad de una intervención marítima cartaginesa prueba la debilidad que se está analizando, debido a que Roma no tenía la capacidad necesaria para ejercer influencia en esa zona (Ferrer, 2014: 113; Huss, 1993: 101).

En lo que atañe a Marsella, ciudad que vino a ser la gran aliada de Roma en el Mediterráneo occidental, algunos autores clásicos incluso remontan la alianza a tiempos de la monarquía (*Just.* XLIII. 5; Ferrer, 2011-2012: 439). La relación con los massiliotas fue una de las más largas y provechosas que disfrutaron los romanos. En algunos momentos, incluso se les consideró como los primeros *socii navales*, debido a la ayuda prestada a la que hacen referencia algunos episodios narrados por Estrabón (*Str.* IV. 5; Ferrer, 2011-2012: 438-439).

Entre las principales consecuencias de esta alianza cabe destacar la firma de alguno de los tratados entre Roma y Cartago. El caso más claro es el del segundo de ellos, ya que los cartagineses se vieron obligados a reconsiderar sus relaciones con los romanos, que ahora contaban con un aliado naval de importancia. El motivo más claro fue sin duda la voluntad de Cartago de limitar la influencia focea en el Mediterráneo central (Ferrer y Pliego, 2010: 537-538).

Roma necesitaba establecer vínculos con Marsella para poder mantener un cierto control de sus aguas y no estar en posición de desventaja a la hora de negociar sus diversos tratados con Cartago. De la firma de los acuerdos con Marsella y con Cartago se pueden extraer varias conclusiones. Primeramente, la falta de una

2. Espada, 2013: 56. Otras fuentes sobre el mismo tratado: *Liv.* VII. 27. 2 y 38. 2; *D.S.*XVI. 69. 1.

flota capaz de controlar las aguas circundantes de Roma muestra la dificultad de establecer alianzas en pie de igualdad con otras ciudades marítimas. En segundo lugar, a pesar de esa dificultad, la existencia de vínculos con esas comunidades y la realización de construcciones y operaciones demuestran que el desinterés romano no era tan extremo. A continuación se verá cómo, a medida que los romanos se expandieron por el sur de Italia e incluyeron en su órbita ciudades como Neápolis, su flota fue evolucionando al igual que sus intereses.

2. DEL GOLFO DE NEÁPOLIS AL ESTRECHO DE MESINA

En el último tercio del siglo IV a. C. los romanos emprendieron una serie de campañas militares que culminaron con el inicio del conflicto con Cartago en el año 264 a. C. Durante esos años, Roma experimentó una constante ampliación de su territorio y de evolución de sus instituciones. La flota romana no quedó al margen de ello, siendo la pieza central de las conquistas romanas en determinados momentos. En un periodo de apenas cien años la armada romana pasó, en varias fases, de no poder controlar las aguas de su entorno a ser la potencia hegemónica en las aguas del Mediterráneo occidental en el año 241 a. C. A continuación, se pondrá de relieve la incidencia de algunas conquistas romanas en el desarrollo de su flota en distintos momentos, siendo el primero de ellos —la expansión de Roma por el sur de Italia— al que más atención se prestará.

El punto de partida de este periodo se ubica en el inicio del conflicto con los samnitas en el año 341 a. C. Más en concreto, durante el segundo conflicto (326-304 a. C.), en cuyo primer año, con la anexión definitiva de Campania y en especial de Neápolis, la flota romana experimentó un importante desarrollo cuantitativo y cualitativo (*Liv.* VIII. 26. 6 y XXXV. 16. 3; *Liv. Per.* 8. 12)³. A raíz de su conquista, Neápolis se integró en el entramado de alianzas romanas, siendo el primer aliado naval totalmente dependiente de Roma, la cual ya contaba desde antiguo con instalaciones portuarias adecuadas para la construcción y establecimiento

3. Sobre las patrullas de los barcos de Neápolis para Roma, vid. Pitassi, 2010: 24.

de una flota considerable (*Str.* V. 4. 7)⁴. No en vano dicha ciudad ya había seguramente sido un punto de referencia de los griegos frente a los tirrenos (Gras, 1986: 24-25). La alianza neapolitana permitió también que aumentasen los efectivos de la armada romana. Roma ya disponía de los barcos de Ancio más algunos propios, pero eran insuficientes para poder enfrentarse a ciudades como Neápolis, cuya propia condición marítima y su pujanza comercial hacían que le fuera imprescindible disponer de barcos suficientes para defender sus rutas comerciales.

A medida que se prolongaba la contienda con los samnitas, los romanos debieron de percatarse de que las necesidades de su flota eran mayores. Y el aumento de efectivos navales, consecuencia de la conquista de parte de Campania, hizo necesario que se instaurara una magistratura capaz de organizar sus escuadras. Por esta razón, pocos años después de la conquista de Neápolis, se hace por primera vez mención a una magistratura dedicada a la organización de la flota: los *duumviri navales*.

También aquel año comenzaron a ser asignadas por el pueblo dos líneas de mando, referentes al ámbito militar: [...] la otra, que también el pueblo eligiese a los duunviro navales para habilitar y reparar la flota; este plebiscito lo propuso el tribuno de la plebe Marco Decio (*Liv.* IX. 30. 3-4).

El año al que se refiere este texto es el 311 a. C., tres lustros después de la firma del *foedus* entre Roma y Neápolis. La instauración de esta magistratura sin duda implica que la flota empezaba a tener mayor peso. No obstante, también cabe la posibilidad de que se hubiera creado poco tiempo después de la toma de Ancio en el 338 a. C., aunque no exista ninguna referencia en ese periodo. Además, con la captura de Campania, se potenció el uso de términos navales, así como la adopción de la estructura de mando griega⁵. Previamente, los romanos estaban más influenciados por los etruscos y cartagineses, debido a que estas habían sido las comunidades con las que mayor número de contactos se había mantenido (Pitas-

4. Se ha obviado el caso de Ancio por tener sus habitantes la condición de ciudadanos romanos y el de Marsella, por ser independiente del poder romano.

5. Algunas equivalencias en griego, latín y español: keleustes-pausarius-jefe de remeros; trierarchos-magister navis-capitán, y kybernetes-gubernator-oficial de navegación (Pitassi, 2010: 26).

si, 2010: 26). En cuanto a las características de los navíos, estos eran principalmente barcos con no más de tres filas de remos, rápidos y maniobrables, más adecuados para la vigilancia y el saqueo. Al fin y al cabo, seguían siendo las naves más utilizadas en el entorno del Mediterráneo central.

A continuación, se detallarán las operaciones llevadas a cabo por las flotas aliadas tras la conquista de Campania. A partir de ese momento, las poblaciones de esta zona, con Neapolis a la cabeza, fueron obligadas a patrullar el Tirreno para Roma (Pitassi, 2010: 24). Esta era su principal tarea como nuevos aliados navales y, debido a su condición marítima, los esfuerzos de estas poblaciones fueron más útiles en este medio. Gracias a ello, el control romano resultó más efectivo, aunque adolecía de fallos, ya que todavía se produjeron diversos ataques piratas, algunos provenientes de poblaciones griegas (*Liv.* X. 2. 1-2).

En el ámbito operativo, también hay que mencionar la mayor capacidad que adquirió la flota romana a partir de entonces, puesto que su incremento posibilitó una mayor libertad de movimientos. El hecho más claro de esta libertad se encuentra años después de la captura de Neápolis, todavía en el contexto del conflicto con los samnitas:

Por las mismas fechas, también la flota romana, dirigida contra Campania por Publio Cornelio, a quien el senado había encomendado la vigilancia de la costa arribó a Pompeya; de allí la marinería salió a saquear el territorio nucerino. Después de devastar apresuradamente las cercanías desde donde no ofrecía peligro la vuelta a las naves, encandilado, como suele ocurrir, con el botín, se desplazaron más lejos y llamaron la atención del enemigo (*Liv.* IX. 38. 2).

Este texto se ubica en el tramo final del conflicto entre los romanos y los samnitas, por lo que debemos contemplarlo en el contexto de las luchas con este pueblo. Livio pone de manifiesto una operación que era rutinaria para las poblaciones griegas y del entorno de Campania, pero no para los romanos que, en su caso, se debieron de confiar, pues fueron rechazados por las gentes del lugar y muchos de ellos perecieron (*Liv.* IX. 38. 3).

En este punto y con el aumento de la capacidad naval, los romanos se atrevieron incluso a navegar en aguas del golfo de Tarento, entrando en rivalidad con los tarentinos y rompiendo el pacto del 338 a. C. (*App. Sam.* 7. 1). El tratado se había firmado años antes de la muerte de Alejandro de Epiro, justo el mismo año en el que los romanos tomaban Ancio, y prohibía la navega-

ción de barcos de guerra romanos más allá del cabo Colonna, lo que era muy representativo de la voluntad de Tarento de hacer valer su superioridad marítima frente a Roma.

Este pacto pone sobre la mesa el hecho de que en este momento Roma ya disponía de una pequeña flota capaz de realizar algunas incursiones, pero no grandes enfrentamientos. Su superioridad estaba en sus legiones, no en su flota. En el caso de Tarento, su poder residía en los barcos, dado que en tierra dependía de generales extranjeros, como Alejandro I el Moloso y Pirro de Epiro. Debido a ello, los tarentinos, aun contando con superioridad marítima, necesitaban poner límites a los romanos para intentar frenar su expansión, al menos por mar.

Pero la guerra llegó finalmente en el año 282 a. C. La influencia romana en las costas del golfo de Tarento ya era patente, siendo su principal exponente el tratado de alianza firmado con Turios en el 283 a. C. (Champion, 2009: 47). Esta ciudad posiblemente se instituyó como un nuevo aliado naval de los romanos y estos enviaron su flota bordeando el cabo Colonna. Roma pudo albergar la intención de crear una base naval en Turios y así lo han querido ver algunos autores (Pitassi, 2010: 34). La reacción tarentina no se hizo esperar y gran parte de la flota romana fue aniquilada:

Cuando era jefe de la flota Lucio Valerio, una vez que iba con las trirremes donde había sido enviado en comisión, decidió abordar Tarento con éstas, en la idea de que era territorio amigo, pero los tarentinos, pensando que navegaba contra ellos, debido a la mala conciencia por lo que estaban haciendo, se lanzaron de frente con furia y, al caer sobre él, que no esperaba nada hostil, lo hundieron junto con otros muchos hombres (*Zon.* VIII. 2. 1-2)⁶.

En este texto se aprecia cómo se achaca la culpabilidad del estallido del conflicto a los tarentinos. Debemos ser conscientes de que se trata de dos autores que presentan a los romanos como víctimas, por lo que no debe extrañar que se critique la acción de los tarentinos⁷. Aquí es cuando conviene recordar que fueron los romanos los que irrumpieron con barcos de guerra en el área de Tarento, lo que contravenía el acuerdo suscrito.

6. Otra fuente sobre el mismo suceso, en *Liv. Per.* 12. 2.

7. También se debe valorar la antigüedad de la fuente: Zonaras escribió en el siglo XII d. C.

Si se obvia el primer saqueo realizado en el contexto de las guerras samnitas, aquella fue la primera operación romana completamente naval y acabó en un rotundo fracaso (Lazenby, 1996: 63). Lo cual demuestra nuevamente que las capacidades romanas, aunque hubieran aumentado, eran todavía muy limitadas. Su debilidad se ve de nuevo plasmada cuando la flota de Roma fue incapaz de impedir el desembarco de Pirro y tuvo que pedir ayuda a Cartago (*Plb.* III. 25. 4)⁸.

El desarrollo del conflicto no reviste mayor interés, pues fue principalmente terrestre. Sin embargo, con la toma de Tarento en el año 272 a. C. la armada romana recibió un nuevo impulso. En esa ocasión, los romanos controlaban la ciudad naval más importante de la península Itálica y los términos de la ‘alianza’ firmada entre Roma y Tarento fueron más duras que las impuestas a los neapolitanos (*Zon.* VIII. 6. 13)⁹.

Desde ese momento, Tarento se convirtió en otro de los aliados itálicos de Roma. Es de suponer que, a pesar de seguir manteniendo su libertad en asuntos internos, el hecho de haber sido conquistada mediante las armas condicionó que el resto de las cláusulas del tratado fueran más gravosas. Pero nuevamente destaca por encima de todas la obligación de aportar barcos a la flota romana (*Liv.* XXXV. 16. 3).

En cuanto a su capacidad operativa, la flota romana y sus equipamientos aumentaron nuevamente debido a su alianza con la ciudad con mayor número de barcos de la península Itálica. Si se realiza una aproximación en lo relativo al número de efectivos, los datos más cercanos se encuentran en la ayuda que Tarento prestó a Pirro. En particular, si se analizan el cruce de Epiro a Italia y el posterior regreso de Sicilia, se obtiene una cifra que oscila entre 60 y 100 navíos (*D. S.* XXII. 8. 5)¹⁰. A estos habría que sumar un considerable número de transportes, capaces de trasladar a un total de 25.000 hombres (*Plu. Pyrrh.* 15. 2-3). En cuanto a las características de estas naves, seguían siendo de menos de tres líneas de remeros,

8. Sobre el tratado entre Roma y Cartago del 279 a. C., vid. *Just.* XVIII. 2. 1. Y sobre la armada de Cartago en Ostia, Pitassi, 2010: 36 y Lazenby, 1996: 33.

9. También en *Liv. Per.* 15. 1.

10. En dicha estimación, si se deducen de un total de 200 los 140 barcos facilitados por las ciudades de Sicilia, solo restan los 60 que posiblemente proporcionara Tarento.

pues, según las fuentes, ningún estado de la península contaba con naves de cinco órdenes al comienzo de la Primera Guerra Púnica (*Plb.* I. 20. 10-11). Lo que resulta evidente es que la flota romana multiplicó por dos sus efectivos con la conquista de Tarento.

En relación a instalaciones portuarias, Roma se hizo con uno de los mejores puertos del sur de Italia (*Str.* VI. 3. 1). Durante varios años, Tarento iba a ser el principal puerto de los romanos en el sur de la península hasta que finalmente fue sustituido por Brundisium. Y un factor más a considerar es el hecho de que, a partir de ese momento, todos los armadores y carpinteros de dicha ciudad, junto con los astilleros de la región, pasaron a estar al servicio de Roma.

Un último aspecto en el que la conquista de Tarento debió de influir en el fortalecimiento de la flota romana fue la creación de otra nueva magistratura: los *classici quaestores*, cuyo origen se remontaba al siglo III a. C. (Pitassi, 2010: 44). Aunque no se sabe de manera definida cuales eran sus funciones, lo más posible es que se encargaran de organizar la flota romana y la de los aliados (Lazenby, 1996: 137-138). El lugar donde tenían sus sedes difiere según los autores. Pitassi las sitúa en Ostia, Tarento, Caes y Arimino (2010: 44), pero Guillen afirmaba que el de Tarento se estableció en Lilibeo a raíz de las guerras contra Cartago (1980: 540). De la misma manera, también debieron de tener alguna atribución de carácter castrense, encargándose de capitanear pequeñas flotas auxiliares (*Plb.* I. 53. 10-12; *D. S.* XXIV. 1. 7). El mero hecho de la instauración de esta magistratura demuestra que las necesidades organizativas romanas habían aumentado considerablemente (Coarelli, 2014: 99-114). Ahora se necesitaba una nueva magistratura capaz de organizar y coordinar todas las flotas. También conviene hacer referencia a otra de las consecuencias de la conquista del sur de Italia por Roma: el aprovechamiento de los recursos forestales. Parece ser que los romanos utilizaron gran parte de los bosques de esta región para la construcción de barcos (*D. H.* XX. 1-2; Harris, 1989: 181).

Se aprecia cómo, hasta aquel momento, la flota romana había pasado, en menos de ochenta años, de mantener una escasa relación con el mar a capitanear una flota combinada de los contingentes de varias ciudades. De igual modo, presentaba una estructura mucho más organizada y compuesta por varias magistraturas de evidente raigambre griega. Las aportaciones de las colonias griegas de la Magna Grecia permitieron que, en los siguientes años, Roma

tuviera alguna oportunidad de enfrentarse a Cartago. Al comienzo de la Primera Guerra Púnica, tuvo lugar la primera actuación de gran calibre de la armada romana, además de producirse una nueva evolución en su transcurso. Hacia el año 264 a. C., los romanos ya contaban con una flota numerosa, aunque de pequeño tonelaje. Pero lo más importante era que disponían de una serie de infraestructuras que fueron el embrión de la armada que se desarrollaría a lo largo del conflicto. Una de las acciones que mejor resume la situación inicial de Roma fue el cruce del estrecho de Mesina en el año 264 a. C., dado que fueron los *socii navales* los que permitieron a los romanos la invasión de Sicilia:

Los romanos no disponían ni de una sola nave ponteadada, ni tan siquiera de naves largas, ni aun de esquifes. Se sirvieron de quinqueremes y de trirremes de los tarentinos y de los locrios, e incluso de los eléatas y de los napolitanos, y en tales navíos transportaron sus tropas (*Plb.* I. 20. 13-14).

Aquí se observa de manera clara la buena utilización que hicieron de sus aliados. Pero del mismo modo hay que prestar atención a la forma en la que se cruzó el estrecho, pues, aunque los navíos romanos eran suficientes para transportar a las legiones, no eran rivales para los barcos cartagineses, por lo que el cruce debió de realizarse de noche para tener mayor seguridad (*Plb.* I. 11. 9 y 20. 15; *Zon.* VIII. 8 y 9. 5). Esta dificultad refleja la superioridad marítima de Cartago, cuyas naves eran de cinco ordenes de remeros y con tripulaciones veteranas. A causa de ello, con el paso de los primeros años del conflicto, los romanos se vieron en la necesidad de organizar una armada capaz de hacer frente a la de su contrincante. Por esa razón, a partir del año 260 a. C. su flota experimentó un desarrollo vertiginoso, al comenzar a fletarse una nueva armada. A tal fin se decantaron por los nuevos modelos de barcos de cinco órdenes, seguramente con el concurso de los ingenieros de las ciudades aliadas, aunque algunos autores clásicos no hagan referencia a este hecho:

Pero sus armadores no tenían la menor práctica en la armadura de quinqueremes, porque por aquel entonces ningún pueblo de Italia usaba de tales embarcaciones, esta parte de su programa les causó grandes dificultades. [...] Y fue en esta ocasión, concretamente, cuando los cartagineses les atacaron en el estrecho, y una nave suya protegida por puente se acercó tanto, debido a su ardor, que encalló y cayó en manos de los romanos. La usaron

como modelo, y según ella construyeron toda su escuadra (*Plb. I. 20. 10 y 15-16*)¹¹.

Según Polibio, los romanos construyeron toda su flota sobre los esquemas de una nave cartaginesa capturada (Rankov, 2011: 153; Fatás, 2009:1-16). Sin poner en duda que existiera dicha nave, parece extraño que ningún aliado fuera capaz de construir una quinquerreme. Por ejemplo, Siracusa ya había intentado dotarse de este tipo de barcos en tiempo de Dionisio I (*D. S. XIV. 42. 2-5*), por lo que algunos autores rebaten la apreciación de Polibio de que no contarán con ingenieros navales capaces de construir dichos barcos (Rankov, 2011: 153; Lazenby, 1996: 64). Lo que se trata de señalar es que los romanos no dependieron en exclusiva de reproducir una nave de combate cartaginesa, sino de que también contaban con sus propios recursos para crear su nueva escuadra. Fue en este momento de evolución donde también se introdujeron otros elementos de combate, tales como el *corvus*, uno de los artilugios más famosos de este periodo (Rankov, 2011: 153; Goldsworthy, 2008: 125; Nigel, 1999: 61; Lazenby, 1996: 70).

Otro aspecto a resaltar es que, a pesar de los avances técnicos y estructurales experimentados debido a las necesidades del conflicto, estos no iban en consonancia con la adquisición de experiencia, puesto que los naufragios fueron frecuentes (*Plb. I. 37. 2 y 39. 1-6; Zon. VIII. 14. 6; Nigel, 1999: 78*). Ha quedado incluso constancia de que las tripulaciones aliadas advirtieron a los romanos del peligro de sufrir un desastre naval:

Los pilotos, en efecto, habían aducido muchas pruebas de que no se debe navegar a lo largo de la costa de Sicilia bañada por el mar africano, porque allí está llena de acantilados y carece de buenos fondeaderos. Además, la navegación se efectuaba entre las subidas de Orión y del Perro (*Plb. I. 37. 4*).

A pesar de sus derrotas y naufragios, la flota romana continuó evolucionando a lo largo de los sucesivos años del conflicto, durante los cuales al elenco de aliados de Roma se añadieron nuevas ciudades capaces de propiciarles mano de obra experta en cuestiones navales. La consecuencia final de su progresiva evolución

11. Otras fuentes sobre el mismo suceso: *Plin. XVI. 192; Zon. VIII. 15. 12-13*.

fue la victoria naval de las islas Egadas (241 a. C.). Roma se había sobrepuesto a todos los desastres y había pasado de poseer una armada incapaz de defender sus costas a tener una que había logrado dominar el Mediterráneo central en el margen de un siglo.

CONCLUSIONES

El trabajo ha pretendido demostrar que la creación de la armada romana fue un fenómeno constante, consecuencia en gran medida de la conquista romana por el sur de Italia y Sicilia. De esta evolución se pueden obtener varias conclusiones dignas de tener en cuenta. En primer lugar, hay que percibir que la creación de la flota romana no partió desde cero. Durante mucho tiempo se ha contemplado la relación de Roma con el mar como inexistente, lo cual no es del todo exacto, como lo demuestra el interés plasmado en los acuerdos con Cartago y Marsella. A lo que hay que añadir la existencia de algunas de las infraestructuras que, como el puerto de Ostia, fueron la piedra inicial para la construcción de su armada.

Pero una de las conclusiones más claras es que la propia flota romana dependió en gran medida de las poblaciones del sur de Italia, griegas en su mayoría, que Roma fue conquistando entre el siglo IV y III a. C, siendo los hitos más significativos la toma de Ancio, Neápolis y Tarento, y la alianza y posterior conquista de Siracusa. Estas ciudades, junto a otras, habían basado su existencia en su relación con el mar, por lo que pudieron aportar a Roma sus barcos y experiencia, técnicas e infraestructuras náuticas. La flota romana fue una amalgama de embarcaciones de estas poblaciones, en la que los capitanes eran romanos, en algunos casos con poca experiencia en el mar. Sin duda fue la toma de estas poblaciones lo que forzó a los romanos a crear una serie de estructuras que permitiera controlar las diversas escuadras creadas con el paso del tiempo. Y del mismo modo fueron estas poblaciones las que permitieron a Roma ejercer cierto control sobre sus aguas, debido a la función de policía marítima que desarrollaron en varios casos.

Pero la conclusión general más relevante es que, en apenas un siglo, los romanos crearon una flota capaz de acabar con Cartago y que finalmente consiguió doblegar a todas las poblaciones del Mediterráneo oriental. Pero todo ello solo se pudo lograr con la ayuda de aquellas poblaciones aliadas que, de un modo u otro,

tras su conquista a manos de la potencia del Lacio, ayudaban a impulsar con el concurso de sus fuerzas navales las conquistas de Roma.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes utilizadas

- App.* Apiano, *Historia romana I*, Introducción, traducción y notas de A. Sancho Royo, Madrid, Gredos, 1980.
- D. H.* Dionisio de Halicarnaso, *Historia Antigua de Roma, libros X, XI y fragmentos de los libros XII-XX*, Traducción y notas de Elvira Jiménez y Ester Sánchez, Madrid, Gredos, 1988.
- D. S.* Diodoro de Sicilia, *Biblioteca Histórica XIII-XIV*, Traducción y notas de Juan José Torres Esbarranch, Madrid, Gredos, 2008.
- D. S.* Diodoro de Sicilia, *Biblioteca Histórica XV-XVII*, Traducción y notas de Juan José Torres Esbarranch y Juan Manuel Guzmán Hermida, Madrid, Gredos, 2011.
- D. S.* Diodoro de Sicilia, *Biblioteca Histórica XVIII-XX*, Traducción y notas de Juan Pablo Sánchez Hernández, Madrid, Gredos, 2014.
- D. S.* Diodoro de Sicilia, *Biblioteca Histórica XVIII-XX*, Traducción Traducción en Loeb Classical Library, 1957.
- Just.* Justino, *Epítome de las «Historias Filípicas» de Pompeyo Trogo, Prologo, Pompeyo Trogo Fragmentos*, Traducción de J. Castro Sánchez, Madrid, Gredos, 1995.
- Liv.* Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación IV-VII*, Introducción, traducción y notas de José Antonio Villar Vidal, Madrid, Gredos, 2001.
- Liv.* Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación VIII-X*, Introducción, traducción y notas de José Antonio Villar Vidal, Madrid, Gredos, 2001.
- Liv.* Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación XXXI-XXXV*, Introducción, traducción y notas de José Antonio Villar Vidal, Madrid, Gredos, 1993.
- Liv. Per.* Tito Livio, *Periódicas, Periódicas de Oxirrinco, Fragmentos y Libro de los Prodigios*, Introducción, traducción y notas de José Antonio Villar Vidal, Madrid, Gredos, 2008.
- Plb.* Polibio, *Historias I-IV*, Traducción y notas de M. Balasch Recort. Introducción de A. Díaz Tejera, Madrid, Gredos, 1991.
- Plb.* Polibio, *Historias V-XV*, Traducción y notas de M. Balasch Recort, Madrid, Gredos, 1981.
- Plin.* Plinio «el Viejo», *Historia Natural libros XII-XVI*, Coordinación por A. M.^a Moure Casas, Madrid, Gredos, 2010.
- Plu.* Plutarco, *Vidas paralelas IV*, Traducción y notas de Juan M.^a Guzmán Hermida y Óscar Martínez García, Madrid, Gredos, 2007.
- Str.* Estrabón, *Geografía III-IV*, Traducciones, introducciones y notas de M.^a José Meana y Félix Piñero, Madrid, Gredos, 1992.

- Str. Estrabón, *Geografía V-VII*, Traducción y notas de José Velada Tejada y Jesús Gracia Artal, Madrid, Gredos, 2001.
- Zon. Dion Casio, *Historia romana I-XXXV* (fragmentos), Introducción, traducción y notas de Domingo Plácido Suárez, Madrid, Gredos, 2004.

Bibliografía citada

- Casson, Lionel, *Los antiguos marinos*, Buenos Aires, Paidós 1969.
- Champion, Jeff, *Pyrrhus of Epirus*, Barnsley, Pen & Sword Military, 2009.
- Champion, Jeff, *The Tyrants of Syracuse: War in Ancient Sicily. Volume II, 367-211 BC*, Barnsley, Pen & Sword Military, 2012.
- Cimma, Maria Rosa, *Reges Socii et Amici Populi Romani*, Milano, A. Giuffrè, 1976.
- Coarelli, Filippo, «I quaestores classici e la battaglia delle Egadi», en Monica Chiabà (coord.), *Hoc quoque laboris praemium: scritti in onore di Gino Bandelli*, Trieste Università di Trieste, 2014, págs. 99-114.
- Cornell, Tim J., *Los orígenes de Roma, c. 1000-264 a. C.: Italia y Roma de la Edad de Bronce a las guerras púnicas*, Barcelona, Crítica, 1999.
- Espada Rodríguez, Julián, *Los dos primeros tratados romano-cartagineses: análisis historiográfico y contexto histórico*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2013.
- Fatás, Guillermo. *El periodo de las primeras guerras púnicas*, Madrid, Akal, 1990.
- Ferrer Albelda, Eduardo y Pliego Vázquez, Ruth, «Auxilium Consanguineis Karthaginiensis Misere: un nuevo marco interpretativo de las relaciones entre Cartago y las comunidades púnicas de Iberia», *Mainake*, vol. 32 (2010), núm. 1, págs. 525-557.
- Ferrer Albelda, Eduardo, «Más acá y más allá de las Columnas de Heracles: Mastia Tarseion y las limitaciones al comercio en Iberia», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, núm. 37-38 (2011-2012), págs. 431-446.
- Ferrer Albelda, Eduardo, «La piratería en los tratados entre Cartago y Roma», en Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas, Eduardo Ferrer Albelda y Enrique García Vargas (coords.), *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo antiguo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014, págs. 95-126.
- Goldsworthy, Adrian, *La caída de Cartago: las guerras púnicas*, Barcelona, Ariel, 2008.
- Gras, Michel, «Il Golfo di Napoli e il Tirreno arcaico», en *Neápolis. Atti del venticinquesimo Convegno di Studi sulla Magna Grecia, Taranto, 3-7 ottobre 1985*, Taranto, Istituto per la Storia e L'Archeologie della Magna Grecia, 1986, págs. 11-35.
- Guillén, José, *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos. III Religión y ejército*, Salamanca, Sígueme, 1980.
- Harris, William V., *Guerra e imperialismo en la Roma republicana: 327-70 a. C.*, Madrid, Siglo XXI, 1989.
- Huss, Werner, *Los cartagineses*, Madrid, Gredos, 1993.
- Lazenby, John F., *The First Punic War*, Palo Alto, Stanford University Press, 1996.

- Lomas, Kathryn, «Rome Latins, and Italians in the Second Punic Wars», en Dexter Hoyos (ed.), *A Companion to the Punic Wars*, Malden, Wiley-Blackwell, 2011, págs. 339-356.
- Meijer, Fik, *A History of Seafaring in the Classical World*, Beckenham, Croom Helm, 1986.
- Nicolet, Claude, *Roma y la conquista del mundo mediterráneo: 264-27 a. de J. C.*, Barcelona, Labor, 1982.
- Nigel, Bagnall, *The Punic Wars: Rome, Carthage and the Struggle for the Mediterranean*, London, Pimlico, 1999.
- Pitassi, Michael, *The Navies of Rome*, Woodbridge, Boydell, 2010.
- Rankov, Boris, «A War of Phases: Strategies and Stalemates 264-241 BC», en Dexter Hoyos (ed.), *A Companion to the Punic Wars*, Malden, Wiley-Blackwell, 2011, págs. 149-166.
- Roldán, José M., *El imperialismo romano: Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-133 a. C.)*, Madrid, Síntesis, 1994.
- Rosenstein, Nathan S., «Integration and Armies in the Middle Republic», en Saskia T. Roselaar (ed.), *Processes of Integration and Identity Formation in the Roman Republic* Boston, Brill, 2012, págs. 85-103.
- Scopacasa, Rafael, «Rome's Encroachment on Italy», en Alison. E. Cooley (ed.), *A Companion to Roman Italy*, Chichester, Wiley-Blackwell, 2016, págs. 35-56.

EXPANSIONISMO Y GEOPOLÍTICA EN LAS GUERRAS DÁCICAS
DE TRAJANO (101-106 D.C.): CAUSAS DEL CONFLICTO
A AMBOS LADOS DEL DANUBIO

I. ANTECEDENTES

Cuando el emperador Trajano ascendió al poder en el año 98 d. C., el Estado dacio había violado sistemáticamente casi todas las condiciones que le habían sido nominalmente impuestas en el tratado que, en 89 d. C., había puesto fin a la guerra dáctica de Domiciano (Plinio el Joven, *Panegyricus*, 11.5; 12. 2; 16. 3; Casio Dión, LXVII. 7. 2-4; Orosio, *Hist. ad. Paganos*, VII. 10. 3-4; Soria, 2016: 200-202 y 211-219; Zerbini, 2015: 38; Ardevan y Zerbini, 2007: 20; Stefan, 2005: 425-437; Mattern, 1999: 118; Jones, 1992: 150-151). Las circunstancias exteriores e interiores, sin embargo, impidieron al Imperio romano, durante toda una década, poner en marcha los mecanismos necesarios para reaccionar apropiadamente y estabilizar así la situación de la política en el Danubio a favor de sus intereses (Zerbini, 2015: 34-37; Southern, 1997: 107; Jones, 1992: 151; Daicoviciu, 1984: 149).

Entre 93 y 101 d. C., obligar al Estado dacio a plegarse a las condiciones impuestas por Roma implicaba el inicio de hostilidades contra una potencia que ya había demostrado sobradamente su capacidad para sacudir los pilares del poder romano en Europa centro-oriental, así como para extender el alcance de su propio poder e influencia en la región. El Estado dacio disponía de una administración compleja relativamente centralizada¹: en 98 d. C.

1. Para más detalles sobre las estructuras del poder en el reino dacio y su naturaleza particular (Soria, 2017a: 333-342 y 2016: 33-59; Carbó, 2010a: 289-290 y 2010b: 86-88; Ardevan y Zerbini, 2007: 14-17; Eliade, 1985: 67-76; Daicoviciu, 1984: 63-72 y 102-122; Crişan, 1978: 100-105).

el rey Decéballo ocupaba la cúspide del poder sin ninguna clase de oposición seria aparente, respaldado firmemente por la mayor parte de la aristocracia dácica, de la cual emanaban las élites rectoras del Estado (Jordanes, *Get.*, XIII. 78; Soria, 2017a: 333-342 y 2016: 33-37; Zerbini, 2015: 18-20 y 39; Carbó, 2010a: 289-290 y 2010b: 86-88; Ardevan y Zerbini, 2007: 14-17; Mangas, 2003: 154; Daicoviciu, 1984: 63-72, 102-122 y 154-156; Crișan, 1978: 100-105). No cabía, por tanto, resquicio alguno que permitiera a la diplomacia y la inteligencia romanas trocar a favor de sus intereses las circunstancias políticas internas del Estado dacio sin el concurso de una intervención militar directa. La política exterior del reino era igualmente sólida: en 101 d.C. el Estado romano tan sólo contaba con los sármatas yácigos para amenazar directamente los intereses de Dacia²; en las mismas fechas, los restantes aliados de Roma en la región no podían desatar hostilidades directamente contra Dacia, bien por razones geográficas o estratégicas. Roma se enfrentaba a un desafío de enormes dimensiones, tanto en el terreno ofensivo como en el defensivo³.

2. De los aliados y clientes del Imperio romano en Europa, tan sólo los sármatas yácigos limitaban de forma directa con los dominios dacios, con los cuales mantenían un fuerte rivalidad (ILS 8965 = AE 1905, 14; Estrabón, VII. 3. 17; Ovidio, *Trist.*, II. 198-204; Plinio el Viejo, *Nat. Hist.*, IV. 80; Casio Dión, LXVIII. 10. 3; Zerbini, 2015: 53 y 60; Soria, 2012: 508-510; Lebedynsky, 2010: 8-10; Ardevan y Zerbini, 2007: 16, 19 y 24; Batty, 2007: 229-230 y 245; Lebedynsky, 2007: 62 y 2002: 52-53; Bennett, 1997: 88-89; Wilkes, 1983: 258-259 y 273). Sobre los aspectos clave de la política exterior del Estado dacio véase especialmente (Soria, 2016: 59-73).

3. La cordillera de los Cárpatos convertía al reino dacio en una auténtica ciudadela. El despliegue de toda una serie de fortalezas sobre los puntos estratégicos de esta cadena montañosa completaban el desafío geoestratégico (Soria, 2016: 501-514; Stefan, 2005: 17-273). El Estado dacio, además, había demostrado en múltiples ocasiones que era perfectamente capaz de disputar al Imperio romano parte importante de sus dominios en el espacio danubiano (Josefo, *Bell. Jud.*, VII. 89-95; Plinio el Joven, *Panegyricus*, 11. 5; Tácito, *Agricola*, 41. 2; Tácito, *Hist.*, I. 79. 1-5, IV. 4. 2; Suetonio, *Domit.*, VI; Casio Dión, LXVII. 6-10; Eutropio, VII. 23.3-4; Aurelio Víctor, 11. 3-4; Orosio, *Hist. ad. Paganos*, VII. 10. 3; Jordanes, *Get.*, XIII. 76 y 78; Soria, 2016: 32-33 y 192-196; Zerbini, 2015: 22 y 29-35; Stefan, 2005: 395 y 400-424). Los reyes dacios disponían igualmente de una poderosa y avanzada maquinaria militar que poner al servicio de la defensa de su territorio y la expansión militar sobre suelo enemigo (Soria, 2016: 37-59).

2. CAUSAS DEL CONFLICTO

En este sentido, a pesar del mantenimiento de la paz por parte del Estado dacio y sus principales aliados, la situación política en el espacio danubiano era insostenible a corto plazo para el nuevo emperador: en primer lugar, Trajano debía de hacer frente al incumplimiento del tratado del 89 d. C. y proceder en consecuencia⁴; en segundo lugar, el Imperio romano debía de neutralizar por completo a Dacia como amenaza para sus intereses o, de lo contrario, corría el riesgo de acabar siendo desplazado de la región⁵; en tercer lugar, Roma necesitaba contrarrestar los duros reveses sufridos en los campos de batalla de la guerra del 85-89 d. C. mediante una victoria total indiscutida que restaurara, consolidara y ampliara su prestigio político y militar (Soria, 2016: 221-223; Le Bohec, 2014: 85-92, 98-103, 112-115 y 279-290; Stefan, 2005: 532-535; Mangas, 2003: 154; Mattern, 1999: 115-122 y 171-194). Así, desde el punto de vista del Imperio romano, las principales causas de las guerras dácicas de Trajano fueron esencialmente estratégicas y geopolíticas: anular a cualquier precio a una

4. La política de contención de Domiciano (81-96 d. C.) fue objeto de durísimas críticas por parte de las élites senatoriales del Imperio romano, incluso siglos después de los acontecimientos, siendo además apropiadamente instrumentalizada por la propaganda oficial del régimen de Trajano (Plinio el Joven, *Panegyricus*, 11.5; 12. 2; 16. 2-5; Tácito, *Hist.*, III. 46. 2; Casio Dion, LXVII. 7. 2-4; LXVIII. 6. 1; Orosio, *Hist. ad. Paganos*, VII. 10. 3-4). En efecto, el tratado de paz del año 89 d. C., aunque no constituyó un desprestigio del poder romano (al menos sobre el papel) ni una medida extraordinaria (Zerbini, 2015: 34-35; Ardevan y Zerbini, 2007: 20; Stefan, 2005: 430-431; Mattern, 1999: 118; Southern, 1997: 107; Jones, 1992: 150-151; Daicoviciu, 1984: 149-150), sí que constituyó un serio error de cálculo: el poder acumulado por Dacia la convertía en una potencia imposible de controlar bajo fórmulas clientelares. La amenaza dácica sólo podía ser neutralizada mediante una intervención militar a gran escala que concluyera en la destrucción del Estado dacio (Soria, 2016: 211-219; Zerbini, 2015: 38-41; Opreanu, 2006: 115; Stefan, 2005: 532-539; Mangas, 2003: 154-156; Opreanu, 2000: 389-390; Daicoviciu, 1984: 151-160). El incumplimiento de varias cláusulas de la paz del 89 d. C. por parte de Dacia no hizo sino subrayar esta realidad (Plinio el Joven, *Panegyricus*, 11.5; 12. 2; 16. 3; Casio Dion, LXVII. 7. 2-4; Orosio, *Hist. ad. Paganos*, VII. 10. 3-4; Zerbini, 2015: 38; Ardevan y Zerbini, 2007: 20; Stefan, 2005: 425-437; Mattern, 1999: 118; Jones, 1992: 150-151).

5. Como más adelante se verá, el Estado dacio pretendía el dominio sobre Mesia y las costas occidentales del Mar Negro (Plinio el Joven, *Panegyricus*, 11.5; Tácito, *Agricola*, 41. 2; Jordanes, *Get.*, XIII. 76 y 78; Soria, 2016: 190 y 219-221 y 2014: 141-145; Stefan, 2005: 380-382; Crişan, 1978: 124-125 y 131).

potencia rival cuya pervivencia y expansión podía tener nefastas consecuencias para la hegemonía romana sobre la Europa oriental, así como para su propia estabilidad interna a nivel político.

Otras causas y motivaciones del conflicto, frecuentemente argumentadas por la historiografía durante el pasado siglo, pueden ser consideradas bien parte de los argumentos que se acaban de analizar, o bien no tanto causas del conflicto en sí mismas sino consecuencias y perspectivas universales a casi cualquier clase de conflicto a gran escala del mundo romano. En esta categoría entra el hecho de que Trajano, recién entronizado, necesitara apuntalar su prestigio político en Roma mediante la ejecución de una campaña militar exitosa que legitimara su ascenso al poder (Zerbini, 2015: 40). Del mismo modo, aunque la adquisición de las minas de oro de Dacia representaba una importante recompensa en caso de victoria, este motivo económico no constituyó una causa de primer orden para el inicio de las campañas de Trajano en Dacia (Zerbini, 2015: 40; Stefan, 2005: 532-533; Mangas, 2003: 157; Daicovicu, 1984: 160). Desde el punto de vista del autor, los imperativos de orden estratégico resultaron ser un acicate muy superior para la puesta en marcha de las guerras dácicas en 101 d. C.; por el contrario, una causa económica clave de la guerra que, sin embargo, suele pasarse por alto, fue la expansión y restauración del control romano sobre rutas comerciales estratégicas de la zona (Soria, 2016: 215-216 y 218-219).

Si se analiza la situación del espacio danubiano en 98 d. C. desde el punto de vista del Estado dacio, las causas de las guerras dácicas de Trajano resultan similares en esencia, si bien difieren en el detalle. Desde los años 69 y 85 d. C., la entente dácica en general y el reino dacio en particular se habían embarcado en un arriesgado pero potencialmente beneficioso pulso al Imperio romano. Aunque la guerra dácica de Domiciano (85-89 d. C.) no se había saldado con el resultado esperado, los éxitos obtenidos en el campo de batalla y el desarrollo del conflicto no habían provocado un debilitamiento real en la entente: al contrario, había fortalecido su posición a través del incremento de su prestigio, la astuta gestión de los beneficios obtenidos del tratado de paz del 89 d. C. y la tregua de más de una década concedida por las dificultades militares y políticas experimentadas por el Imperio romano (Plinio el Joven, *Panegyricus*, 11. 5; Tácito, *Agricola*, 41. 2; Jordanes, *Get.*, XIII. 76 y 78; Soria, 2016: 200-202; Zerbini, 2015: 29-30; Stefan, 2005: 400-402; Southern, 1997: 92-93; Jones, 1992:

138; Daicoviciu, 1984: 133). Aunque la paz permitió a la entente dácica rehacerse de las pérdidas humanas sufridas durante la contienda precedente, esta era igualmente inestable desde la perspectiva de los intereses dacios y aliados.

En primer lugar, los soberanos dacios se habían internado en el sendero del enfrentamiento directo con el Imperio romano para alcanzar una meta geopolítica concreta: la conquista de la mitad oriental de Mesia y el dominio de la costa occidental del Mar Negro (Soria, 2016: 190 y 219-221 y 2014: 141-145; Stefan, 2005: 380-382; Crişan, 1978: 124-125 y 131). El soberano dacio, Decébalos, se debía a una aristocracia y a una élite político-religiosa que venía instigando este proyecto expansionista desde antes del año 69 d. C. (Josefo, *Bell. Jud.*, II. 369; Tácito, *Hist.*, I. 2. 1, 79. 1-5, III. 46. 2-3, IV. 4. 2; Frontino, *Strat.*, I. 10. 4; Soria, 2016: 32-33 y 190; Zerbini, 2015: 25; Lebedynsky, 2010: 53-54; Ardevan y Zerbini, 2007: 19; Stefan, 2005: 394-395; Lebedynsky, 2002: 53; Daicoviciu, 1984: 129 y 133; Wilkes, 1983: 261-263). Fuerzas sobre las que descansaba la administración y el funcionamiento del Estado dacio, y de las que dependía el propio poder del rey (Critón, *Get. (FGrHist)*, II: 932, fragm. 5); Casio Dion, LXVIII. 8. 3; Jordanes, V. 40, XI. 71; Soria, 2017a: 333-342 y 2016: 35-37; Carbó, 2010a: 285-290 y 2010b: 86-88 y 103-104; Ardevan y Zerbini, 2007: 14-17; Eliade, 1985: 67-76; Daicoviciu, 1984: 63-72, 102-122 y 153-156; Crişan, 1978: 92-106, 124-125 y 131). En este contexto, es probable que el compromiso personal de Decébalos y su entorno más cercano con este objetivo jugara un papel igualmente importante.

Un proceso similar tenía lugar respecto de las relaciones, pactos y compromisos que mantenían unida a la entente dácica y a sus miembros. En especial afectaba al prestigio y al reconocimiento del Estado dacio como centro neurálgico y rector de la alianza formada a su alrededor: sármatas roxolanos, buros, bastarnos, cuados, marcomanos y, en menor medida, las ciudades griegas de Tyras y Olbia esperaban que el reino dacio mantuviera activa su disposición a intentar desplazar al Imperio romano de la región, fueran cuales fueran los intereses particulares de cada una de ellos⁶.

6. Dacia era la mayor potencia de la región después del Imperio romano, suponiendo la única entidad capaz de satisfacer las ambiciones territoriales, políticas y militares de sus aliados frente a los intereses romanos (Soria, 2017c: 96-114 y 2016: 62-70, 79-83, 86-87, 114-119 y 123-125; Zerbini, 2015: 18-20; Soria, 2014: 140-141 y

En este sentido, el abandono de esta política, o incluso un fracaso total en la misma, podía suponer un rápido debilitamiento de la entente dácica y la progresiva pérdida de apoyos en la región. En relación directa con este aspecto puede situarse la necesidad del Estado dacio y sus aliados más cercanos de mantener su prestigio de cara a entidades vecinas susceptibles de bascular hacia su órbita y, por lo tanto, de abandonar al Imperio romano.

Finalmente, Decébalos y los líderes de la entente dácica debían de ser plenamente conscientes de que la paz del año 89 d. C. y el modo en que esta había sido asumida por ellos abocaba, ineludiblemente, a la reactivación de la guerra a corto-medio plazo.

En el marco de este conjunto de causas geopolíticas y estratégicas, los intereses económicos encontraban, así mismo, su propio espacio: la conquista de la costa occidental del Mar Negro, el control del curso bajo del Danubio y el dominio de buena parte de Mesia implicaban la posesión de centros y rutas comerciales de vital importancia en la región, con todos los beneficios derivados de ello (Soria, 2016: 218-219). Del mismo modo, al igual que para el Imperio romano, la obtención de botín y beneficios económicos similares fruto del saqueo y la ocupación de territorio enemigo constituían también una motivación secundaria, pero ineludible, para las fuerzas de la entente dácica.

3. OBJETIVOS DE LOS CONTENDIENTES

Enfrentados a la perspectiva segura de un ataque romano cuidadosamente planificado y preparado desde el año 98 d. C.⁷, los

2012: 165-170; Carbó, 2010a: 285-290 y 2010b: 103-104; Oltean, 2007: 47-50; Ardevan y Zerbini, 2007: 14-17; Stefan, 2005: 375-385 y 505-526; Mangas, 2003: 154-156; Daicoviciu, 1984: 153-156; Wilkes, 1983: 262-264; Crişan, 1978: 89-113).

7. El fin de los subsidios romanos hacia 98 d. C. debió de convertirse en un indicador básico de la inminencia de las hostilidades (Plinio el Joven, *Panegyricus*, 12. 2; Casio Dión, LXVIII. 6. 1), al que en poco tiempo se sumaron la concentración de tropas en Mesia Superior e Inferior, la construcción y ampliación de infraestructuras militares, así como el refuerzo de los sistemas de defensa del limes danubiano (AE 1973, 475; Soria, 2016: 225-227; Zerbini, 2015: 42-43; Ardevan y Zerbini, 2007: 23-24; Stefan, 2005: 485-496 y 539-543; Pitassi, 2010: 260; Blázquez, 2003: 110; Saşel, 1973:80-85). En este sentido, el testimonio aportado por Dión de Prusa (*Or.*, XII. 20) a su paso por el reino dacio permite conocer de primera mano que la entente dácica puso en marcha sus propios preparativos a gran escala para una guerra inminente ya en 98-99 d. C.

objetivos iniciales del Estado dacio y sus aliados, para la primera guerra dácica de Trajano, orbitaron en torno a los siguientes puntos clave: la defensa del territorio de la entente y en especial del suelo dacio. Si los centros neurálgicos del Estado dacio caían con éxito en manos romanas su poder quedaría sensiblemente mermado, el reino desarticulado y su prestigio fatalmente dañado. En estas circunstancias, la entente dácica perdería su pilar más firme e, invariablemente, se desmoronaría con rapidez. Por lo tanto, para el reino dacio la defensa de su territorio y, en particular, de sus centros de poder y rutas de comunicación claves, se convirtió en un objetivo de primer orden (Soria, 2016: 219-220). En caso de lograrlo, dejaría las manos libres para la culminación del objetivo político-militar más importante de la apuesta iniciada por sus soberanos desde 69 d. C.: la anexión de la costa occidental del Mar Negro, de Mesia y de las regiones limítrofes de Mesia Superior (Escenas XXXI-XLIII de la Columna Trajana; Josefo, *Bell. Jud.*, II. 369; Plinio el Joven, *Panegyricus*, 11. 5; Tácito, *Agricola*, 41. 2; Tácito, *Hist.*, I. 2. 1, 79. 1-5, III. 46. 2-3, IV. 4. 2; Amiano Marcelino, XXXI. 5. 16; Jordanes, *Get.*, XIII. 76 y 78, XVIII. 101; Zerbini, 2015: 25 y 29-30; Lebedynsky, 2010: 53-54; Ardevan y Zerbini, 2007: 19 y 25; Stefan, 2005: 394-395, 400-402 y 559-568; Mangas, 2003: 156; Lebedynsky, 2002: 53; Southern, 1997: 92-93; Bennett, 1997: 88; Jones, 1992: 138; Daicoviciu, 1984: 129 y 133; Wilkes, 1983: 261-263 y 271).

Los aliados del Estado dacio compartían estos mismos objetivos en esencia, sumados a sus agendas políticas particulares. La caída del reino dacio representaba un riesgo para todos los miembros de la entente, por lo que su preservación era de interés común (Soria, 2017c: 96-114 y 2016: 62-70)⁸. En el caso concreto de los bastarnos y los sármatas roxolanos, la invasión y ocupación de Mesia Inferior constituía un objetivo prioritario compartido con sus aliados dacios: en mayor o menor medida ambos pueblos pretendían hacerse con el control de parte del territorio, con vistas a

8. La demostración de este hecho radica en que, cuando consideraron que Decébalos no podría evitar ya la derrota total (finales de 105 d. C.), sus aliados le abandonaron y negociaron unilateralmente con Roma (Escena C de la Columna Trajana; Soria, 2019b: 166-167 y 2016: 282-284; Zerbini, 2015: 63; Pogorzelski, 2012: 109; Depuyrot, 2008: 154-155; Ardevan y Zerbini, 2007: 31; Lepper y Frere, 1988: 151-152).

su colonización mediante el desplazamiento de sus excedentes de población, esperando conseguirlo con el concurso de la maquinaria militar y política dácica⁹. Para las ciudades de Tyras y Olbia, el principal objetivo radicaba en conseguir el final de la hegemonía de Roma y sus aliados, permitiéndoles deshacerse de su presión política y la competencia comercial planteada por ellos. Al oeste de la cordillera de los Cárpatos, los buros precisaban de una Dacia fuerte a su lado para evitar ser aplastados por los sármatas yácigos e incluso por algunos de sus más poderosos vecinos germánicos patrocinados por Roma (ILS 8965 = AE 1905, 14; Plinio el Viejo, *Nat. Hist.*, IV. 80; Tácito, *Germ.*, XLIII. 1-2; Soria, 2016: 117-119; Lebedynsky, 2010: 8-10 y 2007: 62; Ardevan y Zerbini, 2007: 16 y 19; Batty, 2007: 229-230 y 245; Lebedynsky, 2002:52-53; Bennett, 1997: 88; Wilkes, 1983: 258-259). Para cuados y marcomanos, la presencia de Dacia al sureste de sus dominios resultaba un importante apoyo político, si bien con pocas posibilidades reales para proporcionar ayuda militar directa a corto plazo. En consecuencia, ambas tribus tenían como principal prioridad conseguir finalmente su independencia política respecto del poder romano y la confederación sueva, aprovechando para ello los éxitos dacios que acontecieran Danubio abajo (Escena C de la Columna Trajana; Tácito, *Germ.*, XXXIX. 1-3; XLII. 2; Soria, 2017c: 109-113 y 2016: 123-125 y 258-260; Southern, 1997: 105-106; Jones, 1992: 136 y 151-152; Lepper y Frere, 1988: 151).

En 101 d. C. el Imperio romano, por su parte, pretendía poner una solución definitiva al progresivo declive que su hegemonía en el espacio danubiano venía sufriendo desde la segunda mitad del s. I d. C., cuya causa principal radicaba en el ascenso del Estado dacio y su hostilidad directa hacia los intereses romanos en la región. Este

9. La escena XXXVIII de la Columna Trajana, así como las metopas IX, XXXV y XL-XLIII del *Tropaeum Traiani* muestran a mujeres y niños transportados en carromatos por parte de las fuerzas de la entente dácica, evidenciando un proceso migratorio que, en el contexto de la invasión de Mesia Inferior en 101 d. C., sólo puede ser atribuido a bastarnos y roxolanos (Alexandrescu-Vianu, 2006: 222; Lepper y Frere, 1988: 298-299; Coulston, 1988: 359-361; Richmond, 1982: 47-50). Este proceso migratorio implica que ambos pueblos pretendían ocupar de forma permanente territorio romano mediante el traslado de una parte de su población al interior de Mesia Inferior, traslado ejecutado al amparo de la invasión desarrollada por los ejércitos dacios y aliados en la zona en el verano-otoño del 101 d. C. (Soria, 2018: 69-74; 2017b: 87-88, y 2016: 234-240).

proceso debía implicar, además, una sólida restauración del prestigio romano en la zona, así como la ampliación y consolidación de su poder e influencia en la misma (Plinio el Joven, *Panegyricus*, 11.5; 12. 2; Casio Dión, LXVII. 7. 2-4; Soria, 2016: 200-202 y 221-225; Zerbini, 2015: 38-41; Mattern, 2012: 169-170; Opreanu, 2006: 115; Stefan, 2005: 532-539; Mangas, 2003: 154-156; Opreanu, 2000: 389-390; Mattern, 1999: 115-122 y 171-194; Daicoviciu, 1984: 151-160).

El plausible fracaso de la paz del año 89 d. C. evidenciaba que el sometimiento de Dacia como reino-cliente del poder romano no supondría más que una solución transitoria en este sentido. En los albores del s. II d. C., la consolidación de la hegemonía romana en el espacio danubiano y pónico pasaba, obligatoriamente, por la destrucción del Estado dacio como tal, proceso que sólo podía conseguirse mediante la invasión, ocupación y conquista de su territorio, costara lo que costase¹⁰.

Así lo comprendieron el emperador Trajano y sus comandantes, cuyos objetivos esenciales para la primera guerra dáctica eran manifiestamente el desmantelamiento del reino dacio y la anexión completa de su territorio al Imperio romano¹¹. La escala de los preparativos puestos en marcha por Roma para la contienda contra los dacios desde 98 d. C., las dimensiones de las fuerzas movilizadas y el tono perceptible en la propaganda oficial del Estado romano en vísperas y durante el desarrollo del conflicto,

10. Por múltiples razones de orden estratégico y geopolítico, entre las cuales debe de tenerse muy en cuenta las particularidades ideológicas internas del Estado dacio y su funcionamiento (Casio Dión, LXVIII. 8. 3; Jordanes, V. 40, XI. 71; Soria, 2016: 35-37; Carbó, 2010a: 285-290 y 2010b: 86-88 y 103-104; Ardevan y Zerbini, 2007: 14-17; Eliade, 1985: 67-76; Daicoviciu, 1984: 63-72, 102-122 y 153-156; Crişan, 1978: 92-106), una anexión parcial sumada a un reajuste del *foedus* de 89 d. C. tan sólo conseguiría mantener la paz y la estabilidad de la región a corto o medio plazo. En este sentido, la mayor parte de la historiografía reciente se muestra de acuerdo en considerar que en 101 d. C. Trajano pretendía la anexión total del reino dacio, a pesar de que las circunstancias a finales del 102 d. C. hicieran finalmente preferible posponer la culminación de este objetivo en una contienda posterior premeditada (Soria, 2016: 221-225; Zerbini, 2015: 39-40; Stefan, 2005: 532-539; Mangas, 2003: 154-156; Lepper y Frere, 1988: 278 y 282; Daicoviciu, 1984: 151-161).

11. Tanto Dión de Prusa (*Or.*, XII. 20) como Plinio el Joven (*Panegyricus*, 16.2-5 y 17. 1-2) dejan traslucir claramente que la primera guerra dáctica de Trajano fue planificada originalmente por el emperador y sus comandantes con la intención de que culminase con la anexión total de Dacia.

no dejan lugar a dudas¹². En un plano secundario, la restauración y expansión de la hegemonía y la influencia romanas en la región tenía, como ya se ha anticipado, sus propias implicaciones de orden económico: la consecución del control absoluto de las rutas comerciales marítimas de la costa occidental del Mar Negro, mediante la reintegración de Tyras en la órbita romana (Escena C de la Columna Trajana; Soria, 2016: 83-87; Batty, 2007: 359-360 y 431; Karyshkovskij y Klejman, 1994: 196-211, 218-228 y 271-273; Lepper y Frere, 1988: 151-152) y la incorporación de Olbia a la misma¹³; el dominio sobre las rutas comerciales terrestres que atravesaban el territorio dacio procedentes de las estepas pónticas y el Mar Báltico (ruta del ámbar); la pacificación del curso del río Danubio, reabriendo la arteria comercial más importante de la Europa continental, y finalmente, la adquisición de los recursos mineros de Dacia (Soria, 2016: 223-224; Zerbini, 2015: 40; Stefan, 2005: 532-533; Mangas, 2003: 157; Daicoviciu, 1984: 160).

Para una parte de los aliados de Roma, particularmente para el reino del Bósforo y para los sármatas aorsos, los intereses comerciales tenían una importancia particular pues, bajo el patrocinio romano, ambas potencias aspiraban a dominar las estepas pónticas y las rutas septentrionales del Mar Negro. La derrota del Estado dacio y sus socios implicaba, además, el final de la creciente competencia comercial ejercida por la entente dácica a través de Olbia. Los sármatas yácigos, por su parte, perseguían la anulación definitiva del Estado dacio como competidor por el poder regional, la consecución de amplios beneficios territoriales (ILS 8965 = AE 1905,

12. La creación de una nueva legión en 98 d. C., la XXX *Ulpia*, (Wilkes, 2005: 199-200; Rodríguez, 2003: 432-433), fenómeno que durante el Alto Imperio romano solía venir ligado a proyectos expansionistas a gran escala (Mattern, 1999:88 y 103). El ejército concentrado por Trajano en 101 d. C. para la campaña contra la entente dácica constituyó, además, la mayor fuerza movilizada por el Estado romano hasta la fecha (Soria, 2016: 298-404; Zerbini, 2015: 45; Stefan, 2005: 526; Mattern, 1999: 93).

13. Ciudad que fue objeto de sucesivos ataques por parte de los sármatas aorsos, aliados de Roma, ya en vísperas del conflicto (Dión de Prusa, *Or.* XXXVI. 15-16). Sobre la situación geopolítica de Olbia antes del año 106 d. C. (Soria, 2016: 66-67 y 83-87; Valiente, 2015: 395-407; Podossinov, 2009: 147-168; Zubar, 2007: 173-178; Krapivina, 2007: 161-172; Batty, 2007: 192-200, 359-360 y 431; Nawotka, 1997: 56-64; Karyshkovskij y Klejman, 1994: 196-211, 218-228 y 271-273; Belin, 1972: 143-182).

14; Estrabón, VII. 3. 17; Ovidio, *Trist.*, II. 198-204; Plinio el Viejo, *Nat. Hist.*, IV. 80; Casio Dión, LXVIII. 10. 3; Soria, 2016: 89-90 y 117-119; Zerbini, 2015: 53 y 60; Soria, 2012: 508-510; Ardevan y Zerbini, 2007: 16, 19 y 24; Batty, 2007: 229-230 y 245; Lebedynsky, 2007: 62 y 2002: 52-53; Bennett, 1997: 88-89; Wilkes, 1983: 258-259 y 273) y extender su dominio a pueblos germánicos vecinos, tales como los buros (Tácito, *Germ.*, XLIII. 1-2). Semnones y hermunduros optaron también por no mantenerse al margen del conflicto pues, al igual que durante la guerra marcománica del 88-93 d. C. (Soria, 2016: 67-69, 119-125 y 203-209), perseguían la restauración completa de la confederación sueva bajo su supremacía (patrocinada por el poder Romano), de la que cuados y marcomanos se habían escindido al entrar en la órbita dácica en época de Domiciano (Escena C de la Columna Trajana; Tácito, *Germ.*, XXXIX. 1-3; XLII. 2; Soria, 2017c: 96-109; Southern, 1997: 105-106; Jones, 1992: 136 y 151-152; Lepper y Frere, 1988: 151).

4. DESENLACES: LAS GUERRAS DÁCICAS DE TRAJANO Y SUS CONSECUENCIAS GEOPOLÍTICAS

La primera guerra dácica de Trajano (101-102 d. C) constituyó un éxito de grandes dimensiones para el Imperio romano y sus intereses, a la vez que implicó un fracaso decisivo para el Estado dacio y la entente conformada a su alrededor. Sin embargo, ni el triunfo romano ni la derrota dácica resultaron completos, abocando al espacio danubiano al estallido de una nueva e inevitable conflagración a gran escala a corto plazo.

En 101 d. C. las defensas de Sarmizegetusa Regia, capital del reino dacio, obligaron a la mayor parte del ejército romano a concentrarse en las operaciones de esta región, lejos de Mesia Inferior, situación que facilitó enormemente la invasión de esta parte del territorio romano a manos de la entente dácica ese mismo año. Sin embargo, los comandantes dacios no supieron explotar semejante ocasión. El emperador Trajano se sirvió de esta circunstancia para expulsar a los invasores al norte del Danubio sin sacrificar los avances realizados en suelo dacio: su éxito resultó decisivo (Soria, 2019a: 316-323, 2018: 68-80 y 2016: 227-247). De este modo la entente dácica fracasó por completo en dos aspectos clave: no pudo obligar al ejército romano a ceder las posiciones ganadas en territorio dacio ni consiguió mantener ninguna de las adquisiciones realizadas durante la invasión de Mesia Inferior. Las gravísimas

pérdidas sufridas, sumadas a esta realidad, condenaron al Estado dacio y a sus aliados a luchar a la defensiva en lo sucesivo. Aunque las complejas defensas del reino dacio consiguieron negar al ejército romano la posibilidad de culminar la anexión total de Dacia en 102 d. C. (Soria, 2016: 247-256; Stefan, 2005: 568-624), el Estado dacio, contundentemente derrotado, hubo de capitular y plegarse a las condiciones impuestas por el Imperio romano, diseñadas expresamente para facilitar la conquista total en una prevista segunda contienda (Soria, 2019b: 155-160 y 2016: 260-268).

La derrota del Estado dacio en esta breve pero intensísima conflagración significó el final de sus aspiraciones territoriales sobre el espacio danubiano, así como el inicio de la descomposición de la propia entente dácica. La victoria romana, aunque inacabada, abría las puertas para una ulterior resolución total de un conflicto cuyas raíces se hundían hasta el año 69 d. C. Por lo tanto, tan sólo tres años después de firmarse la paz que puso fin oficialmente a la primera guerra dácica de Trajano, la guerra entre el Imperio romano y el Estado dacio estalló de nuevo.

Ni el Estado dacio ni el Imperio romano, contemplaron la paz del año 102 d. C. como un acuerdo sostenible a largo plazo. Desde ambas perspectivas, los acuerdos constituían una mera tregua orientada a la resolución final del conflicto mediante nuevas hostilidades (Casio Dión, LXVIII. 9. 4; Soria, 2019b: 155-156 y 2016: 260-268; Zerbini, 2015: 52-59; Ardevan y Zerbini, 2007: 26-28; Opreanu, 2006: 118-119; Stefan, 2005: 624-640; Daicoviciu, 1984: 184-188). Sin embargo, aunque la actitud de Roma y Dacia hacia el tratado de 102 d. C. fue, por lo general, muy similar, los objetivos de ambas resultaron netamente diferentes. El Imperio romano pretendía, como se ha dicho antes, la disolución definitiva del Estado dacio y la anexión total de su territorio, esperando poder realizarla de forma rápida y relativamente fácil gracias a las posiciones ocupadas en el interior de Dacia y otras ventajas extraídas de la paz de 102 d. C. (Soria, 2019b: 156-157 y 2016: 271; Zerbini, 2015: 55 y 64-65; Ardevan y Zerbini, 2007: 31-32; Opreanu, 2006: 119-120; Stefan, 2005: 648-649; Bennett, 1997: 99; Daicoviciu, 1984: 188-190) Por su parte, el Estado dacio, duramente golpeado durante la primera guerra dácica¹⁴ y relativamente

14. Sobre las cláusulas de la paz del año 102 d. C. (Casio Dión, LXVIII. 9. 4-7; Soria, 2016: 260-264; Zerbini, 2015: 52-54; Ardevan y Zerbini, 2007: 26-28; Stefan, 2005: 624-640; Glodariu, 2000: 109; Daicoviciu, 1984: 182-188).

aislado, esta vez no podía permitirse el lujo de plantearse la culminación de ninguna clase de aventura expansionista al Sur del Danubio, proyecto que quedaba relegado a un segundo plano en favor de un objetivo mucho más importante: garantizar su propia supervivencia. Decébalos y los estadistas dacios debían ser conscientes, hasta cierto punto, de las intenciones reales que la superpotencia romana albergaba respecto del futuro de Dacia o, al menos, conocían los riesgos que entrañaban las condiciones de paz aceptadas en 102 d. C. (Zerbini, 2015: 55 y 59-61; Ardevan y Zerbini, 2007: 29-31; Stefan, 2005: 648-658; Daicoviciu, 1984: 188-190). El único modo de revertir esta situación pasaba por derrotar al Imperio romano en el campo de batalla, con la suficiente contundencia como para imponerle un nuevo equilibrio de poder. Complementariamente, la presencia romana en el epicentro sacro de Dacia, Sarmizegetusa Regia, debió de ser percibido como un auténtico sacrilegio por parte de las élites político-religiosas del reino. Expulsar al invasor, por lo tanto, no sólo era esencial para restaurar la autonomía y el prestigio del reino dacio en el exterior, sino que suponía también una auténtica y perentoria necesidad ideológica¹⁵.

A pesar de los audaces éxitos iniciales de las armas dacias, la segunda guerra dáctica, acontecida entre los años 105 y 106 d. C., se saldó con una victoria total de las fuerzas romanas, las cuales se hicieron con el control de los dominios del reino dacio, así como de otros espacios limítrofes que habían pertenecido a sus aliados (Soria, 2019b: 160-171 y 2016: 271-289). Dacia desapareció como Estado y, en los años sucesivos, lo haría también como cultura definida, meticulosamente destruida y digerida en el seno de la nueva provincia romana (Soria, 2017a: 342-346; 2017b: 89-98, y 2016: 292-294). Concluyeron así no sólo casi cuatro décadas de pulso político-militar entre el Imperio romano y el Estado dacio por la hegemonía en la Europa del Este, sino también el desarrollo histórico de Dacia como una de las potencias esenciales de la Europa de finales de la Edad del Hierro.

Aunque el Imperio romano consiguió deshacerse con éxito de la amenaza que el Estado dacio constituía para la supervivencia de su poder en la región, la segunda guerra dáctica de Trajano y

15. Sobre los motivos religiosos e ideológicos para el inicio de la segunda guerra dáctica entre los dacios (Soria, 2017a: 343-345 y 2016: 272; Zerbini, 2015: 56-57).

sus consecuencias desestabilizaron radicalmente la geopolítica de la región, dejando abiertos toda una serie de conflictos latentes que requerían una solución a corto o medio plazo para garantizar la supervivencia de la joven Dacia romana y de la recién re-estrenada hegemonía romana sobre el espacio danubiano y las costas orientales del Mar Negro. No sería hasta el año 119 d. C. cuando la gestión del emperador Adriano cerrara definitivamente las heridas dejadas por la destrucción del Estado dacio y el triunfo romano de 101-106 d. C. (Soria, 2016: 295-300).



Figura I: El Estado dacio, el Imperio romano y sus aliados respectivos en vísperas de la primera guerra dácica de Trajano (101-102 d. C.).



Figura II: Situación del limes danubiano entre los años 102 y 104 d. C.



Figura III: La provincia romana de Dacia y el limes danubiano tras la segunda guerra dácica de Trajano (105-106 d. C.).



Figura IV: El limes danubiano tras las reformas aplicadas por el emperador Adriano en la región entre 117 y 119 d. C.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alexandrescu-Vianu, Maria, «La propagande impériale aux frontières de l'Empire Romain: Tropaeum Traiani», *Dacia*, núm. 50 (2006), págs. 207-234.
- Ardevan, Radu y Zerbini, Livio, *La Dacia romana*, Catanzaro, Rubbettino, 2007.
- Batty, Roger, *Rome and the Nomads: The Pontic-Danubian Realm in Antiquity*, Oxford, Oxford University Press, 2007.
- Belin de Ballu, Eugène, *Olbia: cité antique du littoral nord de la Mer Noire*, Leiden, E. J. Brill, 1972.
- Bennett, Julian, *Trajan, Optimus Princeps: A Life and Times*, London, Routledge, 1997.
- Blázquez Martínez, José María, *Trajano*, Barcelona, Ariel, 2003.
- Carbó García, Juan Ramón, «*Dacia capta*: particularidades de un proceso de conquista y romanización», *Habis*, núm. 41, (2010a), págs. 275-292.
- Carbó García, Juan Ramón, *Los cultos orientales en la Dacia romana: formas de difusión, integración y control social e ideológico*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010b.
- Coulston, John C. N., *Trajan's Column: The Sculpting and Relief Content of a Roman Propaganda Monument*, Newcastle Upon Tyne, Newcastle University Library, 1988.
- Crîșan, Ion Horatiu, *Burebista and his Time*, București, Bibliotheca Historica Romaniae, 1978.

- Daicovicu, Hadrian, *Portraits daciques*, București, Editions Militaires, 1984.
- Depeyrot, Georges, *Légions romaines en campagne: la colonne Trajane*, Paris, Errance, 2008.
- Eliade, Mircea, *De Zalmoxis a Gengis-Khan: religiones y folklore de Dacia y de la Europa Oriental*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1985.
- Jones, Brian W., *The Emperor Domitian*, London, Routledge, 1992.
- Karyshkovskij, Petr O. y Klejman, Isaac B., *The City of Tyras: A Historical and Archaeological Essay*, Odessa, Polis, 1994.
- Krapivina, Valentina V., «Olbia and the Barbarians from the First to the Fourth Century AD», en David C. Braund y S. D. Kryzhitskiy (eds.), *Classical Olbia and the Scythian World: From Sixth Century B. C. to the Second Century A. D.*, Oxford, Oxford University Press for the British Academy, 2007, págs. 161-172.
- Le Bohec, Yann, *La guerre romaine: 58 avant J.-C.-235 après J.-C.*, Paris, Tallandier, 2014.
- Lebedynsky, Laroslav, *Les Sarmates: amazones et lanciers cuirassés entre Oural et Danube VII^e siècle av. J.-C.-VI^e siècle apr. J.-C.*, Paris, Errance, 2002.
- Lebedynsky, Laroslav, *Les Nomades: les peuples nomads de la steppe des origines aux invasions mongoles (IX^e siècle av. J.-C.-XIII^e siècle apr. J.-C.)*, Paris, Errance, 2007.
- Lebedynsky, Laroslav, *Sarmates et Alains face à Rome, I^{er}-VI^e siècles*, Paris, Errance, 2010.
- Lepper, Frank y Frere, Sheppard, *Trajan's Column: A New Edition of the Cichorius Plates. Introduction, Commentary and Notes*, Gloucester, Alan Sutton, 1988.
- Mangas Manjarrés, Julio, «Trajano y las fronteras del Imperio», en Julián González Fernández (coord.), *Trajano, óptimo príncipe: de Itálica a la corte de los Césares*, Sevilla, Centro Cultural El Monte, 2003, págs. 141-172.
- Mattern, Susan P., *Rome and the Enemy: Imperial Strategy in the Principate*, London, Berkeley, 1999.
- Mattern, Susan P., «Contrainsurgencia y los enemigos de Roma», en Victor Davis Hanson (ed.), *El arte de la guerra en el mundo antiguo: de las guerras persas a la caída de Roma*, Barcelona, Crítica, 2012, págs. 165-184.
- Nawotka, Krystof, *The Western Pontic Cities: History and Political Organization*, Amsterdam, Hakkert, 1997.
- Opreanu, Coriolan Horatiu, «The Consequences of the First Dacian-Romanian War (101-102): A New Point of View», en Julián González (ed.), *Trajano: Emperador de Roma*, Roma, Saggi di Storia Antica, 2000, págs. 389-401.
- Opreanu, Coriolan Horatiu, «Bellum Dacicum Traiani», *Dacia*, núm. 50 (2006), págs. 115-120.
- Pitassi, Michael, *The Navies of Rome*, Woodbridge, Boydell Press, 2010.
- Podossinov, Alexandr V., «Barbarians and Greeks in the Northern Pontus in the Roman Period: Dio Chrysostom's Account of Olbia and Archaeology», *Ancient West and East*, núm. 8 (2009), págs. 147-168.

- Pogorzelski, Ritchie, *Die Traianssäule in Rom: Dokumentation eines Krieges in Farbe*, Mainz, Nünnerich-Asmus, 2012.
- Richmond, Ian A., *Trajan's Army on Trajan's Column*, London, Hassall, 1982.
- Rodríguez González, Julián, *Historia de las legiones romanas*, Madrid, Almena, 2003.
- Sašel, Jaroslav, «Trajan's Canal at the Iron Gate», *The Journal of Roman Studies*, núm. 63 (1973), págs. 80-85.
- Soria Molina, David, «La llegada de los 'centauros': movimientos y migraciones de pueblos esteparios indoeuropeos en las proximidades del Imperio romano (siglos I-VI d. C.)», en Gonzalo Bravo y Raúl González Salinero (eds.), *Ver, viajar y hospedarse en el mundo romano. Actas del IX Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos (AIER)*, Madrid-Salamanca, Signifer Libros, 2012, págs. 507-520.
- Soria Molina, David, «La expansión del reino dacio bajo Burebista, siglo I a. C.», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II. Historia Antigua*, núm. 27 (2014), págs. 137-152.
- Soria Molina, David, *Bellum Dacicum: geopolítica, estrategia y conflicto en el Danubio bajo Domiciano y Trajano (85-106 d. C.)*, Madrid-Salamanca, Signifer Libros, 2016.
- Soria Molina, David, «Religión, ideología y poder en el Estado dacio: de Burebista a Decébalos (80 a. C.-106 d. C.)», en Gonzalo Bravo y Raúl González Salinero (eds.), *Ideología y religión en el mundo romano*, Madrid-Salamanca, Signifer Libros, 2017a, págs. 331-348.
- Soria Molina, David, «*Dacia Deserta*: Migraciones, deportaciones, desdoblamiento y colonización durante las guerras dácicas de Trajano (101-102 d.C.)», en Fernando Puell de la Villa y David García Hernán (eds.), *Los efectos de la guerra: desplazamientos de población a lo largo de la historia*, Madrid, Instituto Universitario general Gutiérrez Mellado-UNED, 2017b, págs. 83-104.
- Soria Molina, David, «Cuados, marcomanos y la confederación sueva en las guerras dácicas de Domiciano y Trajano», *Studia Historica. Historia Antigua*, núm. 35 (2017c), págs. 95-117.
- Soria Molina, David, «Las campañas en Mesia durante la primera guerra dácica de Trajano (101-102 d. C.): la última tentativa expansionista del Estado dacio», *Gladius*, núm. 37 (2018), págs. 67-87.
- Soria Molina, David, «Strategy and Naval Warfare in the Danube Area during Domitian's and Trajan's Dacian Wars», en Sandra Rodríguez Piedrabuena, Gréta Kádas, Sara Macías Otero y Kevin Zilverberg (eds.), *Approaches to Greek and Latin Language, Literature and History. Κατὰ σχολήν*, Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2019a, págs. 303-328.
- Soria Molina, David, «La segunda guerra dácica de Trajano (105-106 d.C.): cambio y continuidad en la geopolítica de la Europa danubiana», *Sautuola*, núm. 21 (2019b), págs. 155-173.

- Southern, Pat, *Domitian: Tragic Tyrant*, London-New York, Routledge, 1997.
- Stefan, Alexandre Simon, *Les guerres daciques de Domitien et de Trajan: architecture militaire, topographie, images et histoire*, Rome, École Française de Rome, 2005.
- Valiente García del Carpio, H., «Los confines del Imperio: Olbia del Ponto y el mundo romano entre los siglos I y IV d. C.», en Gonzalo Bravo y Raúl González Salinero (eds.), *Poder central y poder local: dos realidades paralelas en la órbita política romana. Actas del XII Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos (AIER)*, Madrid-Salamanca, Signifer Libros, 2015, págs. 395-407.
- Wilkes, John Joseph, «Romans, Dacians and Sarmatians in the First and Early Second Centuries», en B. Hartley y J. Wachter (eds.), *Rome and her Northern Provinces: Papers Presented to S. Frere*, Gloucester, Alan Sutton, 1983, págs. 255-289.
- Wilkes, John Joseph, «The Roman Danube: An Archaeological Survey», *The Journal of Roman Studies*, núm. 95 (2005), págs. 124-225.
- Zerbini, Livio, *Le guerre daciche*, Bologna, Il Mulino, 2015.
- Zubar, V. M., «Roman Military Units in Olbia», en David C. Braund y S. D. Kryzhitskiy (eds.), *Classical Olbia and the Scythian World: From Sixth Century B. C. to the Second Century A. D.*, Oxford, Oxford University Press for the British Academy, 2007, págs. 173-178.

TRAJANO Y ADRIANO, LOS EMPERADORES GUERREROS:
LA ÉPOCA DE MÁXIMO ESPLENDOR DE ROMA Y SUS LEGIONES

ALEJANDRO CARMONA CARMONA

ALBERTO SÁEZ GALLEGOS

INTRODUCCIÓN

El gobierno de los emperadores Trajano y Adriano ha sido considerado en numerosas ocasiones como la época de máximo esplendor de la antigua Roma, no en vano ambos fueron adscritos a lo que el historiador clásico por antonomasia, Edward Gibbon, definió como los «cinco buenos emperadores» entre los cuales también estaban incluidos Nerva, Antonino Pío y Marco Aurelio, todos ellos pertenecientes a la misma dinastía antoniniana.

La contextualización histórica de este trabajo se enmarca en un ámbito cronológico bastante concreto, es la época conocida como Alto Imperio Romano, desde el gobierno de Augusto hasta el final del siglo II d. C., pero precisando aún más, el capítulo se centrará ante todo en la dinastía antonina y en los reinados de los emperadores Trajano y Adriano.

El Imperio del siglo II d. C. representó un punto de inflexión en esta etapa de la historia de Roma. Por un lado el sistema político auspiciado por Augusto, conocido como el principado, estaba a punto de culminar para dar paso a un imperio regido monárquicamente en toda regla, aunque los emperadores mantuviesen ciertas formas republicanas en su trato al Senado —incluso el mismísimo Trajano, por ejemplo—, unas formas más simbólicas que prácticas por supuesto pero que dejaban ver en cierto modo al Senado como un actor político revestido más de un poder simbólico que real.

Por otra parte, con ambos emperadores tendrán lugar distintos hechos determinantes para el devenir del Imperio. Efectivamente, con Trajano se producirá el último avance de las fronteras romanas establecidas en los años anteriores. La conquista de la

Dacia y de los territorios de oriente pertenecientes al Imperio parto constituyen el último ejemplo de expansionismo militar romano por Europa y Asia, y aunque los últimos se perderían con rapidez, lo cierto es que la conquista de Dacia fue duradera y sentó las bases para el posterior devenir histórico de la zona que hoy comprende la actual Rumanía.

Hay que destacar también el papel de su sucesor inmediato, Adriano, quien hará que el Imperio pase de una política expansionista a otra de contención y defensa que dejaría establecido el famoso *limes* romano para los siglos venideros. Nos encontramos por lo tanto ante dos reinados que difieren sustancialmente el uno del otro. Primero, un gobernante que expande las fronteras y, segundo, otro que se centra en mantener los territorios y asegurarlos; dos políticas radicalmente diferentes y que, sin embargo, no han de ser entendidas como contrapuestas o como expansionismo frente a pacifismo, sino más bien como distintos contextos históricos y concepciones personales, pero que comparten un núcleo central: el militarismo.

¿Qué ocasionó este expansionismo tan significativo en el siglo II d. C.? Hay que tener en cuenta una cuestión previa: la referida al expansionismo romano tras el establecimiento del principado de Augusto. Este expansionismo se detuvo radicalmente tras su ascenso, pues el primer emperador dejó establecido claramente un *limes* fronterizo impermeable para asegurar la estabilidad del Imperio y, salvo la anexión de Britania y de algunos estados clientelares, no se produjo ningún avance significativo en este sentido hasta el reinado de Trajano, quien protagonizó el último coletazo de expansión militar romana por Europa y Asia, propiciando, como se ha dicho anteriormente, la etapa de máxima expansión de Roma.

Debido a ello, el avance territorial realizado bajo la égida de Trajano concita una especial importancia, puesto que da término a una dinámica de estabilización para dar paso a una fase de expansión. Las causas de esta expansión son diversas y el objetivo de este trabajo será dilucidar cuales fueron. Sirva como avance que incluyen causas ideológicas, económicas, geoestratégicas y, por supuesto, políticas; la conjunción de todas ellas fue lo que motivó el repentino avance de las fronteras imperiales.

1. MARCO ULPIO TRAJANO

Políticamente hablando, el Imperio antonino empezó cuando se produjo la conspiración y posterior asesinato de Domiciano. El Senado, buscando un candidato anciano y manejable, eligió a Nerva, el primero de los antoninos, cuyo proceso sucesorio se vio fuertemente alterado por las conspiraciones y las acciones de diversos agentes políticos en Roma, tales como la propia guardia pretoriana o el Senado, que buscaba, además, un modo de volver a tener cierta preeminencia en la política romana mediante la ascensión de Nerva al poder.

El proceso sucesorio bajo la dinastía antonina se basó en la adopción, más por la falta de hijos varones que por una supuesta meritocracia imperial. El mejor ejemplo lo constituye el propio Cómodo, hijo de Marco Aurelio. Precisamente tras la muerte del primero el Imperio se sumirá en una guerra civil conocida como ‘el año de los cinco emperadores’, que conducirá al auge de una nueva dinastía.

La vida de Trajano es sin duda alguna una de las más apasionantes e interesantes de estudiar para el periodo analizado, no solo por la propia idiosincrasia que acompañó su acceso al poder y por sus propias particularidades —era el primer provincial que se sentaba en el trono imperial— sino también por su propio devenir histórico y por cómo condicionó el mundo en que vivió.

Marco Ulpio Trajano, perteneciente a la dinastía antonina —también llamada Ulpio-Aelia—, nació en Itálica en el año 53 d. C. en el seno de una familia senatorial de claro origen itálico, cuyos miembros se habían establecido en Hispania como colonos (Blázquez, 2003: 14). Este hecho es fundamental a la hora de hablar de provinciales, pues, si bien el propio Trajano era de nacimiento hispano, es bien cierto que por sus venas corría sangre itálica. Su padre, perteneciente al *ordo equestre*, fue ascendiendo escalones de poder hasta que el propio emperador Vespasiano le concedió la *laticlave*.

Nació por lo tanto en el seno de una familia bien acomodada y con un poder político bastante destacable. No hay que olvidar después de todo que, en aquella época, la Bética era una de las provincias más romanizadas de todo el Imperio y que sus terratenientes acumulaban poder y riqueza equiparables a los de muchos itálicos, por lo que resultaba normal y lógico que esta colectividad provincial acaparara más poder tarde o temprano.

La carrera de Trajano antes de incorporarse al ejército estuvo irremediablemente ligada a la de su padre, a cuyas órdenes había servido como tribuno militar durante diez años, desde el 70 al 80 d. C., es decir, desde los diecisiete a los veintiséis años, lo cual le granjeó un contacto con el ejército romano mucho mayor de lo que se podría esperar en cualquier otro magistrado. Así mismo se procuró ascensos dentro del *cursus honorum* romano que elevaron su prestigio y experiencia. Puede decirse, por lo tanto y con total claridad, que desde el principio su carrera se centró en el ámbito militar, lo cual resulta decisivo para entender sus acciones y motivaciones políticas durante su reinado, transformándose en lo que Blázquez llama un *homo militaris*, es decir, un militar con experiencia y, ante todo, una persona que contaba con el respeto y la confianza del ejército, algo fundamental en la época alto imperial, pues no conviene olvidar que los propios ejércitos romanos hacían y deshacían emperadores (Blázquez, 2003: 15).

El ascenso al poder de Trajano está envuelto en numerosos misterios. Muchos autores aún no se ponen de acuerdo en cuáles fueron las intenciones de Nerva al adoptarlo como heredero. De conformidad con la propuesta de Blázquez, tras el reinado de Domiciano, durante el cual el emperador se enemistó con una parte importante del Senado —lo que condujo irremediablemente hacia su asesinato— Nerva fue elegido como garante republicano y con el objetivo de restituir al Senado sus plenos poderes.

Sin embargo, sus miembros pronto se dieron cuenta de la cruda realidad: que el Senado ya nunca podría volver a tener el papel que jugó siglos antes debido a la desproporcionada importancia del ejército y del estrato militar romano, razón por la que Nerva eligió como sucesor a Trajano, legado de Germania Superior en ese momento y uno de los generales más prestigiosos y, sin duda alguna, un hombre que el ejército respetaría. (Blázquez, 2003: 14).

Debido a ello, se tiende a interpretar la elección de Trajano por parte de Nerva como un inteligente movimiento del anciano emperador en orden de asegurar la estabilidad y la lealtad del ejército, que constituía, junto con la guardia pretoriana, un elemento desestabilizador de primer orden en lo que a la política sucesoria se refería.

Su ascenso al poder fue de lo más apacible. Cuando Nerva falleció en el año 98 d. C., su heredero ya contaba con la mayor parte del poder imperial, por lo que no hubo ningún sobresalto en la transmisión de poderes.

Desde el inicio de su reinado ya se empezó a ver el marcado perfil militar que quería imponer en su reinado, al mismo tiempo que no olvidaba lo acaecido años antes con el enfrentamiento entre el Senado y los emperadores, por lo que se guardó de colaborar con aquel siempre que fuese posible, en lugar de mantener una posición de enfrentamiento con el mismo.

Se conocen muchas de las relaciones mantenidas entre Trajano y el Senado, gracias sobre todo a la correspondencia con Plinio (González y Saquete, 2003: 15-20). Esta deja traslucir que, ante todo, el emperador solo actuaba con cautela cuando tenía todas las de ganar y había consenso, siempre consultando a allegados y clientes para buscar la mejor opción. En general, puede decirse que durante su reinado, el Senado y el emperador estuvieron de acuerdo en la mayoría de decisiones adoptadas, una labor sin duda alguna haría compleja para alguien con un perfil tan sesgadamente militar. (Blázquez, 2003: 17).

Su carácter militar, sin embargo, no implica que olvidara las tareas de gobierno. Durante su reinado el Imperio llegó a su apogeo en todos los sentidos, tanto desde el punto de vista geográfico como desde el económico y cultural. Aunque inicialmente la situación económica no fuera muy halagüeña, al final se llegó a una etapa económica en la que el Imperio gozaba de una prosperidad inusitada gracias, en parte, a la mejora de las comunicaciones entre los territorios y a la eficaz administración ejercida por Trajano sobre los mismos.

Centrándonos ahora en el verdadero objeto del trabajo —las acciones militares de Trajano en el exterior—, su política se puede dividir en dos fases: por un lado, las guerras dacias y, por otro, las guerras párticas. No cabe duda de que entre estas últimas podría incluirse la guerra judía de Kitos, pero, al considerar que se trató de una consecuencia de la acción provocada por Roma en Partia, se analizarán conjuntamente.

1.1. *Las guerras dacias (101-106 d. C.)*

Para analizar las guerras dácicas, las primeras que se libraron en el reinado de Trajano, conviene comenzar por conocer cuáles eran sus intenciones para ocupar este territorio. Los investigadores se muestran más o menos de acuerdo a la hora de afirmar que Dacia constituía un reino peligroso y una potencial zona de desestabilización de las ricas partes orientales del Imperio. No

en vano el emperador Domiciano, en años anteriores, entró en guerra con Decéballo, la cual no llegó a buen fin y Roma tuvo que aceptar una oferta de paz humillante. De hecho, el propio Plinio afirma que Trajano rompió las hostilidades para vengar dicha humillación (Blázquez, 2003: 106).

Decéballo, el autoproclamado rey de Dacia, pretendía crear un estado fuerte y centralizado en la zona de los Cárpatos, riesgo que Roma no podía correr pues amenazaba de manera totalmente directa al Imperio, por lo que necesitaba neutralizar aquella amenaza de forma inmediata.

Otra de las razones que hay que tener en cuenta son las de índole económica, pues, como anteriormente se ha referido, el Imperio atravesaba una frágil situación financiera en este periodo, debido al costoso mantenimiento de las fronteras, y la adquisición de las ricas minas de oro de Dacia podía ser la solución a este problema (Blázquez, 2003: 105). No hay que olvidar, por otra parte, el siempre latente anhelo de conseguir mayor gloria para el emperador y para el Imperio mediante la adquisición de nuevos territorios.

La conjunción de todos estos elementos hizo que la zona de Dacia llamase la atención de Trajano nada más ascender al trono y hacia ella se volvió para eliminar un foco de inestabilidad que amenazaba seriamente al Imperio.

Todo comenzó en marzo de 101, cuando Trajano partió de Roma hacia Viminacium, donde le aguardaban doce legiones, al tiempo que ordenaba establecer una serie de instalaciones logísticas por toda la zona para asegurar la provisión de suministros y el rápido movimiento de tropas, así como la construcción de puentes de barcasas de madera para cruzar el Danubio (Blázquez, 2003: 107)

Su objetivo era tomar rápidamente Sarmizegetusa, la capital del reino dacio. El primer encuentro tuvo lugar en Tapae, con una victoria romana que no fue decisiva. Los problemas sobrevinieron en el invierno de 101-102, cuando Decéballo se dedicó a aislar los territorios romanos de Mesia inferior, intentando alejar a Trajano de su reino. Su estrategia surtió efecto, pero en Adamclisi se libró una batalla donde el rey dacio sufrió una considerable derrota y hubo de retirarse. Tal fue la victoria que el propio Trajano ordenó erigir allí un monumento conmemorativo (Blázquez, 2003: 108)

Trajano avanzó decididamente hacia territorio dacio de nuevo y, esta vez, Decébalos se vio obligado a capitular. El tratado se firmó cumpliendo todas las exigencias romanas, por las cuales el territorio dacio fue declarado vasallo del Imperio, al tiempo que se le desgajaban ciertos territorios que pasaron a integrarse en las provincias romanas aledañas.

Sin embargo, esto no fue el fin de las hostilidades. Poco después, comenzó una segunda guerra debido a la actitud de Decébalos, decidido a vengarse de los romanos. Sin embargo, las hostilidades duraron poco tiempo y, en 105 d. C., Trajano, tras un largo y costoso asedio, ocupó Sarmizegetusa y el rey dacio huyó a Transilvania, pero al sentirse perseguido puso fin a su vida al año siguiente.

Inmediatamente después se reorganizó la recién conquistada provincia, hecho que obligó al emperador a permanecer en la zona hasta 107 d. C. Este hecho denota la profunda reorganización que imprimió a la provincia, donde se construyó una nueva ciudad: la Colonia Dácica. Su proceso de integración dentro del Imperio fue sorprendentemente rápido, debido en parte a la gran afluencia de colonos romanos que ayudaron a que el proceso de romanización se desarrollara con rapidez y éxito.

Se acababa por lo tanto con uno de los principales focos de inestabilidad del mundo romano en Centroeuropa, al mismo tiempo que se establecía una frontera de avanzada mucho más segura. Guarnecida por diez legiones, esta posición avanzada permitió vigilar mucho más atentamente a los germanos del otro lado del Danubio. Económicamente hablando, con la conquista de Dacia se adquirieron las ricas minas de oro de la zona, las cuales servirán, junto con el capturado tesoro de Decébalos, para sanear las precarias finanzas del Imperio (Blázquez, 2003: 110-111).

1.2. *La guerra contra Partia (114-117 d.C.)*

El Imperio parto era una de las principales potencias del mundo antiguo, casi a la par del romano. Sucesor espiritual de los aqueménidas, se alzó sobre las ruinas devastadas del reino de Seléuco y planteó problemas a Roma desde que confluyeron las fronteras de ambas potencias. Su mayor victoria sobre Roma fue la catástrofe de Craso y, de vez en cuando, se libraban pequeñas escaramuzas en la frontera.

Tanto Roma como Partia se ocuparon de establecer un estado ‘tapón’ entre ellas, papel que desempeñó el reino de Armenia,

que unas veces basculaba hacia la esfera romana y otras hacia la parta.

Precisamente la cuestión sucesoria en este estado fue lo que dio pie a que se rompieran las hostilidades. Como también había problemas sucesorios en el Imperio parto, Trajano, con el pretexto de situar en el trono al aspirante legítimo, obtuvo un *casus belli* para invadir Partia. Los motivos que le empujaron a ello son objeto de debate: tal vez, la necesidad de asegurar una frontera más estable a través de Mesopotamia o, simplemente, pretender emular a Alejandro Magno.

Lo cierto es que el avance romano fue rápido y decisivo. Tras ocupar Armenia y convertirla en provincia romana —deponiendo a su legítimo rey del trono—, Trajano invadió Mesopotamia. En apenas diez meses, toda la parte occidental de Partia estaba en su poder, adquiriendo un vasto territorio, por lo cual, en el 115 d. C., decidió dejar de avanzar para reorganizar la zona al modo romano. En reconocimiento a semejante gesta, el Senado le otorgó el sobrenombre de *Parthicus* (Blázquez, 2003: 114-116).

Al año siguiente se reanudaron las hostilidades con el objetivo de ocupar Ctesifonte, la capital parta, la cual se rindió en el mes de julio. Tras ello, Trajano siguió avanzando hasta el golfo Pérsico, queriendo, efectivamente, emular a Alejandro Magno.

Se ha de tener en cuenta algo crucial: ¿había vencido realmente al Imperio parto? Lo cierto es que no. A pesar de haber tomado la capital y de haber infligido serias derrotas a las tropas partas, Partia seguía siendo fuerte en la meseta irania, de donde sacaba recursos y tropas, por lo cual si Trajano hubiera efectivamente querido acabar con esta amenaza debería haber avanzado aún más hacia oriente para eliminar definitivamente al enemigo, pero el destino no lo propició.

Trajano pasó el invierno en Babilonia y, antes de decidir lo que haría a continuación —seguir avanzando hacia la meseta irania o consolidar lo conquistado— estalló la revuelta de los judíos (Blázquez, 2003: 117).

Esta obedeció a diversos factores, entre ellos y uno de las más relevantes, la instigación de los propios partos, pero también un ingrediente económico que pilló por sorpresa a los romanos. Los judíos residentes en Partia estaban acostumbrados a un régimen fiscal mucho más laxo que el romano y empezaron a protestar, contagiando directamente a sus correligionarios en otras partes

del Imperio como Egipto y Chipre. Aprovechando la rebelión los partos, se alzaron en armas y obtuvieron algunos éxitos iniciales. Trajano, ante esta perspectiva, recurrió a la diplomacia y consiguió llegar a acuerdos con Partamaspatés, el nuevo rey de los partos, quien se declaró vasallo de Roma a cambio de que los romanos renunciaran a conquistar los territorios al este de la Mesopotamia meridional.

Trajano emprendió el camino de regreso para aplacar la rebelión judía. Pero en Cilicia, concretamente en Selinunte, sufrió una hemorragia cerebral y tras permanecer tres años enfermo, le sobrevino la muerte el 7 de agosto de 117 d. C. Antes de fallecer el último emperador que expandió las fronteras del Imperio de forma significativa, había dejado el poder en manos de Adriano (Blázquez, 2003: 117-119).

2. PUBLIO ELIO ADRIANO: UN CAMBIO EN LA POLÍTICA EXTERIOR ROMANA

El gobierno de Publio Elio Adriano (117-138 d. C.) marca un punto de inflexión en la política exterior romana. Hasta su llegada al poder, la política exterior se cimentaba en la máxima virgiliana de *imperium sine fine*, donde cada emperador trataba de extender las fronteras de una forma u otra, aunque hubo algunos casos, como en la época de Tiberio, en los que las fronteras se mantuvieron estancas. Este contraste es aún más perceptible si se tienen en cuenta las acciones emprendidas por el antecesor de Adriano, el emperador Trajano, gran vencedor en las guerras dácicas y párticas.

Adriano comparte con Trajano numerosos rasgos, tales como proceder ambos de la Bética y de tener una amplia formación militar. Bajo el amparo de Trajano, en un primer momento como general y posteriormente como emperador, Adriano dio sus primeros pasos en la carrera militar, hecho que marcará profundamente su *cursus honorum* y que le permitió ser un amplio conocedor de la realidad militar de su época.

Tribuno en diferentes legiones, como la *II Legio Adiutrix* o la *V Legio Macedonica*, así como miembro del Estado Mayor de Trajano durante las guerras dácicas y párticas, Adriano experimentó en persona las enormes dificultades que planteaba la defensa de un Imperio de dimensiones tan colosales como el desarrollado por Roma (Turcan, 2008). Su concepción de las limitaciones mate-

riales del Imperio marcará profundamente la política exterior y militar llevada a cabo por él mismo como emperador.

La repentina muerte de Trajano le colocó en el primer plano de la esfera política. Las circunstancias en las que se produjo su nombramiento como sucesor fueron ya en época antigua objeto de discusión, discusión que incluso mantienen los especialistas en la actualidad y que tiene pocos visos de resolución. Más allá de esta problemática, la muerte de Trajano supuso la aclamación de Adriano como nuevo emperador por parte de las tropas, cuando él se encontraba en Siria en plena campaña contra el Imperio parto.

Su primera decisión fue ordenar la evacuación y abandono de todas las recientes conquistas de Trajano, principalmente el territorio que acababa de ser usurpado a los partos, así como una parte de la Dacia que fue cedida a otras tribus, como los roxolanos, para que actuaran como estados tapón y fronterizos de cara al exterior del Imperio.

El ascenso de Adriano al trono imperial materializó la política de concebir la capacidad militar romana no como una maquinaria imbatible y destinada a la conquista infinita en el espacio y el tiempo, sino como un cuerpo militar agotado tras las numerosas campañas desarrolladas en los años anteriores, y de tomar conciencia de la dificultad defensiva que suponía la expansión incontrolada de las fronteras romanas. La política emprendida por Adriano cuestionaba la máxima virgiliana, planteándose hasta qué punto podría Roma extender su dominio territorial sin poner en peligro la propia estabilidad del Imperio.

Comprender este factor es fundamental a la hora de profundizar en el conocimiento de la política exterior adrianea. Su figura, desde el punto de vista militar, ha sido minusvalorada ya desde su propia contemporaneidad, viendo en su antiexpansionismo a un líder cuya capacidad militar se encontraba muy lejos de otras grandes figuras imperiales, principalmente la de su padre adoptivo. Sin embargo, Adriano jugó un papel fundamental en las campañas emprendidas por su antecesor, en las que dio muestras reales de su valía como militar, de la cual, como se verá posteriormente, hará uso en determinadas circunstancias.

Adriano, plenamente consciente de la dificultad de defender un territorio tan extenso y con fronteras tan poco definidas como era el Imperio heredado de Trajano, decidió retrotraerlas para

asegurar una posición de ventaja para los romanos. Por todas estas cuestiones, se ha considerado tradicionalmente que la política adrianea se caracterizó por su antimilitarismo. Sin embargo, sería más acertado considerarla como antiexpansionista, motivada por un conjunto de factores que se tratarán de desgranar y que permitirán comprender en mayor medida las acciones emprendidas por Adriano.

2.1. *Inestabilidad interior: una herencia de Trajano*

Los primeros momentos del nuevo reinado fueron complicados. A pesar de las buenas intenciones subyacentes en la decisión de abandonar parte de las conquistas de su antecesor, la opinión pública romana se mostró sorprendida, e incluso decepcionada, por el nuevo rumbo que estaba tomando la política exterior. Tal es así que hay noticias, derivadas de la tradición clásica, de la existencia de un complot contra la vida del emperador, hecho que marcará profundamente toda su obra política.

La ejecución, o incitación al suicidio, por orden personal de Adriano y sin el consentimiento del Senado, de todos aquellos que habían participado en el complot, entre los que se encontraban numerosos senadores, enquistó enormemente la relación entre el nuevo emperador y la clase senatorial, hasta el punto de pretender negarle los honores divinos de los que habían gozado todos sus antecesores. Lo que se hubiera hecho realidad de no ser por la intervención de su sucesor, Antonino Pío, que recibió su sobrenombre gracias a ello.

La situación de inestabilidad en Roma marcaría profundamente la acción política de Adriano, que optó por permanecer el mínimo tiempo posible en la capital del Imperio, realizando numerosos viajes a lo largo de su reinado para visitar la mayor parte de las provincias. Su estrecha relación con Grecia siempre fue manifiesta, afectando, según sus contemporáneos, a su propia forma de vestir y de cuidarse, tal y como marcaría el hecho de dejarse crecer la barba, signo característico del mundo heleno.

Es muy posible que este contacto con Grecia, que comenzó ya antes de su ascenso al poder, propiciara el ideal imperial de la *Pax Romana*. Esta concepción ha sido tratada tradicionalmente como de carácter antimilitarista, aunque, como anteriormente se ha mencionado, sería más apropiado utilizar el término antiexpansionista. Tal y como se verá posteriormente, el ejército fue uno

de los principales puntos de interés de la política adrianea, lo que desmentiría dicha concepción.

La herencia de Trajano también le ocasionó numerosos problemas a Adriano. En primer lugar, las oscuras circunstancias de su adopción como heredero provocaron que muchos vieran en el nuevo gobernante un mero usurpador, aupado al poder gracias a los tejemanajes de las mujeres de la casa imperial. Se comprende así la necesidad de fortalecer su posición a través de una gran política arquitectónica en la ciudad de Roma, además de tratar de vincularse, al menos desde el punto de vista político, al emperador Augusto. Adriano siempre trató de mostrar una continuidad política con respecto a su antecesor, como podemos rastrear a través de las emisiones monetarias (Pavón, 2009).

El mayor problema con el que tuvo que enfrentarse en sus primeros años fue la irrupción de una serie de disturbios por parte de las poblaciones judías, conocidos como la Guerra de Kitos, que tuvieron lugar a todo lo largo del Imperio, pero principalmente en su zona oriental ya en los últimos años del gobierno de Trajano. El brote comenzó en la región de Cirene y desde allí se extendió por Chipre, Egipto, Palestina e incluso Mesopotamia. El gran esfuerzo bélico desarrollado en aquellos momentos para derrotar a los partos permitió que estos disturbios adquirieran rasgos de rebelión y facilitara su extensión.

Trajano falleció antes de lograr reprimir totalmente la revuelta judía y la brutalidad de la actuación del general Lusio Quieto contra las poblaciones judías hicieron que la situación fuera insostenible. La implicación de Quieto en el complot contra Adriano le llevó al patíbulo, lo que fue visto por las poblaciones judías como un mérito del nuevo emperador. Consciente de la dificultad de reprimir el movimiento, que había alcanzado una expansión territorial de gran envergadura, además de la falta de capacidades de sus tropas debido al propio desgaste de las campañas trajanas, propiciaron que Adriano buscara un acercamiento con los rebeldes.

Sus promesas, entre ellas la autorización para reconstruir el templo de Jerusalén, apaciguaron los ánimos y la revuelta llegó a su término. Adriano había logrado controlar la inestabilidad interior del Imperio, por lo que su acción de gobierno podría ahora centrarse en buscar la estabilidad exterior.

2.2. *En busca de la estabilidad exterior*

La primera gran decisión del emperador Adriano, como ya se ha anticipado, fue abandonar algunos de los territorios adquiridos en tiempo de Trajano, decisión interpretada como una muestra de la actitud pacifista de Adriano. No obstante, en ella subyacía una intencionalidad política tendente a alcanzar la estabilidad exterior a través del trazado de unas fronteras que permitieran una mejor defensa (Plácido, 2004).

Esta actitud vertebrará profundamente su política exterior. Como repetidamente se ha dicho, no debe de entenderse esta política como de carácter pacifista o antimilitarista, sino como antiexpansionista y con el objetivo de dotar al Imperio de mayor capacidad defensiva.

Las fronteras del Imperio quedaron parcialmente establecidas mediante muros y otras obras de contención, como el llamado muro de Adriano en Britania o con el *Fossatum Africae* en la actual Túnez, construcciones destinadas a marcar los límites de dichas provincias. Es importante precisar que este tipo de delimitaciones no tenían un carácter defensivo en sentido estricto, debido a que su propia estructura constructiva dificultaba enormemente la defensa (Beard, 2016). Se trataba en realidad de unas fronteras de carácter ideológico, de separación entre el mundo civilizado representado por el Imperio romano y la barbarie del mundo exterior (Cortés, 2004).

El emperador decidió dotar al territorio del Imperio romano de unas fronteras definidas y que permitieran una defensa más eficaz. Consciente de que cada nuevo territorio, más allá de los grandes botines que pudieran ser obtenidos, que en el caso de las guerras párticas fueron escasos, necesitaría de un ejército cada vez más numeroso para contribuir a su defensa.

El ejército con el que Adriano se encontró cuando accedió a la púrpura imperial puede definirse de dos maneras: un ejército agotado e indisciplinado. Las guerras libradas por Trajano, tan alabadas por los autores clásicos, que contraponen a un Trajano fuerte y vencedor ante un Adriano de carácter más débil, habían provocado una sangría humana de grandes dimensiones. En uno de los primeros viajes de este último, el realizado por Hispania, convocó en Tarraco a las autoridades para realizar una leva para el ejército, lo que generó la oposición de las mismas a tal medida (Cortés, 2009).

Este hecho puede ser analizado desde dos perspectivas. En primer lugar, el mero hecho de ser necesaria una leva general demuestra que el ejército romano tenía dificultades para poder reemplazar a los caídos en combate. Las legiones no podían renovar a sus hombres al modo de los inmortales del ejército persa. Además, el que las autoridades se opusieran no debe de ser entendido como un desafío a la autoridad imperial. Las guerras trajaneas habían provocado que numerosos lugares perdieran la mayor parte de su población joven, enrolada en el ejército, por lo que una nueva leva pondría en peligro la propia sostenibilidad de su demografía. El ejército se encontraba, pues, agotado y, en estas condiciones, carecía de capacidad para defender las fronteras romanas y menos para extenderlas.

Además, el ejército presentaba una situación de indisciplina que había mermado su eficacia. Se conservan numerosas inscripciones, como las de Lambesis, donde se muestran los discursos y arengas que el propio emperador dirigió a las tropas durante sus viajes (Birley, 2003 y 2004). En esta, se observa la enorme importancia que concedía al hecho de realizar un adiestramiento constante y numerosas maniobras para mantener al ejército unido y listo para defender el territorio.

Adriano, al mismo tiempo que prestaba atención a las legiones romanas, buscaba nuevas fórmulas para fortalecer a su ejército. Debido a ello, se esforzó por incrementar las unidades auxiliares, que tenían la ventaja añadida de ser cuerpos militares más fáciles de mantener y de facilitar la defensa regional (García, 2018).

El interés prestado al ejército, al que consideraba el eje fundamental de la defensa del Imperio y al que prestaba gran atención en sus viajes a las provincias, desmienten la ya citada concepción antimilitarista del gobierno de Adriano. En resumen, puede decirse que este «se preocupó de establecer un ejército de fronteras bien estructurado, disciplinado y capaz de proteger los límites imperiales» (Villalobos, 2006: 7).

Roma no abandonó su política exterior, sino que buscó nuevas fórmulas para llevarla a cabo. Donde con Trajano las legiones actuaban, las habilidades diplomáticas de su sucesor permiten establecer una suerte de *statu quo* donde los estados clientes servían como estados tapón ante amenazas del exterior, una amenaza que ya se dejaba sentir al otro lado del Rin.

Adriano era consciente de que la expansión territorial romana no podía ser eterna e infinita y que cada territorio conquistado debía ser defendido con recursos materiales y humanos que no crecían al mismo ritmo. Para él, el Imperio había alcanzado la máxima extensión posible en las fronteras que él mismo había trazado.

2.3. *La Segunda Revuelta Judaica: el fin del sueño de Adriano*

Los últimos años de su reinado verían el fin de su sueño de alcanzar la *Pax Romana* en todos los territorios imperiales debido al estallido de la Segunda Guerra Judeo-Romana: el mayor fracaso de su gobierno (Garzón, 1989: 158). El conflicto, desarrollado entre los años 132 y 135, puso a prueba toda la política desarrollada desde el año 117. Los motivos para el estallido de la revuelta siguen provocando encendidos debates entre los estudiosos. Sin embargo, la propia acción imperial propiciaría el alzamiento armado contra las autoridades romanas debido a su decisión de crear una colonia romana en la ciudad de Jerusalén con el nombre de Elia Capitolina. Muchos han interpretado esta decisión como un castigo o provocación al pueblo judío, pero es muy probable que la verdadera intención de Adriano fuera dotar al territorio palestino de una ciudad romana que permitiera su cohesión interna y su romanización (Saquete, 2009).

Más allá de estas motivaciones, conviene decir que la Segunda Guerra Judeo-Romana permite sobre todo poder definir el gobierno de Adriano como un gobierno antiexpansionista y no antimilitarista, puesto que su ejército logró aplastar brutalmente la rebelión. Es cierto que el conflicto se desarrolló en un amplio espacio temporal y puso en jaque a las tropas romanas en numerosos momentos, pero al mismo tiempo hubiera sido imposible reprimir la revuelta si aquellas hubieran carecido de un buen adiestramiento militar, con independencia del propio carácter religioso del conflicto, que exacerbaría los ánimos de los rebeldes judíos (Isaac, 2004).

A pesar de la victoria romana, Adriano vio cómo su sueño de alcanzar una *Pax Romana* completa se había desvanecido. El territorio romano era muy extenso y albergaba en su interior gran cantidad de pueblos y de culturas diferentes, hecho que provocaba que, en algunos lugares, la romanización avanzara en mayor o menor medida dependiendo de la resistencia local a la misma.

El reinado de Adriano supone un cambio en la política exterior romana. El emperador, plenamente consciente de las limitaciones existentes para expandir el imperio, trató de dotarlo de unas fronteras definidas y defendibles. Si hubiera continuado la expansión territorial, posiblemente la maquinaria militar hubiera terminado agotándose y Roma habría caído antes de 476. La visión política de Adriano no supuso únicamente el fin de una expansión sin límites del poder de Roma, sino su racionalización y la dotación de suficientes legiones para poder resistir durante más tiempo las fuerzas externas que amenazaban constantemente la integridad del Imperio.

CONCLUSIONES

El gobierno de los emperadores de origen hispano de la dinastía Antonina, Marco Ulpio Trajano y Publio Elio Adriano, marca el periodo de máximo esplendor de Roma y sus legiones. Ambos emperadores, además, personifican dos maneras de entender la política exterior desarrollada por el Imperio romano, una de un marcado carácter expansionista y otra de mayor carácter defensivo (Sáez, 2014: 73).

Desde el punto de vista militar, Roma alcanzó su apogeo y, al mismo tiempo, dio muestras de agotamiento en el curso de pocas generaciones. Durante el reinado de Trajano, las legiones fueron capaces de imponerse ante cualquier enemigo que osara enfrentarse al poder romano, mientras que en el de su sucesor el ejército había perdido efectividad y la capacidad de renovación necesaria para mantener la actividad bélica a gran escala desarrollada por Trajano. Roma debía contener su expansión si no quería agotar la propia defensa del Imperio.

Es necesario avanzar en el conocimiento de ambos gobiernos, debido a que, aparte de marcar un antes y un después en la larga historia de Roma y de sus legiones, permite adentrarse y comprender dos formas contrapuestas de ejercitar la política exterior que dio lugar al nacimiento de un imperio clave en la historia de la Humanidad.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Beard, Mary, *SPQR: una historia de la Antigua Roma*, Barcelona, Crítica, 2016.

- Birley, Anthony, *Adriano: la biografía de un emperador que cambió el curso de la historia*, Barcelona, Planeta, 2003.
- Birley, Anthony, «Los viajes de Adriano», en Cortés Copete, Juan Manuel y Muñiz Grijalbo, Elena (coords.), *Adriano Augusto*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2004, págs. 57-70.
- Blázquez Martínez, José María, *Trajano*, Barcelona, Ariel, 2003.
- Cortés Copete, Juan Manuel, «Un nuevo gobierno, una nueva base social», en Cortés Copete, Juan Manuel y Muñiz Grijalbo, Elena (coords.), *Adriano Augusto*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2004, págs. 71-86.
- Cortés Copete, Juan Manuel, «Crisis y restauración», en González Fernández, Julián y Pavón Torrejón, Pilar (eds.), *Adriano, emperador de Roma*, Roma, L'Erma di Bretschneider, 2009, págs. 133-154.
- García Morá, Félix, *Atlas de Historia Antigua, Volumen V: El Imperio Romano*, Madrid, Síntesis, 2018.
- Garzón Blanco, José Antonio, « Los Antoninos: análisis de la actuación imperial en la política romana del siglo II d. C.», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, núm. 12 (1989), págs. 153-166.
- González Fernández, Julián y Saquete Chamizo, José Carlos, *Marco Ulpio Trajano, emperador de Roma: documentos y fuentes para el estudio de su reinado*, 2.^a ed., Sevilla, Universidad de Sevilla. 2003.
- Isaac, Benjamin, «La política religiosa de Adriano y la Segunda Revuelta Judía», en Cortés Copete, Juan Manuel y Muñiz Grijalbo, Elena (eds.), *Adriano Augusto*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2004, págs. 139-152.
- Pavón Torrejón, Pilar, «La propaganda imperial de Adriano a través de sus emisiones monetarias», en González Fernández, Julián y Pavón Torrejón, Pilar (eds.), *Adriano, emperador de Roma*. Roma, L'Erma di Bretschneider, 2009, págs. 85-100.
- Plácido Suárez, Domingo, «Un siglo de cambios», en Cortés Copete, Juan Manuel y Muñiz Grijalbo, Elena (coords.), *Adriano Augusto*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2004, págs. 17-35.
- Sáez Geoffroy, Andrés, «La política militar y geográfica de Trajano y Adriano: ¿cambio o continuidad?», *Tiempo y Espacio*, núm. 30 (2014), págs. 65-98.
- Saquete Chamizo, José Carlos, «Adriano y la cohesión del imperio: una nota sobre el problema judío», en González Fernández, Julián y Pavón Torrejón, Pilar (eds.), *Adriano, emperador de Roma*. Roma, L'Erma di Bretschneider, 2009, págs. 171-180.
- Turcan, Robert, *Hadrien: souverain de la romanité*, Dijon, Faton, 2008.
- Villalobos Martínez, Alejandro, «Adriano, el camino a la paz augústea: un cambio en la política exterior (117-138 d. de C.)», *Tiempo y Espacio*, núm. 16 (2016), págs. 1-18.

*TU STATIM CONSUL SACRAMENTO IUNIORES ADIGES ET IN CASTRA
EDUCES...* (LIV. 4. 5. 2): LA IMPORTANCIA DEL SACRAMENTUM
MILITIAE EN LA POLÍTICA EXPANSIONISTA ROMANA¹

ANTONIO MIGUEL JIMÉNEZ SERRANO

INTRODUCCIÓN

Si algo hay que destacar en el título escogido para el presente trabajo, procedente de la obra del historiador romano Tito Livio, es la importancia que este concede al *sacramentum militiae*, es decir, al juramento de fidelidad del soldado romano en el momento del llamamiento a las armas por los cónsules. Y esto tiene una importancia capital en lo que al dominio político y al expansionismo militar romano se refiere: el Senado y el pueblo de Roma llevaron a cabo una expansión militar, que conllevó el dominio político del mundo mediterráneo mediante las legiones y, por lo tanto, la razón aportada por historiadores como Livio de la eficiencia de la reunión de la leva por los cónsules primero, y la obediencia ciega al emperador después, encierra una importancia mayor de lo que se podría pensar, ya sea porque en verdad el juramento militar fue la piedra angular de la obediencia y disciplina en el ejército romano desde una época ya temprana, ya sea porque Livio quiso reflejar, en una época de renovación y de vuelta a lo que se concebía como ‘tradicional’, que lo más propiamente romano era la obediencia ciega al poder establecido. En cualquier caso, ha de quedar fuera de toda duda que el *sacramentum militiae* jugó un papel clave en cuanto al dominio político y al expansionismo militar de Roma se refiere.

1. Este trabajo se ha llevado a cabo gracias a la financiación procedente de la beca predoctoral concedida por la Fundación de promoción de la investigación José Luis Oriol-Catalina de Urquijo.

El seguimiento del *sacramentum militiae* romano en las fuentes antiguas puede retrotraerse, no sin cierta duda, hasta el siglo II a. C., cuando Polibio, el autor más antiguo cuya obra se conserva para el estudio del ejército romano, atestigua en sus *Historias* que, tras proclamarse una leva, «los tribunos correspondientes de cada legión escogen al hombre más capaz y le toman juramento» (*Plb.* 6. 21. 2)². Dicho ritual se mantuvo al menos hasta mediados del siglo V d. C., momento en el que la mayor parte de los investigadores datan la fecha tope de la publicación del *Epitoma rei militaris* de Vegetio³, donde este afirmaba cómo en su tiempo, «los soldados, después de hacerse el tatuaje en la piel con marcas permanentes y de inscribirse en el registro de la leva, suelen pronunciar el juramento; por eso los denominan sacramentos del servicio militar»⁴ (*Veg. re mil.* 2. 5). Según este mismo tratadista militar, los soldados juraban «cumplir todo cuanto ordene el emperador y nunca desertar del ejército ni escatimar la propia vida por el bien del Estado romano»⁵ (*Veg. re mil.* 2. 5).

De la información ofrecida por los dos autores citados, referente a dos épocas muy lejanas en el tiempo (siglo II a. C. y V d. C.), se puede deducir que existió un *continuum* en el ritual del *sacramentum*, cuya práctica tenía lugar después de ser llamados los hombres a la leva, es decir, después del *dilectus*. Algunas otras precisiones sobre aquel ritual se encuentran en la obra de Polibio (6. 21. 3), pero no en la de Vegetio; por ejemplo, solo el primero atestigua que la fórmula establecida la pronunciaba un

2. «τῶν χιλιάρχων καθ' ἕκαστον στρατόπεδον, καὶ λαβόντες ἐκ πάντων ἓνα τὸν ἐπιτηδεϊότατον, ἐξορκίζουσιν». El término ἐξορκίζουσιν —«les hacen jurar», «les toman juramento»— es la forma verbal del sustantivo ὄρκος: juramento. El historiador megalopolitano utiliza el vocablo griego habitual para «juramento» y no una forma específica para «juramento militar», como sí haría, en cambio, el también historiador griego Dionisio de Halicarnaso —ὄρκος ὁ στρατιωτικός (*D. H.* 11. 43. 2)—, pero aun así se puede interpretar como juramento específicamente castrense, al ser militares todos los intervinientes: los tribunos y los soldados.

3. Concretamente entre los años 383 y 450 d. C. (Robles, 1999: 11).

4. Nam uicturis in cute punctis milites scripti, cum matriculis inseruntur, iurare solent; et ideo militiae sacramenta dicuntur.

5. Iurant autem milites omnia se strenue facturos, quae praeceperit imperator, numquam deserturos militiam nec mortem recusaturos pro Romana republica.

solo hombre y que los demás se adherían al juramento mediante las palabras *Idem en me* —«Lo mismo en mi caso»— (Southern y Dixon, 2018: 111; Watson, 1981: 44; Tondo, 1963: 4). Aun así, Watson veía probable que el proceso se mantuviera en época imperial (Watson, 1981: 44).

1. INICIO Y FINALIZACIÓN DEL EXPANSIONISMO MILITAR ROMANO

Aunque el juramento militar romano tuviera una trayectoria tan dilatada en el tiempo, al menos según las fuentes disponibles, la cuestión a dilucidar en este trabajo es su posible importancia en el expansionismo romano. Para determinar esta cuestión, hay que establecer antes algunas precisiones conceptuales y delimitaciones cronológicas, al compartir el criterio de quienes sostienen que «Roma nació combatiendo» (Lendon, 2006: 219). Es decir, el conflicto bélico se encuentra estrechamente ligado a la totalidad de la tradición romana, por lo que, ante esta inabarcable realidad, conviene establecer un momento concreto a modo de punto de partida de la política expansionista romana.

La respuesta depende del criterio del investigador y de ahí que pueda dar lugar a la discusión y a la crítica, pudiendo enriquecerse la cuestión con un mayor número de estudios y reflexiones. Así, si bien no sería descabellado situar el comienzo del expansionismo romano en el año 493 a. C. con el establecimiento del *foedus Cassianum* entre Roma y la Liga Latina, o en el 338 a. C. con la absorción de las más importantes ciudades latinas y campanas, aquí se considerará que el punto de partida fue el estallido del primer gran conflicto interestatal entre la República romana y la ciudad de Cartago y la anexión por aquella de Sicilia (Heather, 2013: 13), tras haberse asegurado los romanos el dominio político de la península itálica en torno al año 280 a. C. (Eckstein, 2006: 156)⁶.

La Guerra de Sicilia o Primera Guerra Púnica (264-241 a. C.) fue un acontecimiento lo suficientemente significativo como para servir de hito inicial de la política expansionista romana. De una parte, porque fue el primer conflicto que los romanos llevaron a

6. Aunque otros acontecimientos puedan poner en entredicho esta datación, como los de Decio Campano en Regio (ca. 280-270 a. C.) o el más importante aún de la Guerra Social o Guerra de los Aliados (90-88 a. C.), a grandes rasgos se acepta que Roma se alzó en esta fecha como potencia hegemónica en Italia (Eckstein, 2006: 147).

cabo fuera de Italia (*Plb.* 1. 5. 1). De otra, porque este enfrentamiento fue emprendido por los romanos de manera distinta a las guerras anteriores: «con medios sumamente razonables» (*Plb.* 1. 3. 10). Y por último, porque si bien las guerras de la península itálica parecieron, a ojos de los historiadores, que «no era su intención [de los romanos] hacer la guerra por un territorio extranjero» (*Plb.* 1. 6. 6) o, por mejor decir, que estaban asegurándose un «espacio vital», en la Guerra de Sicilia esta visión fue definitivamente abandonada, pues parecía que Roma empezaba a concebir una política exterior de seguridad a gran escala que abarcaba toda Italia: «Los romanos consideraban con razón que, si los cartagineses se apoderaban [...] de Sicilia, les resultarían vecinos temibles y excesivamente gravosos, pues les tendrían rodeados y ejercerían presión sobre todas las regiones de Italia» (*Plb.* 1. 10. 6).

Aquí es donde, a juicio del autor, se halla el verdadero comienzo de la política expansionista romana, al tratarse de una campaña cuyo objetivo era alejar a las posibles potencias rivales de los territorios bajo influencia romana: una guerra estratégica y no de supervivencia. «La expansión romana no fue una mera cuestión de agresión unilateral romana», sino la inserción de Roma en un «preexistente sistema de estados fuertemente anárquico», una dinámica de «todos contra todos», alejada de concepciones más elaboradas como la considerada por Polibio para la Guerra de Sicilia, cuyo carácter era preventivo y, por ende, dotado de una estrategia compleja (Eckstein, 2006: 119).

En el otro extremo de la cronología puede establecerse la finalización del expansionismo militar en el año 106 d. C., tomando como referencia la anexión del reino de Dacia tras la segunda campaña del emperador Trajano (105-106 d. C.), la cual puede considerarse como la última gran guerra de conquista llevada a cabo por el Estado romano. Se considera que las dos últimas décadas del siglo I d. C. y la primera del siglo II fueron un periodo de transición paulatina en el sistema estratégico romano, que inauguró una política institucionalizada de consolidación y construcción de estructuras defensivas, destacando las emprendidas por el emperador Adriano en el curso de los años veinte y treinta del siglo II (Luttwak, 1979: 59-60; Le Bohec, 2013: 208).

A partir de entonces, la tónica general del aparato militar romano se iría inclinando cada vez más hacia un carácter eminentemente defensivo en torno a los *limites* (fronteras) o al resta-

blecimiento del orden en provincias tendentes a la revuelta, como Britania, siendo residuales las campañas al viejo estilo de conquista e integración de territorios⁷. En el siglo III, la política exterior, tendente cada vez más a defender lo conquistado pero manteniendo siempre la iniciativa, desembocó en un sistema estratégico de «detrás de la frontera [...] para tapan una brecha», lo que condujo a la pérdida de la iniciativa (Le Bohec, 2013: 208-209).

Así pues, puede considerarse que la política expansionista romana, iniciada a mediados del siglo III a. C., concluyó con la anexión de Dacia por Trajano a comienzos del siglo II d. C. Pese a ello, este trabajo no se extenderá hasta la época de Trajano, sino que concluirá con el gobierno de Augusto en el cambio de era, ya que fue este quien introdujo los principales cambios en lo que al juramento militar se refiere, los cuales seguramente permanecieron inalterados hasta la época de Trajano, llegando incluso, con algunas variaciones pero sin afectar a su base, hasta la de Teodosio, ya en los albores del siglo IV d. C.

2. *SACRAMENTUM MILITIAE*: DOMINIO Y EXPANSIONISMO

Realizadas estas necesarias puntualizaciones, se abordará a continuación la cuestión central de estas líneas: la importancia del juramento militar del soldado en la política expansionista romana. Hay que señalar, en primer lugar, que el origen del *sacramentum militiae* propiamente dicho es desconocido, tanto el concepto como el fenómeno, habiéndose llegado a decir que «Las opiniones de la investigación sobre la problemática del juramento del soldado, el *sacramentum*, divergen enormemente, tanto en términos de origen como de validez» (Rüpke, 1990: 76)⁸. Sí existe en cambio acuerdo entre los especialistas sobre la etimología del término *sacramentum*, al que se considera procedente de *sacer* (maldito): «quien quebrantara el *sacramentum* se convertía en *sacer*», pasando a ser objeto de una *sacratio* o *consecratio* a los dioses, es decir, sacrificado (Phang, 2008: 117). Teniendo en cuenta sus

7. Pero manteniendo aún la iniciativa sobre todo en Occidente: casos como las campañas del emperador Marco Aurelio contra catos (162 d. C.) y marcomanos (166 d. C.) son ejemplos representativos (Le Bohec, 2013: 208).

8. En esta misma línea, pero un trabajo mucho más reciente, Mark Hebblewhite afirma que el *sacramentum* sigue siendo una «difícil área de la investigación» (2016: 121).

consecuencias, la cuestión de romper el *sacramentum* no debió de tomarse a la ligera en el ejército de Roma. Aun así, es patente que se producían deserciones y transfuguismos, ya que, de no ser relativamente habitual este fenómeno, autores como Polibio o Tito Livio no se habrían hecho eco de él en sus obras (Vallejo, 1997: 168). Otro testimonio elocuente es el del propio César, quien en su *Guerra civil* afirmaba que «el soldado atemorizado suele obrar más por su temor que por el juramento prestado» (*Civ.* 1. 67. 3)⁹.

En cuanto a las teorías sobre el origen del *sacramentum*, algunos investigadores han visto un precedente del mismo, e incluso un préstamo, en la información de Livio (10. 38. 10) sobre el juramento realizado por la *legio linteata* de los samnitas poco antes de la batalla de Aquilonia contra las fuerzas romanas en 293 a. C. (Tondo, 1963: 70-86). Pero existen razones para no suscribir dicha teoría. En primer lugar, porque la información aportada por Livio está demasiado alejada de los hechos, amén de que los romanos del siglo I a. C. no conocían, sino que imaginaban, las costumbres de los antiguos samnitas. En segundo lugar, porque, comparando el testimonio más cercano de juramento militar romano, es decir, el recogido por Polibio a mediados del s. II a. C., con el descrito por Livio en el pasaje antes citado, no se encuentra referencia alguna al sacrificio de los quebrantadores del juramento o de los que rehusasen realizarlo, siendo este el caso de los nobles samnitas.

Respecto de la teoría de Tondo, conviene acudir a la explicación aportada por Claude Nicolet, quien señalaba que el panorama religioso-cultural común entre romanos y samnitas hacía que ambos «consideraran la guerra como un servicio sagrado», por lo que el juramento militar romano no tenía por qué proceder necesariamente del ritual de la *legio linteata* samnita. El profesor Nicolet también sostiene que el origen del *sacramentum* era mucho más antiguo, remontándose estos rituales a la época más arcaica de Roma, pero «codificados y reformulados» en el año 216 a. C., probablemente a causa de la emergencia provocada por la presencia de Aníbal en Italia. Para Nicolet, pues, *sacramentum* formaba parte del *corpus* de costumbres o leyes consuetudinarias (*mos maiorum*) de Roma, pero no fue hasta el año 216 a. C. que dicha costumbre se oficializó (Nicolet, 1980: 103-104).

9. [P]erterritus miles [...] timori magis quam religioni consulere consuerit.

Ciertamente se trata de una teoría plausible, aunque conviene señalar que no queda demostrado que los términos del juramento se remontasen hasta época tan pretérita. Polibio, cuya obra es la más antigua conservada, no hacía referencia alguna a dicha antigüedad, sino que únicamente describía lo que tenía lugar en el ejército romano de su época.

Sobre el origen remoto del juramento militar hay otras teorías. Algunos autores, en atención a su condición de *lex sacrata*, lo consideran una herencia del pasado arcaico de Roma e incluso como «una forma embrionaria de [...] la *lex curiata de imperio*» (Martínez-Pinna, 1981: 148; Latte, 1934)¹⁰. Este *sacramentum* arcaico vincularía «a la curia con la persona del jefe militar», designado a su vez por la curia, es decir, la «comunidad de armados» (Martínez-Pinna, 1981: 148).

En contraposición, Palmer, especialista en el estudio de la comunidad romana arcaica, se desvinculó de las tesis de Latte al no ver en las curias una función militar, sino civil, y considerar que era redundante jurar fidelidad a quien las asambleas habían elegido por unanimidad. Sin embargo, aportó una posible clave, interesante al menos, sobre el origen de la mencionada *lex curiata de imperio*, a la que se adherirían otros, al considerarla como una forma de acabar con el «*sectionalism*», es decir, con la tendencia al autonomismo inherente a las distintas *gentes* que formaban la primitiva comunidad romana¹¹. Por ello, se preguntaba: «¿Cómo podrían los líderes romanos haberse asegurado la lealtad [...] de Atio Claudio y su multitud de seguidores, o de los gabinios, unidos a Roma por isopoliteia?»¹². Esta tesis admite la existencia de un juramento de adhesión de los nuevos ciudadanos al Estado romano, pero no lo considera como un juramento específicamente militar (Palmer, 1970: 184-185).

Aun así, y concibiendo el juramento de las curias como militar, Martínez-Pinna afirmaba, en el mismo sentido que Palmer,

10. Ley por la cual las centurias elegían un jefe militar que luego debía ser confirmado por las curias, siéndole entregado el *imperium* (mando militar) y los *auspicia* (buenos auspicios).

11. El término *sectionalism*, que no existe en español, hace referencia a los sectores que conformaban la Roma arcaica, proclives a defender propios intereses en lugar de los intereses de toda la comunidad.

12. Por isopoliteia se entiende el fenómeno político del Mediterráneo antiguo por el que dos comunidades políticamente diferenciadas compartían la misma ciudadanía.

que uno de los fines del juramento era «superponer al particularismo de las *gentes* una institución fuera de su alcance» (1981: 148). Quedaba, así, abierta la cuestión de si el *sacramentum militiae* pudiera proceder del juramento de adhesión al Estado romano de los nuevos ciudadanos o del juramento de fidelidad de las curias al líder militar, elegido por estas, en época arcaica.

Por otra parte, también es muy probable que el *sacramentum militiae* no procediera ni de las antiguas curias ni de las antiguas alianzas o *isopoliteias* de los romanos con otras comunidades del Lacio, como han abogado estos estudiosos. Pero esta última cuestión, planteada por Palmer, tiene una base lógica: que el juramento militar en época arcaica tuviera el objetivo de conseguir la obediencia a los romanos de los no romanos. Y este aspecto es clave para entender la idiosincrasia del expansionismo romano.

En un reciente trabajo, apunta Patrick Kent acertadamente: «la explotación de efectivos aliados fue una de las claves del ejército romano en las guerras de Italia antes de las guerras púnicas y la conquista de la cuenca mediterránea» (Kent, 2012: 71). Si se tiene en cuenta esta afirmación a la luz de la teoría de Palmer sobre el origen de la *lex curiata de imperio*, pero aplicada al *sacramentum* como la forma de conseguir la obediencia de miembros de la comunidad de origen no romano o con ciudadanía mermada —hasta el punto de tener una ciudadanía más honorífica que real: *civitas sine suffragio* (Humbert, 1993: 205)—, no es difícil llegar a la conclusión de que el *sacramentum militiae* pudiera desarrollarse a raíz de la intención de conseguir la obediencia firme de los contingentes de origen no romano que luchaban en las filas romanas, siendo el caso más significativo a este respecto la Guerra Latina del 340-338 a. C.

Esta cuestión no es baladí, pues, como ha afirmado Louis Rawlings sobre la conocida *formula togatorum*, «es altamente probable que al menos el 50% de todo el ejército que Roma levantó [durante la conquista de Italia] estuviera integrado de aliados, especialmente después del tratado de 338 a. C.» por el que Roma abolió la Liga Latina y absorbió políticamente a latinos y campanos, con un régimen jurídico distinto, pero integrado en el ordenamiento romano. De estos surgirían las colonias latinas para «proveer de tropas a los ejércitos de Roma cuando fuese requerido» (Rawlings, 2007: 49 y 52).

A la luz de estas teorías, es iluminador recurrir a Polibio, la fuente por excelencia del ejército romano republicano. El autor

megalopolitano afirma que, simultáneamente a la toma del juramento de los soldados romanos por los tribunos militares, los cónsules ponían sobre aviso a las ciudades aliadas, cuya participación se requiriera para la campaña, para que alistasen la tropa determinada por los magistrados romanos, asignasen un general y un cuestor a la misma y se tomara el juramento a los soldados (*Plb.* 6. 21. 1-6; *cf. Liv.* 22. 38).

Ciertamente, ante la oscuridad existente en torno a los orígenes del juramento militar romano, podría aventurarse que este pudo ser aplicado con bastante anterioridad a la absorción de latinos y campanos por Roma en 338 a. C. Pero dado que cuanto más se retrocede en la historia romana, se observa una mayor presencia de la pequeña explotación agropecuaria y, por ende, del pequeño propietario de tierras —el llamado *adsiduus*, el campesino-soldado—, hay que considerar que sería innecesario el juramento militar, o al menos las duras consecuencias que posteriormente conllevaría su ruptura, ya que tanto el revulsivo de perder sus posesiones como el de ser considerado un cobarde por parte de sus iguales, con la consiguiente pérdida de sus derechos ciudadanos, espolearía sobradamente al soldado romano a seguir y obedecer a los magistrados elegidos por el pueblo en la batalla.

Esta situación sería radicalmente distinta en el caso de latinos y campanos, excepto los laurentes en el caso de los primeros y la caballería en el de los segundos (*Liv.* 8. 11. 15-16), cuyas tierras habían sido integradas, desde el 338 a. C., en el *ager publicus* de Roma (*Liv.* 8. 11. 13). Aquellos, ya vencidos, y con derechos ciudadanos mermados (*civitas sine suffragio*), no tendrían el mismo mecanismo de auto-coerción que los *adsidui* romanos, por lo que habría que apelar a algo más fuerte, como su sentido del honor y de la piedad religiosa y, en el caso de que incluso eso fallara, la pena capital. Bien pudo ser este el origen del *sacramentum militiae*.

Un caso sumamente significativo a este respecto es recogido por Polibio (1. 7. 7-9). Entre los años 270 y 280 a. C., el Estado romano envió una fuerza de cuatro mil hombres, al mando de Decio Campano, para guardar la ciudad de Regio. Dicha fuerza se sublevó y se hizo con el poder de la ciudad. Los romanos hubieron de asediar Regio y tomarla al asalto. El castigo que recibieron los supervivientes traidores fue ejemplar para «levantar en lo posible la confianza que sus aliados habían puesto en ellos» (*Plb.* 1. 7. 12). Lo más probable es que dicha fuerza estuviera integrada en

su práctica totalidad por soldados de origen campano asimilados políticamente a Roma en el 338 a. C., los cuales, aprovechando la dura guerra que los romanos libraban contra Pirro e imitando la acción de sus compatriotas mamertinos en Mesina, decidieron abandonar la órbita romana. El resultado fue el castigo ejemplar de los supervivientes. Y dos valiosas lecciones. Una, para los romanos: había que asegurar los lazos de lealtad entre las tropas no romanas (*socii* y *nomini latini*) y el Estado romano. Otra, para los aliados y las ciudades de *nomen latinum*: dejaba de plantearse la opción de enfrentarse al sistema impuesto por Roma, solo cabía mejorarlo y adaptarse a él¹³.

Esto se hizo más patente, si cabe, durante la Guerra Anibálica o Segunda Guerra Púnica (218-202 a. C.), y más concretamente en 216 a. C., año en que Aníbal infligió significativas derrotas a los romanos en Italia, cuando muchas de las comunidades que el Estado romano había ido absorbiendo desde el 338 hasta el 218 a. C. vieron la oportunidad de sacudirse el yugo de Roma. El sistema de reclutamiento nutrido por los *socii* y las ciudades de *nomen latinum* se vino abajo. Pero muchas comunidades permanecieron fieles, ya a los tratados de alianza (*foedera*) con Roma ya a su sumisión (*deditio*), y eso fue, muy probablemente, lo que determinó la victoria final romana sobre Aníbal. Siguiendo a Livio, en el año 216 a. C., en plena crisis de la República, se introdujeron importantes novedades en la fórmula del juramento militar. Hasta ese momento el juramento solo obligaba a los soldados a «acudir a la orden del cónsul y que no se irían sin ella», pero desde entonces se añadió que «se comprometían entre sí bajo juramento [...] a no marchar porque se produjera una huida o por miedo, ni abandonar su fila salvo para coger o rescatar un arma, para herir a un enemigo, o para salvar a un compatriota»¹⁴ (*Liv.* 22.

13. Precisamente la Guerra de los Aliados (90-88 a. C.) se inició por reclamar los *socii* un estatus jurídico igual al romano.

14. [D]ilectu perfecto consules paucos morati dies, dum ab sociis ac nomine Latino venirent milites. [2] tun quod numquam antea factum erat, iure iurando ab tribunis militum adacti milites; [3] nam ad eam diem nihil praeter sacramentum fuerat, iussu consulum conventuros neque iniussu abitueros, et ubi ad decuriatum aut centuriatum convenissent, sua voluntate ipsi inter sese decuriati equites, [4] centuriati pedites coniurabant sese fugae atque formidinis ergo non abitueros neque ex ordine recessuros nisi teli sumendi aut aptandi et aut hostis ferendi aut civis servandi causa. [5] id ex voluntario inter ipsos foedere ad tribunos ac legitimam iuris iurandi adactionem translatum (*Liv.* 22. 38. 1-5).

38. 3-5). Se aprecia, pues, un cambio significativo, recogido en la fórmula, de las obligaciones que implicaba el *sacramentum*.

Puede darse más o menos crédito a esta información, pero lo que sí puede afirmarse es que para Livio el *sacramentum militiae* era la razón por la que el soldado de Roma acudía a la llamada a las armas, primero, y se mantenía firme en su puesto, sin romper la línea, después. A esto hay que añadir otra interesante aportación: que todo el proceso de reclutamiento y toma del juramento se demoró en aquella ocasión hasta la llegada de «los soldados aliados y de ciudadanía latina» (*Liv.* 22. 38. 1), de lo que se deduce que los magistrados romanos mostraron un especial interés en que los aliados prestaran el juramento.

Es decir, según Livio, antes del 216 a. C. el juramento militar no era sino un compromiso de acudir a la llamada del cónsul, mientras que a partir de esa fecha el juramento adquirió mayor solemnidad y significación: «la reforma consistió en transformar la antigua *coniuratio* en *iusiurandum*», es decir, se pasó de un juramento de carácter personal o privado a otro de carácter público y oficial (Hinard, 1993: 253). Se añadieron también nuevas obligaciones de carácter táctico y corporativo —por ejemplo: «para salvar a un compatriota» (*Liv.* 22. 38. 4)—. Este cambio también es significativo, pues indica que en la primera modalidad de juramento solo se necesitaba solventar la cuestión logística —disponer de un determinado número de hombres en un momento y lugar concretos—, mientras que en la segunda los soldados no solo habrían de presentarse en un lugar determinado en un momento concreto, sino que además deberían actuar de forma muy específica durante el combate; es decir, esta segunda modalidad estaría encaminada a solventar cuestiones de índole táctica que, por alguna razón, no se había considerado necesario precisar hasta ese momento, probablemente porque no habría hecho falta remarcar la orden de no abandonar la línea de batalla, debido a las razones que, como se ha señalado, espoleaban a los *adsidui*.

Pero la adquisición de más territorios y la absorción de más comunidades por parte del Estado romano conllevó una serie de cambios determinantes en la sociedad romana, especialmente acuciantes durante el tribunateo de Tiberio Sempronio Graco (134-133 a. C.). Y no solo en la sociedad romana, también en el seno del ejército. El sistema militar romano de mediados del siglo II a. C. seguía siendo censitario y el aumento de las campañas

exteriores y de su dureza, como en los casos de Hispania y Macedonia, hicieron que el número de *adsidui*, la otra fuente principal de tropas del ejército junto a los aliados, descendiera considerablemente. Y no solo debido a la pérdida de efectivos en las campañas, sino también por el empobrecimiento que a estos *adsidui* provocaban los cada vez más largos periodos de servicio militar, llegando, muchas veces, a perder sus posesiones y su condición de tributarios, sin poder, por tanto, formar parte del ejército al pasar a la clase de los *proletarii*. También se dieron casos en los que algunos de los pequeños propietarios dejaron de inscribirse en el censo para evitar la leva (*incensi*). Así pues, a mediados del siglo II a. C., el Estado romano llegó a la paradójica situación de que cuanto más crecía el *ager publicus*, más se depauperaba su antaño principal base demográfica. A causa de ello «hubo sublevaciones de soldados» y «protestas contra el llamamiento a filas» (Arbizu, 2000: 30). Muy posiblemente esta situación de crisis en el sistema militar romano hizo aún más necesario fortalecer el *sacramentum militiae* con el fin de asegurar la obediencia de las tropas y para evitar en la medida de lo posible las sublevaciones y los motines en su seno.

Aun así, el juramento militar funcionaba hasta cierto punto, pues es conocido que las sublevaciones militares en la historia romana fueron un fenómeno muy frecuente y común a todos los periodos. La paga, ya en dinero o en tierras, fue la que aseguró, andando el tiempo, la lealtad de los soldados. Si antes de la «proletarización del ejército», el juramento militar podía ser estímulo suficiente a la hora de llamar a filas a los hombres y entrar en combate, después se hubo de recurrir a este otro pilar (Syme, 1989: 35 y 63). Por ello, el siglo I a. C. se caracterizó por la influencia ejercida por las figuras de los grandes generales, proclives a recompensar a sus tropas con botines y tierras, marcando Cayo Mario el primer gran precedente con el reparto de *ager publicus* a sus veteranos, con la ayuda de Saturnino, a la sazón tribuno de la plebe, mediante la *lex de coloniis in Africam deducendis* en 103 a. C. (Arbizu, 2000: 117).

A partir de entonces, el reparto de tierras como pago por los servicios prestados a Roma se fue normalizando, especialmente en época de Pompeyo y César, hasta que con el advenimiento del Principado pasaron a distinguirse distintos tipos de licenciamiento, destacando los llamados honrosos (*honesta*): la *missio nummaria*,

pensionada con dinero, y la *missio agraria*, con un lote de terreno (Le Bohec, 2013: 312).

Pero es significativo que el hecho de que se normalizara una paga regular y final para los soldados, e incluso la entrega de tierras u otros honores, no hizo que decayera ni desapareciera la presencia del *sacramentum militiae* como garante de la lealtad de las tropas. Muy al contrario, este adquirió especial relevancia en tiempos de Augusto. ¿Por qué? Puede haber dos posibles respuestas, ambas igual de verosímiles e incluso compatibles: que formara parte de la política propagandística augústea referente a la *res publica restituta*, es decir, a la restauración de las supuestas costumbres y tradiciones republicanas, o bien que Augusto creyera verdaderamente en la necesidad de que se tomara el juramento militar a las tropas para asegurar su lealtad y dar legitimidad religiosa a las acciones de los soldados. En este sentido hay que señalar las teorías de dos grandes estudiosos de la cultura cívica romana, Claude Nicolet y François Hinard, afirmando este último citando al anterior (Nicolet, 1977: 142), que

[E]l *sacramentum* prestado al jefe del ejército no es solamente un juramento de obediencia sino que en adelante, además, constituye el acto primordial de integración en el ejército, «que transforma al ciudadano en guerrero, y sella entre él, los dioses de la patria, el Estado, su general y sus camaradas un pacto que sólo la muerte o un permiso oficial pueden desatar (apud Hinard, 1993: 263).

A la luz de esta afirmación, el fortalecimiento del *sacramentum militiae* como parte fundamental de la política augústea cobra todo sentido, pues, de una parte, se dotaba al ejército de un valioso *esprit de corps*, y de otra, se legitimaban las acciones del soldado que actuaba en nombre de Roma. Elocuente testimonio de la importancia que Augusto dio al juramento militar es el «juramento civil de lealtad al *princeps* y a su familia» realizado a partir del año 32 a. C. (Hebblewhite, 2016: 123).

A partir del momento en que Augusto se hizo con el poder supremo y de la introducción en el sistema de gobierno romano de la figura del *princeps*, el *sacramentum militiae* pasó a representar el estrecho vínculo que unía al ejército con el emperador. Las implicaciones fueron mucho más allá de lo logístico y lo táctico. A diferencia de la época anterior, «el *sacramentum* no duraba lo que durara la campaña, sino que duraba todo el servicio militar del

soldado», renovándose con el cambio de emperador, lo que pone de manifiesto que «el *sacramentum* era una promesa de lealtad al emperador y no al estado», fenómeno que perfectamente podría considerarse como una herencia de la época de Pompeyo y César (Hebblewhite, 2016: 125).

CONCLUSIONES

Citando al eminente politólogo Edward N. Luttwak, la superioridad militar romana no era debida ni a la táctica ni al armamento, sino al «complejo de ideas y tradiciones» subyacentes a la organización militar romana (Luttwak, 1979: 2). Dentro de este complejo, se hallaba el *sacramentum militiae*, elemento imprescindible para comprender la manera con la que Roma consiguió aglutinar hombres procedentes de toda Italia primero, y de todo el mundo mediterráneo después, para construir un imperio territorial y cultural de envergadura y duración jamás vistas.

Es preciso reconocer que, pese a su importancia, sigue desconociéndose el origen cierto del fenómeno del *sacramentum* y el periodo exacto en que pudo surgir, aunque hay indicios que apuntan a que fue un elemento común en el ambiente religioso-cultural itálico (Nicolet, 1980: 103).

Es muy probable que el *sacramentum militiae* tuviera, en su periodo más arcaico, el objetivo de asegurar el alistamiento de aquellos llamados a la leva que se temía que no acudieran, especialmente los no romanos, ya fueran aliados (*socii*) de las ciudades federadas, ya procedieran de las ciudades *nomini latini*. En cualquier caso, sería el método utilizado por el Estado romano para justificar posteriores acciones punitivas contra quienes quebrantasen el juramento. Aunque sorprenda el hecho de que Roma pudiera asegurarse la lealtad de pueblos como los gabinios, lo cierto es que, ya fuera por las ventajas que estos veían en su alianza, o por el respeto y escrúpulo religioso en torno a los tratados o por temor a las políticas coercitivas, no cabe duda de que los romanos consiguieron su objetivo (Palmer, 1970: 185). Y gracias a la toponimia, puede saberse que, además, los romanos integraron a las élites de esos pueblos en su propia estructura militar, como puede verse en el caso de Decio Campano (*Plb.* 1. 7. 7-9).

Con la guerra contra Aníbal parece que hubieron de reforzarse tanto las obligaciones que conllevaba el juramento como su institucionalización u oficialización mediante algún tipo de

reglamentación (*Liv.* 22. 38. 3-5), aunque no de forma demasiado específica (*Plb.* 6. 21. 1-6). Pero de lo que no cabe duda es que el citado conflicto fue un punto de inflexión a partir del cual el juramento militar adquirió mayor importancia.

Tras la época de las guerras civiles, Augusto reestructuró los términos del juramento militar, endureciéndolo, redirigiéndolo hacia su persona y hacia la familia imperial, con el objetivo de evitar la acumulación de poder e influencia de los generales como ocurriera durante el siglo I a. C. A partir de su gobierno, el *sacramentum* se convertiría en «un componente central de la relación entre el emperador y el ejército romano», lo que permaneció inalterado hasta la época de Vegecio en el siglo V d. C. (Hebblewhite, 2016: 120).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES UTILIZADAS

- Caes. Julio César, *Guerra civil*. Trad. de J. Calonge.
 D. H. Dionisio de Halicarnaso, *Antigüedades romanas*. Trad. de E. Jiménez y E. Sánchez.
 Plb. Polibio, *Historias*. Trad. de M. Balasch Recort.
 Liv. Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*. Trad. de J. A. Vidal Villar.
 Veg. Flavio Vegecio Renato, *Compendio de técnica militar*. Edición de David Paniagua Aguilar, Madrid, Cátedra. 2006.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Arbizu, José María, *Res publica oppressa: política popular en la crisis de la República (133-44 a. C.)*, Madrid, Complutense, 2000.
 Eckstein, Arthur M., *Mediterranean Anarchy, Interstate War and the Rise of Rome*, Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, 2006.
 Heather, Peter, *La restauración de Roma. Bárbaros, papas y pretendientes al trono*, Barcelona, Crítica, 2013.
 Hebblewhite, Mark, «*Sacramentum Militiae*. Empty Words in an Age of Chaos», en Jeremy Armstrong (ed.), *Circum Mare: Themes in Ancient Warfare*, Leiden-Boston, Brill, 2016, págs. 120-142.
 Hinard, François, «*Sacramentum*», *Athenaeum*, núm. 81 (1993), págs. 251-263.
 Humbert, Michel, *Municipium et civitas sine suffragio: L'organisation de la conquête jusqu'à la guerre sociale*, Rome, L'École Française de Rome, 1993.

- Kent, Patrick, «Reconsidering *Socii* in Roman Armies before the Punic Wars», en Saskia T. Roselaar (ed.), *Processes of Integration and Identity Formation in the Roman Republic*, Leiden-Boston, Brill, 2012, págs. 71-83.
- Latte, Kurt, «Lex Curiata und Coniuratio», *Nachrichten von der Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen*, vol. 1, núm. 1 (1934), págs. 59-73.
- Le Bohec, Yann, *El ejército romano*, Barcelona, Ariel, 2013.
- London, Jon E., *Soldados y fantasmas: historia de las guerras en Grecia y Roma*, Barcelona, Ariel, 2006.
- Luttwak, Edward N., *The Grand Strategy of the Roman Empire: From the First Century A. D. to the Third*, Baltimore-London, The John Hopkins University Press, 1979.
- Martínez-Pinna, Jorge, *Los orígenes del ejército romano: estudio de las formas pre-militares en su relación con las estructuras sociales de la Roma más primitiva*, Madrid, Complutense, 1981.
- Nicolet, Claude, *Le métier de citoyen dans la Rome républicaine*, Paris, Gallimard, 1977.
- Nicolet, Claude, *The World of the Citizen in Republican Rome*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1980.
- Palmer, Robert E. A., *The Archaic Community of the Romans*. Cambridge, Cambridge University Press, 1970.
- Phang, Sarah E., *Roman Military Service: Ideologies of Discipline in the Late Republic and Early Principate*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008.
- Rawlings, Louis, «Army and Battle During the Conquest of Italy (350-264 BC)», en Paul Erdkamp (ed.), *A Companion to the Roman Army*, Oxford, Blackwell Publishing, 2007, págs. 45-62.
- Robles Gómez, José María, «Introducción», en Vegecio, *Medicina veterinaria*, Madrid, Gredos, 1999.
- Rüpke, Jörg, *Domi militiae: die religiöse Konstruktion des Krieges in Rom*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1990.
- Syme, Ronald, *La revolución romana*, Madrid, Taurus, 1989.
- Tondo, Salvatore, *Il 'sacramentum militiae' nell'ambiente culturale romano-italico*, Roma, Pontificia Universitas Lateranensis, 1963.
- Vallejo Girvés, Margarita, «Violación del *sacramentum* y *crimen maiestatis*: la cobardía en el ejército de Roma», *Habis*, núm. 28 (1997), págs. 167-177.
- Watson, George R., *The Roman Soldier*, Ithaca, Cornell University Press, 1969.

Segunda parte
Historia Medieval y Moderna

REPRESENTANDO AL VENCEDOR: ICONOGRAFÍA, DOMINIO POLÍTICO Y SUPREMACÍA MILITAR EN EL ORIENTE DEL SIGLO VII

MIGUEL NAVARRO TORRENTE

El poder requiere del símbolo, contiene su propia iconografía, su propia representación y le es necesaria en cuanto que el poder no sólo debe proyectarse y ejercerse sino también representarse para ser pleno. Esto será muy bien entendido en el Bizancio de los siglos VI y VII. Aquí confluían dos iconografías: una antigua, la de la vieja Roma, con una larga tradición, y otra nueva, surgida de la unión de esa misma tradición romana con el cristianismo y con un nuevo lenguaje que pretendía convertir al emperador no sólo en el triunfador, no sólo en el primero de los romanos, sino también en el representante de Cristo en la tierra, un Cristo vencedor, un emperador ungido por el Señor.

El trabajo se centrará en dos emperadores y en dos fórmulas de representación del triunfo militar: las del emperador Justiniano I el Grande (527-565) y las de Heraclio (610-641), cuyas biografías y reinados se contextualizarán a través de las principales obras de referencia (Evans, 2005; Kaegi, 2003; Browning, 1971; Barker, 1966), así como en otros estudios más recientes (Soto, 2012, 2015a y 2019: 257-326 y 377-402).

Para el caso Justiniano se estudiará el mosaico de San Vital de Rávena, el díptico Barberini, alguna de sus monedas y la descripción que de su funeral hizo el poeta Flavio Cresconio Coripo en su panegírico a Justino II, escrito en enero o febrero del año 566 (Coripo, 1997). Y para el de Heraclio, los poemas de Jorge de Pisidia, escritos en Constantinopla entre 622 y 630, durante los años de su campaña contra los persas. Jorge de Pisidia era amigo personal del emperador y llegó a ser testigo directo de la campaña de 622; en sus poemas épicos y en sus panegíricos ofrece todo un simbolismo, toda una imagen del triunfo de la victoria imperial.

También se analizarán los famosos platos o vajilla de Lambousa (hoy en el Metropolitan Museum de Nueva York), datados en 634, donde Heraclio se identifica tanto con Hércules como con el rey David (Wander, 1973). Sobre la base de estos elementos de la iconografía imperial se analizará cómo se proyectaba la imagen del emperador a partir del triunfo obtenido sobre los bárbaros o, en el caso de Heraclio, sobre el Imperio de la Persia sasánida.

1. JUSTINIANO Y LA REPRESENTACIÓN DE LA VICTORIA Y EL DOMINIO MILITAR

Justiniano fue el impulsor de la *Recuperatio Imperii*, labor centrada en restaurar el dominio romano sobre el Mediterráneo occidental, el cual se había perdido durante las invasiones bárbaras del siglo v. En ese momento, lo que se conocía por África —norte del actual Marruecos, Argelia, Túnez y la parte occidental de Libia— había caído en manos de los vándalos; Italia en las de los ostrogodos; Hispania estaba dominada fundamentalmente por los visigodos, y en las Galias prevalecían los francos después de la victoria de Vouillé sobre los visigodos en 507 (Soto, 2019: 126-187).

Aprovechando las luchas intestinas desatadas en el reino vándalo, Justiniano envió a Belisario al frente de un pequeño ejército —18.000 soldados y 30.000 marineros (Procopio, 2000b: 1 y ss.)—, cuya contundente victoria en una campaña de unos cuantos meses (533-534) restauró el dominio sobre la totalidad del África romana. Tamaño éxito impulsó a Justiniano a seguir con su política de reconquista del Occidente romano; en este caso se trataba de aprovechar las disensiones internas surgidas en el reino ostrogodo tras la muerte de Teodorico I el Grande (526) y el asesinato de su hija y heredera Amalasantha. Belisario embarcó en Sicilia en 535 y penetró por la península Itálica, tomando Roma en 536. La guerra se enquistó y se hizo más difícil, pero en 540 logró apoderarse de Rávena, la capital ostrogoda, y puso fin a la guerra (Procopio, 2007a).

Nos hallamos, pues, en el cénit del reinado de Justiniano, que, sin embargo, fue breve. En 540-541, el inesperado desencadenamiento de una nueva guerra persa y el sorpresivo y devastador ataque lanzado por Cosroes I contra la ciudad de Antioquía, la tercera del Imperio (Soto, 2015a: 157-158), junto con el estallido de la llamada 'Peste de Justiniano', que causó un 25 por ciento de muertes entre la población bizantina (Aguado, 2015; Gozalbes

y García, 2013; Horden, 2005), amén de la sublevación de los ostrogodos recién sometidos, al frente de los cuales estaba Totila —rebelión que se prolongaría hasta 554—, motivaron que las dificultades se acumularan y que el emperador se viera obligado a realizar considerables esfuerzos y equilibrios para atender todos los frentes y dificultades. No obstante, logró superar todas las trabas y derrotar a todos sus enemigos e, incluso, expandir aún más el Imperio, arrebatando el sudeste de la actual España a los visigodos, donde constituyó la provincia bizantina de Spania, que se extendía desde Cádiz a Denia, amén de englobar las islas Baleares y Ceuta (Procopio, 2000a: II, 22-23; 2000c: 18-44, y 2007a; Festugière, 1975: IV:29; Soto, 2015b, y 2017b). Todas estas victorias militares conseguidas a muy bajo coste en contra de la opinión que hasta hace poco ha prevalecido, y que, como han demostrado grandes historiadores como Warren Treadgold y José Soto Chica se consiguieron invirtiendo una cantidad muy restringida de recursos militares: tan sólo el 26,6 por ciento del total de la fuerza comitatense del Imperio —ejército de campaña— y el 27,5 por ciento del total de los limitanei —ejército de frontera—, fue empleado en la defensa del occidente recuperado por Justiniano, mientras que el 74,4 y el 72,3, respectivamente, permaneció defendiendo el oriente. Del mismo modo, el coste económico de la *Recuperatio Justiniana* fue muy bajo en comparación con el beneficio obtenido. El caso de África es paradigmático: la campaña militar que se lanzó para recuperarla supuso un coste de 1.100.000 sólidos áureos, mientras que, a partir de ese momento (534), las nuevas provincias africanas rentaron anualmente al Imperio un mínimo de la misma cantidad y ello sin contar las tasas aplicadas al comercio o el colosal botín obtenido tras la conquista del reino vándalo y la confiscación de su inmenso tesoro (Soto, 2019: 126-187 y 2015a: 19-20; Treadgold. 1995: 190-192).

Evidentemente estos triunfos, junto con la definitiva consolidación de la frontera oriental frente a Persia y la estabilización de la frontera danubiana, hicieron que Justiniano tratara de proyectarlos simbólicamente e iconográficamente en el arte de su época.

El primer ejemplo a considerar es el de San Vital de Rávena (ca. 542-548), en cuya decoración se representa a la corte imperial y se hace especial referencia a Belisario, el gran general de Justiniano (Ricci, 1937). Aparecen también algunos soldados y el emperador va coronado con la *stemma*, la diadema imperial

bizantina, formada por un rodete de piedras preciosas talladas en cabujón, rodeadas por dos vueltas de perlas, y adornada así mismo con *prependoulia* —cadenetas de perlas y piedras preciosas— y una elaborada fíbula en forma de grulla, sujetando al hombro derecho el *loros* o clámide imperial de púrpura, a su vez adornada con una *tablia de hilos de oro*. Justiniano calza sandalias púrpuras adornadas de perlas, calzado propio del emperador, y su cabeza aparece nim-bada para resaltar su condición de reflejo especular de Cristo en la tierra (Coripo, 1997: II, Vv 85-170; Papadopoulou, 2007: 48). Todos estos atributos, junto con el cingulo, tenían una proyección simbólica muy importante. La *stemma*, la clámide púrpura imperial y las sandalias teñidas de púrpura y adornadas de perlas, eran exclusivos atavíos y prendas del emperador y sólo él podía lucirlos, independientemente de si se le representaba asumiendo una función militar, religiosa o civil. Sin embargo, la faceta militar estaba siempre presente en su atavío y así puede observarse también en esta representación musivaria. Por ejemplo, se suele pasar por alto que la fíbula que sujeta la clámide imperial tiene forma de grulla, ave que, como es bien sabido, estaba consagrada a Apolo y, por ende, era un símbolo solar y, como tal, símbolo del poder real. Ahora bien, la grulla tenía además un segundo y profundo significado para la tradición antigua, que aún se cultivaba en época de Justiniano: ser un símbolo de la guerra. Así aparece en la *Iliada*, donde es una de las aves que simbolizan la guerra, tanto por su costumbre de volar en apretadas formaciones, como si de una hueste guerrera se tratara, como por su agresividad y, sobre todo, por la creencia de que, en los pantanos nilóticos de Nubia y Kush, los actuales Sudán del Norte y Sudán del Sur, las grullas mantenían feroces combates contra los pigmeos (Homero, 1991: cantos II-III). La referida fíbula tenía un significado muy importante y siempre estaba revestida de gran carga simbólica. Por lo que su forma no era nunca fruto del azar, ni del capricho. Tanto es así que, desde tiempos del emperador Alejandro Severo, se constata la aparición de un importante funcionario en la corte imperial encargado de todo lo relativo a esta pieza del atavío imperial, el *praepositus afibulis* (Soto, Navarro y Muñoz, 2018). No es pues casualidad que Justiniano portara una fíbula con forma de grulla en esta espectacular representación musivaria al objeto de señalar que su portador era el ‘señor de la guerra’ y que podía traer sobre los quienes se le opusieran la ruina y la destrucción,

del mismo modo que, año tras año y según Homero, la traían las «belicosas grullas» sobre los pigmeos.

Más evidente en cuanto a su simbolismo militar era el cingulo, pieza fundamental del equipo militar en los ejércitos romanos del Bajo Imperio y del Primer Bizancio. Introducido como pieza característica del atavío imperial por Vitelio en el año 69, en San Vital de Rávena, recuerda que, pese a hallarse en su corte y rodeado del fasto y la gloria, el emperador no sólo ostentaba el poder civil y era el representante supremo de Cristo en la tierra, sino que, ante todo, su autoridad se basaba en el poder militar y en su condición de *imperator*, esto es, jefe de los ejércitos y general victorioso.

La representación de Belisario y de los soldados de la Guardia Imperial es también muy importante, ya que en el escudo de los soldados aparece el crismón o monograma de Cristo. La cristianización del ejército se había iniciado con Constantino I y, en el siglo VI, era tan acentuada que las tropas bizantinas cargaban contra el enemigo al grito de «Cristo con los romanos», mientras que en época de Heraclio, ese mismo grito de guerra, el *nobiscum*, por mor de la desesperación ante el acoso de los enemigos, mutó en «Deus Adiuta romanis», esto es, «Dios, ayuda a los romanos». El crismón comenzó a aparecer en los escudos de los soldados y en sus estandartes desde 312 y sustituyó por completo a las tradicionales águilas en el siglo VI. La cruz constantiniana o monograma de Cristo era, pues, un símbolo de poderío militar y, ante todo, una garantía de victoria y una suerte de sacratísimo signo apotropaico (Mauricio, 2014; II.18; Soto, 2019: 49-52).

Pero sin duda es en el díptico Barberini donde la idea de triunfo y victoria militar aparece más diáfana. En el panel central de este díptico de marfil, el emperador es representado a caballo, empuñando la larga lanza de la caballería pesada bizantina, la *contos*, cubierto con una armadura, calzado con las *campaggia* o botas militares romanas y con una Victoria alada sobre su hombro izquierdo, mientras somete a los bárbaros (Cutler, 1991: 329-339).

En esta talla de marfil de estilo teodosiano, todos los elementos están concebidos con la intención de representar al emperador como una figura superior al resto: la distribución estratégica de los paneles, situando en la parte inferior de la composición a los bárbaros derrotados y a las alegorías de las provincias sometidas nuevamente al poder imperial, la perspectiva, el tamaño de

las figuras, los distintos niveles de profundidad, cuyo objetivo primordial es que Justiniano aparezca como la figura sobresaliente. El que aparezca rodeado de ángeles también es otro indicio del carácter sacrosanto del emperador, poniendo de manifiesto que Dios está de su parte.

Nótese que Cristo aparece presidiendo el cielo, mientras que Justiniano, acompañado por la Victoria, preside la tierra. Resalta también cómo la lanza, símbolo primordial de la guerra, es empuñada por el emperador para tocar, ni siquiera herir, al bárbaro, manifestando así la absoluta superioridad de las armas romanas. El bárbaro, en efecto, muestra un gesto de absoluta sorpresa y desamparo: simplemente no puede oponerse a las armas romanas.

En los paneles laterales, de los que sólo se conserva uno, se representa asimismo a un soldado bizantino portando la Victoria y ofreciéndosela a su emperador, en tanto que las provincias sometidas y los bárbaros no sólo muestran su sumisión, sino que ofrecen al emperador victorioso los tributos debidos a su poder. Así, África, representada por una mujer, ofrece un colmillo de elefante al augusto.

En suma, Justiniano es representado como el *Imperator* romano y como estrategos de Cristo. De ahí que no sólo los soldados romanos le ofrezcan la victoria, sino que también los ángeles celestiales participen de ella y lo escolten.

Así mismo, en las monedas acuñadas por Justiniano se le representará siempre vistiendo la coraza militar y sosteniendo un globo terráqueo coronado por la cruz y la victoria, símbolos ambos de autoridad universal. Autoridad que, como muestra a las claras la coraza, se sostenía sobre el poder y función militar del emperador.

En todas estas representaciones la figura de Justiniano es tratada de forma tradicional, conforme al convencionalismo romano generado a partir del Bajo Imperio, sobre todo con Constantino. El emperador es el representante de Cristo en la tierra, pero es también el supremo gobernante terrestre y el *imperator*, el conductor del ejército. De hecho, Justiniano va a ser el primer augusto, el primer emperador romano en ostentar precisamente ese título, el de emperador de los romanos tal y como recoge un contemporáneo suyo (Agatías, 2018, II.14.1).

La representación formal del emperador, ya en la corte, como en el caso de San Vital de Rávena, ya como señor de la guerra,

como en el díptico Barberini, o como en las monedas, es convencional. Aúna elementos tanto paganos como cristianos, como por ejemplo el crismón y las victorias. Pero sin duda esta íntima ligazón del emperador con sus victorias militares queda sobre todo clara en Coripo, quien, al ensalzar la figura de Justino II, heredero de Justiniano, narra que, cuando el nuevo emperador preparó los funerales de Justiniano I en noviembre de 565, la vestidura con la que iba revestido Justiniano llevaba bordada en oro y piedras preciosas la alegoría de su victoria sobre vándalos, ostrogodos, persas, etc. (Coripo, 1997: 285-295; Soto, Navarro y Muñoz, 2018). Para el emperador y para sus súbditos el triunfo militar era precisamente lo que más realzaba su figura. Un triunfo, o por mejor decir su perenne recuerdo y proyección simbólica, que le acompañaba en vida y también en su muerte.

Coripo, testigo visual, resalta cómo Justiniano se había preocupado muy particularmente por que su triunfo sobre los vándalos, la primera y más fructífera de las grandes victorias logradas en el occidente reconquistado, ocupara un lugar central en sus vestiduras fúnebres. Y así, Gelimer, el rey vándalo vencido por sus ejércitos y llevado a Constantinopla, aparecía bordado en oro y piedras preciosas sobre el pecho de Justiniano, en posición genuflexa y con su cabeza pisada por su imperial pie (Coripo, 1997: 286-295).

2. LA REINVENCIÓN DEL SIMBOLISMO Y DE LA ICONOGRAFÍA IMPERIAL CON HERACLIO

El modelo de representación iconográfica y el simbolismo del triunfo militar y el dominio cambiaría con Heraclio, cuya llegada al trono coincidió con una grave crisis interna en el Imperio. En noviembre de 602, pese a los triunfos militares obtenidos sobre persas, ávaros y eslavos, el emperador Mauricio se enfrentó a una sublevación militar provocada por su negativa a permitir que el ejército inviernara al sur del Danubio. Mauricio pretendía que inviernaran al norte, en territorio enemigo. Su tozudez provocó esa sublevación militar que llevó al centurión Focas al poder. Se inició un período de purgas, guerras civiles, desarreglos internos, luchas sociales y religiosas, enfrentamientos entre partidos, etc., que fue aprovechado precisamente por Cosroes II de Persia para presentarse como una suerte de vengador de Mauricio. En efecto, este último había logrado vencer a Persia e intervenir con gran éxito en la guerra civil que se desató en el Imperio sasánida por

mor de dicha derrota. Durante ella, Mauricio, logró imponer en el trono sasánida a su candidato: Cosroes II. De ahí que este último, que llegó a reconocer a Mauricio como «Padre y Señor», pudiera presentarse como su vengador y como el restaurador de la legalidad, en vez de como un conquistador extranjero.

La reacción persa, la invasión de los Balcanes por ávaros y eslavos y la ya mencionada división interna, provocaron el desmoronamiento de las defensas romanas y la pérdida en breves años de las provincias danubianas, tracias e ilirias, por un lado, y de la Mesopotamia y la Armenia romanas, por otro, a la par que Siria, Palestina y Egipto se veían seriamente amenazados.

Frente a esta situación de colapso del Imperio, Heraclio tuvo que poner en marcha lo que se ha denominado «La política heroica de Heraclio» (Soto, 2007: 671-684). El emperador se vio obligado a convencer a su pueblo para rehacer a su ejército y a la Iglesia para que se sumase al esfuerzo bélico y le entregase sus riquezas para acuñar moneda y reclutar nuevas tropas. A tales objetos, se presentó como un nuevo Moisés, como un nuevo Daniel, un nuevo David, un nuevo Constantino y también, entroncando con el pasado precristiano, como un nuevo Hércules, un nuevo Jasón, un nuevo Perseo. Una vez más y de forma aún más explícita, se ayuntaron en la persona imperial lo cristiano y lo pagano, la modernidad y la tradición (Soto, 2013 y 2017c).

Nuevo Moisés porque iba a conducir a su ejército como si fuera un nuevo Israel y porque se iba a presentar ante Persia como a un «Nuevo Egipto» y a su rey, Cosroes II, como a un nuevo faraón. Era un nuevo Éxodo, una nueva ‘salida’, en este caso la de un ejército sagrado, representación simbólica de todo el pueblo romano, que peregrinaba por el ‘desierto’ de una guerra terrible e inclemente (Pisidia, 1998: *De expeditio persica*, I, 135-140).

Heraclio se presenta también como nuevo David, porque se enfrentaba a los filisteos, es decir, a los nuevos paganos, a los persas y a los ávaros. Y ante todo porque, al igual que David, era un rey ungido por el Señor. Su poder era sagrado, desde luego, pero, además, la conexión davídica le enlazaba aún más estrechamente, familiarmente si cabe, con Cristo (Pisidia, 1998: *De expeditio persica*, II, 112-117).

También se presentaba como un nuevo Daniel porque iba a ser arrojado al foso de los leones, al peligro, e iba a salir indemne de él (Pisidia, 1998: *In restitutio Crucis*, II, 15-30).

Cuando obtenga el triunfo, se convertirá también en un nuevo Noé, por salvar al mundo del «diluvio de fuego y sangre» provocado por la gran guerra romano-persa (Soto, 2017a).

Junto con estas imágenes simbólicas extraídas de la Biblia, se mantiene la deriva o la tradición clásica iconográfica. Heraclio es representado como un nuevo Aquiles, pero sobre todo como un nuevo Hércules, ya que emprende unos nuevos doce trabajos, entre ellos recuperar la Vera Cruz de manos de los persas (Pisidia, 1998: *De expeditio persica*, III, 350-360 y *Heracliada*, I, 65-90 y II, 20-25). También es un nuevo Jasón, ya que su intención era marchar hacia oriente en busca del vellocino de oro, esto es, la Vera Cruz (Pisidia, 1998: *In restitutio Crucis*, I, 20-25). Es también un nuevo Perseo que vence a la nueva Gorgona: Cosroes II (Pisidia, 1998: *Heracliada*, II, 15-20; Soto, 2007 y 2017a).

Símbolos e iconografía de la Grecia y la Roma clásica, mezclada con símbolos e iconografía extraídos de la Biblia, en los que las campañas de Heraclio son ensalzadas, ya sea comparándolas con los doce trabajos de Hércules, bien como un nuevo periplo de los argonautas en busca del vellocino, o bien simple y llanamente como el enfrentamiento entre un nuevo David y un nuevo Goliat del cual sale triunfante el primero.

Aparte de en los poemas de Jorge de Pisidia, contemporáneo de Heraclio, su amigo y su poeta, estas figuras literarias fueron también traspasadas al arte en los llamados platos o vajilla de Lambousa que, fabricada con casi toda probabilidad en un taller imperial de Constantinopla hacia el año 634, terminó en Chipre y hoy se custodia en el Metropolitan Museum de Nueva York (Wander, 1973).

Se trata de una vajilla ceremonial, una misilia. Como ya se ha apuntado, este tipo de vajillas se fabricaban en Constantinopla y se distribuían entre representantes del poder y otras personas relevantes, precisamente para celebrar el triunfo del emperador. En esta vajilla se representa la historia de David, tal y como es recogida en el libro de los Reyes y en el de Samuel, y hace una equiparación completa entre David y Heraclio. Y ello al tiempo que, aprovechando la similitud entre el nombre del emperador, Heraclio, y el del héroe, Heracles, se hacía un ‘guiño’ al representar a David con los ropajes de Hércules a la hora de enfrentarse con el león. Una simbiosis perfecta y completa entre el héroe pagano, el bíblico, y el imperial.

La vajilla de Lambousa procede, pieza a pieza, a recrear este tipo de equiparaciones bíblicas y heroicas en una clara exaltación

del triunfo de Heraclio sobre los persas y con el propósito complementario de sacralizar dicho triunfo. Y así se ven representadas sobre los platos las escenas de la vida de David, la lucha con el oso, la lucha con el león, la lucha contra Goliat, la presentación de David en la corte de Saúl, etc., y siempre vestido como si fuera Hércules, con la piel de león y empuñando la maza.

La equiparación va más allá de lo personal, de la figura del emperador, y trasciende a su entorno: la corte bizantina es la corte de Saúl, y así pueden verse a los excubidores, la guardia personal de palacio imperial, representados con minucioso detalle. Al punto que es posible reconstruir su armamento y equipo (Soto, 2019: 274-276).

Todo este simbolismo habla de la victoria de David, esto es, de Heraclio, ante Persia. Un triunfo logrado sobre un enemigo representado en las figuras de los filisteos y de su campeón, Goliat y en las de sus vencedores: los romanos y su héroe sagrado, Heraclio.

El simbolismo es tan cerrado, tan redondo y perfecto que tendrá un gran impacto en la propaganda y simbología imperial y su potencia será tal que trascenderá el ámbito bizantino para impregnar a toda Europa. De manera que Heraclio va a permanecer en el subconsciente y en el arte de todos los pueblos de oriente y occidente desde el siglo VII al XVIII. Para percatarse de ello, basta con acudir a la Saint Chapelle en París y observar el impacto de Heraclio y de su iconografía triunfal y militar, o viajar a Florencia para verlo en los famosos frescos de Piero de la Francesca de la capilla de la Vera Cruz, o a España en las tablas de Blesa, etc.

En suma, la representación del triunfo y la victoria militar fue algo crucial en la política de la propaganda imperial y fue especialmente acusada y rica en los reinados de Justiniano y de Heraclio, aunque ambos mentengan entre sí muchas diferencias: Justiniano está más apegado al lenguaje clásico, mientras que Heraclio lo reinventa, lo enriquece y lo expande.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

- Agatías, *Historias: guerras en Italia y Persia*, Introducción, traducción y comentarios de Rosario García Ortega, Granada, Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, 2018.
- Coripo, Flavio Creconio, *Juánide: Panegírico de Justino II*, Introducción, traducción y notas de A. Ramírez Tirado, Madrid, Gredos, 1997.

- Homero, *Ilíada*, Traducción, prólogo y notas de Emilio Crespo Güemes, Madrid, Gredos, 1991.
- Mauricio, *Strategicon*, Edición de Emilio Magaña Órue, Julio Rodríguez González y José Ignacio de la Torre Rodríguez, Madrid, Ministerio de Defensa, 2014.
- Pisidia, Giorgio di, *Carmi*, Edición de Luigi Tartaglia, Torino, UTET, 1998.
- Procopio de Cesarea, *Historia de las guerras. Libros I-II, Guerra persa*, Introducción, traducción y notas de Francisco Antonio García Romero, Madrid, Gredos, 2000a.
- Procopio de Cesarea, *Historia de las guerras. Libros III-IV, Guerra vándala*, Introducción, traducción y notas de José Antonio Flores Rubio, Madrid, Gredos, 2000b.
- Procopio de Cesarea, *Historia secreta*, Introducción, traducción y notas de Juan Codoñer, Madrid, Gredos, 2000c.
- Procopio de Cesarea, *Historia de las guerras. Libros V-VI, Guerra gótica*, Introducción, traducción y notas de José Antonio Flores Rubio, Madrid, Gredos, 2007a.
- Procopio de Cesarea, *Historia de las guerras. Libros VII-VIII, Guerra gótica*, Introducción, traducción y notas de Francisco Antonio García Romero, Madrid, Gredos, 2007b.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aguado Blázquez, Francisco A., *La medicina en el periodo iconoclasta de Bizancio (717-842): retroceso, estancamiento o avance*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Oviedo, 2015.
- Barker Jr., John W., *Justinian and the Later Roman Empire*, Madison, University of Wisconsin Press, 1966.
- Browning, Robert, *Justinian and Theodora*, New York, Praeger, 1971.
- Cutler, Anthony, «Barberiniana: Notes on the Making, Content, and Provenance of Louvre OA. 9063», *Tesserae*, núm. 18 (1991), págs. 329-339.
- Evans, James Allan, *The Emperor Justinian and the Byzantine Empire*, Westport, Greenwood, 2005.
- Festugière, A.-J., «Évagre: «Historie Ecclésiastique»», *Byzantion*, vol. 45 (1975), núm. 2, págs. 187-488.
- Gozalbes Cravioto, Enrique y García García, Inmaculada, «Una aproximación a las pestes de la Antigüedad», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, núm. 26 (2013), págs. 63-82.
- Horden, P., «Mediterranean Plague in the Age of Justinian», en M. Maas (ed.), *The Cambridge Companion to the Age of Justinian*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, págs. 134-160.
- Kaegi, Walter Emil, *Heraclius: Emperor of Byzantium*. Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- Papadopoulou, Panayota, *Diccionario griego-español de términos religiosos*. Granada, Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, 2007.

- Ricci, Corrado, *Tavole storiche dei Mosaici di Ravenna, Fascicoli VI-VII, San Vitale*, Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, 1937.
- Soto Chica, José, «La política heroica de Heraclio: un puente entre el héroe grecorromano y el caballero cristiano», en Olga Omatos y Javier Alonso Aldama (eds.), *Cultura neogriega: tradición y modernidad*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007, págs. 671-684.
- Soto Chica, José, *Bizancio y los sasánidas: de la lucha por el Oriente a las conquistas árabes*, Granada, Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, 2012.
- Soto Chica, José, «Héraclius: Nouveau Constantin», en Dragiša Bojovi (ed.), *Saint Emperor Constantine and Christianity*, Nis, Centre of Church Studies, 2013, págs. 435-439.
- Soto Chica, José, *Bizancio y la Persia sasánida: dos imperios frente a frente. Una comparación militar y económica*. Granada, Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, 2015a.
- Soto Chica, José, «Una noticia oriental olvidada sobre Ceuta y las Mauritánias: la reorganización y la defensa de los territorios africanos y del extremo occidente bizantino en la segunda mitad del siglo VII», en Rosalía Rodríguez López, Juan Ramón Robles Reyes y Jaime Vizcaíno Sánchez (eds.), *Navegando en un mar sin orillas: el legado de Roma y Bizancio en el Sureste de Hispania*, Almería, Universidad de Almería, 2015b, págs. 139-154.
- Soto Chica, José, «El emperador Heraclio, el verdadero Monte Ararat y las reliquias de Noé», en José Meirinhos, Celia López Alcalde y João Rebalde (eds.), *Secrets and Discovery in the Middle Ages*, Turnhout, Brepols, 2017a, págs. 167-176.
- Soto Chica, José, «El reino de Toledo y sus relaciones externas», *Desperta Ferro. Arqueología e Historia*, núm. 16 (2017b), págs. 20-25.
- Soto Chica, José, «Héroes mitológicos y héroes bizantinos: mitología griega y origen del caballero cristiano en los procesos de heroificación de Juan Troglita, Belisario y Heraclio, 530-630», en Minerva Alganza Roldán y Panayota Papadopoulou (coords.), *La mitología griega en la tradición literaria: de la Antigüedad a la Grecia contemporánea*, Granada, Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, 2017c, págs. 247-264.
- Soto Chica, José, Navarro Torrente, Miguel y Muñoz Soler, Andrea, «La muerte de un emperador: las exequias de Justiniano y la fijación del ritual de los funerales imperiales en Bizancio», en Manuel Espinar Moreno (coord.), *La muerte desde la Prehistoria a la Edad Moderna*, Granada, Libros EPCCM, 2018, págs. 779-794.
- Soto Chica, José, *Imperios y bárbaros: la guerra en la Edad Oscura*, Madrid, Desperta Ferro, 2019.
- Treadgold, Warren, *Byzantium and Its Army, 284-1081*, Palo Alto, Stanford University Press, 1995.
- Wander, Steven H., «The Kiprus Plates: The Story of David and Goliath», *Metropolitan Museum Journal*, vol. V (1973), núm. 8, págs. 89-104.

Entre aquellas, la Encomienda de Segura de la Sierra fue la más extensa no sólo del sector oriental, sino de todo el señorío que la Orden de Santiago controló en la Andalucía bética. Sobre ella se dispone de una voluminosa documentación que, gracias a los Libros de Visita, ilumina sobre las últimas décadas del periodo medieval. Dichos libros contienen información minuciosa sobre diversos aspectos organizativos, señoriales y defensivos de la Encomienda. Gracias a ellos, por tanto, es posible conocer la estructura de las fortalezas, esto es, sus partes habitacionales y meramente defensivas, los mantenimientos y las reparaciones que eran necesarias, aspecto fundamental que los visitantes tenían que contemplar en sus informes. Estos ofrecen información de gran valor sobre las técnicas de construcción y los materiales, los precios, etc. De igual manera, permiten conocer cómo eran las habitaciones que servían de residencia a los alcaides. En resumen, «la arquitectura se muestra como una buena fuente para el conocimiento histórico» de la zona de estudio (Gómez de Terreros, 2011: 9).

Una de las singularidades de la comarca de la Sierra de Segura radica en que fue espacio de frontera con el reino de Granada. Por este motivo, fue una zona en la que hubo que repoblar y estructurar una nueva sociedad sobre los restos de otra preexistente, muy potente, con la que las diferencias no eran pocas. Era partir casi de cero, en lugares muy despoblados, por lo que la arquitectura fue fundamental para la defensa, para la aglutinación social en sus más diversos aspectos, destacando el religioso, y para la administración económica. La fortificación o el castillo, la cerca o la muralla, la iglesia, los molinos y los hornos, o posteriormente, las tercias y las casas de encomiendas, las ermitas, los hospitales y los mesones, adquirieron funciones y significados fundamentales: poder, persuasión, protección (humana y divina), posibilidad de producción y subsistencia, jerarquización social (Gómez de Terreros, 2011: 9).

Este trabajo pretende abordar, en suma, en la comarca del mismo nombre, el marco geográfico, la historiografía que ha abordado el tema, las singularidades de la concreción del estudio en el periodo cronológico 1478-1510, debido a la mayor existencia de datos, así como una aproximación al estudio de las fortalezas de la Encomienda, concluyendo e incidiendo en algunos matices referentes a la perspectiva actual patrimonial,

de necesaria conservación, así como la puesta en valor de dichas fortificaciones.

1. MARCO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO: DE LA ENCOMIENDA DE SEGURA A LA ACTUAL SIERRA DE SEGURA

Retrotrayéndonos a la conquista o presencia castellana en la Sierra de Segura, sin duda alguna fue uno de los objetivos prioritarios de la Corona de Castilla en su avance sobre el sur peninsular, y por ende, sobre al-Andalus a comienzos del siglo XIII, debido a las condiciones geoestratégicas de esta zona peninsular. Desde época de Alfonso VIII, rey de Castilla entre 1158 y 1214, la Segura islámica sufrió diversos ataques por parte de los caballeros de la Orden de Santiago (Muñoz, 2015: 23).

A comienzos del siglo XIII, con la llegada de Fernando III y su programa de conquistas, la comarca de Segura adquirió mayor importancia, debido a que su dominio y población eran fundamentales para el avance hacia los reinos de Granada y de Murcia. A raíz de la toma de Orcera, en torno a la década de 1220-1230, las tropas de Fernando III, del concejo de Alcaraz y de la Orden de Santiago emprendieron, hasta culminarlo, el proceso final de expansión territorial castellana por dichos emplazamientos (Muñoz, 2015: 23).

Sin duda alguna, dicha expansión territorial era un modo de consolidar esa legitimación proveniente de la Corona castellana y convertirla en un cauce de neutralización de inquietudes nobiliarias, por un lado, y de creación de nuevas bases de rentabilidad económica, por otro (Gómez de Terreros, 2011: 22).

No fue hasta 1235, cuando la suma de dos factores complementarios favorecieron la implantación definitiva cristiana y santiaguista; por una parte, la composición del reino de Murcia, que debilitó la defensa del flanco esencial, y por otra, el buen momento económico de la Orden de Santiago, que favoreció dicha culminación (Muñoz, 2015: 23).

Esta serie de circunstancias hicieron que la Orden de Santiago emprendiera sus primeras acciones en la Sierra de Segura, la cual, tras establecerse, formaría un amplio señorío fuertemente militarizado frente al reino de Granada. Desde su base de Montiel (actual Ciudad Real), el maestre de Santiago estaba intentando una amplia inmersión en los confines del reino zirí de Granada, sumido en una auténtica anarquía. Segura se presentaba como centro de la

conquista. Finalmente, en 1239 se llevó a cabo la empresa principal, adquiriendo el castillo de Hornos, más cerca de la frontera. Tomada Segura de la Sierra, en torno al año 1242, quedó hasta fechas más tardías como un islote en tierra musulmana, pero la conquista de esta plaza fuerte determinará la definitiva incorporación de zona a la Orden de Santiago. Por tanto, esta acción, entre otras, fue vertebrando un extenso territorio frente a la población islámica establecida en la otra parte de la frontera (Muñoz, 2015: 24).

Entrado el siglo XIII, la Orden acometió la repoblación y explotación de las posibilidades económicas de algunos de sus territorios del sur, a los que afluían gentes que habían seguido a las tropas tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Entre estos territorios, se aprestaron a repoblar toda la sierra segureña, ubicando la cabeza conventual en la Encomienda de Segura. Para fomentar la repoblación se confirmó el fuero y aunque la Orden se reservó algunos derechos señoriales —como el portazgo, las tiendas, hornos, baños, carnicerías y mercado—. Está claro que el maestre quiso hacer gala de su liberalidad hacia Segura y sus posibles pobladores (Muñoz, 2015: 24).

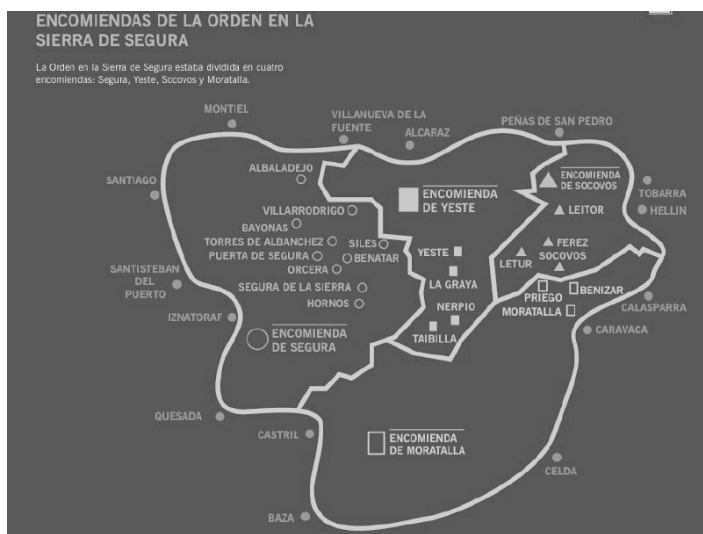


Figura 2. *Encomiendas de la Orden de Santiago en la Sierra de Segura. Siglo XV. Inspiración de la obra de D. Pedro Andrés Porras Arboledas. Contenido inserto en la museografía del castillo de Segura de la Sierra (Jaén). Cesión autorizada por Olivair, S. L. Fuente: Musaraña, S. L.*

En 1245, Segura de la Sierra se convirtió en la sede de la Encomienda Mayor de Castilla, trasladada a este lugar desde Uclés (Cuenca). Poco después de ser propiedad de los caballeros santiaguistas y como cabeza de Encomienda de la Orden de Santiago intervino eficazmente en la conquista y posterior defensa del reino de Murcia (Muñoz, 2015: 24).

En la actualidad, se denomina Sierra de Segura al espacio geográfico, territorial y cultural situado en el rincón más nororiental de la provincia de Jaén, que sirve de confín a Andalucía por el noroeste y limita al norte con La Mancha y con Murcia por el este. Constituye una comarca formada por trece municipios: Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos de Segura, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Orcera, Santiago-Pontones (anteriormente Santiago de la Espada y Pontones), Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarodrigo.

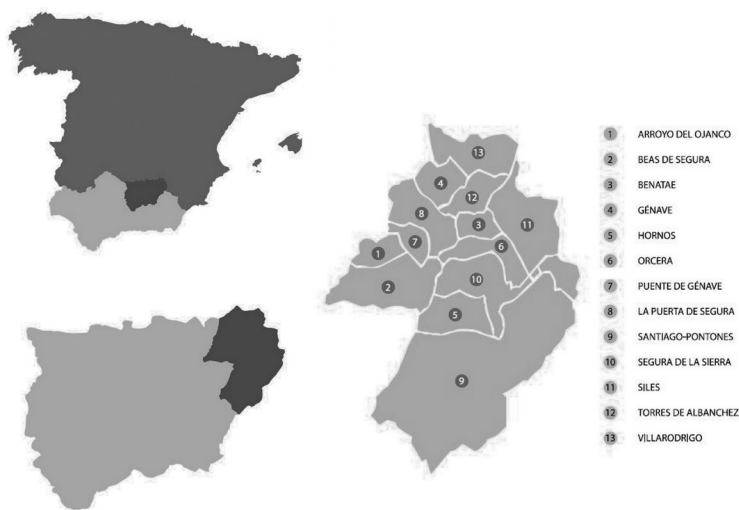


Figura 3. *Ubicación geográfica actual de la Sierra de Segura y sus municipios.* Elaboración propia a partir de los diseños de Álvaro Garrido Martínez, Invocastudios, S.L.L.

La creación de esta entidad regional radica en la división administrativa efectuada por Javier de Burgos en 1833. Previa a esta demarcación y a lo largo de la historia, esta comarca representaba un cruce de caminos, culturas y había sido la puerta de entrada de poblaciones desde el Levante hacia el sur o viceversa. Por tanto, se evidencia un legado arquitectónico, constructivo e histórico-artís-

tico necesario de mantener y preservar, ya que son la razón de ser de las villas actuales y, a consecuencia de ello, de sus municipios.

2. ESTUDIOS REFERENTES A LAS FORTALEZAS DE LA ENCOMIENDA DE SEGURA: APROXIMACIÓN A UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO

Son varios los trabajos que han abordado el estudio de las fortalezas de la Encomienda de Segura. Sin duda, para el conocimiento de los aspectos relacionados con las fortificaciones peninsulares en los siglos XIII y XIV, el más importante es el que alumbra aspectos muy interesantes en referencia a la Encomienda de Segura, y, de forma especial, sobre la localidad de Segura de la Sierra por su importancia dentro de la Orden de Santiago, así como el resto de villas (Cooper, 2016). Otro de ellos (Lomax, 1965) influyó de forma decisiva en trabajos posteriores y dio pie a diversos estudios regionales (Ladero, 1975). Pero realmente fue otra obra la que más influyó en los estudios de esta región, de la que bebieron múltiples investigadores, siendo de extraordinaria valía por su influencia de las metodologías y nuevas corrientes que emanaban de Francia (Peinado, 1979). Junto a ellas, los Libros de Visita también brindan copiosa información en referencia a las fortalezas de la Encomienda.

También son esenciales para comprender el objeto de estudio los trabajos de Rodríguez Llopis (1985 y 1991). El primero de ellos aporta datos cuantitativos y aborda la evolución social, jerárquica y las relaciones de poder dentro de la Orden de Santiago, así como las instituciones y la organización de la Encomienda como empresa económica junto al poder de los concejos. Del segundo son extraordinarios los documentos que recoge, entre los que destaca el otorgamiento del título de villa a alguna de las localidades de la Encomienda o la concesión del Fuero de Cuenca a Segura de la Sierra en 1342.

Otro importante estudio ha aportado mucha luz sobre la Encomienda, al incidir de forma pormenorizada en la descripción de las de Jaén y Murcia (Porras, 1997). Desde el punto de vista de la historia del arte y la arquitectura, debe mencionarse el trabajo sobre la arquitectura de la Orden de Santiago en la provincia de Jaén, uno de cuyos capítulos se ocupa de las fortificaciones de la comarca de la Sierra de Segura y su entorno (Gómez de Terreros, 2011).

En cuanto a obras de divulgación debe mencionarse la que aborda el conjunto de fortificaciones existentes en la provincia

de Jaén, haciendo descripción explícita del espacio, ubicación y dimensiones así como hechos históricos sucedidos en torno a las mismas (Eslava, 2012). Finalmente, desde la perspectiva comarcal y local, son importantes dos estudios: el referente a la conformación del mundo medieval y la vida en torno a la frontera en este territorio (Vigueras, 2001) y el relativo a la villa de Siles, que analiza todo el proceso de expansión territorial castellana en la comarca de Segura, para, posteriormente incidir en los hechos acontecidos en la citada villa (Muñoz, 2015).

3. APRECIACIONES CRONOLÓGICAS DIVERSAS SEGÚN LAS FUENTES

Un elemento muy importante que debe abordarse en este trabajo radica en las cronologías de los hechos sucedidos en la Sierra de Segura, ya que existen incertidumbres cronológicas, al haber habido en algunos casos donaciones estratégicas. Si bien es difícil fijar con exactitud la fecha de las conquistas, las crónicas raramente aluden a la conquista concreta de los lugares que posteriormente formaron el dominio santiaguista y, por otra parte, es evidente la contradicción existente entre las noticias aportadas por las *Relaciones Topográficas*, las cuales fijan las conquistas de Hornos, La Puerta de Segura, Siles y Torres de Albánchez en la época del maestre Pelay Pérez Correa, y la documentación diplomática, según la cual los mencionados lugares se concedieron a la Orden antes de su ascensión al maestrazgo (Peinado, 1979: 124-125).

Lo que parece más plausible es que las donaciones efectuadas a la Orden en esta zona no obedecieran tanto a una recompensa particular por una participación concreta en la conquista de esos lugares, sino que más bien estuvieron motivadas a posteriori por razones de estrategia geográfica en el mantenimiento de la frontera, o sea, que las donaciones generalmente fueron posteriores a la conquista cristiana de las villas y lugares en cuestión (Peinado, 1979: 125).

Asistimos por tanto, en el marco de la Encomienda de Segura, al desarrollo en primer lugar del proceso de expansión territorial castellana protagonizada por la Orden Militar de Santiago, durante el cual se hicieron las siguientes donaciones reales: Torres de Albánchez (1 de mayo de 1235), Hornos (25 de noviembre de 1239), Segura (21 de agosto de 1242 y 24 de diciembre de 1246). En cuanto a permutas, destacan las de Beas (29 de noviembre de 1239) y Orcera (25 de noviembre de 1235) (Peinado, 1979: 139-146).

La villa de Siles es un caso distinto, ya que permaneció bajo dominio árabe hasta ser conquistada por el Maestre de Santiago Pelay Pérez Correa. Posteriormente fue donada a la Orden de Santiago por Fernando III (Muñoz, 2015: 19). Siles hacía el papel, junto con Segura de la Sierra y Hornos, de verdadero gendarme territorial de la comarca. Tenía gran importancia estratégica, pues controlaba estrechamente los caminos de Levante por medio de Peñafleita, Tasca, Torres y otros castillos avanzados. En 1341 tuvo lugar la batalla de Siles. Ante sus muros, Alonso Méndez Guzmán, Maestre de la Orden de Santiago, venció al rey de Granada, Yúsuf I, que cercó el pueblo en represalia por las incursiones que los cristianos habían realizado en tierra de moros (Muñoz, 2015: 25).

4. DESCRIPCIONES DE LAS FORTALEZAS DE LA ENCOMIENDA DE SEGURA SEGÚN LAS VISITAS DE LA ORDEN DE SANTIAGO

Según el profesor Rafael Gerardo Peinado Santaella, puede decirse que las fortificaciones tenían gran importancia en las encomiendas y ejercían una serie de funciones que cumplían en las duras condiciones impuestas por la frontera (Peinado, 1979: 713). En este sentido, la mayor parte de los castillos santiaguistas estaban bien equipados con los medios necesarios para afrontar los hostigamientos bélicos, contando con bodegas, hornos, molinos de mano, silos, que aunque en primer grado servirían para las necesidades del comendador y de su familia (en sentido amplio), también serían aprovechados en algunas ocasiones por los vasallos de las encomiendas. En algunos lugares, incluso, los recintos fortificados dependían parcial o totalmente de los concejos correspondientes, entendiéndose esa situación como privilegiada (Peinado, 1979: 713-714). Sobre las villas de la Encomienda de Segura se conocen los siguientes datos (Peinado, 1979: 716-718):

- Hornos: la misma villa era en sí una fortaleza, pues «esta toda muy fuerte asentada sobre piedra tejada syn ningund conbate». Además tenía establos, gallineros, despensas, trojes, horno, molino de mano y sala de armas.
- Génave: en el lugar había «torre» y «cortijo», que los libros de visita no describen con detalle.
- La Puerta de Segura: «casa e torre [...] asentada sobre pen-na, e va junto con ella el rrio de Guadalimar». Tenía bodegas

- para mil arrobas de vino, establo, caballerizas, pajar, cámaras de pan y aposentamiento.
- Orcera: en 1478, los visitadores «fueron a vn cortijo [...] en que moran hasta quinze vesynos [...] y en este cortijo esta vn apartamiento a manera de castillo en que ay dos torres». El concejo se encargaba de su mantenimiento, pero sus dificultades financieras no se lo permitían, dando lugar a un pleito con el comendador.
 - Segura de la Sierra: en este lugar «todas las casas [...] por pequeña que sea, son como casas fuertes», y su fortaleza «es la mas fuerte y principal que su magestad tiene en estos sus reynos, por que esta [...] fundada sobre peña biba por todas partes e no se pude minar ni arremeter por ninguna parte». Entre sus dependencias había despensa, bodega, cámara de aprovisionamiento (con más de 300 fanegas de trigo en 1478), establos, fragua, tahona y horno, una muela para moler, mazmorra, sala de armas, capilla y una campana.
 - Siles: delante de esta fortaleza había un puente y una barreira elevadizos. La puerta principal estaba forrada de cuero con alcamudes de hierro. Por su amplio encasamiento (11 cámaras y recámaras, cocina con chimenea y dos salas) y por la cantidad de sus armas, debía de ser la residencia habitual del comendador de Segura de la Sierra. Esta suposición se hace más firme cuando se recuerda que el Libro de Visita de 1478 informaba de que «alderredor desta fortaleza a conprado el dicho comendador muchas casas de granjerías que tomaban la mitad del derredor de la dicha fortaleza, en que tiene caballerizas e hornos e casas para tener pan e gallinas e pauos e otros muchos conplimentos. E a la parte de fuera tiene vna huerta e tierras que ha conprado para alcaçares». Esta información resulta bastante indicativa de la disposición de la población primitiva en torno de la fortaleza, resultando plausible que en etapas posteriores fueran abandonando aquel recinto, el cual (como puede verse) fue reutilizado por el comendador. En su interior había mazmorra y sala de armas.
 - Torres de Albánchez: «cortijo» y «torre» que tenía dos molinos de mano. El comendador la utilizaba para almacenar el cereal de la villa.

—Villarodrigo: «cortijo» y «torre» propiedad del concejo por merced de los anteriores maestros. El concejo debía igualmente mantener en buen estado los muros de la villa.

5. ALGUNOS DATOS ADICIONALES SOBRE LAS FORTALEZAS, «TORRES» Y «CORTIJOS» Y SU ESTADO DE CONSERVACIÓN (1478-1515)

Hablar de los bienes implica abordar desde otra perspectiva las fortalezas de la Encomienda de Segura según los datos obrantes en la tesis doctoral de Rafael Gerardo Peinado Santaella:

—Albaladejo de los Frailes: Según la Visita de 1480, había en este pueblo «una casa de la horden que es como fortaleza», y que «esta todo mal rreparadao e maltratado, que ni es fortaleza ni casa llana. Era esta dicha casa para bastimento de la dicha horden». Desde 1494 a 1507 estaba necesitada de los mismos reparos, que, en 1498, se tasaron en 3.200 maravedís (cantidad secuestrada por los visitantes de la tercia del pan del comendador), mientras que en 1507 se desglosaron en 2.225 a cargo del rey y 2.616 a cargo del comendador (Peinado, 1979: 310).

—Génave. El «cortijo» y la «torre» de este lugar parecían depender del concejo y del comendador, pues mientras en 1.478 la reparación se ordenó al concejo, en 1498 fue el comendador el encargado de las obras (Peinado, 1979: 310-311).

—Hornos: La fortaleza tenía varias cámaras de aprovisionamiento de alimentos, y el inventario de sus armas fue el siguiente:

- 1478: siete ballestas de acero y de palo, con garruchas y poleas, un cajón de «almazen», seis pavasas, dos espingardas.
- 1494-1498: dos pares de corazas, cuatro casquetes (dos degualteras), cuatro espingardas y tres ballestas con dos garruchas.
- El mantenimiento de sus adarves dependía de la Mesa Maestral y las evaluaciones de sus costes fueron: 150.000 maravedís en 1494; 228.200 en 1498 (177.200 del rey y 51.000 de los sucesores de Alonso de Cárdenas), 19.700 en 1507 pertenecientes a las obras que quedaban hacer por el rey.

- El encasamiento dependía del comendador, novedad que puede hacer pensar en la existencia de una guarnición militar fija del alcaide, tasándose en 11.970 maravedís las obras de 1498, y 4.567 maravedís del comendador y 2.390 del alcaide en 1507 (Peinado, 1979: 311).
- Orcera: en 1478 se alude a «vn cortijo» en el que «esta vn apartamiento a manera de castillo en que ay dos torres». Ese mismo año se ordenaron obras al concejo, tanto en el interior como en la barrera, que no estaban realizadas en 1480. Los visitadores de 1494 «no mandaron hazer ningunos rreparos porque ha menester de derribares mas de la mitad para sanearse. Mandaronlo poner por rrelaçion para que Sus Altzas manden determinar quien es obligado a la hazer, por quanto por la visytaçion pasada paresçe que el pueblo dize que no es a su cargo y esta por determinar entre ellos y el comendador». El pleito continuaba en 1498, sentenciando entonces los visitadores que, en el futuro, las reparaciones fueran costeadas a medias entre el concejo y el comendador, ante lo cual el procurador del comendador apeló y el del concejo calló. Finalmente, en 1507 una cédula real, incorporada al libro de visita, paralizó las obras «por ser la dicha torre ynutil e syn prouecho» (Peinado, 1979: 312).
- La Puerta de Segura: al igual que en Orcera, la «torre» y el «cortijo» del lugar eran mantenidos entre el concejo y la Orden de Santiago (comendador o Mesa Maestral). En 1480 se dijo que el comendador ponía al alcaide y que el concejo, a pesar de ello, se encargaba de su reparación. Las obras del comendador ascendían a 1.170 maravedís en 1498 y las del rey en los muros, a 6.800 en 1507. En cuanto a sus dependencias, en 1480 se refieren una bodega para mil arrobas de vino, establo, caballerizas, cámaras para aprovisionamiento de cereal y aposentamiento (Peinado, 1979: 313).
- Segura de la Sierra: era, sin lugar a dudas, la fortaleza más importante de la Encomienda y, posiblemente, de todas las poseídas por la Orden de Santiago en Andalucía. En 1478 se describió una serie de dependencias, ente las cuales destacaba una cámara con 300 fanegas de trigo y tres tinajas de aceite. Por su parte, las armas que formaban la entrega eran igualmente numerosas:

- 1478: 18 pares de corazas, siete capacetes, diez adargas, diez capacetes y baberas, tres pares de placas con sus baberas, dos faldas con sus gocetes, once ballestas (ocho de acero y tres de palo), todas con garruchas, tornos y poleas, dos cajones de «almazen», bramante, tres culebrinas, una lombarda, cuatro arrobas de pólvora, un arnés trenzado con sus corazas en terciopelo negro y clavazón dorado, que pertenecía al alcaide.
 - 1494-1498: siete ballestas con ocho carniquíes, diez espingardas, dos quijotes, unos cañones, musiquíes y guardas, dos cerbatanas, una sera de «almazen» y otra de salitre y cuatro zurriones de pólvora.
 - Su mantenimiento se repartía, al igual que otras, entre el comendador y el maestre, en tanto que las murallas de la villa dependían del concejo. En 1494, el comendador debía realizar una serie de obras en el casamiento, que en 1498 fueron tasadas en 3.620 maravedís, y no cumplidas hasta 1507. En las barras, los desperfectos apreciados se mandaron cubrir a Pedro Puertocarrero, heredero del maestre Alonso de Cárdenas, pero el alcaide presentó testigos con el fin de demostrar que se habían producido con anterioridad al Maestrazgo de su antecesor. En 1507 el rey debía gastar 27.920 maravedís (Peinado, 1979: 313-314).
- Siles: la impresión ofrecida por las dos primeras visitas era positiva en cuanto al celo mostrado por el comendador en su conservación. Así en 1478, se decía: «alderredor desta fortaleza a conprado el dicho comendador muchas casas de granjerías que toman la mitad del derredor de la dicha fortaleza, e que tiene cauallerizas e hornos e casas para tener pan e gallinas e otros muchos conplimientos. E a la parte de fuera tiene vna huerta e tierras que ha conprado para alcaçares». En 1480, aunque no se pudo visitar detenidamente por estar enfermo el comendador (curiosamente también este año se encontraba postrado en la cama el alcaide de Segura de la Sierra), los visitantes, después de hablar con el enfermo, ordenaron al escribano de la visita «que asentase en esta vesytaçion como la dicha fortaleza

esta muy buena e bien rreparada e como en ella en cada dia manda labrar el dicho sennor conde». En visitas posteriores, sin embargo, la impresión favorable se desvaneció por completo: así en 1494, muchas de las obras ordenadas hacer en años anteriores (y no recogidas en los Libros de 1478 y 1480) no se habían efectuado e incluso el aposentamiento se había convertido en almacén de cereal. En 1498 el comendador debía 9.200 maravedís, y 10.643 en 1507, y otros 4.200 el rey en este último año. En 1478 sólo se inventariaron armas en la entrega: cinco tiros de pólvora, una lombarda, cuatro medias lombardas, cuatro truanos, un pasaclaro, un pasabolante, seis espingardas, una lombarda de caña con dos servidoras y una sobrecaña, todas bien reparadas de munición y pertrechos. Se añadía también que «auia en la dicha fortaleza tantas armas y atauios y tiendas y cosas de armas de su persona del dicho sennor conde que es maravilla de lo ver todo bien linpio e atauiado en sus camaras» (Peinado, 1979: 314-316).

- Torres de Albanchez: hasta 1507 fue el comendador el encargado de obrar en el encasamiento de la «torre y cortijo» del lugar. En esta fecha, sin embargo, dicha responsabilidad recayó en el concejo, «porque en ella se pone el pan del bastimento del dicho logar (pues) no ay otro bastimento en el donde se pueda ençerrar», aunque también el comendador y el alcaide los utilizaban para la misma función. El mismo año, el rey debía gastar 2.720 maravedís en la reparación de la barrera. Por lo que se refiere a las armas, en la Visita de 1480 se dijo que «no avia armas ningunas porque el dicho alcaide no esta en la dicha torre, saluo en una casa donde moraen el dicho lugar» (Peinado, 1979: 316).
- Villarodrigo: en esta villa, la «torre y cortijo» dependían completamente del concejo, según constaba por privilegios de maestros anteriores, mientras que el comendador era el encargado de multar la negligencia concejil en su reparación, cuya perdurabilidad el concejo justificaba por la imposibilidad de cubrir todos los gastos que debía afrontar (Peinado, 1979: 316-317).

6. LAS FORTALEZAS DE LA ENCOMIENDA DE SEGURA EN NUESTROS DÍAS: RESTOS VISIBLES *VERSUS* FUENTES, REMODELACIONES O DESTRUCCIONES

Después de analizar a través de las fuentes las diversas fortalezas, es necesario ilustrar las mismas con imágenes del presente. La gestión del patrimonio de la comarca de la Sierra de Segura se ha venido realizando por la Fundación Patrimonio Sierra de Segura: en 2008 se reconstruyó parte del castillo de Segura de la Sierra y se hicieron los primeros intentos para restaurar la torre de Hornos, quedando el resto de las fortalezas santiaguistas abandonadas a su suerte, aunque, en contrapartida, el ámbito rural en el que se encuentran ubicadas, alejado de las grandes urbes, han permitido un buen estado de conservación.

A pesar de haber habido iniciativas locales o financiadas por otras entidades, la situación actual podría ser mejor, ya que si algo se puede destacar de estas localidades es el valor que poseen, debido a la existencia de un rico patrimonio histórico-artístico, en este caso, fortificado y militar santiaguista.

De todo el conjunto de fortificaciones santiaguistas en Andalucía, las de Jaén «son las más significativas en Andalucía» (Gómez, 2011: 127). Dichas fortificaciones se apoyaron en los condicionantes geográficos a la hora de su construcción, así como se adaptaron al lugar, variando, eso sí, las dimensiones, materiales empleados y los elementos que atesoran cada una de ellas.

Muchas de las murallas que se mencionan en las fuentes en diversos municipios no se conservan debido al paso del tiempo y a las ampliaciones urbanísticas emprendidas, así como a causa de ciertas actividades políticas que ignoraron el valor que atesoraban dichas murallas. En otros casos, como en Siles, algunos de los restos de muralla se encuentran dentro de las viviendas ya que fueron aprovechados por los lugareños para no encarecer la construcción edificada en torno a estos elementos.

Como se ha mencionado en la introducción, las fortalezas implicaban una imagen ideológica de poder con respecto a la organización del espacio fruto de la repoblación y una evolución cambiante en este proceso de edificación. Junto a estas fortalezas no podemos olvidar, también, la existencia de iglesias parroquiales, ermitas, casas tercias —en el caso de Génave, Segura de la Sierra y Siles—, así como otra serie de estancias o espacios que vertebraban las zonas de poder dentro de estas villas.

Segura de la Sierra, debido a sus circunstancias históricas —presencia islámica, Encomienda mayor de Castilla y otros posteriores— junto a la Declaración de Paisaje Pintoresco en 1962, Conjunto Histórico-Artístico en 1972 y pueblo más bonito de España en 2018, representa un ejemplo de buena conservación en conjunto, en particular su castillo, que es el emblema de la localidad, junto al diálogo que establece su meseta rocosa y la naturaleza del marco geográfico-natural. Las obras de intervención —restauración, reparación y puesta en valor—, culminadas entre 2006 y 2008 han dado lugar a la configuración de un paisaje urbano cercano al medieval, conservándose la torre del homenaje, el adarve, los baños árabes y la sala de la capilla, no existiendo estos espacios en ninguna de las restantes fortificaciones o enclaves de la Sierra de Segura.



Figura 4. *Vista panorámica de Segura de la Sierra.* Fuente: Ayuntamiento de Segura de la Sierra. <http://www.seguradelasierra.es/patrimonio/castillo-de-segura.html>

Génave posee una torre terciada inmersa en su trazado urbano y dos bóvedas de cal y canto, con un gran mirador desde donde se divisan diversos puntos estratégicos, tal como suele suceder gracias a la ubicación del resto de fortalezas de la Encomienda. Entre 2007 y 2013 fue restaurada para adecuarla al museo inaugurado en 2012.



Figura 5. *Vista panorámica de Génave en 2009.* Fotografía del autor.

Hornos de Segura posee una localización realmente privilegiada; los restos de su torre o castillo son reminiscencias del *Hisn Furnus* de época islámica. La fortaleza se ubica en la parte alta de la localidad, con diversas torres y cubos construidos de cal y canto. En la actualidad, solo se conserva parte del adarve o muralla, así como dos de las torres, intervenidas en primer lugar en 1971 por Luis Berges y de nuevo en 2008. Destaca la torre del homenaje, de planta cuadrada, restaurada en mampostería menuda, presentando un hueco de entrada situado sobre un podio macizo a media altura. En el interior existen dos salas superpuestas con techumbres abovedadas, convertidas en museo.



Figura 6. *Detalle torre del homenaje, torre aledaña y restos del adarve y muralla de Hornos de Segura en 2019.* Fotografía del autor

En el caso de La Puerta de Segura solamente se conserva el torreón ubicado en la calle del Castillo. Se trata de una construcción de tapial de calicanto sin cubierta, aunque quedan testigos de los apoyos sobre vigas de madera. Del resto de referencias descritas anteriormente no queda nada.



Figura 7. *Torreón de La Puerta de Segura en 2019.*
Fotografía del autor

De las torres de época santiaguista que hubo en Orcera no hay evidencia alguna, pero sí de las de Santa Catalina I, Santa Catalina II y Santa Catalina III de origen almorávide.

Siles conserva la fortaleza descrita en las crónicas y visitas, llamada por los lugareños «El Cubo» por su forma cilíndrica. Se conserva debido a que, desde su construcción se ha utilizado para diferentes actividades y usos de los vecinos. La torre de argamasa con dos plantas y azotea referenciada en las fuentes tiene una entrada distinta al enclave, desde la actual plaza de la villa. En la primera planta, hay una pequeña rampa debido a los desniveles, la mazmorra interna, una serie de orificios cuadrangulares, testigos de las vigas de madera que la dividían en dos, y el arranque de una chimenea. La primera bóveda es de media naranja, mientras que la segunda es nervada y apuntada. La segunda planta conserva algunas saeteras originales y el acceso a la azotea, donde se ve el saliente de la chimenea y se divisan tanto las murallas de la cerca como los restos de la Casa de la Tercia, propiedad del Ayuntamiento desde 2008, junto a otra serie de estancias (Tenedor, 2017: 173-185).



Figura 8. *Panorámica de Siles desde el camino del cementerio en 2014. Se ve la muralla, el torreón y la iglesia. Fotografía del autor.*

En Torres de Albánchez se conserva la torre del homenaje en el centro del municipio, de planta cuadrada, de mampostería ca-reada en pequeñas hiladas y con las esquinas reforzadas por piezas de sillería dispuestas a soga y tizón. En el exterior, cuatro cubos macizos que refuerzan las esquinas fueron incorporados en el siglo xv debido al perfeccionamiento de la artillería. Interiormente, hay un aljibe en la planta baja y las tres superiores se dividen mediante un muro central, con dos bóvedas de cañón apuntadas y muy rebajadas. Tras la intervención y restauración de los años 2017 y 2018 se accede a ellas por escaleras internas, generándose seis estancias amplias y una azotea donde nuevamente se divisa el paisaje de la sierra. La Diputación Provincial de Jaén, con la ayuda de Loterías y Apuestas del Estado, financió las obras de acuerdo a las fuentes y planteamientos de la torre original.



Figura 9. *Vista de la torre del homenaje de Torres de Albánchez en 2019 desde el campanario de la iglesia parroquial. Fotografía del autor*

Villarodrigo atesora en el centro de la localidad un torreón medieval, en línea con el resto de edificaciones santiaguistas cercanas. De planta cuadrada y restaurado entre 2008 y 2013, presenta buena mampostería. Se accede a él a través de una curiosa puerta de dovelas talladas, atesorando en su interior una bóveda de cascarón en consonancia con la arquitectura militar gótica. A la derecha hay otra puerta con una escalera principal que da paso a la de caracol original y que, sorprendentemente, se mantiene en muy buen estado de conservación. Desde la azotea se divisa la localidad y los enclaves geográficos colindantes. La torre de la iglesia parroquial recuerda a una torre del homenaje, pero en menor proporción que en Torres de Albánchez.



Figura 10. Plaza del Ayuntamiento y portada del torreón medieval de Villarodrigo en 2019. Enlace web y fuente: Applica Jaén: http://www.applicajaen.com/?-load=applica&guia&punto=907_torreon-medieval-villarodrigo

Para finalizar este apartado debe hacerse referencia a la localidad de Beas de Segura, en la actualidad perteneciente a la comarca de Sierra de Segura, aunque era una Encomienda independiente. De 2017 en adelante se vienen realizando trabajos arqueológicos y técnicos para poner en valor los muros y la estructura de la Villa Vieja, como la denominan los beasenses, así como la fortaleza. Estos trabajos están siendo coordinados por el aparejador municipal, José Miguel Fernández Cuadros, y pronto darán sus frutos, ya que dichos elementos están bastante degradados.

CONCLUSIONES

Podemos afirmar que la Orden de Santiago vertebró el proceso de expansión territorial castellana en general y, más en concreto, en la Encomienda de Segura, donde «el relativo triunfo de las órdenes militares sobre la monarquía en esa particular batalla que esta sostuvo con las entidades señoriales por el control de la fiscalidad [configuró] su papel [como] guardianes de su frontera» (Gómez, 2015: 24).

Junto a su papel defensivo, la propia situación geográfica y la solidez de su arquitectura otorgaron al conjunto de estas torres y fortalezas una poderosa carga simbólica, no solo para los enemigos del otro lado de la frontera sino también para la propia población sometida a la jurisdicción de la Orden, siendo, pues, una manifestación material del poder señorial sobre los habitantes del señorío. Y por supuesto, las fortalezas eran espacios que centralizaban la recepción de la renta señorial.

Se ha incidido especialmente en estos detalles porque nos hablan de la vida cotidiana, de los elementos que se recogen en las fuentes y por ser una clara muestra de la compleja serie de relaciones sociales y de poder que vertebraban la Encomienda.

La perspectiva en la que se está trabajando ahora es tutelar, conservar y poner en valor. Debe destacarse el hecho de que el conjunto de fortalezas que se mantienen en pie son muy relevantes y no olvidar que desde el interior y la parte superior de estas fortalezas se puede vislumbrar la imagen y la relación ideológica del señor que ejerce el poder hacia sus vasallos.

La otra imagen de poder que configura la torre como elemento de control y frente de avance de la Orden Militar de Santiago es su expansión por la zona de La Mancha, Murcia y el norte de Jaén hacia el sur, desembocando finalmente en 1492 en la conquista del emirato nazarí de Granada, donde algunos de los caballeros santiaguistas procedían de la Encomienda de Segura y sus villas. Episodio muy relevante donde se ve el papel que el poder militar jugó en los grandes procesos de expansión política de la historia y el modo en que ello afectó a las poblaciones implicadas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Cooper, Edward, *La fortificación de España en los siglos XIII y XIV*, Madrid, Ministerio de Defensa-Marcial Pons, 2014.

- Eslava Galán, Juan, *Moros, cristianos y castillos en el Alto Guadalquivir: cómo vivían, cómo luchaban, cómo comían, cómo amaban*, Jaén, Universidad de Jaén, 2012.
- Gómez de Terreros Guardiola, María del Valle (ed.), *La arquitectura de las órdenes militares en Andalucía: conservación y restauración*, Huelva, Universidad de Huelva, 2011.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, «La Orden de Santiago en Andalucía: bienes, rentas y vasallos a finales del siglo xv», *Historia, Instituciones, Documentos*, núm. 2 (1975), págs. 329-382.
- Lomax, Derek W., *La Orden de Santiago (1170-1275)*. Madrid, CSIC, 1965
- Muñoz Buendía, Juan Pedro, *Siles: un paseo por su historia*, Jaén, Diputación Provincial, 2015.
- Peinado Santaella, Rafael Gerardo, *La Orden de Santiago en Andalucía (1478-1515)*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Granada, 1979.
- Porras Arboledas, Pedro Andrés, *La Orden de Santiago en el siglo xv: la provincia de Castilla*, Madrid, Dykinson, 1997.
- Rodríguez Llopis, Miguel, *Los señoríos de la Orden de Santiago en el reino de Murcia (1440-1515)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1985.
- Rodríguez Llopis, Miguel, *Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia: documentos de los siglos xiv y xv. Señoríos de la Orden de Santiago*. Madrid, CSIC, 1991.
- Salvatierra Cuenca, Vicente, «De guerreros a cortesanos: transformaciones en los castillos del Alto Guadalquivir», *Arqueología y Territorio Medieval*, vol. 10 (2003), núm. 2, págs. 127-148.
- Tenedor Tenedor, Javier, *Historia y patrimonio de Siles: el Cubo y la Tercia*. Torredonjimeno, Fundación Caja Rural de Jaén, 2017.
- Vigueras González, Modesto, *Introducción a la Historia de Sierra Segura. Época de frontera cristiana-musulmana (1214-1492)*, Madrid, El autor, 2001.

LOS PROYECTOS DE CONQUISTA DE LA CORONA DE CASTILLA
EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO Y LA REACCIÓN
DE LOS INDÍGENAS ANTE LA GUERRA TOTAL *

DARIO TESTI

I. OBJETIVOS Y FUENTES

Uno de los objetivos principales del presente trabajo es desarrollar el análisis del plan a largo plazo elaborado por la Corona de Castilla para lograr el dominio permanente del archipiélago canario, del que hay constancias anteriores al comienzo de siglo xv. Quedó latente durante décadas, fue imperfecto en su realización y, en una fase avanzada del siglo, implicó la intervención de los que posteriormente se conocerían como Reyes Católicos, de modo que se desencadenó una guerra total y se obtuvieron resultados contundentes. Es imprescindible estudiar algunos de los fenómenos a los que la conquista quedó vinculada, como la contienda con Portugal, amén de aquellos elementos constantes como las ambiciones ultramarinas y sus causas, la necesidad de los militares de conseguir bienes y títulos, así como la finalidad religiosa, con sus implicaciones económicas.

Otro propósito fundamental, vinculado al primero, es investigar algunos aspectos estratégicos de los conflictos que enfrentaban a los canarios antes de la invasión castellana, así como aclarar hasta qué punto influyeron en determinar el colapso de la resistencia indígena, a pesar de su eficacia. Eran elementos propios de comunidades social y tecnológicamente primitivas, que habían evolucionado en medios cerrados, con recursos escasos y cuya capacidad de reaccionar ante la guerra total, las derrotas y las enfermedades fue limitada.

* Debo mi gratitud a Rodrigo Hernández Tapia por la revisión gramatical del texto.

Las principales fuentes utilizadas para la realización del trabajo son crónicas e informes de testigos visuales y literatos, soldados, capellanes y navegantes, tanto franceses y lusos como españoles e italianos. De gran importancia es el aporte de fuentes primarias, en especial documentos reales, tratados e informes judiciales, amén de la producción científica de académicos de renombre, que se dedicaron al análisis de numerosos aspectos de microhistoria.

2. ANTES DE LA CONQUISTA

La ocupación del archipiélago por obra de fuerzas militares vinculadas a la autoridad monárquica castellana constituyó la primera etapa de la expansión ultramarina de una potencia de la Europa occidental, entre finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna. Las operaciones se anticiparon en más de una década a la toma de Ceuta (1415), que se puede considerar como el punto de partida de la gran oleada de navegaciones y conquistas coloniales lusitanas.

La existencia de las Canarias no había pasado desapercibida a los romanos (Plinio, 2017: lib. VI, cap. 205)¹. Con la caída del Imperio se perdió todo contacto hasta el siglo XII, cuando comenzó el «redescubrimiento de las Canarias» a través de los viajes de mercaderes y cazadores de esclavos procedentes de distintas potencias europeas (Chil, 1876-1899: I, 305). Hubo proyectos portugueses para invadir el archipiélago, aunque Alfonso IV, en 1345, informó a la Santa Sede de los problemas estratégicos que determinaron la imposibilidad de ejecutarlos². Y también castellanos, ya que, en 1390, Gonzalo Pérez Martel fue autorizado por el soberano de Castilla para emprender una operación de conquista (Abreu, 1977: lib. I, cap. 21). No obstante, no se concretó ningún plan con este objetivo hasta comienzos del siglo XV.

1. En las referencias a las fuentes primarias se utilizarán las siguientes abreviaturas: cant.; canto; cap.: capítulo; lib.: libro; ms.: manuscrito; v.: verso; vol.: volumen.

2. Carta de el-rei D. Afonso IV ao papa Clemente IV, 12 de febrero de 1345 (apud Peres, 1943: 15).

3. CRONOLOGÍA DE LA CONQUISTA: LA FASE NORMANDO-BETANCURIANA

En 1402 comenzó la llamada fase ‘normando-betancuriana’, primera etapa del largo proceso que implicó la invasión y dominio del archipiélago, que no se dio por terminado hasta conseguir la ocupación total de las islas (Berthelot y Barker-Webb, 1977: 276). El caballero normando Juan IV de Bethencourt y Gadifer de La Salle conquistaron Lanzarote «a su costa», con un contingente franco-castellano (Bontier y Le Verrier, 2003: ms. G, cap. 13). El primero, tras comprobar la resistencia de los oriundos de Fuerteventura, solicitó la intervención de Enrique III de Castilla, quien, a cambio de su vasallaje, le brindó el título de monarca del archipiélago (Bontier y Le Verrier, 2003: ms. B, caps. 219, 315 y 355). Su apoyo le brindó el *placet* del papa Bonifacio IX, «aprobado por su santidad que entonces era» (Crónica Ovetense, 1993: cap. I; Crónica Lacunense, 1993: cap. I; López de Ulloa, 1993: cap. I). En realidad, no era viable conseguir títulos territoriales sobre las Canarias sin tropezar con dificultades diplomáticas, al menos con las coronas de Castilla y de Portugal, y tampoco era factible obtener las bulas de cruzada y la ayuda económica pontificia sin la intercesión de un soberano católico. Asimismo, sería muy complejo lograr importantes resultados militares sin estar financiados por un rey o por un miembro de la alta nobleza de alguna monarquía europea. Solo gracias al apoyo castellano y pontificio pudo completarse la conquista de Fuerteventura y El Hierro, y un control imperfecto de La Gomera (1402-1411).

3.1. *La fase señorial castellano-andaluza*

Maciot de Bethencourt heredó el reino canario de su tío en 1405, aunque no la confianza de Juan II de Castilla, quien, a partir de 1418, autorizó que distintas familias nobiliarias, principalmente andaluzas, intervinieran en el archipiélago³. Esta fase del proceso fue la más articulada a nivel institucional y la menos concluyente en lo bélico, puesto que solo se logró la ocupación definitiva de El Hierro y de La Gomera, a pesar de prolongarse hasta 1477. La mayor parte de las numerosas incursiones realizadas, que eran una

3. Información de Cabitos, 1477 (apud Chil, 1876-1899: II, 543).

mezcla de cabalgadas, capturas de esclavos y operaciones de conquista, no tuvieron verdaderos efectos, pues los invasores llegaban «con más ruido que fuerza» (Cedeño, 1993: caps. II y IV; Álvarez, 1961: 10 y 46; Rumeu, 1952: 39). Quedó demostrado que las autoridades señoriales no disponían de los medios ni de la determinación o del interés estratégico adecuados para rechazar las incursiones lusas y vencer la resistencia de las tres islas más pobladas (Crónica Ovetense, 1993: cap. VII; Crónica Lacunense, 1993: cap. VII; Marín, 1986: lib. I, cap. 18). Controlar las Canarias continuaba siendo una tarea muy ardua y con pocos beneficios (Viña, 1991: 132; Abreu, 1977: lib. I, caps. 21 y 22).

Al final, Diego García de Herrera y Ayala y su esposa, Inés Peraza de las Casas, que ostentaban el señorío del archipiélago y no habían conseguido dominar permanentemente un solo palmo de tierra tras tres décadas de incursiones, se vieron obligados a vender a Isabel I de Castilla y a su esposo Fernando, futuro rey de Aragón, sus teóricos derechos sobre Gran Canaria, La Palma y Tenerife en 1477 (Viera, 2016: lib. VI, cap. 26).

3.2. *La fase realenga*

Los futuros Reyes Católicos, en el contexto de la guerra con Portugal (1475-1479), decidieron invadir las tres islas libres, enviando para ello a numerosos hombres de armas y a miembros de las órdenes religiosas, efectivos que los particulares no habían podido costear (Abreu, 1977: lib. I, cap. 29). Para culminar tal empresa, hacía falta un rey potente, no un hidalgo (Torriani, 1999: cap. XL). También había faltado un proyecto político-militar que incluyera campañas continuadas y contundentes de operaciones, dirigidas a conseguir la ocupación definitiva del territorio (Álvarez, 1960a: 71).

Los soberanos acometieron la conquista de Gran Canaria (1478-1483), en función de su importancia en el contexto del conflicto colonial con Portugal y solicitaron la intervención de algunos de los oficiales más destacados del reino (Lobo, 2019: 2). Tras la firma del tratado de Alcázovas en 1479, optaron por una gestión indirecta, confiando las restantes operaciones bélicas a un capitán donatario que se hizo cargo de aportar fondos para la conquista. El elegido, el adelantado Alonso Fernández de Lugo, veterano de la invasión de Gran Canaria, recibió en 1492 de los Reyes Católicos el derecho a conquistar La Palma y Tenerife, «a

sus propias costas» y dentro de un determinado plazo de tiempo⁴. Tras la caída de La Palma (1492-1493), con las Capitulaciones de Zaragoza se le renovó la misma facultad, esta vez, relativa a Tenerife (1494-1496)⁵. Las operaciones en esta última isla, controlada por los guanches, fueron breves aunque complejas, y los gastos fueron tan elevados que Fernández de Lugo tuvo que dejar a sus hijos como rehenes y acopiar recursos aportados por mercaderes extranjeros y nobles castellanos (Gambín, 2014: 191 y 192)⁶.

4. LOS PROYECTOS POLÍTICOS DE LA CORONA

La invasión y ocupación duró casi un siglo, a lo largo de cuatro reinados. Por lo general, fueron varios episodios aislados, tanto a nivel espacial como temporal, y resulta complejo establecer una continuidad bélica dentro del mismo proceso. Pocas veces hubo campañas sistemáticas de conquista, es decir, que se realizaran de forma ininterrumpida hasta conseguir la sumisión de toda una isla, fenómeno que podría definirse como guerra total. Por el contrario, hasta la fase realenga, fueron numerosas las operaciones que se desviaron de sus objetivos iniciales y otras se convirtieron en meras capturas de esclavos.

A nivel teórico, hubo una estrategia a largo plazo, previa a las campañas de Bethencourt, pero nadie, hasta la intervención personal de Fernando e Isabel, pudo o quiso efectuar las inversiones necesarias para completar el proceso. Anteriormente, no había habido movilización masiva de unidades militares ni una correspondencia perfecta entre los planes de la Corona y las maniobras de la fuerza militar en teatro de operaciones; en la mayoría de los casos, ni siquiera puede hablarse de un teatro de operaciones.

4. Juicio de residencia de Alonso Fernández de Lugo, de 1508-1509, Información testifical; Los Reyes Católicos ordenan a Alonso de Lugo cumpla sus convenios con Beraldi y Riberol sobre la conquista de La Palma, de 2 de febrero de 1494 (apud Rosa y Serra, 1949: respectivamente 112 y 150).

5. Carta real de promesa de la gobernación de Tenerife en favor de Alonso de Lugo, de 28 de diciembre de 1493 (apud Rumeu, 1975: 421 y 422).

6. Juicio de residencia de Alonso Fernández de Lugo, de 1508-1509, Memorial de descargos; Información testifical (apud Rosa y Serra, 1949: respectivamente 45, 112, 113 y 115); Comisión sobre las diferencias de la conquista de Tenerife, 21 de noviembre de 1496 (apud Rumeu, 1952: 203).

4.1. *Orígenes de la contienda con Portugal*

La rivalidad atlántica entre Castilla y Portugal fue uno de los principales obstáculos y móviles para la conquista del archipiélago. Si bien el siglo empezó con la firma del tratado de Ayllón en 1411, ambas Coronas pretendían controlar las Canarias para sus fines ultramarinos⁷. La contienda diplomática no tardó en involucrar al pontífice, mientras que los lusos progresaban en sus expediciones rumbo al golfo de Guinea (De Witte, 1953: 703). El hecho de que el archipiélago canario no estuviera en manos lusitanas lo convertía en un «obstáculo molesto» para los proyectos de Enrique el Navegante, primer impulsor de la expansión colonial portuguesa (Ladero, 1991: 142).

Entre 1448 y 1454 tuvo lugar una violenta contienda entre las armadas de los dos reinos. El doble objetivo de los lusos era alejar las flotillas castellanas de sus rutas comerciales africanas y establecer una cabeza de puente en el archipiélago, plan nunca totalmente abandonado desde la ocupación de Madeira (Machado, 1937: 286). Entre tanto, las Canarias seguían sirviendo de escala a los españoles, desde la cual lanzaban a sus corsarios contra las rutas controladas por los lusitanos (Rumeu, 1992: 53). Asimismo, Juan II de Castilla concedió en 1449 a Juan de Guzmán, primer duque de Medina Sidonia, la gestión de la franja litoral atlántica africana situada entre Aguer y el cabo Bojador (Rumeu, 1992: 53). Con ello, se hicieron realidad los temores portugueses sobre los supuestos proyectos castellanos para alcanzar el litoral magrebí desde Canarias y penetrar hacia el interior.

4.2. *La crisis de mediados del siglo xv*

La Castilla de mediados del siglo xv se vio afectada por la crisis de la autoridad monárquica, en la llamada época de ‘atonía’. Enrique IV, coronado en 1454, era tenido por inepto y su reinado ha sido considerado como un periodo «sencillamente triste de la historia medieval de Castilla» (Rumeu, 1992: 74; Pérez, 1948: 165).

Su matrimonio con Juana de Avis, sobrina de Enrique el Navegante, pareció que iba a poner fin a cualquier enfrentamiento o rivalidad colonial, mas el monarca, con ocasión del comienzo

7. Tratado de paz de Ayllón, 31 de octubre de 1411 (apud Lopes, Ferreira y Dias, 1960: 10).

de la guerra civil en 1465, necesitaba el apoyo económico y militar de Portugal para legitimar la sucesión de su hija Juana, llamada la Beltraneja (Pina, 1901: cap. CLIV). A consecuencia de ello, las Canarias se convirtieron en una pieza más de aquel tablero de ajedrez y Enrique IV concedió a algunos hidalgos lusos ciertos derechos de conquista, con la esperanza de que Alfonso V de Portugal le ayudara a conservar el trono⁸.

4.3. *La intervención de Fernando e Isabel*

Como se ha anticipado, fueron los Reyes Católicos quienes dieron nuevo impulso a la ocupación de Canarias, territorio que, en el renovado contexto estratégico de guerra abierta, se aprovechó para lanzar contingentes corsarios contra las derrotas coloniales lusitanas hacia Guinea. El archipiélago era un eje fundamental del conflicto naval, a causa de su privilegiada posición sobre las rutas portuguesas, factor que ya había despertado el interés del Navegante.

Isabel y Fernando esperaban poder erosionar la estabilidad económica de la Corona rival y disminuir sus oportunidades de intervenir militarmente en las cuestiones dinásticas castellanas. Gran Canaria estaba en condiciones de convertirse en un puesto avanzado de primera importancia, así que la intervención directa de la Corona era inevitable, lo que está en la base del comienzo de la fase realenga; al requerirse un rápido sometimiento de las islas libres antes de que lo hicieran franceses y lusos (Castillo, 2010: 96 y 100; Crónica Matritense, 1993: cap. VI; Abreu, 1977: lib. I, cap. 29).

Finalmente, el tratado de Alcázovas, suscrito en 1479, puso término a la guerra civil castellana, al conflicto entre Portugal, Castilla y Aragón y a la enemistad entre estas coronas. Fue un tratado de paz, amistad y concordia terrestre y naval, tanto continental como ultramarina⁹.

8. Información de Cabitos, 1477 (apud Chil, 1876-1899: II, 592).

9. Tratado de pazes perpétuas, celebrado entre o Rei e o Príncipe de Portugal e os Reis de Castela e Argão; assinado nas Alcáçovas, 4 de septiembre de 1479 (apud Silva, 1971: 182, 183, 185, 187, 188-190, 195, 198 y 199).

5. DESPUÉS DE LA PAZ: INTERESES ECONÓMICOS Y ESTRATÉGICOS

Pese a la conclusión de las hostilidades con los lusitanos y de la conquista de Gran Canaria, Castilla siguió laborando para la total ocupación del archipiélago. En un primer momento, la concordia con Portugal no era estable, por lo que el soberano aragonés seguía temiendo que las escuadras lusitanas intervinieran en las posesiones ultramarinas castellanas o en los territorios insulares que quedaban por dominar, en base al llamado *res nullius*¹⁰.

A nivel estratégico, el control de las escalas canarias seguía siendo útil para los proyectos isabelinos de actuar sobre la costa de África, donde, desde 1476, se había establecido la factoría de Santa Cruz de la Mar Pequeña, uno de cuyos réditos más relevantes era permitir el acceso a los lugares de extracción del oro centroafricano de los distritos auríferos de Bambuk y Buré, en la meseta de Fouta Djalon. Efectivamente, las islas canarias eran una cabeza de puente funcional desde donde lanzar expediciones de exploración en dirección al cabo Bojador y para realizar incursiones contra los musulmanes magrebíes y los paganos subsaharianos (Bontier y Le Verrier, 2003: ms. B, caps. 304 y 416, y ms. G, caps. 105 y 113; Marín, 1986: lib. I, cap. 11). Tampoco se puede ignorar su utilidad como escala intermedia en la ruta de ida y vuelta a las Indias Occidentales (Gambín, 2014: 202).

5.1. Aspectos religiosos

La idea de aumentar «la grey de Cristo» subyace en todo este proceso (Castillo, 2010: 33). Era una cuestión de conciencia puesto que, según ciertas interpretaciones del cristianismo, era preferible un pagano bautizado por la fuerza, esclavizado e, incluso, asesinado, a uno vivo, pero idólatra (Zurara, 2012: caps. II y XXVI). Por consiguiente, los militares enviados a tomar Gran Canaria fueron considerados «adecuadísimos para las conversiones y la guerra» por Fernando el Católico¹¹. Asimismo,

10. Real Cédula de Fernando II de Aragón a Don Diego de Herrera, 26 de mayo de 1478 (apud Chil, 1876-1899: III, 33).

11. Fernando el Católico suplica al pp. Sixto IV confirme las indulgencias para la conquista de Canarias y las amplíe a la del reino de Granada, 20 de noviembre de 1479 (apud Serra, 1970: 65).

su esposa Isabel dejó bien patentes sus intenciones evangelizadoras¹².

Al mismo tiempo, la empresa tenía claras connotaciones económicas. Por ejemplo, parte de los fondos utilizados para financiar las campañas de Gran Canaria procedían de los que Pío II, mediante la bula *Pastoris aeterni* de 1472, había librado a favor de la Corona de Castilla con el fin de garantizar la evangelización forzada de los indígenas (Lobo, 2012: 77; Rumeu, 1990: 652; 1975: 129). No es tampoco de desdeñar que la conversión de los aborígenes podía facilitar y hasta anticipar su rendición a las fuerzas ocupantes, como sucedió en Tenerife (Rumeu, 1983: 49).

5.2. *Los problemas sociales*

Cuando se emprendió la ocupación de Gran Canaria, la guerra de Granada todavía no había empezado y se consideraba prudente alejar del reino a los contingentes armados que, tras quedarse sin empleo al firmarse la paz con Portugal, amenazaban con formar mesnadas de bandoleros, piratas y mercenarios. Los veteranos alistados para la conquista de la isla han sido definidos como hombres que «no se hallaban sino en la guerra» (Crónica Lacunense, 1993: cap. XVI; Crónica Ovetense, 1993: cap. XV; Marín, 1986: lib. II, cap. 7).

En lo que concierne a la invasión de Tenerife, la caída de la potencia nazarí y la presencia en Castilla de tropas sin ocasión alguna de ejercer su profesión hasta los comienzos de las guerras de Italia, fueron otros dos factores que favorecieron la ocupación de la isla (Viera, 2016: lib. IX, cap. 1). Esta vez, para miles de ellos, quedaba la opción de participar en la exploración y conquista de las Indias Occidentales, mas todavía no se había demostrado la rentabilidad de la empresa, mientras la travesía era más larga, cara y peligrosa.

5.3. *La obtención de bienes y títulos*

El conflicto ultramarino podía ser una solución a estos problemas, porque brindaba a los soldados la oportunidad de partir

12. Carta de perdón a los criminales del reino de Galicia que se alistasen a las órdenes de Pedro de Vera en las huestes conquistadoras de Gran Canaria, 17 de enero de 1481 (apud Rumeu, 1975: 414; Lobo, 2012: 199).

de la península en búsqueda de promoción social, títulos y bienes desde que empezó el proceso. Se mencionarán algunos ejemplos que prueban cierta continuidad. Bethencourt, a comienzos del siglo xv, se había convertido en rey de las islas, «por beneméritos servicios» (Viana, 1986: cant. II, v. 37), además de recibir privilegios comerciales, exenciones y el derecho de acuñar moneda (Bontier y Le Verrier, 2003: ms. B, caps. 219, 315 y 355). El archipiélago no abundaba en metales o piedras preciosas, si bien las frecuentes cabalgadas de los conquistadores procuraban esclavos, de modo que, ya a mediados de la centuria, «nada era entonces más común, que ver llegar a Cádiz y Sevilla bajeles cargados de isleños cautivos [...] que se vendían como en mercado» (Viera, 2016: lib. VII, cap. 5). Posteriormente, los hombres que protagonizaron la invasión de Gran Canaria se embarcaron «con esperanzas del premio y repartimientos de tierras» (Crónica Ovetense, 1993: cap. XXII). Por último, Fernández de Lugo, tras la toma de La Palma y Tenerife, se convirtió en su gobernador con «oficios de justicia y jurisdicción civil y criminal de las dichas islas»¹³.

5.4. *Unos gastos reducidos para la Corona*

Resulta evidente que, a lo largo de todo este proceso, la Corona se libró de un potencial problema para la estabilidad del reino a medida que ampliaba sus territorios ultramarinos y se incrementaba el bienestar económico y social de algunos de sus hombres, tanto soldados como oficiales. Asimismo, con las pocas excepciones a las que antes se hizo referencia, la conquista se financiaba por sí misma, ya que los capitanes donatarios proveían los fondos necesarios, además de derivarse de ella un provecho para las arcas reales. La Corona cobraba la quinta parte de los beneficios obtenidos —por ejemplo, de la venta de los esclavos y de la extracción de sustancias tintóreas para los mercaderes andaluces (Pérez, 1948: 127)—, tanto en el archipiélago como en las Indias Occidentales (Ramos, 1947:

13. Información testifical; Merced de la conquista de la Palma a Alonso Fernández de Lugo, 8 de junio de 1492; Merced del gobierno de la Palma a Alonso Fernández de Lugo, 5 de diciembre de 1496; Juicio de residencia de Alonso Fernández de Lugo, 1508-1509, (apud Rosa y Serra, 1949: respectivamente 117, 147, 154 y 155); Real cédula de Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla a Alonso Fernández de Lugo, 5 de noviembre de 1496 (apud Millares, 1893-1895: IV, I y IX, 243).

283). En consecuencia, cuando Pedro de Vera arribó a Gran Canaria en 1480, como segundo gobernador de la isla, iba acompañado por Miguel de Móxica (o Mújica), que en las crónicas figura como receptor del «quinto real» (Castillo, 2010: 129).

6. LAS SOCIEDADES NATIVAS: EL MUTUO AISLAMIENTO

Es notorio que, debido a la ausencia de embarcaciones para establecer contactos recíprocos, no todos los nativos de Canarias hablaban el mismo idioma, como advirtieron Nicoloso da Recco y Angiolino del Tegghia de Corbizzi al arribar al archipiélago en 1341 (Ciampi, 1828: 53 y 65). Y más de cien años después, en 1454, el veneciano Alvise da Cadamosto también se percató de que los habitantes de las distintas islas en las que recaló hablaban lenguas distintas y no se entendían entre sí (Cadamosto, 1978: 481). Esto prueba que las sociedades de las islas habían ido evolucionado aislada e independientemente unas de otras. Aunque tuvieran ciertos rasgos comunes, no es correcto considerarlas como parte de una única civilización indiferenciada (Cuscoy, 1968a: 5).

6.1. *Escaso nivel de desarrollo impuesto por el medioambiente*

Los cronistas quedaron impresionados por el escaso desarrollo tecnológico de los indígenas, comparado con los estándares castellanos; la conquista les trasladó de repente del Neolítico al Renacimiento (Cuscoy, 1968b: 28). Los normandos de Bethencourt se percataron de que los aborígenes estaban «sujetos a las leyes del apetito, sin conocimiento de mayor cabeza» (González, 1997: cap. LXXIX), y también les sorprendió su incapacidad para cultivar sus fértiles tierras (Bontier y Le Verrier, 2003: ms. G, cap. 78).

Básicamente, se dedicaban a la ganadería y no practicaban ninguna forma de agricultura intensiva. Poblaban islas pequeñas, montañosas y pobres, en las que no habían podido desarrollar ninguno de los avances de las civilizaciones europeas de la época. Vivían en cuevas, se cubrían con pieles de cabra y utilizaban herramientas de madera y piedra. En aquel cerrado ecosistema, se habían visto forzados a establecer un delicado equilibrio con los escasos recursos naturales disponibles, lo que impedía el crecimiento demográfico, recurriendo en algunas ocasiones al infanticidio y gerontocidio, optando por «perder una parte para salvar la totalidad» y sacrificando a los jóvenes y viejos para garantizar la

salvación de los adultos en la plenitud de su vigor físico (Torriani, 1999: cap. XXXVII; Gomes, 1991: lib. I, cap. 5). Todo lo cual, al repercutir en la organización social y en la fragmentación política, provocaba choques frecuentes y la división en bandos (Jiménez, 1991: 174-176).

6.2. *Los guerreros indígenas: ventajas geográficas y valentía colectiva e individual*

Los invasores, pese al superior nivel tecnológico y conceptual de sus pertrechos bélicos y cuerpos militares, sufrieron repetidas derrotas. De entre los numerosos factores que contribuyeron a ello, uno de los más contundentes fue el terreno abrupto del interior de las islas y la capacidad de los indígenas para aprovecharse de él, adoptando tácticas de combate similares a lo que en la actualidad se define como guerrilla. Su forma de combatir se había adaptado a un entorno que resultaba inadecuado para las tropas europeas, habiéndose acostumbrado a sacar el máximo provecho de su fragosidad. Efectivamente, cuando el *mencey* Bencomo de Taoro plantó cara a Fernández de Lugo a campo abierto en Tenerife, en la batalla de La Laguna: «cometió el error de suponer que solo con el valor de sus guerreros había vencido las huestes enemigas, no queriendo comprender que, sin la protección de sus inaccesibles montañas, nunca hubiera alcanzado tan señalado triunfo» (Millares, 1893-1895: lib. IX, cap. 214).

Prescindiendo de esta ventaja y en ausencia de una consolidada tradición y experiencia militar, los indígenas no habrían sido tan rápidos en reaccionar ante los asaltos de los cristianos, ni tan flexibles en aprender de los errores propios y del enemigo y en aprovecharse de sus debilidades. La guerra era una componente habitual en la vida de los isleños y los cronistas suelen resaltar su valentía: luchaban «feroces, sin turbación» ante sus adversarios europeos (Castillo, 2010: 131). Con ocasión de la batalla de Guinguada en 1478, librada en Gran Canaria, «sujetaban a un caballo y jinete que lo hacían venir al suelo» (Gómez, 1993: cap. V), a pesar del miedo que tenían a los corceles (Viana, 1986: cant. IV, vv. 664-669). Tanto era su apego a su independencia que, durante las operaciones finales de ocupación de dicha isla, los españoles divisaron cómo algunas mujeres se despeñaron por un acantilado para evitar caer en sus manos (Viera, 2016: lib. VI, cap. 44), y lo mismo hicieron diversos altos cargos militares y políticos (Gómez, 1993: cap. XV;

Marín, 1986: lib. II, cap. 10). Queda por saber qué uso hacían de sus habilidades guerreras antes de la llegada de los europeos.

6.3. *La fragmentación política: una desventaja institucional*

Los pobladores de aquellas islas, a excepción de Lanzarote, estaban escindidos entre diversos grupos que, en el momento de la llegada de los europeos, estaban enfrentados entre sí. De esta situación político-institucional se deduce que las sociedades indígenas no tenían interés en someter permanentemente una isla o determinadas partes de ella, aunque parece que hubo un antiguo y único soberano en Tenerife, del que casi se había perdido la memoria (Espinosa, 1980: lib. I, cap. 8). Eran más frecuentes las coaliciones de grupos independientes. Así, el *mencey* Bencomo lideraba los «bandos de guerra» tinerfeños a la llegada de los invasores. Se trataba de una confederación aunada por un interés común ocasional y de carácter fluido y provisional, pues sus miembros podían abandonarla si no estaban de acuerdo con las decisiones del jefe (Viera, 2016: lib. IX, cap. 5; Núñez de la Peña, 1994: lib. I, cap. 14; Viana, 1986: cant. V, vv. 340 y 341).

Los cronistas atestiguan que estas divisiones políticas están en la base de la debilidad de los canarios ante los europeos: «si un solo capitán los gobernase, siendo como eran todos tan valientes, fuera muy más difícil la conquista» (Viana, 1986: cant. I, vv. 910-912). A excepción de Gran Canaria, la consecuencia más destacada de su falta de unidad fue que parte de las sociedades indígenas se aliaron con los españoles contra sus viejos enemigos tribales, facilitando la caída del archipiélago. Dichas alianzas respondían, en medida diferente en cada caso, al miedo a la maquinaria bélica de los castellanos, a la conciencia de no estar en condiciones de vencer y al odio hacia sus adversarios locales.

6.4. *La estrategia de objetivos limitados y su peso en la derrota de los canarios*

En el contexto de división y contraposición previa a la llegada de los europeos, los conflictos eran relativamente frecuentes: «a veces se pelean, matándose como bestias» (Cadamosto, 1978: 482). Con bastante probabilidad, cada hombre en buenas condiciones físicas tenía la obligación de simultanear su papel de pastor y de guerrero (Cuscoy, 1968b: 31).

Lamentablemente, los cronistas describieron la forma de hacer la guerra de los indígenas, pero no se centraron en su logística y su estrategia; la información se desvaneció cuando los custodios de la memoria oral murieron (Cuscoy, 1968a: 9). A partir de los escasos detalles que se encuentran en las crónicas y de lo desvelado por la arqueología, se puede deducir que no es legítimo hablar de conflictos en el sentido occidental del término. No han quedado registros de procesos dirigidos a la ocupación permanente del territorio propiedad del enemigo, que implicara controlar sus recursos y someter y/o esclavizar a sus pobladores. Lo más frecuente debían de ser los choques fronterizos para robar ganado o apoderarse de áreas pastoriles y de los manantiales circundantes: «los naturales de esta isla tenían disensiones y peleas sobre los términos y pastos» (Abréu, 1977: lib. III, cap. 12; Cuscoy, 1968a: 7 y 8, y 1968b: 31). Otro testimonio en el mismo sentido, resulta más despectivo: «todas sus guerras y peleas eran por hurtarse los ganados, que otras haciendas no las poseían, y por entrarse en los términos» (Espinosa, 1980: lib. I, cap. 8).

7. LA IMPORTACIÓN DE LA GUERRA TOTAL

En un contexto de constantes hostilidades, por objetivos menores y con escasos recursos, las capacidades logísticas de los indígenas de manera alguna podían paragonarse con las de las tropas invasoras, ya que no habían tenido la posibilidad ni la necesidad de desarrollarlas. Se tiene la opinión de que en las Canarias no existía el concepto de movilización, de frente de combate y de líneas de abastecimiento, ideados en el continente para referirse a dinámicas bélicas que no se considera que se utilizasen en el archipiélago.

Por el contrario, en Europa Occidental los conflictos se estaban desvinculando de los ritmos de la agricultura y de la ganadería. Los soldados tenían como única ocupación la guerra y estaban disponibles para luchar los doce meses del año. Las pausas en los períodos fríos obedecían a los límites climáticos, cuando el mar y numerosos cursos fluviales se volvían innavegables, los pasos de montaña inaccesibles y resultaba muy complejo desplazar a los ejércitos con sus pertrechos y vituallas. Por tanto, como ya se ha visto, por lo menos en la fase realenga hubo un proyecto de conquista que implicó una guerra total que, no obstante las dificultades y las derrotas, no terminó hasta conseguir la sumisión definitiva de las tres islas ma-

yores. Aquellas inéditas condiciones impidieron que los canarios se dedicaran al pastoreo, les alejaron de sus actividades productivas y acrecentaron sus necesidades alimenticias.

7.1. *Una diferente capacidad de recuperarse ante las derrotas*

A nivel demográfico, no había parangón entre los contendientes, puesto que los súbditos de la Corona de Castilla eran alrededor de cuatro millones (Vergé-Franceschi, 1994: 39). Se estima que Tenerife, la isla más poblada, solo disponía de apenas 23.000 guerreros a mediados del siglo xv y no todos lucharon contra los invasores (Gomes, 1991: lib. I, cap. 4), cifras que Álvarez Delgado consideró «exageradas y caprichosas» (Álvarez, 1960b: 263). Asimismo, las Canarias estaban relativamente cerca de las costas andaluzas, de modo que no era difícil enviar tropas de refuerzo en caso de haber problemas. Los españoles podían perder un ejército entero y reponerlo en el mismo año por otro perfectamente operativo, como sucedió tras la derrota de Acentejo en 1494, fecha debatida por los historiadores (Rumeu, 1952: 11-20; 1975: 222-243).

Por el contrario, los isleños no tenían posibilidad de recibir refuerzos, por lo que cada revés tenía secuelas muy graves. El delicado equilibrio demográfico impuesto por aquel adverso entorno no permitía soportar el elevado número de bajas que causaba el conflicto ni de reemplazar a los caídos con premura. Paralelamente, las enfermedades acrecentaban sus problemas; la llamada ‘modorra’, según algunos cronistas, cobró la vida de alrededor de la mitad de los hombres que defendían Tenerife (López de Ulloa, 1993: cap. XXIII; Crónica Ovetense, 1993: cap. XXIII).

CONCLUSIONES

A la vista de los factores analizados, la conquista de las Canarias no podía postergarse de forma indefinida y la maquinaria bélica indígena parecía predestinada a desaparecer. Con medios tan reducidos, una demografía tan precaria y una estrategia tan elemental, su valor y su flexibilidad táctica no fueron suficientes para enfrentarse a la guerra total que llegó con los extranjeros, en particular durante la fase realenga. Por consiguiente, incluso en Gran Canarias y en Tenerife, las dos islas que presentaron una resistencia mejor organizada, los caudillos locales se percataron de que los castellanos habían llegado animados por el propósito

de invadir, dominar y someter de forma permanente y que no desistirían hasta lograr su objetivo (Crónica Lacunense, 1993: cap. IX; Crónica Matritense, 1993: cap. VI; Crónica Ovetense, 1993: cap. VIII; López de Ulloa, 1993: cap. VIII; Gómez Escudero, 1993: cap. V; Arias, 1986: lib. II, cap. 1).

Tenesor Semidán, *guanarteme* de Gáldar, tras ser hecho prisionero en Gran Canaria, fue enviado a la península y llevado a presencia de los Reyes Católicos. Asombrado al ver el contingente movilizado para la guerra de Granada, tomó conciencia de que los pocos cientos de castellanos que combatían en el archipiélago estaban respaldados por una portentosa maquinaria bélica (Castillo, 2010: 130). De regreso a la isla, les dijo a sus oficiales: «desengañémonos: la pobre Canaria no puede resistir a las fuerzas de esta innumerable nación» (Viera, 2016: lib. VII, cap. 42; López de Ulloa, 1993: cap. XXI)¹⁴. Asimismo, tras la rendición de los últimos focos de resistencia organizada en Tenerife, el *mencey* Bentor, heredero de Bencomo, propuso: «yo soy del parecer que obedezcamos al poderoso rey Don Fernando, que si resistimos nos sujetarán por esclavos» (Núñez de la Peña, 1994: lib. I, cap. 16). Si los guanches hubieran sido capaces de unirse, de valerse de todas las ventajas de su entorno y de aprovechar los fallos del enemigo, con mucha probabilidad habrían protagonizado una resistencia heroica, aunque sin lograr otra cosa que prolongar su agonía.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abreu Galindo, Juan de, *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, Introducción, notas e índice de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1977.
- Álvarez Delgado, Juan, «La conquista de Tenerife: un reajuste de datos hasta 1496», *Revista de Historia Canaria*, vol. 26 (1960a), núm. 129-130, págs. 71-93.
- Álvarez Delgado, Juan, «La conquista de Tenerife: un reajuste de datos hasta 1496», *Revista de Historia Canaria*, vol. 26 (1960b), núm. 131-132, págs. 245-297.
- Álvarez Delgado, Juan, «Juan Machín, vizcaíno del siglo xv, gran figura histórica de Madera y Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 7 (1961), págs. 132-213.

14. Información de Miguel de Trejo y Carvajal, 1526 (apud Chil, 1876-1899: III, 218).

- Arias Marín de Cubas, Tomás, *Historia de las siete islas de Canaria*, Introducción y notas de Ángel de Juan Casañas, María Regulo Rodríguez y Julio Cuenca Sanabria, Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1986.
- Berthelot, Sabino y Barker-Webb, P., *Etnografía y anales de la conquista de las islas Canarias*, Traducción de Juan Arturo Malibrán, Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, 1977-1979, 3 vols.
- Bontier, Pierre y Le Verrier, Jean, *Le Canarien*, Manuscritos, transcripción y traducción de Berta Pico, Eduardo Aznar y Dolores Corbella, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2003.
- Cadamosto, Alvise da, «Le Navigazioni», en Giovan Battista Ramusio, *Navigazioni e viaggi*, Edición de Marica Milanesi, Turín, Einaudi, 1978, vol. 1.
- Castillo Ruiz de Vergara, Pedro Agustín del, *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*, A Coruña, Órbigo, 2010.
- Cedeño, Antonio, «Brebe resumen y historia muy verdadera de la conquista de Canaria», en Francisco Morales Padrón (ed.), *Canarias: crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993.
- Chil y Naranjo, Gregorio, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Isidro Miranda, 1876-1899, 3 vols.
- Ciampi, Sebastiano, «Monumenti di un manoscritto autografo di messer Giovanni Bocaccio trovati ed illustrati da [...]», *Annali Universali di Statistica Economia Pubblica, Storia, Viaggi e Commercio*, vol. 15 (1828), núm. 44.
- Crónica Lacunense, «Conquista de la isla de Gran Canaria hecha por mandado de los Señores Reyes Catholicos Don Fernando y Doña Isabel», en Francisco Morales Padrón (ed.), *Canarias: crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993.
- Crónica Matritense, *Conquista de las siete islas de Canarias*, en Francisco Morales Padrón (ed.), *Canarias: crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993.
- Crónica Ovetense, *Libro de la Conquista de la ysla de Gran Canaria y de las demás yslas della*, en Francisco Morales Padrón (ed.), *Canarias: crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993.
- Cuscoy, Luis Diego, *Armas de los primitivos canarios*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1968a.
- Cuscoy, Luis Diego, *Los guanches: vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico, 1968b.
- De Witte, Charles-Martial, «Les bulles pontificales et l'expansion portugaise au XV^e siècle», *Revue d'Histoire Ecclésiastique*, vol. 1 (1953), núm. 48, págs. 683-718.

- Espinosa, Alonso de, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Introducción de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1980.
- Gambín García, Mariano, «Una ayuda inesperada: la decisiva intervención del duque de Medina Sidonia en la conquista de Tenerife y Melilla (1496-1497)», *Revista de Historia Canaria*, núm. 196 (2014), págs. 185-204.
- Gomes de Sintra, Diogo, «Sobre las islas descubiertas por primera vez en el Mar Océano de occidente, y en primer lugar sobre las Islas Afortunadas, que ahora se llaman Canarias», en Daniel López-Cañete Quiles, *El descubrimiento de Guinea y de las Indias Occidentales*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1991.
- Gómez Escudero, Pedro, «La conquista de Canaria», en Francisco Morales Padrón (ed.), *Canarias: crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993.
- González Dávila, Gil, *Historia de la vida y hechos del rey don Henrique Tercero de Castilla*, Valencia, Universitat de València, 1997.
- Jiménez González, José Juan, «La conquista realenga», en Francisco Morales Padrón (coord.), *Historia de Canarias*, Valencia, Prensa Ibérica, 1991, vol. 1, págs. 165-180.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, «El señorío y la lucha por la soberanía», en Francisco Morales Padrón (coord.), *Historia de Canarias*, Valencia, Prensa Ibérica, 1991, vol. 1, pp. 133-148.
- Lobo Cabrera, Manuel, *La conquista de Gran Canaria (1478-1483)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2012.
- Lobo Cabrera, Manuel, «El alférez mayor de Gran Canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 65 (2019), págs. 1-15.
- Lopes de Almeida, Manuel, Ferreira da Costa Brochado, Idalino y Dias Dinis, António Joaquim (eds.), *Monumenta Henricina*, Coimbra, Comissão Executiva das Comemorações do V Centenário da Morte do Infante D. Henrique, 1960, vol. 1.
- López de Ulloa, Francisco, «Historia de la conquista de las siete islas de Canaria», en Francisco Morales Padrón (ed.), *Canarias: crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993.
- Machado, Franco, «A questão das Canárias», en Antonio Baião (coord.), *História da expansão portuguesa no mundo*, Lisboa, Ática, 1937, págs. 275-290.
- Millares Torres, Agustín, *Historia general de las islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta de la Verdad, 1893-1895, 9 vols.
- Núñez de la Peña, Juan, *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria, y su descripción*, Introducción y notas de Jonathan Allen, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- Peres, Damião, *História dos descobrimentos portugueses*, Porto, Vertente, 1943.

- Pérez Embid, Florentino, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1948.
- Pina, Ruy de, *Chronica d'El-Rei D. Affonso V*, Lisboa, Rua dos Retrozeiros, 1901.
- Plinio el Viejo, *Historia natural*, Barcelona, RBA, 2017.
- Ramos Pérez, Demetrio, *Historia de la colonización española en América*, Madrid, Pegaso, 1947.
- Rosa Olivera, Leopoldo de la y Serra Rafols, Elías (eds.), *Fontes Rerum Canariarum: colección de textos y documentos para la historia de Canarias*, La Laguna, Imprenta Católica, 1949, vol. 3.
- Rumeu de Armas, Antonio, *Alonso de Lugo en la corte de los Reyes Católicos, 1496-1497*, Madrid, CSIC, 1952.
- Rumeu de Armas, Antonio, *La conquista de Tenerife, 1494-1496*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1975.
- Rumeu de Armas, Antonio, «La colaboración del Mecey de Güimar en la conquista de Tenerife», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 29 (1983), págs. 49-62.
- Rumeu de Armas, Antonio, «Fernán Guerra: adalid mayor de la conquista de Gran Canaria y promotor de la fundación de Las Palmas», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 36 (1990), págs. 631-686.
- Rumeu de Armas, Antonio, *El tratado de Tordesillas*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Serra Ráfols, Elías, «Las indulgencias para la conquista de Canarias», *Revista de Historia*, vol. 33 (1970), núm. 165-168, págs. 64-66.
- Silva Marques, João Martins da (ed.), *Descobrimientos portugueses*, Lisboa, Instituto para a Alta Cultura, 1971, vol. 3.
- Torriani, Leonardo, *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, Traducción, introducción y notas de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1999.
- Vergé-Franceschi, Michel, *Henri le Navigateur*, Paris, Félin, 1994.
- Viana, Antonio de, *Conquista de Tenerife*, Edición de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1968.
- Viera y Clavijo, José de, *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, Edición de Antonio de Béthencourt Massieu y Nicolás González Lemus, La Laguna, Nivaria, 2016, 2 vols.
- Viña Brito, Ana, «La conquista señorial», en Francisco Morales Padrón (coord.), *Historia de Canarias*, Valencia, Prensa Ibérica, 1991, vol. 1, págs. 117-132.
- Zurara, Gomes Eanes de, *Crónica de Guínea*, Edición de Eduardo Aznar, Dolores Corbella y Antonio Tejera, Barcelona, Bellaterra, 2012.

LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA EN EL DUCADO DE MILÁN TRAS LA VICTORIA EN LA BATALLA DE PAVÍA

MIGUEL PINO ABAD

1. SU INCORPORACIÓN Y CARÁCTER ESTRATÉGICO

A la hora de acometer el estudio de esta cuestión, conviene recordar que, desde los primeros años del siglo xv, Milán formaba parte de los más importantes dominios situados en la Península italiana junto a Florencia, Venecia, el Papado y Nápoles (Pérez-Bustamante, 2000: 271). En su devenir histórico, el ducado estuvo controlado por la familia Visconti, sucedida por los Sforza. Su estratégica situación fue la causa que provocó la disputa, no sólo entre los más influyentes poderes italianos, sino, sobre todo, entre las potencias europeas para conseguir su control. En este sentido, podemos indicar que Luis XII de Francia conquistó el ducado entre 1499 y 1500 (Pérez-Bustamante, 2000: 271 y 272).

Con la llegada al trono de Carlos I el conflicto entre Francia y España encontró su máximo exponente en el territorio milanés, convertido en algo especialmente apetecido para ambas. Es bien sabido que entre 1516 y 1519 los territorios españoles, austriacos y borgoñones fueron a parar a sus manos, quien, además, recibió en ese último año el título imperial. Por entonces, los dominios italianos adscritos a la monarquía hispánica eran Nápoles, Sicilia y Cerdeña. La Lombardía, por su parte, seguía bajo el control de Francia, algo que dificultaba seriamente las comunicaciones entre la mitad norte y sur del imperio. Por esta razón, el flamante emperador tomó la determinación de declarar la guerra a los franceses, con el deseo de dominar también Milán y, de esta forma, garantizar la necesaria fluidez entre sus posesiones italianas y las que tenía en el resto de Europa. Este conflicto culminó con la victoria de las tropas imperiales tras la batalla de Pavía acaecida en 1525

y la consiguiente captura del soberano francés (Alvarez-Ossorio, 2001: 55; Duggan, 1996: 87; Pérez-Bustamante, 1994: 30).

Una vez alcanzado ese anhelado propósito, quedaba por resolver algo tan relevante como era el futuro que se debía adjudicar al dominio lombardo en el marco de las posesiones de Carlos V. La duda quedó despejada tras la firma de la paz de Cambrai en 1529, por la que el emperador decidió reintegrar a Francisco II Sforza en sus posesiones. Algo que fue provisional porque, escasamente seis años más tarde, la muerte sin descendencia de éste provocó la reversión del ducado a favor del Imperio (Pérez-Bustamante, 2000: 273). No obstante ello, la incertidumbre que el fallecimiento del duque debió de generar quiso ser aprovechada por Francisco I, quien hizo todo lo que estuvo en sus manos para que el poder fuese ostentado por su segundo hijo (Navarro, 2000: 162).

Intento fallido del monarca francés con el que se consolidó efectivamente la dominación española en el ducado de Milán, una vez superadas las vacilaciones previas (Salvador, 2009: 178) y, con ella, el establecimiento de una situación hegemónica en el continente (Elliott, 1981: 137).

Dicho esto, conviene preguntarse en qué situación quedó el ducado tras su definitiva adscripción a la Monarquía hispánica. Para ofrecer una adecuada respuesta a este interrogante, es preciso recordar que ésta era un cuerpo político que reunía una multitud de pueblos y lenguas, distintas tradiciones e historias, que tenían autonomía administrativa e, incluso, su propia economía y aduanas. El único vínculo que mantenía la unidad de ese conjunto era la persona del rey (Pérez-Bustamante, 2000: 213).

El mantenimiento de la posición hegemónica española en el contexto internacional fue posible gracias a la pericia de sus ejércitos (Thompson, 1981: 8-11; Maravall, 1972: II, 511), el despliegue de una extensa red diplomática y la ampliación, diversificación y reestructuración de su burocracia (García, 1992: 16).

Pero el ducado de Milán no fue un territorio más dentro de ese conjunto. Se ha escrito que se le conocía como la 'llave de Italia' en la fase de conquista española y más tarde corazón de la Monarquía cuando aseguraba la contención de Francia (Rivero, 2004: 36; Fernández, 1994: 58). Por eso, Milán siempre estuvo en el centro de la estrategia política y de las preocupaciones de la Monarquía hispánica desde que pasó a manos del emperador Carlos V hasta la muerte de Carlos II. Durante todo este tiempo

Milán fue ante todo una fortaleza (Álvarez-Ossorio, 2006: 10). No debe olvidarse que la Monarquía hispánica tuvo en Italia, durante los siglos XVI y XVII, una serie de territorios especialmente relevantes, tanto desde el punto de vista económico como estratégico. Mientras que Nápoles y Sicilia destacaron en la lucha contra los turcos, Milán sirvió para garantizar el control de los pasos alpinos que llevaban hasta Alemania (Romero, 1985: 203).

A pesar de su indiscutible valor estratégico, no existió unanimidad entre los más influyentes personajes políticos de la época a la hora de expresar la conveniencia de que el ducado siguiera formando parte del conglomerado imperial. Algunos subrayaron el altísimo coste económico que para los castellanos estaba suponiendo este lugar.

No sólo Milán conllevaba un elevado gasto para la Monarquía, sino que, además, no efectuó aportación alguna, convertido desde el punto de vista económico en un verdadero cáncer de la política imperial. En este sentido, el embajador español en Génova llegó a afirmar en 1537 que «ni con siete Perús se podrían financiar todas las necesidades que el Emperador debe cubrir en Lombardía» (apud Carande, 2004: 4).

Durante los siguientes años el tema seguía coleando. De hecho, cuando en 1544 se debatió en el Consejo de Castilla la consulta de si lo más idóneo era vincular a España, como herencia carolina, los territorios de los Países Bajos o, por el contrario, el ducado de Milán, los miembros del Consejo se manifestaron con pareceres contrapuestos. Así, nos encontramos entre quienes, como el cardenal Tavera, abogaban por ceder nuevamente Milán, ya que era la causa de un sinnúmero de gastos y guerras. Según su parecer, si se cedía, se podría conseguir la ansiada paz con Francia y destinar el dinero a intensificar la lucha contra los musulmanes. Por su parte, García de Loaysa, cardenal de Sevilla, se inclinó a favor de dejar los territorios flamencos, pues sería también un factor de paz con los franceses. En la misma línea, el duque de Alba se mostró partidario de retener a toda costa Milán. En su opinión, el ducado era clave para el Imperio en la salvaguarda de los territorios italianos que fueron conquistados por la corona de Aragón y que convenía desprenderse de los Países Bajos, que suponían un coste para la economía española (Chabod, 2001: 331-372; Fernández, 1994: 62; Ribot, 1990: 205).

2. LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL MILANESA

Amén de la anterior, otra cuestión que quedó pendiente de resolución en el Milanesado fue la fijación de un nuevo organigrama para dicho territorio. Por razones obvias, el emperador asumió la determinación de delegar sus competencias gubernativas a favor de un tercero. El primer elegido fue Antonio de Leiva, príncipe de Áscoli, reemplazado tan sólo un año después por el cardenal Marino Caracciolo, a quien, a su vez, sustituyó en 1538 Alonso de Ávalos, marqués del Vasto. Según se ha afirmado, con este último se principió de forma efectiva el gobierno español en Milán, para lo cual se tomó una serie de medidas institucionales que tuvieron como objetivo modificar la realidad vigente antes de 1535 (Pérez-Bustamante, 2000: 273).

De entre todas esas medidas, conviene prestar especial atención a las denominadas *Ordini Vormatia*, promulgadas por Carlos V el 6 de agosto de 1545, desde Worms. El nuevo panorama institucional milanés quedó encabezado por el gobernador, situado al frente de la administración y de la jurisdicción. Era el punto más alto de todos los organismos oficiales del Estado. Su poder era equivalente al de un virrey. De hecho, tenía derecho de gracia y promulgaba las disposiciones, con plenos efectos jurídicos, por medio de los llamados bandos. No obstante, es preciso subrayar que el poder del gobernador no era ilimitado, en el sentido de que sus actos debían respetar, en todo momento, lo recogido en el derecho tradicional del territorio. Por ello, podemos indicar que su misión consistía, más bien, en controlar y dirigir a los oficiales administrativos y judiciales.

Para ayudar al gobernador en el desempeño de sus quehaceres, se creó una Cancillería secreta, a cuyo frente se encontraba el gran canciller. Esa Cancillería o Consejo Secreto estuvo presidida por el gobernador, a quien acompañaba el gran canciller, el presidente del Senado, el vicario y el tesorero. Podía conocer de todo tipo de cuestiones de naturaleza política o de gobierno para recomendar al gobernador la decisión más adecuada que debía adoptarse en cada instante. Amén de esto, el Consejo Secreto era competente para resolver en la instancia de apelación los recursos que se interpusieran contra las sentencias dictadas por los magistrados de lo fiscal (Floristán, 2009: 268).

En lo atinente al origen del Consejo que nos ocupa, podemos decir que las primeras referencias sobre el mismo aparecieron en

la época de Visconti-Sforza, aunque su relevancia fue disipándose en la primera mitad del siglo XVI, a medida que se iban reforzando los poderes del Senado. A lo largo de la siguiente centuria, quedó consolidada la práctica de adjudicar al Consejo Secreto el gobierno del Estado en el caso de ausencia del representante del rey, ya fuera por muerte o por cualquier otra razón (Signorotto, 2006: 147).

Junto al gobernador y al Consejo Secreto, la tercera gran institución milanesa que debe centrar nuestra atención fue el Senado. Su creación correspondió a Luis XII de Francia quien, al proclamarse duque de Milán, efectuó la reforma de los dos Consejos de que se componía el gobierno y la justicia del ducado para transformarlos en uno solo a semejanza de cómo se había hecho en Francia. A partir de ese momento, el Senado quedó compuesto por 17 miembros, que debían reunir la condición de ser residentes en Milán: dos prelados, cuatro militares y once magistrados, de los cuales cinco debían ser extranjeros y seis milaneses. Sus integrantes fueron capaces de conservar la totalidad de los privilegios, inmunidades y franquicias de que habían gozado los miembros de los antiguos Consejos. El cargo era vitalicio, de designación real a propuesta de una terna establecida por el propio Senado en el caso de los nacionales y de libre designación real en el de los extranjeros. Entre la amplitud de competencias reconocidas al Senado, destacaron la casación de los reales decretos; la confirmación de los Estatutos, donaciones, privilegios y mercedes reales; la vigilancia del cumplimiento de todo ello y de la justicia; la resolución de las causas que pudieran suscitarse entre el soberano y sus vasallos o entre éstos, siempre que las cuantías de los pleitos fuesen superiores a mil ducados, y, por último, la revisión de las causas juzgadas por otros tribunales (Cadenas, 1978: 112).

Años más tarde, Carlos de Borbón, en su condición de lugarteniente de Carlos V en Italia, promulgó un edicto el 1 de enero de 1527 por el cual se reformó la composición del Senado, que pasó a quedar integrado por un presidente, cuatro caballeros y doce jurisperitos, sin extranjeros de clase alguna. Sí conservó las competencias que se acaban de reseñar, otorgándole, además, la suprema jurisdicción en la revisión de las causas criminales y el nombramiento de los magistrados.

Una nueva reforma del Senado milanés se produjo con la vuelta de Francisco II Sforza, quien elevó a 30 el número de sus

componentes, de los cuales 15 tenían que ser caballeros y otros tantos magistrados. Con ello pretendió otorgar un mayor protagonismo a la tradicional nobleza del territorio en un órgano de tanta influencia como éste.

Por su parte, cuando Antonio de Leyva, en nombre de Carlos V, tomó posesión del ducado en 1535, restableció el Senado en consonancia con la situación que tenía en 1527, dejándolo con 17 miembros, de los cuales cuatro habían de ser caballeros y doce magistrados, todos milaneses (Cadenas, 1978: 114).

En 1541, tuvo lugar una nueva reorganización a través de las llamadas Nuevas Constituciones. Desde entonces, contó con un presidente, elegido en Madrid, y 14 senadores, todos patricios, que hubieran superado la edad de treinta años. Cuando se producía alguna vacante en el Senado, eran los propios senadores quienes votaban una terna de nombres, que presentaban a la elección del soberano. Destacó el hecho de que, tras la reforma, al menos tres de sus componentes debían ser españoles.

Lo que no varió fue el amplio elenco de competencias que tenía reconocidas. En este sentido, es preciso indicar que era el más alto tribunal en materia civil y penal; controlaba la administración de la provincia, la ciudad y la comunidad; gestionaba las relaciones con los eclesiásticos en el ámbito jurisdiccional y con los príncipes vecinos. Particularmente importante era su competencia como guardián e intérprete de las leyes del Estado y para ello gozaba del derecho de interinidad, es decir, de la posibilidad de oponerse a la aplicación de las órdenes del rey o de su representante, en el caso de que consideraran contrarias a las leyes fundamentales del territorio (Signorotto, 2006: 169 y 170; Rivero, 1989: 79).

De lo dicho se colige con facilidad que no faltaran propuestas al rey, formuladas por diferentes gobernadores, en la línea de restringir todo lo posible las prerrogativas del Senado (Álvarez-Osorio, 2001: 62). Sin embargo, los monarcas españoles siempre mostraron su preferencia por dejar al Senado un amplio margen de maniobra para evitar problemas y contar con su opinión en todo lo que afectaba a la concesión de gracias y en la atribución de cargos bienales. Y es que, como se ha escrito, no conviene perder de vista que «el Senado era el punto de conexión entre el patriciado lombardo y el gobierno de la Monarquía» (Signorotto, 2006: 171 y 174).

Junto al Senado, como Tribunal Supremo de Justicia, estaba el Tribunal de Provisión, que ejercía la justicia ordinaria, y que contaba con una red de jueces locales al frente de la cual estaba el vicario. Fue creado en 1279, compuesto por doce vecinos para el servicio y aprovisionamiento de la ciudad. Con el paso de los años, este tribunal se erigió en el representante legal de la ciudad (Cadenas, 1978: 23). La capital del ducado tenía su propio gobierno civil, la llamada *Cameratta*, que comenzó a funcionar en 1544. Era un consejo constituido por el vicario, los doce miembros del Tribunal de Provisión y los sesenta. La *Cameratta* dirigía la administración civil de Milán y, en sus conflictos con los gobernadores, solía verse apoyada por el Consejo de Italia, que llegó a prohibir a aquéllos introducir modificaciones al ordenamiento judicial (Fernández, 1994: 62).

En lo relativo a los asuntos hacendísticos, puede decirse que estuvieron sometidos a dos organismos: el Magistrado Ordinario, que se encargaba del cuidado de las rentas y bienes del patrimonio del Estado y que era el único órgano jurisdiccional competente sobre las decisiones de impuestos, y el Magistrado Extraordinario, que se ocupaba de las rentas de naturaleza excepcional. Al primero correspondía la mayor parte de los aranceles e impuestos, además del control de los mercados y monedas y la elaboración del presupuesto del Estado. Eran, además, de su competencia las tasaciones de la ciudad y tierras adyacentes, la recaudación de los ingresos, las causas entre el fisco y los particulares, la contrata y subasta de obras y las exenciones de los religiosos. Controlaba, incluso, los gastos por las obras del gobernador en el palacio real.

Por su parte, el Magistrado Extraordinario gozaba también de amplias competencias como eran el control de la subasta del grano, la prevención y represión del contrabando, la administración de la flota y de los derechos por el tráfico mercantil, y la venta de cargos. Aunque tradicionalmente la presidencia era asignada a un español, la ciudad de Milán no cesó de insistir en que el cargo fuera asignado a un sujeto nativo del Estado (Signorotto, 2006: 177-186).

En último lugar, ha de aludirse a la figura del capitán de justicia, encargado de la justicia criminal. Hasta 1561 era un cargo controlado por los gobernadores, quienes lo elegían, aunque el designado no contase con formación jurídica. A buen seguro que esa fue la razón que impulsó a Felipe II a disponer que el cargo

fuese de nombramiento regio, se renovase cada bienio y que lo ocupase un togado. Esto provocó las quejas del gobernador, que vio reducidas sensiblemente sus competencias por la injerencia del Consejo de Italia.

No debe olvidarse que durante la década de los sesenta el monarca y el Consejo de Italia impulsaron una política decidida a limitar las atribuciones tanto del gobernador como del Senado. Por lo general, los gobernadores hasta entonces habían ejercido una activa labor de patronazgo a escala local, siendo decisivos en la mayoría de los nombramientos e incluso designando de hecho a numerosos cargos que correspondían a la elección del rey, como los miembros del Consejo Secreto, el gran canciller, el tesorero general del Estado, el comisario general del Ejército, el contador de artillería, los gobernadores de las ciudades y los tenientes de los castillos. A fin de sortear el veto legal a estos nombramientos por parte del gobernador, el mecanismo utilizado fue proveerlos de forma interina cuando quedaban vacantes, esperando la decisión regia. Eso se tradujo en el hecho de que muchas plazas estuvieran ocupadas durante años por personas elegidas por el gobernador. El Consejo de Italia se opuso a ello, con el fin de que estos puestos se cubriesen a través del regular proceso de una decisión real sobre una terna del Consejo (Álvarez-Ossorio: 2001: 38).

3. LAS TENSIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES AUTÓCTONAS Y EL PODER REAL

Tras hablar del proceso de incorporación de Milán a la Monarquía española y de las competencias de sus principales instituciones, conviene preguntarse en qué medida los españoles se integraron efectivamente o no en las mismas, si hubo o no rechazo a su presencia en el territorio lombardo. Para dar una adecuada respuesta a esta pregunta, conviene comenzar señalando que Carlos V se comportó permanentemente respetuoso con el privativo ordenamiento jurídico-público que existía con anterioridad en el Milanésado.

Pero, simultáneamente, el propio emperador fue consciente de la ineludible necesidad de garantizar el control militar de ese dominio, para lo cual era imprescindible que su gobierno diese muestras de la mayor eficacia posible. En este sentido, de la lectura de las anteriormente citadas órdenes de Worms se deduce que

Carlos V era plenamente consciente de la conveniencia de someter a un estricto y personal control a cada uno de sus dominios, con singular atención a los de mayor significación estratégica, como era el que en estas líneas nos ocupa (Pérez-Bustamante, 2000: 274).

Quizá esa fue la razón que le impulsó a elegir como gobernadores a personajes de fuerte carácter como Ferrante de Gonzaga, quien ejerció sus funciones en tierras lombardas entre 1546 y 1553. De él se ha dicho que ejerció un largo y fructífero mandato como virrey en la isla de Sicilia (1535-1546) y también se ha señalado que su llegada a Milán marca un punto de inflexión en la política centralizadora de Madrid en el norte de Italia.

Pero parece que eso no fue realmente así. Prueba palmaria de ello se encuentra en el dato de que el mismo monarca que lo había nombrado acordara su reemplazo en 1553, porque al parecer las reformas políticas del sistema institucional milanés no resultaban ni convenientes ni deseables y menos en las postrimerías de su reinado. Esa misma política de cariz claramente conservador también anidó en la mente de su hijo, Felipe II, aunque con la novedad que supuso la creación, en 1556, del Consejo de Italia. A partir de entonces, el flamante sínodo asumió la competencia sobre todos los asuntos concernientes a Milán, «lo que equivalía a incorporar una acusada sensibilidad hispánica a la perspectiva conjunta de los dominios de la Monarquía» (García, 1992: 326).

Ya en la siguiente década, coincidiendo con el mandato del duque de Alburquerque, Gabriel de la Cueva (1564-1571), aconteció una serie de hechos de especial relevancia respecto a la cuestión abordada. De entre ellos, sobresalió el mayor interés que desde Madrid se iba a prestar a los asuntos mediterráneos, por lo que se intensificaría el sostenimiento militar en el territorio milanés y, de otra parte, la incorporación en 1570 del llamado *Finale*, que garantizaba una salida del ducado al mar (Pérez-Bustamante, 2000: 276).

Incremento militar que, sin embargo, no se vio acompañado por una mayor presencia española en las instituciones tradicionales lombardas. Para comprender esto último, hay que partir de la premisa de que, habitualmente, la autoridad de los altos cargos políticos de representación del soberano se vio mediatizada por las trabas que al ejercicio de sus competencias mostraban los privilegios reconocidos. Por ello, la autoridad de los gobernadores

se vio comprometida entre el cumplimiento de las órdenes regias y el respeto al *ius proprium* lombardo. Uno de los aspectos en los que más claramente se exteriorizó la debilidad de los gobernadores fue en lo concerniente a la administración de justicia. Es de explicar, dado que eran nobles, no letrados, y que su cargo era eminentemente político, no técnico.

Con frecuencia, los gobernadores se veían forzados a acatar las decisiones de los órganos autóctonos milaneses, aún a costa de ver sensiblemente aminoradas las atribuciones que habían recibido de los reyes españoles. En tales ocasiones, eran ellos los que se veían obligados a dejar en el olvido sus hipotéticas pretensiones homogeneizadoras ante la resistencia de los poderes provinciales y a ceder en el respeto a sus estatutos y privilegios. Para los togados, la protección de los privilegios del reino coincidía con los suyos propios y, por ello, siempre se mostraron reacios a las decisiones que pudieran adoptar los representantes del monarca en su territorio.

A ello había de sumarse el rechazo de los individuos pertenecientes a las clases sociales menos favorecidas, aunque éste sólo se exteriorizaba de forma más o menos violenta en determinadas situaciones de crisis. El encono popular podía surgir en situaciones de tipo económico, provocadas por coyunturales situaciones de desabastecimiento; descontentos nacidos de la propia política tributaria o por causas de inseguridad social, nacida de los frecuentes abusos de los titulares de los feudos dotados del mero y mixto imperio.

Otro dato importante que debe despertar nuestra inquietud es si existió o no influencia del modelo funcional castellano en el ducado de Milán. En realidad, aunque no hay que descartar la existencia de puntos de concomitancia entre el sistema castellano y su simultáneo milanés, la vida política e institucional del ducado transcurrió por unos derroteros propios que no se vieron alterados por las decisiones de los gobernadores, representantes de un poder en el fondo considerado como foráneo y, por tanto, del que había que recelar.

Los cargos públicos milaneses fueron ocupados por personas procedentes del mismo grupo social, que formó una élite compuesta por el patriciado ciudadano y que ostentaba el mismo estatuto jurídico, económico y social. Todo ello les hacía disfrutar de una posición privilegiada dentro de la sociedad. Con el paso

del tiempo, fueron capaces de monopolizar el ejercicio de los altos cargos públicos, controlados por un determinado grupo de familias, que los transmitían indefinidamente de padres a hijos.

Gran parte de los altos funcionarios procedían del grupo de nobles juristas, los cuales, una vez desempeñados los diferentes cargos que, de modo ascendente, recorrían los últimos tramos de la pirámide administrativa, podían culminar su carrera dando el gran salto hacia la alta política.

La situación apuntada encontraba su razón de ser entendiendo al cargo público como un privilegio al que el solicitante creía tener derecho, no por su capacidad e idoneidad técnica, sino por el hecho de pertenecer a una determinada familia, sobre todo si aquél podía demostrar que en ella algún antecesor había prestado sus servicios al rey, recorriendo, asimismo, el camino que conducía a los altos puestos de decisión política o a las más importantes magistraturas (García, 1992: 218-241).

Así, pues, diversos eran los filtros a través de los cuales habían de pasar los candidatos a tales cargos de la administración ducal: uno de tipo socioeconómico, ya que aquéllos habían de pertenecer indefectiblemente al orden patricio; otros de carácter técnico, en cuanto estaban obligados a justificar su paso por el Colegio de Jurisconsultos que, al mismo tiempo, era una institución básicamente patricia. Por último, debían acreditar un *cursus honorum* de suficiente entidad como para demostrar que poseían la suficiente experiencia administrativa para hacerse merecedores del honor y dignidad a que aspiraban.

En las Nuevas Constituciones de 1541, al tiempo que se mantuvo la tradicional primacía estamental, fueron establecidas normas expresas para consolidar el sistema a su favor, especialmente a través de la exigencia de un largo período de residencia en el ducado para obtener la ciudadanía por parte de los extranjeros. Algo que se alzó como condición necesaria para acceder a determinados puestos en la Administración. Como podrá rápidamente comprenderse, esa exigencia fue impuesta por el elemento nobiliario y burocrático sobre el poder central, para perseverar en su privilegiada situación. Además, la misma contó con el inestimable apoyo del Colegio de Jurisconsultos, en cuyos estatutos de 1541 se dispuso, como requisito indispensable para la admisión en él, la prueba de pertenecer el aspirante a la nobleza antigua. Tal medida, cuyo fundamento se hallaba en el régimen autonómico

implantado desde antiguo en Milán, hubo de sufrir determinados cambios, a través de los cuales se intentó conciliar el principio de antigüedad para determinadas familias con la situación de aquéllos otros elementos extranjeros, especialmente españoles, que, habiendo obtenido la ciudadanía mediante privilegio, pugnaban por infiltrarse en el selecto círculo de los detentadores de importantes cargos públicos (Martínez, 2007: 142).

Años más tarde se atisban ciertos cambios en ese panorama. Como sabemos, entre 1554 y 1555, Carlos V renunció a todos sus reinos y concluyó por abdicar en su hijo Felipe. El ducado de Milán fue una de las primeras posesiones que Carlos V cedió a Felipe II. Lo hizo el 25 de julio de 1554, nombrando gobernador a Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba. Ello supuso la ruptura del equilibrio que se había mantenido con Carlos V, quien había dejado el gobierno del territorio en manos de sus súbditos y, de paso, empezó a dar preponderancia al elemento español (Cadenas, 1978: 118). Desde entonces, se apreció el protagonismo de los aristócratas españoles, quienes detentaron los puestos de gobernador y capitán general. Asimismo, se reservó un tercio de las plazas en los tribunales a letrados españoles. El Estado de Milán, que jurídicamente era un feudo imperial, pasó a ser una provincia de la monarquía de España, regida desde la corte de Madrid (Álvarez-Ossorio, 2001: 63).

El duque de Alba había descubierto en Milán muchos inconvenientes y consideraba que «en lo de la justicia, gobierno y hacienda no había en estos tribunales el recaudo y enderezo que era menester» (Chabod, 2001: 542), por lo que propuso que se reforzara el papel de los españoles en la administración de justicia y reducir las competencias del Senado, lo que provocó, como puede imaginarse, el inmediato malestar del patriciado milanés (Álvarez-Ossorio, 2001: 31).

En resumidas cuentas, la muerte de Carlos V y la subida al trono de su hijo supuso en gran medida el abandono de la idea imperial tal como la concebía el emperador y su sustitución por un imperialismo de marcado acento español (García, 1992: 324; Fernández Álvarez, 1966: 195). Aunque no puede negarse la influencia ejercida en Felipe II por su padre, que se mantuvo durante todo su reinado, es preciso tener en consideración que los cambios acaecidos desde mediados del siglo XVI en Europa y en la Monarquía española forzaron a establecer modificaciones

en la tradicional forma de gobierno en los diversos dominios. El carácter supranacional de la política española durante la primera mitad del siglo pasó a ser sustituido por una forma de gobierno en el que las relaciones entre los distintos Estados europeos se enmarcaron en el contexto de la hegemonía de lo español.

A partir de entonces, se apostó por cubrir los puestos de la administración con individuos dados más a conservar que a reformar; hombres que tenían en su mente un modelo de Estado burocrático, sólidamente concentrado en las manos de un rey y de una corte que las vicisitudes históricas de la guerra de la Reconquista habían transformado, más que en española, en dirección castellana (García, 1992: 325).

Respecto al ducado de Milán, toda esta concepción se concentraba en una acentuación de la centralización política y administrativa, de la cual fueron instrumento tanto la institucionalización de las visitas generales como la creación del Consejo de Italia, cuya competencia había de extenderse a todos los negocios de Italia, incluyendo, por tanto, los reinos de Nápoles y Sicilia, así como el Estado de Milán. La composición del Consejo explica bien a las claras cuál era la intención del rey: junto a los tres regentes naturales de cada territorio italiano habían de tener asiento en él otros tres españoles, todos ellos bajo la presidencia de un español.

Pero junto a estas importantes medidas, tendentes indudablemente a insertar los territorios italianos en el conglomerado político del Imperio español, hay que destacar, como líneas atrás se apuntaba, un hecho de singular relieve: el nombramiento del tercer duque de Alba como representante de Felipe II en Milán. En el año 1556 elaboró una extensa propuesta de reformas dirigida al monarca y cuyo objetivo era la total españolización del ducado, objetivo que necesariamente habría de pasar por reducir la autoridad del Senado, que constituía la principal fortaleza de la autonomía patricia lombarda.

Sintéticamente, el conjunto de medidas propuestas por Álvarez de Toledo tenía los siguientes objetivos: 1) acrecentar el poder del gobernador, lo que equivalía a patentizar en el ducado los intereses del monarca; 2) incrementar el peso de los españoles en los núcleos de decisión de la administración pública lombarda o, lo que es igual, dar entrada a los mismos en los puestos de mayor capacidad de decisión dentro de la burocracia y la política; 3) dado que los senadores caballeros estaban en el Senado desde

hacía mucho tiempo, convenía a los intereses españoles hacerlos salir de allí; 4) transformar el Senado en un órgano compuesto sólo por técnicos; 5) romper el tradicional equilibrio existente entre gobernador y Senado, desde luego a favor del primero, lo que evidenciaba el deseo de eliminar el grave obstáculo que suponía la preeminencia de un organismo concebido como representante de cierto nacionalismo milanés; 6) transformar el método tradicional de elección a los cargos públicos, posibilitando la participación del rey a través de la presentación al mismo de una terna de candidatos y 7) que la presidencia del Senado recayera en un español (García, 1992: 326-328).

Sin embargo, diversas circunstancias (urgencias bélicas, crisis financiera, convocatoria del Concilio de Trento, incluso la propia idiosincrasia del rey, tan propenso al recelo ante sus propios ministros) dieron al traste con los proyectos de Alba. En concreto, respecto a la influencia efectiva que los ministros pudieron ejercer en la voluntad de Felipe II, pocos reyes hicieron mejor uso que él de esa preeminencia en el gobierno a que aluden los escritores políticos castellanos de los siglos XVI y XVII.

Posiblemente ante la insistencia del duque de Alba, la presencia de españoles en cargos importantes del ducado logró institucionalizarse, aunque tal representación no llegase nunca a ser numerosa. En cuanto a la intención del duque de que la presencia de españoles evitaría la corrupción parece que no pasó de eso, ya que del examen de las visitas se deduce que estos últimos incidían en los mismos o incluso en mayores errores que los naturales (García, 1992: 330).

Una de ellas se produjo en 1559. Felipe II recibió noticias de que en los últimos años el ducado no había sido rectamente gobernado. Por eso, nombró como visitador a Andrés de la Cueva, quien llevaba amplios poderes, conforme a los cuales quedaron subordinadas a él todas las autoridades civiles y militares del ducado, incluidos los miembros del Senado. Sólo quedaron al margen el gobernador y capitán general. Sin duda, con la realización de ésta y otras visitas, la Monarquía quería demostrar a los milaneses su deseo de que la actuación de los funcionarios fuese lo más transparente y correcta posible y que cualquier atisbo de arbitrariedad sería severamente castigado (Fernández, 1994: 69-71).

Un par de años después, se incrementó llamativamente la presencia de españoles en la alta administración milanesa. En este

sentido, el Senado contó con un presidente y 14 senadores, tres de ellos españoles; la Magistratura Ordinaria, con un presidente togado y seis cuestores, tres togados y tres de capa, con dos puestos reservados para los españoles, y se reconstituyó la Magistratura Extraordinaria con un presidente y seis cuestores, también en este caso tres togados y tres de capa, y con dos puestos reservados para los españoles. Asimismo, de los tres abogados fiscales, uno tenía que ser español. Era el remedio político, y no técnico y administrativo, que hacía tiempo reclamaban los españoles (Chabod, 2001: 573).

El proceso de españolización se extendió a uno de los puestos claves de la cúpula gubernativa del Estado de Milán: la dignidad del gran canciller, responsable de rubricar las órdenes del gobernador para darles validez y garantizar que eran conformes a derecho. Debía supervisar la labor de los Magistrados Ordinario y Extraordinario, así como asesorar al gobernador, examinar los despachos regios y consultar lo necesario para su ejecución. Otros puestos clave eran las dos plazas de regente por parte del Estado milanés en el Consejo de Italia. Durante el siglo XVII se solió otorgar una plaza de ellas a un súbdito lombardo y la otra a un español. En esa época el puesto de regente español en el Consejo de Italia se adjudicó a togados procedentes del Colegio Español de Bolonia. En el Colegio de Fiscales los españoles asumieron una plaza de abogado fiscal. En cambio, el reparto definitivo de las presidencias de los Magistrados tuvo que esperar al reinado de Felipe III, siendo la práctica durante el siglo XVII que un español o forastero fuese presidente del Magistrado Extraordinario y un lombardo del Magistrado Ordinario. La plaza de capitán de justicia quedó reservada a los lombardos, a pesar de que en numerosas ocasiones los gobernadores propusieron a españoles para el cargo (Álvarez-Ossorio, 2001: 36 y 37).

Pese a ese aumento, lo cierto es que el rey continuó en líneas generales con la política de respetar las singularidades del ducado, iniciada por su padre. De ahí que Felipe II recomendase continuamente a sus gobernadores la necesidad de consultar todos los temas importantes con el Senado, a fin de conocer su parecer. De este modo, las mencionadas recomendaciones casi se pueden considerar constantes en las cartas que enviaba el monarca a sus representantes en Milán, así como en las diversas disposiciones regias durante estas dos centurias. A pesar de ello, era en lo con-

cerniente a la administración de justicia donde las recomendaciones del rey se mostraban mucho más severas y concretas en lo que respecta a su asignación total, sin interferencias del gobernador.

Sobre esta cuestión, las Instrucciones de 24 de abril de 1581 recogieron una retahíla de precauciones que el gobernador español estaba obligado a tomar ante el Senado, no sólo en lo atinente a las cuestiones de justicia, sino en las más diversas materias. Ante todo, el gobernador debía hacer uso de su autoridad con discreción. Felipe II aconsejó al gobernador que consultase previamente con el Senado el nombramiento de los destinatarios de cargos bianuales.

En definitiva, tanto con Felipe II como con sus sucesores, el patriciado lombardo siguió dominando el Senado y las instituciones administrativas más importantes (García, 1992: 330-334). Lo que sí se hizo durante su reinado fue endurecer los controles de acceso que permitiesen la hegemonía del patriciado en la administración de la ciudad y en el *cursus honorum* togado a través de los Colegios de Jurisconsultos. En las familias de la nobleza milanesa se podían mezclar las carreras togadas, eclesiásticas y militares con ocupaciones mercantiles y financieras. Junto a los mecanismos de cierre relativo del sistema patricio conviene tener en cuenta el desarrollo de otra nobleza, paralela o coincidente, fundamentada en la concesión de feudos y títulos por los reyes de España. Ambas noblezas coincidieron en un proceso social, que generó una gran tensión durante el siglo XVII y que presentó como consecuencia fundamental la multiplicación de títulos nobiliarios y la venta de magistraturas (Álvarez-Ossorio, 2001: 112).

Permitir a la aristocracia local obtener honores y mercedes repercutió negativamente en la autoridad del gobernador frente a los súbditos de la provincia y debilitaba el control de la Corona sobre la realidad del dominio. Pero la situación demandaba que se actuase de esta forma. El gobernador debía estar en condiciones de repartir beneficios y oportunidades de promoción si quería contar con el respaldo de la nobleza lombarda (Signorotto, 2006: 109 y 110).

Las décadas centrales del siglo XVII no causaron trastornos políticos de gran envergadura en el Estado de Milán, ni tampoco cambios estructurales de carácter jurídico y administrativo o en las relaciones con la Corona. La guerra y las invasiones habían dejado una huella muy profunda. La participación de los naturales en el

gobierno del Estado, reconocida ya en época de Carlos V como factor de estabilidad, había contribuido esencialmente a la conservación de la monarquía. El protagonismo de los lombardos se fue incrementando paulatinamente, cuando la Corona tuvo que afrontar el peligro de la disolución del sistema político-económico dentro de las fronteras de la Península ibérica.

Ha de concluirse diciendo que, en definitiva, aunque el monarca no quiso acoger la propuesta de entregar a los togados lombardos los puestos de gran canciller y presidente del Magistrado Extraordinario, todos los puestos de gobierno, incluido el mando supremo, fueron ostentados por los componentes de la aristocracia natural. Se añadían, además, los puestos de comisario general del ejército, de maestre de campo general y de gobernador de las ciudades importantes (Signorotto, 2006: 321 y 322).

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio, *Milán y el legado de Felipe II: gobernadores y corte provincial en la Lombardía de los Austrias*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio, «Las esferas de la Corte: príncipe, nobleza y mudanza en la jerarquía», en Francisco Chacón Jiménez y Nuno Gonçalo Monteiro (coords.), *Poder y movilidad social: cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*, Madrid, CSIC, 2006, págs. 129-214.
- Cadenas y Vicent, Vicente de, *La herencia imperial de Carlos V en Italia: el Milanesado*, Madrid, Hidalguía, 1978.
- Carande, Ramón, *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Crítica, 2004.
- Chabod, Federico, «¿Milán o los Países Bajos?: las discusiones en España sobre la alternativa de 1544», en Antonio Gallego Morell (coord.), *Carlos V: (1500-1558)*, Granada, Universidad de Granada, 2001, págs. 331-372.
- Duggan, Christopher, *Historia de Italia*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- Elliott, John, *La España Imperial (1469-1716)*, Madrid, Ejército, 1981.
- Fernández Álvarez, Manuel, *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, Madrid, CISC, 1966.
- Fernández Álvarez, Manuel, «Españoles e italianos en el Quinientos: el gobierno del Milanesado», en María Helena Da Cruz Coelho et al. (coords.), *Pueblos, naciones y estados en la Historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, págs. 57-77.
- Floristán Imízcoz, Alfredo, *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona, Ariel, 2009.

- García Marín, José María, *Monarquía Católica en Italia: burocracia imperial y privilegios constitucionales*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1992.
- Maravall, José Antonio, *Estado Moderno y mentalidad social*, Madrid, Revista de Occidente, 1972.
- Martínez Laínez, Fernando, *Una pica en Flandes: la epopeya del camino español*, Madrid, Edaf, 2007.
- Navarro Espinach, Germán: «El Ducado de Milán y los reinos de España en tiempo de los Sforza (1450-1535)», *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. 27 (2000), págs. 155-182.
- Pérez-Bustamante, Rogelio, «El Gobierno de los Estados de Italia bajo los Austrias: Nápoles, Sicilia, Cerdeña y Milán (1517-1700). La participación de la nobleza castellana», *Cuadernos de Historia del Derecho*, núm. 1 (1994), págs. 25-52.
- Pérez-Bustamante, Rogelio, *El Gobierno del Imperio español: los Austrias (1517-1700)*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2000.
- Ribot García, Luis Antonio, «Milán, Plaza de Armas de la Monarquía», *Investigaciones históricas. Época Moderna y Contemporánea*, núm. 10 (1990), págs. 203-238.
- Rivero Rodríguez, Manuel, «El Consejo de Aragón y la fundación del Consejo de Italia», *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, núm. 9 (1989), págs. 57-90.
- Rivero Rodríguez, Manuel, «Italia en el Monarquía hispánica (siglos XVI-XVII)», *Studia Histórica. Historia Moderna*, núm. 26 (2004), págs. 19-41.
- Romero i García, Eladi, «Relaciones políticas entre la Monarquía hispánica y la Toscana durante el siglo XVI: el caso de Lucca», *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, núm. 5 (1985), págs. 203-218.
- Salvador Esteban, Emilia, «La nueva Monarquía de los Habsburgo. Carlos I (1516-1556)», en Alfredo Floristán (coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona, Ariel, 2009, págs. 161-190.
- Signorotto, Gianvittorio, *Milán español: guerra, instituciones y gobernantes durante el reinado de Felipe IV*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2006.
- Thompson, I. A. A., *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias (1560-1620)*, Barcelona, Crítica, 1981.

ARMAMENTO, FUNCIÓN Y REVOLUCIÓN MILITAR EN LA CONQUISTA DE NUEVA ESPAÑA

JUAN MARÍA PÉREZ PÉREZ

Frente a las armas ancestrales de los mexicas, básicamente manufacturadas de madera y obsidiana, las utilizadas por los conquistadores españoles fueron una mezcla de herramientas bélicas medievales y renacentistas europeas: lanzas arrojadizas y picas largas, montantes (espadas mandobles), espadas roperas toledanas y las más las psicológicas: caballos de batalla y perros de guerra. Por su parte, «el armamento [indígena] dependió del nivel de cultura y clima de las diversas regiones, de las tribus y poblaciones, desde los casi desnudos y pintados indígenas arqueros de las Antillas hasta las extraordinariamente buenas y efectivas armas de las grandes culturas de los aztecas, mayas e incas» (Bruhn, 1986: 12).

Comenzando por el ejército azteca:

Nunca ha existido cosa tan pintoresca como esta muchedumbre de guerreros para la batalla con sus cuerpos desnudos y pintados, los caudillos y jefes con sus preciosos cascos brillando de oro y plata, con su resplandor de piedras preciosas, penachos de plumas largas y multicolores, luciendo un maravilloso mosaico de plumas, sus enormes lanzas y sus jabalinas arrojadizas, con sus puntas transparentes de obsidiana o las puntas de cobre de un rojo ardiente (Prescott, 1843: II, 8 y ss.).

Los jefes guerreros o caciques vestían los llamados escaupiles (*ichcahuipilli*), recios sayones cubiertos por flexibles corazas laminadas con placas de oro, plata o cobre¹, y sobre estos llevaban una túnica (*ehuatl*) conocida en español como tilma. Además, la

1. Escaupil: sayo estofado con algodón por dentro y con cuero crudo por fuera (Testi, 2019).

clase guerrera vestía trajes decorados (*tlahuiztli*) que los diferenciaban de otros clanes, mostrando sus logros en batalla así como su rango. Sus ajustados cascos (*cuatepoztlí*) estaban coronados por grandes penachos de plumas largas y multicolores (algunas de quetzal) y presentaban formas zoomorfas de cabezas de jaguares, ocelotes, leopardos o águilas. Esta morfología era indicativa de su rango. Los llamativos tocados ofrecían sus fauces bien abiertas, mostrando amenazadoras sus dientes que dejaban ver las caras de los guerreros. Su ornamentación era riquísima con metales preciosos y plumas (Bruhn, 1986: 45). Para completar la descripción de las armas defensivas mexicas, el escudo característico de los aztecas era el llamado *chimalli*. Era una especie de *caetra* redonda y de unos 80 cm. de diámetro, hecho de un cuero fuerte tensado. Su interior estaba configurado por un entrelazado de recias cañas sujetas entre sí con fibras vegetales. En su parte inferior llevaba prendida una especie de faldoncillo hecho de cuero o plumas con colores heráldicos, cuya misión, amén de distintiva de su clan, era desviar las flechas enemigas.

En referencia a sus armas ofensivas eran en su mayoría lanzaderas. Por ejemplo, sus arcos (*tlahuitolli*) eran simples, tensados con cuerda de cuero o fibra vegetal y capaces de disparar cerca de 20 flechas por minuto². Las flechas (*mitl*), elaboradas de madera ligera con puntas de obsidiana o cobre, se labraban en días sagrados en el templo de Huitzilopochtli, el dios azteca de la guerra, entre sacrificios por exanguinación o desollamiento de esclavos o prisioneros (Sahagún, 1938: 187, 188 y 339). También abundaban las hondas (*tematlattl*), con proyectiles de piedra; las tiranderas o venablos (*tlacochtlí*), con flechas largas con punta de piedra o cobre impulsadas manualmente por un propulsor (*atlattl*)³, y las letales jabalinas y lanzas (*tepoztopilli*) que se lanzaban simultáneamente a millares.

Para el combate cuerpo a cuerpo, los aztecas llevaban grandes mazas de cabeza esférica (*quauhololli*) y macanas más rudimenta-

2. El arco simple estaba constituido solamente por una pieza curva de madera flexible. Sin embargo, en Europa, ya desde la época clásica, los arcos eran compuestos, formados por dos o más piezas encoladas de madera o de astas de animales. Mucho más potentes, su alcance era muy superior.

3. Tirandera: arma blanca de lanzamiento flexible y movimiento angular de gran alcance y potencia.

rias, en ocasiones, con filos incrustados de obsidiana⁴. La espada (*macuahuitl*), tenía sus dos lados con un filo de obsidiana engarzada en la madera⁵. El pegamento que las fijaba era una arena recia como vena de diamantes, mezclada con sangre de murciélago o aves exóticas. También portaban dagas (*técpatl*) y hachas (*tlaximaltepoztlī*) de obsidiana. Estas últimas eran también utilizadas por los sacerdotes en los sacrificios humanos rituales celebrados en los templos piramidales, donde la víctima sacrificial sufría la extracción en vida de su corazón⁶.

En las formaciones de combate, los caciques marchaban a la cabeza del ejército acompañados por sus escuderos y por los portadores de estandartes (*pamitl*) cargados a sus espaldas, seguidos de innumerables guerreros agrupados en irregular pero apretada formación y acompañados de timbaleros y trompeteros.

La sociedad azteca estaba profundamente militarizada y la guerra era para sus componentes una de las más prestigiosas actividades. En efecto, los aztecas, desde su niñez, eran educados para la práctica de la guerra. Así, todos los varones útiles para el servicio entre los veinticinco y los cincuenta años (edades avanzadas para la longevidad del pueblo mexicana de la época) estaban vinculados a la práctica y servicio de las armas. En la cosmovisión azteca, la guerra era la ocupación más importante de todas y muy propicia para la promoción social.

Por su parte, la civilización hispánica era una sociedad mucho más avanzada e incardinada en el Renacimiento, en pleno desarrollo del humanismo cristiano. Sin embargo, también se presentaba muy militarizada a causa de la reciente guerra de la Reconquista contra los musulmanes y las guerras italianas de expansión de la Corona Aragonesa. Esto nos ofrece la clara perspectiva de que se trataba de dos civilizaciones, separadas tecnológicamente por milenios de visiones globales y espirituales contrapuestas, ambas apoyadas en la guerra y enfrentadas directamente en un

4. Macanas: grandes porras o clavos de madera dura y secciones cuadradas o poliédricas que, en ocasiones llevaban incrustadas lascas de obsidiana.

5. Macuahuitl: lámina de madera dura, larga y plana que poseía ambos bordes a forma de filo con incrustaciones finas y afiladas de obsidiana. Los conquistadores les llamaban montantes por asemejarse a sus propios mandobles.

6. Las ceremonias de sacrificios humanos solían ir acompañadas de canibalismo de las víctimas.

territorio que era hostil y desconocido para los conquistadores españoles pero que, a su vez, era la patria de los mexicas.

Pasando a analizar el ejército de Hernán Cortés y en referencia a los guerreros españoles:

Los conquistadores llegaron a México con las mismas armas que se usaban en la Península y que antes se habían utilizado en las guerras de Italia bajo el Gran Capitán, Gonzalo de Córdoba, es decir, armamento de la época de los Reyes Católicos en sus guerras y última reconquista de Granada, de fines del siglo xv y comienzos del xvi (Bruhn, 1986: 18)⁷.

Según las fuentes, las fuerzas conquistadoras españolas de Cortés se formaron inicialmente por solamente 11 naves, 553 soldados de infantería, 110 marineros, 200 auxiliares indígenas antillanos⁸, 82 ballesteros y 13 arcabuceros, 16 caballos con sus jinetes, 10 cañones pesados de bronce y 4 falconetes⁹. Estas cifras (ínfimas en comparación con el inmenso poder del imperio azteca de Moctezuma) no variaron mucho durante la conquista lo que nos orienta a valorar los factores técnicos y psicológicos que propiciaron la victoria española:

Los soldados, bajo su media armadura, chaquetas de piel de búfalo y yelmos de acero, hirsutos y tostados por el sol, semejarían en realidad una raza de hombres provenientes de otro planeta. Los indios estaban en duda si caballos y hombres constituían una sola unidad carnal, fundidos en un cuerpo. Cuando [...] un soldado disparaba su arcabuz contra un pecarí en fuga o contra una boa enroscada en las colgantes ramas de un gran árbol, llenando el bosque de sortijas de humo, los indios debieron haber pensado que era el bramido de un gran monstruo (Cunninghame, 2015: 40).

En efecto, el equipo del combatiente español, especialmente sus bestias y armas de fuego, era completamente desconocido para los indios que lo consideraban sobrenatural.

Sus cascos eran de varios tipos, en forma de capacetes o morriones, y eran impenetrables para las armas aztecas. Por otro lado, aunque las corazas de acero eran invulnerables frente a las

7. Para mayor información al respecto, Salas, 1950.

8. Al respecto de la importancia de los auxiliares indígenas en la conquista de Nueva España ver Pérez, 2019.

9. Sobre la artillería de la época, Vigón, 1947.

flechas indígenas, dado el clima local resultaban casi insufribles para quienes las llevaban y acabaron por sustituirlas a menudo por escaupiles más livianos y baratos¹⁰. Además, ofrecían buena protección, pues las flechas se enredaban en el relleno de algodón sin llegar al cuerpo (Salas, 1950).

Otro elemento defensivo eran las rodelas (escudos metálicos), pesadas y poco manejables, en especial para movimientos rápidos que protegiesen las piernas y pecho de los caballos. Dado que estas estaban diseñadas para contener acometidas de pesadas armas de acero resultaron más prácticos los broqueles, muy ligeros y manejables. En algunos casos eran de corcho, que las flechas no penetraban, pues se quedaban clavadas vibrando.

Otra arma que resultó muy efectiva contra los indígenas fue la pica larga de infantería, que en las guerras europeas había resultado muy eficaz usada por las formaciones en cuadro. Los infantes también usaban alabardas (llamadas ‘murciélagos’ por los indígenas). Para el cuerpo a cuerpo en distancias cortas, la mejor aliada siguió siendo la espada de acero toledano. Las técnicas de combate de los escuadrones de Cortés, inspiradas en los cuadros de los esguízaros y lansquenets europeos, se basaban en las Coronelías del Gran Capitán, formaciones apretadas y cuadrangulares de piqueros arropados por ballesteros y arcabuceros que darían lugar, más adelante, a los legendarios tercios (Lorente, 2019: 29)¹¹.

La ballesta resultó un arma resolutiva para Cortés¹²:

Ya un capitán había puesto su bandera en lo más alto del cerro y de allí comenzó a soltar escopetas y ballestas en los enemigos, y como vieron el daño que rescebían y considerando el porvenir,

10. El escaupil no era un elemento indígena, pues estaba muy generalizado en Europa desde la Alta Edad Media.

11. Los tercios fueron fundados por Carlos V en la ordenanza de Génova de 15 de noviembre de 1536, quince años después de que Cortés conquistase México (Lorente, 2019: 43).

12. La ballesta es un arco flexible montado transversalmente sobre un eje recto que dispara con gran potencia y capacidad de penetración a gran distancia proyectiles llamados saetas. De origen chino (500 a.C.), comenzó a ser utilizada en Occidente sobre el siglo x. La cuerda vegetal original fue reemplazada posteriormente por alambre metálico. La primitiva flecha de vara fue asimismo sustituida por una saeta metálica capaz de perforar las corazas. Dado su gran amenaza a las armaduras de los caballeros el papa Inocencio II, en el Concilio de Letrán (1139), prohibió su uso entre ejércitos cristianos.

hicieron señal que se querían dar y pusieron las armas en el suelo [...] Habíamos entrado por la parte de nuestro real en la cibdad y siempre habíamos vitoria contra los enemigos y con los tiros y ballestas y escopetas matábamos infinitos (Cortés, 1988: 145 y 171).

A pesar de su capacidad de penetración y alcance, el ballestero disparaba ('soltaba') solo una saeta o andanada ('cuadrilla') en el mismo tiempo que un indígena empleaba en disparar ocho o diez flechas¹³. Para contrarrestarlo, los españoles tuvieron que adoptar un sistema de relevo de tiro ideado por Pedro Navarro en el Mediterráneo: un guerrero preparaba la tensión de la ballesta, otro la saeta y otros aparejaban más ballestas sucesivas (Priego, 1953)¹⁴.

Las llamadas por los conquistadores escopetas (arcabuces), en los primeros momentos de la conquista producían en los indígenas un gran pánico supersticioso por su llama, detonación, olor sulfuroso y su humo¹⁵. Además causaron heridas mortales hasta entonces desconocidas por ellos. Conocedor de esto, Cortés reunió todos los posibles al comienzo de su expedición: «Pues como ya fue elegido Hernando Cortés por general, comenzó a buscar todo género de armas, escopetas, pólvora y ballestas, y todos cuantos pertrechos de armas pudo haber» (Díaz, 2010: 10). El hecho es que estas armas portátiles fueron de gran efectividad, sobre todo en combinación con el resto del equipamiento bélico

13. Aunque estas no lograban penetrar corazas ni escaupiles, ni tampoco las brigantinas aragonesas (coraza disimulada en forma de jubón, de tejido fuerte, totalmente forrado de láminas metálicas).

14. Este sistema es descrito por Díaz: «Volviendo a nuestra plática, allí los de a caballo hacían arremetidas, y con los tiros gruesos que pusimos junto a nuestros ranchos, unos tirando y otros cebando, nos sosteníamos, porque la calzada estaba llena de bote en bote de contrarios, y nos venían hasta las casas, como cosa vencida, a echarnos vara y piedra» (Díaz, 2010: 183).

15. Arcabuz arma de fuego de avancarga utilizado en los siglos xv al xvii. A 50 metros podía perforar armaduras. Su primer uso se remonta a 1364, cuando en Milán Bernabò Visconti reclutó 70 *archibuxoli*. En el siglo xvi se generalizó, siendo muy útil contra la caballería, especialmente en las guerras italianas. Estaba formado por un cañón de hierro de un metro de longitud y un calibre de 20 mm. La culata era recta. Estaba dotado de llave con mecha lenta encendida colocada en una serpentina, que al ser accionada por el gatillo introducía el tizón en la cazoleta con pólvora produciendo una llamarada que encendía la carga propulsora que disparaba la bala.

llegado de Europa: «Y los escopeteros soltaron las escopetas y con la artillería fice tirar a una torre, y quedaron muy espantados de ver lo que en ella se hizo y de ver correr los caballos» (Cortés, 1988: 203).

La técnica de tiro de los arcabuces era, en combinación con las ballestas, en dos líneas sucesivas: la más adelantada disparaba, mientras la posterior cargaba. Ello permitía mantener un tiro constante¹⁶: «Y apercebidos los ballesteros que con gran concierto gastasen el almacén [dotación de saetas], unos armando, otros soltando, y los escopeteros por el consiguiente» (Díaz, 2010: 50).

Es cierto que la humedad de aquellas tierras supuso un grave inconveniente para su eficacia. Así que, en muchas ocasiones, debido a ella, los arcabuces eran ineficaces dada la imposibilidad de la ignición. En efecto, en repentinas emboscadas indígenas, los arcabuceros se enfrentaron en ocasiones a no poder encender la cuerda (mecha) del arcabuz a causa de la humedad y, otras veces, aunque la cuerda estuviese encendida, no prenderse fuego el polvorín de ignición y no dispararse la carga del arcabuz por la humedad de la polvorilla de la cazoleta o de la misma carga (Vargas, 1892).

Concluido el estudio de las armas individuales pasemos al ámbito de las colectivas. Sin duda fue la artillería un elemento resolutivo al que Cortés sacó el máximo partido desde el principio de la conquista de Nueva España¹⁷: «Cortés mandó sacar toda la artillería de los navíos, que eran diez tiros de bronce y ciertos falconetes, y dio cargo de ello a un artillero que se decía Mesa, y a un levantisco que se decía Arbenga, y a un Juan Catalán para que lo limpiasen y probasen y que las pelotas y pólvora que todo lo tuviese muy a punto» (Díaz, 2010: 13).

Que Bernal Díaz del Castillo nos hable de piezas de bronce es hablar de calidad, pues para entonces la mayoría de las bocas de fuego eran de hierro como las bombardas. Como ejemplo vemos:

Y acabados los bergantines [contra Tenochtitlán] y puestos en esta zanja, a veinte y ocho de abril del dicho año [1521] fice alarde de toda la gente y hallé ochenta y seis de caballo, y ciento y diez y

16. Esta técnica fue inventada por el Capitán Español Pedro Navarro durante las guerras italianas y del norte de África en el siglo xv. Al respecto consultar, Priego, 1953.

17. Para una visión general del arma, ver Vigón, 1947.

ocho ballesteros y escopeteros, y setecientos y tantos peones de espadas y rodela, y tres tiros gruesos de hierro, y quince tiros pequeños de bronce y diez quintales de pólvora»¹⁸ (Cortés, 1988: 154).

Factor tal que nos aclara que la combinación de los metales en la fabricación de las cañas era tan importante como la combinación de las armas en una acción coordinada de combate.

Algo parecido pasaba con la munición. La pólvora podía ser fabricada *in situ* dada su fórmula simple, pero los proyectiles eran de tres tipos, siempre esféricos: bolaños (de piedra tallada, de complicada manufactura), balas (de metal, más fáciles de fabricar pero de materia prima complicada de conseguir en la Conquista) y zoquetes (piedra forrada de plomo, muy complejos). Por otro lado, el avance de la conquista de Nueva España, con sus inevitables bajas, causó la pérdida de no pocos expertos artilleros de los que disponía Cortés y su sustitución por soldados corrientes autodidactas hizo perder eficacia. En cuanto a los montajes de las piezas, en el *Lienzo Tlaxcala* se encuentran cañones montados en cureñas dotadas de ruedas, apreciándose también unas bombardas trabuqueras protegidas con manteletes izables de madera (destinadas a proteger a sus servidores), con la finalidad de asedio de ciudades.

Ello nos lleva a considerar la diferencia de piezas de que dispuso Cortés: las ligeras como frusleras, sacabuches o falconetes, que se utilizaban contra las masas de infantería con proyectiles pequeños o metralla, y los tiros gruesos, que eran dirigidos en los asaltos a las grandes ciudades. En cuanto a las ligeras, incluso llegaron a fabricarse sobre el campo: «Puse por obra con un maestro que por dicha aquí se halló de hacer alguna artillería, e hice dos tiros de medias culebrinas, y salieron tan buenas que de su medida no pueden ser mejores» (Cortés, 1988: 246). Por otro lado, sobre las piezas gruesas usadas para los asedios tenemos los siguientes testimonios:

Y luego hice sacar en tierra tres tiros de hierro gruesos que yo traía, y porque lo que restaba de la calzada desde allí a la cibdad, que era media legua, estaba todo lleno de los enemigos y de la una parte y de la otra de la calzada que era agua todo lleno de canoas con gente de guerra, fice asentar el un tiro de aquéllos y tiró por la calzada

18. 10 quintales equivalen a 460 Kg.

adelante y hizo mucho daño en los enemigos. [...] Viendo que se venía la tarde y que no se querían dar, fice asentar los dos tiros gruesos hacia ellos para ver si se darían (Cortés, 1988: 160 y 197).

Las enormes masas de indígenas que protagonizaban los ataques llegaban a agobiar e incluso sobrepasar a la infantería española: «Otros muchos escuadrones procuraban entrarnos en los aposentos a escala vista, que ni por tiros ni ballestas ni escopetas, ni por muchas arremetidas y estocadas, les podían retraer» (Díaz, 2010: 126). Era en esos momentos «Una cosa nos daba la vida, y era que como eran muchos y estaban amontonados, los tiros [de artillería] les hacían mucho mal» (Díaz, 2010: 50).

Al principio, el efecto psicológico de las armas de fuego en los indígenas fue devastador, pues eran incapaces de asumir ni entender el origen de su capacidad destructiva, ni siquiera de contrarrestarla. Sin embargo, al poco, los mexicas no solo entendieron el poder destructivo de la artillería sino que intentaban disimular sus efectos frente a los españoles: «Acuérdome que cuando soltábamos los tiros que daban los indios grandes silbidos y gritos y echaban pajas y tierra en alto para que no viésemos el daño que les hacíamos, y tañían a tambores y trompetillas, silbidos y voces, y decían: «¡Alalá, alalá!» (Díaz, 2010: 25).

Para concluir este apartado referente a la gran importancia que tuvo la artillería en la conquista de Nueva España, Bernal Díaz del Castillo nos cuenta la historia de una culebrina fundida de plata y oro de 27.000 pesos, bien labrada y llamada *Ave Fénix*. La misma llevaba la siguiente leyenda labrada: «Aquesta ave nació sin par; yo en serviros sin segundo; y vos sin igual en el mundo». Fue enviada a España, como obsequio al emperador, por un criado de Cortés llamado Díaz de Soto.

Otro aspecto armamentístico muy característico del ejército conquistador fue el de los animales utilizados con fines militares como fueron los perros y los caballos.

Mientras que en las Indias Occidentales los perros, llamados gozques por los indígenas, eran animales pequeños que no ladraban ni intimidaban y servían como alimento o mascotas, los canes peninsulares eran grandes, de aspecto fiero y emitían ladridos aterradores. Los primeros de estos últimos fueron introducidos en América durante el segundo viaje de Cristóbal Colón, en el año 1493. Fue el religioso Juan Rodríguez de Fonseca quien llevó

a tierras americanas 20 perros castellanos de las razas mastín y galgo (lebre).

Estos animales fueron utilizados en combate por primera vez contra los indígenas al año siguiente en la isla de La Española (hoy Santo Domingo). Posteriormente, resultaron muy importantes y resolutivos en el primer gran enfrentamiento contra los indios del Caribe, el 24 de marzo de 1495, cuando Bartolomé Colón utilizó 20 de ellos para auxiliar a los 200 infantes y 20 jinetes de los que disponía para aquel combate.

Lanzados estos contra las muchedumbres indígenas para aprovechar el temor y desconcierto inicial que causaban, también eran idóneos para realizar guardias nocturnas, evitar emboscadas enemigas, cazar para bastimento de munición de boca para la tropa o en retaguardia en labores defensivas del grupo de conquista a cargo de la guarda del ganado o de los enfermos y heridos.

Las razas de perros españoles seleccionadas para la conquista de Nueva España fueron los mastines, los lebreles (galgos), los alanos, los podencos y los sabuesos. Fueron elegidos perros de estas razas debido a su fiereza, valentía y gran capacidad de agarre en su mordedura, ya que estaban acostumbrados en la Península a luchar contra jabalíes y ciervos en las cacerías en Extremadura y la Meseta Castellana. De tal forma acreditaron ser una poderosa herramienta viva tanto en el ataque como en la defensa. En efecto, los perros causaban un intenso miedo entre los indígenas, ya que estos animales solían pesar unos 40 kilos, o sea, el peso medio de un indígena, con lo que cualquiera de estas fieras mataba a un indio con gran facilidad. Los españoles se dieron cuenta pronto del enorme efecto psicológico que la utilización de estos perros provocaba entre los indios y lo explotaron al máximo: «Mucho teme el indio el caballo y el arcabuz, pero más teme al perro, que en oyendo el ladrido, no para el indio [de correr]» (Vargas, 1892).

Por ello, los conquistadores, dentro de su formación, colocaron a sus perros delante de las filas, provistos de carlancas en el cuello, que eran gruesos collares de púas de hierro que protegían al animal de agarres hostiles y de los golpes de las armas de obsidiana, pero no de ataques de flechas envenenadas o simples tóxicos en cebos. Como ya se ha visto, además de su función de ruptura de frente en vanguardia, otro de sus principales cometidos fue el de vigilancia de los campamentos evitando ataques nocturnos mexicas.

No tan importante ni célebre en el proceso de conquista como la Malinche, Alvarado o el propio Hernán Cortés, hubo podencos famosos por su carismática efectividad como fue el caso de *Becerrillo*. Era este un pastor alano grande, adornado con manchas de color negro y pelaje royo que perteneció en un principio a Juan Ponce de León¹⁹. Tal era su fiereza que se contó que los indios preferían enfrentarse a diez soldados españoles que a él: «Era bermejo, bocinegro y mediano [...] y conocía a los amigos y no les hacía mal, aunque le tocasen era muy fuerte e inteligente». *Becerrillo* luchó contra los indios en Borinquén (Puerto Rico) demostrando su gran fiereza. Incluso su leyenda dice que sabía distinguir el bien del mal (López de Gomara, 1877, t. 22). *Becerrillo* murió a causa de una flecha envenenada en el año 1514, pero los conquistadores ocultaron su deceso para mantener su carisma que siguió causando terror entre los indígenas; así, todos los alanos fueron llamados *Becerrillo*:

Le mataron los caribes, llevándolo el capitán Sancho de Aragón; el cual, por causa deste perro, escapó una vez de entre los indios herido e peleando todavía con ellos; y echóse el perro a nado tras un indio, e otro, desde fuera del agua le dio con una flecha herbolada, yendo el perro nadando tras el otro indio, e luego murió; pero fue causa que el dicho capitán Sancho de Aragón y otros cristianos se salvaran (Fernández de Oviedo, 1851: 484).

Otro caso similar fue el de *Leoncillo*, un perro de guerra adscrito a Vasco Núñez de Balboa. Combatió en el Darién, al sur del actual Panamá, muriendo también envenenado. Este factor aclara que los indígenas no eran capaces de combatir a estos poderosos animales y su única solución eran los tóxicos. Efectivo, sin duda, pero poco deportivo.

Una vez que la conquista de Nueva España se concluyó, los perros de combate pasaron de grandes aliados y efectivas herramientas de combate a un gran problema²⁰. En efecto, los 20 perros que llegaron a las Américas en el año 1493 se habían reproducido por miles al estar bien cuidados en un ecosistema favorable. Acos-

19. Perro alano: raza cánida muy fiera pero muy fiel y adiestrable, llegada a España en el siglo v con las invasiones germánicas. Con una alzada de 60 cm., un peso medio de unos 40 kg., se data su uso regular en la Península Ibérica en el siglo xiv.

20. En *Del Arte de la Guerra*, Maquiavelo afirma que: «La guerra hace al soldado y la paz lo ahorca».

tumbrados a su actividad violenta, acostumbraban a escaparse furtivamente y mataban al ganado y a los animales de caza para devorarlos. Era cuestión de instinto. A causa de ello, el emperador Carlos V, por Real Cédula de 7 de Octubre del año 1541, prohibió los llamados «perros carniceros». En cualquier caso, esto no supuso su eliminación sino su reconversión en perros guardianes o pastores.

En lo que respecta a los équidos, el 23 de mayo de 1493 los Reyes Católicos ordenaron embarcar con destino a las Indias Occidentales 20 caballos y cinco yeguas que acompañarían a Cristóbal Colón en su segundo viaje a América. Así se inició la población caballar de América, donde el caballo no existía como especie autóctona desde la era terciaria. Este factor sería una aportación definitiva para la conquista de Nueva España, tanto por incrementar la potencia militar española como por aportar un elemento psicológico esencial para la victoria. En los primeros encuentros hostiles, los indígenas evaluaban el conjunto jinete-caballo como una unidad sobrenatural: «Aquí creyeron los indios que el caballo y el caballero era todo uno, como jamás habían visto caballo» (Díaz, 2010: 27). Ello produjo enseguida sus efectos: «Los cuales indios como vieron los de caballo comenzaron a huir» (Cortés, 1988: 46).

Igual que con los perros de guerra, esto ayudó solo en los momentos iniciales de la Conquista pues, pasado el primer estupor, los nativos se percataron de que los caballos necesitaban alimentarse de hierba y agua, y comprobaron que morían si se les causaban heridas: «Y la creencia que llevaban eran las dos cabezas de caballos que mataron y otras algunas de los cristianos, las cuales anduvieron mostrando por donde a ellos parecía que convenía» (Cortés, 1988: 178). Sin embargo, a pesar de ello, los caballos españoles siguieron siendo un elemento totalmente desequilibrante en el choque de poderes armados entre conquistadores y nativos. Además, por parte española, el estatus de caballero se configuró a lo largo de la Edad Media y fue complementado por un código ético idealizado que elevaba al jinete a un nivel moral superior (Andrés, 2017).

Al acercarnos al factor económico es preciso recordar que la capacidad adquisitiva del conquistador rara vez era munificente, por lo que muy pocos españoles pudieron disponer, en los primeros años de la Conquista, de estos animales: «Prácticamente

durante toda la Conquista, el caballo fue un producto escaso y, por tanto, privativo». (Mira, 2016).

Cuando Hernán Cortés desembarcó en Méjico pasó revista a sus fuerzas en Cozumel:

Halló por su cuenta que éramos quinientos ocho, sin maestros y pilotos y marineros, que serían ciento; diez y seis caballos y yeguas (las yeguas todas eran de juego y de carrera), once navíos grandes y pequeños; treinta y dos ballesteros, trece escopeteros, diez tiros de bronce, cuatro falconetes, y mucha pólvora y pelotas (Díaz, 2010: 16).

Vemos que la fuerza de caballería era escasa y las razones para ello están en la dificultad que representaba el transporte de las fuerzas montadas y en su coste económico.

Durante las luchas libradas en Tlaxcala se verificaron los primeros enfrentamientos entre el grupo español y enormes masas humanas indígenas:

Así como llegaron a nosotros, como eran grandes escuadrones que todas las sabanas cubrían, se vieron como rabiosos y nos cercan por todas partes, y tiran tanta flecha, vara y piedra... Nosotros con los tiros, escopetas y ballestas, y a grandes estocadas, no perdíamos punto de buen pelear, y poco a poco, desde que conocieron las estocadas, se apartaban de nosotros; mas era para flechar más a su salvo, puesto que Mesa, el artillero, con los tiros les mató muchos de ellos, porque como eran grandes escuadrones, y no se apartaban, daba en ellos a su placer [...] Estando en esto, vimos asomar los de a caballo, y como aquellos grandes escuadrones estaban embebecidos dándonos guerra, no miraron tan de presto en ellos, como venían por las espaldas, y como el campo era llano, y los caballeros buenos, y los caballos algunos de ellos muy revueltos y corredores, danles tan buena mano y alancean a su placer. Pues los que estábamos peleando, desde que los vimos, nos dimos tanta prisa, que los de a caballo por una parte y nosotros por otra, de presto volvieron las espaldas (Díaz, 2010: 27).

De tal forma vemos cómo el caballo no solo era un vital elemento táctico sino un componente moral para la infantería española.

En el peor momento de la conquista sufrido por los españoles, que fue la retirada de Tenochtitlán en la llamada Noche Triste, cuando fenecieron tantos aliados y se perdieron tantos compañeros, los mayores lamentos de los conquistadores se con-

sagraron a la pérdida de tantos de sus caballos (Díaz, 2010: 135). Tal fue la pena causada entre los españoles por la pérdida de sus monturas que, tras la penosa retirada hacia la aliada tierra de Tlaxcala, aunque las bajas humanas fueron grandes, las crónicas insisten en las pérdidas abrumadoras de los nobles équidos: «Y no escaparon sino veintitrés caballos». (Díaz, 2010:137). Por ello, no debe extrañar que los caballos heridos fueran curados y mimados con atención incluso con métodos poco ortodoxos que eran inimaginables en Europa: «Los Caballos los curamos con la grasa de los indios muertos, los que eran abiertos para sacar la materia de sus entrañas. Por donde los jinetes pasaron, se encontraron muertos yaciendo y heridos que se quejaban de dolor» (Cunningham, 2015: 66).

El papel que jugó la caballería en la conquista de Nueva España queda acreditado en la desigual batalla de Otumba (14 de julio de 1520), donde sus cargas desordenaron los escuadrones aztecas y permitieron a Cortés embestir al caudillo enemigo descabazando el ejército rival (Hanson, 2002):

Pues quiero decir cómo Cortés y los otros capitanes, cuáles andaban a una parte y a otra, aunque bien heridos, rompiendo escuadrones; y las palabras que Cortés decía a los que andábamos envueltos con ellos, que la estocada o cuchillada que diésemos fuese en señores señalados, porque todos traían grandes penachos de oro y ricas armas y divisas... Y quiso Dios que allegó Cortés, con los capitanes que andaban en su compañía, a una parte donde andaba con su gran escuadrón el capitán general de los mejicanos, con su bandera tendida, con ricas armas de oro y grandes penachos de argentería... Le quitó el rico penacho que traía, y se lo dio a Cortés... muerto aquel capitán que traía la bandera mejicana, y otros muchos que allí murieron, aflojó su batallar, y todos los de a caballo siguiéndolos (Cortés, 1988: 139-140).

La caballería desempeñó en la segunda entrada en Tenochtitlán también su papel, siempre agrupada con el resto de las armas:

Cortés y todos nosotros fuésemos en su ayuda; y como lo supimos, en aquel instante cabalgaban todos los de a caballo que quedaban en el real, aunque estaban heridos ellos y sus caballos, y salimos todos los soldados y ballesteros y con nuestros amigos los tascaltecas, y arremetimos de manera que rompimos y tuvimos lugar de juntarnos con ellos pie con pie, y a buenas estocadas y cuchilladas se fueron con la mala ventura y nos dejaron de aquella vez el campo [...] Los de a caballo hacían arremetidas [...] Estando de aquella

manera, bien angustiados y heridos, no sabíamos de Cortés, ni de Sandoval, ni de sus ejércitos, si les habían muerto o desbaratado [...] todos juntos, así heridos como sanos, hechos un cuerpo, estuvimos sosteniendo el ímpetu de la furia de los mejicanos que sobre nosotros estaban, que creyeron que aquel día no quedaría roso ni velloso de nosotros (Díaz, 2010: 161).

Así las cosas, ambos grupos españoles lograron reagruparse y el imperio mexica se derrumbó en manos de los conquistadores (Díaz, 2010: 186).

Para abordar el último factor militar español en la conquista de Nueva España, señalaremos cómo Hernán Cortés consideró que la mediación lingüística era uno de los pilares sobre los que tenía que levantar el éxito de su misión. Al extremeño le interesaba conocer y comprender la mentalidad indígena para así poder adelantarse a posibles reacciones y controlarlas. Esta preocupación por disponer de ‘lenguas’ (intérpretes) y de dirigir la política lingüística fue general adoptándose medidas para controlar la situación.

Al principio la apertura de canales de comunicación eficaces no fue muy efectiva. En efecto, los descubridores se toparon con el factor de que los idiomas indígenas les eran completamente desconocidos y había múltiples variantes dialectales. Por ello, sus intérpretes improvisados debían aprenderlos, apoyados en la intuición, en la mímica (comunicación intersemiótica) o intercambio de regalos. Por todo ello, se propugnó la hispanización lingüística, recogida en las Leyes de Burgos de 1512 con el envío de indios a la Península para una inmersión lingüística y socio-cultural²¹. En otro sentido, hubo europeos que, cautivos, experimentaron inmersión lingüística similar entre los indígenas, como el aragonés Miguel Díaz, prófugo de la justicia española que, para reinsertarse, informó a Bartolomé Colón de la existencia de las minas de oro de Cibao logrando el indulto. O Jerónimo de Aguilar, quien había zarpado en enero de 1512 en una nave enviada por Núñez de Balboa desde Santa María la Antigua (Darién) hacia La Española en busca de víveres y refuerzos y naufragó cerca de

21. Su texto se halla en la edición del Consejo de la Hispanidad (Madrid 1943). En las mismas se ratificó la Instrucción Real de 1503 que ordenaba que se enseñase el castellano a los niños indios y se ordenaba que los caciques entregaran a sus hijos a los franciscanos para que les enseñaran el español durante cuatro años.

Jamaica arrastrándole el temporal hasta Cozumel (Yucatán) y fue localizado por la expedición de Cortés en 1519 en cabo Catoche (Díaz, 2010: 132). Permaneció años como esclavo de dos caciques mayas por lo que aprendió la lengua maya y, como la Malinche, conocía esta lengua además del náhuatl nativo, de forma que se pudo establecer la comunicación entre los españoles y los indígenas. En cualquier caso la figura más destacada como ‘lengua’ (intérprete) fue la de la Malinche (Lorente y Ruiz, 2019).

En definitiva, fueron estos los elementos y herramientas que, aquí epitomizados, configuraron las fuerzas militares y diplomáticas que se enfrentaron por el dominio de lo que acabó siendo Nueva España.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Andrés Baquedano, Teresa, «El Miles Christi: iconografía católica bernardina y franciscana de las armas de la caballería medieval», Ponencia presentada al *III Congreso Internacional de la Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar: Armamento y equipo para la guerra*, Madrid, 17-19 de octubre de 2017.
- Bruhn de Hoffmeyer, Ada, «Las armas de los conquistadores. Las armas de los aztecas», *Gladius*, núm. XVII (1986), págs. 5-56.
- Cortés, Hernán, *Cartas de Relación*, Barcelona, Instituto Galach, 1988.
- Cunnighame Graham, Robert B., *Los caballos de la Conquista*, Sevilla, Espuela de Plata, 2015.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la Conquista de Nueva España*, Madrid: Biblioteca Universal, 2010.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1851.
- Hanson, David Víctor, *Matanza y cultura*, Madrid, Turner, 2002.
- López de Gomara, Francisco, *Historia general de las Indias, con todo el Descubrimiento y Cosas Notables hasta el año 1551, con la Conquista de México y de la Nueva España*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1877.
- Lorente Liarte, Jesús, *Sangre en el Mediterráneo*. Alicante: EAS, 2019.
- Lorente Liarte, Jesús y Ruiz Lapresta, Carlos, «La Malinche. ‘Lengua’ de Hernán Cortés: aproximaciones al intérprete militar en la conquista de México», Comunicación presentada al *Congreso Internacional sobre Hernán Cortés en el V Centenario de su llegada a México*. Medellín, 3-5 de abril de 2019.
- Mira Caballos, Esteban, «Caballos y caballería en la conquista de América», *Temas de Historia y Actualidad*, <https://estebanmiracaballos.blogia.com/01170> (2016).
- Pérez Pérez, Juan María, «Cortés y sus aliados amerindios en la Conquista de Nueva España: aproximación a las fuentes», Comunicación

- presentada al *Congreso Internacional sobre Hernán Cortés en el V Centenario de su llegada a México*. Medellín, 3-5 de abril de 2019.
- Prescott, William H., *History of the Conquest of Mexico*, Philadelphia, J. B. Lippincott, 1843, 3 vols.
- Priego López, Juan, *Pedro Navarro y sus empresas africanas*, Madrid, CSIC, 1953.
- Sahagún, Bernardino de, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, México, D. F., Editorial Pedro Robredo, 1938.
- Salas, Alberto Mario, *Las armas de la Conquista*, Buenos Aires, Emecé, 1950.
- Testi, Darío, «El escaupil», Comunicación presentada al *Congreso Internacional sobre Hernán Cortés en el V Centenario de su llegada a México*. Medellín, 3-5 de abril de 2019.
- Vargas de Machuca, Bernardo de, *Milicia y descripción de las Indias*, Delhi, Pranava Books, 2018.
- Vigón, Jorge, *Historia de la artillería española*, Madrid, CSIC, 1947.

LA FUNCIÓN DE LA FUERZA MONTADA EN LA CONQUISTA DE NUEVA ESPAÑA

CARLOS RUIZ LAPRESTA
JESÚS LORENTE LIARTE

1. EL CABALLO COMO COMPONENTE PSICOLÓGICO E IDEOLÓGICO

El 23 de mayo de 1493, en la recién reconquistada Granada, los Reyes Católicos ordenaron seleccionar veinte caballos y cinco yeguas para ser embarcados en las naves aprestadas por Colón para su segundo viaje a las Indias. Así comenzó la población caballar de América, donde el équido no existía como especie autóctona. En efecto, el caballo español fue uno de los factores decisivos en la conquista de Nueva España por ser el más adecuado de su época para aquellos territorios:

La generación y la producción, y las nobles propiedades del caballo de guerra, el más noble entre todos los animales y el más útil en todos los sentidos para el servicio de la humanidad; defensa y baluarte de reyes y príncipes [...] Esta, la más noble bestia, es el más hermoso, el más veloz y el de mayor coraje de los animales domesticados [...] Tiene una naturaleza ardiente, pero buen temperamento, dócil, obediente y de buenos hábitos (García, 2018, *passim*).

Este factor sería una aportación definitiva para la conquista de Nueva España, no solamente por incrementar el coeficiente de superioridad militar, sino también por aportar un elemento psicológico de notable transcendencia. En efecto, al principio, a su eficacia táctica intrínseca se unía el elemento sorpresa y al espanto que causaba entre los indígenas, que los consideraban seres inmortales: «Los conquistadores, con esas sillas, poderosos frenos, sus lanzas y armas de fuego, irrumpieron como criaturas de otra raza en el nuevo mundo, en donde el caballo no existía desde el periodo terciario» (Cunninghame, 2015: 115).

A tenor de las fuentes, el primer impacto tanto en los encuentros en Tabasco como en los combates iniciales con sus futuros aliados tlaxcaltecas, los indígenas evaluaban el conjunto jinete-caballo como una unidad sobrenatural: «Aquí creyeron los indios que el caballo y el caballero era todo uno, como jamás habían visto caballo» (Díaz, 2010: 127). Ello produjo un factor de superioridad que enseguida dio sus efectos materiales: «Los cuales indios como vieron los de caballo comenzaron a huir» (Cortés, 2017: 46). De tal forma, como se verá más adelante, el elemento psicológico de pánico fue factor vital en las primeras victorias de Cortés y le facilitaron ventajas decisivas, como fue el caso de sus alianzas con los indígenas: «Cortés jamás hubiera podido rendir a los aztecas sin el apoyo imprescindible de otros pueblos indios como los tlaxcaltecas y los totonacas» (Roca, 2017: 314).

Cortés era consciente de la importancia de este factor y lo explotó todo lo que pudo: «Al día siguiente, cuando los caballos hubieron comido y descansado, Cortés los hizo ensillar y fijar en sus monturas petrales con cascabeles para atemorizar a los indios en caso de ataque» (Cunninghame, 2015: 64). Asimismo, su condición de jinete era el distintivo de mando de Cortés, quien siempre luchó montado, incluso en el desesperado caso de la traición de Cholula:

Nuestro capitán también estaba a caballo, acompañado de muchos soldados para su guarda [...] Como Cortés estaba a caballo y doña Marina junto a él, comenzó a decir a los caciques que, sin hacerles enojo ninguno, a qué causa nos querían matar la noche pasada [...] Entonces les dijo Cortés que tales traiciones como aquellas, que mandan las leyes reales que no queden sin castigo, y que por su delito que han de morir. Luego mandó soltar una escopeta, que era la señal que teníamos apercebida para aquel efecto, y se les dio una mano que se les acordará para siempre porque matamos muchos de ellos (Díaz, 2010: 73)¹.

Todo aquello ayudó solamente en los momentos iniciales de la conquista. Al poco tiempo, pasado el estupor, los nativos se percataron de que los caballos necesitaban alimentarse de hierba: «hice volver la gente atrás a una cienaguilla que habíamos pasado adonde por cabsa del agua había una poca de hierba que comie-

1. Sobre la legendaria intérprete de Cortés, ver Glantz, 2013.

sen los caballos, que había dos días que no la comían ni otra cosa» (Cortés, 2017: 271). Asimismo, comprobaron que morían si se les causaban heridas como cualquier otro ser vivo.

Podemos considerar que esta toma de conciencia comenzó en la batalla librada contra los xicotengas:

Andando en estas prisas, entre aquellos grandes guerreros y sus poderosos montantes, parece ser que acordaron muchos de ellos, de mayores fuerzas, para tomar a manos algún caballo y lo pusieron por obra arremetiendo, y echan mano a una muy buena yegua y bien revuelta, de juego y de carrera y al caballero que en ella iba, buen jinete, que se decía Pedro de Morón, como entró rompiendo con otros tres de a caballo entre los escuadrones de los contrarios, porque así les era mandado, porque se ayudasen unos a otros; échanle mano de la lanza, que no la pudo sacar y otros le dan de cuchilladas con los montantes y le hirieron malamente, y entonces dieron una cuchillada a la yegua que le cortaron el pescuezo redondo y colgado del pellejo allí quedó muerta. Como aquello pasó se comenzaron a retirar y llevaron la yegua, la cual hicieron pedazos para mostrar en todos los pueblos de Tlascal. Y después supimos que habían ofrecido a sus ídolos las herraduras y el chapeo de Flandes (Díaz, 2010: 49)².

De esto se puede concluir que era preciso para el guerrero indígena transmitir a todo su pueblo la naturaleza mortal del caballo para extinguir su temor reverencial: «Y la creencia que llevaban eran las dos cabezas de caballos que mataron y otras algunas de los cristianos, las cuales anduvieron mostrando por donde a ellos parecía que convenía» (Cortés, 2017: 178).

Sin embargo, a pesar de ello, los caballos españoles siguieron siendo un elemento totalmente desequilibrante en el choque de poderes entre conquistadores y nativos: «Su movilidad y su posición dominante hacía que un hombre a caballo hiciese por diez españoles de a pie y por medio millar de indios» (Mira, 2016).

Cortés era completamente consciente del valor de sus caballos. Así, en el momento del apresamiento de Moctezuma, le reprocha la violencia de los suyos contra sus nobles brutos:

2. La expresión 'yegua revuelta' se utilizaba para indicar que era de buena boca, rienda fácil, o sea, muy maniobrable y capaz de girar sobre sí misma a pleno galope.

Señor Montezuma, muy maravillado de vos estoy, siendo tan valeroso príncipe y habiéndonos dado por nuestro amigo, mandar a vuestros capitanes que tenáis en la costa cerca de Tuzpan que tomasen armas contra mis españoles, y tener atrevimiento de robar los pueblos que están en guarda y amparo de nuestro rey y señor, y demandarles indios e indias para sacrificar, y matar un español, hermano mío y un caballo (Díaz, 2010: 108).

Aquí vemos cómo evalúa como negativa la muerte de indígenas aliados y los sacrificios humanos, como grave la muerte de un camarada y como intolerable la pérdida de un caballo.

En realidad, esta consciencia abarcaba a todos los conquistadores que estaban a las órdenes de Cortés. No podemos olvidar que la inclusión de un hombre de armas en el círculo de la caballería implicaba la adquisición de un estatus tanto económico como social superior.

Además, el estatus de caballero se configuró a lo largo de la Edad Media, complementado por un código ético idealizado que elevaba al jinete a un nivel moral superior. Estando tan cercana la Reconquista, este código deontológico fue continuado por los hombres montados con armas³. Así, el jinete, que sigue siendo citado como caballero tanto en los escritos de Cortés como en los de Bernal Díaz del Castillo, era un guerrero de Dios, un *Miles Christi*. El conquistador al servicio de Dios y del rey era un caballero y como tal invocaban a su santo patrón: «Nos daban tanta guerra que no les podíamos sufrir. Entonces dijo Cortés: ‘¡Santiago, y a ellos!’ . Y de hecho arremetimos de manera que les matamos y herimos muchas de sus gentes» (Díaz, 2010: 48).

En efecto, el conquistador español adoptó un modelo ideal caballeresco enraizado en la Edad Media, pues la primera generación de conquistadores se había forjado en las recientes guerras de Granada e Italia con el Gran Capitán.

No ha dejado de sorprender a los historiadores la desproporción entre la hazaña y los medios humanos y materiales para llevarla a cabo. Los conquistadores, por su parte, parecen imitar las gestas caballerescas que conocían [...] El nuevo mundo descubierto es, ante todo, un espacio que permite el nacimiento de un nuevo tipo de caballero: el conquistador (Carmona, 1993: 12-19).

3. Los códigos caballerescos fueron concebidos y plasmados por Bernardo de Claraval (1983) y por Raimundo Lulio (1949).

Esta conciencia no solamente devenía de la tradición familiar o de la estirpe de los expedicionarios, pues muchos de ellos eran segundones o hidalgos desheredados, sino que hubo otro factor imperante en la época que fueron las novelas de caballería, cuya influencia fue mucho mayor en las tierras de América por reproducir la conquista del Nuevo Mundo las maravillas del mundo andantesco (Riquer, 1965).

Asimismo, las gestas caballerescas empujaron a los mozos de aquella España, lanzada ya a la gesta de la conquista de un nuevo continente [...] Tanto el caballero de las novelas como el conquistador se lanzaban a un mundo desconocido, todavía mágico y lleno de misterio [...] Detrás de ambos, además, había un ideal, una misión, si bien la del caballero era la de impartir justicia, la del colonizador español era la de enfrentarse a la naturaleza virgen y a los poderosos imperios de América porque había sido llamado por el reino España con el fin de civilizar a los indígenas y de cristianizar el nuevo mundo (Flores, 2014).

Cuando Cortés divisó las costas de San Juan de Ulúa, exclamó: «Denos Dios ventura en armas como al paladín Roldán; que en lo demás, teniendo a vuestra merced y a otros caballeros por señores, bien me sabré entender» (Carmona, 1993:12-19). El conquistador no sólo pretende imitar al caballero, sino que se identificaba con él, siendo como un reflejo suyo en la realidad histórica:

Si nosotros teníamos hecho aquel concierto, los mejicanos tenían concertado lo mismo, y peleábamos muy bien; mas ellos estaban tan fuertes y tenían tantos escuadrones, que se remudaban de rato en rato, que aunque estuvieran allí diez mil Héctores troyanos y otros tantos Roldanes, no les pudieran entrar, porque ni aprovechaban tiros, ni escopetas, ni ballestas, ni apechugar con ellos, ni matarles treinta ni cuarenta de cada vez que arremetíamos (Díaz, 2010: 125).

2. EL FACTOR ECONÓMICO

La capacidad adquisitiva del conquistador rara vez era desahogada, por lo que muy pocos españoles pudieron disponer de caballos en los primeros años de la conquista de Nueva España, animales que tan buena fiabilidad ofrecían en el combate. Eran muy cotizados económicamente y muy valorados militarmente. Sin embargo, «Prácticamente durante toda la Conquista, el caballo fue un producto escaso y, por tanto, privativo» (Mira, 2016).

Esta situación respecto a los équidos podía hacerse extensiva a la globalidad de los recursos españoles: «La generalidad de los conquistadores poseían pocos medios, pequeñas fuerzas y sólo una precaria ayuda de sus gobernantes. España estaba geográficamente lejos, el viaje era largo y peligroso y sus embarcaciones sumamente débiles» (Cunninghame, 2015: 13).

Los caballos que servían a los conquistadores en el continente procedían de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico: «Yo invío a la isla Española cuatro navíos para que luego vuelvan cargados de caballos y gente para nuestro socorro» (Cortés, 2017: 112). Sin embargo, como es lógico, estos procedían de España desde donde llegaban cruzando el océano en un complicado y peligroso viaje:

En esos días, una travesía buena de España a México, duraba unos dos meses [...] Los barcos eran pequeños, y los animales debía permanecer en el puente principal, con escaso resguardo; y en tiempos de calma, cuando la nave, como un leño, permanecía semanas enteras cerca del ecuador y el agua escaseaba, debía arrojarse al mar, por no poder seguir compartiéndose el agua con ellos. De aquí el término 'la latitud del caballo', tan frecuente en los libros de viajes de los siglos XVI y XVII (Cunninghame, 2015: 24-25).

En cualquier caso, fuera cual fuere su precio, el caballo se amortizaba por sí solo. Su eficacia táctica era superlativa y sus resultados en la conquista fueron espectaculares. Es más, incluso muerto, el caballo prestaba su servicio: «Y comimos el caballo que nos mataron, porque no había otro bastimento» (Cortés, 2017: 123).

Acabada la conquista y comenzada la labor colonizadora y civilizadora, el caballo se encontró en un ecosistema más que propicio para su asentamiento y reproducción:

Terminada la contienda, los conquistadores y sus descendientes se establecieron en aquellas tierras [...] Sus caballos también lo hicieron para criarse y reproducirse. Ninguna región del mundo ha probado serles más propicia para ello que las Américas [...] los caballos importados de España vagaban y se multiplicaban en incontable número (Cunninghame, 2015: 111)⁴.

4. Sobre la explotación y crianza equina en la América española, resulta esencial consultar la obra de Río (1992).

3. LA FUNCIÓN MILITAR DEL CABALLO

Como en la generalidad de las expediciones conquistadoras en las Américas, la de Nueva España contó con muy pocos recursos. En Cozumel, Cortés pasó lista y: «Halló por su cuenta que éramos quinientos ocho, sin maestros y pilotos y marineros, que serían ciento; diez y seis caballos y yeguas (las yeguas todas eran de juego y de carrera), once navíos grandes y pequeños; treinta y dos ballesteros, trece escopeteros, diez tiros de bronce, cuatro falconetes, y mucha pólvora y pelotas» (Díaz, 2010: 16). Escasas fuerzas en realidad para vencer al Imperio azteca también en palabras de Cortés: «Y acabada de hacer la dicha armada, se partió de la dicha isla Fernandina el dicho capitán de Vuestras Reales Altezas Fernando Cortés para seguir su viaje con diez carabelas y cuatrocientos hombres de guerra, entre los cuales venieron muchos caballeros e hidalgos y diceséis de caballo» (Cortés, 2017: 6).

Desde el mismo desembarco y durante los primeros combates librados en Tabasco, el caballo fue un protagonista esencial:

Desde que Cortés supo que muy ciertamente nos venían a dar guerra mandó que con brevedad sacasen todos los caballos de los navíos a tierra, y que escopeteros y ballesteros y todos los soldados estuviésemos muy a punto con nuestras armas, aunque estuviésemos heridos. Cuando hubieron sacado los caballos en tierra estaban muy torpes y temerosos en el correr, porque hacía muchos días que estaban en los navíos. Apercibí a los caballeros, que habían de ir los mejores jinetes y caballos y [...] les mandó que no se parasen a lancear hasta haberles desbaratado, sino que las lanzas se las pasasen por los rostros. Señalo trece de a caballo, y Cortés por capitán de ellos (Díaz, 2010: 25).

Fue a partir de este momento cuando el caballo se convirtió en la estrella de la expedición. Después, durante las luchas libradas en Tlaxcala, se verificaron los primeros enfrentamientos entre el grupo español y enormes masas humanas indígenas:

Así como llegaron a nosotros [los indios], como eran grandes escuadrones que todas las sabanas cubrían, se vieron como rabiosos y nos cercan por todas partes, y tiran tanta flecha, vara y piedra, que de la primera arremetida hirieron más de setenta de los nuestros, y con lanzas pie con pie nos hacían mucho daño [...] Nosotros con los tiros, escopetas y ballestas, y a grandes estocadas, no perdíamos punto de buen pelear, y poco a poco, desde que conocieron las estocadas, se apartaban de nosotros; mas era para flechar más a su

salvo, puesto que Mesa, el artillero, con los tiros les mató muchos de ellos, porque como eran grandes escuadrones, y no se apartaban, daba en ellos a su placer [...] Estando en esto, vimos asomar los de a caballo, y como aquellos grandes escuadrones estaban embebecidos dándonos guerra, no miraron tan de presto en ellos, como venían por las espaldas, y como el campo era llano, y los caballeros buenos, y los caballos algunos de ellos muy revueltos y corredores, danles tan buena mano y alancean a su placer. Pues los que estábamos peleando, desde que los vimos, nos dimos tanta prisa, que los de a caballo por una parte y nosotros por otra, de presto volvieron las espaldas (Díaz, 2010: 27).

De tal forma vemos como el caballo no sólo era un vital elemento táctico sino un componente moral para la infantería española. En esta idea, los jinetes se habían de convertir en un elemento de protección y prevención de alarmas, tal como narra el propio Cortés:

Y viendo el capitán cuán mal los indios lo habían hecho, que [...] nos flechaban y hacían guerra, mandó sacar diez caballos y yeguas de los que en las naos llevaban y perceber toda la gente, porque tenía pensamiento que aquellos indios con el favor que el día pasado habían tomado venían a dar con nosotros al real con pensamiento de hacer daño (Cortés, 2017: 15).

Es decir, el caballo era vital tanto en las grandes batallas como en las peligrosas escaramuzas: «Y temí que me pusieran fuego, lo cual si acaesciera fuera tanto daño que ninguno de nosotros escapara, y determiné de salirles al encuentro con toda la gente de caballo para los espantar o desbaratar en manera que ellos no llegasen» (Cortés, 2017: 46). Misión de protección recordada por Cortés en todas sus cartas de relación: «Al retraer cargaba tanta multitud de los enemigos que si no fuera por los de caballo fuera imposible no rescebir mucho daño los españoles» (Cortés, 2017: 165). Los incidentes de Zempoala parecen resumir esta combinación táctica de funciones de protección y punta de lanza:

Y habiendo dos horas que estaban peleando todos con los indios, llegó el capitán Fernando Cortés con los de caballo por la una parte del monte por donde los indios comenzarían a cercar a los españoles a la redonda, y allí anduvo peleando con los dichos indios una hora. Y tanta era la multitud de indios que ni los que estaban peleando con la gente de pie de los españoles vían a los de caballo ni sabían a qué parte andaban ni los mismos de caballo

entrando y saliendo en los indios se vían unos a otros. Mas desde que los españoles sintieron a los de caballo arremetieron de golpe a ellos, y luego fueron los dichos indios puestos en huida (Cortés, 2017: 16).

Además, este principio de lucha individual aislada distaba de la costumbre europea de usar a la caballería en escuadrones compactos, lo que acredita la originalidad de Cortés en el uso del arma y el valor superlativo del combatiente aislado. La victoria sobre los tlaxcaltecas aportó el beneficio extraordinario de incorporar a las fuerzas españolas miles de guerreros indígenas auxiliares, que serían definitivos para vencer a las huestes de Tenochtitlán (Pérez, 2019):

No tardaron dos horas cuando llegaron allí nuestros amigos los tlascaltecas que dejamos en el campo, y pelean muy fuertemente en las calles, donde los cholultecas tenían otras capitanías defendiéndolas, porque no les entrásemos, y de presto fueron desbaratadas. Iban por la ciudad robando y cautivando, que no les podíamos detener (Díaz, 2010: 74).

El hecho es que, cuando Cortés avanzó por los territorios mexicas con sus aliados indígenas, los aztecas ya sabían que los caballos eran mortales y que su eliminación era necesaria para su supervivencia y el rechazo del invasor. Así lo demostraron en la traición de Cholula:

Me dijeron [los tlaxcaltecas] que en ninguna manera fuese porque me tenían ordenada cierta traición para me matar en aquella cibdad [Cholula] a mí y a los de mi compañía, y que para ello había enviado Muteecuma de su tierra, porque alguna parte della confina con esta cibdad, cincuenta mill hombres, y que los tenía en guarnición a dos leguas de la dicha cibdad, según señalaron; y que tenía cerrado el camino real por do solían ir, y hecho otro nuevo de muchos hoyos y palos agudos hincados y encubiertos para que los caballos cayesen y se mancasen (Cortés, 2017: 51).

En el mismo sentido: «hoyos hechos en las calles, encubiertos con madera y tierra encima [...] y que quitaron la tierra de encima de un hoyo y estaba lleno de estacas muy agudas, para matar los caballos si corriesen» (Cortés, 2017: 70).

Los aztecas habían comprendido el valor militar que representaba el caballo y buscaban su exterminio. Efectivamente, se había producido un cambio en la mentalidad nativa: el caballo ya

no era un ser divino, sino una herramienta militar del invasor. Se acababa de pasar de la superstición al sentido práctico. Así parece que, poco antes de su prisión, el propio Moctezuma aseveró: «Que si algunas veces nos enviaba a decir que no entrásemos en su ciudad, que no era de su voluntad, sino porque sus vasallos tenían temor, que les decían que echábamos rayos y relámpagos, y con los caballos matábamos muchos indios» (Díaz, 2010: 90).

En el peor momento de la conquista española, que fue la retirada de Tenochtitlán en la llamada ‘Noche Triste’, cuando fenecieron muchos aliados y se perdieron numerosos camaradas, los mayores lamentos de los conquistadores se consagraron a la pérdida de tantos caballos:

Como llovía, resbalaron dos caballos y caen en la laguna [...] De manera que aquel paso y abertura de agua de presto se llenó a caballos muertos y de indios e indias y naborías y fardaje y petacas. Temiendo no nos acabasen de matar, tiramos por nuestra calzada adelante y hallamos muchos escuadrones que estaban aguardándonos con lanzas grandes [...] A estocadas y cuchillas que les dábamos pasamos [...] Cortés y los capitanes y soldados que pasaron primero a caballo, por salvarse y llegar a tierra firme y asegurar sus vidas, agujaron por la calzada adelante, y no la erraron; también salieron en salvo los caballos (Díaz, 2010: 135).

Tal fue la pena causada entre los españoles por la pérdida de sus caballos que, tras la penosa retirada hacia la aliada tierra de Tlascala, aunque las bajas humanas fueron grandes, las crónicas insisten en las pérdidas abrumadoras de los nobles équidos: «Y no escaparon sino veintitrés caballos» (Díaz, 2010:137). Los caballos heridos eran curados y mimados con atención incluso con métodos poco ortodoxos e inimaginables en Europa: «Los Caballos los curamos con la grasa de los indios muertos, los que eran abiertos para sacar la materia de sus entrañas. Por donde los jinetes pasaron, se encontraron muertos yaciendo y heridos que se quejaban de dolor» (apud Cunninghame, 2015: 66).

La utilidad militar del caballo fue acreditada sobradamente como factor esencial en la desigual batalla de Otumba (14 de julio de 1520), donde sus cargas desordenaron los escuadrones aztecas y permitieron a Cortés embestir al caudillo enemigo descabezando el ejército rival:

Allí reparamos un poco, y se dio orden cómo se había de entrar y salir los de a caballo a media rienda, y que no se parasen a alancearlos, sino las lanzas por los rostros hasta romper sus escuadrones, y que todos los soldados, las estocadas que diésemos les pasásemos las entrañas, y que hiciésemos de manera que vengásemos muy bien nuestras muertes y heridas. Después de encomendarnos a Dios y a Santa María muy de corazón, invocando el nombre del señor Santiago, desde que vimos que nos comenzaban a cercar, de cinco en cinco de caballo rompieron por ellos, y todos nosotros juntamente. ¡Oh, qué cosa era de ver esta tan temerosa y rompida batalla, cómo andábamos tan revueltos con ellos, pie con pie, y qué cuchilladas y estocadas les dábamos, y con qué furia los perros peleaban, y qué herir y matar hacían en nosotros con sus lanzas y macanas y espadas de dos manos, y los de caballo, no dejaban de batallar muy como varones esforzados!.. Pues quiero decir cómo Cortés y los otros capitanes, cuáles andaban a una parte y a otra, aunque bien heridos, rompiendo escuadrones; y las palabras que Cortés decía a los que andábamos envueltos con ellos, que la estocada o cuchillada que diésemos fuese en señores señalados, porque todos traían grandes penachos de oro y ricas armas y divisas... Y quiso Dios que allegó Cortés, con los capitanes que andaban en su compañía, a una parte donde andaba con su gran escuadrón el capitán general de los mejicanos, con su bandera tendida, con ricas armas de oro y grandes penachos de argentería. Cuando le vio Cortés, con otros muchos mejicanos que eran principales, que todos traían grandes penachos, dijo a los demás capitanes: «¡Ea, señores, rompamos por ellos y no quede ninguno de ellos sin herida!». Y encomendándose a Dios, arremetió Cortés con otros caballeros. Cortés dio un encuentro con el caballo al capitán mejicano, que le hizo abatir su bandera, y los demás capitanes acabaron de romper el escuadrón, que eran muchos indios, y quien siguió al capitán que traía la bandera, que aun no había caído del encuentro que Cortés le dio, fue Juan de Salamanca, que andaba con Cortés con una buena yegua overa, que le dio una lanzada [...] le quitó el rico penacho que traía, y se lo dio a Cortés [...] muerto aquel capitán que traía la bandera mejicana, y otros muchos que allí murieron, aflojó su batallar, y todos los de a caballo siguiéndolos. (Cortés, 2017:39-140).

Ejemplo, como acabamos de ver, de otra de las funciones del arma de caballería que permanece en la actualidad.

En materia de reconocimiento ofensivo o de prospección, la caballería desempeñó una labor importante durante el segundo avance sobre Tenochtitlán: En Cornavaca, «hallamos unos es-

cuadrones de guerreros mejicanos que de aquel pueblo habían salido, y los de a caballo los siguieron más de legua y media hasta encerrarlos en otro gran pueblo que se dice Tepuztlán». En el citado lugar, los aztecas ofrecieron gran resistencia apoyados en las defensas naturales que obstaculizaban el paso y la carga de los caballos. Sin embargo, «Estando de esta manera, avisaron a Cortés que más adelante, obra de media legua, había entrada para los caballos. Luego fue allá con todos los de a caballo, y todos nosotros estábamos buscando paso» (Cortés, 2017: 156). Así, a pesar de los obstáculos naturales y gracias a los caballos, se ganó aquel combate.

La progresión del ejército de Cortés fue continua y llena de vicisitudes y encontrando resistencia. Así, al llegar a Suchimilco, los aztecas presentaron gran oposición, pero al fin se pudo cruzar el comprometido puente que aislaba la población y trabar combate cuerpo a cuerpo, en el que el caballo fue esencial a pesar de las dificultades físicas que limitaban su operatividad:

Les llevábamos a buenas cuchilladas por unas calles a donde había tierra firme, adelante y los de a caballo, juntamente con Cortés, salen por otras partes a tierra firme donde topan con más de diez mil indios, todos mejicanos, que venían de refresco para ayudar a los de aquel pueblo y pelean de tal manera con los nuestros, que les aguardaban con las lanzas a los de a caballo, e hirieron a cuatro de ellos. Cortés se halló en aquella prisa, y el caballo en que iba que era muy bueno, se desmayó, y los contrarios mejicanos, como eran muchos, echaron mano a Cortés y le derribaron del caballo [...] y en aquel instante llegaron muchos guerreros mejicanos para si pudieran apañarle vivo. Como aquello vieron unos tlascaltecas y un soldado muy esforzado que se decía Cristóbal de Olea, de presto llegaron, y a buena cuchilladas y estocadas hicieron lugar, y tornó Cortés a cabalgar, aunque bien herido en la cabeza [...] En este instante vienen Andrés de Tapia, Cristóbal de Olid y todos los más de a caballo que fueron con ellos a otras partes, Olid corriendo sangre de la cara y del caballo, y todos los demás cada cual con su herida, y dijeron que habían peleado con tanto mejicano en el campo raso que no se podían valer [...] mas no les fue muy bien de aquella cabalgada, que presto arremetimos con ellos y a buenas cuchilladas y estocadas quedaron hartos de ellos tendidos (Díaz, 2010: 159-160).

Tras estas penalidades, los conquistadores lograron visualizar su objetivo: «Muchos de nuestros soldados subieron en el cu más

alto, donde tenían sus ídolos, y desde allí vieron la gran ciudad de Méjico y toda la laguna, porque bien se señoreaba todo»⁵. En ese inolvidable momento, llegó un gran ejército azteca dispuesto a defender lo suyo:

Acordamos que hubiese muy buena vela en todo nuestro real, y los de caballo muy a punto, toda la noche ensillados y enfrenados, aguardando en la calzada y tierra firme, y todos los capitanes, y Cortés con ellos, haciendo vela y ronda toda la noche. Ya que fue de día claro, nos vinieron a cercar todos los escuadrones mejicanos en el patio donde estábamos; y como nunca nos hallaban descuidados, los de a caballo por una parte, como era tierra firme, y nosotros por otra, y nuestros amigos los tlascaltecas que nos ayudaban [...] En aquella batalla quedaron heridos muchos de nuestros soldados. No se acabó en esta refriega, que yendo los de a caballo siguiendo al alcance, se encuentran con los diez mil guerreros que Guatemuz enviaba en ayuda y socorro de refresco de los que de antes había enviado.

Entonces

Cortés y todos nosotros fuésemos en su ayuda; y como lo supimos, en aquel instante cabalgaban todos los de a caballo que quedaban en el real, aunque estaban heridos ellos y sus caballos, y salimos todos los soldados y ballesteros y con nuestros amigos los tlascaltecas, y arremetimos de manera que rompimos y tuvimos lugar de juntarnos con ellos pie con pie, y a buenas estocadas y cuchilladas se fueron con la mala ventura y nos dejaron de aquella vez el campo (Díaz, 2010:161).

Sin embargo, la toma de la capital mexicana no fue un paseo militar manifestándose episodios de gran compromiso, llamando mucho la atención que, en uno de ellos, se ponga al mismo nivel la herida de Cortés y la captura de 66 de sus hombres, con la pérdida de ocho caballos:

Le desbarataron [a Cortés] e hirieron en una pierna, y le llevaron vivos sobre sesenta y seis soldados, y le mataron ocho caballos y a él ya le tenían engarrado seis o siete capitanes mejicanos; y quiso Nuestro Señor Dios ayudarlo y poner esfuerzo para defenderse, porque en aquel instante luego llegó a él un muy esforzado solda-

5. Los aztecas llamaban 'cu' a los templos en forma de pirámide escalonada, similares a los zigurat asirios y caldeos.

do, que se decía Cristóbal de Olea, y peleó tan bravosamente que mató luego de estocadas cuatro de los capitanes que tenían engarrafado a Cortés, y también le ayudó otro muy valiente soldado que se decía Lerma (Díaz, 2010: 182).

Pero Alvarado se defendió bien:

Los de a caballo hacían arremetidas [...] Estando de aquella manera, bien angustiados y heridos, no sabíamos de Cortés, ni de Sandoval, ni de sus ejércitos, si les habían muerto o desbaratado [...] todos juntos, así heridos como sanos, hechos un cuerpo, estuvimos sosteniendo el ímpetu de la furia de los mejicanos que sobre nosotros estaban, que creyeron que aquel día no quedaría roso ni velloso de nosotros (Díaz, 2010: 186).

Así las cosas, ambos grupos españoles lograron reagruparse y el imperio mexica se derrumbó en manos de los conquistadores.

De todo lo expuesto se concluye que el caballo fue un elemento esencial tanto desde el punto de vista psicológico como táctico en la conquista de Nueva España. Además, su factor económico y reproductivo representaron un antes y un después en la vida americana.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Carmona Fernández, Fernando, «Conquistadores utopía y libros de caballería», *Revista de Filología Románica*, núm. 10 (1993), págs. 11-29.
- Claraval, Bernardo de, «Liber ad Milites Templi de Laude Novae Militiae», en *Obras completas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1983, vol. I, págs. 496-543.
- Cortés, Hernán, *Cartas de Relación*, New York, Freeditorial, 2017.
- Cunnighame Graham, Robert B., *Los caballos de la Conquista*, Sevilla, Espuela de Plata, 2015.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la Conquista de Nueva España*, Madrid: Biblioteca Universal, 2010.
- Flores, Alejandra, «La influencia de las novelas de caballerías en la conquista de América», *Iberoamérica Social*, <https://iberoamericasocial.com/la-influencia-de-las-novelas-de-caballerias-en-la-conquista-de-america/> (2014).
- García Conde, Pedro, *Verdadera albeyteria* [1734], Delhi, Pranava Books, 2018.
- Glantz, M., *La Malinche, sus padres y sus hijos*, México, D. F., Penguin Random House, 2013.
- Lulio, Raimundo, *El Libro de la Orden de Caballería*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1949.

- Mira Caballos, Esteban, «Caballos y caballería en la conquista de América», *Temas de Historia y Actualidad*, <https://estebanmiracaballos.blogia.com>01170> (2016).
- Pérez Pérez, Juan María, «Cortés y sus aliados amerindios en la Conquista de Nueva España: aproximación a las fuentes», Comunicación presentada al *Congreso Internacional sobre Hernán Cortés en el V Centenario de su llegada a México*. Medellín, 3-5 de abril de 2019.
- Río Moreno, Justo L. del, *Caballos y équidos españoles en la Conquista y Colonización de América (s. XVI)*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería. 1992.
- Riquer, Martín de, «Caballeros andantes españoles», *Revista de Occidente*, núm. 25 (1965), págs. 21-32.
- Roca Barea, María Elvira, *Imperiofobia y leyenda negra*, Madrid, Siruela, 2017.

LA LEGITIMACIÓN DEL DOMINIO POLÍTICO Y EXPANSIONISMO EN LA RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE INDIAS

MARINA ROJO GALLEGO-BURÍN

INTRODUCCIÓN

La llegada de los europeos a América tuvo múltiples consecuencias en diferentes ámbitos y supuso la aparición de numerosos problemas, tales como la relación entre los aborígenes y los conquistadores o la licitud del empleo de la fuerza. Estas problemáticas suscitaron graves controversias en las que se enfrentaron con vehemencia catedráticos, juristas, teólogos y eclesiásticos. Fue en España donde se desarrolló la doctrina de la guerra justa, probablemente, por haberse cuestionado en el territorio americano la legitimidad de la guerra en aquellas tierras para establecer o mantener su dominio. De esta situación se derivó el cuestionamiento de la licitud de las agresiones bélicas y surgieron opiniones encontradas entre los tratadistas españoles. Por ejemplo, Juan Ginés de Sepúlveda se convirtió en valedor de la guerra y Francisco de Vitoria expuso la doctrina de la guerra justa, mientras que, desde otra perspectiva, Bartolomé de las Casas mantendría una posición completamente adversa hacia la guerra (Abellán, 1979: 447).

Tanto al poder político como a la doctrina les fue imposible desatender la problemática americana. La reina Isabel I de Castilla, aconsejada siempre por teólogos y moralistas que reclamaban la protección de los indios, por la honda preocupación que sentía sobre la seguridad y el estado de ellos, les concedió garantías jurídicas (Fernández, 1992: 154). El 20 de junio de 1500, a través de un Real Cédula, se prohibió el traslado de indígenas a la Península para su esclavitud, se otorgó la libertad a cuantos hubieran sido vendidos y se dispuso que retornasen a las Indias con la flota del pesquisador Bobadilla, quien detuvo, juzgó y destituyó a Cris-

tóbal Colón en La Española de los cargos de virrey y gobernador (Monje, 2009). Por otra parte, la Reina Católica, en el codicilo del testamento firmado en Medina del Campo el 23 de noviembre de 1504, encarecía a su esposo y a su heredera la princesa Juana:

[N]o consientan ni den lugar a que los indios, vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes, sino manden que sean bien y justamente tratados. Y, si algún agravio han recibido lo remedien y provean por manera que no se exceda en cosa alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha concesión nos es prevenido y mandado (Barrios, 2004).

En este mandato se aprecia el magnánimo espíritu de la soberana hacia los indios. No justificaba la guerra contra los indígenas por el hecho de que tuvieran tal condición, prohibía los agravios cometidos y ordenaba que fueran reparados en el caso de que no hubieran sido tratados con justicia. Su testamento tuvo una extraordinaria transcendencia y relevancia, ya que con posterioridad fue esgrimido por la doctrina como argumento para que los nativos no fueran considerados súbditos de la Corona (Fernández, 1992: 233).

A los ocho años del fallecimiento de la reina Isabel, en 1512, en la Sala Capitular del convento de San Pablo se reunió la Junta de Burgos bajo la presidencia de Juan Rodríguez de Fonseca, a la que asistieron Hernando de la Vega, el licenciado Gregorio, Santiago Zapata, Moxica y Santiago, López de Palacios Rubios, los teólogos fray Tomas Durán, fray Pedro de Covarrubias y fray Matías de Paz. Asimismo, fray Antonio de Montesinos, fray Pedro de Córdoba y Alonso del Espinar, el llamado Monje Santillana. Tras veinte reuniones, el rey Fernando II de Aragón, en calidad de regente de Castilla, sancionó las *Ordenanzas reales para el buen regimiento y tratamiento de los indios*. Las conocidas como Leyes de Burgos, datadas en diciembre de 1512, constituyen un cuerpo normativo conformado por 35 Leyes y fueron las primeras que regularon la administración americana y el germen de la futura *Compilación de las Leyes de Indias*. Hay que reseñar que una parte importante de ellas se dedicó a dictaminar el procedimiento de evangelización de aquellos lugares pero, además, admitían y reconocían que los indígenas eran hombres libres, con derechos y obligaciones; en otras palabras, con capacidad jurídica, que

disfrutaban del derecho a la libertad y a la propiedad. Ello tuvo una enorme trascendencia, pues, a partir de ese momento, dejó de cuestionarse la condición jurídica de los indios, es decir, si se trataba de personas, si poseían alma, derechos y qué derechos les asistían (Sánchez Domingo 2012, 13-21).

En otro orden de ideas, la Junta de Burgos de 1512 confirmó las bulas del papa Alejandro VI, que venían a resolver las diferentes disyuntivas jurídicas planteadas tras el ‘descubrimiento’ de América. Dichas bulas justificaban los derechos de los Reyes Católicos sobre el Nuevo Mundo en forma de donación papal. Recuérdese que, el 3 de mayo de 1493, Alejandro VI había expedido la *Inter Caetera*, que satisfacía las pretensiones de los Reyes Católicos, les hacía soberanos de todo el territorio descubierto y por descubrir en el futuro, al considerarlo como tierra no perteneciente a ningún príncipe cristiano, y les instituía como «señores de ellas con plena y libre omnímoda potestad, autoridad y jurisdicción». Sólo un día después, el sumo pontífice volvió a emitir otra bula, dedicada a resolver la problemática del reparto de los nuevos territorios con Portugal, ordenando trazar una línea meridiana 100 leguas al oeste de las islas Azores y de Cabo Verde y adjudicando las tierras y mares al oeste de dicho meridiano a Castilla y las del este a Portugal. El 26 de septiembre del mismo año, se dictó la bula *Dudum siquidem*, conocida como «ampliación de la donación», que asignó a la Corona de Castilla las zonas de la Indias Orientales que habían sido descubiertas y ocupadas por capitanes españoles (Manzano 1942: 275-277). Adviértase que dichas bulas no autorizaban expresamente a hacer la guerra contra los indios; sin embargo, al interpretarlas, autores como Juan Ginés de Sepúlveda legitimaron esas guerras, sosteniendo que su finalidad era «reportar un gran bien a los vencidos para que aprendan de los cristianos el valor de la dignidad humana, se acostumbren a la práctica de las virtudes y preparen sus almas con sana doctrina y piadosos consejos para recibir el buen grado de la religión cristiana» (Sepúlveda, 1984: 27). Esto alcanza una especial relevancia, ya que suponía instaurar causas justas específicamente para los españoles frente a los indios. En opinión de un renombrado historiador de la Filosofía, Sepúlveda «aborda la cuestión con una mentalidad retrasada y se obstina en aferrarse a ideas y argumentos que habían sido suficientemente considerados, ponderados y refutados por Vitoria y los teólogos salmantinos» (Fraile, 1972: 242).

Por otra parte, en la Junta de Burgos se consideró necesario dictaminar el empleo previo del llamado ‘requerimiento’, en otras palabras, la obligación de que los conquistadores les leyeran a los indígenas un documento para informarles de la existencia de las bulas alejandrinas y de que ellos debían someterse al rey de Castilla, requisito previo imprescindible para legitimar la declaración de guerra (Sánchez Domingo, 2012: 26). Hay que destacar el célebre requerimiento del jurisconsulto Palacios Rubios. He aquí uno de sus fragmentos más relevantes:

Por ende, como mejor podemos, os rogamos y requerimos que entendáis bien esto que os hemos dicho, y toméis para entenderlo y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo, y reconozcáis a la Iglesia por señora y superiora del universo mundo, y al Sumo Pontífice, llamado Papa, en su nombre, y al Rey y reina doña Juana, nuestros señores, en su lugar, como a superiores y reyes de esas islas y tierra firme, por virtud de la dicha donación, y consintáis y deis lugar que estos padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho.

Si así lo hicieseis, haréis bien, y aquello que sois tenidos y obligados, y Sus Altezas y nos en su nombre, os recibiremos con todo amor y caridad, y os dejaremos vuestras mujeres e hijos y haciendas libres y sin servidumbre, para que de ellas y de vosotros hagáis libremente lo que quisieseis y por bien tuvieseis, y no os compele-rán a que os tornéis cristianos, salvo si vosotros informados de la verdad os quisieseis convertir a nuestra santa Fe Católica, como lo han hecho casi todos los vecinos de las otras islas, y allende de esto sus Majestades os concederán privilegios y exenciones, y os harán muchas mercedes.

Y si así no lo hicieseis o en ello maliciosamente pusieseis dilación, os certifico que con la ayuda de Dios nosotros entraremos poderosamente contra vosotros, y os haremos guerra por todas las partes y maneras que pudiéramos, y os sujetaremos al yugo y obediencia de la Iglesia y de Sus Majestades, y tomaremos vuestras personas y de vuestras mujeres e hijos y los haremos esclavos, y como tales los venderemos y dispondremos de ellos como Sus Majestades mandaren, y os tomaremos vuestros bienes, y os haremos todos los males y daños que pudiéramos, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor y le resisten y contradicen; y protestamos que las muertes y daños que de ello se siguiesen sea a vuestra culpa y no de Sus Majestades, ni nuestra, ni de estos caballeros que con nosotros vienen (López de Palacios, 2011).

Es pertinente reseñar que los mencionados requerimientos fueron objeto de reprobación por parte de autores como Fernández de Oviedo o Bartolomé de las Casas, quien formuló críticas como las siguientes:

Y porque la ceguedad perniciosísima que siempre han tenido hasta hoy los que han regido las Indias en disponer y ordenar la conversión y salvación de aquellas gentes, la cual siempre han pospuesto (con verdad se dice esto) en la obra y efecto, puesto que por palabra hayan mostrado y colorado o disimulado otra cosa, ha llegado a tanta profundidad que hayan imaginado y practicado y mandado que se les hagan a los indios requerimientos que vengan a la fe y a dar la obediencia a los reyes de Castilla; si no, que les harán guerra a fuego y a sangre y los matarán y cativarán, etc. Como si el hijo de Dios que murió por cada uno dellos hubiera en su ley mandado cuando dijo: «Euntes docete omnes gentes» que se hiciesen requerimientos a los infieles pacíficos y quietos y que tienen sus tierras propias; y si no la recibiesen luego sin otra predicación y doctrina, y si no se diesen a sí mismos al señorío del Rey que nunca oyeron ni vieron especialmente, cuya gente y mensajeros son tan crueles, tan desapiadados y tan horribles tiranos, perdiesen por el mismo caso la hacienda y las tierras, la libertad, las mujeres e hijos con todas sus vidas, que es cosa absurda y estulta y digna de todo vituperio y escarnio e infierno» (Casas, 2015: 21 y 22).

Las conclusiones alcanzadas por la Junta de Burgos podrían sistematizarse en los siguientes aspectos (Fernández, 1992: 209):

1. Los indios eran libres y debían ser tratados como tales, conforme a lo ordenado por los monarcas.
2. Los indios debían ser educados en la fe, en cumplimiento a las bulas pontificias.
3. Los indios estaban obligados a trabajar, sirviendo de utilidad tanto a ellos como la comunidad.
4. El trabajo que realizaran estaría en consonancia a su constitución, de modo que lo pudieran soportar y acompañado de horas de distracción y de descanso.
5. Los indios tenían derecho a poseer casas y haciendas, y tiempo para su cultivo y mantenimiento.
6. Los indios debían tener contacto y comunicación con los cristianos.
7. Los indios tenían derecho a recibir un salario justo por su trabajo.

1. LA JUSTICIA DE HACER LA GUERRA A LOS INDIOS: LA JUNTA DE VALLADOLID (1550 Y 1551)

La disparidad de opiniones que se formularon en torno al tratamiento que debían recibir los indios y la justicia de hacerles la guerra suscitó en España lo que se ha considerado como la «primera controversia doctrinal sobre la legitimidad y legalidad del colonialismo» (Carvajal, 2009: 373). La Escuela de Salamanca fue quien comenzó a reivindicar el derecho a la libertad de conciencia de los aborígenes (Sánchez Domingo, 2012: 38). Fray Francisco de Vitoria inauguró un debate, que aún pervive, que enfrentó a Bartolomé de las Casas y a Juan Ginés de Sepúlveda en la conocida como «Junta de Valladolid» de los años 1550 y 1551, en la que libraron un combate doctrinal, descrito como encendido y erudito (Hanke, 1942: 66). Esta controvertida discusión muestra el cuestionamiento que sufría la doctrina de la guerra justa en ese tiempo y fue de tal envergadura la polémica que Carlos V, el 16 de abril de 1550, ordenó la suspensión de todas las conquistas que se estaban efectuando en las Indias hasta que un grupo de teólogos, juristas y consejeros dictaminaran cuál era el procedimiento que debería emplearse para conquistar con justicia. Controvertida también fue la designación de quienes integraron dicha Junta, pero finalmente se designó a los frailes Bartolomé de Miranda, Domingo de Soto, Melchor Cano y Bernardino de Arévalo, junto a algunos representantes de los Consejos de Indias y de Castilla. Adviértase que el interés por la disputa se acrecentó por la rivalidad existente entre Sepúlveda y Las Casas, que también intervinieron en la Junta y expusieron las doctrinas anteriormente mencionadas en su primera sesión. Debido a la exaltación de la discusión entre ambos que se pidió a Domingo de Soto que redactara una síntesis objetiva de la misma y los contendientes manifestaron su intención de no acudir a más sesiones de la Junta. Sin embargo, la reunión prosiguió, mientras ambos no cesaban de darse réplicas y contrarréplicas (Hanke, 1942: 77 y 78). Los ejemplos son numerosos y destacó la polémica sobre el sentido del pasaje del Evangelio en el que un señor le mandaba a su sirviente: «Ve a los caminos y a lo largo de los cercos, e impele a la gente para que entre, de manera que se llene mi casa» (Lucas, 14.23). ¿Cómo interpretar «impele a la gente para que entre»? ¿Supone que el Evangelio admite utilizar la violencia para que la gente entre en la Iglesia? Para Sepúlveda, era un argumento más para legitimar

la guerra con la pretensión de predicar la palabra de Dios y para Las Casas, fundamentándose en san Juan Crisóstomo y en santo Tomás, ‘impeler’ no suponía la utilización de la fuerza, sino que se trataba de un proceso espiritual e interno (Hanke, 1942: 83).

Desde otra perspectiva, Sepúlveda argumentó que los indios eran por naturaleza seres inferiores, en consecuencia someterlos a seres superiores era algo natural y respetuoso con la justicia. Su tesis fue rebatida con rotundidad por Las Casas, quien narró su propia peripecia vital en las Indias a lo largo de más de tres décadas, describiendo a su población como gente de gran personalidad y cultura y alegando que incluso el pueblo griego y romano era, en muchos aspectos, inferior a ellos (Hanke, 1942: 88). Otra cuestión de encendida polémica fue que Sepúlveda consideraba justo hacer la guerra para evangelizar, mientras que Las Casas era partidario de predicar de forma pacífica y con paz, amor y buenos ejemplos (Hanke, 1942: 94). Y sobre la fricción surgida cuando Sepúlveda argumentó que la guerra era necesaria para protegerse frente a los indígenas que practicaban el canibalismo y celebraban sacrificios humanos en sus rituales religiosos, Las Casas la solventó apelando a la racionalidad y prudencia de los aborígenes.

Como puede comprobarse este fue un bronco e intenso debate, a pesar de lo cual no llegaron a extraerse unas conclusiones certeras. La conquista siguió su curso y el tema de la justicia de la guerra dejó de concitar atención durante el resto del siglo XVI.

2. LA GUERRA EN LA RECOPIACIÓN DE LEYES DE INDIAS

La guerra justa es una corriente moderada, un punto intermedio; admite determinadas contiendas, en tanto condena otras. Se opone a diversas tesis, como las que estiman legítimas todas las guerras, o al pacifismo que, por el contrario, sostiene que ninguna de ellas es justificable, porque se lastima uno mismo cuando se hace sufrir al prójimo, lo cual se acerca a la concepción socrática de que la injusticia es la dolencia más grande del alma. También se enfrenta al realismo, que defiende que la guerra no se puede valorar desde un punto de vista deontológico o moral, para concluir que ninguna guerra es injusta (Cantó-Sperber, 2001: 693 y ss.). La teoría de la guerra justa comprende dos ámbitos distintos. De una parte, ofrece un conjunto de reglas para poder determinar cuáles de ellas son justas en el supuesto de que existan (derecho de guerra o *jus ad bello*) y limita y restringe el número

de guerras que se pueden declarar, pues no todas ellas son justificables. Pero también se interesa por el *jus in bello* o derecho en la guerra, en referencia a la conducta o el modo de hacerla (Abagnano, 2004: 503). La tradición de la guerra justa nunca puede olvidar el Derecho. Sin el Derecho los principios de la guerra justa no gozarían de autoridad alguna, serían meras consideraciones etnocéntricas, morales o teológicas.

A continuación se va a proceder al análisis de la *Recopilación de las Leyes de Indias*, que se vio influida por las Leyes de Burgos, de ahí la necesidad de haber reseñado con anterioridad el contexto en que se dictaron. En primer lugar, es necesario precisar que la Recopilación fue obra de Antonio León Pinelo y de Juan de Solórzano, y promulgada por Carlos II en 1680.

León Pinelo (1595-1660) fue jurista de orígenes inciertos; algunos le suponen nacido en tierras lusas y otros en Valladolid. Ejerció como relator del Consejo de Indias, como oidor de la Casa de la Contratación de Sevilla y como cronista de Indias (Martorell, 2003: 4-6). La recopilación realizada por León Pinelo no llegó a publicarse, aunque gran parte de su trabajo pasó a la de 1680 (Sánchez Bella, 2005). Resulta sugestivo analizar su pensamiento, pues supuso un paso más en la forma cómo fue recibido el *ius commune* en las Indias (Bravo, 1998: 11):

Para este fin, se han criado, i proveido en las Indias, casi los mismos tribunales, i oficios, que tiene Castilla; Virreynatos, Chancillerías, Gobiernos, Corregimientos, Alcaldías mayores, i los demas, que han parecido convenientes, los quales en su exercicio, i uso, guardan el derecho Real, i comun, mientras por cédulas, i ordenanças particulares no està revocado, mudado, o alterado» (León, 1630: 115).

Por su parte, Solórzano Pereira (1575-1653) estuvo durante largos años al servicio de la Monarquía, ejerciendo diversos oficios; entre otros, los de oidor de la Audiencia de Lima y fiscal y consejero del Consejo de Indias. Alcanzó un enorme prestigio y es considerado una autoridad en el Derecho indiano (Sánchez Maíllo, 2010: 53-66). Siempre se ha puesto de relieve que sus escritos son un alarde de dominio del Derecho común. Una de sus constantes era poner a Roma como ejemplo y al Derecho romano-cánónico como argumento. En su *Política Indiana* (1703) no hay un sólo capítulo donde no haga referencia a textos jurídicos romanos o no formule paralelismos con figuras e instituciones de origen

romano (Cuenca, 2010: 104). Y si se analiza la disertación *De parricidii crimine disputatio*, con la que obtuvo el grado de doctor, destaca la prevalencia del *ius civile* y del *ius canonici* (Montanos, 2009). Dichas consideraciones pueden hacerse extensivas al resto de su obra, en la que el Derecho común es la fuente a la que acude con frecuencia para resolver diversas cuestiones, y las citas del *ius commune* son más numerosas que las del Derecho castellano, y cuando se refiere a ambos, alude primero al romano-canónico y, solo después, al del reino (Solórzano, 1658: 245 y 1703:440).

A partir de este punto se procederá a poner de relieve el tratamiento concedido a la guerra en cada uno de los cuatro tomos en que está contenida la *Recopilacion de leyes de los reynos de las Indias*.

2.1. Tomo I

El Título inaugural del Libro I de la citada Recopilación se dedica a la Santa Fe Católica. Su Ley Cuarta reproduce la ordenanza dictada por Felipe II y dirigida a aquellos indios que se negaran a recibir de modo pacífico el bautismo, en la que se dice que se buscaba su bien y su conversión. No obstante, se refiere a ellos como «indios de guerra» y planifica el modo de adoctrinarlos, en cierto modo engañándolos, pues aconsejaba atraerlos hacia algún lugar placentero y que allí «descubrieran» a los predicadores, a los españoles y a otros indios practicantes de la religión católica. Para dicha labor se permitía llevar cantores para que su música conmoviera a los indios para amansarlos, pacificarlos y persuadirlos:

Mandamos à nuestros Governadores y Pobladores, que en las partes, y lugares donde los naturales no quisieren recibir la doctrina Christiana de paz, tengan el orden siguiente en la predicación, y enseñanza de nuestra Santa Fe. Conciertense con el Cacique principal que està de paz, y confina con los Indios de guerra, que los procure atraer à su tierra à divertirse, ò à otra cosa semejante, y para entonces estèn allí los Predicadores con algunos Españoles, è Indios amigos secretamente, de manera, que aya seguridad, y quando sea tiempo se descubran à los que fueren llamados; y à ellos, juntos con los demás, por sus Lenguas è Interpretes, comiencen à enseñar la doctrina Christiana: y para que la oigan con mas veneración y admiración, estèn revestidos à lo menos con Alvas, ó Sobrepellices, y Estolas, y con la Santa Cruz en las manos, y los Christianos la oigan con grandísimo acatamiento y veneración, porque à su imitación los infieles se aficionen à ser enseñados. Y si para causarles mas admiración y atención pareciere cosa conveniente, podrán usar de

música de Cantores y Ministriles, con que conmuevan à los Indios à se juntar, y de otros medios, para amansar {...}, se vayan siempre pacificando y doctrinando los naturales, sin que por ninguna via ni ocasión puedan recibir daño, pues todo lo que deseamos es su bien y conversión (Recopilación, 1774: I, I, IV).

Por otra parte, se hacía referencia a los fallecidos en la guerra, ya que, al objeto de erradicar el canibalismo, «Ordenamos y mandamos [...] prohíban expressamente con graves penas à los Indios idolatrar, y comer carne humana, aunque sea de los prisioneros, y muertos en la guerra [...] y haciendo lo contrario, los castiguen con mucho rigor» (Recopilación, 1774: I, I, VII).

2.2. Tomo II

Las referencias a la regulación de las contiendas bélicas son mucho más explícitas en los Libros que contiene este tomo. La guerra se concibe como un mal tanto para la población que la padece como para los propios combatientes, de ahí que se estipulase que el virrey del Perú concediese anualmente la licencia absoluta a doce soldados y oficiales de la milicia a modo de premio para los más destacados y aguerridos, así como para incentivar al resto:

Encargamos à los Virreyes de el Perú, que en cada año saquen del Reyno de Chile, y de su guerra hasta doce Soldados y Oficiales de milicia de los que no sirvieren en ella. [...] De forma que gratificados los mas beneméritos, vivan los demás con esperanza de recibir la misma merced, y à imitación de los primeros, sirvan con el valor y lustre que conviene (Recopilación, 1774: III, II, XIX).

Es necesario destacar que el Título IV del Libro III se dedica específicamente a la guerra, un Título que incluye 30 Leyes y una nota final. Dentro del mismo, es relevante la Ley Sexta, dedicada al *ius ad bellum*, que legitima hacer la guerra a los españoles insumisos tras haber fracasado los medios pacíficos: «Permitimos à nuestros Virreyes, Audiencias y Governadores, que si algunos Españoles fueren, y permanecieren inobedientes à nuestro Real servicio, y por buenos medios no pudieren ser traídos á obediencia, les puedan hacer guerra en la forma, que les pareciere, y castigar como convenga» (Recopilación, 1774: III, IV, VI).

A contrario sensu, si bien se autorizaba combatir contra cuantos españoles se mostraran rebeldes, se recomendaba ser magnánimo con los indios, incluso con quienes contravinieran la Ley:

Mandamos á los Virreyes, Audiencias y Gobernadores, que si algunos Indios anduvieren alzados, los procuren reducir, y atraer à nuestro Real servicio con suavidad y paz, sin guerra, robos, ni muertes, y guarden las leyes por Nos dadas para el buen gobierno de las Indias, y tratamiento de los naturales, y si fuere necesario otorgarles algunas libertades, ó franquezas de toda especie de tributo, lo puedan hacer y hagan, por el tiempo y forma, que les pareciere, y perdonar los delitos de rebelión, que huvieren cometido, aunque sean contra Nos, y nuestro servicio, dando luego cuenta en el Consejo (Recopilación, 1774: III, IV, VIII).

Anteriormente se vio cómo se procuraba que la evangelización fuese pacífica, sin recurrir a la violencia. En esta línea, se prohibía hacer la guerra a los indios con la pretensión de imponerles la fe católica, ni para exigirles obediencia. Es decir, no se consideraba causa justa utilizar la violencia con el objeto de imponerles el bautismo y lograr su sometimiento. Y en el supuesto de que se rebelaran y se alzaran en armas, se exigía prevenirles con tantos requerimientos como fuera necesario para lograr su pacificación. No obstante, si esto no lograra resultados, serían castigados de modo justo. En consecuencia, si una vez aceptada la fe católica renegaran de ella, se actuaría contra ellos como apóstatas, pero siempre utilizando cuantos medios pacíficos fuera necesario. La guerra se consideraba un último recurso, que sólo podría hacerse con autorización del Consejo de Indias, previa justificación de las causas y motivos:

Establecemos y mandamos, que no se pueda hacer, ni haga guerra à los Indios de ninguna Provincia para que reciban la Santa Fè Catolica, ò nos den la obediencia, ni para otro ningun efecto; y si fueren agresores, y con mano armada rompieren la guerra contra nuestros vassallos, poblaciones y tierra pacifica, se les hagan antes los requerimientos necesarios una, dos y tres veces, y las demas, que convengan, hasta atraerlos à la paz, que deseamos, con que si estas prevenciones no bastaren, sean castigados como justamente merecieren, y no mas; y si habiendo recibido la Santa Fè, y dadonos la obediencia, la apostataren y negaren, se proceda como contra apostatas y rebeldes, conforme à lo que por sus excessos merecieren, anteponiendo siempre los medios suaves y pacificos à los rigurosos y jurídicos. Y ordenamos, que si fuere necesario hacerles guerra abierta y formada, se nos dè primero aviso en nuestro Consejo de Indias, con las causas y motivos, que huviere, para que nos proveamos lo que mas convenga al servicio de Dios nuestro Señor, y nuestro (Recopilación, 1774: III, IV, IX).

Por otra parte, se regulaba el *ius in bellum* y se insistía en un comportamiento ordenado: «Ordenamos à nuestros Capitanes generales, que quando algun Capitan, ò otro Oficial de Guerra desamparàre la gente de su cargo, ò hiciere otra cosa, que no deba, lo castiguen con severidad, para que sea exemplo à otros» (Recopilación, 1774: III, IV, XVII).

Toda esta normativa se dictó con el propósito de alcanzar la paz y mantener el orden, y que la violencia fuese siempre el último recurso para resolver cualquier tipo de controversia. Así, por ejemplo, se disponía que el gobernador de las islas Filipinas procurase siempre conservar la paz con el emperador de Japón (Recopilación, 1774: III, IV, XVIII). Se encomendaba también a los alcaides de las fortalezas que informasen de todos los sucesos, tanto en paz como en guerra (Recopilación, 1774: III, IV, XXVII-II). Además, se exigía que los virreyes informasen al rey (Recopilación, 1774: III, XIV, I). Incluso, se crearon plazas en el reino de Chile para los soldados que «haviendonos servido en las fatigas y trabajos de la guerra, se hallaren en los años mayores sin el vigor, que requiere su profesión», los cuales percibirían una pensión de retiro vitalicia. Su valor estribaba precisamente en su experiencia y su opinión se debía de tener en cuenta (Recopilación, 1774: III, X, XXVII).

El Título XI del Libro III detallaba la cuestión del fuero militar en sucesivas Leyes. En él se disponía que los soldados estuviesen aforados y que sus causas fueran vistas únicamente por los virreyes y capitanes generales de las provincias del Perú y Nueva España: «Y mandamos, que nuestras Reales Audiencias, Alcaldes del crimen, y otras qualquier Justicias no se entrometan en el conocimiento de estos casos y causas por vía de apelación, ni en otra qualquiera forma» (Recopilación, 1774: III, XI, I).

Respecto a las penas que se les podían imponer también se establecía un régimen especial, sin poder ser condenados a azotes ni a vergüenza pública: «ordenamos, que en imponer penas à los Soldados y gente de guerra se guarde el estilo y costumbre de la milicia, y que no sean condenados en pena de azotes, ni vergüenza pública» (Recopilación, 1774: III, XI, XV).

En el Libro IV y en un Título homónimo dedicado a las pacificaciones, muy relacionado con el visto anteriormente concerniente a la guerra, se reglamentaba, en primer lugar, que los pobladores tenían que ser informados de la heterogeneidad que

singularizaba a los aborígenes, la disparidad de lenguas e idolatrías que los caracterizaban, y se ordenaba que se ganaran su afecto y confianza (Recopilación, 1774: IV, VI, I). Por consiguiente, una vez lograda su amistad, llegaba el momento de instruirlos en la fe católica (Recopilación, 1774: IV, VI, II). Asimismo, se encomendaba a los clérigos y religiosos que intervinieran en descubrimientos y pacificaciones: «pongan muy gran cuidado y diligencia en procurar, que los Indios sean bien tratados, mirados y favorecidos como próximos, y no consientan que se les hagan fuerzas, robos, injurias, ni malos tratamientos», y en caso de actuar de modo contrario responderían ante la justicia (Recopilación, 1774: IV, VI, V).

También en este título se incidía en que la guerra sólo era lícito declararla en los supuestos tasados con anterioridad, causar daño alguno ni requisar nada sin pago previo:

Ordenamos y mandamos à los Governadores, Cabos y nuevos descubridores, que no consientan, ni permitan hacer guerra á los Indios, si no fuere en los casos expresados en el titulo de la guerra, ni otro qualquier mal, ni daño, ni que se les toma cosa ninguna de sus bienes, hacienda, ganados, ni frutos, sin que primero se les pague, y dé satisfacion equivalente, procurando, que las compras, y rescates sean á su voluntad, y entera libertad, y castiguen á los que les hicieren mal tratamiento, ò daño, para que con facilidad vengan en conocimiento de nuestra Santa Fè Catolica (Recopilación, 1774: IV, VI, VIII).

Otra cuestión importante era la relativa a la condición jurídica de quienes fueran capturados durante la guerra, estableciéndose que los indios no cayeran en la esclavitud ni pudieran ser vendidos. Se decretaba, además, la libertad de todos aquellos que hubieran adquirido la condición de esclavo con anterioridad (Recopilación, 1774: VI, II, XVI).

2.3. *Tomo III*

En el Título XXV del Libro VIII de la Recopilación se encuentran frecuentes alusiones referentes a cuestiones fiscales. Ejemplo de ello era la Ley que disponía que las consignaciones y pagas a la gente de guerra se abonasen en reales (Recopilación, 1774: VIII, XXVII, XV). Así como la obligación de quienes se hallasen sometidos al fuero militar a rendir cuentas de todo lo que hubiera

estado a su cargo (Recopilación, 1774: VIII, XXIX, XVI). Además, en el mismo Título se utilizaba el servicio en los ejércitos como sanción para castigar a los empleados públicos, gobernadores y corregidores encontrados culpables de fraude o prevaricación:

Si en las cuentas que dieren los Governadores, y Corregidores de las Indias fueren alcanzados en alguna cantidad de hacienda nuestra, de Encomenderos, Indios, ó Doctrineros, por haverla convertido en usos propios: Es nuestra voluntad, y mandamos, que sean condenados à perpetua privación de oficio, y seis años de servicio en la guerra (Recopilación, 1774: VIII, XXIX, XVIII).

Por otra parte, el Título XV del Libro IX regulaba el comportamiento de la gente de guerra, pues acontecía con frecuencia que cuando la armada y la flota llegaban a los puertos acontecieran excesos, tales como robos y malos tratos a los vecinos (Recopilación, 1774: IX, XV, XVIII). Se disponía, además, que los generales y almirantes tuvieran especial cuidado con que la gente de mar y de guerra se encontrara «muy bien tratada y disciplinada» (Recopilación, 1774: IX, XV, XV).

2.4. *Tomo IV*

En el último tomo de la Recopilación, el Título XXVI estaba dedicado a «los pasajeros, y licencias para ir à las Indias, y volver à estos Reynos». Aquí, se encuentran también disposiciones que afectaban al secretario del Despacho de Guerra y a los oficiales de esta Secretaría, entre otros, que no podían embarcar hacia las Indias sin llevar consigo a sus esposas y sin licencia del monarca, «porque es nuestra voluntad, que todos los susodichos lleven à sus mugeres: y asimismo concurra la calidad de llevar licencia nuestra para sus personas, mugeres y criados» (Recopilación, 1774: IX, XXVI, XVIII). En este mismo Libro se recoge normativa que muestra incluso preocupación por la vida espiritual de los miembros del ejército y prevé la provisión de los medios necesarios para que pudieran confesarse, comulgar y vivir cristianamente, especialmente antes de marchar hacia las Indias, de ahí que se instase a los prelados de las diferentes órdenes religiosas a proveer los ministros de la Iglesia necesarios para asistir a las armadas y flotas que estuviesen a punto de zarpar (Recopilación, 1774: IX, XXX, LIII). Por último, también se regulaban minuciosamente los aspectos más cotidianos de la vida militar (Recopilación, 1774: IX, XXXIV, IX).

CONCLUSIONES

En este trabajo se ha intentado hacer patente que fue en España donde surgió la doctrina de la guerra justa y donde se cuestionó la legitimidad de utilizar la violencia para establecer o mantener su dominio sobre el territorio americano. Una vez analizado dicho contexto, se ha procedido a detallar el tratamiento que recibió la guerra en la *Recopilación de las leyes de Indias*, cuestión que aparece de modo continuado en cada uno de los tomos que componen esta normativa. Destacan, entre todas las disposiciones, las del tomo segundo, pues en él se evidencia cómo dicho *corpus* normativo estableció su propia doctrina de guerra justa, en la que se relacionan los requisitos necesarios para que esta fuera legítima. Se ha comprobado también el distinto tratamiento que se daba a los españoles y a los indios respecto a la guerra, al permitirse el recurso a la violencia únicamente contra los españoles rebeldes, como un modo de castigarlos. *A contrario sensu*, los aborígenes debían recibir un tratamiento en el que primase la paz y la libertad. Es destacable, que las Leyes de la Recopilación se redactaron bajo un espíritu pacificador, en el que la violencia se concebía como último recurso.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2004.
- Abellán García-González, José Luis, *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, vol. II.
- Barrios Aguilera, Manuel (coord.), *Testamento de Isabel La Católica*, Granada, Ideal, 2004.
- Bravo Lira, Bernardino, «El Derecho indiano y sus raíces europeas: Derecho común y propio de Castilla», *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 58 (1998), págs. 5-80.
- Cantó-Sperber, Monique, *Diccionario de Ética y de Filosofía Moral*, Madrid: Fondo de Cultura Económica de España, 2001.
- Carvajal Aravena, Patricio H, «La doctrina católico-española del siglo XVII sobre el Estado: Monarquía, Estado e Imperio», *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, núm. XXXI (2009), págs. 371-397.
- Casas, Bartolomé de las, *Brevissima Relacion de la Destruycion de las Indias*, Sevilla: Sebastián Trujillo, 1552. Transcripción y corrección de Miguel Andúgar Miñarro, <http://www.saavedrafajardo.org/Archivos/DestruccionIndias.pdf> (2015).
- Cuena Boy, Francisco, «Ejemplo de los romanos», *Revista Chilena de Historia del Derecho*, núm. 22 (2010), págs. 103-124.

- Fernández Herrero, Beatriz, *La utopía de América: teoría, leyes, experimentos*, Madrid, Anthropos-Centro de Estudios Constitucionales, 1992.
- Fraile, Guillermo, *Historia de la Filosofía española*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1972, vol. II.
- Hanke, Lewis, «La controversia entre Las Casas y Sepúlveda en Valladolid, 1550-1551», *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 8 (1942), núm. 24, págs. 65-97.
- León Pinelo, Antonio, *Tratado de confirmaciones reales de Encomiendas, Oficios i casos, en que se requieren para las Indias Occidentales. A Don Lorenzo Ramírez de Prado del Consejo del Rey N. S. en el Supremo de las Indias i Junta de Guerra dellas; i en el de Cruzada i Junta de Competencias. Por el Lic. [...], Relator del mismo: Consejero de las Indias*, Madrid, Iuan Gonzalez, 1630.
- López de Palacios Rubio, Juan, «El Requerimiento», en *Historia del Nuevo Mundo*, <https://www.historiadelnuevomundo.com/index.php/2011/01/el-requerimiento/> (2011).
- Manzano Manzano, Juan, «Los Justos Títulos de la dominación castellana en Indias», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 7-8 (1942), págs. 267-291.
- Martorell Téllez-Girón, Ricardo, *Anales de Madrid de León Pinelo. Reinado de Felipe III. Años 1598-1621. Edición y estudio crítico del manuscrito núm. 1255 de la Biblioteca Nacional*, Valladolid, Maxtor Librería, 2003.
- Monje Santillana, Juan Cruz, *Las leyes de Burgos de 1512, precedente del derecho internacional y del reconocimiento de los derechos humanos*, http://riubu.ubu.es/bitstream/10259.1/85/2/Monje_Santillana.pdf (2009).
- Montanos Ferrín, Emma, «Favor reverentiae parentis», *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 78-79 (2008-2009), págs. 15-50.
- Recopilacion de leyes de los reynos de las Indias. Mandadas imprimir, y publicar por la Magestad Católica del rey Don Carlos II. Nuestro Señor. Va dividida en quatro tomos, con el Indice general, y al principio de cada Tomo el Indice especial de los títulos, que contiene*, 3.^a ed., Madrid, Andrés Ortega, 1774.
- Sánchez Bella, Ismael, «Valoración de las Recopilaciones de Indias de 1635 y 1680 (Libros I y II de León Pinelo)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 75 (2005), págs. 21-28.
- Sánchez Domingo, Rafael, «Las Leyes de Burgos de 1512 y la doctrina jurídica de la Conquista», *Revista Jurídica de Castilla y León*, núm. 28 (2012), págs. 1-55.
- Sánchez Maíllo, Carmen, *El pensamiento jurídico-político de Juan de Solórzano Pereira*, Pamplona, EUNSA, 2010.
- Sepúlveda, Juan Ginés de, *Demócrates Segundo*, Madrid, CSIC, 1984.
- Solórzano Pereira, Juan de, *Emblemas regio-políticos De don [...], Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en el Real de Castilla, y de Indias. Distribuidos en Decadas*, Valencia, Bernardo Nogues, 1658.
- Solórzano Pereira, Juan de, *Politica indiana compuesta por el Dotor [...], Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo del Rey Nuestro Señor en los Supremos de Castilla, y de las Indias. Dividida en Seis Libros*, Amberes, Henrico y Cornelio Verdussen, 1703.

GOBIERNO Y DEFENSA MILITAR DE LAS FLOTAS EN LA CARRERA DE INDIAS

ENRIQUE TAPIAS HERRERO

INTRODUCCIÓN

Durante tres siglos, España y América se comunicaron a través de la llamada Carrera de Indias con el objetivo de implantar un monopolio comercial que suministrase recursos coloniales a la metrópoli, y ofreciese la cultura, lengua y religión hispanas a los pueblos del Nuevo Continente. Desde principios del siglo XVI salían las embarcaciones desde Sevilla, en la mayoría de las ocasiones aisladas, con solo algún montaje de artillería como auto-defensa contra posibles ataques de piratas. Pero esta situación no duró mucho ya que, durante el reinado de Carlos I, los frecuentes conflictos con Francia provocaron la aparición de corsarios franceses en aguas del cabo de San Vicente y del golfo de Cádiz, zona de paso de las naves que regresaban de América, así como en el Caribe. Por este motivo, escuadras de naos comenzaron a patrullar entre Azores y Canarias¹.

La captura en 1522 de la mayor parte del tesoro de Moctezuma, enviado por Hernán Cortés al emperador, multiplicó el número de piratas y corsarios ansiosos de botines similares. Ante esta situación, la Casa de la Contratación sevillana, responsable del tráfico comercial con las Indias, exigió el agrupamiento de los navíos en sus expediciones para incrementar su seguridad y disuadir a potenciales atacantes. Estas precauciones precisaban acciones como la selección de embarcaciones con parecido andar, ya que el grupo debía navegar compacto y con una velocidad

1. Buques para la Guarda de las costas de Andalucía y el Algarve: Archivo General de Indias (en notas sucesivas AGI), Indiferente General, leg. 420.

sostenida. Otro aspecto que se consideraba era la solidez y origen de las construcciones, que tenía que ser nacional. Las flotas partían de Sevilla después de pasar varias inspecciones, que incluían mercancías y tripulaciones, donde el número de extranjeros era limitado y se excluía a judíos, gitanos y musulmanes, prestando especial atención a los pilotos y artilleros obligados a pasar un examen previo. Los navíos salían frecuentemente a media carga dependiendo de su calado, a causa de las irregularidades en el caudal del Guadalquivir y la barra de Sanlúcar.

En 1543, con motivo de la reanudación del conflicto bélico con Francia, el Consejo de Indias ordenó la salida periódica de las flotas: una en marzo y la otra en septiembre. Las naos deberían superar las cien toneladas e ir escoltadas al menos por un buque de guerra, que al llegar a su destino comenzaría una patrulla para combatir corsarios y piratas, tomando como puerto base La Habana. Era frecuente que antes de la salida de Sanlúcar de Barrameda se destacara un navío de aviso con la doble misión de explorar la ruta a seguir y alertar a los puertos de destino sobre la proximidad de la flota. En 1564 se modificó la estructura de las flotas por consejo del general Pedro Martínez de Avilés, quien sugirió formar dos flotas independientes que arrumbaran anualmente a Tierra Firme y a Nueva España, pero en fechas distintas (Alfonso, 2002: 106-107)². La dirigida a Tierra Firme, llamada de galeones, debía partir en agosto, con el fin de celebrar una feria en el istmo de Panamá, primero en Nombre de Dios y, a partir de 1597, en Portobelo. Y la de Nueva España, en abril, llevando a cabo la feria primero en México, para más adelante trasladarla a Jalapa, más cerca de Veracruz, ya que el tiempo que suponía desplazar las mercancías a la capital del Virreinato alargaba su permanencia en América e incrementaba los costes de la expedición (Real, 1959: 11-14). Los galeones llevaban una escolta de seis a ocho unidades, mientras que las flotas a Nueva España solo disponían de capitana y almiranta, aunque a veces se les unía algún otro escolta. La diferencia estribaba en que, al comienzo de la Carrera, la plata procedente del Virreinato del Perú era muy superior a la que aportaba Nueva España.

La primera etapa finalizaba en Canarias, donde hacían aguada y víveres, normalmente en la Gomera. Este era el proceder du-

2. AGI, Indiferente General, leg. 427, 30.

rante los siglos XVI y XVII, pues en el XVIII, al no contar la Casa de la Contratación con suficientes inspectores, se suprimió la entrada en puerto canario, que daba lugar a múltiples fraudes. Desde el archipiélago, las flotas arrumbaban al sudoeste en demanda de la latitud de 15.º, donde corrían los vientos alisios, que permitían una navegación muy cómoda de empopada hasta arribar a las Pequeñas Antillas. En este punto se separaban las dos: la que se dirigía a Tierra Firme continuaba hacia su destino en Cartagena de Indias, permitiendo que algunas unidades entraran en lugares como isla Margarita, Cumaná o Santa Marta. La que llevaba como destino Nueva España hacía escala en Santo Domingo o en San Juan de Puerto Rico para reponer provisiones, dado que su navegación duraba de setenta a ochenta días, mientras que la de Tierra Firme alcanzaba Cartagena de Indias en unas cuarenta o cincuenta singladuras. La llegada a puerto era saludada con grandes muestras de júbilo por la población, que sabía era necesaria mano de obra para la carga y descarga de las mercancías. Las autoridades locales subían a bordo con los oficiales reales, que revisaban los documentos del buque y de la carga para asegurarse de su corrección y, al mismo tiempo, recibían la valija procedente de la metrópoli (Lucena, 1996: 14).

Finalizadas las ferias, las flotas se reunían en La Habana para regresar a la península formando un convoy que iba escoltado (Haring, 1979: 251-252). Este puerto era el mayor de las Indias y el mejor defendido desde mediados del siglo XVI. Debían zarpar del puerto cubano antes del 20 de agosto para evitar el período de huracanes que asolaban las costas de Florida. El canal de las Bahamas, que debían recorrer para alcanzar latitudes de 30.º, donde soplaban los vientos alisios hacia Europa, estaba plagado de siniestros y allí se habían hundido flotas enteras con ricos cargamentos; a menudo se rescataba gran parte de la carga, ya que los naufragios solían ocurrir en aguas costeras de escaso calado (Tapias, 2016). Inicialmente, en las Azores solían esperar algunas unidades de la Armada de la Guarda de la Carrera que las escoltaban hasta la entrada en el Guadalquivir; en otros casos, uno o varios pataches se situaban a poniente de las islas para facilitar información de descubierta en el tramo final.

Como dato curioso a reseñar, las principales minas de plata americanas se descubrieron en un lustro: Potosí en 1545, Zacatecas en 1546, Guanajuato en 1550. Hasta 1560 el oro superaba

en valor a la plata importada, pero a partir de los setenta las flotas pasaron a ser llamadas por los enemigos ‘de la plata’, convirtiéndose en el principal objetivo de los depredadores (García-Baquero, 1992: 227). La frecuencia de las flotas sufrió muchos altibajos, condicionados por los enfrentamientos bélicos, momentos de penuria económica, escasez de navíos disponibles u otros factores. Por ejemplo, en la segunda mitad del siglo xvii, cuando el Consulado de Comercio sevillano era el que fijaba la partida de las flotas, la frecuencia se redujo considerablemente para que se elevaran los precios en destino ante la falta de demanda motivada por el intenso comercio ilegal, siempre difícil de erradicar, y la competencia del mercado asiático a través del Galeón de Manila. Además, por estas fechas se obligó a los Consulados mexicano y peruano a financiar la mayor parte de los escoltas, hasta ese momento financiados exclusivamente por el sevillano. Por este motivo, durante la segunda mitad del siglo se despacharon 25 flotas a Nueva España y 16 a Tierra Firme, muy lejos de las dos expediciones anuales de finales del siglo xvi. Algo parecido ocurrió durante la Guerra de Sucesión, a principios del xviii, debido a la escasez de navíos disponibles tanto mercantes como de guerra. En esta ocasión se tuvo que acudir al alquiler de navíos de guerra franceses, que eran aliados, pero que suponían un gasto elevado a la Real Hacienda. De 1699 a 1713 solo se despacharon cinco flotas a Nueva España y una a Tierra Firme (Tapias, 2017: 48; Pérez-Mallaina, 1982: 390-392). A partir de la firma del Tratado de Utrecht, en paralelo con la reconstrucción de la flota española, aumentó la frecuencia de las expediciones hasta la Guerra del Asiento o de los Nueve Años. Durante la segunda mitad del siglo xviii, los llamados ‘navíos de registro’, más veloces y flexibles a la hora de comunicar poblaciones secundarias, tomaron el relevo a las flotas, pero a pesar de ello todavía saldrían seis hacia Nueva España dado el interés de los Consulados mexicano y gaditano en no perder protagonismo en los mercados³.

1. ARMADAS PERMANENTES PARA CUSTODIA DE LAS FLOTAS

Durante los dos primeros siglos de la Carrera de Indias se conformaron varias agrupaciones navales en el Atlántico y en el

3. Los navíos de registro eran buques mercantes con licencia para un solo viaje a un puerto americano.

Caribe para dar protección a las flotas y unidades, que realizaban el tráfico mercantil con las tierras del Nuevo Mundo.

La Armada de la Guarda de la Carrera de Indias se creó en 1526 con motivo del conflicto bélico entre Carlos I y Francisco I. Tenía como misión escoltar a las flotas que realizaban la navegación a Indias, así como patrullar por las zonas marítimas de paso de estas unidades, reemplazando a las diferentes armadas que defendían las costas atlánticas⁴. Los ‘galeones de la plata’ eran más sólidos que los del Mar Océano y tenían mayor capacidad; sin embargo, las armadas intercambiaban unidades según las necesidades.

La Armada del Mar Océano comenzó su actividad en la segunda mitad del siglo XVI con el objetivo de dar protección a las costas españolas del Atlántico y del Cantábrico, colaborando con la anterior en la protección de las flotas americanas, así como de las que partían para Flandes (San Martín, 2015: 58-59; Bordejé, 1991: 323). Sus unidades realizaban patrullas entre las Azores y las Canarias para despejar la zona de piratas y corsarios.

La Armada de Barlovento se formó en 1635 para defender el tráfico mercantil en aguas caribeñas, así como para dar protección a los enclaves costeros que se encontraban escasamente fortificados (Torres, 1981)⁵. Inicialmente estaba compuesta por ocho unidades que se fueron reduciendo con los años. Su constitución obedeció a las continuas quejas de los Consulados de Comercio, que habían visto secuestradas sus mercancías y embarcaciones por piratas y corsarios franceses, ingleses y holandeses. Tuvo su base en Veracruz y su tripulación era mayoritariamente caribeña.

La Armada de Galeras de España tenía como base el Puerto de Santa María en la bahía de Cádiz. Desde 1528 defendía las costas de España y Portugal, aunque se ocupaba preferentemente de defender el estrecho de Gibraltar y el Mediterráneo Occidental. Algunas unidades actuaron puntualmente como guardacostas en el Caribe, donde en 1575 se formaron dos grupos con base en Cartagena y en La Habana. En varias ocasiones defendieron la bahía gaditana ante el ataque de flotas enemigas, aunque su escasa artillería no resultó muy eficaz frente a los nuevos galeones, mucho mejor artillados.

4. AGI, Indiferente General, leg. 1962.

5. AGI, México, leg. 35.

La Armada del Mar del Sur tenía como misión la vigilancia del litoral del Pacífico. De escasa entidad, ya que podía estar compuesta por solo dos o tres mercantes artillados, se encargaba de transportar la plata del Virreinato peruano a Panamá para la celebración de la feria de Portobelo (Pérez-Mallaina y Torres, 1987). No custodiaba flota alguna, pero parece oportuno mencionarla.

En 1714, tras finalizar la Guerra de Sucesión, se creó la Armada Real, en la que se integraron las antes mencionadas a excepción de las de Barlovento y de Galeras. A partir de ese momento se procedió a reconstruir la flota que había quedado bajo mínimos al comienzo del siglo (Pérez-Mallaina, 1982: 442). Gracias a la labor de José Patiño y del marqués de la Ensenada, a inicios del reinado de Carlos IV, la Armada Real, con 79 navíos y 53 fragatas, tenía una entidad solo superada por la británica. Sin embargo, se encontraron dificultades para lograr tripulaciones expertas y la falta de días de mar de la flota condujo a un pobre adiestramiento, que se tradujo en una operatividad manifiestamente mejorable (Kuethe, 2014: 269-281). Decía el almirante Mazarredo al dimitir en 1796: «hoy la Armada es sólo una sombra de fuerza, muy por debajo de la que aparenta, y que se acabaría de desaparecer a la primera campaña» (apud Blanco, 2004: 213).

2. ESTRUCTURA DEFENSIVA DE LAS FLOTAS

Las flotas salían a la mar bajo el mando de un oficial general con el título de capitán general o simplemente general, que embarcaba en la nave capitana, normalmente el navío con mayor porte, que se situaba al frente de la formación. En este cargo destacó el general Tomás de Larraspuu, que atravesó el Atlántico mandando flotas en 34 ocasiones (Pérez-Mallaina, 2007). Al llegar a los puertos americanos los generales quedaban totalmente bajo las órdenes del virrey. El almirante, segundo en el mando, embarcaba en la nave almiranta y navegaba cerrando la formación. El otro cargo destacado de la flota era el gobernador, procedente del Tercio de la Armada de la Carrera de Indias que, con rango equiparable al de maestro de campo en las fuerzas terrestres, mandaba las fuerzas de guarnición embarcadas procedentes de los tercios.

Estos mandos eran nombrados por el rey a propuesta del Consejo de Indias, aunque inicialmente los nominara la Casa de la Contratación. En su mayoría eran personas nobles o bien situadas en la Corte, que debían tener experiencia en la mar y dotes de

mando, sin que se les exigiera profundos conocimientos náuticos ya que disponían de pilotos y capitanes en los que apoyarse⁶. En la elección intervenían múltiples factores como amistad, estirpe, familia, etc. Mientras reinó la casa de Austria, se consideraba que un mando de fuerza terrestre podía igualmente ponerse al frente de unidades navales, criterio compartido por otras potencias europeas. Durante buena parte de los siglos XVII y XVIII dichos cargos fueron ofrecidos al mejor postor a través de préstamos o donativos, dadas las necesidades pecuniarias de la Corona y a que cada comisión reportaba a los mandos pingües beneficios (Andújar, 2004; Bordejé, 1991: 130-132). En 1689, el marqués de Casinas estimaba 150.000 pesos de ganancia por viaje (Serrano, 1985: 137). Al finalizar la expedición, los mandos de las flotas estaban sometidos al examen de un visitador, que realizaba una labor similar a la del Juicio de Residencia aplicado a virreyes y gobernadores, donde se revisaban sus actuaciones y se analizaban todos los cargos que hubiera en su contra por si fueran constitutivos de delito o sanción. En cualquier caso, no era frecuente que se aplicase una excesiva rigidez en las sanciones (Veitia, 1981: II, 22).

Hasta 1640 los generales y almirantes de la Carrera de Indias tenían buena formación técnica y militar, pero a partir de ese momento accedieron personas incompetentes a estos puestos de responsabilidad, lo que se tradujo en un incremento de los naufragios (Serrano, 1985: 37). Sin embargo, según alguna opinión extranjera, la Corona no concedía estos cargos si no se mostraba un mínimo de experiencia en la navegación. Solo a partir de 1717, cuando se estableció la Academia de Guardias Marinas en Cádiz, los oficiales adquirieron una completa formación náutica y científica, aplicándose métodos de enseñanza intermedios entre los de las marinas francesa e inglesa⁷. Otra forma de acceso a la Armada era por medio de un asiento con la Corona para la construcción de navíos o también cuando se requisaban navíos para la formación de una expedición a Indias. En ambos casos, entre

6. AGI, Indiferente General, leg. 741, 1.

7. Copia del informe que hizo a S. M. el Sr. D. José Patiño, Intendente General de Marina de España, en el año 1720 sobre la fundación y progresos de la Compañía de Guardias Marinas: Archivo del Museo Naval, Ms. 1181; Instrucción de lo que deben observar los Guardias Marinas o Cadetes que se embarcan en los navíos...: AGI, Contratación, leg. 4.889.

otras prebendas, ejercían el cargo de capitán de mar y guerra (equiparable al actual empleo de capitán de navío), lo que les daba la posibilidad de elegir a los oficiales subalternos para sus buques, así como de continuar la carrera militar. Era el cargo que ostentaba el mando de los galeones ‘de la plata’.

De existir otros buques escoltas se situaban a barlovento de la agrupación para acudir prestos en auxilio de la unidad que lo necesitase. A menudo acompañaban a las flotas algunos pataches que se utilizaban como embarcaciones de enlace⁸. Todos los navíos portaban unas instrucciones de navegación y derrota lacradas, que se abrían en caso de encontrarse aislados tras un temporal, niebla etc. Frecuentemente se ordenaba a las unidades mercantes que navegaran en orden de batalla, formando una media luna. Durante la marcha se comunicaban con la capitana a base de cañonazos y banderolas para informar de los percances acaecidos y, en caso de verse obligados a modificar el rumbo por amenaza enemiga, el capitán general convocaba a su navío a los demás capitanes para mantener un consejo. A menudo, ante vías de agua o epidemias difíciles de resolver, el mando de la flota permitía que la embarcación afectada se adelantase para llegar a puerto cuanto antes. Hay que pensar que todos los navíos debían acomodarse a la velocidad de la flota y, por tanto, disponían de un cierto margen que podrían usar en situaciones extraordinarias. Los corsarios y piratas, que normalmente no se atrevían a enfrentarse a la flota, vigilaban su marcha para sorprender a navíos rezagados o que sufriesen algún percance, y que podían resultar ‘buenas presas’ o seguro botín. Un buen ejemplo es el del caballero inglés Walter Raleigh, favorito de la reina Isabel I, que partió en 1578 con siete naves hacia el Caribe y se topó con una flota ‘de la plata’, que se defendió hundiéndole uno de sus barcos y dispersando a los demás (Thomazi, 1985: 101-102).

Las fuerzas de guarnición embarcadas procedían del Tercio de Armada y se distribuían entre la capitana, la almiranta y los buques de escolta (más de cien hombres en cada unidad) para aumentar su poder fuego y asegurar la disciplina; como se ha anticipado, actuaban bajo las órdenes del gobernador. En 1717, el intendente general de Marina José Patiño creó el Cuerpo de

8. El patache era una embarcación ligera del tipo tartana o balandra.

Batallones; de esta forma, las fuerzas pertenecientes a los tercios fueron sustituidas por compañías de infantería de marina; habituadas a las navegaciones, podían sustituir, en caso necesario, a los artilleros de la tripulación, así como realizar otras tareas marineras que les fueran solicitadas. A tal efecto, se realizaban pregones con clarines y tambores para el alistamiento de marineros y soldados en lugares señalados de Sevilla, Cádiz, Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María, prefiriendo reclutar a hombres con experiencia en la mar, que tuvieran entre veinte y cincuenta años (Haring, 1979: 272). Su armamento fue evolucionando a lo largo de estos siglos. Las armas de fuego, que evolucionaron con el tiempo, consistían en arcabuces, mosquetes y pistolas; en cuanto a las blancas, picas, hachas, chuzos, sables, espadas, dagas, etc., muy útiles en caso de abordaje. En combate con otros navíos estas fuerzas se encaramaban a las jarcias y vergas, desde donde disponían de mejor campo de tiro (San Martín, 2015: 329-332 y 458-460; Serrano, 1989: 230-231)⁹.

En cuanto a las tripulaciones de los navíos se cuidaba la selección de los pilotos y artilleros. Los pilotos embarcaban en parejas por seguridad, ya que en ellos recaía el rumbo de la nave. La Casa de la Contratación organizaba cursos de aprendizaje y, para poder embarcar, los candidatos debían haber superado un examen previo y justificar haber navegado a las Indias con antelación. Los artilleros debían contar con experiencia y formación técnica adecuada y, para sentar plaza, también debían superar un examen y justificar alguna expedición a los dominios americanos. Cerca de Sevilla realizaban prácticas de tiro y un punto habitual en las instrucciones de navegación para cada flota eran los ejercicios de adiestramiento para soldados y artilleros. En 1681 se creó el Colegio de San Telmo para huérfanos de marinos, donde se les formaba para llegar a ser pilotos, marineros y artilleros (García Garralón, 2005: 223-224).

Capitana, almiranta y buques de escolta transportaban habitualmente azogues para mejorar la eficacia de las minas de oro y plata americanas, que no debían interrumpir su producción (Gil, 2012)¹⁰. Por este motivo, cuando disminuía la frecuencia de las flotas se comisionaba a otros navíos que aseguraran su entrega. Este suministro de mineral era monopolio de la Corona, del que

9. AGI, Contratación, leg. 4796.

10. Flota de López Pintado: AGI, Indiferente General, leg. 2645.

obtenía pingües beneficios. En ocasiones se permitía transportar pasajeros e incluso algunas mercancías en los buques de guerra, pero siempre que no impidieran el manejo de la artillería. En el regreso, transportaban metales preciosos y productos agrarios de valor, como la grana y el añil. En las instrucciones para la navegación, que solían ser muy amplias, se recordaba los modos de actuar ante la presencia de piratas o corsarios, medidas a tomar con polizones o viajeros sin licencia, la inspección del general a los navíos antes de la partida, etc.¹¹.

Avería era el impuesto que permitía la financiación de los escoltas y era soportado por los comerciantes según el valor de las mercancías transportadas. El progresivo fraude disminuyó lo recaudado por este impuesto y, por tanto, los medios de defensa aportados. A lo largo del siglo XVI su valor era de un dígito, pero a partir de 1629 subió a dos por temor a los conflictos bélicos reinantes (Céspedes, 1945: 92-94). En 1660, la Corona decidió sustituir el impuesto de avería por una cantidad fija de 790.000 ducados, que deberían sufragar los Consulados sevillano, peruano y mexicano de acuerdo con las mercancías embarcadas, así como la Real Hacienda, ya que también se cargaban metales preciosos del quinto real, así como materiales diversos (Serrano, 1985: 6; Veitia, 1981: I, 144-154; Céspedes, 1945: 156). Debido a la ingente cantidad de tributos, las mercancías que entraban en Indias de contrabando eran un 20 o 30 por ciento más baratas que las aportadas por las flotas. Era también frecuente embarcar mercancías sin registrar en connivencia con los maestros; el fraude se daba en todos los ambientes, sobre todo a partir del siglo XVII. La Corona, que conocía este hecho, compensaba las pérdidas para la Real Hacienda con la aplicación de un 'indulto' a pagar por el Consulado de Comercio sevillano, cuyo importe se encargaba de prorratear entre los cargadores de acuerdo al valor de lo transportado¹².

3. ACTIVIDADES PARALELAS DE LOS BUQUES DE ESCOLTA

La Armada de la Guarda de la Carrera de Indias, que acompañaba a los galeones, solía realizar misiones diversas en aguas

11. AGI, México, leg. 277.

12. El llamado indulto era una especie de multa que se aplicaba a la flota por lo no declarado.

caribeñas durante la celebración de las ferias o aprovechando las frecuentes internadas en Cartagena de Indias, antes o después de realizar sus carenas para preparar el regreso. Una de ellas era la expulsión de los extranjeros que se hubieran asentado en alguna isla o territorio con fines económicos o corsarios. Este fue el caso de la flota del general Fadrique de Toledo, que en 1629 utilizó sus galeones para expulsar a los ingleses y franceses que se habían asentado en las islas de las Nieves y de San Cristóbal. Otro caso similar ocurrió en 1641 cuando el general Díaz Pimienta desalojó de la isla de Santa Catalina a los ingleses que la habían ocupado, dejando allí una guarnición española¹³. Durante la primera mitad del siglo XVII, conocidos generales, como Luís Fajardo o Lope de Hoces, realizaron operaciones parecidas en Araya e isla de San Martín. Por entonces, los estados europeos pretendían asentarse en diferentes lugares del Caribe para comerciar con productos americanos como el azúcar, tabaco, cacao, etc., además de perturbar el tráfico mercantil español. Era imposible evitar los asentamientos frecuentados por corsarios y piratas, por lo que la Corona española trataba de reducir la amenaza que representaban para sus flotas cuando eran lugares próximos a sus derrotas o a los enclaves españoles (Lynch, 2003: 629; Fernández Duro, 1973: IV, 109-110). Durante el segundo tercio del siglo XVII, los principales países europeos ocuparon diversos lugares del Caribe; los ingleses en Jamaica, después de fracasar su intento de apoderarse de La Española; los franceses en las Antillas de Barlovento, y los holandeses en el sur del Caribe. En este capítulo de erradicación de ‘intrusos’ en zonas sensibles, fue muy importante la expulsión en 1565 de los hugonotes franceses de la costa de Florida por parte del general Pedro Menéndez de Avilés, momento aprovechado para fundar la ciudad de San Agustín (Fernández Toraño, 2018; Fernández Duro, 1973: II, 212-215).

El consiguiente aumento del contrabando fue respondido con la creación de la Armada de Barlovento y la concesión de patentes de corso por parte de los gobernadores locales. Pero desgraciadamente no todas las autoridades se comportaban de igual forma, ya que no era raro ver oficiales reales involucrados en este comercio ilegal; en 1731, encontrándose la flota del general López Pintado

13. Mapa de la isla de Santa Catalina, situada 80 leguas de Cartagena y 40 de Portobelo: AGI, MP-Panamá, leg. 66.

en Cartagena de Indias, se descubrió una red de contrabando en la que estaban implicados no solo algunos oficiales reales sino también el propio gobernador de la plaza (Tapias, 2017: 254-255). Durante el siglo XVIII, en la continua lucha contra el comercio ilegal, fue importante la colaboración de los guardacostas, así como de las compañías de comercio españolas que con sus navíos de escolta colaboraban en sus zonas de influencia, a la vez que vigilaban las costas ante la amenaza de corsarios y piratas (Gárate, 1990).

4. EFICACIA EN LA PROTECCIÓN APORTADA

Las flotas de la plata eran el objetivo principal de los enemigos, dado el valor de los metales preciosos y mercancías en ellas embarcadas. Fueron innumerables los intentos de captura por parte de importantes flotas enemigas, pero solo una cayó en manos holandesas y, además, el botín pudo ser doble ya que se logró alertar a la flota que procedía de Tierra Firme, que pudo permanecer en Cartagena de Indias. Una flota de treinta velas, perteneciente a la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales bajo el mando del antiguo corsario y, ahora almirante, Piet Heyn, apresó a la de Nueva España frente a la bahía de Matanzas (Cuba) en 1628; solo tres mercantes pudieron escapar y entrar en La Habana al llegar la noche. El general Benavides, que ostentaba el mando, fue ajusticiado por su falta de combatividad tras un largo proceso judicial. El botín ascendió a 15 millones de florines (cuatro millones de ducados), lo que permitió a los accionistas de la citada Compañía, que había sufragado la expedición, recibir unos dividendos equivalentes al 50 por ciento del capital invertido (Haring, 1979: 296-298; Fernández Duro, 1973: IV, 100-105)¹⁴.

La flota ‘de la plata’ fue destruida en otras dos ocasiones, aunque sin poder ser capturada. En 1656, una agrupación naval al mando del almirante inglés Blake, que se encontraba al acecho en las inmediaciones de la bahía de Cádiz, logró capturar tras un enfrentamiento cuando estaban a punto de entrar en puerto, a la nave capitana de la flota de Tierra Firme y a otra nao, haciéndose con un botín de dos millones de pesos; la flota desconocía la ruptura de hostilidades con los ingleses (Goodman, 2001: 56;

14. AGI, Indiferente General, leg. 536, fols. 52-54 y 76-77; AGI, Contratación, legs. 601 (1), 3033 y 3038.

Fernández Duro, 1973: V, 22-26). Hay que recordar que los metales preciosos iban embarcados en la capitana y la almiranta, así como en otras naves de escolta. La flota de Nueva España fue alertada de la presencia británica y se refugió en Canarias. Allí acudió el almirante inglés, consiguiendo destruir los mercantes que se hallaban en puerto, aunque ya habían desembarcado los metales preciosos y parte de las mercancías (Lynch, 2003: 625).

La última flota masacrada fue la del general Velasco en la ensenada de Rande en Vigo. En 1702, a poco de comenzar la Guerra de Sucesión española, la flota anglo-holandesa del almirante Rooke, con 150 velas, esperaba la llegada de la flota de Indias en las cercanías de Cádiz, pero al ser advertido de la amenaza, Velasco arrumbó hacia la ría de Vigo, donde desembarcó la plata pero no el resto de mercancías debido a una errónea información que señalaba a la flota combinada de regreso a Inglaterra. Dieciséis mercantes fueron incendiados por las dotaciones, destruidos o apresados, así como la escolta francesa, muy inferior en número al enemigo (Tapias, 2017: 78-80; Abilleira, 2005; Kamen, 1966)¹⁵.

Por encima de cualquier posible enfrentamiento con el enemigo, el objetivo prioritario de los generales al mando de las flotas de Indias era la conducción segura de la expedición a su puerto de destino. Tal vez esa fue la razón de que casi nunca se diera un enfrentamiento con una fuerza enemiga en plena navegación. De todas formas, se tomaban múltiples precauciones para que el enemigo desconociese las fechas de salida, a cuyo objeto se prohibía la entrada de buques extranjeros en puertos americanos en vísperas de su salida a la mar. Uno de los escasos ejemplos lo tenemos en la flota que, en 1601, bajo el mando del general Luís Fajardo y con una escolta de siete navíos de guerra, transportando el tesoro de dos años, se tuvo que enfrentar con una veintena de navíos ingleses y holandeses. El resultado no pudo ser más brillante: Fajardo condujo intacto el convoy a puerto e incluso apresó a la almiranta enemiga y a un patache (Thomazi, 1985: 152; Fernández Duro, III, 1973: 215). Un año más tarde, las mismas escuadras anglo-holandesas localizaron las flotas ‘de la plata’, que no atacaron ante la presencia de una fuerte escolta española (Fernández Duro, III, 1973: 225).

15. AGI, Contratación, leg. 3.233.

Otro de los recursos utilizados frente a la amenaza de alguna potente flota enemiga era tomar derrotas desusadas y apartadas de las habituales. En 1625, Inglaterra había declarado la guerra a España y una flota de cien navíos partió de Falmouth bajo el mando del vizconde de Wimbledon con el objetivo de capturar la que regresaba de Indias. En primer lugar, entró en la bahía de Cádiz, pero, ante la fuerte defensa encontrada, sus hombres tuvieron que reembarcar y comenzar una patrulla por el cabo de San Vicente, a pesar de los continuos temporales que provocaron el naufragio de dos naves. La aparición de una epidemia a bordo y la escasez de agua crearon gran malestar en las tripulaciones por lo que esta flota regresó a Inglaterra. Cuatro días después entraba en Cádiz la procedente de Indias bajo el mando del marqués de Cadereyta, quien, para evitar a la flota inglesa, había tomado una derrota tan alejada de la habitual que no la habían localizado ni los exploradores ingleses ni los más de 40 avisos despachados por la Corona para advertirles de la presencia enemiga (Thomazi, 1985: 166-167; Fernández Duro, IV, 1973: 69-72).

5. LA CASA DE LA CONTRATACIÓN. CONTROL DE EXPEDICIONES

Fundada en 1503, dependía del Consejo de Castilla para llevar el control de todo el tráfico mercantil y expediciones a Indias, al estilo de la *Casa da Guinea* y de la *Casa da India* portuguesas. Se situó primero en las Atarazanas y poco más tarde en un lateral del alcázar sevillano. Durante un tiempo se encargó de seleccionar a los generales que mandarían las flotas, previa recomendación de los grandes comerciantes que se jugaban su fortuna. A partir de 1523, cuando se creó el Consejo de Indias, pasó a depender de este organismo. En 1543, la Corona permitió a los cargadores y comerciantes la formación de un Consulado de Comercio, que asumió muchas de las atribuciones de la Casa, institución que se encontraba desbordada de trabajo al responsabilizarse no solo de los navíos, tripulaciones e impuestos sino también de los pasajes a Indias, de los pleitos entre cargadores y maestros, así como de todo lo relacionado con los bienes de los difuntos ocurridos durante la navegación o en tierras americanas. El Consulado participó en el despacho de flotas, en el control de los seguros marítimos, en el impuesto de avería, en el salvamento de mercancías de los buques naufragados, etc. A partir de la segunda mitad del siglo XVII se impuso a la Casa de la Contratación y fue

el organismo que fijaba la salida de las flotas. Durante su existencia, el Consulado concedió sustanciosos préstamos y donativos a una Corona siempre necesitada de recursos a cambio de reales disposiciones favorables a sus intereses. A finales del siglo xvi, se autorizó la creación de los primeros Consulados americanos en México (1592) y en Lima (1593), que comenzaron a desarrollar sus funciones algo más tarde. Los intereses de los Consulados americanos eran frecuentemente contrapuestos a los andaluces, por lo que la Corona debía actuar como árbitro (Rodríguez y González, 2003).

CONCLUSIÓN

Cuando se analizan los casi tres siglos de la Carrera de Indias parece un milagro que solo una flota ‘de la plata’ fuera capturada por el enemigo, cuando durante buena parte del período señalado la Armada española era inferior a las de otras naciones europeas. La utilización de fuerzas sutiles en lugares estratégicos, como los navíos de aviso, permitía conocer los peligros y amenazas, forzando derrotas inusuales a las flotas, que alargaban el viaje pero evitaban encuentros indeseables. Hay que recordar que los generales y almirantes al mando debían evitar los enfrentamientos con el enemigo, de no ser completamente necesarios, pues su objetivo principal era llegar a puerto con la mercancía a salvo. Buena parte del mérito en la defensa de los intereses españoles habría que adjudicarla a los navíos corsarios que armaban los gobernadores caribeños para despejar las derrotas de las flotas ‘de la plata’, así como sus costas, de fuerzas enemigas. A los corsarios habría que añadir los guardacostas y los navíos de escolta, que, durante el período de espera por las celebraciones de las ferias y una vez finalizadas sus carenas y mantenimientos, contribuían en la lucha con los mismos objetivos. En cualquier caso, estas embarcaciones no eran las más adecuadas para enfrentarse a corsarios y piratas, ya que estos utilizaban naves ligeras y veloces con muy poco calado, como bergantines, balandras o piraguas que navegaban por aguas costeras donde no podían penetrar unidades de mayor porte.

Las estadísticas de pérdidas de buques a lo largo de la Carrera de Indias muestran que eran más peligrosos los temporales y huracanes que los ataques de fuerzas enemigas, corsarios o piratas. Hay ejemplos sobrados de flotas enteras que se hundieron, como

ocurrió en 1601 en Veracruz con la del general Melgarejo o la del general Ubilla en 1715 en el canal de Bahamas (Tapias, 2016). La formación de convoyes para la travesía atlántica sería imitada por otras naciones, permaneciendo de actualidad en pleno siglo xx. Resumiendo, puede considerarse la defensa militar de las flotas a lo largo de la Carrera de Indias como un completo éxito.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abilleira Crespo, Yago, *Los galeones de Vigo*, Vigo, Patiño Gómez, 2005.
- Alfonso Mola, Marina, «El tráfico marítimo y el comercio de Indias en el siglo XVIII», en *Arsenales y construcción naval en el siglo de la Ilustración*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 2002.
- Andújar Castillo, Francisco, *El sonido del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- Blanco Núñez, José María, *La Armada española en la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, IZAR, 2004.
- Bordejé y Morencos, Fernando, *Tráfico de Indias y política oceánica*, Madrid, Mapfre, 1991.
- Céspedes del Castillo, Guillermo, *La avería en el comercio de Indias*, Sevilla, CSIC-EEHA, 1945.
- Fernández Duro, Cesáreo, *Armada Española*, Madrid, 1973.
- Fernández Torano, Antonio, *Pedro Menéndez de Avilés: Señor del Mar Océano, Adelantado de la Florida*, Madrid, 2018.
- Gárate Ojanguren, Monserrat, *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1990.
- García-Baquero González, Antonio, *La Carrera de Indias: suma de contratación y océano de negocios*, Sevilla, Algaida, 1992.
- García Garralón, Marta, «La provisión de plazas en el Colegio San Telmo de Sevilla», en Carlos Martínez-Shaw y José María Oliva Melgar (eds.), *El sistema atlántico español (siglos XVII -XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2005, págs. 223-252.
- Gil Bautista, Rafael, *Almadén y sus Reales Minas de azogue en el siglo XVIII*, tesis doctoral inédita, Universidad de Alicante, 2012.
- Goodman, David, *El poderío naval español: historia de la Armada española del siglo XVII*, Barcelona, Península, 2001.
- Haring, Clarence Henry, *Comercio y navegación entre España y las Indias*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Kamen, Henry, «The Destruction of the Spanish Silver Fleet at Vigo in 1702», *Historical Research*, núm. 39 (1966), págs. 165-173.
- Kuethe, Allan J., «La crisis naval en tiempos de Carlos IV», *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, núm. 42 (2014), pp. 269-281.
- Lucena Giraldo, Manuel, «La flota de Indias», *Cuadernos de Historia 16*, núm. 74 (1996).

- Lynch, John, *Los Austrias (1516-1700)*, Barcelona, Crítica, 2003.
- Pérez-Mallaina Bueno, Pablo Emilio, *Política naval española en el Atlántico 1700-1715*, Sevilla, CSIC-EEHA, 1982.
- Pérez-Mallaina Bueno, Pablo Emilio, «Generales y almirantes de la Carrera de Indias: una investigación pendiente», *Chronica Nova*, núm. 33 (2007), págs. 285-332.
- Pérez-Mallaina Bueno, Pablo Emilio y Torres Ramírez, Bibiano, *La Armada del Mar del Sur*, Sevilla, CSIC-EEHA, 1987.
- Real Díaz, José Joaquín, *Las ferias de Jalapa*, Sevilla, CSIC-EEHA, 1959.
- Rodríguez Acosta, Antonio y González Rodríguez, Adolfo Luís, *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla, CSIC-EEHA, 2003.
- San Martín Artiñano, Francisco José, *La defensa militar de la Carrera de Indias: la infantería de Armada y el Tercio de Galeones (1521-1717)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2015.
- Serrano Mangas, Fernando, *Los galeones de la Carrera de Indias (1650-1700)*, Sevilla, CSIC-EEHA, 1985.
- Serrano Mangas, Fernando, *Armadas y flotas de la plata*, Madrid, Banco de España, 1989.
- Tapias Herrero, Enrique, «Naufragio de las flotas de Ubilla y Echevers (1715)», *Revista de Historia Naval*, núm. 132 (2016), págs. 43-55.
- Tapias Herrero, Enrique, *El almirante López Pintado (1677-1745): el duro camino del éxito en la Carrera de Indias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2017.
- Thomazi, Augusto, *Las flotas del oro: historia de los galeones de España*, Madrid, Torre de la Botica-Swan, 1985.
- Torres Ramírez, Bibiano, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, CSIC-EEHA, 1981.
- Veitia y Linaje, José de, *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1981.

UNA PROPUESTA PARA HUMILLAR A ESPAÑA: EL PLAN DE 1711

RUBÉN. E. BALLESTEROS MARÍN

El panfleto titulado *A Proposal for Humbling Spain, Written in 1711 by a Person of Distinction*, escrito en 1711 y publicado en Londres en 1739, y cuyo autor no está confirmado, expone un detallado plan para ocupar militarmente Buenos Aires y otras plazas estratégicas a lo largo del Río de la Plata. Su objetivo era tomar el control de las materias primas necesarias para la extracción de metales preciosos en las minas de Potosí en Perú, así como la apertura de una nueva ruta comercial para la introducción de esclavos negros y manufacturas británicas, asegurándola con una colonia en Buenos Aires y usando a la ciudad como puerto franco para aprovisionar por entero a Sudamérica. Todo con el fin de abrir este rico mercado a Inglaterra a costa del monopolio español.

La trayectoria del documento, desde su concepción hasta su publicación, corre paralela al llamado Tratado del Asiento de 1713, entre España e Inglaterra, y al inicio de la guerra del mismo nombre que tuvo lugar entre 1739 y 1748. Surgió como un plan de conquista alternativo al final de la Guerra de Sucesión Española (1701-1713), pero cayó en el olvido tras el Tratado de Utrecht de 1713, permaneciendo inédito hasta ser recuperado veintiocho años después, prácticamente el tiempo que la *South Sea Company* gestionó el contrato del Asiento. Tanto el manuscrito original de 1711, como las observaciones de 1739, recogen las diferentes expectativas creadas ante estos acontecimientos. Así, se observa como la *Propuesta*, término que se utilizará en lo sucesivo para hacer referencia al panfleto publicado en 1739, es un fiel reflejo de las idas y venidas de las relaciones comerciales entre ambos países en las Indias, las tensiones que desembocaron en el conflicto armado y el papel de la opinión pública británica en ellas.

1. EL MANUSCRITO DE 1711

La *Propuesta* comienza con una breve introducción del editor al lector, en la que se aludía al rescate del manuscrito, «que cayó en mis manos hace muchos años por accidente, y fue recuperada [la *Propuesta*] de un rincón polvoriento de mi estudio por la declaración de guerra contra España» (Proposal, 1739: IV)¹. Antes de transcribir el original de 1711, el editor explicaba las razones para dejarlo en su forma original y ensalzaba a su autor, ya fallecido, como hombre de mérito y distinción. Este último dejó bien claro su plan apenas empezar: «Yo, humildemente, propongo al Gobierno, enviar, a principios del próximo Octubre, ocho buques de guerra con cinco o seis transportes, cuyo número de barcos muy bien podrían contener 2500 hombres preparados para desembarcar en cualquier momento y atacar, o más bien tomar Buenos Aires, que está situado sobre el Río de la Plata» (Proposal, 1739: 2).

El principal objetivo de la operación era abrir una ruta marítima directa desde Inglaterra a Buenos Aires, más rápida y barata que la de Cádiz-Portobelo-Panamá-Callao utilizada por los españoles, aprovechando el Camino Real de Buenos Aires a Lima, ya que «Por allí corre una noble carretera desde Buenos Aires a la provincia de Los Charcos, en la que Potosí, y las minas más importantes se encuentran; y como esta provincia es la más meridional de todo el Reino del Perú, por consiguiente, toda Sudamérica podría abastecerse de los productos y mercaderías que quisiera de esta manera, infinitamente más barata que cualquier otra ahora en uso» (Proposal, 1739: 8).

La nueva vía de distribución se valdría de la gran cantidad de animales de carga, caballos y mulas, de que disponía el país y el transporte por amplias regiones ya pacificadas anteriormente por los españoles, como la provincia de Tucumán; apenas a sesenta jornadas de marcha, «con buenas ciudades» y «plantaciones individuales dispersas aquí y allá por la región, lo que hace el viaje placentero y cómodo» (Proposal, 1739: 10).

El autor pretendía desligarse de la obligación de embarcar por Cádiz todas las mercancías con destino a las Indias, así como

1. La paginación corresponde a la del original inglés y los fragmentos que se citan en español a la traducción realizada por el autor de estas páginas (Anónimo, 2019).

de pagar las tasas, aranceles e impuestos que ello conllevaba, encareciendo en exceso los productos y evitando los peligros de tan largo viaje. Por Buenos Aires, los comerciantes aumentarían considerablemente sus ganancias y la frecuencia de los buques mercantes británicos, capaces de «hacer tres viajes de vuelta en el tiempo que hace uno por la otra ruta». Tales ventajas le daban la certeza de que «con tal disminución [de precio] de aquellos productos que tanto necesitan, su consumo se verá muy aumentado», abaratándolos hasta tal grado que, por ejemplo, «si de una vez pudiéramos establecer nuestro comercio de este modo que propongo, deberíamos arruinar totalmente esa manufactura de Quito en unos pocos años» (Proposal, 1739: 12 y 13).

La región del Río de la Plata, a cargo de Buenos Aires, era la encargada de suministrar al Perú las materias primas esenciales para el trabajo minero: mulas y caballos para el transporte (desde la Presidencia de Los Charcos), carne seca para el consumo de la población (desde el mismo Buenos Aires), y sobre todo la hierba de Paraguay (hierba mate). Esta era cultivada y recogida en la zona de Paraguay, cerca de la ciudad de Asunción, y llevada por el río a Santa Fe, único paso al Perú, donde la compraban comerciantes peruanos y chilenos, transportándolas a sus respectivos países. La hierba mate era de vital importancia, ya que se utilizaba para combatir la inhalación de gases tóxicos en el interior de las minas, o como emético en casos de intoxicación extrema. Para el autor del manuscrito, era esencial ocupar y fortificar Buenos Aires y Santa Fe, porque así, «deberíamos tenerlos [a los españoles] en cierta manera a nuestra merced, con la hierba de Paraguay en nuestras manos» (Proposal, 1739: 19 y 20). La localización de aquellas tres ciudades en el mismo río permitiría una comunicación más rápida que por tierra, pese a la distancia entre ellas. Por último, sumaba las pieles a esta lista de materias primas, extremadamente abundantes y baratas gracias a la crianza salvaje del ganado, y las vastas llanuras que poblaban la región.

El abastecimiento de esclavos negros, en mayor cantidad y a menor precio, era la otra parte fundamental de este esquema. Los españoles, según el texto, siempre estaban faltos de ellos, pudiendo doblar su producción de plata si estuvieran debidamente provistos de esta mano de obra. La ruta utilizada por la Corona española tenía por objeto distribuirlos por el mayor número de regiones de las Indias, lo que implicaba un prodigioso viaje

por tierra y mar, desde Guinea a Potosí, pasando por Portobelo, Panamá, Callao y Arica. La duración del viaje, sumada a las penalidades de tan exigente itinerario, debía de incrementar en gran medida la tasa de mortalidad de los esclavos. En cambio, por el otro itinerario, los esclavistas británicos disfrutarían de mayores facilidades: «desde la Costa de Guinea a Buenos Aires, navegarían cuatro de las cinco partes con viento a favor; y cuando desembarcaran, pasarían a través de las más abundantes y saludables regiones del mundo, incluso en cierto modo, a la boca de las minas; por lo que uno puede aventurarse en afirmar, que con una cuidadosa administración, no perderían uno de cada diez» (Proposal, 1739: 22).

A la vista de las líneas maestras del plan, podría deducirse que España desconocía el potencial de Buenos Aires como puerto franco de entrada a Hispanoamérica. Pero nada más lejos de la realidad: esta opción era parte de una política económica y administrativa más ambiciosa,

[P]orque percibieron claramente, que si abandonaban la ruta habitual, una gran cantidad de ciudades, y extensiones de terreno, que estaban en una condición floreciente, quedarían en poco tiempo desoladas, porque dependen absolutamente del paso de la plata, y otras mercaderías de Perú y Chile, tanto a través como cerca de ellas; lo cual significaría que las otras naciones de Europa, que no poseen tal elección de países en los cuales asentarse, las tomarían, y se convertirían en unos vecinos tan próximos a los españoles, que su propio interés de ningún modo permitiría (Proposal, 1739: 28).

El autor arremetía de esa forma contra los planes británicos de apoderarse de Portobelo y Panamá, como forma de aprisionar el oro y la plata en las minas, interrumpir el suministro de esclavos a estas y la ruta para traer los metales preciosos a Europa. Al intentar llevarlos a cabo, «se reirían de ellos los españoles, que muy prontamente cambiarían su rumbo de esta manera; y cuando la guerra terminara, se reasentarían de nuevo en cuanto vieran ocasión» (Proposal, 1739: 29).

Otro proyecto que era criticado era el de intentar abrir una ruta comercial por el Mar del Sur (océano Pacífico), alegando que sus defensores ignoraban la orografía de una costa muy inhóspita y controlada por entero por los españoles, además de no disponerse de ningún puerto amigo donde abastecerse o refugiarse.

se. La costa atlántica, no obstante, se consideraba la ideal para el comercio y el contrabando, porque «habiendo allí tan buenos puertos y caminos sin habitante alguno, es imposible impedirlo. Además, Jamaica yace tan convenientemente para este negocio que, a la menor noticia de un mercado, dos o tres balandras saldrían de inmediato de Port Royal al lugar indicado» (Proposal, 1739: 36).

Por último, se daban ciertas directrices sobre la futura colonia británica de Buenos Aires: la política colonial a seguir, recomendando el modo turco; el reparto equitativo de tierras, para evitar los desmanes producidos en las colonias de Norteamérica, y el sistema impositivo para sufragar su gobierno, que recaería mayormente en la materias primas antes mencionadas. Todo ello para hacer de Buenos Aires, «de las más importantes colonias de la Corona de la Gran Bretaña que jamás tuvo» (Proposal, 1739: 42)

2. LAS FUENTES: ACARETE DU BISCAY Y SU VIAJE AL RÍO DE LA PLATA Y POTOSÍ

El manuscrito de 1711 bebía directamente de la información recogida durante los viajes realizados por el súbdito francés Acarete du Biscay entre 1657 y 1658 y de su relato posterior, cuyos particulares serían confirmados, según palabras del autor de la *Propuesta*, en un viaje realizado a Lisboa en 1710. Esta obra es la única referencia sobre la que diseña todo su plan, reproduciéndola, sin ningún tapujo, de forma casi literal².

Du Biscay era un súbdito francés residente en Cádiz que, aprovechando la coyuntura que le brindó el conflicto armado entre España y Gran Bretaña a partir de 1656, pudo saltarse la prohibición a los extranjeros de viajar a las Indias y embarcó de incógnito como natural del País Vasco, siendo inscrito en el registro del barco como nieto del capitán. No era esta una artimaña novedosa, ya que él mismo se topó después en Potosí con «some French, most of whom are of St. Malo, Provence or Bayonne,

2. La obra de Du Biscay se publicó por primera vez en francés bajo el título *Relation des voyages dans la Rivière de la Plata*, en el vol. IV de *Relations de divers voyages curieux* de Melchisédec Thévenot, Paris, André Cramoisy, 1672. Sin embargo, en este trabajo se utilizará la primera edición en inglés (Biscay, 1698). También hay otra edición más tardía en inglés (Biscay, 1716), así como una versión en español (Biscay, s. d.).

and pass for People of Navarre and Biscaye» (Biscay, 1698: 44). En 1655, Jamaica había caído en manos de los británicos, interrumpiendo la navegación por el Caribe, además de bloquear su flota los puertos de Cádiz, Sanlúcar de Barrameda y de las islas Canarias en espera de los galeones de la Carrera de Indias. Los holandeses enviaron varios buques mercantes al Río de la Plata, viéndose obligado el gobernador de Buenos Aires a permitirles comerciar por la urgente necesidad de suministros. Ante la amenaza de dejar este comercio en manos foráneas, el Gobierno español dispensó licencias a súbditos particulares para que, bajo su cuenta y riesgo, navegaran y traficaran en las Indias.

Du Biscay zarpó en un buque mercante rumbo a Buenos Aires en diciembre de 1657 y, tras tres meses de travesía, llegó a su destino. Una nueva oportunidad se cruzó en su camino, al recibir el encargo de llevar el correo llegado de Madrid a los funcionarios del Perú, con las noticias del nacimiento del príncipe de Asturias, el futuro Carlos II, junto al inventario de la carga para su futura venta en la región.

Comienza así el relato de los pormenores de su viaje, que muestra un gran afán por recopilar toda la información geográfica posible: topografía, localización de ciudades y villas, población y estratificación social, actividades económicas, edificaciones, defensas y unidades militares, particularidades de cada enclave, etc. Du Biscay suele ser bastante objetivo en sus apreciaciones, no mostrando excesivos prejuicios ante lo que ve, lo que choca con el uso que haría de ellas el autor del manuscrito de 1711, más inclinado a adornar los datos con tópicos despectivos, en aras de reafirmar el rechazo a los españoles, y alimentar, entre sus compatriotas, el deseo de adquirir aquellas riquezas.

Así, por ejemplo, al describir el primero la arquitectura de Buenos Aires, razonaba por qué el uso de la piedra no era común en la zona, ni siquiera en el fuerte del puerto, y se optaba por la tierra, alegando que, «The Houses of the Town are built of Earth because there is but little Stone in all those Parts as far as Peru» (Biscay, 1698: 18). Mientras que el segundo zanjaba con un escueto, «porque no hay piedra y los perezosos españoles nunca han tratado de hacer ladrillos» (Proposal, 1739: 3). Refiriéndose a la ciudad de Asunción, muy poblada gracias al comercio del mate, el autor de la *Propuesta* era incluso más incisivo. Du Biscay hablaba de su ambiente permisivo y liberal, que ofrecía un último refugio a quienes

habían perdido su fortuna en las Indias y podían vivir cómodamente gracias al mate sin necesidad de trabajar, con apenas dinero circulando, y en un entorno que les proveía de todo lo necesario para vivir. En cambio, el manuscrito concluía de forma tajante su descripción de la misma ciudad: «en resumen, el país es demasiado bueno para sus inútiles habitantes» (Proposal, 1739: 10).

No dejará tampoco Du Biscay de alabar la idoneidad del clima y la fertilidad del país que se encontraba a su paso, con abundantes campos de cultivos de cereales, frutales y animales de granja. Especial atención dedicaba a las inmensas llanuras repletas de ganado, la mayor parte en estado salvaje, repitiendo en diversas ocasiones la idea de que «All the wealth of these Inhabitants consists in Cattle, which multiply so prodigiously in this Province, that the Plains are quite covered with them» (Biscay, 1698: 20). La ganadería era una de las fuentes principales de riqueza, desde Buenos Aires a Córdoba, y en otras ciudades del Camino Real a Potosí, como Santiago de Lesteroy y Salta, gracias a las pieles y cueros que extraían de ella, la carne seca y su uso como animales de carga. El autor del manuscrito de 1711 también se hacía eco de esta exuberancia en sus cifras, y en lo increíble de estas, citando, por ejemplo, los numerosos barcos holandeses repletos de pieles, anclados en el puerto de Buenos Aires, o cómo sus habitantes inundaban las playas con cabezas de ganado para dificultar la movilidad del enemigo en caso de desembarco. Pero aparte de una vasta información sobre el Río de la Plata, Du Biscay ofrecía la condición previa fundamental para que el plan de 1711 fuera factible: la decisión española de no emplear la ruta directa a Buenos Aires, pese a tener conciencia de sus ventajas. Y sobre estas, daba noticias de primera mano, detalladas ampliamente en su narración, con ejemplos concretos que mostraban la política a seguir por parte de España en lo referente a esas regiones.

Tras vender su género en Potosí, Du Biscay volvió a Buenos Aires, donde hizo más acopio de mercancías y puso rumbo a España en mayo de 1659. En la primera etapa del viaje de vuelta, lo acompañaban unos barcos holandeses, comandados por Isaac de Brac, del que se separaría más tarde al sufrir uno de ellos varias averías. Tras las reparaciones, llegaron a Amsterdam, donde fueron demandados, al igual que otros comerciantes españoles y holandeses, por el embajador español al venir del Río de la Plata con plata y otras mercancías. Dada la prohibición de comerciar en

barcos extranjeros y de transportar plata americana a puertos que no fueran españoles, el Consejo de Indias confiscó plata, género y dinero. El embajador dio, además, la voz de alarma sobre las consecuencias que, en el futuro, acarrearía permitir el comercio foráneo en el Río de la Plata, por lo que el Consejo mandó un barco de San Sebastián a Buenos Aires con armas y hombres. Su objetivo era apresar e investigar al gobernador de esta última ciudad, reforzar sus guarniciones y recopilar información sobre el modo y método de los holandeses para llegar allí.

Ignacio Maleo, el capitán del barco donde había viajado Du Biscay, fue requerido en Madrid para dar cuenta de la situación en Buenos Aires, a lo que respondió con tres propuestas para evitar el comercio extranjero: emplazar dos buques de guerra como defensa en la boca del Río de la Plata; enviar dos buques mercantes anuales para aprovisionar adecuadamente a la zona, y cambiar la ruta de los galeones a Perú por la de Buenos Aires, más barata, conveniente, y segura. Pero el Consejo de Indias sólo concedió los dos buques mercantes al año (Biscay, 1698: 69-72).

El autor del manuscrito de 1711 tomó buena nota de la preocupación española por evitar, con poderosas razones, la explotación de la ruta de Buenos Aires, aunque en este punto, estimó acertada la decisión, al asegurar que «debe confesarse que los españoles, en esta ocasión, emitieron un buen juicio sobre el asunto a debate» (Proposal, 1739: 28).

3. EL AUTOR Y LOS ORÍGENES DE LA SOUTH SEA COMPANY

Las primeras investigaciones y traducciones parciales de la *Propuesta* fueron realizadas por historiadores argentinos a principios de la década de los treinta del siglo pasado. El interés por el documento surgió, tras su descubrimiento, al considerársele el primer antecedente escrito de las futuras invasiones británicas, y por ende, de la política de injerencia británica en Argentina desde entonces. A ellos se deben las hipótesis iniciales sobre su autoría y fecha de publicación. Un teniente coronel localizó en Inglaterra un ejemplar de la versión inglesa del manuscrito al documentarse sobre las invasiones del Río de la Plata de comienzos del siglo XVIII e hizo cumplida referencia al mismo y lo tradujo parcialmente en sus publicaciones (Roberts, 1938 y 1941), aunque un afamado periodista ya había dado cuenta del descubrimiento en la prensa bonaerense (Leumann, 1933). Años después, un

reputado historiador recopiló y sistematizó toda la información disponible (Zorraquín, 1953) y, por último, un capitán de fragata lo tradujo al español, junto con un buen estudio preliminar sobre la base de los trabajos de Zorraquín (Rodríguez, 1970)³.

Tomando como referencia el artículo de Horacio Zorraquín, la primera atribución de la autoría de la *Propuesta* se debe a Carlos Roberts, que señala a Robert Harley (1661-1724), ministro del Tesoro, y posteriormente conde de Oxford, como su artífice, tras recibir una carta de John Pullen, gobernador de las Bermudas entre 1713 y 1718, ensalzando a la región del Río de la Plata como la más idónea en el mundo para establecer una rica colonia británica. Según el citado historiador, en un principio fue redactada para enviársela a la reina Ana únicamente y solo sería publicada años después de la muerte de su autor (Roberts, 1938: 44).

Es pertinente centrarnos por un momento en la figura de Harley que, pese a no poder ser considerado el autor de la *Propuesta*, como se explicará más tarde, si es figura fundamental en el trasfondo de este. La principal atención de Harley durante su ministerio, aun teniendo gran peso en las negociaciones de la Paz de Utrecht en las postrimerías de la Guerra de Sucesión, era el saneamiento de las finanzas británicas, acuciadas por los gastos de la guerra y el malestar de la población por la subida de impuestos. Para dar una solución a la elevada deuda pública, comenzó a desarrollar en la primavera de 1711 el denominado *South Sea Scheme* —el plan de los Mares del Sur—, un audaz intento de refinanciar la deuda con los futuros ingresos de un monopolio comercial sobre las riquezas de las Indias españolas; tal era el ideal de prosperidad que proyectaban estas tierras en el imaginario británico. Un plan que, en su concepción, «parecía estar formado para animar y premiar la iniciativa privada y apoyarla con asistencia del Gobierno, dando así a una empresa puramente especulativa una apariencia de solidez comercial que ciertamente no poseía» (Roscoe, 1902: 146).

El 2 de mayo de 1711, la Cámara de los Comunes aprobó las resoluciones previas sobre el citado plan, confirmadas más tarde en la *South Sea Act*. Gracias a su buena acogida y a otras victorias políticas Harley fue nombrado barón de Wigmore, conde de

3. La escasa, o nula disponibilidad de este libro, animó al autor de estas páginas a llevar a cabo una nueva traducción.

Oxford y Mortimer y lord del Tesoro. En los meses posteriores, seguiría dando forma al plan, gracias a la ayuda del escritor y comerciante Daniel Defoe, considerado por muchos el inspirador original de este. Dos cartas enviadas por Defoe a Harley, datadas el 17 y el 23 de julio de 1711, contenían un memorándum con las líneas fundamentales del plan, aunque admitía que todavía no se podía ejercer un monopolio *de facto* (Roscoe, 1902: 149 y 150). Apenas tres meses después, el 7 de septiembre, se fundó la *South Sea Company*, con Harley y otros miembros del Gobierno en su Junta directiva, de la que también formaban parte magnates financieros y empresarios privados. El plan delineado por Defoe se concretaba así: diez millones de deuda pública británica pasarían al capital de la compañía en forma de acciones, a un seis por ciento de interés pagado por el Gobierno británico, el cual, a su vez, concedería a la compañía, en exclusiva, los derechos de comercio con Hispanoamérica.

Las negociaciones preliminares del Tratado de Utrecht, en septiembre de 1711, otorgaron al recién creado Reino Unido de Gran Bretaña el contrato del Asiento, considerado del más alto valor comercial en la época, en detrimento de franceses y holandeses. Una concesión que no solo permitía la lucrativa venta de esclavos, sino una puerta de entrada al comercio con las Indias, objetivo que había guiado la política británica de apoyo al archiduque Carlos durante la Guerra de Sucesión. Había sido esta aún más ambiciosa, firmándose un tratado secreto con el pretendiente el 9 de enero de 1709, que contemplaba la creación de una compañía mixta anglo-española para comerciar con la América española, así como autorización para el envío de diez navíos de permiso anuales, con 5.000 toneladas de género para su venta (Cantillo, 1843: 50, 343 y 344)⁴. El adverso desenlace de la guerra frustró el acuerdo, pero Harley tomaría el testigo de fundar una compañía similar. Pese al éxito de la operación, la opinión pública y sus adversarios políticos consideraron los términos del tratado insuficientes.

Harley recibió, a lo largo de todo el período de fundación de la *South Sea Company*, numerosas propuestas, tanto en lo refe-

4. El citado artículo secreto formaba parte del Tratado de Comercio establecido entre Ana, reina de Inglaterra, y el pretendiente Carlos III, rey de España; firmado en Barcelona el 10 de julio de 1707.

rente al problema de la deuda, como sobre planes de expansión del comercio británico. Entre estas, recibió una de John Pullen acerca de las futuras perspectivas de negocio de la compañía, que este incluyó en sus memorias (Pullen, 1732). Pero las memorias habían sido escritas en 1711 y dicha carta dos años más tarde, una vez firmado el Tratado del Asiento, complementario del de Utrecht, por lo que, «mal pudo entonces Harley en 1711 inspirarse en una carta de 1713 o 1714» (Zorraquín, 1953: 2).

Por contra, la autoría del manuscrito de 1711 ya era reconocida en la época como trabajo de Pullen, pero no bajo ese nombre. En los archivos gubernamentales, aparece siempre mencionado como Henry Pulleyn, y también en un compendio sobre la historia de Hispanoamérica, la mayor parte de autores españoles, que da prolija cuenta de la *Propuesta* (Campbell, 1742). Al acabar el capítulo sobre el Río de la Plata y Buenos Aires, se puede leer: «From this Account of Buenos Ayres it appears, how well Governor Pulleyn's Project lately published under the Title of *A Proposal for humbling Spain*, was grounded, and to what excellent Purposes it might be carried into Execution. By taking this Place alone, or even by making a good Settlement in its Neighbourhood, we should have the Spaniards at our Mercy» (Campbell, 1742: 278).

En el propio manuscrito se ofrecen nuevos indicios sobre su autor, al referir este un viaje que realizó a Lisboa en 1710, donde contrastó la información aportada por Du Biscay con dos marinos, uno griego y otro vasco, relatando las razones del encuentro de la siguiente manera:

Pero estaba yo el pasado verano en Lisboa, quando tres buques de guerra holandeses allá trajeron dos grandes galeones, los cuales llegaron el día anterior de Cádiz, camino de Buenos Aires, quienes nunca dispararon un tiro contra los holandeses, porque tenían un pasaporte de la reina de Inglaterra, y pretendían que ella estaba obligada a forzar a los holandeses a liberarlos; para cuyo fin solicitaron a mi señor *Gallway* que les diera permiso para ir en los correos a Inglaterra, a negociar sus asuntos en la Corte (Proposal, 1739: 6).

Este «my Lord *Gallway*» —citado en cursiva en el original— era con toda seguridad Henri de Massue, marqués de Ruvigny y conde de Galway (1648-1720), un hugonote francés exiliado en Inglaterra, que intervino activamente en la Guerra de Sucesión en territorio español y portugués, en batallas tales como las de Badajoz (1704), Al-

mansa (1707) y Caya (1709). En 1710, cuando estaba al mando de las fuerzas portuguesas, solicitó el relevo a la reina Ana por motivos de salud y retornó a Inglaterra nada más confirmarse que su sustituto, el conde de Portmore, estaba a punto de embarcar, arribando Galway a Londres a primeros de noviembre de 1710 (Galway, 1711: 88)⁵. Cabe pensar que Pulleyn coincidiera con Galway en Lisboa o formara parte de su expedición en unas fechas en que todavía no había sido nombrado gobernador de las Bermudas, pero no se han encontrado documentos que lo corroboren. Por consiguiente, Henry Pulleyn es la única persona a la que, hasta el momento, puede atribuirse documentalmente la autoría del manuscrito de 1711. Pero en cuanto a las observaciones que lo acompañaban en la edición de 1739, no tenemos certeza alguna⁶.

4. LAS OBSERVACIONES DE 1739 Y LOS INICIOS DE LA GUERRA DEL ASIEN TO

En el año 1739, finalmente salió a la luz la *Propuesta*. El original no llevaba pie de imprenta y ha sido objeto de varias hipótesis basadas en los datos ofrecidos por el texto. Zorraquín, gracias a un metódico proceso deductivo, logró extrapolar esta fecha, considerando la ofrecida antes por Henry Stevens como un simple apunte bibliográfico (Stevens, 1862)⁷.

En la actualidad, hay prueba documental directa sobre la fecha de su publicación, ya que aparece en el *Gentleman's Magazine* correspondiente a diciembre de 1739. De muy variada temática, esta revista londinense ofrecía literatura, ensayos políticos, religiosos y morales, poesía, noticias comerciales, listas de nacimientos y defunciones, cotizaciones bursátiles, registro de libros y otros temas de actualidad. La *Propuesta* es mencionada varias veces,

5. Se atribuye a Daniel Defoe la redacción de esta obra.

6. Don Shelton, coleccionista de arte en Nueva Zelanda e investigador de la obra satírica del escritor escocés Tobías Smollet (1721-1771), considera la *Propuesta* como uno de los cientos de panfletos anónimos de este autor; una sátira, al más puro estilo de Smollet, basada muy ligeramente en los *Viajes de Gulliver*. Incluso el libro de Acarete du Biscay sería otro subterfugio del mismo autor: <http://tobiassmollett.blogspot.com/2015/01/smollett-and-gentlemans-magazine-vol-9.html?q=a+proposal+for+humblyng+spain>

7. Stevens también alude a una segunda edición publicada en Londres en 1740.

incluso comentada en su portada, en una carta de los lectores, en el registro de libros y en el catálogo mensual, en la parte de textos políticos⁸.

La intención última de las observaciones al manuscrito figura de forma diáfana en uno de los subtítulos de la cubierta y muestra cuán pertinente era su publicación en esas fechas: «Algunas consideraciones sobre la manera de indemnizar a Gran Bretaña de los gastos de la presente guerra». El autor, apenas declarada la Guerra del Asiento (1739-1748), se hacía eco del malestar de los comerciantes británicos con un discurso al margen de los partidos políticos y defendía y argumentaba la conveniencia de aplicar el plan de 1711.

Esta reacción no era sino la culminación de un proceso iniciado con el Tratado del Asiento de 1713. Desde el primer día, la firma del contrato entre Felipe V y la *South Sea Company* fue una fuente inagotable de conflictos entre los dos países: el comercio ilícito practicado por la compañía, las continuas desavenencias económicas, la violación sistemática de los artículos del tratado y el abuso de los privilegios consentidos por este, derivaban en conflictos diplomáticos que incrementaban las tensiones entre ambos. Ningún aspecto del contrato, ni la cantidad estipulada de esclavos (4.800 anuales), ni el Navío de Permiso (un barco con 500 toneladas de mercancías al año, libres de impuestos), ni el establecimiento de las factorías en todos los puertos del mar del Norte, incluido Buenos Aires, quedaban libres de fraude, contrabando, o corrupción. Además, España siempre rescindía el contrato durante los enfrentamientos con el Reino Unido (1718, 1727 y 1739) y confiscaba sus bienes, lo cual, sumado a una deliberada opacidad en la contabilidad de la compañía, originaba interminables recriminaciones por impagos de deuda. La propia *South Sea Company* era también objeto de una enconada oposición en su país: denuncias de los comerciantes privados por su monopolio, competencia desleal y trato de favor; reticencias de las colonias británicas del Caribe, y, más adelante, una gran rechazo popular, al explotar la burbuja especulativa de sus acciones en 1720, la famosa *South Sea Bubble*, concebida por su Junta de Directores.

8. *Gentleman's Magazine and Historical Chronicle*, vol. IX (1742), págs. 609, 653, 664 y 668: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015021277200&view=1up&seq=676>.

A la altura de 1739, la situación era insostenible. Patiño y su sucesor Quintana habían endurecido el control sobre las operaciones de la compañía durante la década anterior, obteniendo como respuesta la negativa a mostrar los libros de cuentas y enrocándose ambas partes en recíprocas demandas de pagos incumplidos: las tasas de los esclavos y los beneficios del rey por parte de España, y el dinero confiscado en anteriores represalias por parte de la compañía.

En 1738, había aumentado la actividad de los guardacostas españoles en las Indias, apresando indiscriminadamente barcos legales o ilegales, en travesías inter-coloniales o transatlánticas. El Reino Unido se acogía a los tratados de 1667 y 1670 con sus colonias americanas, que regulaban el registro de las embarcaciones, y aseguraban el intercambio mientras no se comerciara con territorios españoles. Esto dio base a las reclamaciones británicas, que consideraban ilegales estos registros por realizarse en alta mar, mientras que los españoles apelaban a su soberanía sobre las Indias para abordar cualquier barco en busca de contrabando, incluso en aguas británicas (Sorsby, 1975: 180 y 181). Este era precisamente el *casus belli* apuntado en las observaciones de 1739, al defender el derecho británico a «navegar en paz desde y hacia nuestras propias plantaciones», considerado requisito fundamental, «ya que mientras quede alguna posibilidad de disputa sobre esto, el proseguir de un comercio clandestino con las plantaciones españolas en tiempo de paz, lo cual es todo por lo que su majestad católica lucha, no será evitado» (Proposal, 1739: 48 y 49).

Las reclamaciones de los comerciantes se elevaron a clamor público, alimentadas por la prensa y por los parlamentarios de la oposición. Solo el espíritu conciliador de Walpole, junto al de Thomas Geraldino, representante de España, logró aplacar los ánimos al sentar el 9 de agosto de 1738 las bases del Convenio del Pardo, firmado el 14 de enero del año siguiente. Felipe V se comprometía a pagar 95.000 libras a los comerciantes por las confiscaciones ilegales, al tiempo que la *South Sea Co.* reembolsaría 68.000 libras en concepto de tasas de esclavos y beneficios del Navío de Permiso. Pero las deducciones alegadas por parte española y la condición expresa de recibir los primeros el pago, so pena de liquidar el contrato, sumado al rechazo de la compañía, sus exigencias de mayores indemnizaciones y la pretensión de extender el contrato por treinta años más, entre otras exigencias, dieron al

traste con las negociaciones. Nada podía ya evitar el conflicto, al darse, el 21 de marzo 1739, orden a la Armada británica de permanecer en el Mediterráneo a las órdenes del almirante Haddock. España se mantenía en la postura de no pagar y esta vez fueron los buques de guerra británicos del Caribe los que recibieron orden de atacar las provincias españolas en el mes de julio. En agosto, Felipe V retiró a los embajadores de Londres y confiscó todas las propiedades de la compañía: se había declarado oficialmente la Guerra del Asiento.

No había otra solución, según las observaciones de 1739, que aplicar la antigua máxima de *we conquered and we kept* (conquistamos y conservamos), política ya aplicada, y aprendida, en la toma de Jamaica, quedando demostrado que «el comercio no podía asegurarse ni protegerse sin colonias cercanas, no solo con puestos de paso, sino también con puertos y alrededores propios, que podrían ser cultivados a su vez por menesterosos súbditos británicos» (Schneider, 2108: 44). Si se añade a esta premisa la convicción del autor —«por consiguiente, soy de la opinión, que la satisfacción debe ser hecha en forma de comercio, lo cual me indujo a enviar estos escritos al mundo» (Proposal, 1739: 63)—, la toma de Buenos Aires y otras plazas a lo largo del Río de la Plata pagarían con creces los esfuerzos de la guerra, obteniéndose, desde el punto de vista británico, un enclave estratégico para el desarrollo de un comercio legítimo.

En la última parte del manuscrito, el autor señalaba las ventajas de Buenos Aires para el comercio británico y los beneficios que extraería España de él, incluso fuera de su dominio; atacaba a la *South Sea Company* por su mala gestión y corrupción. También rebajaba las virtudes del Tratado del Asiento, con la perspectiva de una mayor eficiencia en el tráfico de esclavos si era debidamente regulado por manos británicas; ahuyentaba los temores de las potencias europeas, al rechazar cualquier plan de conquista sobre las Indias por «irrazonable e impracticable», pudiendo obtener centros de comercio legítimo a la manera de Gibraltar o Jamaica, y ofrecía a la Corona española la alternativa de tasar el comercio interior para compensar las licencias comerciales del Consejo de Indias, además de asegurar un férreo control al comercio clandestino, «ya que sería entonces de nuestro interés, y también del suyo» (Proposal, 1739: 67 y 68). Esta última alusión muestra la ambigüedad de los británicos con respecto al tráfico

ilícito y el doble juego que practicaron durante toda la duración del contrato del Asiento.

CONCLUSIONES

Una propuesta para humillar a España formaría parte de esa inmensa producción periodística pro-bélica que precedió y alcanzó su máxima expresión durante la Guerra del Asiento, con el objeto de adquirir las ricas posesiones españolas en América (Schneider, 2018: 44). En el curso de este trabajo ya se han dado algunas muestras de ello. Incluso anteriormente, la misma creación de la *South Sea Company*, con sus enormes perspectivas de comercio, había desencadenado una oleada de publicaciones dirigidas a una opinión pública ávida de información sobre las Indias: se editaron relaciones de primera mano, compilaciones de otras obras, reciclados de antiguas ediciones o, meramente, se inventaron nuevos relatos.

Pero la peculiaridad de la *Propuesta* es la continuidad que, a la larga, tuvo el plan trazado en sus páginas, de la que adolece la mayoría del resto de escritos, cuyos planes nunca fueron ejecutados o, al menos, intentados. El redactor de las observaciones de 1739, en cierta manera, dejó claro lo razonable del plan, no solo por esperar más de veinte años en publicarlo, sino al elegir cuidadosamente el momento preciso para sacarlo a la luz. Él mismo afirma que «proyectos de utilidad pueden dormir. Pero si duermen en un lugar público, diez a uno a que despiertan de un momento a otro» (Proposal, 1739: 43).

Y ese fue el caso, según recoge la historiografía argentina, que considera a la *Propuesta* el primer antecedente escrito de una larga y planeada política de injerencia británica en el Río de la Plata: el plan Maitland-Pitt de 1800, que diseñaba la ocupación militar de Sudamérica, gracias a un doble frente, abierto simultáneamente desde Chile y Buenos Aires; las invasiones del Río de la Plata de 1806 y 1807, que, aunque rechazadas, ocasionarían graves trastornos a la región, y el apoyo y maniobras en la sombra de los británicos en la consecución de la independencia, que a la larga ataría económicamente al país a los intereses británicos.

Por estas razones, la intención de este trabajo ha sido la de presentar este curioso documento, prácticamente desconocido en España, y aportar la mayor información actualizada sobre él recogida hasta la fecha.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Anónimo, *Una propuesta para humillar a España*, traducción de Rubén. E. Ballesteros Marín, en formato e-book, del panfleto publicado en Londres en 1739, Cryptoebooks, 2019.
- Biscay, Acarete du, *An Account of a Voyage Up the River de la Plata, and Thence Over Land to Peru: With Observations on the Inhabitants, as Well as Indians and Spaniards, the Cities, Commerce, Fertility and Riches of That Part of America*, London, Samuel Buckley, 1698.
- Biscay, Acarete du, *A Relation of Mr. R. M.'s Voyage to Buenos-Ayres (and from Thence by Land to Potosi): Dedicated to the Honourable the Court of Directors of the South Sea Company*. London, John Darby, 1716, 3 vols
- Biscay, Acarete du, *Relación de un viaje al Río de la Plata y de allí por tierra al Perú con observaciones sobre los habitantes, sean indios o españoles, las ciudades, el comercio, la fertilidad y las riquezas de esta parte de América*, traducción de Francisco Fernández-Wallace, prólogo y notas de Julio César González, Buenos Aires, Alfer y Vais, s. d.
- Campbell, John, *A Complete History of Spanish America: A Distinct Account of the Discovery, Settlement, Trade, and Present Condition of New Mexico Florida, New Galicia, Guatemala, Cuba, Hispaniola, Terra Firma, Quito, Lima, La Plata, Chili, Buenos Ayres, etc., with a Particular Detail of the Commerce with Old Spain by the Galeons, Flota, etc.*, London, John Stagg and Daniel Browne, 1742.
- Cantillo, Alejandro del, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día*. Madrid, Imp. de Alegría y Charlain, 1843.
- Galway, Earl of, *An Account of the Earl of Gallway's Conduct in Spain and Portugal*, 2.^a edición corregida, London, J. Baker, 1711.
- Leumann, Carlos Alberto, «La conquista inglesa de Buenos Aires traza da en 1711: aparición de un curioso libro ignorado», *La Prensa*, 5 de noviembre de 1933, págs. 3 y 4.
- Proposal, *A Proposal for Humbling Spain, Written in 1711 by a Person of Distinction and Now First Printed from the Manuscript, to Which Are Added Some Considerations on the Means of Indemnifying Great Britain from the Expences of the Present War*, London, J. Roberts, 1739.
- Pullen, John, *Memoirs of the Maritime Affairs of Great Britain: Especially in Relation to Our Concern in the West Indies*, London, T. Astley, 1732.
- Roberts, Carlos, *Las invasiones inglesas del Río de la Plata (1806-1807) y la influencia inglesa en la independencia y organización de las provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, L. Bernard, 1938.
- Roberts, Carlos, «Viaje al Río de la Plata», en *Anuario de Historia Argentina. Año 1940*, Buenos Aires, Domingo Viau & Cia., 1941, págs. 597-613.
- Rodríguez, Bernardo N., *Una propuesta para humillar a España*, Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1970.

- Roscoe, E. S., *Robert Harley, Earl of Oxford, Prime Minister 1710-1714: Study of Politics and Letters in the Age of Anne*, New York-London, G. P. Putnam's Son-Methuen & Co, 1902.
- Schneider, Elena A., *The Occupation of Havana: War, Trade and Slavery in the Atlantic World*, Charlottesville, The Omohundro Institute of Early American History and Culture, 2018.
- Sorsby, Victoria Gardner, *British Trade with Spanish America under the Asiento 1713-1740*, Tesis doctoral inédita, University College London, 1975.
- Stevens, Henry, *Historical Nuggets: Bibliotheca Americana or A Descriptive Account of My Collection of Rare Books Relating to America*, London, Whittingham and Wilkins, 1862.
- Zorraquín Becú, Horacio, «El Proposal for Humbling Spain (un pequeño enigma bibliográfico)», *Alada*, vol. II (1953), núm. 3.

LA CONQUISTA DEL GRAN NAYAR NOVOHISPANO EN 1722:
LA ACCIÓN MILITAR EN LA EXPLOTACIÓN DEL ÉXITO

JUAN MANUEL GUILLÉN GONZÁLEZ-NOVO

INTRODUCCIÓN

Se denominó Nayar, Gran Nayar y, posteriormente, provincia del Nuevo Reino de Toledo a la abrupta e intrincada zona montañosa que comprendía algunos territorios de los actuales estados mexicanos de Durango, Jalisco, Nayarit y Zacatecas. Unas serranías a las que, desde el inicio de la conquista española hasta los últimos años del siglo XVIII, se acogieron indios apóstatas, naciones indígenas reacias al control real, adoradores de falsas deidades y renegados huidos de la justicia del virrey.

Para poder hacerse una idea de la escabrosa geografía del lugar, oigamos una de las múltiples las descripciones de quienes la recorrieron en el siglo XVIII, la del padre Ortega, un misionero jesuita: «Descubrieron los muchos laberintos que formaban estas quebradas montañas de sierras altísimas, de barrancos profundos, de cuchillas y laderas pendientes y de tan continuados despeñaderos» (Ortega, 1944: 108).



Región del Gran Nayar en el siglo XVIII

Desde el inicio de la conquista se intentaron tomar diversas infructuosas medidas para revertir dicha situación. En 1524, Cortés envió a Francisco Cortés de San Buenaventura a explorar las regiones desconocidas del norte de México, pero no llegó a la zona central de la citada serranía, sino que la rodeó y continuó hacia el noroeste. Dos años después, Nuño de Guzmán tampoco entró en la zona nayarita más abrupta, pero realizó varias acciones de conquista en sus alrededores, alertando así a sus habitantes sobre las verdaderas intenciones de los recién llegados, hacia quienes, desde ese momento, se mostrarían hostiles. En los últimos años de aquel siglo, el virrey Luis de Velasco estableció una serie de misiones franciscanas alrededor de las sierras, en las que agrupó algunos indios evangelizados y «tranquilos» (Meyer, 1989: 13-26).

A finales del XVII, todavía subsistían algunos pueblos, continuo objeto de robos y violencias en incursiones de coras, tecualmes y del resto de los habitantes del Nayar. También fueron atacadas algunas recuas de suministro de sal hacia el noreste,

procedentes de la costa de lo que hoy es el estado de Nayarit. Lo cierto es que, por entonces, la región aún permanecía fuera del control efectivo de las autoridades virreinales.

En 1701, la Audiencia de Guadalajara dispuso que se desplazase a la zona el capitán Francisco de Bracamonte, nombrado protector del Gran Nayar, pero murió en una emboscada junto a siete de sus diez soldados al intentar penetrar en ella por el sur (Reynoso, 1964: 10).

A los tres años, con el fin de sofocar una rebelión en varios pueblos limítrofes de la región, la Audiencia envió un contingente de 400 hombres bajo el mando de Juan Padilla, apoyados por otros 300 mandados por el coronel Bartolomé Bravo, conde de Santa Rosa. Su misión sólo consistía en devolver los pueblos a la paz y no realizaron incursión alguna en el Nayar. Otros tres nuevos intentos de entrada entre 1705 y 1711 se saldaron sin resultado alguno.

El eco de los fracasos llegó a la Corte y el 31 de julio de 1709 se ordenó al presidente de la Real Audiencia de la Nueva España «que aplicase todos los medios que juzgase convenientes a la conquista del Nayarit». La Audiencia, en un cambio de estrategia, dispuso que fray Antonio de Margil, un renombrado misionero franciscano, intentara entrar pacíficamente a domeñar a los indios del Nayar. El enviado informó a su regreso de que la «reducción de aquellos miserables sólo la podrían efectuar las armas, y de ningún modo las razones» (Reynoso, 1964: 12). En 1715, sus cabecillas permitieron el acceso de Gregorio Matías de Mendiola y aceptaron someterse a la autoridad nominal del rey, pero no a renunciar a sus religiones ni a reducirse, fracasando así su empresa.

Y en 1721, Juan de la Torre, un hacendado designado por la Audiencia, consiguió pactar con ellos la reducción. En el acuerdo se contemplaba que los niños fuesen evangelizados por «padres prietos», es decir, por padres jesuitas, en los que tenían confianza por su labor en las relativamente cercanas misiones de Sinaloa. Tras una última entrevista en La Mesa del Tonati, una alta meseta de difícil acceso en el centro de la región, De la Torre sufrió un asalto durante el camino de vuelta. Como medida preventiva de una posible arremetida a su campamento de Peyotán, «Se acaloró la fábrica de dos torreones de piedra y lodo, atronerados por todos los costados» (Ortega, 1944: 138).

1. EL PROCESO DE LA CONQUISTA MILITAR

Juan de la Torre fue llamado a México y depuesto de sus funciones. El 11 de noviembre de aquel mismo año se nombró a Juan Flores de San Pedro para que encabezase una futura expedición, «que de seguro, haría los esfuerzos correspondientes a sus obligaciones» (Magriñá, 2013: 15). Este era otro hacendado, descendiente de los conquistadores y de altos funcionarios de Juchipila, en Zacatecas, y propietario de recursos suficientes para poder sufragar la operación y aportar tropas formadas por sus empleados (Magriñá, 2011: 15).

Flores, tras ser nombrado gobernador del Gran Nayar, se desplazó a Guadalajara, donde recibió de primera mano información sobre las operaciones anteriores. Tras estudiarla, decidió acometer la empresa bajo diferentes presupuestos de orden táctico y logístico. Una de las primeras medidas adoptadas para frenar la previsible evasión de los nayaritas cuando vieran llegar a sus tropas, fue solicitar al virrey, el 19 de diciembre de 1721, que ordenase a las autoridades militares de Acaponeta, al oeste de la región, y de Tepic, al sur, impedir su escapatoria (Flores, 1722: 27-29).

Conviene hacer un alto para una reflexión: ¿por qué no dedicó el virrey tropas regulares a la conquista, sin duda mejor instruidas? La primera razón es que, en aquellos años, había unidades de infantería, caballería y dragones en México y Veracruz, pero siempre prioritariamente dedicadas a proteger la costa frente al permanente riesgo de incursiones inglesas y piratas. Piénsese también que más necesidad aún de esas tropas la tenía la mayor parte de los presidios de la frontera norte, en constantes guerras contra las naciones apaches y comanches. También hay que pensar que era frecuente la constitución de unidades de milicias, no sólo para el Nuevo Mundo sino también tras la recientemente terminada Guerra de Sucesión. Recuérdese el buen resultado que se obtuvo con los regimientos constituidos por algunos nobles, financiados por ellos y después absorbidos por la Corona.

Pero sin duda la endémica falta de recursos financieros del virreinato hacía imposible emprender aquella operación y Flores estaba en condiciones de aportar los recursos necesarios que, tiempo después, serían abonados por la Corona. Y efectivamente puso a disposición de la expedición 60 hombres «armados y pagados por el señor Gobernador a su costa», 24 arcabuces de chispa,

300 caballos mansos, 71 mulas y pólvora, municiones y bastimentos para armar muchos más hombres (Flores, 1722: 30-50).

Inicialmente se dirigió al presidio de Santa Rita, en el poblado de San Juan de Peyotán, al noreste de la región, donde permanecían acampadas las dos compañías de 50 hombres que habían estado bajo el mando de Juan de la Torre (Meyer, 1989: 28). A ellas se unieron otros 30 más alistados en Zacatecas por Nicolás de Escobedo y 80 «indios flecheros» aportados por Luis de Ahumada.

Con ellos se formó un 'ejército' de 190 hombres con dos capitanes, Nicolás de Escobedo y Cristóbal del Muro, quien había participado meses antes en el intento de entrada de De la Torre, todos ellos bajo el mando directo del gobernador, es decir, del propio Flores de San Pedro.

San Juan de Peyotán era un buen punto de partida por varias razones tácticas: pertenecía geográficamente al Nayar, pero con una salida cómoda hacia el norte, hacia Guazamota, donde podía recibir apoyo logístico desde Zacatecas; estaba cerca de Quaimaruzi, Tonalisco y Huaximique, pueblos que debían ser controlados; las salidas desde ese punto para entrar en el Nayar eran menos agrestes que otras más cercanas a la Mesa, de forma que era fácil desplazarse desde allí hacia el perímetro de la región para perseguir huidos, aplacar rebeliones, etc., y era un lugar adecuado para mantener una reserva de tropas a retaguardia en caso de repliegue.

Flores evitó incurrir en el mismo error de su antecesor: penetrar en la zona sin reconocer previamente el terreno y a través del único itinerario conocido, que discurría por el fondo de varios barrancos y era de estrecho y difícil tránsito, lo cual permitía que se aproximasen al presidio indios refugiados, es decir, enemigos, los cuales podrían informar del gran número de tropas y caballos allí apostados.

En cambio, utilizó a estos últimos como emisarios en dos ocasiones, el 5 y el 7 de enero de 1722, para conminar a los irreductibles a la rendición y a acoger la religión cristiana, a cambio de lo cual se perdonarían las «injurias e insultos» anteriormente cometidos por los indios. También debían comunicarles que la intención última de la expedición era cultivar las tierras, estableciendo el «buen trato» como norma de convivencia, tal y como se hacía en los pueblos de los alrededores del Nayar.

Simultáneamente, la compañía de Cristóbal del Muro, tras hacer una batida por el norte y el noroeste, se asentó en un lugar

de fácil defensa y que permitiera el acceso a la Mesa desde una entrada alternativa y más ventajosa. Flores sabía que el punto más fuerte, situado en el centro geográfico del Nayar, era la llamada Mesa del Tonati, Mesa del Nayar o, simplemente, La Mesa, una altiplanicie rodeada de escarpados barrancos y altas sierras de difícil acceso y en donde se reunían los cabecillas nayaritas rebeldes en torno a un templo dedicado al sol y a otros dioses. El lugar, desde el punto de vista militar, permitía la huida por los cuatro puntos cardinales hacia lugares recónditos a través de senderos sólo conocidos por ellos.

El gobernador dividió sus tropas en tres «trozos». Una compañía progresaría por el noroeste, otra por el este y la tercera quedaría en reserva en el presidio de Santa Rita. Escobedo localizó un sendero alternativo que evitaba las emboscadas preparadas y ascendió a La Mesa a plena luz del día y sin esperar al día siguiente, fecha en que Flores se disponía a atacar por poniente, lo que permitió la huida de los indios allí congregados junto con sus familias, por lo que el éxito de la operación sólo fue parcial (Ortega, 1944: 157).

2. LA EXPLOTACIÓN DEL ÉXITO

A partir de ese momento, Flores se esforzó por convertir la explotación del éxito obtenido en una acción táctica militar, complementada por otras de índole religiosa y de carácter civil, buscando no sólo el dominio del territorio sino el logro de una paz duradera. Varios autores han descrito la secuencia de las acciones subsiguientes a la toma de La Mesa, entre ellos el propio gobernador (Flores, 1722: 53-55) y el padre Ortega (1944: 175-213). Y también ha concitado la atención de diversos historiadores, como Gerard Decorme (1941: 551-555) y Laura Magriñá, (2011: 17-23).

Tras la conquista de La Mesa, comenzó la persecución de los huidos por los lugares más accesibles, enviando grupos de soldados a caballo acompañados por sacerdotes jesuitas. Cada vez que se aprehendía un número suficiente de familias, se intentaba generar confianza entre ellas, se buscaba un lugar adecuado para fundar una misión y un pueblo y se las obligaba a permanecer allí, nombrando generalmente como alcalde a una persona con influencia entre ellas. De este modo, los nayaritas sentían que permanecían en su región, aunque obligados a bautizarse, y de que ellos mismos eran responsables de mantener el orden. Los

jesuitas solo se encargaban de controlar la situación y de evangelizarles, dirigiendo a la vez las tareas de cultivo. Pero con lo que no se transigió de modo alguno fue con la adoración del sol o de otros ídolos, localizando e incendiando cualquier lugar de culto y, siempre que fuera posible, públicamente. Tal práctica no era novedosa, ya que había sido empleada en la conquista de las tierras chichimecas.

Las operaciones de persecución, ocupación del terreno y captura y agrupación de los indios se llevaron a cabo por el noroeste, el este y el suroeste de La Mesa, sucesivamente durante los meses de enero a marzo. La prioridad inicial de Flores fue perseguir a los cabecillas huidos y asignar tierras en las que establecer pueblos, presidios y misiones para los indios reducidos, tales como Santa Teresa, Santa Gertrudis y Jesús, María y José, siempre imponiendo su autoridad y desplazándose desde La Mesa a cualquier otro lugar de forma continuada.

La fundación de Santa Teresa prolongó la acción de mando y control de Peyotán y fue el principio de un despliegue hacia el norte y poniente con el fin de acotar las rutas de evacuación de la zona, obligando a los rebeldes y no reducidos a moverse por los barrancos y abandonar sus ranchos de origen. Durante estos meses, hubo que sofocar continuas rebeliones locales, no sólo en los lugares recientemente ocupados, sino en los pueblos de los alrededores del Nayar.

El avance siempre se llevaba a cabo «echando espías por todas partes» con indios de confianza adelantados, de forma que cuando la tropa llegaba a un lugar ya disponía de información sobre el mismo. Los indios rebeldes se ocupaban de quemar los pastos para que los caballos de los españoles no pudieran alimentarse. Flores narra las continuas caídas de los caballos por los barrancos y que, a finales de febrero, se encontraba sin bastimentos y con pocos caballos supervivientes, regresando junto con algunos tecualmes apresados a La Mesa.

El virrey, tras atender su petición para ausentarse y aportar nuevos recursos, caballos y bastimentos, le nombró «Teniente de Capitán General» con autoridad para trazar las fronteras de la provincia del Nuevo Reino de Toledo por donde considerase conveniente. Al depender directamente del virrey, se solucionó el problema de la evasión de indios amparándose en los cambios de jurisdicción.

El 7 de marzo se entregó Tonati, el principal cabecilla, solicitando el bautismo para sus hijos. Una semana después, Flores envió un nuevo informe de todas sus acciones al virrey Zúñiga, en el que, entre otros asuntos, admitía no haber podido erigir más defensas que «dos fuertes», levantados en diez días en La Mesa, lo que no había hecho antes «por andar combatiendo a estos gentiles, sin herramienta alguna, porque la que dio Su Majestad hasta la presente no se ha podido traer a la provincia». Además, solicitaba «cien o doscientos caballos pues de los trescientos que conduje a esta provincia, tomé el sacar veinte y cinco de ellos y aún estos no poder dar paso». Es decir, sugería que tendría que suspender las persecuciones por no disponer de caballos. También pedía mulas, al carecer de suficientes para formar reatas (Flores, 1722: 51-55).

En abril de 1722, se presentó un descubridor de minas, pero cuando iniciaba su tarea fue atacado por los nayaritas, que dieron muerte al mozo que le acompañaba, a pesar de llevar dos soldados de escolta. Los indios temían que el objeto de la conquista no fuera la evangelización, sino la explotación de minas, con la consecuente esclavitud que tradicionalmente conllevaba, por lo que comenzaron a emigrar hacia los territorios fronterizos exteriores. Con solo 43 soldados en La Mesa y sin caballos para hacer correrías, los misioneros, ante el riesgo de posibles rebeliones, se refugiaron allí. Los mismos recelos manifestaban los jefes de los presidios de Santa Teresa y Santa Gertrudis (Flores, 1722: 100-107). Sirva este dato como indicio de la inseguridad de la reducción lograda.

La sequía asoló toda la región, lo que acarreó falta de alimentos y municiones. Los indios comenzaron a pensar que Flores nunca regresaría del viaje que realizaba a su hacienda para reabastecerse, por lo que comenzaron a «hacer violencias», acogidos a los pueblos del cinturón exterior, que no estaban tan sometidos como el gobernador creía, pues el virrey los había puesto a su «disposición y órdenes» (Ortega, 1944: 190-194).

El 17 de mayo, Flores regresó con los bastimentos necesarios y otros dos jesuitas se incorporaron al Nayar. A finales de mayo ya sólo faltaba reducir a los beligerantes tecualmes del suroeste (Ortega, 1944: 196). En los primeros días de junio, Flores dirigió una expedición contra ellos, entró en sus rancherías, apresó a los huidos, ocupó Tonalisco y apresó a los allí refugiados. También

fundó dos pueblos: San Pedro Ixcatán, con indios tecualmes, y San Juan Bautista de Corapa, con coras, a ambos lados del río (Ortega, 1944: 198).

Con estas acciones, la totalidad de las rancherías y pueblos quedaron bajo su control, aunque todavía restaban algunos indios refugiados en cuevas y barrancos, que no se atrevían a abandonar sus escondites y que continuaban adorando a sus antiguos ídolos, como el Nopale, el Mesquite, la india Juana Burro y el Tamatini. En la pacificación de la zona fue fundamental el papel de los jesuitas, que contaban con la total confianza de Flores. El virrey le premió con el grado de coronel de Infantería, en atención a los méritos contraídos (Ortega, 1944: 199),

Llegados a este punto, es necesario constatar que, en los relatos de la conquista, ningún cronista, ni el propio Flores, ni jesuita o franciscano alguno, hace referencia implícita o explícita a maltrato alguno hacia los indios reducidos, mencionando, por el contrario, continuos actos de perdón, bastando con la reducción de los pueblos comprendidos dentro de la región para «olvidar sus insultos». Tampoco fueron confinados, ni expulsados, ni llevados a prisiones, ni siquiera a los cabecillas.

3. LOS AÑOS POSTERIORES (1722-1725)

Desde el fin de la conquista hasta finales de 1723, se consolidó la paz, aunque temporalmente, «experimentándose tan grande sosiego y quietud en los indios, que no sólo caminaban ya por toda la serranía sin escolta de soldados, sino que sus armas se consideraban ya casi ociosas».

A finales de 1723, los indios hicieron circular un falso rumor, asegurando que los tobosos, pueblo en rebeldía perseguido en Nueva Vizcaya, se dirigía hacia el sur con el fin de apoyar a los indios refugiados en las sierras. La intención era que Flores moviera a sus tropas fuera del Nayar y así poder facilitar las rebeliones internas. Y en efecto, el gobernador emprendió una expedición por el norte con gran número de soldados (Ortega, 1944: 203).

En la noche del 1 al 2 de enero de 1725, todos los indios de La Mesa abandonaron sigilosamente el lugar. La patrulla encargada de localizarlos, los divisó ya demasiado lejos y en demasiado número para apresarlos. Flores destacó una tropa hacia Santa Teresa para calibrar la situación: tanto ellos como los de Santa Gertrudis habían huido, aprovechando que los dos misioneros

de esos pueblos se encontraban en La Mesa. No se acercaron a Santa Teresa, donde habían quemado la misión y el pueblo, y los soldados regresaron con los ornamentos de las misiones, con sus familias y sus ajuares. En el camino, sufrieron una emboscada, perdiéndose algunos soldados y parte de las cargas y ornamentos.

Se convocó una Junta de Guerra para pedir refuerzos a varias poblaciones desde donde acudieron españoles voluntarios e indios amigos. En total se reunieron 120 escopeteros y 380 indios flecheros. Flores dispuso que los jesuitas de Guainamota e Ixcatán abandonaran las misiones, pero ellos mismos lograron evitar la rebelión en esos pueblos.

Los pueblos sublevados no tenían sacerdote en ese momento y «no se hubieran alborotado si, al amor que debían a la suavidad y dulce trato del misionero, no prevaleciera el odio y la abominación con que miraban (tal vez no sin motivo) al Gobernador y a sus presidiarios». Y es que «cometieron los Jefes de los presidios, en ausencia del Gobernador, grandes crueldades aun con los que se rendían con salvoconducto de los misioneros» (Decorme, 1941: 554).

El 15 de enero se emprendieron persecuciones por los barrancos y hacia el norte, hacia donde se dirigían muchos huidos. Aquí sí hubo operaciones de castigo, tras las cuales se obligó a regresar a los indios a su lugar de origen, dándose por terminada la sublevación el 7 de marzo y regresando las tropas.

4. LAS DEFENSAS DE LOS PUEBLOS Y PRESIDIOS

El gobernador reconoció en varias ocasiones que carecía de bastimentos para la construcción: «por faltar las herramientas como llevo expresado, no se han empezado a formar los fuertes de los demás pueblos, los cuales están todos en parajes muy cómodos [...] menos el de San Francisco Xavier» (Flores, 1722: 53). Flores prioriza los aspectos ofensivos de su misión antes que los defensivos de los pueblos y presidios fundados. Prefería perseguir a los indios no reducidos, obligarles a permanecer en cuevas y barrancos, diseminados todo lo posible y con el permanente ejemplo de tranquilidad y perdón de los ya reducidos en pueblos. Por el contrario, los continuos movimientos de patrullas y expediciones, obligaron a los indígenas a buscar nuevos refugios hasta que, cansados, se entregaban con la seguridad de que serían perdonados.

El gobernador conocía la sencillez del esquema mental de los indios, alternando la elección de los mejores lugares de agua

para la siembra con la contundencia de sus acciones militares, la aplicación de la justicia con la generosidad del perdón implorado por los jesuitas en defensa de sus hijos, concediendo a éstos un status de prevalencia paternal llegando el propio gobernador, incluso, a arrodillarse y besarles la mano en presencia de los indios congregados.

Flores confiaba en ellos para mediar en los asuntos internos de los pueblos y rancherías. Por su parte, los jesuitas aludían en numerosas cartas y memorias a aquel doble juego, señalando que, cuando los indios afectados no se avenían a las soluciones propuestas por ellos, acudían los soldados a imponer su criterio.

Flores no apreciaba un peligro inminente sobre sus tropas y prefería dedicar a los indios a la siembra, a la construcción de casas e iglesias antes que a erigir defensas en los presidios, pese a las sublevaciones habidas al inicio de 1725. Cabe preguntarse si, como era costumbre, mientras las tropas no ejercían acciones externas, podrían estas haber levantado defensas mediante muros de adobe, paredes de madera o tan siquiera de trincheras más o menos protegidas. Perfectamente podrían haber sido levantadas tras la conquista, cuando Flores marchó a su hacienda a por bastimentos. En ese periodo, los soldados no tenían caballerías útiles y necesariamente permanecían acuartelados. Es raro encontrar, además, constancia de que hubiera centinelas en sus puestos.

A lo largo de su mandato, Flores sólo edificó una torre de centinela en el presidio de San Salvador, en el pueblo de Santa Gertrudis, y dos en el de San Francisco Javier, en La Mesa, fortificaciones que sólo tardaron diez días en ser levantadas. A esto hay que añadir las dos torres del presidio de San Juan Peyotán erigidas por su antecesor Juan de la Torre.

A pesar de los permanentes o cíclicos actos insurrectos, no había otros elementos defensivos. Sin duda, esta ausencia respondía a la falta de formación de Flores en el aspecto militar, suplida ampliamente en la conquista por su inteligencia, valor, constancia y generosidad.

5. LA VISITA DE RIVERA

Por Real Cédula de 19 de febrero de 1724 se comisionó al brigadier Pedro de Rivera y Villalón para recorrer e informar de la situación de todos los presidios de la frontera de Nueva Espa-

ña, con autoridad para tomar y ejecutar en nombre del virrey, marqués de Casa Fuerte, cuantas medidas considerase precisas¹.

El 8 de febrero de 1725, Rivera llegó por el norte al presidio de Peyotán, «en cuya inmediación se halló presidio sin más fortificación y defensa que dos cubos cilindros, donde hice mansión» (Rivera, 2007: 40). Al día siguiente, ascendió a La Mesa del Tonati, al presidio de San Francisco Xavier de Valero, para pasar la inspección a los cuatro presidios existentes: Peyotán, Guainamota e Ixcatán, con 20 hombres cada uno, y La Mesa con 40 en nómina, anotando en su diario que el gobernador Flores:

[E]staba de asistencia a ochenta leguas de la provincia, careciendo aquella de guarnición de todo lo necesario, así como de vestuario y alimento, como para lo prevenional que correspondía a su defensa, en caso de que hubiese enemigos que la atacasen; siendo el número de soldados que aquella guarnición componía mucho menor que el que el rey pagaba. [...] siendo evidente que estaban aquellos tan ignorantes de lo que era el servicio, que se hacían indignos de lo que por él gozaban no mereciendo el nombre de soldados, a causa de que, no siéndolo en el ejercicio, aun no lo representaban por la indisposición en que se mantenían (Rivera, 2007:110 y 111).

Rivera suspendió de su cargo a Juan Flores, le abrió expediente y lo envió a México para ser sometido a juicio, reclamándole inicialmente 10.800 pesos por los soldados que no estaban presentes ni justificados del centenar previsto. También redujo la guarnición total de la provincia a cuatro oficiales y 40 soldados, dado el estado de paz observado, deducido de todas las «pesquisas secretas» e interrogatorios a militares, civiles, indios y religiosos.

Cabe hacerse una pregunta. En ausencia de Flores, ¿por qué los jesuitas no testimoniaron a favor del gobernador? Lo fulminante de la decisión de Rivera invita a pensar que existía cierta animadversión de los jesuitas hacia dicho mando, puesto que, por un lado, a lo largo de todo el diario de Rivera hay muchas referencias a las virtudes de los sacerdotes de varias misiones y provincias y, por otro, terminada la conquista, comenzaron a aparecer comentarios en contra del gobernador y de la tropa. El

1. Real Cédula de 19 de febrero de 1724: Archivo Real y General de Navarra (en notas sucesivas AGN), Cédulas Reales, tomo 44, exp. 71.

padre Ortega, al relatar los hechos, considera «muy acertadas» las decisiones del visitador y no se manifiesta sobre el cese de Flores y de los anteriores capitanes (Ortega, 1944: 214). No se trata de afirmar que las acusaciones fueran falsas, sino de hacer notar que llama la atención el giro de los comportamientos, que podría ser estudiado con más detalle acudiendo a la lectura de las cartas y documentos jesuitas y de la totalidad de los informes de los oficiales.

Como se ha visto antes, el mismo juicio merecía lo sucedido al padre Decorme (1941: 554) y también al padre Ortega, cuya denuncia era que «se ejecutaran en ellos hechos muy indignos y experimentarían tales agravios [...] que ni les reservaban las vidas» (Ortega, 1944: 210-213). Cabe pensar que los soldados actuaron con contundencia, imponiendo castigos ejemplares y a veces injustos, resolviendo las situaciones conforme los usos en las rebeliones de la Chichimeca y de las guerras contra apaches nortños, más que con arreglo a los modos más suaves de la conquista de Sinaloa y Sonora.

6. LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA PRESENCIA ESPAÑOLA

Para hacerse una idea de hasta qué punto la conquista puede ser descrita como una aculturación real de los indios y un inefectivo control sobre la provincia, veamos algunos testimonios.

El jesuita Cristóbal Lauria, decía en un documento de 1727 que «los apóstatas son malos [y] la mayor parte del año la pasan en barrancas, en borracheras, en idolatrías y otras maldades». Y refiriéndose a los soldados: «se componen de muchos que deben delitos de muerte, unos salteadores, otros homicidas, y los más, inexpertos en la milicia; son dichos, de mucho perjuicio a los indios con sus escándalos y malas costumbres» y añade algo que causa perplejidad «no tienen armas [...] hasta ahora no han llegado». También sugiere que había desinterés por parte de las autoridades, por lo que solicitaba «que S. M. dé algo a los presidios para gastos de guerra, para hacer una cerca, siquiera, por estar las chozas de los soldados expuestas a que los enemigos, de noche las quemén y con ellas, acaben a los soldados»². El miedo a la rebelión generalizada era permanente, pidiéndose por parte de los

2. AGN, Historia, 3.08, leg. 7, exp. 13, ff. 430-431.

jesuitas más guarnición para todos los presidios: «Todos los padres están con la vida vendida, los presidios están poco resguardados»³.

En 1733, toda vez que el «capitán comandante gobernador» ya no ejercía el puesto de teniente de capitán general, perdió autoridad sobre los pueblos de alrededor del Nayar, por lo que los indios huidos recuperaron la facilidad para esconderse y agruparse en los pueblos limítrofes.

Desde 1739 hasta 1759, el puesto recayó en Antonio Serratos, militar distinguido por su valor e inteligencia. Sin embargo, la región no se podía considerar reducida. Vistos los hechos y el insuficiente número de soldados, le resultaba imposible poder realizar sus funciones.

En 1755, el capitán del presidio de Ixcatán, Javier González, se quejaba de que el pueblo de Dolores «está todo perdido porque todos los más son chaquareros [cabecillas religiosos, curanderos] y todos los mas son idólatras».

La existencia de minas, tres leguas al sur de Rosario, iba a provocar algunos cambios, sobre todo en los años finales de la década de los cincuenta. Por un lado, muchos de los indios de las misiones de Poniente fueron convencidos para trabajar en ellas, a cambio de una retribución escasa, de bebidas alcohólicas y con plena libertad de culto y de movimientos fuera del control de soldados y misioneros. Por otro, los jesuitas en varias cartas expresaban su desconfianza en el poder efectivo que podía tener el nuevo capitán, el comandante Fernández de Córdoba, que contaba con catorce soldados y diez más en cada uno de los otros dos presidios. En poco más de un año, a este capitán le siguen en el gobierno de la provincia los capitanes foráneos Francisco Gatuño (1761-1763) y Manuel Antonio de Oca (1764-1768), quien claramente se mostró a favor de los mineros en todas sus decisiones, entorpeciendo la labor de los jesuitas y dejándose de sentir la acción de los soldados.

Los misioneros jesuitas fueron objeto continuo de injurias y falsos testimonios, sobre todo por parte de los mineros, por dos razones: por un lado, eran el único obstáculo que se interponía a los desmanes de los mineros y, por otro, en toda Nueva España ya comenzaban a oírse voces airadas contra ellos, procedentes de

3. Carta del padre Ortega al provincial Juan Antonio Oviedo, 19 de diciembre de 1730 (apud Meyer, 1989: 75).

España y Portugal, previas a su expulsión en 1767. Recuérdese que los jesuitas eran el gran apoyo religioso y civil en la provincia, una vez terminada la conquista.

El número de cartas pidiendo más tropas, dirigidas al virrey por los misioneros, por su provincial, por los franciscanos y por los capitanes desde la reducción de tropas por el brigadier Pedro de Rivera, fue demasiado alto como para no obtener respuesta del virrey. Tampoco consta ninguna nueva visita o inspección a lo largo de estos años hasta la del virrey marqués de Rubí en 1768, en la que destituyó al gobernador Oca y lo sustituyó por Vicente Cañaverall. Posteriormente a Juan Flores, los capitanes eran nombrados de entre los que tenían probada experiencia en el servicio y, después de estos, se incorporaron personas con intereses ajenos a la misión encomendada y sin experiencia alguna en la región, ni tan siquiera en campañas.

El padre Meyer aclara hasta qué punto fueron efectivas las acciones militares de Flores y los siguientes capitanes: «como en los tiempos pasados quitaron todos sus ídolos a los nayaritas, y no les quedó reliquia alguna, con el fervor, el amor y el deseo, en estas flechas, cuentas y trapos adoran la representación de ellos» (Meyer, 1989: 184-190). Es decir, que la eliminación de los adoratorios fue efectiva, aunque no la de la cultura subyacente que afloró en el momento en que se asoció con el malestar por cualquier otra causa: malos tratos, malas cosechas, desidia de los soldados, presiones externas, etc. Las persecuciones de Cañaverall se prolongaron hasta 1771, año en el que apresó al último gran cabecilla Manuel Doye.

Para terminar, el capitán Félix Calleja, comisionado por el virrey para visitar la provincia de Nayarit, decía en un informe remitido el 17 de enero de 1791:

¿De qué podría servir un soldado en cada misión y 13 débiles hombres de infantería sin honor ni disciplina, reclutados de la gente más soez y baja de Guadalajara? [...] Los comandantes han tenido todos, y tiene el actual, tienda de su cuenta, con prohibición de que ningún otro la ponga [...] sin permitirles [a los indios] que las saquen [a las reses de sus ganados] a vender fuera de la provincia (apud Meyer, 1989: 242).

Es decir, Cañaverall logró su objetivo de acabar con las idolatrías, pero surgió un nuevo problema en la provincia: los abusos y corrupciones de los foráneos.

No vale la pena continuar enumerando posteriores actos en los que se alternan acciones verdaderamente valerosas de soldados e indios «fieles» con otros de desidia, robo y aprovechamiento de los indios como mano de obra barata para las minas y como productores de las pobres cosechas que les eran frecuentemente esquilgadas, ante la imposibilidad de evitarlo por los franciscanos que se afanaban en sobrevivir y permitir la supervivencia de los indios reducidos.

CONCLUSIONES

Dado que la paz interior de la región o provincia del Gran Nayar era responsabilidad de los virreyes, veamos su gestión al margen de las acciones militares descritas, que, a su vez, eran directa consecuencia de las decisiones tomadas en México o en la Real Audiencia de Guadalajara.

Aunque inicialmente se nombró a un capitán capaz de proveer de todo lo necesario a las tropas, tanto a las ya situadas en la zona como a las que él aportó, no continuó de forma inmediata su apoyo logístico, de forma que las acciones tácticas hubieron de ser bruscamente interrumpidas en plena explotación del éxito.

La destitución de Flores fue un error. Era importante tener una persona que aglutinaba ascendiente sobre las tropas, sintonía con los misioneros, presencia permanente en todos los rincones de la zona dada su capacidad de sacrificio, implicación absoluta con el proyecto y que, además, tenía capacidad para actuar como reserva logística gracias al apoyo de sus haciendas. Las consignas del brigadier Rivera eran reducir costes en los presidios.

En efecto, Flores no atendió de forma debida la erección de elementos defensivos en sus presidios, pero sus quejas de falta de recursos fueron ignoradas por el virrey. El brigadier Rivera se lo echó en cara, pero lejos de favorecer u obligar a construirlas, recortó su dotación de hombres, por lo que, si antes de la visita ya resultaba difícil, a partir de ese momento será casi imposible. La prueba es que no hay noticia de ningún elemento defensivo más en los cincuenta años siguientes.

Al virrey se le presentó una disyuntiva ante la separación de Flores. Hay que recordar que el permiso a Flores para ausentarse era genérico, pues se le autorizaban todas «las ausencias necesarias». Además, siendo cierto que cuando se ausentaba, lo hacía llevándose algunas de las tropas que aportaba, éstas trabajan en la hacienda

y regresaban a la zona de operaciones, por lo que cabe la consideración de que la cuenta de Rivera sobre el cálculo de los haberes ficticios, no es tan importante como señala, sino, al menos, discutible. Por otro lado, al dar la razón a Rivera, se produjo un ahorro considerable, pues se redujo a la mitad el coste de las operaciones. Se somete a la reflexión del lector la opinión sobre tal decisión.

A partir del mandato de Juan Flores y hasta los años cincuenta del siglo XVIII, los sucesivos gobernadores, al menos, tenían experiencia tanto en el difícil entorno de las rebeliones como en el conocimiento profundo de la zona. Con mayor o menor fortuna, parecían ser las personas adecuados. Lo peor empieza después, cuando, por un lado, fueron explotadas las minas y, por otro, se nombraron varios capitanes totalmente incompetentes para su oficio.

Desde la visita de Rivera en 1725 hasta 1768, no hubo una sola inspección en la zona, a pesar de llegar de forma continuada informes contradictorios a la corte virreinal y a la Audiencia de Guadalajara, tanto por parte de los gobernadores, como de los oficiales y de los jesuitas y franciscanos.

Es un hecho además sobradamente conocido el siempre latente peligro de sublevaciones, con más o menos éxito, de mayor o menor extensión. El virrey de turno no adoptó medida alguna conducente a hacer cambiar la situación.

Todas estas consideraciones inducen a pensar en una dirección: los distintos virreyes no tomaron sus decisiones con el único objetivo de lograr la paz completa en la zona y priorizar la evangelización de los indios y la normalización de las costumbres, es decir una aculturación adecuada, sino movidos por otros intereses, lo que conduce hacia otras reflexiones.

El envío de tropas de bajas virtudes morales no parece responder a cubrir una necesidad sino a evitar los problemas que pudieran ocasionar en las unidades regulares de México o Veracruz. Es a partir de estas decisiones cuando el concepto presidio suma su actual significado de prisión al anterior de puesto fronterizo militar. Las tropas se convirtieron en un problema más para la convivencia. Los misioneros lo comunicaron en numerosas ocasiones y, como se ha visto, la situación en este aspecto no sólo no se solucionó, sino que se agravó.

Y es así como llegamos a otro punto que puede contribuir a entender el problema estructural del Nuevo Reino de Toledo: la explotación de las minas. Si se contempla el tema minero con objetividad, la existencia de minas en el Nayar fue una suerte para las

arcas virreinales. La tradicional cobranza del quinto real del valor de todos los minerales extraídos suponía un ingreso de extraordinaria rentabilidad para la Corona. A estos impuestos se unían los almojarifazgos y los relativos al aumento de actividad económica que provocaban, además, un efecto llamada que ayudaba a aliviar las presiones demográficas en las ciudades novohispanas.

El único y gran problema que presentaba la explotación minera era la necesidad de la mano de obra abundante y barata necesaria en el proceso de extracción y que, como era costumbre, recaía mayormente en la fuerza de trabajo indígena. Los jesuitas, defensores de los indios, eran el único obstáculo que se interponía ante los intereses mineros y la corrupción.

Era importante que la provincia, de cara a España, fuera apreciada como sujeta a la obediencia real, asumiendo que, de haber rebeliones, éstas se debían a la incompetencia de algún mando militar y a la mucha «barbarie» de los indios del lugar. Para nada parecía importar que la provincia del Nayar hubiera caído en un permanente retraso en comparación con el resto del país.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Decorme, Gerard, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767 (compendio histórico)*, México, D. F., José Porrúa e Hijos 1941, 2 vols.
- Magriñá, Laura, «Juan Flores de San Pedro, un estratega: la conquista de El Nayarit (1721-1722)», *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 96 (2013), págs. 11-25.
- Meyer, Jean, *El Gran Nayar*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989.
- Ortega, José, *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús en su provincia de México. Maravillosa reducción y conquista de la provincia de San José del Gran Nayar, del P. José Ortega S. J.*, México, D. F., Layac, 1944.
- Reynoso, Salvador, «Introducción», en *Autos hechos por el capitán Don Juan Flores de San Pedro sobre la reducción, conversión y conquista de los gentiles de la provincia de Nayarit en 1722*, Jalisco, Font, 1964, págs. 7-21.

EL PAPEL DE LOS ASENTISTAS CATALANES EN EL APRESTO DE LA EXPEDICIÓN PARA LA CONQUISTA DE ORÁN (1732)

DAVID FERRÉ GISPETS

1. 1730, UNA DÉCADA DE GUERRA EN EL MEDITERRÁNEO

Los primeros años de la década de 1730 se caracterizaron por la existencia de una febril actividad en los puertos peninsulares de la Monarquía española. A principios del verano de 1731, los arsenales de Cádiz, Ferrol y Cartagena movilizaron parte de sus escuadras con el objetivo de aparejar una flota capaz de transportar al infante don Carlos a sus nuevos dominios italianos de Parma y Piacenza. La flota, que se acabó aprestando en el puerto de Barcelona, trasladó al infante a Puerto Longón a finales de octubre (Baudot, 2016: 67-88). Pocos meses más tarde, a finales de primavera de 1732, en la ciudad de Alicante se congregaron navíos de guerra y transporte, provenientes de Barcelona, Cádiz y Málaga, para lanzar una expedición de conquista que acabaría resultando en el retorno de la plaza de Orán a la soberanía española (Epalza, 1985: 11-18; Fe, 2016: 105; Bravo, 2017: 341-373). En el otoño de 1733, los puertos mediterráneos de la Corona, especialmente Barcelona, bullían con los preparativos y aprestos de transportes, hombres y materiales para la conquista de Sicilia y del reino de Nápoles, iniciada en noviembre del mismo año y que comportó la entrada de España en la Guerra de Sucesión Polaca (González, 2014: 15-35).

El despliegue de una estrategia política mediterránea de semejante magnitud conllevó un importante esfuerzo que puso en gran tensión el aparato logístico y militar español, del mismo modo que lo habían hecho los últimos compases de la Guerra de Sucesión y las expediciones de conquista de Cerdeña y Sicilia entre 1717 y 1718. Para llevar a cabo la preparación y conducción de tales operaciones logísticas no bastó la implicación de una sola ciudad

o área en particular —como Alicante en el caso de Orán—, sino el concurso general de todos aquellos puertos y territorios de la Monarquía más preparados para ello, sin obviar tampoco todos y cada uno de los cuerpos que componían los ejércitos del rey católico. La aportación de Víctor García González, centrada alrededor de las actividades protagonizadas por el Real Cuerpo de Ingenieros, incluida en este mismo volumen, resulta un inmejorable ejemplo de ello.

Aun considerando todas estas circunstancias, el recurrente protagonismo alcanzado por la ciudad de Barcelona, su puerto y sus gentes en la gestión de todas estas iniciativas militares no puede pasar inadvertido para el investigador actual, como tampoco lo hizo para los propios observadores contemporáneos. Algunos testimonios escritos a finales del siglo XVIII, ponen de manifiesto el empeño y ánimo de la sociedad barcelonesa y catalana en participar en el esfuerzo de guerra dirigido por los ministros de Felipe V (Lucuce, 2002: 157 y 173)¹.

El presente trabajo tiene como objetivo principal describir y analizar, precisamente, la participación catalana en el esfuerzo de guerra. Ante la imposibilidad de englobar el importante número de contratos, individuos y compañías catalanes que concurren como contratistas militares de la Corona entre 1730 y 1733 por las limitaciones propias del formato, se ha decidido centrar el foco analítico solamente en la expedición para la conquista de la plaza de Orán. Las razones que han motivado esta decisión son múltiples.

En primer lugar, la campaña oranesa, tanto por su entidad como por su naturaleza, deviene un punto medio entre la movilización limitada de recursos para la expedición toscana de 1731 y la movilización general que llegó a partir de 1733. Del mismo modo, el hecho de que la conquista de la plaza norteafricana se desarrollara en un marco espacio-temporal muy acotado también favorece la realización de un análisis de mayor profundidad. Finalmente, también resulta un momento de especial interés para conocer la evolución particular de los asentistas catalanes participantes, muchos de los cuales se encontraban en pleno proceso de consolidación como proveedores clave para el ejército de Felipe V.

1. También se pueden encontrar reflexiones al respecto por parte de otros intelectuales del momento, como las del religioso Jaume Caresmar en su *Discurso sobre la Agricultura, Comercio e Industria del Principado de Cataluña*, datado en 1780: Biblioteca de Catalunya, JC, manuscrito 143 bis, ff. 199-201.

2. CATALUÑA Y EL APROVISIONAMIENTO DEL EJÉRCITO BORBÓNICO

El inicio de la década de 1730 fue para Cataluña un momento de estabilización general. El afianzamiento del modelo político-administrativo de la Nueva Planta, así como el aquietamiento prácticamente general de la insurgencia austracista, se convertirían en dos dinámicas muy características del período (Mercader, 1963: 97-98). Asimismo, en el campo económico se dejaron sentir los primeros efectos positivos originados durante el período comprendido entre el fin de la Guerra de la Cuádruple Alianza (1718-1720) y la paz de Viena de 1725 (Vilar, 1964: 451-458).

Dicha estabilización también se puede constatar en el propio campo de la movilización de recursos militares y, de manera especial, en la consolidación de un modelo de aprovisionamiento y gestión militar nacido en el fragor de las últimas campañas de la Guerra de Sucesión. Mientras que en el sustento de las tropas desplegadas en Cataluña entre 1712 y 1714 participaron múltiples autoridades con niveles de competencias y campos de acción poco definidos entre sí, veinte años más tarde se puede observar de manera más clara un sistema de movilización de recursos militares mucho más jerarquizado, aunque no por ello libre de contradicciones y problemas (Torres-Sánchez, 2016: 58-65; Solbes, 2017: 161-164)².

En dicho sistema, la máxima autoridad territorial en materia de aprovisionamiento militar recaía sobre la Intendencia —o Superintendencia— de Cataluña. Esta institución, establecida antes que la Nueva Planta, fue clave en la gestión de la conquista del Principado durante el conflicto sucesorio y, consiguientemente, experimentó un notable proceso de transformación y asentamiento entre 1714 y 1718 de la mano de Melchor de Macanaz y de José Patiño (Escartín, 1995: 79-83). Desde el propio 1714, el intendente y sus oficiales gestionaron y supervisaron la licitación de contratos de provisión militar mediante el tradicional mecanismo de subasta pública. Dicha demanda, aunque inconstante,

2. En los extensos fondos documentales sobre la Guerra de Sucesión conservados en el Archivo Histórico Nacional, se pueden encontrar desde los grandes asentistas generales navarros de la compañía Goyeneche hasta pequeños proveedores de grano locales que mantienen relaciones bilaterales con los capitanes desplegados sobre el terreno: Archivo Histórico Nacional, Consejo de Estado, Guerra de Sucesión, legajo 500, 1713 (caja 1) y 1714 (caja 2).

enormemente heterogénea y sólidamente ligada a los avatares de la tensa política internacional de la Europa posterior a los tratados de Utrecht y Rastatt, fue mayoritariamente abrazada por individuos y compañías del Principado que compitieron ferozmente para conseguir una parte del negocio (Ferré, 2019).

La importante experiencia previa acumulada por los gestores y proveedores del Principado a lo largo de dos décadas fue, precisamente, uno de los principales elementos que favorecieron el traspaso de la gestión de buena parte de los preparativos de la expedición oranesa de 1732 a la Intendencia de Cataluña. A lo largo de aquel año, se gestionaron al menos 25 contratos de naturaleza militar entre dicha institución y algunos particulares catalanes de orígenes, capitales y condiciones notablemente diversas³. Aunque no todos ellos tuvieron relación directa con la expedición, la mayoría muestran un perfil y un marco temporal muy marcados que permiten relacionarlos con ella. En otros casos, el propio contrato especifica directamente el destino magrebí de los aprestos.

3. LOS PREPARATIVOS PARA LA EXPEDICIÓN: UNA PANORÁMICA DE LOS CONTRATOS CON ASENTISTAS CATALANES

Aunque el grueso de los preparativos para la expedición de conquista se diese en los meses inmediatamente anteriores a su lanzamiento del puerto de Alicante, algunos autores clásicos como Antonio Rodríguez Villa o Cesáreo Fernández Duro ponen en relieve la continuidad de los aprestos militares en los puertos españoles desde la expedición del infante Don Carlos hasta la primavera de 1732 (Rodríguez, 1882: 90; Fernández, 1900: 199). Del mismo modo, autores más recientes como Juan Jesús Bravo Caro, para el caso de Málaga, o Armando Alberola, para el propio Alicante, apuntan que los primeros meses del año ya daban muestras de un importante movimiento de hombres y materiales en los alrededores de distintas plazas marítimas (Alberola, 1993: 194; Bravo, 2017: 353).

Para el caso de Barcelona, el núcleo de los contratos relacionados con la expedición se dio entre los meses de febrero y abril.

3. Datos extraídos de los Manuales Generales de la Intendencia de Cataluña: Archivo de la Corona de Aragón (en notas sucesivas ACA), Real Patrimonio (en notas sucesivas RP), Bailía General del Real Patrimonio (en notas sucesivas BGRP), vol. 120, 1732.

Entre el 1 de marzo y el 1 de abril, se adjudicó una sucesión de cuatro asientos para la provisión de más de 200 tiendas de campaña para oficiales de infantería, caballería y hospitales con la compañía encabezada por el maestro armero Josep Serrat y el maestro herrero Salvador Pera⁴. La misma compañía ya había firmado un contrato anterior, datado el 5 de febrero, para la fabricación de 94.858 estacas de encina y madroño y 2.130 mazos de encina, «que han de servir para tiendas de campaña de Infantería y Caballería»⁵. Todos los asientos establecían un margen productivo de tan solo un mes. Aunque las primeras contrataciones se gestionaron siguiendo los cauces usuales del sistema de subasta pública, las últimas fueron negociadas de manera directa y bilateral entre las autoridades de la Intendencia y la citada sociedad.

Serrat y Pera no solo participaron en los asientos de provisión de tiendas. Además de hacerse con sendos contratos de limpieza de armas de fuego y de filo o de limpieza del puerto de Barcelona, ambos lograron el importante contrato para el apronte de géneros de artillería del 21 de febrero⁶. De este asiento ‘marco’ acabaron derivando otros cuatro contratos más, todos ellos para la provisión de importantes cantidades de cureñas, cartuchos, tablones, vigas, tacos y otros géneros para los trenes —móviles y estáticos— de artillería⁷. De todos ellos, resulta de especial interés el del 24 de marzo para el apresto de 7.000 cartuchos de a 24 libras, 1.000 de a 16 libras y 229 caballos de frisia «de fresno y álamo blanco, herrados de ve[in]te y dos lanzas y seys caras de árbol maestro»⁸. Según José del Campo Raso, estos caballos de frisia fueron decisivos para asegurar la cabeza de playa y el desembarco de las primeras compañías de granaderos en las Aguadas el día 29 de julio (Campo, 1792: 289). El mismo día, la compañía consiguió otro contrato para la manufactura y entrega, en un máximo de quince días, de 6.000 botas para el transporte de vino⁹.

4. ACA, RP, BGRP, vol. 120, ff. 67v-76r [1 de marzo de 1732], ff. 88v-93r [11 de marzo de 1732], ff. 93r-96r [11 de marzo de 1732], ff. 177r-179v [01 de abril de 1732].

5. *Ibidem*, ff. 50v-61r [20 de febrero de 1732].

6. *Ibidem*, ff. 61r-67r [21 de febrero de 1732].

7. *Ibidem*, ff. 96r-98v [11 de marzo de 1732], ff. 174r-177r [1 de abril de 1732], ff. 583r-591v [10 de noviembre de 1732].

8. *Ibidem*, ff. 128r-131v [24 de marzo de 1732].

9. *Ibidem*, ff. 131v-135r [24 de marzo de 1732].

Sin lugar a dudas, uno de los contratos más importantes que fueron licitados por la Intendencia es el que obtuvo el comerciante Salvio Torres el 28 de marzo para la elaboración y provisión de 30.000 raciones diarias de pan de munición para la expedición¹⁰. El contrato, que tenía una duración limitada de cuatro meses, no solo especificaba la cantidad de raciones que se debían extraer por cada quintal de harina de España, del Norte, mestal o centeno, sino también la obligatoriedad de que el asentista aportara y gestionara por sus propios medios los hornos de campaña para cocer el pan, su transporte, su distribución y los equipos humanos necesarios para su manufactura. Además del pan, el asiento comprendía la entrega adicional de 6.000 raciones diarias de cebada para la caballería y los cuerpos de transporte.

En el mismo contrato, Torres alegó haber intentado participar, sin éxito, de asientos anteriores para la provisión de cebada de la expedición de Sicilia de 1718. Efectivamente, él y sus dos avalistas —Pedro Marges, corredor de cambios y Salvador Puig, mercader de lienzos— propusieron un pliego de condiciones para conseguir el contrato de provisión del pan de munición para las tropas del ejército expedicionario, en magnitudes y condiciones muy similares a las especificadas en el contrato de 1732¹¹. Dicho pliego fue enmendado y, según parece desprenderse de las alegaciones expuestas en 1732, no acabó fructificando. Gracias a la investigación de Eduard Martí Fraga sobre la expedición siciliana de 1718, sabemos que finalmente Torres y sus socios aprontaron 20.660 arrobas de harina que les fueron pagadas a finales de mayo de 1718 (Martí, 2019:137)¹².

De todos modos, la experiencia y capacidad de Torres y sus compañeros los llevó a conseguir de manera efectiva el contrato de provisión del pan de munición destinado a la guarnición de Cataluña durante las campañas de 1718 y 1719. Dicho contrato no fue ejecutado con la diligencia necesaria y acabó con el encarcelamiento de Torres y sus socios durante varias semanas¹³.

10. *Ibidem*, ff. 146v-162v [28 de marzo de 1732].

11. *Ibidem*, vol. 180, ff. 565r-574r [17 de abril de 1718].

12. Agradezco al doctor Martí Fraga el haberme permitido acceder a su interesante trabajo antes de que éste llegase a la fase final de su publicación.

13. ACA, RP, BGRP, vol. 110, ff. 202r-203v [21 de julio de 1719].

La relación de Torres con Orán no terminó con la conquista de la plaza. Ya fuese por su pericia en la ejecución del asiento, o por la momentánea falta de competencia, el contrato se alargó hasta la fecha de su muerte, en septiembre de 1733. El noviembre siguiente su socio en contratos anteriores, el comerciante Lorenzo Giralt, tomó el asiento con la aprobación de la viuda de Torres¹⁴. Giralt gestionó el contrato hasta octubre de 1734, cuando fue emprendido por Francisco Reig y Fábregas¹⁵.

Es importante notar que en Barcelona no solo se licitaron asientos relacionados con la provisión de equipo de combate o el abastecimiento de alimentos. Si se tienen en cuenta las cifras mencionadas en la relación de «toneladas de buque» necesarias para la expedición que se calculó en Sevilla el 13 de marzo de 1732, Barcelona sobresaldría notablemente por encima del resto de puertos españoles con más de 20.000 toneladas a embarcar (Bravo, 2017: 353). Así pues, el transporte de tropas y pertrechos fue más que notable. En los manuales de la Intendencia se recogen 217 fletes de navíos de transporte para la flota, pasando todos ellos a estar bajo el mando de Blas de Lezo.

En el ámbito del transporte, la construcción de caballerizas y cinchas-cama para el traslado de caballos y acémilas en dichos barcos constituyó otro polo importante de contrata. Solamente en términos de tonelaje, debían ocuparse únicamente por la caballería 14.160 toneladas de las naves fletadas, 8.300 de ellas solamente en Barcelona (Bravo, 2017: 354). La compañía de los carpinteros Francisco Soler y Raimundo Canals renovó el asiento para la construcción de caballerizas licitado anteriormente para la expedición del infante don Carlos a Italia¹⁶. Otros asentistas, como el también carpintero Bruno Rubio, el maestro albañil Antonio Vallescá o el comerciante Mateo Amich, se encargaron de proveer las maderas, tablas y cabirones necesarios para su construcción¹⁷. La compañía del soguero Jaime Gay, encargada de la provisión de cinchas-cama

14. *Ibidem*, vol. 120, ff. 492r-499r [30 de noviembre de 1733].

15. *Ibidem*, vol. 123, ff. 99r-123v [27 de junio de 1735].

16. *Ibidem*, vol. 119, ff. 165r-181r [28 de julio de 1731] y vol. 120, ff. 126r-128r [20 de marzo de 1732].

17. *Ibidem*, vol. 120, ff. 115r-120r [19 de marzo de 1732], ff. 140r-146v [27 de marzo de 1732], ff. 187v-190r [04 de abril de 1732], ff. 349r-352v [19 de mayo de 1732].

para la expedición de 1731, fue requerido ante la Intendencia para proveer nuevas unidades que reemplazasen aquellas que se habían malogrado durante el transporte del año anterior¹⁸.

4. ALGUNAS CUESTIONES METODOLÓGICAS

Así pues, del total de 25 contratos licitados por la Intendencia de Cataluña a lo largo del año 1732, 17 de ellos estaban directa o indirectamente relacionados con el apresto de la expedición oranesa. De ellos, cinco se centraban en la provisión de tiendas de campaña y todo su equipamiento; cuatro, en el apronte de maderas; otros cuatro, en la provisión de múltiples géneros para la artillería; uno para la construcción de caballerizas; otro para las cinchas-cama; uno más para el pan de munición, y un último para la provisión de botas de cuero para vino. Tales cifras pueden palidecer al lado de los 67 —de un total de 366 localizados por Martí Fraga (2019:134)— para la expedición siciliana de 1718, o los 46 que se licitarían para la campaña italiana de 1733¹⁹. Sin embargo, dichas cifras deben ser matizadas, teniendo en cuenta la propia naturaleza de los procesos de movilización de recursos militares del momento.

Tal y como se ha apuntado anteriormente, en un esfuerzo logístico de tal magnitud se veían implicadas múltiples autoridades en distintos niveles de gestión. Por esta razón, cada eslabón administrativo podía gestionar un tipo de contrato distinto con una vinculación particular con los proveedores privados que considerase. Así pues, más allá de las contrata localizadas en los fondos documentales de la Intendencia de Cataluña, es posible encontrar otros contratos gestionados directamente desde las Secretarías de Hacienda, Guerra y Marina que hayan sido tomados por asentistas catalanes.

Tampoco se contemplan en estas cifras aquellos asientos generales de provisión trienal que se encontraban en fase de cumplimiento en el momento de la expedición. Algunos de ellos, como los de balas y pedigones, los de paja o los de pan de munición de los cuarteles del Principado pueden haber estado directamente

18. *Ibidem*, ff. 355r-361r [17 de mayo de 1732].

19. Datos extraídos de ACA, RP, BGRP, vols. 109 [1718], 121 [1733] y 180 [1718].

implicados en el esfuerzo movilizador, especialmente en el ámbito concerniente al sustento del contingente concentrado y embarcado en Barcelona²⁰.

Del mismo modo, entre los propios tomadores de los asientos y sus proveedores o cuadrillas de jornaleros también se establecían subcontratas para conseguir efectuar la eventual provisión en asientos de gran magnitud, como los de construcción de caballerizas o manufactura del pan de munición. La mayoría de estos pequeños contratos no quedaban reflejados en la documentación final de la Intendencia, aunque muchos de ellos han llegado hasta hoy gracias a los manuales notariales. Por ejemplo, en el año de 1732, los asentistas responsables de la provisión de pan de munición a las guarniciones catalanas, capitaneados por Jaume Clota, establecieron una serie de pequeños contratos con proveedores locales para abastecer las plazas de Girona, Lleida, Mora d'Ebre, Puigcerdà, Seu d'Urgell, Tarragona, Tortosa y Vilanova y la Geltrú²¹.

La rica documentación notarial de los archivos catalanes también permite conocer algunas de las relaciones existentes entre los grandes proveedores de la Monarquía como Pedro de Astrearena, marqués de Murillo —quien en 1732 se encontraba a cargo de la provisión general de «los Presidios de Melilla, Peñón y Alhucemas, Plaza de Ceuta y de la Real Esquadra de Galeras de España» (Torres-Sánchez, 2016: 54)— y *Benanges, Andreu y Milans*, una de las mayores compañías comerciales catalanas del momento. Bonaventura Milans, como factor y apoderado de Astrearena, fletó cuatro naves de transporte para conducir víveres y otros pertrechos a los presidios berberiscos desde la playa de Arenys

20. En aquel momento se encontraban en ejecución los asientos de Felipe Martínez y Francisco Elías para la fabricación y venta de perdigones: ACA, RP, BGRP, vol. 118, ff. 65r-74r [18 de junio de 1729] y vol. 120, ff. 410r-415v [11 de julio de 1732]. El de Francisco Grau para la provisión de paja: *Ibídem* vol. 118, 423r-436r [22 de junio de 1730]. Y el de Jaime Clota para la de pan de munición para los cuarteles catalanes y su guarnición: *Ibídem* ff. 542r-557r [22 de diciembre de 1730].

21. Todos ellos se dieron entre el 22 de enero y el 8 de mayo de 1732. Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona (en notas sucesivas AHPB) 967/5, Notario Miquel Cabrer, ff. 23v-25r [22 de enero de 1732], ff. 28r-29v [28 de enero de 1732], ff. 29v-31r [28 de enero de 1732], ff. 41r-43r [11 de febrero de 1732], ff. 53r-53v [21 de febrero de 1732], ff. 104r-105v [08 de mayo de 1732].

de Mar²². La familia Milans es reconocida como uno de los linajes catalanes más próximos y colaboradores con la autoridad borbónica desde el clímax de la Guerra de Sucesión. Algunos de sus miembros, además de ostentar notables cargos administrativos en la inmediata posguerra, acabaron recibiendo títulos y privilegios nobiliarios como recompensa por sus méritos y servicios prestados a la Corona (Oliva, 2014: 217).

Asimismo, la compañía de Josep y Jaume Duran, otro de los gigantes comerciales barceloneses, también gestionaba envíos de pipas de vino entre Barcelona y Cádiz por comisión de Miguel de Arizcun, «proveedor general de víveres de la Marina de España»²³. Las actividades de la familia Arizcun, como uno de los principales grupos participantes en la provisión de los ejércitos y armadas de Felipe V, son vastamente conocidas gracias a los estudios de Rafael Torres Sánchez (2010: 234-255; 2016: 63-65).

Ante las imposibilidades propias de abarcar el amplísimo volumen documental que comportaría un estudio en profundidad de los fondos archivísticos correspondientes a todos los niveles de gestión mencionados, un análisis centrado en los asientos gestionados por la Intendencia de Cataluña puede resultar notablemente útil para conocer el impacto de la expedición oranesa en la cada vez más limitada comunidad de asentistas barceloneses de principios de la década de 1730.

5. LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES Y SU PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

De todas las compañías de asentistas catalanes que participaron en el apresto de la expedición de 1732, la conformada por el maestro armero Josep Serrat y el maestro herrero Salvador Pera fue, con diferencia, la más prolífica. Se hicieron cargo de diez de los 17 asientos mencionados, además de otros cuatro contratos que se ubican fuera del marco temporal que abarca la preparación de la expedición.

Serrat y Pera habían empezado sus relaciones con la Intendencia de Cataluña de manera independiente, colaborando solamente en una ocasión antes de emprender los contratos para la

22. *Ibidem*, ff. 5r-5v [04 de enero de 1732].

23. *Ibidem*, ff. 17r-17v [18-01-1732] y ff. 62r-62v [24 de marzo de 1732].

expedición de 1732. Salvador Pera fue el socio más antiguo en el negocio de provisión militar. Su primer contrato, concedido en octubre de 1717, comprendía la obra y entrega de 286 cureñas para piezas de batir, 22 cureñas de marina, 60 avantrenes y 68 cajas para morteros y pedreros²⁴. Estas 68 cajas de pedreros y morteros fueron entregadas, finalmente, el 18 de julio de 1718 (Martí, 2019:136). Entre 1717 y 1727, Pera tomó diez contratos como asentista principal y participó como fiador en cuatro más, todos ellos relacionados con el apronte de hierros o la manufactura de géneros e instrumentos para la artillería²⁵. Por otro lado, la primera experiencia de Serrat como asentista principal llegó en 1726 con un asiento de recomposición de armas, después de intentar infructuosamente conseguir un contrato similar en noviembre del año anterior²⁶. Además de renovar el mencionado asiento en el año 1728, entró como fiador en un importante encargo de provisión de 300 espadas de caballería mensuales, emprendido por la compañía del espadero Josep Martí²⁷.

Pera y Serrat colaboraron por primera vez en un gran contrato para el apronte de múltiples géneros para la artillería que acabó cerrándose por la cantidad de 42.963 libras, 16 sueldos y ocho dineros, en el mes de abril de 1730²⁸. En este contrato también se implicó el maestro chapucero barcelonés Eloy Molas, quién estará presente en todos los asientos que se concederán en 1732 a la asociación de Pera y Serrat. Molas, que compartía un largo historial asociativo con Pera desde su primer contrato en 1717; además de participar en subastas de contratos públicos, actuaba

24. ACA, RP, BGRP, vol. 108, 264v-266v [3 de octubre de 1717].

25. *Ibidem*, vol. 118, ff. 283r-286r [05 de diciembre de 1717]; vol. 180, ff. 609(bis)r-612(bis)r [19 de agosto de 1718]; vol. 112, ff. 26r-31r [23 de febrero de 1721], ff. 165v-169v [7 de enero de 1722], ff. 169v-174r [7 de enero de 1722]; vol. 113, ff. 9r-12v [31 de enero de 1723], ff. 31v-36r [4 de febrero de 1723], ff. 138v-145r [13 de julio de 1723]; vol. 114, ff. 120v-128r [4 de septiembre de 1724]; vol. 115, ff. 168r-172r [5 de enero de 1726], ff. 172r-176r [7 de enero de 1726], ff. 179v-185r [9 de enero de 1726], ff. 234r-238v [18 de septiembre de 1726]; vol. 116, ff. 119v-128v [23 de marzo de 1727].

26. *Ibidem*, vol. 114, ff. 119r-123v [3 de noviembre de 1725]; vol. 115, ff. 206v-212v [5 de Julio de 1726].

27. *Ibidem*, vol. 117, ff. 157v-164r [4 de Julio de 1728]; vol. 118, ff. 281v-291r [13 de febrero de 1730].

28. *Ibidem*, vol. 118, ff. 327r-346v [25 de abril de 1730].

como principal agente comercial y distribuidor del hierro y los clavos hechos por los maestros herreros de Ripoll en la capital catalana (Graells, 1990: 75). Asimismo, se había implicado en distintas compañías de explotación de fraguas en varios valles pirenaicos y para la creación de nuevas explotaciones en la zona del Berguedà (Comas y Sánchez, 2018: 57-59). Sin duda, la relación y participación de Molas en la compañía estaba en pie de igualdad con las de Serrat y Pera. De este modo, en mayo de 1732, Pera dio plenos poderes a Molas para actuar y gestionar en su nombre cualquier aspecto relativo a la asociación y a los contratos que se encontraban en vías de ejecución.²⁹

La importante experiencia acumulada por todos ellos, así como las redes de contactos establecidas a lo largo de quince años de negocios con la administración, fueron de gran importancia en la vertebración de compañías capaces de responder solventemente a las demandas de la Intendencia. La paulatina consolidación del vínculo asociativo entre Salvador Pera y Josep Serrat como compañía estable se inició, precisamente, en los contratos conseguidos y ejecutados en 1732. A partir de entonces, las operaciones de la sociedad se multiplicaron y diversificaron, llegando a copar el mercado de los asientos en Cataluña a principios de la década de 1740 (Molas, 1971: 96-110).

Sin duda alguna, la experiencia previa en la gestión de asientos de notable dificultad técnica y organizativa —como eran los referentes al pan de munición o la construcción de caballerizas— fue una de las principales razones que motivaron la adjudicación directa de los contratos de Salvio Torres y Francisco Soler, saltándose el tradicional proceso de subasta pública.

En el caso de Soler, la concesión del contrato de caballerizas para el transporte de 1732 estaba totalmente ligada al hecho de que el maestro carpintero y sus socios ya se habían empleado en los mismos menesteres en un asiento establecido en julio de 1731, que a su vez se derivaba de una contrata anterior hecho en 1730 por Antonio Vallescá³⁰. Tanto Soler como su socio preferente, el también carpintero Raimundo Canals, sobresalieron notablemen-

29. AHPB 946/15, Notario Bonaventura Olzina, ff. 194r [05 de mayo de 1732].

30. ACA, RP, BGRP, vol. 118, ff. 387v-398r [15 de junio de 1730]; vol. 119, ff. 165r-181r [28 de julio de 1731].

te en el cumplimiento de sus asientos, ofreciendo además un precio por unidad mucho más competitivo que el de sus oponentes en las subastas. Debido a tal éxito, un año más tarde consiguieron renovar su concesión para la construcción de caballerizas con pesebrera a un ritmo de 400 por semana. A lo largo de los años treinta y cuarenta del siglo XVIII, ambos maestros carpinteros se abonaron a trabajar mediante el sistema del asiento, coordinando grandes equipos de trabajadores sobre el terreno, a la vez que mantenían sus propios talleres y participaban del gobierno de su gremio (Arranz, 1991:95-96 y 454-455).

Tal y como ya apuntó Manuel Arranz en su pionero estudio alrededor de los asentistas catalanes del Setecientos, los miembros de los gremios manuales fueron los que coparon las subastas públicas de la Intendencia (Arranz, 1984: 262-263). En el caso de los contratos para la expedición de 1732, entre los asentistas principales y sus avalistas se encuentran siete maestros carpinteros, cuatro comerciantes o mercaderes, un maestro armero, un maestro herrero, un maestro chapucero, un albañil, un soguero y un labrador. La gran presencia de carpinteros y profesionales dedicados al trabajo del hierro, además de explicarse por la propia naturaleza de los géneros a aprontar o fabricar —como, por ejemplo, cureñas o caballerizas— también responde a la importante versatilidad productiva de su campo de trabajo (Martí, 2019:148-149). Los contratos de Soler, Pera y Serrat resultan un ilustrativo de la colaboración y capacidad de organización propias de dichos agremiados, llegando a generar y vertebrar redes de producción y distribución muy flexibles, capaces de acomodar una demanda tan inestable como la proveniente de la administración militar regional.

En el caso de los miembros de los grupos comerciales de la ciudad, como Salvio Torres y su colaborador Lorenzo Giralt, sus propias actividades mercantiles privadas habrían consolidado la infraestructura necesaria para cumplir con sus contratos sin contar, al menos aparentemente, con socios especialistas como fiadores. El comerciante Mateo Amich muestra otra cara de tal relación, actuando como asentista principal en un contrato para la provisión de tablas, latas de pino y cabirones con el apoyo y aval del maestro albañil Antonio Vallescá.

Este último es un personaje poliédrico que, en su momento, fue definido por Manuel Arranz como «uno de los miembros

más dinámicos del sector barcelonés de la construcción de las primeras décadas del siglo XVIII» (1991: 495). Los miembros de la familia Vallescá, originaria de Vilamajor, se habían empleado en contratos de obras locales y regionales desde 1676. Antonio Vallescá empezó su singladura como asentista durante la Guerra de Sucesión, emprendiendo asientos de reparación de fortificaciones y cuarteles en Barcelona aún bajo la soberanía imperial. Esta colaboración profesional con las autoridades austracistas no le pasó factura después de la capitulación de la ciudad, puesto que solo un año más tarde ya se encontraba subministrando cal y piedra para las obras de la nueva Ciudadela y empleado en la reconstrucción de un molino de pólvora fuera de los muros de la plaza³¹.

Entre 1717 y 1730, Vallescá se implicó en diez contratos con la Intendencia, siete de ellos relacionados con la construcción y reparación de fortificaciones en Barcelona y en todo el Principado y otros tres para la provisión y transporte de maderas, además del apronte de mulas para el transporte a Italia en 1731 (Arranz, 1991: 495). Fue precisamente en los últimos dos contratos tomados en 1731 cuando se formalizó su asociación con el comerciante Mateo Amich, que continuaría en 1732³². Dichos asientos, dedicados al transporte de maderas del Montseny y el Montnegre a Barcelona, así como el ya mencionado apronte de mulas para la artillería, son la primera muestra de una creciente diversificación en la naturaleza de las contrataciones tomadas por Vallescá, que se acentuaría en los años siguientes³³.

Tal y como se ha apuntado para el caso de Pera y Serrat, el paso progresivo hacia la diversificación constituye una importante muestra de consolidación como proveedor consagrado y fiable a ojos de la Intendencia. Otro elemento que refuerza dichas apreciaciones en el caso de Vallescá es que, en los últimos contratos para el apronte de maderas registrados para la expedición de 1732, no se le requirieron fianzas complementarias de ningún tipo. Precisamente un año más tarde, en noviembre de 1733, colaboró por primera vez con Josep Serrat y Salvador Pera en el

31. *Ibidem*, vol. 106, s/n [29 de febrero y 8 de marzo de 1716].

32. *Ibidem*, vol. 119, ff. 112r-113r [16 de mayo de 1731].

33. *Ibidem*, ff. 101r-112r [16 de mayo de 1731], ff. 239r-242r [7 de septiembre de 1731].

contrato de provisión del pan de munición para las tropas desplegadas en Italia³⁴. Antonio Vallescá siguió colaborando con Serrat y Pera hasta su muerte en 1740. Su hijo y heredero Francisco, labrador de Barcelona, tomó el testigo de su padre, amasando un importante patrimonio inmobiliario y estrechando aún más sus vínculos con la administración militar territorial, llegando a conseguir el grado de capitán y comisario ordenador de la Real Artillería a finales de la década de 1740 (Arranz, 1991: 499).

Por último, merece una especial atención el caso del asiento de cinchas-cama emprendido por el soguero Jaime Gay y su compañía el 17 de mayo de 1732. Dicha compañía en particular, así como el negocio del aprovisionamiento de jarcia para la Armada durante la primera mitad del siglo XVIII ha sido ampliamente estudiado por Manuel Díaz-Ordóñez. La producción de las cinchas-cama para la expedición oranesa se dio en un momento crítico de las relaciones entre la Intendencia y la compañía de sogueros de la que Jaime Gay participaba junto con Pedro Pablo Illas y Josep Besora desde 1730 (Díaz-Ordóñez, 2009: 310-314). Sin duda alguna, el socio mayoritario y de mayor poder productivo y económico era Josep Besora, quién en años posteriores sería el principal asentista de jarcia para la Real Armada en Cataluña y que contaba con una amplia experiencia en el sector que se remontaba al año 1718 (Martí, 2019: 152). Pedro Pablo Illas y Jaime Gay tan solo participaban con una octava parte cada uno de la mencionada compañía, quedando Besora con seis octavas partes de ella (Díaz-Ordóñez, 2009: 312). Los tres compañeros emprendieron un importante contrato de 376 cinchas-embarcaderas y 4.000 cinchas-cama entre mayo y julio de 1730 que ejecutaron con aparente éxito³⁵. El año siguiente, se comprometieron a un nuevo contrato para la provisión de cuerdas para la Armada (Díaz-Ordóñez, 2009: 313).

Aun así, en marzo de 1732 las autoridades de la Intendencia contactaron con los tres asentistas ante los serios problemas ocasionados por sus cinchas-cama a los caballos del Regimiento de Dragones de Batavia durante su tránsito hacia Italia. Según parece, buena parte de ellas se rompieron, hiriéndose algunos

34. AHPB 946/15, Notario Bonaventura Olzina, ff.355v-357r [5 de noviembre de 1733]; ACA, RP, BGRP, vol. 121, ff. 451r-462r [4 de noviembre de 1733].

35. ACA, RP, BGRP, vol. 118, ff. 361r-367r [15 de mayo de 1730].

caballos y demorándose la travesía para cambiarlas³⁶. Ante semejante situación, el intendente conminó a los asentistas a reponer de su cuenta todo el material dañado y a aprontar nuevas cinchas. En ese momento, la ciudad de Barcelona ya bullía por la preparación de la expedición oranesa y nuevamente se requerían los servicios de la compañía. Los socios, ante la grave situación en la que se encontraban y con el objetivo de no perder las relaciones establecidas con las autoridades, accedieron a acometer la nueva producción de cinchas a demanda del intendente. Como resultado final de esta cadena de asientos, la compañía perdió 2.917 libras, 14 sueldos y dos dineros. Las tensiones entre los socios se dispararon ante las notables pérdidas económicas, emprendiendo un proceso interno de socialización del gasto imprevisto que no se pudo resolver hasta el año 1739 (Díaz-Ordóñez, 2009: 315). Aunque esta situación no truncó la prometedor carrera de Besora como asentista, sí que dejó tocadas las participaciones de Gay y Illas en las subastas posteriores³⁷.

6. CONSIDERACIONES FINALES

A partir de estos ejemplos, se pueden ilustrar algunas de las interesantes dinámicas establecidas entre la administración militar borbónica y los asentistas catalanes para el apresto de la expedición oranesa. En primer lugar, no se encuentra ninguna compañía novel participando en la provisión de géneros. Todos los asentistas presentes, tanto en los procesos de licitación como en la ejecución de los contratos, poseían un importante bagaje y experiencia previa en la provisión de los mismos géneros que se les requirió aprontar. Algunos, como Francisco Soler, Jaime Gay o Salvio Torres, por haber participado directamente en expediciones anteriores con condiciones logísticas similares. Otros, como Antonio Vallescá, Salvador Pera y Josep Serrat, por haber participado en contratos importantes durante tiempos de paz.

Esta experiencia es, sin duda, el factor clave que puede ayudar a entender otros tres elementos recurrentes en los asientos analizados. Por un lado, la mayoría de los contratos de mayor entidad

36. *Ibidem*, vol. 120, ff. 358r [17 de mayo de 1732].

37. Illas había muerto en el propio 1731, siendo substituido por su esposa Madrona en la gestión de todos los contratos (Díaz-Ordóñez, 2009: 313).

fueron negociados de manera directa entre la Intendencia y las compañías que los emprendieron. Por otro lado, buena parte de las contrataciones descritas implican una dificultad técnica importante, ya sea por el limitadísimo tiempo para la provisión —entre quince días y un mes— o por la compleja gestión de grandes equipos de hombres y material desplegados sobre el terreno. Finalmente, no se puede obviar la importancia estratégica vital de algunos de los elementos a proveer, como los varios géneros de artillería, entre ellos, los caballos de Frisia, que fueron claves para asegurar el desembarco y el establecimiento de la cabeza de playa en territorio oranés.

Todos estos aspectos permiten llegar a la conclusión de que, en el apresto de la expedición de Orán, se pueden observar claras tendencias hacia una progresiva concentración de los contratos militares en manos de unos pocos asentistas y compañías de probada solvencia ante la administración. Unos contratistas conocedores de los ritmos y límites de la administración militar territorial, capaces de vertebrar el esfuerzo logístico necesario para acometer solventemente sus contrataciones. Buena parte de los particulares y compañías que se han podido analizar, volvieron a aparecer en el apresto de las expediciones italianas de 1733 a 1735, así como las de 1740 a 1748 durante la Guerra de Sucesión Austríaca, consolidando y culminando las dinámicas ya mostradas en los primeros meses de 1732.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alberola, Armando, «La expedición contra Orán del año 1732: el embarque de tropas por el puerto de Alicante», *LQNT, Patrimonio Cultural de la Ciudad de Alicante*, núm. 1 (1993), págs. 191-199.
- Arranz, Manuel, «Demanda estatal i activitat econòmica a Catalunya sota els primers borbons (1714-1808)» en *Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1984, vol. II, págs. 259-274.
- Arranz, Manuel, *Mestres d'obres i fusters: la construcció a Barcelona en el segle XVIII*, Barcelona, Col·legi d'Aparelladors i Arquitectes Tècnics de Barcelona, 1991.
- Baudot Monroy, María, «El regreso de Felipe V a Italia después de la Guerra de Sucesión: la expedición anfibia hispano-inglesa a la Toscana de 1731», *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 5 (2016), núm. 10, págs. 67-88.
- Bravo, Juan Jesús, «Málaga en la logística de la expedición a Orán en 1732», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 17 (2017), págs. 341-373.

- Campo Raso, José, *Memorias políticas y militares para servir de continuación á los comentarios del Marques de S. Felipe*, Madrid: Oficina de Don Benito Cano, 1792.
- Comas, Rosa y Sánchez, Josep, «La farga de Sant Llorenç prop Bagà, a l'actual municipi de Guardiola de Berguedà», *L'Erol*, núm. 153 (2018), págs. 57-64.
- Díaz-Ordóñez, Manuel, *Amarrados al negocio: reformismo borbónico y suministro de jarcia para la Armada Real (1675-1751)*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2009.
- Epalza, Mikel de, «La expedición de Alicante para la toma de Orán (1732) y su seguimiento en Túnez», *Sharq Al-Andalus. Estudios Mudéjares y Moriscos*, núm. 2, (1985), págs. 11-18.
- Escartín, Eduardo, *La Intendencia de Cataluña en el siglo XVIII*, Barcelona, Santandreu, 1995.
- Fe Cantó, Luís Fernando, «El desembarco en Orán en 1732: aproximación analítica a una operación compleja», *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 5 (2016), núm. 10, págs. 89-110.
- Fernández Duro, Cesáreo, *Armada Española: desde la unión de los Reinos de Castilla y León*, vol. VI, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1900.
- Ferré Gispets, David, «Els efectes del «Contractor State» borbònic a la Catalunya d'inicis del segle XVIII» (2019) [En prensa].
- González Enciso, Agustín, «La Marina a la conquista de Italia», en *Actas de las XLVIII Jornadas de Historia Marítima. Expediciones navales españolas en el siglo XVIII. Cuaderno Monográfico núm. 60*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2014, págs. 15-35.
- Graells, Eudald, *Els orígens industrials de Catalunya*, Ripoll, Maideu, 1990.
- Lucece, Pedro de, *Precauciones contra alborotos, motines y rebeliones en la Plaza de Barcelona*, Vic, Eumo, 2002.
- Martí Fraga, Eduard, «Cataluña y la movilización de recursos militares para la expedición a Sicilia, 1718», *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 44 (2019), núm. 1, págs. 129-158.
- Mercader, Joan, *Els capitans generals*, Barcelona, Vicens Vives, 1963.
- Molas, Pere: «Els arrendaments públics a la Barcelona del set-cents», *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, vol. 4 (1971), págs. 89-111.
- Oliva, Benet, «Els proveïdors catalans de l'exèrcit borbònic durant el setge de Barcelona de 1713-1714», *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, vol. 32 (2014), págs. 205-248.
- Rodríguez Villa, Antonio, *Patiño y Campillo: reseña histórico-biográfica de estos dos ministros de Felipe V*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1882.
- Solbes Ferri, Sergio, «Secretarías, asentistas y militares: política y negocio en la provisión del ejército español del siglo XVIII» en Antonio José Rodríguez Hernández, Julio Luis Arroyo Vozmediano y Juan Antonio Sánchez Belén (coords.), *Comercio, guerra y finanzas en una época en transición: (siglos XVII-XVIII)*, Valladolid, Castilla, 2017, págs. 159-193.
- Torres-Sánchez, Rafael, «Los navarros en la provisión de víveres a la

armada española durante el siglo XVIII», en Rafael Torres Sánchez (coord.), *Volver a la «hora navarra»: la contribución navarra a la construcción de la monarquía española en el siglo XVIII*, Pamplona: EUNSA, 2010, págs. 213-264.

Torres-Sánchez, Rafael, *Military Entrepreneurs and the Spanish Contractor State in the Eighteenth Century*, Oxford, Oxford University Press, 2016.

Vilar, Pierre, *Catalunya dins l'Espanya moderna: recerques sobre els fonaments econòmics de les estructures nacionals*, Volumen II, Barcelona, Edicions 62, 1964.

ARES RENACIDO: EXPANSIONISMO BRITÁNICO Y EFECTOS
EN LA POBLACIÓN TRAS
LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS (1754-1763)

PAULINO GARCÍA DIEGO

1. PODER MILITAR Y OBJETIVOS POLÍTICOS

A partir de 1700 los estados europeos preindustriales, entre ellos España, continuaron con la pauta seguida desde el comienzo de la Edad Moderna: prácticamente sin excepción dedicaron la mayor parte de los recursos financieros estatales a la guerra, ajustándose en mayor o menor medida al modelo de «estado fiscal-militar» (*fiscal military state*). Las que se alejaron de este modelo o bien se convirtieron en estados fallidos o bien no sobrevivieron, como fue el caso de Polonia. De hecho, si a lo largo del siglo XVIII hubo un acontecimiento que puso a prueba la estabilidad de las monarquías europeas, ese fueron las guerras, sucedidas con breves interrupciones durante sus seis primeras décadas.

Cada estado afrontó los esfuerzos que conllevaron de distintas maneras, pero Gran Bretaña fue capaz de mostrar una extraordinaria capacidad de adaptación. A su desarrollada economía y a su intensa actividad comercial hay que añadir el hecho diferencial de su sistema parlamentario respecto a las monarquías absolutas continentales, en el que los sectores de mayor poder económico eran, además de importantes contribuyentes al esfuerzo financiero del estado, partícipes de las decisiones de gobierno, lo que facilitó su colaboración y de paso la movilización de los recursos del país (Brewer, 1988).

No por ello dejaron de producirse reacciones frente a la presión fiscal y, de hecho, la elevada carga que la aplicación de los principios mercantilistas hasta los últimos extremos impuso a sus ciudadanos no estuvo en absoluto ausente de oposición, si bien se puso de manifiesto en unos niveles asumibles en comparación con casos como el de Francia en vísperas de la Revolución (Bowen y González, 2006: 21).

Por otra parte, las monarquías absolutas se veían en general limitadas en lo relativo a gobernanza y a transformación del sistema fiscal más por la diversidad de jurisdicciones (estamentales, territoriales, etc.) que por otros factores, situación que se daba en menor medida en el caso británico. La consecuencia fue que a la hora de afrontar las exigencias impuestas por las guerras Gran Bretaña pudo poner en práctica, además de una elasticidad fiscal nada desdeñable, una gran capacidad de obtener financiación externa, elementos básicos para la movilización de recursos materiales y humanos, en este último caso propios o ajenos.

A título de ejemplo, remontándose al conflicto con España de 1739 y a la Guerra de Sucesión de Austria, el incremento de la presión fiscal, principalmente la imposición indirecta (*excise tax*), hizo posible elevar los ingresos anuales en un 22 por ciento, y se aumentó el endeudamiento de 48 a 76 millones de libras esterlinas (12 veces los ingresos anuales), cubriendo así el 30 por ciento del gasto militar total, que superó los 96 millones de libras. De este modo pudo reforzar sus fuerzas terrestres y navales doblando entre 1739 y 1748 los 50.000 hombres que prestaban servicio en el ejército y la marina antes de la guerra, y entre 1739 y 1741 el número de barcos desplegados, pasando de 57 a 117.

Los problemas financieros que había supuesto el conflicto sucesorio austriaco no fueron sino un adelanto de lo que sucedería durante la Guerra de los Siete Años. Volviendo al caso de Gran Bretaña, el aumento de los ingresos fiscales anuales fue del 31 por ciento, llevando a una presión fiscal *per cápita* que equivalía al 20 por ciento de los ingresos. El endeudamiento llegó a doblar el del conflicto precedente, pasando de 74,6 a 132,6 millones de libras (14 veces los ingresos anuales). Con ambas medidas se aumentaron los ingresos anuales de 8 a 18 millones de libras, la mayor parte destinados a gastos militares. Los créditos permitieron cubrir casi el 40 por ciento del total, que ascendió a unos 160 millones de libras, y contribuyeron decisivamente a que el ejército y la marina pudiesen cuadruplicar sus efectivos entre 1755 y 1762 (de 56.000 a 200.000). En torno a una tercera parte de los gastos militares correspondían al sostenimiento de contingentes extranjeros, principalmente alemanes, y a subsidios a otras naciones, destacando el caso de Prusia, que recibió unos 2,7 millones de libras entre 1758 y 1761, con los que costeó el 20 por ciento de sus gastos militares (Storrs, 2009: 47).

En Francia también se utilizó todo tipo de vías para conseguir más ingresos, recurriendo a procedimientos extraordinarios para la financiación de la guerra, como el segundo y el tercer *vingtième*. De este modo se recaudó el equivalente a unos 53 millones de libras esterlinas adicionales. En torno a un 60 por ciento procedían de créditos y casi el 30 se obtuvo aumentando la presión fiscal. Del resto, la mitad se recaudó mediante la venta de oficios y la otra mitad con distintas vías de financiación. La deuda se incrementó hasta una cantidad equivalente a seis veces los ingresos anuales ordinarios, en condiciones más gravosas que las británicas, con tipos de interés que duplicaban los de los británicos, llegando el servicio de la deuda a consumir el 60 por ciento del presupuesto anual, el doble que antes de la guerra. El esfuerzo de Francia se volcó en el ejército, aunque únicamente una parte pudo dedicarse a movilización y armamento, ya que solo las retribuciones de su nutrido cuerpo de oficiales excedían de la cantidad que se dedicaba al resto del ejército, que en su conjunto llegó a superar los 200.000 hombres. A cambio la marina se vio sometida a una serie de restricciones, lo que explica que entre 1756 y 1762 su orden de batalla pasase de 33 buques de línea a 27 en tanto la Royal Navy aumentaba de 88 a 110 navíos, lo que llevaría a Choiseul a depositar grandes esperanzas en la entrada en la guerra de España, que podía reforzar con sus 47 navíos a la marina francesa. Los gastos militares totales de Francia entre 1757 y 1763 pueden estimarse en unos 92 millones de libras esterlinas, de los que 2,2 se dedicaron a subsidios a Austria, a los que habría que añadir el coste de la guerra naval y colonial con Inglaterra entre 1754 y 1756.

En España la Real Hacienda se había visto abocada entre 1739 y 1748 a afrontar extraordinarias dificultades para movilizar recursos, ascendiendo los gastos militares del periodo a casi 22 millones de libras, menos de la cuarta parte de los británicos, y dejando una rémora para el reinado de Fernando VI que solo la constancia de Ensenada en mejorar la eficiencia recaudatoria y en disminuir gastos superfluos, así como la observancia de una estricta política de neutralidad, permitieron remontar en la década siguiente. Ya durante la primera parte del reinado de Carlos III la política de evitar el endeudamiento pudo sostenerse gracias a la saneada tesorería recibida y al uso adecuado de los caudales americanos como fondo de reserva, lo que permitió hacer frente a gastos extraordinarios y equilibrar la balanza fiscal (Torres, 2009).

La breve intervención española en la Guerra de los Siete Años permitió asumir sus costes haciendo uso del excedente heredado, con un esfuerzo financiero que de nuevo se estancó en torno al 24 por ciento del de Gran Bretaña.

Esta brecha era menor en tiempo de paz, observándose en el caso español que gasto militar y número de efectivos se mantenían en niveles relativamente altos en los periodos entreguerras, pero no experimentaban un aumento significativo con ocasión de los conflictos, en tanto Gran Bretaña consiguió elevar drásticamente su capacidad de gasto y consecuentemente la movilización de sus recursos humanos y materiales, así como su capacidad de mantener un esfuerzo bélico sostenido en el tiempo en caso de necesidad.

Evidentemente, al margen de lo expuesto hay otros factores, además de la mayor o menor facilidad de movilización, que influyen en el curso favorable o desfavorable de una guerra. Algunos no resultan de fácil improvisación por lo que deben aplicarse desde tiempo de paz, como la organización o el adiestramiento; otros se ponen en evidencia sobre todo cuando ya se ha decidido recurrir a la utilización de la fuerza, como la estrategia o la capacidad de desplegar ejércitos y escuadras en los lugares en los que son necesarios en plazos de tiempo oportunos. Por último hay un término medio, en que entrarían el armamento y las tácticas, de aplicación tanto en paz en guerra.

2. LOS EFECTOS DE LA GUERRA: EL CASO DE LOS ACADIANOS

La guerra colonial afectó a las poblaciones nativas de Norteamérica y de la India, que tomaron parte por uno u otro beligerante, pero también a las minorías europeas, destacando por sus consecuencias, por el trasfondo religioso similar al que se daría en la Florida y por su relación indirecta con la política exterior española, el de los «acadianos», que habían quedado en territorio bajo soberanía británica tras el Tratado de Utrecht, cuando Acadia (actuales provincias de Nueva Escocia, Nueva Brunswick y la isla del Príncipe Eduardo) fue cedida a Gran Bretaña. Ello no implicó la salida de su población, a la que se permitió conservar sus tierras, si bien, una vez que la Iglesia de Inglaterra pasó a ser la confesión oficial, se excluyó a los católicos de los puestos oficiales y del voto y se les prohibió la tenencia de tierras, autorizándose a los funcionarios de la Corona a apropiarse de las posesiones del clero católico, cuya entrada y permanencia se prohibió.

El apoyo de una parte de los acadianos a los colonos franceses del Canadá durante la Guerra de los Siete Años llevó a que, por parte del gobernador Charles Lawrence, se tomase la decisión de expulsar a todos los pobladores de origen francés, independientemente de que se hubiesen mantenido neutrales o no durante la guerra. La conocida como *Grand Dérangement* se llevó a cabo en dos fases. En la primera, que comenzó al poco tiempo de abrirse las hostilidades, en agosto de 1755, casi 7.000 acadianos fueron trasladados a otros territorios ingleses en América del Norte. En la segunda, que se prolongó desde 1758 hasta 1764, a la vista del escaso éxito en que no abandonasen los lugares asignados para intentar huir a Canadá, se les deportó a Europa: unos 900 a Gran Bretaña y alrededor de 3.500 a Francia. Además del impacto demográfico en las regiones de origen —solo unos 2.600 acadianos de los en torno a 14.000 existentes permaneció en las mismas— la medida tuvo consecuencias nefastas para los deportados, al producirse numerosos fallecimientos durante la travesía hacia sus lugares de destino, durante los tiempos de espera en que permanecieron embarcados hasta que se les autorizó bajar a puerto y en sus nuevas ubicaciones por las pésimas condiciones de vida, estimándose que al menos un tercio de los exiliados perecieron y el resto pasó a ocupar los escalones más bajos de la sociedad colonial (Faragher, 2005).

La Corona española se encontró con el problema de hacer frente a la expansión inglesa hacia la recién adquirida Luisiana, por lo que promovió la reubicación en ese territorio, haciéndose cargo de su transporte, de los emigrados a Francia e incluso de los que fueron trasladados a Inglaterra. El objetivo era establecerlos en las estribaciones del río Mississippi, si bien serían autorizados a trasladarse a los territorios situados más al Oeste, próximos a Nueva Orleans, una vez sofocada la rebelión de 1769.

Estos acontecimientos no se repitieron en el caso del Canadá, puesto que, quizá a la vista de lo sucedido con los acadianos, la política seguida fue diferente, tratando de asimilar en la medida de lo posible a los casi 55.000 pobladores de ascendencia francesa, a pesar de que el marco legal era tan estricto como el de Acadia. En este caso, sin embargo, la administración británica se decantó por el posibilismo, aprovechando los vacíos legales que permitían su presencia en las instituciones y el acceso a la administración, habida cuenta del reducido número de inmigrantes que se establecerían en aquel vasto territorio durante la década siguiente.

3. LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA EN LOS TERRITORIOS DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

Al igual que en el caso de Norteamérica, la guerra tuvo repercusiones en las poblaciones nativas de uno y otro lado de los límites entre las posesiones españolas y portuguesas en las estribaciones del Río de la Plata, así como en los enclaves que cambiaron de manos. En cuanto al teatro europeo, aparte de los efectos en la población portuguesa durante la «Guerra fantástica», solo cabe citar, en esta ocasión con tintes positivos, el caso de Menorca, cuya población a mediados del siglo XVIII era de unas 22.000 personas, para las que la ocupación francesa fue vista por algunos sectores como una liberación, principalmente por motivos religiosos. En este breve periodo la nueva administración organizó su gobierno, instaló la Corte de Apelación de Justicia en Perpignan, planificó su defensa, realizó un censo, llevó a cabo levantamientos cartográficos, dictó patentes de sanidad, fundó una nueva población (San Luis) y facilitó la visita del obispo de Mallorca, Despuig.

3.1. *La ocupación de La Habana*

A la inactividad franco-española en América en el verano de 1762 seguiría la gran operación británica, con Cuba como objetivo, que comenzó a organizarse en primavera. Una potente escuadra al mando del almirante Pocock, con más de 50 navíos de guerra y 150 transportes, llevaba a bordo a 20.000 marineros y soldados, estos últimos al mando del general Albermale, que fueron reforzados por otros 4.000 procedentes de las colonias de Norteamérica. El 6 de junio de 1762 la escuadra arribó a las inmediaciones de La Habana, que por aquel entonces contaba con unos 70.000 habitantes, lo que la convertía en la segunda ciudad más poblada de América después de México, fondeando fuera del alcance de los cañones del Morro. Al día siguiente, los británicos bombardearon las fortalezas que defendían el perímetro defensivo de la ciudad y desembarcaron en la playa de Vacunara. Al iniciarse las operaciones, la defensa de La Habana, que contaba con algo menos de 2.500 soldados, se vio reforzada con unos 3.000 integrantes de las milicias, cuyo valor militar era limitado.

El capitán general y gobernador de la plaza, Juan de Prado y Portocarrero, cometió el grave error de impedir la salida de la escuadra del marqués del Real Transporte antes de la llegada de

los ingleses. De este modo la flota española, compuesta por 18 barcos, entre navíos de línea y fragatas, quedó bloqueada en el puerto. Para prevenir el paso de la escuadra enemiga al interior de la bahía se dio orden de hundir tres buques en su entrada, agravando la situación puesto que no solo se condenó a los navíos españoles a la inacción durante toda la campaña sino que se liberó a la escuadra inglesa de la preocupación de organizar la defensa de sus transportes frente a una posible salida del puerto.

En las semanas siguientes los atacantes ocuparon posiciones alrededor de la ciudad y centraron sus esfuerzos contra el castillo del Morro, bastión principal de la defensa, al mando del capitán de navío Velasco. Tras la apertura de una brecha, El Morro cayó en manos inglesas el 30 de julio, sellando el destino de La Habana, que fue sometida a constantes bombardeos por mar y tierra. El 12 de agosto se ofreció la capitulación y dos días después los británicos entraban en la ciudad, donde permanecerían durante casi un año (Parceró, 1998).

A pesar de la inminente caída de la plaza, las autoridades españolas no tomaron ninguna medida para sacar de la capital los tesoros de la Corona ni los de los particulares. En consecuencia el botín obtenido fue de varios millones de pesos en plata acuñada y once barcos de guerra intactos, además de considerables cantidades de azúcar, tabaco, cacao y cueros. Meses más tarde, cuando se conocieron más detalles de la derrota, la opinión pública española clamaría porque los culpables fuesen procesados y castigados para depurar sus responsabilidades.

Albermale fue nombrado gobernador, comenzando desde ese mismo momento las tensiones con el estamento eclesiástico, en particular con el obispo Morell, que le consideraba ambicioso y corrupto y que se hacía eco del malestar de sus miembros al serles exigida una fuerte contribución económica, sin hacer distinción con otros vecinos, comenzando una serie de enfrentamientos que finalizarían con su deportación a Florida en noviembre.

El 8 de septiembre de 1762 las autoridades británicas convocaron al Cabildo de la ciudad, negándose su alcalde, Pedro Santa Cruz, a prestar juramento de fidelidad, acogándose a los artículos de las capitulaciones que sólo obligaban a una obediencia pasiva. Al respecto, el régimen administrativo español continuaría funcionando con normalidad durante la ocupación y por parte de la oligarquía criolla comenzaría un periodo de colaboración

más o menos activa con el nuevo gobernador, que no actuaría directamente, sino a través de un delegado criollo con la categoría de lugarteniente, sucediéndose en el cargo Sebastián Peñalver y el alférez municipal, Gonzalo Recio de Oquendo, ambos muy influyentes en el Cabildo y duramente criticados por Morell. A cambio, los británicos no eran populares entre la población llana y entre algunos peninsulares y criollos, llegando algunos, encabezados por Martín Esteban de Aróstegui, gobernador de Puerto Príncipe, y Luis de Aguilar, a trasladarse al interior de la isla con la intención de preparar la reconquista de la ciudad.

A la ocupación siguió la apertura del puerto al comercio y a los capitales procedentes de Norteamérica y de la metrópoli, estableciéndose un activo comercio con las colonias británicas. Entraron en puerto más de 700 mercantes, cuando nunca en todo un año habían llegado más de 15. La cuarta parte procedían de América del Norte y el resto traían suministros, mientras otros evacuaban soldados. A destacar los 20 barcos negreros, cuyo tráfico era incipiente en Cuba. Durante la ocupación se vendieron casi 3.300 esclavos y se autorizó la importación de otros 2.000, que supusieron una importante contribución al aumento de la producción azucarera y un buen negocio para los traficantes, permaneciendo muchos en la ciudad después de la retirada británica. A pesar de todo ello, las dificultades para que circulase el capital acumulado por las familias acomodadas, mermado por el botín de guerra, la confiscación de mercancías y los donativos forzosos, hicieron que los beneficios económicos fuesen inferiores a los esperados, lo que contribuyó a facilitar la recuperación de la plaza (Vázquez, 2001).

Para ello también influía el argumento estratégico, ya que los británicos asumieron que el dominio del mar les aseguraría el control del Caribe sin tener que retener —y sostener económicamente— las bases conquistadas a franceses y españoles, de modo que desistieron de su pretensión inicial de devolver Guadalupe y Martinica a cambio del control de toda Norteamérica, la Luisiana incluida. Para los franceses era la mejor solución, pero para Carlos III significaba entregar el tráfico comercial del golfo de México a los británicos, algo inaceptable. Londres aceptaría los argumentos españoles con el fin de evitar la prolongación de una guerra costosa, por lo que finalmente consintió la cesión de la Luisiana y la devolución de La Habana, obteniendo a cambio

Florida y renovando los tratados de comercio con Madrid una vez terminada la guerra. En consecuencia, el 30 de junio de 1763, tras firma de la paz en febrero, llegó a la isla el conde de Ricla, representante de la Corona española, quien demoró en una semana su entrada en la ciudad para dar tiempo a la salida de las autoridades británicas. De inmediato ordenó a O'Reilly organizar la futura defensa de la capital, haciéndose un plan de fortificaciones, y pronto hubo de ocuparse de las denuncias contra Sebastián Peñalver y Gonzalo Recio de Oquendo, quienes, tras un largo proceso, serían finalmente absueltos en agosto de 1766.

3.2. *El Pacífico. Manila*

A finales del verano de 1762 se cernía un incierto destino para las posesiones españolas en Filipinas, que se vio agravado tras la conquista el año anterior de Pondichery, la capital de la India francesa, lo que permitió a los británicos utilizar a las tropas destacadas en ese territorio para organizar una expedición contra Manila. En junio de 1762 se comisionó para llevar a cabo el plan de invasión al general Draper, quien lo había diseñado varios meses antes, y que acometió su misión con el mayor secreto. La fuerza expedicionaria inglesa zarpó de Madrás a primeros de agosto de 1762 al mando del vicealmirante Cornish y se componía de ocho navíos de guerra, cuatro fragatas y cinco transportes, llevando a bordo 1.000 soldados y 2.000 auxiliares, además de 4.300 marineros. Su travesía hacia Filipinas se prolongó durante casi ocho semanas. El 24 de septiembre de 1762 tuvo lugar un desembarco en las proximidades de Manila y el 5 de octubre, tras unos pocos días de combates, el arzobispo de Manila, Manuel Rojo del Río, capituló la ciudad, en cuyo recinto amurallado —conocido como Intramuros— residía la población europea y que con los arrabales próximos podía alcanzar los 40.000 habitantes. El arzobispo había sido nombrado vicegobernador interino, ya que el anterior gobernador general, Pedro Manuel de Arandia, había muerto en 1759 y su sucesor en el cargo, el brigadier Francisco de la Torre, no había llegado a causa del ataque británico a La Habana.

En los meses siguientes, Simón de Anda, el más moderno de los oidores de la Real Audiencia, que abandonó Manila para organizar una guerra de guerrillas, consiguió confinar a los británicos en la plaza y sofocar el intento de sublevación protagonizado por Diego Silang en Ilocos y Cagayán, que había sido promovido por los

invasores, evitando de este modo la caída del resto de la isla de Luzón en sus manos. Como se ha indicado, la defensa de Manila había estado a cargo del arzobispo Rojo, que accedió a garantizar el pago de un rescate de cuatro millones de pesos de plata mexicana (unos 60 millones de reales de vellón) a cambio de evitar el saqueo de la ciudad (el «rescate de Manila»). Por esas mismas fechas apresaban los británicos al galeón *Santísima Trinidad*, procedente de Acapulco, con casi dos millones de pesos a bordo.

Tras la capitulación, el comandante británico autorizó el saqueo sistemático por parte de soldados y marineros, que se prolongó desde el 5 al 7 de octubre de 1762, al cual se unieron de forma descontrolada nativos y chinos. De hecho, una de las consecuencias de la guerra serían las represalias contra la comunidad china, los *sangleys*, que habían colaborado con los británicos e incluso les proporcionaron ayuda militar, lo que sin duda influyó en su expulsión en 1776. A partir del 2 de marzo de 1763, tras la partida de Draper y Cochrane, el control de Manila y Cavite quedó en manos de Drake, representante de la Compañía de las Indias Orientales, quien se vio en dificultades crecientes para hacer frente a la resistencia dirigida por Simón de Anda, que dirigía un abigarrado ejército constituido principalmente por nativos y mestizos leales, en el que se integraron españoles, desertores franceses e incluso prisioneros ingleses, bloqueando la capital y continuando la guerra de guerrillas en contra de lo dispuesto por el arzobispo. De este modo, fue imposible organizar actividad comercial alguna que beneficiase a la Compañía de las Indias Orientales y que los ocupantes pudiesen salir de Intramuros más que en contadas ocasiones. De hecho, la Compañía solo recuperó menos de una cuarta parte de lo gastado, que una década más tarde continuaba reclamando al gobierno británico (Vila, 2007).

El 3 de julio llegó a Manila una fragata inglesa con el texto del armisticio, en el que se especificaba que debían devolverse a sus poseedores originales los territorios cuya conquista se hubiera conocido en las capitales después de su firma, caso de Manila, ya que si bien se había ocupado a primeros de octubre de 1762 no se tuvo conocimiento del hecho hasta mediados de abril del año siguiente. Como consecuencia Anda, en representación del nuevo gobernador, entró triunfalmente en Manila el 31 de marzo de 1764 y la escuadra británica abandonó el archipiélago el 10 de abril. Esta retirada no puso fin al contencioso entre ambas na-

ciones, ya que la reclamación del «rescate de Manila», solicitada insistentemente por los británicos y rechazada por las autoridades españolas al considerar que era fruto del chantaje, sería un asunto que regularmente se pondría sobre la mesa durante los años siguientes. A ello se añadiría el establecimiento británico en el sur del archipiélago, zona abandonada pocos años después.

3.3. *La pérdida de La Florida*

Con las características propias de un área de frontera y de importante valor estratégico, la población de origen europeo de la Florida era poco numerosa y había fluctuado de forma irregular a lo largo del siglo XVIII a causa de las guerras —destacando la destrucción de San Agustín en 1702 durante la Guerra de Sucesión española y los ataques de 1740-1743 en el transcurso de la Guerra del Asiento—, los levantamientos indígenas y las epidemias, a las que seguiría un periodo de recuperación tras la Paz de Aquisgrán que explica el incremento de la natalidad en los últimos años de dominio español: 500 nacimientos solo en el periodo 1757-1761.

La colonia no era económicamente viable y únicamente podía mantenerse por la continua inyección de recursos económicos y humanos por parte de la Corona en forma de situados y remesas de emigrantes, sobre todo procedentes de Canarias. En el censo de 1740 se estimaba el número de habitantes de la Florida en algo menos de 2.100 personas, incluidos varios centenares de indios catequizados, principalmente concentrados alrededor de San Agustín, pero no el resto de la población nativa del territorio. Esta cifra se mantendría en términos similares hasta principios de la década siguiente, a lo largo de la cual tuvo lugar un incremento significativo por la llegada de inmigrantes, soldados y colonos, entre los que destacan casi 700 canarios que se establecieron en las afueras de San Agustín entre 1757 y 1760. En cuanto al resto de población nativa, no hay cifras fiables, oscilando, según el documento que se utilice, desde poco más de 2.000 a entre 30.000 y 50.000 (Arnaud et al., 1991: 93-120). De la debilidad de la posición española frente a la amenaza británica da una idea el hecho de que, en torno a 1760, la población de origen europeo de la limítrofe colonia de Georgia era seis veces superior.

La cesión del territorio hizo que la administración española arbitrara medidas dirigidas a facilitar la salida de sus pobladores hacia otros destinos, decisión en la que también influía el aspecto

religioso, ya que quería evitarse abandonar a su suerte a los súbditos católicos de la Corona cuando el territorio se transfiriese a un estado protestante. Así, la gran mayoría de la población europea, castas, esclavos y algo menos de un centenar de indios catequizados —unas 3.100 personas en total, procedentes de San Agustín, de Pensacola, del fuerte de San Marcos de Apalache y, en el caso de los negros libertos, de fuerte Mosé— fueron trasladados a Cuba y Nueva España entre el 12 de abril de 1763 y el 21 de enero de 1764. El traslado se llevó a cabo de forma escalonada y ordenadamente de acuerdo con las instrucciones del gobernador de San Agustín, Melchor Feliú, siguiendo criterios de edad, sexo o condición y finalizando con los militares en activo. Los gastos fueron asumidos por la Corona, con una contribución significativa del Obispado de Santiago. (Gold, 1966: 377-388).

A partir de ese momento el término floridano pasó a ser sinónimo de determinación, lealtad a la Corona y sacrificio, como se pondría de manifiesto en el intercambio de cartas relativas a solicitudes de pensiones entre viudas e hijas de militares que habían estado destinados en el territorio y las autoridades coloniales españolas. La retirada española se solaparía con la llegada de los primeros colonos británicos, que aprovecharon la circunstancia de verse obligados los que partían a malvenderles sus casas y propiedades.

La isla de Cuba, en la que se otorgaron terrenos para que se estableciesen unas 2.000 personas al mando del oficial Ginés de Pomares, fue el principal destino de los emigrados que, desembarcados en La Habana se establecerían en Matanzas, alrededor de un punto localizado próximo a Ceiba Mocha, el cual a partir de ese momento adoptó el nombre de San Agustín del Paso del Medio, si bien algunos fueron resituados en otras poblaciones, como Regla, Guanabacoa y Guadalupe. De la fracción novohispana, los procedentes de Pensacola (unos 600) se reubicaron en Veracruz y un pequeño grupo de unos 80 indios conversos Yamasee-Apalachinos en Campeche, en el poblado de San Carlos (García de León, 1996: 101-118). Al igual que en el caso de Cuba, los militares se distribuyeron entre otras unidades y el resto se integró progresivamente entre la población local. El impacto de la salida masiva de la Florida se pondría de manifiesto en la dificultad para repoblarla tras su recuperación en 1783, ya que solo retornaron allí unos 400 emigrados. Curiosamente, a su llegada se

encontraron con otros españoles de origen menorquín, llegados al territorio durante la ocupación británica.

En relación con esta, el devenir de la nueva colonia de Florida Oriental no sería muy diferente del de la época anterior, ya que se presentaban los mismos problemas. De hecho, hacia 1771 la población no había superado los niveles del periodo español, sin que llegasen a buen puerto algunos intentos de repoblación como el envío de emigrantes alemanes y hugonotes franceses a Pensacola, ahora parte de la colonia británica de Florida Occidental, o de que prosperasen nuevos establecimientos en la Florida Oriental, como Charlotia o Nueva Esmirna. En el caso de ésta última, se había recurrido a un grupo de unos 1.500 emigrantes mediterráneos, formado por italianos, griegos y los mencionados menorquines, que en menos de una década abandonarían el nuevo emplazamiento y se trasladarían a San Agustín. La situación demográfica cambiaría drásticamente en 1783, con la llegada masiva de refugiados «lealistas» procedentes de Virginia, las Carolinas y Georgia (solo en San Agustín se establecieron unos 5.000 acompañados por más de 8.000 esclavos). Tras el Tratado de París se dio un plazo de dieciocho meses para que los súbditos británicos vendiesen sus propiedades, cancelasen sus deudas y partiesen del territorio, dándose la situación inversa a la de dos décadas antes. A finales de 1785 únicamente permanecía en la Florida Oriental una mínima parte de sus anteriores pobladores, principalmente los antedichos italianos, griegos y menorquines. Del resto, unos 10.000 se dirigieron a otros territorios de soberanía británica, principalmente las Bahamas, y otros 4.000 retornaron a las antiguas Trece Colonias. La situación fue diferente en la Florida Occidental, dado que el grupo principal de sus en torno a 3.600 habitantes de origen europeo era de ascendencia francesa, al haber formado parte el territorio de la Luisiana.

4. CONSECUENCIAS EN OTROS TERRITORIOS

4.1. *La adquisición de la Luisiana*

El convenio hispano-francés que puso fin a la guerra disponía la entrega a España de la mayor parte del territorio de Luisiana, incluyendo Nueva Orleans, en tanto pasaba a manos británicas la parte situada al este del Mississippi. Se trataba de una donación no exenta de problemas. Esta extensa región no tenía las fron-

teras bien definidas, su gobierno podía ser conflictivo y el coste económico para asegurar su mantenimiento se preveía muy elevado, lo que sin duda influyó en que la administración española no adoptase medida alguna en orden a hacer efectivo su dominio hasta cuatro años más tarde. Finalmente, acabó prevaleciendo el carácter estratégico de la región, en la que estaban asentados unos 12.000 pobladores de origen europeo, y se decidió formalizar su posesión comunicando al gobernador francés y a la población de Nueva Orleans y establecimientos próximos, que la Luisiana debía entregarse a las autoridades españolas el 4 de febrero de 1765.

Se encomendó el puesto de gobernador a Antonio de Ulloa, atendiendo a su «inteligencia, celo y conducta», con instrucciones, a fin de no alterar demasiado el modelo de gobierno anterior, de que respetase las leyes y organismos propios de la etapa francesa, así como que no entrasen en vigor los de los dominios españoles. El nuevo territorio, casi desconocido, ofrecía las dificultades inherentes a todo país que cambiaba de nacionalidad y conservaba las características étnicas y administrativas de sus antiguos dueños. El personal gubernativo seguía siendo francés y lo mismo los demás elementos rectores de la administración. Por otra parte, el temperamento y falta de tacto del nuevo gobernador español no le hacían la persona más idónea para ejercer la misión política que requerían las circunstancias (Molina, 1995). A causa de la reducida fuerza española procedente de La Habana con la que entró en Nueva Orleans a mediados de enero de 1766, no consideró conveniente tomar posesión del territorio, de modo que pidió al comandante de la guarnición, Aubry, gobernador interino, que continuara en su puesto y que conservase las guarniciones francesas destacadas en distintos fuertes.

Las dificultades económicas derivadas de la cesión de la colonia en condiciones precarias, la maltrecha agricultura y la falta de medios económicos contribuyeron al fracaso de Ulloa. Pronto recibió escritos y representaciones preguntándole si se mantendría el comercio con Francia con la misma libertad que antes o si se establecería un comercio libre con los puertos de la América española. Ulloa dio largas al asunto y respondió en tono evasivo (Armillas, 2009).

De este modo, la reticencia existente en hacendados y colonos hacia la dominación española fue aumentando. La crisis económica se agravaría en 1767 sin que el gobernador dispusiese

de recursos para aliviar la situación y sin que recibiese de España respuesta suficiente a sus demandas, ya que el situado de 150.000 pesos apenas cubría una mínima parte de las necesidades. Tampoco satisfizo a los habitantes la inclusión en marzo de 1768 de la Luisiana en el conjunto de territorios que se beneficiaban de la Real Instrucción de octubre de 1765 sobre el nuevo sistema de comercio, principalmente por el hecho de que, de paso, se anulaba otro decreto anterior que permitía el comercio de Luisiana con las colonias francesas.

El peligro de una revuelta parecía inminente y, de hecho, en octubre de 1768 se puso en marcha una conjura para acabar con el gobierno español. Se acusaba a Ulloa de usurpador por no haber tomado posesión efectiva del gobierno, de desprecio por lo francés y de protector de los esclavos negros. Aquel mes se reunió el Consejo y le exigió que dejase su gobierno y que abandonase el país en el plazo de tres días. Consciente de su incapacidad para resistir por la fuerza, Ulloa zarpó a principios de noviembre de 1768 en dirección a La Habana, donde informó al gobernador Bucareli de los graves hechos acaecidos y de que los sublevados prácticamente habían declarado la independencia de la colonia.

El secretario de Estado Grimaldi, que siempre había defendido el valor de la Luisiana, era partidario de recuperarla aun por la fuerza, en lo que coincidiría con el duque de Alba y con la mayoría de los demás secretarios dada la importancia estratégica de la zona y del río Mississippi. Convencido Carlos III, acto seguido se designó al mariscal de campo O'Reilly para recuperar la colonia, organizándose una escuadra de 16 naves que partió de Cádiz en el mes de abril y llegó a La Habana a finales de junio de 1769. Allí se reforzó con otras cinco naves y zarpó hacia Nueva Orleans con 2.000 hombres a bordo.

En julio, la escuadra arribó a Nueva Orleans, donde Aubry se reunió con los notables de la ciudad, indicándoles que si se oponían a los españoles no tendría más remedio que apoyar a estos con sus escasas tropas. El Consejo y el Comité que había actuado durante el periodo de independencia transcurrido desde la partida de Ulloa, conscientes de que no disponían de fuerzas para resistir, optaron por enviar una comisión que los representase ante el nuevo gobernador español e hiciese lo más leve posible los castigos que se avecinaban. Los comisionados intentaron excusarse alegando que la sublevación se había dirigido contra

Ulloa, ocultando todo lo que pudiese aparecer como signo de independencia y manifestando su lealtad a los soberanos de España y Francia.

El 18 de agosto O'Reilly desembarcó y comenzó a hacer indagaciones sobre los sucesos acaecidos, en paralelo con una labor diplomática que buscaba granjearse la amistad y confianza de los indígenas y de otros núcleos homogéneos de población, como alemanes y acadianos. Los primeros habían sido atraídos en su día por la propaganda de la Compañía de Law en 1721 y habitaban en varios pueblos situados en la llamada Costa de los Alemanes. En cuanto a los acadianos, muchos de ellos habían emigrado inicialmente desde Canadá hacia Martinica, reembarcando hacia Luisiana cuando primero Aubry y posteriormente Ulloa les ofrecieron «habitaciones». Finalizada la investigación y asegurada la lealtad de los elementos básicos de la colonia, O'Reilly hizo justicia con rapidez y antes de que terminase octubre había decretado la pena de muerte para cinco de los acusados, prisión perpetua para otro y entre seis y diez años de prisión para los cinco restantes, además de embargar a todos ellos sus bienes. Simultáneamente continuaría su actividad tendente a ejercer la dominación efectiva del territorio.

Por esas mismas fechas efectuaron el juramento de fidelidad al rey de España las fuerzas vivas de la capital; clérigos, militares y comerciantes y fueron recibidos nueve jefes indios con idéntica finalidad. Transcurrido un año se emprendió por orden del nuevo gobernador una serie de expediciones a los lugares más apartados de la provincia, quedando prácticamente pacificada la colonia a mediados de diciembre de 1769, poniéndose así fin al estado de excepción.

5. REFLEXIONES FINALES

A lo largo del siglo XVIII, Gran Bretaña consolidó su papel de potencia hegemónica en los mares y en los diferentes escenarios coloniales, así como de actor determinante para el mantenimiento del equilibrio de poderes en el continente europeo, lo cual no puede entenderse sin tener en cuenta la agresiva política mercantilista que llevó a cabo en perjuicio de sus principales competidores. Ello fue posible por la concurrencia de dos factores: el propósito profundamente arraigado, tanto entre sus élites dirigentes como en su pujante burguesía, de alcanzar y conservar

la preponderancia económica y comercial a cualquier precio —la cual se mantuvo prácticamente inalterada a lo largo de toda la centuria— y disponer de un instrumento eficaz para llevarlo a cabo por medio de las armas, debido en gran parte a su capacidad de movilizar enormes recursos financieros y materiales en un plazo de tiempo sensiblemente menor que el de sus adversarios. De esto modo pudo dotarse de un poder militar decisivo que, además, estuvo en condiciones de aplicar a escala mundial de forma cada vez más resolutive desde principios de siglo, comenzando con la Guerra de Sucesión Española.

El conflicto colonial con Francia que comenzó en 1754 y se generalizó al resto de las principales potencias europeas al desencadenarse la Guerra de los Siete Años constituye un claro ejemplo. Las consecuencias se pusieron de manifiesto en las poblaciones afectadas, no solo en Europa sino también en el escenario colonial, sobre todo en Norteamérica y en el Subcontinente Indio, donde tanto los habitantes nativos como los de origen europeo sufrieron penalidades: muerte; destrucción y enfermedad en tiempos de guerra; marginación, pérdida de propiedades y exilio tras la paz, y sus correspondientes reajustes territoriales.

Los efectos también se hicieron notar con diferente intensidad en los territorios de la monarquía hispánica, no solo en los que se perdieron como Florida o se incorporaron como la Luisiana sino también en aquellos temporalmente ocupados por otras potencias, como La Habana o Manila.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Armillas Vicente, José Antonio, «La Luisiana española y las Antillas francesas», en María del Carmen Corona Marzol, Ivana Frassetto y Carmen María Fernández Nadal (coords.), *Legitimidad, soberanías, representación: independencias y naciones en Iberoamérica*, Valencia, Universitat Jaume I, 2009, págs. 41-58.
- Arnaud Rabinal, Juan Ignacio et al., «Estructura de la población de una sociedad de frontera: la Florida española, 1600-1763», *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 17 (1991), págs. 93-120.
- Brewer, John, *The Sinews of Power. War, Money and the English State 1688-1783*, Cambridge, Harvard University Press, 1988.
- Bowen, H. V. y Gonzalez Enciso, Agustín, «Introduction», en H. V. Bowen y Agustín Gonzalez Enciso (eds.), *Mobilising Resources for War: Britain and Spain at Work During the Early Modern Period*, Pamplona: EUNSA, 2006, págs. 4-24.

- Faragher, John Mack, *A Great and Noble Scheme: The Tragic Story of the Expulsion of the French Acadians from Their American Homeland*, New York: Norton, 2005.
- García de León, Antonio, «Indios de la Florida en la Antigua Veracruz, 1757-1770: un episodio de la decadencia de España ante Inglaterra», *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 16 (1996), págs. 101-118.
- Gold, Robert L., «The Departure of Spanish Catholicism from Florida, 1763-1765», *The Americas*, vol. 22 (1966), núm. 4, págs. 377-388.
- Molina Martínez, Miguel, «El gobierno de Antonio de Ulloa en Huanacavelica y Luisiana», en *Actas del II Centenario de Don Antonio de Ulloa*, Madrid, CSIC, 1995, págs.114-124.
- Parcerro Torre, Celia María, *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba (1760-1773)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.
- Storrs, Christopher (ed.), *The Fiscal-Military State in Eighteenth-century Europe. Essays in Honour of P. G. M. Dickson*, Farnham: Ashgate, 2009.
- Torres Sánchez, Rafael, *Constructing a Fiscal-Military State in Eighteenth century Spain*, London: Palgrave, 2015.
- Vázquez Cienfuegos, Sigfrido, «La Habana británica: once meses claves en la historia de Cuba», en María Emelina Martín Acosta, Celia María Parcerro Torre y Adelaida Sagarra Gamazo (coords.), *Metodología y nuevas líneas de investigación de la Historia de América*, Burgos, Universidad de Burgos, 2001, págs. 131-146.
- Vila Miranda, Carlos, «Toma de Manila por los ingleses en 1762», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 53 (2007), págs. 167-220.

Tercera parte
Historia Contemporánea

LA POBLACIÓN DE EL PADUL (GRANADA) DURANTE
LA OCUPACIÓN FRANCESA: ASPECTOS POBLACIONALES
E INFLUENCIA DE LAS GUERRILLAS

CARMELO A. GARCÍA CAMPOY

INTRODUCCIÓN

Como cualquier proceso histórico, los actos que se realizan en un pequeño pueblo deben ser considerados como significativos y relevantes para poder trasladar una historia más fehaciente y sumatoria para el conjunto del propio país. Es así como se podrá construir un discurso mucho más aproximado a la realidad, sin obviar, por supuesto, el carácter objetivo que debe implementarse en su desarrollo.

A partir de esta premisa y a lo largo de estas líneas, se tratará de acercar algunos de los episodios que acaecieron en la Villa de El Padul (Granada) antes y durante la presencia de las tropas napoleónicas.

Durante la ocupación francesa en Granada, numerosas guerrillas saldrían al paso a combatir contra el invasor, aspecto que se vio reflejado en el Valle de Lecrín y concretamente en El Padul, cuando el conocido como ‘alcalde de Otívar’ protagonizó una de las escaramuzas más importantes contra el ejército francés.

Las tropas francesas mantenían un destacamento en el pueblo e influyeron en la demografía y vida cotidiana de sus gentes, las cuales se vieron amenazadas por los dictámenes que se establecían desde Granada por el general Sebastiani.

A principios del siglo XIX, cuando el Antiguo Régimen era detestado por muchos por su estancamiento, se vio con ilusión la llegada de las tropas napoleónicas, que arrojaban luz a esas ideas revolucionarias, en momentos en que se pretendía romper con el estamento religioso y llevar al país a una modernización sin antecedentes previos. A estos españoles se les llamó afrancesados, o enemigos de la patria, y los que se levantaron contra las tropas

francesas fueron llamados patrióticos, en los que se vislumbraba la sombra del clero y de la propia monarquía. Richard Hocquellet además afirma que el término Guerra de la Independencia no se empezó a usar hasta la década de los treinta del siglo XIX (Hocquellet, 2008: 11). José Álvarez Junco también plantea el hecho desde el punto de vista del nacionalismo español, que bebió de dichos acontecimientos para poder sustentar su discurso (Álvarez, 1994: 76).

Las guerrillas, que fueron el principal medio para acabar con el invasor francés, se apoyaron en el terreno para realizar sus ataques, terreno que dominaban a la perfección frente al foráneo y que era mucho mejor instrumento que sus mismas armas (Díaz, 2009: 46). Se debe tener también en cuenta que muchos de los componentes de las guerrillas eran los naturales del lugar, formándose verdaderos ejércitos de voluntarios patrióticos en paralelo al propio ejército regular, siendo así innecesario disponer de un numeroso ejército permanente (Frieyro, 2001: 256).

Hablar de la Guerra de la Independencia en España es un asunto que hoy por hoy suscita un alto grado de interés. Pero como suele ocurrir, estamos acostumbrados a leer historias globales de nuestro propio país y dejar de lado las historias particulares que se originan a lo largo y ancho de nuestra geografía.

Francisco de Paula Valladar escribió una obra sobre la invasión francesa en la conmemoración de su primer centenario, reeditada en 2010 con un estudio preliminar sobre su vida por José Antonio Mesa Segura (Valladar, 2010). En ella describía con todo lujo de detalles lo sucedido en tierras granadinas, si bien los hechos fueron escritos cien años después de acontecer. Es evidente que la entrada de las tropas francesas en territorio granadino no dejó indiferente a nadie. La mayoría de la población se ‘acostumbró’ rápidamente a los nuevos gobernantes, pero, como casi siempre ocurre, hubo también otros que tomaron las armas contra Sebastiani, tales como Juan Fernández, conocido como el ‘alcalde de Otívar’, o Antonio Muñoz, más conocido como el ‘cura de Riogordo’, por citar algunos de ellos.

Pero no solo estos fueron los artífices de la resistencia española, sino que hay que tener también en cuenta a todas aquellas personas que, tanto por activa o por pasiva, arrimaron el hombro a la causa, que no era otra que poder desprenderse del traje francés. Este fue el caso del municipio que aquí se expone, y de

sus alrededores, donde se puede observar cómo la población fue cargando con todo el peso de los poderes políticos y militares en su quehacer diario.

1. MOMENTOS DE PAZ, MOMENTOS DE GUERRA

Cuando una población se siente amenazada sin que exista un conflicto bélico, habría que plantearse si realmente se está en un momento de paz o de guerra. El hecho que se plantea puede encuadrarse dentro de un momento de guerra, es decir, a pesar de no existir un conflicto armado dentro del propio territorio, éste no estaba exento de sufrirlo. Por tanto, la ciudadanía se vio influenciada en mayor o menor medida por los hechos que acontecían fuera de los límites de su término municipal.

Así sucedió en la zona del Valle de Lecrín y, más concretamente, en El Padul, donde sus ciudadanos estaban bajo el yugo y mandato de los llegados de fuera, aunque, si no se producían altercados, no había represalias y se podía vivir relativamente en paz. Esto no ocurría cuando se producía cualquier escaramuza, al poder desencadenarse un proceso sangriento dentro de los límites municipales. A colación de esto se aportarán algunos documentos que atestiguan los sucesos acaecidos, conviniendo previamente contextualizarlos.

Como bien es conocido, el mando de la provincia de Granada, cuyo gobierno quedó disuelto el 26 de enero de 1810, fue desempeñado por el general Horacio Sebastiani, «general en jefe del 4.º cuerpo del ejército imperial», a cuya llegada fue agasajado por los granadinos afines a las «nuevas políticas» procedentes del país vecino¹.

Dado que hasta enero de 1810 no hubo presencia francesa, podría pensarse que la guerra no se había sentido en el Reino de Granada. Pero no era así, pues algunos soldados ya habían muerto en el campo de batalla, lejos de sus lugares de origen, como los encuadrados en el Regimiento de Iliberia, constituido en Granada en 1808 y que se desintegró tras el asedio del Fuerte de la Oliva, en Tarragona, en 1811, donde murieron unos 1.500 hombres (Redondo, 2011: 11).

1. *Gaceta del Gobierno de Granada* (en notas sucesivas GGG), núm. 1, de 6 de febrero de 1810, pág. 2.

A través del estudio de sus partidas de defunción, se observa que en diversos pueblos del entorno hubo una conciencia liberadora y libertadora para con el país y que se consideró enemigos acérrimos a los intrusos. Por ejemplo, según consta en el Libro de Defunciones de la parroquia de El Padul, varios soldados fueron efectivamente inhumados allí, pero a otros solo se les tributaron honras fúnebres, sin saberse si se habían recuperado sus cadáveres, por lo que siempre quedará por dilucidar quiénes murieron en el pueblo o en el campo de batalla².

El primer soldado muerto que figura, perteneciente al Regimiento de Málaga, es Juan Delgado Gerónimo, soltero, de veintisiete años, nacido el 10 de abril de 1782 y primero de los ocho hijos del matrimonio de Juan Delgado y Ana Gerónimo, que fue enterrado en el cementerio parroquial el 11 de abril de 1809. Tan solo unos días después, el 21 de abril, aparece la partida de defunción de Diego Álvarez Santiago, soltero y perteneciente al Regimiento de Iliberia, sin que conste la fecha de su fallecimiento; era hijo de Ignacio Álvarez y Úrsula Santiago, tenía veinticinco años y era el quinto de nueve hermanos. Justo al día siguiente, fue enterrado otro soldado, llamado Antonio González, natural de Berja (Almería), hijo de Tomás González y Rosalía de Reyes, y perteneciente al Regimiento de Voluntarios de Loja.

El 2 de junio del mismo año, se celebraron las exequias del soldado Manuel Cabello, nacido el 23 de julio de 1785, siendo el mayor de los siete hijos de Antonio Cabello y Rosa de Santos Berdugo, sin que tampoco conste la fecha del fallecimiento, pero sí que pertenecía al Regimiento de Iliberia. Al día siguiente, las de Diego Martín, otro soldado de este Regimiento, del cual no hay más datos. El 5 de julio, las de Ramón Lázaro, de la misma unidad, soltero, nacido el 1 de mayo de 1783 y uno de los cuatro hijos de José Lázaro y María García. A los dos días, se le tributaron honras fúnebres a Manuel Villena Ortega, otro soldado del Regimiento Iliberia, hijo de Diego Villena y Ana Ortega y nacido el 5 de agosto de 1788, siendo el quinto de ocho hermanos, y estando soltero en el momento del fallecimiento. Y el 17 del mismo mes, a Salvador Delgado García de Soria, de la misma unidad, también soltero, nacido el 25 de agosto de 1788 e hijo único de

2. Libro de Defunciones núm. 11, fols. 152v, 153, 153v, 158v, 159, 164 y 166: Archivo Histórico Parroquial de El Padul.

Simón Delgado y Antonia García de Soria, algo inusual para la época.

Es decir, fueron muy pocos los soldados de El Padul que murieron en el periodo 1808-1810, aunque todos los fallecimientos se produjeron en un corto periodo de tiempo, por lo que las malas noticias se iban sucediendo continuamente y siempre teniendo el temor de que estas llegaran. También se observa que sus muertes tuvieron lugar antes de que entrasen los franceses en Granada, lo que parece indicar que en el Valle de Lecrín se tenía una conciencia de la necesidad de luchar contra el invasor y que, de alguna forma, aquellos hombres aspiraban a un *cursus honorum* que les proporcionara recursos para poder crecer a nivel personal y profesional.

Tabla núm. 1: Soldados inhumados en El Padul y Dúrcal durante la ocupación francesa en Granada. Elaboración propia.

Soldado	Regimiento	Edad	Estado Civil	Fecha del Deceso	Vecindad
Juan Delgado Gerónimo	Málaga	27	Soltero	11-04-1809	El Padul (Granada)
Diego Álvarez Santiago	Iliberia	25	Soltero	21-04-1809	El Padul (Granada)
Antonio González Reyes	Loja			22-04-1809	Berja (Almería)
Manuel Cabello Santos	Iliberia	24	Soltero	02-06-1809	El Padul (Granada)
Diego Martín	Iliberia			03-06-1809	
Ramón Lázaro García	Iliberia	26	Soltero	05-07-1809	El Padul (Granada)
Manuel Villena Ortega	Iliberia	21	Soltero	07-07-1809	El Padul (Granada)
Salvador Delgado García	Iliberia	21	Soltero	17-07-1809	El Padul (Granada)
Alfonso Zarcón				10-02-1810	Guareña (Badajoz)
François Henry Colignon	Nº 12 dragones	29		18-05-1812	Longuyon (Moselle-Francia)
Desconocido	Nº 12 dragones			18-05-1812	
Desconocido	Nº 12 dragones			18-05-1812	

Además de indagar en el archivo parroquial de este municipio, se han examinado también los del resto del Valle de Lecrín para poder ver hasta qué punto pudo tener la comarca cierta relevancia en la lucha contra la invasión napoleónica. Sin embargo, tan solo se ha localizado la inhumación de un soldado en el vecino pueblo de Dúrcal. Esto no significa que no murieran soldados de los demás pueblos y permite plantear dos hipótesis: que no hubiera fallecimientos o que estos no quedaron registrados. A tenor de ésta última, pudieron ser inscritos en otras parroquias fuera de la comarca, teniendo en cuenta que el Regimiento Iliberia fue muy activo en los primeros años de guerra hasta su disolución en 1811.

En el caso del inhumado en Dúrcal, no ha quedado constancia del regimiento al que pertenecía, pero lo más significativo es que fuera extremeño, de lo que puede deducirse perteneciera a alguno de los que en ese momento estaban combatiendo por la zona. A continuación se transcribe literalmente el registro del fallecimiento: «En el lugar de Dúrcal, en diez días del mes de febrero de mil ochocientos y diez años, se enterró, en su yglesia parroquial, el cuerpo de Alfonso Zarcón, soldado, hijo de Agustín, natural de Hugareñas de la Extremadura, su capital Badajoz, pobre. Recibió los santos sacramentos. Y para que conste lo firmo. Don Josef Montón»³.

Al analizar estos datos, cabe plantearse cuántas muertes de soldados fueron registradas en los libros parroquiales y si no hubo más en los municipios que conforman la comarca. Tal y como se ha visto, Alfonso Zarcón, inhumado en Dúrcal, y Antonio González, en El Padul, no eran naturales de estos municipios, por lo que sería preciso revisar todas las parroquias por donde se movían las tropas para poder llegar a una conclusión certera sobre el número total de fallecimientos.

A partir de 1810, con la entrada de los franceses en Granada, o disminuyeron las muertes en combate o estas no se registraron, ya fuera por omisión o porque no se llegaron a conocer. Tan solo se ha podido localizar la del comandante François Henry Colignon, nacido en Longuyon el 25 de febrero de 1783 y jefe de la unidad de dragones del ejército napoleónico establecida en El Padul en 1812 (Díaz, 2011: 234). El destacamento fue atacado por

3. Libro de Defunciones núm. 6, fol. 28v: Archivo Histórico Parroquial de Dúrcal.

las guerrillas de Antonio Muñoz y de Juan Fernández Cañas, que protagonizaron diversas emboscadas contra el ejército francés en la costa malagueña, La Alpujarra y el Valle de Lecrín.

Una de las más significativas se produjo precisamente en El Padul en septiembre de 1810, en la que Juan Fernández, tal y como relata en sus propias memorias, fue dado por muerto por los franceses, aunque no lo consiguieran. Tras hostigar a varios destacamentos franceses entre Alhendín y Granada, Juan Fernández reclutó hasta 218 soldados «que querían aumentar la guerrilla» (Valladar, 2010:69). Lo importante a nuestro objeto es que en aquel sangriento encuentro murieron numerosos soldados a manos de los franceses, pero sus muertes no se registraron en los correspondientes libros.

Otro de estos episodios tuvo lugar en El Padul, donde, el 18 de mayo de 1812, las citadas guerrillas atacaron por sorpresa al Regimiento de Dragones núm. 12, muriendo en la acción el comandante Colignon y dos de sus hombres (Díaz, 2011:232). De su muerte y sus exequias ha quedado constancia registral:

En la Villa del Padul, en dies y nueve días del mes de mayo de mil ochocientos y doce años, se enterró en el enterramiento de su yglesia parroquial, el cuerpo mayor de don Francisco Colignon, comandante del destacamento que hesiste en dicha villa del Regimiento número 12 de dragones de las tropas francesas, y también se enterraron dos dragones de dicho destacamento cuyos nombres y apellidos se ignoran. Se les cantó misa y vigilia y el oficio acostumbrado. Y para que conste lo firmé. Don Mateo Romero⁴.

Al repasar el Libro de Defunciones núm. 12 de El Padul, que registra las acontecidas entre 1810 y 1820, se observa que, durante la ocupación francesa del Reino de Granada, no se registró ningún fallecimiento de soldados españoles y, en cambio, sí los de algunos franceses. Lo cual es sorprendente, pues se tiene certeza de que al menos fallecieron ocho soldados (Díaz, 2011: 236).

Atendiendo a la documentación, parece como si no hubiese habido actividad bélica en El Padul y en el Valle de Lecrín entre 1810 y 1812, no correspondiéndose con la realidad, ya que estas tierras eran uno de los pasos obligados hacia la costa, por lo que

4. Libro de Defunciones núm. 12, fol. 22: Archivo Histórico Parroquial de El Padul.

en numerosas ocasiones se producían escaramuzas y repliegues (Díaz, 2011: 154).

La memoria popular, sobre todo por parte de personas mayores, utiliza frases que reivindican la persona de Juan Fernández Cañas; por ejemplo, coloquialmente se dice: «tienes más cojones que el alcalde de Otívar», indicativo de que, trascurridos más de dos siglos, la figura de este guerrillero aún perdura entre las gentes de El Padul.

2. LA POBLACIÓN COMO MONEDA DE CAMBIO

En cualquier conflicto armado se debe prestar especial atención a la población. Como es natural, son las gentes de a pie las que al final sufren las consecuencias. Esto perdura en la actualidad, aun cuando los conflictos hayan ido evolucionando con la tecnología y, teóricamente, los objetivos militares sean mucho más precisos y se ocasionen muchos menos daños colaterales que antaño. El momento histórico determina la forma de la guerra, pero la población sufrirá las consecuencias independientemente si dicho momento es medieval, moderno o contemporáneo.

A colación de todo ello, podemos retrotraernos al momento en que Juan Fernández Cañas, el alcalde de Otívar, fue herido en El Padul y los franceses lo dieron por muerto. Su cuerpo fue recogido de entre los demás cadáveres y permaneció oculto durante cuarenta y seis días para curar sus heridas (Valladar, 2010:70). Un historiador local sostiene que hubo un total de 150 muertos en el entorno de la llamada Casa Grande, un edificio del siglo XVII, propiedad de la familia Pérez de Herrasti y originariamente de sus antepasados los Pérez de Aróstegui (Carrasco, 1998: 226). El 4 de septiembre de 1810, en una de sus incursiones por tierras de El Padul, Juan Fernández también dio muerte a otro comandante francés, apellidado Longinos, en las faldas del cerro de El Manar.

Ninguno de los que murieron en estos encuentros fue inscrito en los libros parroquiales y, del 30 de agosto al 20 de septiembre, no aparece ningún registro. Es evidente que esto debía de obedecer a alguna causa: o bien que el parroquia estuviese a favor de los franceses y decidiera no inscribir a los soldados españoles muertos, aunque tampoco lo hizo con los franceses, o bien que las autoridades napoleónicas no permitieran que se identificasen los cadáveres y estos se enterraran o incineraran en lugares apartados del pueblo.

A los pocos días de la supuesta muerte del alcalde de Otívar, la *Gaceta del Gobierno de Granada* —un boletín afrancesado bisemanal,

cuya suscripción costaba 22 reales y que se dedicaba a ensalzar al gobierno granadino, a José I y al mismísimo Napoleón (Gil, 2009: 124)— publicó el siguiente bando:

Qualesquiera pueblo que reciba al alcalde de Otívar, Juan Fernández, que se sabe haber sido herido el 4 en El Padul, en donde 150 hombres de su partida han sido muertos, y el resto enteramente dispersos, que le dé el menor socorro y que no lo arreste conduciéndolo inmediatamente a Granada, será tratado con todo el rigor militar: los habitantes serán pasados a cuchillo y sus casas quemadas. Quartel general de Granada, 7 de setiembre de 1810. El General de División Comandante del 4.º Cuerpo, Horacio Sebastiani⁵.

Al analizar dicho texto, lo primero que se observa es que se tenía conocimiento de que el alcalde de Otívar seguía vivo, por lo que se decidió amedrentar a los vecinos y el miedo desempeñaría un papel predominante y determinante en las siguientes jornadas. No solo quienes le ayudasen serían arrestados, sino que serían «pasados a cuchillo». Como es natural, la población, en su mayoría, no osaría indisponerse con los franceses y el ocultamiento se haría con un rigor milimetrado para evitar ser descubiertos.

El problema era que las palabras no solo se quedaban en el papel, en este caso en la *Gaceta*, sino que las amenazas se hacían realidad y se ejecutaba a cuantos de alguna forma colaboraban y contribuían a la lucha contra los franceses. En este contexto, fue condenado a la horca Antonio de Loarte, diácono de los Trinitarios Calzados de Granada, acusado de haber propalado que el alcalde de Otívar había entrado en Granada. También fue apresado en Dúrcal y agarrotado Miguel Alonso, que perteneció a la guerrilla del teniente Juan Antonio Ferrer, por haber matado a Juan González.

Como suele ocurrir cuando se usurpa el poder, ciertos sectores sociales suelen estar a favor del usurpador, en este caso los englobados bajo el término de afrancesados. Como se puede observar en la *Gaceta* de Granada, la publicidad que se daba a las amenazas podía resultar eficaz por su carácter disuasorio, de forma que, introduciendo el miedo en el seno más profundo de la población, ésta se abstuviese de alzarse en armas. Pero volviendo a los afrancesados, se ve que se podían urdir planes para acabar con ellos. Así ocurrió con el corregidor de Vélez Málaga, José

5. GGG, núm. 76, de 9 de septiembre de 1810, pág. 395.

Bravo, que fue acusado de afrancesado por sus contactos con los franceses y por haberle sido incautada una lista con los nombres de los españoles que habría que degollar una vez que el invasor se hiciese con Andalucía (Reder y Pérez, 2009: 414).

No solo la presión hacia la población venía por parte francesa. Por ejemplo, tras el encuentro que causó la muerte del comandante Colignon, el guerrillero Antonio Muñoz se apresuró a replegarse con sus hombres a su campamento para evitar que saquearan a los vecinos de El Padul (Díaz, 2011: 235). Episodios de este tipo han sido habituales en numerosos momentos de la historia, pero lo que aquí se observa es una población que se encuentra en medio del invasor y de sus supuestos libertadores, que a su vez se aprovecharán de su condición para hacerse con algún que otro botín. Situaciones parecidas a esta ya habían sucedido en este municipio tiempo atrás, como cuando, tras el hundimiento de la flota de Juan de Mendoza en La Herradura, el 19 de octubre de 1562, los supervivientes fueron albergados en las casas de varios pueblos del Valle de Lecrín y causaron estragos en sus maltrechas economías (García, 2019: 38). Y los soldados alojados en Gabia la Grande provocaron desperfectos en las viviendas con el consecuente malestar de los vecinos (Jiménez, 1999: 207).

Es decir, la población civil sufría consecuencias directas e indirectas de cualquier guerra por parte de unos y de otros. Estos episodios se podían acentuar cuando los recursos sanitarios disminuían, tanto en personal como en infraestructuras. Casos de este tipo se ven en el Cuerpo de Cirugía Militar de Cádiz o en el hospital zaragozano de Nuestra Señora de Gracia (Cuenca: 2006; 322-323).

Otro de los aspectos cruciales durante la ocupación francesa fue la confiscación de víveres, además de las fuertes imposiciones económicas, ya que se pretendía recaudar un total de cinco millones de reales para iluminar las calles. El dinero se recaudaba tanto en especie como en moneda, causando verdaderos estragos en la economía doméstica. Además, los franceses tenían que ser agasajados con todo tipo de detalles, como plata, lencerías, etc., para su quehacer diario, lo que implicaba que fuesen requisados de las casas particulares que los tuvieran (Valladar, 2010: 21).

Sobre la entrega del trigo u otros víveres a los franceses, aunque resulta arriesgado, es importante recurrir a la tradición oral. En el pueblo de Cozvíjar, limítrofe con El Padul, varias personas mayores, entre ellos Antonio Casares Vílchez, aseguraban recién-

temente que sus antepasados construyeron verdaderos zulos bajo las casas que les vieron nacer, donde escondían el trigo para evitar ser saqueados por los franceses. Estos hechos fueron relatados de padres a hijos hasta llegar al actual siglo XXI, donde hace poco más de veinte años, en la calle de la Solana de dicho pueblo y durante el derribo de la casa del abuelo de Antonio Casares, se hundió la máquina excavadora, apareciendo una cavidad bajo la casa que correspondería a la construcción decimonónica. A raíz de ello, las personas mayores empezaron a contar historias de sus abuelos sobre los franceses y de cómo hacían lo posible para evitar los saqueos. Posteriores obras borrarón por completo esas huellas al compactarse la cavidad y construirse encima la nueva vivienda.

Otro caso de tradición oral se produce en El Padul, donde José Rejón Martín, de ochenta y cuatro años, recordaba que su padre, Nicolás Rejón Fernández, nacido en 1885, le contó que su abuelo, Antonio Rejón López, nacido en 1832, tenía un establo en la calle Granada, donde la familia excavó una cavidad debajo del pesebre de los animales, la cual taparon con tablas y posteriormente con paja. En aquel escondite guardaban el trigo y otros granos para que los franceses no los confiscaran.

Como se ve, tras pasar más de doscientos años de los acontecimientos, todavía existe una memoria genealógica que, más o menos desvirtuada, incide en el actual pensamiento de un pueblo.

3. HUELLAS DE LA DEMOGRAFÍA EN EL MUNICIPIO

A lo largo de la historia, son muchas las personas que pasan toda su vida en un lugar concreto, sin un nombre notable y bajo el más entero anonimato. Suelen ser personas normales, aquellas que dan sentido a la verdadera evolución de un pueblo (Ramírez, 2001: 16). Tanto el crecimiento como el declive de una población pueden ser analizados desde la demografía histórica y, aunque no se pretende ahora realizar un estudio exhaustivo, permitirá que nos acerquemos a las personas que vivieron la época analizada.

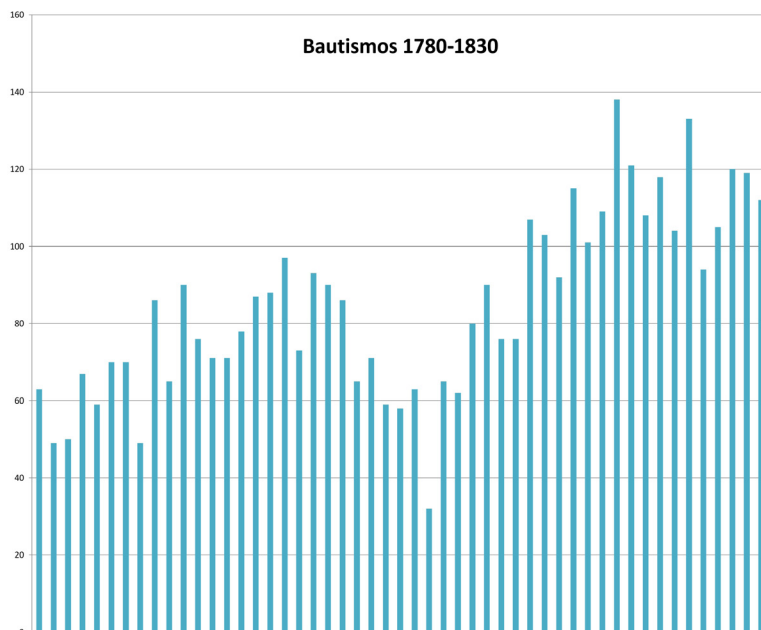
Son muchas las circunstancias que pueden incidir sobre el crecimiento de una población a lo largo de los años. Tanto enfermedades como malas cosechas, conflictos armados o una falta de recursos que garanticen un futuro, se reflejan en la población mediante diversas fluctuaciones, no solo en momentos puntuales, sino que afectarán a corto y medio plazo en la natalidad, el matrimonio y, por supuesto, en las defunciones.

A través de los libros parroquiales se tratará de ver si hubo algún tipo de discontinuidad en los años de la ocupación francesa y si posteriormente hubo algún pico más bajo con respecto a años anteriores, pudiéndose deducir tanto si creció la población o si, por el contrario, disminuyó.

Para poder disponer de una amplia serie temporal, se estudiará el periodo 1780-1830, contemplando los registros en valores absolutos. La primera serie a tratar será la de bautismos, teniendo en cuenta que los bautizados no tienen por qué coincidir con los nacidos, ya que podría haber nacidos que no fuesen bautizados, por ilegitimidad o por muerte prematura, con lo cual no aparecerían inscritos en los registros parroquiales (Sánchez-Montes, 1989: 79).

Durante estos cincuenta años se registraron 4.324 bautismos, desconociéndose el número real de nacidos⁶. En esta serie se ve que en 1809 hubo un descenso de bautismos, lo cual pudo influir en el posterior descenso de matrimonios producido en 1829.

Gráfico núm. 1: Serie de bautizados en El Padul, 1780-1830.
Elaboración propia.



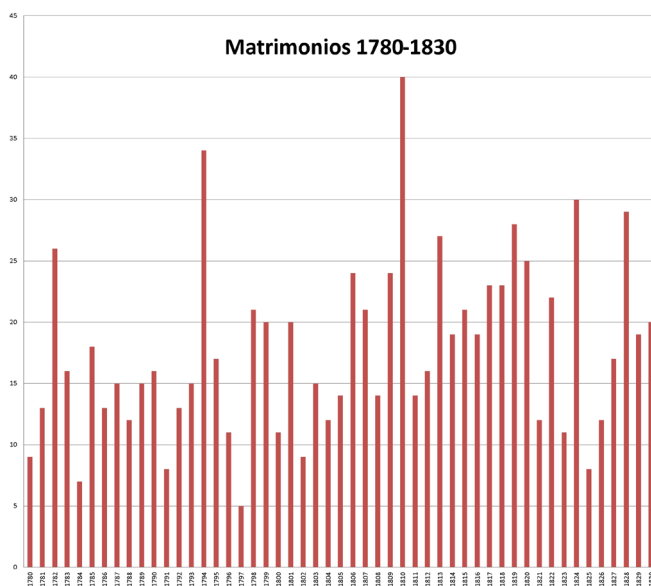
6. Libros de Bautismos núm. 7, fols. 45v, 126v y 140; núm. 8, fols. 29, 68v y 75v, y núm. 9, fols. 54v, 69v, 87v, 139v, 143v y 154v: Archivo Histórico Parroquial de El Padul.

La serie de matrimonios resulta ser un modelo muy abierto, influenciado por personas ajenas al municipio o por factores donde se crea una conciencia y proyecto de futuro; en definitiva, por condiciones sociopolíticas internas y externas tanto respecto al municipio como a los cónyuges (Sánchez-Montes, 1989: 120).

Durante el mismo periodo de tiempo, se registraron 903 matrimonios. De ellos, habría que diferenciar entre los contraídos entre dos cónyuges solteros, entre dos viudos y entre un viudo y un soltero, y prestar especial atención a estos últimos y a la edad de fallecimiento del anterior cónyuge. Aunque no sea este el objeto de estudio, permitirá conocer cómo afectó la ocupación francesa a las uniones matrimoniales del pueblo.

El pico más alto de matrimonios se produjo precisamente en 1810 —40 enlaces—, de los que doce tuvieron lugar después de la batalla del 3 de septiembre, habiendo varios entre personas viudas y celebrándose la mayoría de ellos en la primera mitad del año. Este notable número de matrimonios pudo deberse al aumento de bautizados en 1790: un total de 90 (un 36'48 por ciento más que el año anterior). Por otra parte, los matrimonios experimentaron un brusco descenso en 1811 y 1812, con 14 y 16 enlaces respectivamente, recuperándose ligeramente en años posteriores.

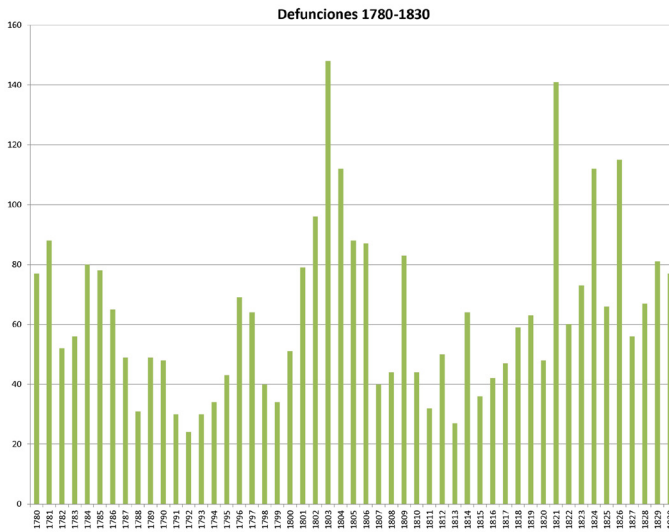
Gráfico núm. 2: Serie de matrimonios en El Padul, 1780-1830.
Elaboración propia.



La serie de defunciones es una de las más problemáticas para el estudio demográfico de una población. A tenor de las catástrofes, enfermedades, malas cosechas o conflictos, principalmente, el número de decesos puede resultar muy incompleto al no quedar registrados en los libros parroquiales. A pesar de ello, debido a la cronología que nos ocupa, se podría hacer un estudio aproximativo a la realidad. Como ya se dijo, al contabilizar los entierros en la Villa de El Padul, hay que diferenciar entre los fueron de cuerpo presente y los que solo registran las exequias tributadas a personas fallecidas cuyo cadáver no apareció y que se desconoce la fecha y/o lugar del fallecimiento. A pesar de los datos que puedan faltar, esta serie aporta un total de 3.229 inscripciones para el periodo 1780-1830.

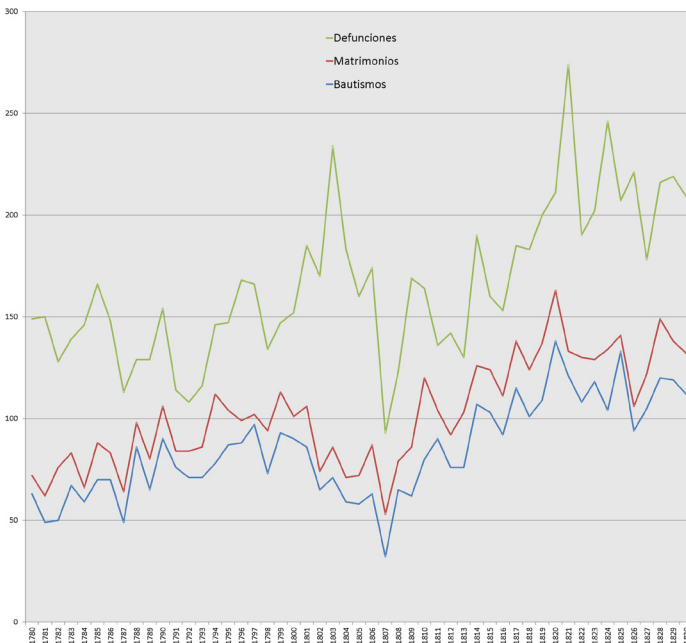
A partir de 1800 se observa un crecimiento de decesos en el municipio, sobre todo en 1803 y en 1804, que solo remitirá, en 1807. La principal causa parece ser una epidemia, cuya etiología no identifican los registros. No obstante, se sabe que en los primeros años del siglo XIX hubo un brote de fiebre amarilla en Granada (Moliner, 2011: 84). Tras estabilizarse las defunciones en torno a una media de 42 muertos por año, en 1809, coincidiendo con la muerte de los soldados de diversos regimientos, se duplicaron, bajando de nuevo a la media de la cuarentena. No significa, como se ha expresado anteriormente, que todas estén registradas, con lo cual se puede entender que la cifra real no bajaría tanto en los años posteriores. El descenso se verá interrumpido en 1812, en el que hay un repunte de 18 fallecidos más que el año anterior, aunque, como se ha anticipado, no hay registros de los soldados muertos el 18 de mayo de ese año.

Gráfico núm. 3: Serie de defunciones en El Padul, 1780-1830. Elaboración propia.



Tras contemplar estos gráficos por separado, en el núm. 4 se fusionarán los datos para ofrecer una visión de conjunto de los distintos actos sociales y privados de los individuos:

Gráfico núm. 4: Series parroquiales de El Padul, 1780-1830. Elaboración propia.



Analizando estos datos, se observa un crecimiento vegetativo positivo para este periodo, con un total de 1.095 personas más en el municipio desde 1780 a 1830. Esto no indica que dichas personas fueran todas naturales del mismo, sino que irían llegando también de diversos lugares para asentarse en el pueblo.

Por otra parte, hay años como 1809, en los que el número de decesos supera en un 33'87 por ciento al de bautizados, arrojando un crecimiento vegetativo negativo. Aun así, y a pesar de las diversas causas que lo pudieron originar, el saldo final es positivo como se ha apuntado anteriormente.

Pero estos datos no quedan aislados en una fecha concreta, sino que redundarán tanto en el momento como posteriormente en las uniones maritales, ya que el no nacer tantos individuos implica un descenso de los matrimonios, tal y como se ve a partir de 1825, cuya declinación pasa de 30 matrimonios a tan solo ocho.

CONCLUSIÓN

A lo largo de las líneas precedentes se ha ido esbozando la trama que subyace cuando se produce un conflicto en un territorio determinado. Como siempre ha sucedido, será la población la que más sufra las consecuencias, tanto activa como pasivamente, cuando se produce un conflicto bélico, ya sea intraterritorial o extraterritorialmente.

Como se ha relatado, el número de soldados muertos que figura en los libros parroquiales de El Padul no se corresponde en realidad al total de los que perecieron, sino que tan solo es una mínima parte de ellos.

Cuando el conflicto se instaló en el municipio, se produjeron más de un centenar de muertes en los distintos combates, pero en ningún momento se recogieron sus defunciones en las partidas, salvo las de los franceses más importantes. Después del encuentro de septiembre de 1810, transcurrió todo un mes hasta que se inscribió al siguiente finado. Hay que tener en cuenta que, tras el episodio de mayo 1812, donde se descabezó al regimiento francés, los guerrilleros españoles se replegaron, lo que implica que, al quedar El Padul en poder de los franceses, los muertos se enterraran anónimamente y las inscripciones se obviarán por temor a represalias.

Todos estos sucesos influyeron en la propia población, ya que muchos de los jóvenes fallecerían durante aquellos sangrientos

episodios. Tanto es así, que esto se manifestó tanto en el descenso de matrimonios, como el de los nuevos nacimientos, perdurando esta situación en el tiempo hasta veinte años después. Pero a pesar de ello, y únicamente con los datos que aparecen registrados en las series parroquiales, se puede ver que el crecimiento de la población fue, aunque gradual y lento, positivo. En caso de que se pudiera disponer de todos los registros, probablemente el crecimiento sería negativo durante la ocupación de El Padul por los franceses.

Finalmente, es importante conocer si existe tradición oral acerca de los acontecimientos que se analizan, porque, a pesar del tiempo pasado, es posible que la memoria familiar o genealógica sea fundamental para conocer los hechos e incluso perfilarlos, obteniéndose una historia, más o menos adornada, que recalca incluso también en los dichos populares del propio municipio.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Álvarez Junco, José, «La invención de la Guerra de la Independencia», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 12 (1994), págs. 75-99.
- Carrasco Duarte, Mateo, *El Padul*, El Padul, Ayuntamiento de El Padul, 1998.
- Cuenca Toribio, José Manuel, *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*, Madrid, Encuentro, 2006.
- Díaz Torrejón, Francisco Luis, «El movimiento guerrillero en la España napoleónica: precedentes históricos, principios estratégicos y base social», *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, núm. 22 (2009), págs. 41-52.
- Díaz Torrejón, Francisco Luis, *Antonio Muñoz, el cura de Riógordo: un guerrillero malagueño en contra de Napoleón*, Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo-Foro para Estudio de la Historia Militar de España, 2011.
- Frieyro de Lara, Beatriz, *El reclutamiento militar en la provincia de Granada (1868-1898)*, Almería, Universidad de Almería, 2001.
- García Campoy, Carmelo Antonio, *El naufragio de La Herradura y su repercusión en el Valle de Lecrín. Año de 1562*, El Padul, Ayuntamiento de El Padul, 2019.
- Gil Novales, Alberto, *Prensa, guerra y revolución: los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, CSIC-Doce Calles, 2009.
- Hocquetlet, Richard, *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia: del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008.
- Jiménez Estrella, Antonio, «El problema del alojamiento de la tropa en el Reino de Granada (1503-1568)», *Chronica Nova*, núm. 110 (2011), págs. 191-214.

- Moliner Prada, Antonio, «La memoria de la Guerra de la Independencia: el ejemplo del teniente general Teodoro Reding», *Revista de Historia Militar*, núm. 26 (1999), págs. 77-111.
- Ramírez Gámiz, Francisco, *Comportamientos demográficos diferenciales en el pasado: aplicación del método de reconstrucción de familias a la población de Iznájar (siglos XVIII-XX)*, Granada, Universidad de Granada-Ayuntamiento de Iznájar, 2001.
- Reder Gadow, Marion, y Pérez Frías, Pedro L., «La Guerra de la Independencia en Vélez-Málaga y en la Axarquía: guerrillas y contraguerrillas», *Baetica. Estudios de Arte. Geografía e Historia*, núm. 31 (2009), págs. 411-438.
- Redondo Penas, Alfredo, «Los regimientos que participaron en el sitio napoleónico de Tarragona», *A Carn!*, núm. 16 (2011), págs. 9-16.
- Sánchez-Montes González, Francisco, *La población granadina del siglo XVII*, Granada, Universidad de Granada-Ayuntamiento de Granada, 1989.
- Valladar Serrano, Francisco de Paula, *La invasión francesa en Granada (1810-1812)*, Granada, El Defensor de Granada, 2010.

LAS GUERRAS AFGANAS

JULES STEWART

El principal objeto de este trabajo, sustentado en las más representativas obras del autor sobre la materia (Stewart, 2005, 2007, 2008, 2011 y 2014) y en la historiografía especializada relacionada al final, no consiste en intentar establecer paralelismos con el Afganistán contemporáneo, sino intentar comprender por qué la humanidad no suele aprender de los errores del pasado.

1. PUESTA EN ESCENA

En 1838, los persas intentaron apoderarse de Herat. No puede sorprender que lo pretendieran, pues Persia siempre había considerado esta ciudad como propia. Pero en aquella particular coyuntura la alarma cundió en Londres y en Calcuta, al presentarse el sha de Persia acompañado de asesores militares y diplomáticos rusos y de oficiales y tropas de este país. Lord Palmerston, por entonces secretario del Foreign Office, no estaba dispuesto a correr riesgos y envió algunas cañoneras al golfo Pérsico. Rusia decidió que una cosa era coquetear con los persas y otra muy distinta exponerse a un enfrentamiento armado con Gran Bretaña, por lo cual deseó lo mejor al sha, quien abandonó la partida y retornó a Teherán.

Sin embargo, la decisión del zar de establecer los límites meridionales del Imperio ruso en el curso del río Amu Daria —llamado Oxus en aquella época— suponía que su ejército se posicionase en las inmediaciones de Afganistán, por su parte septentrional y occidental. La atención se centró entonces en las vulnerables fronteras de este país, tan políticamente fragmentado en el siglo XIX como en la actualidad. Las espadas se pusieron de repente en

alto, pues la presencia de la caballería cosaca en la ribera derecha del Oxus se convirtió en un gran factor de riesgo en el llamado Gran Juego, es decir, en la lucha soterrada mantenida por rusos y británicos por el control del Asia Central.

El explorador escocés Alexander Burnes, que llegó a la India en el momento álgido de la histeria anti rusa, se convirtió en una figura clave en el citado Gran Juego. Por aquellas fechas, el gobernador general, lord Auckland, andaba buscando una persona de confianza para ponerla al frente de una misión comercial que debería partir hacia Afganistán con el verdadero propósito de asegurar la alianza con el emir Dost Mohammed al objeto de contrarrestar la supuesta amenaza rusa, pues resultaba evidente para todos que en la región de Herat convergían todas las rutas que conducían a la India.

2. PRIMERA GUERRA AFGANA (1839-1842)

El historiador John Kaye, otro contemporáneo del Gran Juego, afirmó que sería fácil que una columna ligera se abriera paso a través del Hindu Kush, pero que era preferible que un fuerte ejército bien equipado penetrase en Afganistán por la ruta de Herat desde la zona noroeste de la frontera del Indostán. Según él, la naturaleza y recursos de aquel país favorecían poder alzarse con el triunfo (Kaye, 1890: 218).

El colofón llegó cuando un joven revolucionario de origen lituano, llamado Yan Vitkevich, fue enviado por Rusia para negociar un tratado de amistad con Dost Mohammed. Cuando Auckland conoció la noticia, tomó la decisión de ordenar que el pomposamente denominado Ejército del Indo depusiese a Dost Mohammed y pusiese en su lugar al pastún Shuja Shah, protegido del gobernador general, pese a que aquel insistía en proclamar su amistad con la India británica. No había razones para dudar de su sinceridad, incluso si la declaración era interesada. El emir era consciente de que le beneficiaba aliarse con los británicos, los únicos que podrían proteger su frontera occidental de los persas y la oriental de los sijs.

Auckland carecía de medios para mantenerse al tanto de lo que sucedía en Herat. Él estaba en Simla, adonde había llegado al frente de 850 dromedarios, 140 elefantes, 12.000 hombres y con un chef francés llamado St. Cloud. El sha de Persia había levantado el sitio de aquella ciudad en agosto de 1838, hecho que

debió de llegar a conocimiento de Auckland antes de octubre, momento en que hizo público el infamante Manifiesto de Simla, utilizado para justificar la invasión de Afganistán. Por esas fechas, las gestiones de Vitkevich en Kabul habían fracasado de tal forma que regresó a casa y se suicidó. Lo sucedido llegó a conocimiento de Auckland, quien, no obstante, no dio marcha atrás y se atuvo a sus planes sin evidencia alguna de que hubiera riesgo de una invasión rusa.

John Kaye calificó duramente el Manifiesto de Simla: «If it were not pronounced to be a collection of absolute falsehoods, it was described as a most disingenuous distortion of the truth» (Kaye, 1890: 213). Sir Henry Marion Durand, el militar que abrió las puertas de la plaza fuerte de Gazni durante la marcha a Kabul, también mantuvo una postura muy crítica hacia el citado documento, afirmando que los términos justicia y necesidad y los conceptos frontera, seguridad de las posesiones de la Corona británica y defensa nacional se utilizaron de forma torticera y sin precedente alguno en la lengua inglesa (Durand, 1879: 62). Los escrúpulos que tuvo al principio el gobernador general se habían desvanecido. Respecto a la invasión, el general Durand declaró que nunca hasta entonces, en toda la historia del dominio británico en la India, se había llevado a cabo una agresión tan salvaje, mal intencionada y aventurada (Durand, 1879: 63). Fue una guerra planteada en base a la desinformación y en contra del criterio de una autoridad militar tan relevante como el duque de Wellington, sirviéndose de los rusos a guisa de armas de destrucción masiva.

El ejército organizado para la ocasión fue el de mayor entidad que entró en liza en la India británica: 21.000 efectivos, 38.000 auxiliares indios, 30.000 dromedarios y la rehala de perros sabuesos del 16.º Regimiento de Lanceros (Edwardes, 1975: 54). La campaña se convirtió en un paseo militar. Tras caer Kandahar con facilidad y Gazni con algo más de esfuerzo, las tropas llegaron a Kabul. Nadie sospechaba entonces que aquel ejército se dirigía a su ruina. Alexander Burnes encabezaba la columna que desfiló con gran pompa y boato por la ciudad, escoltada por una unidad de caballería afgana. Burnes no pudo dejar de advertir el silencio que rodeaba aquel desfile por las calles de Kabul, pero, como casi todos aquellos hombres, estaba en la inopia.

El Manifiesto de Simla establecía claramente que, una vez asegurado el gobierno de Shuja Sha y la integridad de Afganistán, las

tropas británicas e indias se retirarían. También era evidente para todos que el gobierno de Shuja, aunque establecido en la fortaleza de Bala Hissar, no tenía consistencia y que Afganistán tampoco era un país sólido. Pero Auckland había logrado su objetivo de cambiar el régimen afgano. Tras la gélida recepción brindada a Shoja al instalarse en Kabul y la decisión del depuesto Dost Mohammed de ocultarse en los montes con sus partidarios, todos presintieron que la permanencia del nuevo emir en el poder no sería posible sin el respaldo de las bayonetas británicas.

Por tanto, Shah Shuja comenzó a gobernar con las tropas británicas acampadas en vulnerables asentamientos, situados a dos millas de la prácticamente inexpugnable fortaleza de Bala Hissar, que es donde deberían haberse asentado. La cuestión era que Shuja no tuvo en cuenta las necesidades del ejército y se reservó la fortaleza para sí y para sus 800 mujeres y servidores. El teniente Vincent Eyre, uno de los escasos supervivientes del desastre afgano, atribuyó su origen a la penosa condición de aquel campamento. Estimación que dejó bien clara en sus memorias sobre la campaña afgana: «The position fixed upon for our magazine and cantonments was a piece of low swampy ground, commanded on all sides by hills or forts, none of which was occupied by the British. The perimeter, nearly two miles round, was far too long to be manned effectively by the garrison, while the watery ground was hopeless for the quick movement of artillery or cavalry» (Eyre, 2005: 30). Vale la pena mencionar que sobre este mismo lugar se asienta actualmente el edificio de la Embajada británica en Kabul.

En términos tácticos, aquel contingente incurrió en los mismos errores que cometió la coalición liderada por Estados Unidos que invadió Afganistán en 2001, emplazando pequeños destacamentos en posiciones defensivas aisladas y escasamente coordinadas entre sí. No obstante, esposas e hijos se reunieron con los cabezas de familia y los británicos se esforzaron por convertir Kabul en un típico asentamiento colonial. Se celebraron partidos de cricket y de polo, carreras de caballos, representaciones teatrales improvisadas y fiestas para tomar el té, ignorantes de que mientras tanto Akbar Khan, el predilecto de los 54 hijos de Dost Mohammed, estaba planeando su destrucción.

Auckland decidió dejar en Kabul seis regimientos para proteger a Shoja Shah y que la guarnición de Bombay regresase a su base a través del paso de Bolán y el contingente bengalí, bajo

las órdenes del general John Keane, a territorio indio por la ruta de Jalalabad y del paso de Khyber. La brigada del general Robert Sale inició la marcha hacia el este, siendo duramente hostigada en su marcha hacia Jalalabad, donde se vio forzado a poner a sus tropas a la defensiva. Uno de los principales errores de aquella campaña, aparte de iniciar la invasión y de construir cantones en lugares inapropiados, fue la repentina retirada de la mayor parte del Ejército del Indo, dejando Kabul a cargo de unos simbólicos destacamentos.

A pesar de las felices jornadas que habían disfrutado, ningún oficial o soldado protestó ante la expectativa de abandonar Afganistán. El propio general Keane, al disponerse a partir de Kabul, pronunció ante uno de sus oficiales este fatídico pronóstico: «I cannot but congratulate you on quitting the country, for mark my words, it will not be long before some signal catastrophe takes place» (Macrory, 1966: 45).

El general William Elphinstone, jefe de la guarnición de Kabul, era un hombre incompetente, que estaba gravemente enfermo y que había combatido por última vez en Waterloo. En abril de 1841, el sexagenario Elphinstone, afectado por un ataque de gota y con un brazo en cabestrillo, hizo la mayor parte del viaje desde Calcuta a Kabul en un palanquín, clara demostración de la desatinada política afgana de las autoridades de la India británica. ¿Qué podía hacer Elphinstone en Afganistán? ¿Quién le envió allí? Y, ¿por qué? El responsable fue Fitzroy Somerset, futuro lord Raglan, secretario militar del Horse Guards, la dependencia del Ministerio de la Guerra donde se asignaban destinos a la oficialidad. John Hobhouse, presidente de la Junta Directiva de la Compañía de las Indias Orientales, puso objeciones al nombramiento de Elphinstone y el duque de Wellington alegó que estaba demasiado enfermo y que carecía de la suficiente fortaleza de mente para desempeñar bien el puesto. Pero era íntimo amigo de Raglan y también de Wellington, que finalmente se abstuvo de intervenir. Cabe recordar que Raglan también fue el responsable político de lo sucedido en Balaclava en 1854.

La heroína victoriana lady Florentia Sale, que no simpatizaba con Elphinstone, anotó en su diario: «Should there be a rising in Kabul, we would be entirely without the means of defence» (Sale, 1969: 8). Y más adelante, cuando los afganos estaban asesinando a cualquier británico que cayera en sus manos, escribió: «No mi-

litary steps have been taken to suppress the insurrection» (Sale, 1969: 10).

El otoño de 1841 fue el punto de no retorno del lúgubre sino de la fuerza británica establecida en Kabul. Una tarde de finales de septiembre, William MacNaghten, enviado por el gobierno y mano derecha de Auckland, convocó a los jefes tribales en su residencia. Sir Robert Peel, que acababa de hacerse cargo del gobierno, retomó la política de restricción de gastos propia del Partido Conservador. En realidad, el estado de las finanzas era lamentable: para hacerse una idea, la deuda nacional, que hoy día ronda el 90 por ciento del PIB, estaba por encima del 250 en 1841. No había más remedio que reducir gastos y no escapó a la atención del nuevo gabinete que la guerra en Afganistán suponía una enorme carga para el tesoro público, en no poca medida debido al coste de mantener a Shuja Shah y a sus acólitos en su lujosa residencia de Bala Hissar. Por ello, MacNaghten, muy a su pesar, anunció a los jefes tribales que habría una fuerte reducción de los subsidios percibidos por salvaguardar los caminos y pasos a la India, lo que fue otro tremendo error. Al escuchar la noticia, los convocados, a los que poco importaban los problemas de la deuda británica, se levantaron en bloque y abandonaron el despacho de MacNaghten en completo silencio.

La revuelta afgana se inició en el destacamento de Charikar, 45 millas al norte de Kabul, donde Shuja había emplazado un regimiento de gurjas para tener bajo control a la tribu local. La unidad estaba acuartelada en un pequeño fortín tres millas al norte del cuartel general del comandante Eldred Pottinger, un joven oficial responsable político de la zona, que había participado en la exitosa defensa de Herat frente a los persas. La mayor parte de los gurjas eran también jóvenes y jamás habían escuchado un tiro en combate. John Haughton, coronel ayudante del regimiento, describiría después los riesgos que afrontaba la guarnición, debido a la falta de previsión: «It was apparent to us that in the event of an attack, water would be a great difficulty, but we were led to believe that such an event was impossible» (Eyre, 2005: 29). Muy al contrario, el primer ataque tuvo lugar el 3 de noviembre, días antes de que los insurrectos comenzaran su ofensiva contra los campamentos británicos de Kabul.

Quince días después, Pottinger y Haughton, únicos supervivientes de Charikar, llegaron a Kabul de noche. Pottinger estaba

malherido en una pierna y una espada afgana había cercenado la mano derecha de Haughton. Tras una semana de lucha, las reservas de agua se habían agotado y diez días después los artilleros y la mayor parte de las tropas musulmanas desertaron. Pottinger decidió abandonar el fortín al amparo de la oscuridad y replegarse con una columna a Kabul. Pero al llegar al primer riachuelo, sus hombres rompieron la formación y se lanzaron a beber. Los dos oficiales británicos decidieron emprender una trabajosa marcha por las montañas, mientras el resto del regimiento lo hacía por la carretera principal, siendo totalmente aniquilado cuando se hallaba a veinte millas de Kabul.

Allí, las autoridades políticas y militares se imaginaron que podrían contener la rebelión de alguna forma, pero no habían ideado una estrategia para hacer frente a los insurrectos que asediaban los campamentos. La primera víctima relevante fue Alexander Burnes, asesinado por una enfurecida multitud a la puerta de su casa. Todavía el 18 de noviembre, Macnaghten, aún convencido de poder poner coto a la insurrección, envió una nota a Auckland diciendo que la situación no se presentaba como «immediate apprehension», otro fatal error de juicio (Kaye, 1890: 220). Irónicamente, los kabulíes se habían estremecido al conocer la muerte de Burnes, anticipando la feroz represión de las tropas británicas. Incluso los jefes rebeldes creyeron que se vengarían de ellos por tal ultraje. En realidad, cuando se extendió la noticia, ninguno de los jefes tribales se aventuró a salir de su casa durante veinticuatro horas por temor a ser tomado por uno de los cabecillas de la insurrección. Lo cierto era que la revuelta solo pretendía dar un toque de atención a los británicos de que ni ellos ni el emir títere eran bienvenidos en Afganistán. Los insurrectos creyeron poder forzarles a recoger sus cosas y abandonar el país al llegar la primavera.

En este sentido, la revuelta no debe interpretarse como un desafío militar al poder británico. Lo que condujo a la autodestrucción de la guarnición fue el tenor del escrito que Elphinstone envió a Auckland dándole cuenta del asesinato de Burnes: «We must see what the morning brings, and then think what can be done» (Kaye, 1890: 222).

Dos días después, Macnaghten recibió otro escrito, firmado conjuntamente por Elphinstone, por su segundo, el sumamente impopular brigadier John Shelton, por el brigadier Thomas

Anquetil y por el teniente coronel Robert Chambers, los cuatro oficiales de mayor rango presentes en Afganistán. En él, cuando aún era posible haberse acogido a la fortaleza de Bala Hissar al permanecer expedita la comunicación con Kabul, recomendaban la apertura de negociaciones con los insurrectos tendentes a permitir el inmediato repliegue del ejército a la India (Kaye, 1890: 224). Y para más inri, los efectivos ascendían a 4.500 hombres en condiciones de combatir y se disponía de munición de todo tipo para un año. Tiempo después, el gobierno, en un juicio retrospectivo, acertó al decir que «the ultimate triumph of the enemy» debía atribuirse a haber disgregado la fuerza, a la ausencia de tropas a vanguardia de la línea defensiva del campamento y a la temprana pérdida de los almacenes de víveres y pertrechos, que increíblemente se habían situado fuera de su empalizada perimetral (Kaye, 1890: 229).

La solución propuesta, en cambio, fue confiar en que Akbar Khan se plegase a proveer una buena escolta para que el repliegue a la India se realizase en condiciones seguras. Macnaghten convocó a Akbar Khan a orillas del río Kabul para negociar los términos del repliegue, pero nada más llegar a la cita fue asesinado. Los testigos afirman que el cabecilla de la rebelión extrajo de su faja la pistola que, en muestra de buena voluntad, el representante del gobierno le había enviado en día anterior y le descerrajó un tiro mortal. Su cabeza fue expuesta en lo alto de una pica en una plaza pública y por la noche algún meticuloso le colocó sus gafas. El comandante Pottinger, segundo en la línea de mando civil, se hizo cargo de la representación del gobierno y el héroe de Herat tuvo que afrontar la ingrata tarea de negociar la retirada de las tropas. Todavía postrado en el lecho, convaleciente de la herida recibida en la pierna durante la retirada de Charikar, no se sintió en absoluto feliz por el encargo: «I was hauled out of my sick room and obliged to negotiate for the safety of a parcel of fools who were doing all they could to ensure their destruction, but they would not hear my advice» (Pottinger y Macrory, 1993: 66).

En una cruda mañana de enero de 1842, con el suelo cubierto por 15 centímetros de nieve, las tropas británicas e indias, con sus familias y acompañantes, cruzaron las puertas de Kabul para no volverlas a ver más. Lady Sale predijo su sino: «Most dutifully do we shut our eyes to our probable fate» (Sale, 1969: 133). Cada una de las jornadas de marcha a Jalalabad, distante 100 kilómetros

de Kabul, fue un verdadero calvario. Los afganos flanquearon la columna, haciéndola pedazos con sus disparos. En apenas una semana, todos sus miembros, a excepción de unos cuantos rehenes, habían muerto o yacían heridos sobre la nieve. El doctor William Brydon, un joven cirujano escocés adscrito al Ejército del Indo, fue el único europeo que llegó vivo a Jalalabad, aunque sangrando por la rodilla y por la mano izquierda y con un casi letal herida de arma blanca en la cabeza, que no le costó la vida gracias a que logró contener la hemorragia con un ejemplar de la revista *Blackwood* sujeto bajo la gorra. Se comentó que Akbar Khan le dejó vivo para que pudiera contar la aniquilación del ejército.

3. SECUELAS Y REPERCUSIONES DEL DESASTRE (1842-1861)

El desenlace de aquella desatinada aventura constituyó el mayor desastre militar sufrido en la India británica: una columna de casi 16.000 soldados, más sus familias y acompañantes, fue masacrada en su retirada de Kabul.

El desastre culminó con el asesinato de Shuja Shah, sustituido, como era de esperar, por Dost Mohammed, que volvió a proclamarse emir de Afganistán. El nuevo gobernador general de la India, lord Ellenborough llegó a Delhi determinado a restaurar el honor británico a toda costa, comportamiento inherente al carácter de una persona que, unos años antes, se había batido en duelo con un noble alemán para vengar el adulterio de su esposa. Ellenborough envió una fuerza expedicionaria, llamada Ejército de Retribución, a Afganistán. La represalia fue rápida y letal. El general George Pollock se abrió paso por Khyber con 14.000 hombres e infligió una dura derrota a Akbar Khan en dos sangrientas batallas. A continuación se dirigió a Kabul, llegando a sus puertas en septiembre y enviando a la horca a cualquier afgano que portara armas. En octubre, tras dejar reducido a cenizas el gran bazar, reemprendió el camino de regreso a la India, no sin librar constantes combates. A pesar de los esfuerzos por dar una sensación de triunfo, el prestigio británico había sufrido un duro golpe.

En mayo de 1842, antes de que Akbar Khan liberase al puñado de rehenes que quedaban en sus manos, el corresponsal de *The Times* en Constantinopla notificó que los recientes desastres en Afganistán ya habían comenzado a deteriorar la influencia británica en el mundo musulmán: «Since the last overland intelli-

gence», decía su crónica, 'it has been asserted on more than one occasion by Turkish authorities that the late reverses of England had suddenly reduced her to the place of a third-rate power» (*The Times*, 1842: 4). Un poco más adelante, el mismo influyente periódico hacía el siguiente balance de aquella aventura colonial: «This Nation spent £15 million on a worse than profitable effort after self-aggrandisement in Afghanistan and spends £30,000 a year on a system of education satisfactory to nobody» (*The Times*, 1842: 4).

Una vez restaurado satisfactoriamente el honor de las armas británicas, Ellenborough se dispuso a celebrar el triunfo con gran boato: erigió un grandioso arco ceremonial en el río Satlush, en la actual frontera entre India y Paquistán, tras el cual emplazó alrededor de 250 elefantes policromados a lo largo de una avenida de tres kilómetros. Ellenborough llegó incluso a participar en la decoración de los paquidermos. Por Navidad, todo el Ejército de Retribución había regresado a sus bases y pudieron comenzar las celebraciones. Hubo fiestas, recepciones a la sombra de gigantescas carpas, discursos después de las cenas y gran efusión interregimental, felicitándose unos a otros por el feliz desenlace. El año 1842 se cerró con una gran revista militar presidida por el gobernador general, acompañado por el general Napier y delegaciones de dignatarios británicos y sijs, en la que participaron 40.000 hombres y un centenar de piezas de artillería. Wellington comentó que Ellenborough debería de haberse puesto en medio de sus tropas en lo alto de un pedestal, vistiendo una camisa de fuerza. Al finalizar la revista, los soldados recibieron dobles raciones y se enviaron a los regimientos indígenas unos cincuenta mil kilos de comida. Un observador contemporáneo escribió: «Not since Waterloo had British arms cause to celebrate so signal a triumph» (Pollock, 1957: 33). Solo un incidente ensombreció la magnificencia de aquellos fastos: los elefantes, tal vez con más sentido común ante lo absurdo de la situación, se negaron a obedecer la orden de barritar.

Respecto a los responsables del desastre, Elphinstone fue arrestado y sometido a un consejo de guerra, hecho que incluso concitó la atención de la reina Victoria. Declarado culpable del desastre, se dispuso que Napier le apartara del mando, pero unos días antes había muerto en prisión. Shelton no salió tan bien librado: arrestado y procesado en Ludhiana por orden de Ellenborough, el general Napier le consideró el principal responsable

de la derrota: «It seems to me that to Shelton may be traced the whole misfortune of this army», llegando incluso a decir que debía ser fusilado como «the author of all ill» (Napier, 1990: 220). Con fama de valiente, pero también de taciturno, obstinado y malhumorado, era despreciado por Elphinstone. La hostilidad entre este y su segundo en el mando deterioró el proceso de toma de decisiones en Kabul en el peor de los momentos. Por si fuera poco, Shelton se negó a ordenar que la guarnición británica de Bala Hissar dispersase la multitud que acosaba la casa de Burnes y también se opuso a emplearla para levantar el asedio del campamento.

Sin embargo, ni el gobierno ni el ejército estaban dispuestos a cargar las tintas contra los responsables, convencidos de que ello solo serviría para volver a concitar una indeseable atención sobre el desastre afgano. Shelton regresó a Inglaterra y se le confió el mando del 44 Regimiento de Infantería, que había quedado prácticamente deshecho en la batalla de Gandamak y estaba siendo reconstituido prácticamente de cero. Al año siguiente, un caballo le tiró al suelo durante una revista y murió a causa de las lesiones recibidas tres días después. Buena muestra de su mal carácter es que, al recibir la noticia de su muerte, sus propios soldados irrumpieran en el patio del acuartelamiento para celebrarla.

En 1850, sir John Hobhouse, presidente de la Comisión de Control, prestó declaración ante la Cámara de los Comunes y se confesó responsable de la guerra afgana: «The Afghan war was done by myself, and the Court of Directors had nothing to do with it», justificándola en la «inveterate hostility» de Dost Mohammed hacia los británicos, lo que era una flagrante falsedad (*The Times*, 1843: 4). Lo sucedido obedeció a que los informes de Burnes habían sido eficazmente manipulados, eliminando cualquier referencia a la intención del emir de fomentar la amistad con los británicos. El último despacho enviado por Burnes a MacNaghten le consideraba un hombre hábil y que «has at heart a high opinion of the British nation. If half you must do for others were done for him [...] he would abandon Russia and Persia tomorrow» (Burnes, 2003: 66). Este escrito se omitió en los Libros Azules publicados por el gobierno antes de la invasión. Años después se supo que Hobhouse había manipulado los despachos del emisario de Auckland, haciéndole decir que había detectado hostilidad por parte del emir y que recomendaba emprender una operación bélica.

Burnes ya se había dado cuenta de la manipulación en noviembre de 1839, por lo que envió copia certificada de todos los despachos a su hermano, junto con una carta diciéndole: «the exposition of the Governor-General's views in the Parliamentary Papers is pure trickery» (Burnes, 2003: 67), pero el fraude no llegó a conocimiento de la opinión pública hasta 1861. Ese año, el lenguaraz parlamentario escocés Alexander Colquhoun-Stirling-Murray-Dunlop demandó que lord Palmerston iniciase una investigación formal sobre la manipulación, a lo que se opuso la clase dirigente, tanto desde las páginas de *The Times*, que opinó que el gobierno debía considerarlo un asunto cerrado desde hacía veinte años, como por Disraeli, que también argumentó que no merecía la pena abrir un debate sobre aquella cuestión (*The Times*, 1843: 5). James Burnes envió una serie de iracundas cartas a Palmerston, que había desempeñado el cargo de ministro de Asuntos Exteriores cuando su hermano se hizo cargo de la misión en Kabul. La respuesta final de Downing Street fue: «Lord Palmerston has no wish to enter into further discussion on this subject» (Burnes, 2003: 70).

4. SEGUNDA Y TERCERA GUERRAS AFGANAS (1878 Y 1919)

Dost Mohammed murió en 1863 y una vez más el caos se apoderó de Afganistán. El gobierno británico se espantó al ver que sus sucesores se aproximaban a Moscú, barajando la posibilidad de una invasión rusa en connivencia con Afganistán, lo que ahora era más verosímil a la vista del mapa del expansionismo del Imperio zarista en aquellos años. Finalmente, en 1878 se colmó su paciencia y exigió la presencia de un representante permanente en Kabul. El emir se negó y de nuevo un ejército se dispuso a ocupar la ciudad. Sir Louis Cavagnari ocupó el citado cargo, pero a las tres semanas de su llegada a la capital afgana fue asesinado junto con todos sus colaboradores. Se formó otro Ejército de Retribución y, nada más restaurarse la supremacía británica, las tribus se alzaron en armas en Herat y la brigada situada en Kandahar se vio obligada a entablar un desesperado combate en Maiwand, con adverso resultado. En ese momento, el general Frederick Roberts emprendió su renombrada marcha desde Kabul para liberar a la guarnición de Kandahar.

El triunfo militar se culminó con la firma del tratado de Gandamak, que ponía en manos de Gran Bretaña el control de la

política exterior afgana a cambio de una subvención financiera y de proveer de armamento y ayuda militar al emir Abdur Rahman. Resulta irónico que el tratado se firmase en el mismo punto donde fueron aniquilados los últimos restos del 44 Regimiento de Infantería en la primera guerra.

La tercera guerra afgana se inició y finalizó en mayo de 1919 con la rotunda victoria de las fuerzas británicas. El emir Amanullah decidió ignorar el revés sufrido y se proclamó vencedor, condecoró a sus derrotados generales, erigió un arco del triunfo en Kabul y reclamó a Gran Bretaña exactamente lo que buscaba al romper las hostilidades: la devolución de la plena soberanía afgana. Al final las cosas le salieron mal. En 1929 se vio forzado a abdicar y a escapar por el paso de Khyber a bordo de un *Rolls-Royce*, acompañado solamente por su adorado canario.

CONCLUSIONES

Acaba de finalizar el cuarto de los conflictos afganos, sin que sea posible vislumbrar de qué lado se ha inclinado la esquiua victoria. No se pretende aquí dictar un juicio final. Consciente de no seguir la moda y de los errores cometidos, que no fueron pocos, es evidente que los objetivos previstos se alcanzaron y que desde 2001 se ha avanzado mucho en los ámbitos educativo y sanitario. Sería una colosal perogrullada afirmar que queda mucho por hacer, pero ha sido un comienzo y, conociendo la resiliencia y determinación del pueblo afgano, se puede ser cautelosamente optimista sobre el futuro.

Otro poco estudiado acontecimiento puede traerse a colación, pues resulta ilustrativo para comprender la forma de ganar voluntades. En 1915, en plena Gran Guerra, el káiser envió a Kabul dos oficiales alemanes, Werner Otto von Henting y Oskar von Niedermayer, con la misión de persuadir al emir Habibullah que se uniera a los Imperios Centrales y lanzara una ofensiva contra la India británica. Su viaje se convirtió en un suplicio, tardando varios meses en alcanzar su destino, a través de las abruptas montañas del Asia Central y del terrible desierto iraní, esquivando patrullas británicas y rusas, acosados por los bandidos y por enjambres de tarántulas y escorpiones.

La recepción en Kabul fue cortés pero fría. El emir se mostró escéptico sobre la victoria de las tropas alemanas y alegó que, si esta no se producía, ¿en qué situación quedaría? Recibía sustan-

ciosos subsidios de la India británica, pertenecía a la masonería y era bastante adepto a la gastronomía inglesa. Por tanto, al mejor estilo afgano, agasajó a sus huéspedes y les presentó un rimero de peticiones que sabía imposibles de satisfacer. Finalmente, Henting y Niedermayer partieron de Kabul en direcciones opuestas para embarcarse en un viaje todavía más azaroso que el anterior. Pero, ¿fracasó su misión? Como hizo Habibullah, la respuesta puede ser afirmativa o negativa. Afortunadamente, Afganistán no llegó a lanzar un ataque contra la India, algo que hubiera tenido un cierto impacto en el devenir de la guerra, pues, como reconoció lord Kitchener, si la misión alemana hubiera tenido éxito, habría sido preciso desplazar tres divisiones del frente occidental para defender la India.

Pero por otra parte, Henting y Niedermayer dejaron un buen recuerdo en Kabul y Alemania se convirtió en una nación amiga, estatus que perdura hasta la actualidad. ¿Cómo lo consiguieron? Niedermayer sentó las bases de una escuela para la formación de la oficialidad afgana y reorganizó su ejército al estilo alemán. Y ambos se esforzaron por enseñar a la gente técnicas industriales y agrarias, facilitaron la compra de armamento alemán y el envío de ingenieros y empresarios para construir centrales energéticas, escuelas, carreteras y otras infraestructuras. Poco antes de la Segunda Guerra Mundial, la principal comunidad extranjera en Kabul era la alemana y el recuerdo de aquello ha perdurado en el tiempo. Buena prueba de ello es que en 2001, cuando los talibanes fueron derrotados y los terroristas de Al Qaeda fueron obligados a abandonar el país, ¿qué lugar consideraron los afganos más apropiado para albergar la conferencia internacional que debía trazar su futuro? Ninguno de los habituales, como Londres, París o Ginebra, sino Bonn.

A modo de recapitulación, no cabe duda de que las armas británicas se impusieron en los tres enfrentamientos librados en suelo afgano, pues las de su adversario no eran ni son comparables con aquellas en el campo de batalla. Cosa distinta fue el resultado práctico de estas guerras. La de 1838-1842 respondió a la sensación de que Afganistán pudiera convertirse en un estado vasallo de Rusia, que pudiera utilizarse como base de partida para atacar la India británica, pese a no existir la menor evidencia histórica de que aquel riesgo fuera cierto. Aquel desafortunado episodio costó la vida de 16.000 hombres, solo por parte británica.

La segunda invasión respondió a los mismos planteamientos —abortar la pretensión rusa de atraer a Afganistán a su área de influencia—, algo que nunca había demostrado ser un riesgo real. En esta ocasión hubo que lamentar cerca de 10.000 bajas de soldados británicos e indios, aparte de la casi total quiebra del tesoro del gobierno de la India. En contraposición, puede argumentarse que Gran Bretaña logró una significativa victoria política, al hacerse con el control de la política exterior afgana, lo que previno que Kabul pudiera establecer vínculo alguno con Rusia o con Persia. No obstante, cuarenta años después, al concluir la tercera guerra, Afganistán recuperó esta concesión.

En todo este tiempo, con tres conflictos bélicos librados en un plazo de ocho décadas, casi nada se hizo para favorecer al pueblo afgano, que vio y ha visto siempre al Reino Unido como una potencia hostil. Valdría la pena que estos errores fueran tomados en consideración en un momento en que parece va abrirse un nuevo ciclo de relaciones entre ambos países.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Burnes, Alexander, *Cabool: Being a Personal Narrative of a Journey to, and Residence in that City in the Years 1836, 7 and 8*, Lahore, Research and Publication Centre, 2003.
- Durand, Henry Marion, *The First Afghan War and its Causes*, London, Longmans, Green & Co., 1879.
- Edwardes, Michael, *Playing the Great Game: A Victorian Cold War*, London, Hamish Hamilton, 1975.
- Eyre, Vincent, *The Military Operations at Cabul, Which Ended in the Retreat and Destruction of the British Army, January 1842 (1843)*, Stroud, Non-such, 2005.
- Kaye, John William, *History of the War in Afghanistan*, London, W. H. Allen & Co., 1890.
- Macrory, Patrick, *Signal Catastrophe: The Story of the Disastrous Retreat from Kabul, 1842*, London, Hodder & Stoughton, 1966.
- Napier, Priscilla, *I Have Sind: Charles Napier in India, 1841-1844*, London, Michael Russell, 1990.
- Pottinger, George y Macrory, Patrick, *The Ten-Rupee Jezail: Figures in the First Afghan War, 1838-1842*, London, Michael Russell, 1993.
- Sale, Florentia, *A Journal of the First Afghan War*, London, Longman, 1969.
- Stewart, Jules, *The Khyber Rifles: From the British Raj to Al Qaeda*, Gloucestershire, Sutton, 2005.
- Stewart, Jules, *The Savage Border: The Story of the North-West Frontier*, Gloucestershire, Sutton, 2007.

- Stewart, Jules, *Crimson Snow: Britain's First Disaster in Afghanistan*, London, History Press, 2008.
- Stewart, Jules, *On Afghanistan's Plains: The Story of Britain's Afghan Wars*, London, I. B. Tauris, 2011.
- Stewart, Jules, *The Kaiser's Mission to Kabul: A Secret Expedition to Afghanistan in World War I*, London, I. B. Tauris 2014.

INGLATERRA, FRANCIA Y ESPAÑA EN MÉXICO (1861-1862):
LOS TRATADOS DE LONDRES Y DE LA SOLEDAD

FERNANDO GARCÍA SÁNCHEZ

I. ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN

La larga historia México estuvo plagada de dificultades políticas y financieras después de lograr su independencia de España en 1821. El contencioso hispano-mexicano, con relación a las reclamaciones por deudas pendientes, venía desde la independencia de la colonia española de Nueva España y había sido la causa de desencuentros y aun de rupturas entre México y España. Las disputas para que México saldara sus compromisos económicos con España desembocaron en las primeras reclamaciones oficiales por parte española en 1842 hasta 1856, años de revolución mexicana continua y de conflictos entre los federalistas-liberales y los centralistas-conservadores. «Es evidente que el telón de fondo de toda la cuestión fue la laboriosa gestación de México como nación y las pugnas de los diferentes grupos de poder que luchaban por imponer su propio proyecto político- económico» (Pi-Suñer, 1999: 97).

Por un lado, la revolución interna mexicana —con la separación del territorio de Texas en 1836— y, por otro, las agresiones externas —la primera intervención armada de reconquista española de México en 1829, la intervención francesa llamada Guerra de los Pasteles en 1838 y la posterior guerra con Estados Unidos entre 1846 y 1848, en la que *México perdió la mitad septentrional de su territorio*—, unidas a la codicia de algunos políticos, dejaron esquilmada la Hacienda pública mexicana y obligaron al gobierno a exigir tributos a la Iglesia, así como a gestionar empréstitos al extranjero con tasas de interés muy elevadas.

El primer préstamo extranjero relevante fue con Gran Bretaña y se firmó en Londres el 7 de septiembre de 1824. México recibió menos de siete millones de pesos a cambio de bonos por

valor de 16 millones (el peso equivalía entonces a un dólar estadounidense). Este préstamo fue el primero de los que vendrían a continuación en similares condiciones (Turlington, 1930: 35-43). En cada caso, el efectivo recibido era mucho menor que el valor nominal del préstamo y las deudas antiguas se convirtieron en nuevos bonos en sucesivos años. Cada vez, el interés moratorio era capitalizado y los nuevos bonos eran colocados por una cantidad mucho menor que su valor nominal. Este hecho aumentó la deuda extranjera de México rápidamente, pero en realidad el país recibía poco dinero líquido. El Gobierno mexicano no podía sostener pagos durante largos períodos, con lo que la preocupación e impaciencia de los acreedores de Londres iba en aumento (Turlington, 1930: 97-98). En octubre de 1850, el Congreso mexicano aprobó una Ley que tenía por objeto arreglar el problema de la deuda extranjera, a cuyo objeto se emitieron nuevos bonos en 1851, importando más de 51 millones de pesos. Estos bonos, que serían conocidos posteriormente como los de Londres de 1851, tenían asegurado su cobro por la asignación del 25 por ciento de todos los derechos de importación, sumado al 75 de todos los de exportación recaudados en las aduanas de la costa occidental, a lo que habría que añadir el cinco de lo recaudado en las aduanas de la costa oriental.

Además de los millones de pesos adeudados a los tenedores de los citados bonos de Londres, residentes originarios de España, Francia e Inglaterra presentaron otras reclamaciones contra México. Un número considerable de ellos había sufrido daños personales e incluso algunos habían sido asesinados durante la serie de revoluciones, habiendo experimentado relevantes pérdidas de propiedades o de dinero. Durante los primeros años de la década de 1850, el gobierno mexicano y cada una de las tres potencias europeas mencionadas firmaron varios acuerdos por los cuales México reconocía algunas de estas reclamaciones y se comprometía a destinar distintos porcentajes de los ingresos recaudados en las aduanas para satisfacerlas.

En 1857, *México se vio dividido de nuevo por los dos bloques, liberales y conservadores, que aspiraban al poder*. De acuerdo con la costumbre de la época de considerar gobierno oficial a aquella facción que controlara la capital del país, el bloque conservador, autodenominado Supremo Gobierno, fue reconocido por las potencias europeas y por Estados Unidos. Dicha opción estaba li-

derada por el general Félix Zuloaga y, posteriormente, por Miguel Miramón, nombrado presidente de la República por los conservadores en 1859. Para poder financiar su gobierno, Miramón recurrió a la financiación exterior y concertó con el banquero J. B. Jécker un préstamo con unos intereses «desorbitados para la época» (Suárez, 1983: 21-34)¹. La compañía bancaria de Jécker estaba registrada en Suiza, pero los inversionistas principales eran de nacionalidad francesa, lo que está en el origen de las principales disputas entre Francia y sus aliados (Turlington, 1930: 114-117).

El elemento liberal, a cuyo frente estaba Ignacio Comonfort, se alzó en defensor de la Constitución de 1857 y de promover reformas en la sociedad mexicana para que militares y clérigos no estuvieran por encima del resto de la comunidad (Villegas, 1990: 141)². El gobierno liberal de Comonfort se estableció en Veracruz, estratégica puerta de entrada a las comunicaciones con el exterior y fuente de prácticamente todos los ingresos que por concepto de impuestos de importación recababa el gobierno. En 1858, Comonfort, ante la problemática coyuntura, renunció y huyó a Estados Unidos, sucediéndole en su puesto Benito Juárez, quien defendió sin concesiones las reformas de la nueva Constitución.

El inevitable conflicto entre el gobierno juarista reformista y las fuerzas conservadoras provocaron la llamada Guerra de Reforma que se libró entre 1858 y 1860. A su inicio, entre 1858 y 1859,

1. Juan B. Jécker, fundador de la Banca Jécker, llegó a México en la primera mitad del siglo XIX. Su negocio comercial se mezclaría en varias actividades ilegales y subversivas, como la invasión del conde Gastón de Raousset-Boulbon, un filibustero francés, al estado de Sonora en 1854. Pero su mayor fraude consistió en el contrato firmado el 29 de octubre de 1859 con Isidro Díaz, secretario de Hacienda del gobierno de Miramón, mediante el cual se emitieron bonos por valor de 15 millones de pesos al seis por ciento anual durante cinco años. A cambio, Miramón recibió 723 mil en efectivo y 468 mil en equipo y vestuario. Juárez, al ocupar la capital en enero de 1861, declaró nulo y sin efecto el contrato y expulsó a Jécker del país. Éste se estableció en Francia, obtuvo esta nacionalidad y se asoció al duque de Morny, hermano de Napoleón III, con cuya influencia consiguió que el emperador incluyera el cumplimiento de ese contrato entre las reclamaciones que, en 1862, desencadenaron la guerra (Álvarez, 1977: VII, 461-462).

2. Las innovaciones liberales de la Constitución de 1857, las críticas de los conservadores y los alzamientos militares incitaron al presidente Comonfort y a su gabinete a organizar un golpe de Estado, errónea actuación que lo condenó al menosprecio histórico y desencadenó la temida guerra civil (Villegas, 2001).

se sucedieron los triunfos conservadores que permitieron a los elementos más monárquicos intensificar las gestiones en Europa a favor de entronizar en el país a un rey europeo. No obstante, el avance de las tropas juaristas impidió que su ejército tomara Veracruz, lo cual supuso la gradual pero segura caída del régimen (Villegas, 1990: 140).

Numerosos problemas financieros esquilmaron pronto tanto a los conservadores como a los liberales, que se vieron obligados a realizar empréstitos y confiscaciones forzosas, las cuales suscitaban por igual la protesta y oposición de residentes y extranjeros (Hanna y Hanna, 1973: 27).

En diciembre de 1860, el triunfo del general liberal Jesús González Ortega sobre las tropas del general Miramón en Calpulalpan, puso término a la Guerra de Reforma, que había agravado aún más el caos financiero que México venía sufriendo prácticamente desde los inicios de la independencia.

Juárez ocupó la capital y rehusó responsabilizarse del préstamo concedido por Jécker, negándose también a reconocer el tratado Mon-Almonte, firmado el 26 de septiembre de 1859 en París entre el representante del gobierno conservador en Francia, general Juan Almonte, y el embajador español en París, Alejandro Mon. Dicho tratado restableció las relaciones diplomáticas entre España y México, «aunque implicó para España, durante la fase final de la Guerra de Reforma, significarse del lado de los conservadores» (Peña, 1925: 133). En este contexto, el 19 de julio 1861, el gobierno de Juárez decretó la suspensión por el término de dos años de todos los pagos pendientes, tanto el de las asignaciones destinadas para saldar la deuda contraída con Londres como los correspondientes a los convenios diplomáticos que el gobierno mexicano había firmado hacía ya varios años con las legaciones de España, Francia e Inglaterra (Vigil, 1884: 467-468).

Por tanto, Juárez no sólo se negó a reconocer la validez del tratado Mon-Almonte, que ratificaba las deudas reconocidas por el gobierno del presidente Santa Anna con España, sino que expulsó al embajador español Joaquín Pacheco de México, al haber apoyado el gobierno español al bloque conservador, con la consiguiente ruptura de relaciones entre ambos países (Tamayo, 1965-1973: IV, XIX, docs. 8 y 15). Por otro lado, el estallido de la guerra de Secesión estadounidenses eliminó el principal obstáculo para una intervención europea en México.

2. EL TRATADO DE LONDRES

Si bien España, Francia e Inglaterra «tenían ideas distintas sobre el fin último de la intervención» (Pi-Suñer, 1996: 85-110), el pretexto que esgrimieron para la operación conjunta fue «proteger a sus respectivos súbditos y cobrar las deudas que el gobierno encabezado por Juárez había decidido no pagar» (Pi-Suñer, 1999: 37). Inglaterra demandaba 70 millones de pesos, mientras que Francia, incluido lo adeudado a Jécker, reclamaba 14 millones y España 10. La decisión adoptada por el Congreso mexicano el 17 de julio de 1861 fue suspender por dos años el pago de las obligaciones de la deuda extranjera ante la bancarrota del erario nacional y la profunda división entre las filas del partido liberal³. Tal medida originó en Francia y en Inglaterra una fuerte reacción, que concluyó con la ruptura de relaciones con el régimen de Juárez. También en España, durante el verano de 1861, la cuestión mexicana se situó en el epicentro de la política exterior. El recurso a la fuerza fue contemplado con mayores posibilidades y el gobierno presidido por el general O'Donnell «comenzó a planear una acción armada en México» (Diego, 2014: 248-249).

El 6 de septiembre de 1861, Alejandro Mon, que continuaba de embajador en París, advirtió al gobierno sobre las intenciones de franceses e ingleses de apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico, a fin de asegurar el cobro de las cantidades no satisfechas por México. Este proyecto obligaba a España a no quedar rezagada en caso de una posible actuación en tierras mexicanas. Por este motivo, O'Donnell comunicó a los gobiernos de Londres y París «su decisión de intervenir en México, conjuntamente o en solitario, en cuanto fuese posible (Diego, 2014: 249).

Franceses e ingleses no pensaban quedarse atrás. Así que, en pocas semanas, las tres potencias dieron forma al compromiso compartido de intervenir en México en defensa de sus intereses económicos, intereses que afectaban «mayoritariamente a Inglaterra, en menor medida a España y en tercer lugar a Francia» (Aguirre, 1962). Tras la reclamación por la suspensión de pagos de la deuda francesa, por los daños hechos a sus nacionales y por la falta de reconocimiento y pago de los bonos Jécker, la Francia

3. «Ley para el arreglo de la Hacienda que suspende el pago de la deuda internacional» (apud Tamayo, 1965-1973: IV, XXXVII, doc. 4.

de Napoleón III escondía otros propósitos: se trataba de establecer un régimen monárquico en México. Inevitablemente, si el proyecto salía adelante, empezarían las disputas por nombrar al candidato, pues Napoleón III ya lo tenía elegido a fin de que México quedara bajo influencia francesa.

La llamada Convención de Londres, firmada el 31 de octubre de 1861, acordaba una intervención armada tripartita, pero sujeta al compromiso de no interferir en la libertad de acción del gobierno mexicano, e invitaba a Estados Unidos, también con deudas pendientes, a incorporarse a la convención, inciso incluido a instancias del representante británico, quien abogó por su participación sin plantearlo como requisito previo para la intervención de las tres potencias europeas⁴. Russell también insistió en que todos acordaran no interferir en asuntos domésticos mexicanos, debido sobre todo a que el Reino Unido había renunciado a intervenir militarmente en asuntos internos de países independientes y se interesaba más por el comercio. La situación de la nación mexicana, agravada por la guerra entre los partidarios de Juárez y los de Miramón, hacía pensar que «la intervención armada de las tres potencias europeas encontraría una resistencia muy débil» (Fernández, 2007: 181). Según las estipulaciones del tratado, los tres países acordaban mandar fuerzas suficientes para ocupar las fortalezas estratégicas de la costa, pero los comandantes de las fuerzas aliadas quedaban también autorizados para realizar otras operaciones, en particular las dirigidas a afianzar las seguridades de los residentes extranjeros; cada país se comprometía a no buscar ventajas ni a influir en los asuntos domésticos de México; una comisión mixta tendría autoridad para disponer de cualquier dinero recobrado en México, y Estados Unidos era invitado a participar en la intervención, pero las operaciones no se aplazarían en espera de su contestación.

4. «Tratado de Londres, 31 de octubre de 1861»: Archivo del Museo de la Academia de Infantería (en notas sucesivas AAI), código 40001. Se trataba de un texto breve, de solo cinco artículos, por el que los gobiernos de los monarcas de España, Francia y el Reino Unido acordaban la intervención. Dichos gobiernos estuvieron representados por el ministro de Estado español, Francisco Javier de Istúriz, el de Asuntos Exteriores británico, John Russell, y por el general Charles de Flahaut de La Billarderie, embajador francés en Londres.

Un mes antes de la firma, el 11 de septiembre de 1861, el gobierno español había cursado órdenes al general Francisco Serrano Domínguez, capitán general de Cuba, para que exigiera reparaciones a la República mexicana. Serrano quiso cumplir con diligencia esta orden, convencido de que, en caso de organizarse una expedición española, se le pondría al frente de la misma. Por ello, dispuso la salida de un contingente de unos 6.000 hombres hacia México, bajo las órdenes del mariscal de campo Manuel Gasset y Mercader, mientras que al mando de los buques puso al comandante general del Apostadero de La Habana, Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba. La flota arribó a Veracruz el 17 de diciembre de 1861, violando de alguna manera la Convención de Londres, ya que, aparte de adelantarse en la empresa, Gasset se aprestó de inmediato a proseguir hacia el interior, consumándose esta acción a mediados de diciembre de 1861. Este comportamiento fue «expresamente denunciado por las autoridades mexicanas» (Villegas, 1990: 149). Un mes más tarde, unos dos mil soldados franceses y 700 infantes de marina británicos se unieron a las tropas españolas en Veracruz.

3. EL TRATADO PRELIMINAR DE LA SOLEDAD

Tan pronto como las fuerzas aliadas desembarcaron en Veracruz, se estableció una comisión mixta con el fin de negociar con el gobierno mexicano. La integraron el embajador británico en México, sir Charles Lennox Wyke, asistido por el comodoro Hugh Dunlop, comandante de la flotilla inglesa; el diplomático francés Alphonse Dubois de Saligny, secundado por el almirante Edmond Jurien de la Gravière, y el general Juan Prim y Prats, comandante en jefe del Cuerpo Expedicionario español, en su calidad de ministro plenipotenciario para el arreglo de las cuestiones pendientes con México⁵. Prim, que había desembarcado en Veracruz el 8 de enero de 1862, se convirtió enseguida en el interlocutor principal del contingente europeo al ser España la que aportaba mayor número de efectivos, conocer el medio y el idioma, y por las relaciones de todo tipo que le unían con el país. Así lo reconocieron sus colegas franceses e ingleses, designándole como interlocutor europeo en la reunión de La Soledad (García Sánchez, 2018: 95).

5. «Hoja de Servicios del general Juan Prim y Prats»: Archivo General Militar de Segovia (en notas sucesivas AGMS), célebres, caja 136, exp. 1, carpeta 8.

La primera alocución conjunta de los comisionados dirigida al pueblo mexicano iba dirigida a justificar la intervención aliada y a ofrecer una solución pacífica, donde se plasmaban los principales objetivos de su presencia en México. A mediados de enero, se convino en redactar una nota colectiva a través de un ultimátum conjunto al gobierno de Juárez con el objeto de informar del motivo de la intervención tripartita en México, lo que acabó siendo un texto cargado de generalidades por las desavenencias anglo-francesas⁶. Desde el principio se pusieron de manifiesto las discordias entre los representantes aliados al plantear sus reclamaciones, no solo en las reconocidas previamente por México en tratados y convenios, sino las derivadas de demandas que no habían sido reconocidas de antemano. Cuando Dubois de Saligny apuntó una suma de 12 millones de dólares para compensar las reclamaciones francesas, más los 15 millones reclamados por Jécker, Wyke adujo que esas demandas eran exorbitadas y que, si se insistía en ellas, el resultado sería entrar inmediatamente en guerra contra el gobierno mexicano. Wyke y Prim intentaron persuadir infructuosamente a Dubois de Saligny para que modificara o retirara sus demandas. A causa de ello, los representantes de los tres países acordaron posponer la presentación conjunta de reclamaciones específicas «hasta recibir instrucciones directas de sus gobiernos» (State Papers, 1868: 403-407). La respuesta de lord Russell no se hizo esperar:

El gobierno de Su Majestad no desea dar ni siquiera la impresión de que desea interferir en los asuntos internos de México. Si los mexicanos logran establecer un gobierno central efectivo, capaz de mantener el orden en el interior y de proteger a los negociantes extranjeros, el apoyo moral del gobierno británico se dará de buena gana a México, sea cual fuere la forma particular del gobierno mexicano (State Papers, 1868: 429).

El conde de Cowley, embajador británico en París, despachó el tema con Édouard Thouvenel, ministro de Asuntos Exteriores de Napoleón III, quien sostuvo que, por el Tratado de Londres, cada uno de los aliados estaba comprometido a apoyar las pretensiones de los otros, sin intentar juzgarlas. Asimismo, Thouvenel defendió la reclamación de la banca Jécker, arguyendo que ésta

6. «Ultimátum colectivo de los Plenipotenciarios aliados» (apud Tamayo, 1965-1973: V, XLVI, doc 13).

había entregado anticipos a súbditos franceses y por ello se trataba de reembolsar los bonos cuyo valor había sido pagado. Russell no compartió el punto de vista francés «y un acuerdo se hizo imposible» (State Papers, 1868: 437). Por su parte, el gobierno mexicano se posicionó el 23 del mismo mes de enero. El escrito remitido por Manuel Vicente Ramón Doblado Partida, titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, en tono conciliatorio y resaltando la solidez del régimen juarista desde finales de 1860, proponía negociar en la ciudad de Orizaba «los convenios que dieran fin a los problemas pendientes» (Diego, 2014: 254).

Por lo que se refiere a España, el general Leopoldo O'Donnell, en su calidad de presidente del Consejo de Ministros, comunicó la postura del gobierno español a Prim en sendas cartas fechadas el 6 y el 8 de febrero de 1862. La primera decía:

Nuestra conducta debe ser de la mayor lealtad a los compromisos de la Francia y la Inglaterra; pero de oponernos a que se quiera imponer a la nación mejicana la forma de gobierno monárquico y al Príncipe Maximiliano como candidato. Si lo mejicanos por su libre voluntad y sin excitación de nadie lo hicieren, deberíamos respetar su voluntad soberana, pero no de contribuir a que se forme un simulacro de congreso que usurpe la verdadera voluntad del pueblo (Ortuño, 2009: 277).

Y en la segunda insistía en el mismo tema: «Nosotros tenemos interés en que se funde un gobierno estable en México, pues no podemos ser indiferentes a sus desgracias, pero no tenemos absolutamente ninguno en que éste sea monárquico para que lo ocupe una dinastía extranjera» (AAI, código 40031)⁷.

Poco antes, a finales de enero, el general conservador mexicano Miguel Miramón, que había estado en Francia conspirando contra el gobierno de Juárez, intentó volver a México sin que Serrano pudiera retenerlo en Cuba. Finalmente, llegó a Veracruz a bordo de un barco inglés desde la Gran Antilla con el fin de encabezar el movimiento de instauración monárquica apoyado por los franceses, pero fue interceptado en dicha ciudad y conducido a La Habana el 3 de febrero, desde donde fue embarcado hacia Cádiz el 15 de febrero⁸.

7. «Carta de O'Donnell a Prim, 8 de febrero de 1862»: AAI, código 40031.

8. «Miramón es aprehendido en Veracruz» y «Miramón es enviado a La Habana en una fragata inglesa de guerra (apud Tamayo, 1965-1973, V, XLVI, docs. 67 y 77, respectivamente).

El 19 de ese mismo mes, tal y como estaba previsto, se reunieron en la localidad mexicana de La Soledad el ministro de Asuntos Exteriores mexicano y el representante del contingente español, éste último en nombre de las tres naciones signatarias del tratado de Londres⁹. Allí establecieron un acuerdo inicial, el llamado tratado preliminar de La Soledad, que estipulaba lo siguiente:

1. El gobierno de México se avenía a cumplir con las reclamaciones de los aliados.
2. Las negociaciones definitivas se abrirían en Orizaba; hasta que concluyeran éstas, las tropas expedicionarias se desplazarían a Orizaba, Tehuacán y Córdoba, lugares más aptos para acampar.
3. Si no se llegara a ningún acuerdo pacífico, las citadas tropas se retirarían más allá de la línea de defensa que los mexicanos les permitirían franquear, o sea, al otro lado de Paso Ancho, en cuyo caso, los soldados hospitalizados y que no pudieran ser trasladados quedarían bajo la protección de México.
4. Finalmente, y como prueba de la transacción lograda, la bandera mexicana ondearía junto a la española y la francesa en Veracruz y en San Juan de Ulúa (Miquel, 1949: 321-233).

Los dos primeros artículos de dicho tratado supusieron un auténtico triunfo diplomático para el gobierno de Juárez. Significaba que las potencias intervencionistas lo reconocían como legítimo y que no prestarían su auxilio militar a cualquier facción contraria a él. Y en adelante, se limitarían al arreglo de los asuntos a que se referían las reclamaciones, es decir, a meros asuntos económicos, dejando de lado cualquier tipo de cuestión que amenazara la independencia o la integridad territorial de México.

El pacto alcanzado entre Prim y Doblado debía ratificarse por el gobierno mexicano y por los representantes de los tres países europeos implicados. Juárez lo ratificó, pero el trámite por los representantes franceses no fue fácil. Sin embargo, el

9. «Prim acepta ir a La Soledad» (apud Tamayo, 1965-1973, V, XLVII, doc. 46).

ascendiente de Prim, la evidencia de la realidad y la sensatez con que se comportaba en todo momento indujeron al general La Gravière a aceptar un texto lejano a los propósitos del gobierno francés. Sería este hecho, tal vez, el mejor testimonio que puede encontrarse de la acertada estrategia de Prim en relación con el problema de México (Diego, 2014: 259). Sin embargo, el representante plenipotenciario en México, Alphonse Dubois de Saligny, firmó el documento, «Pero luego negó la existencia de su firma» (Prim, 1862: 46)¹⁰.

Para los partidarios de la guerra, la aceptación de este pacto era una frustración, aunque para la prensa mexicana en general existió una opinión favorable a los acuerdos de La Soledad (Villegas, 1990: 152). Si en un primer momento el acuerdo entre el gobierno mexicano y los expedicionarios europeos permitió mejorar las condiciones de sus emplazamientos y facilitó el aprovisionamiento de víveres frescos, pronto iban a surgir nuevas tensiones. Las autoridades de México, al amparo del espíritu negociador, pretendieron recuperar de inmediato la administración de correos y de la aduana de Veracruz¹¹. Haciéndose con el control de aquel puerto deseaban evitar la llegada de conservadores mexicanos emigrados, que movían los hilos de la trama con que intentaban derrocar a Benito Juárez.

En cualquier caso, el gobierno juarista no logró impedir que el general conservador mexicano Juan Nepomuceno Almonte, acompañado por otros dirigentes de su partido, llegara a Veracruz a finales de febrero y se reuniera con Prim. Almonte le anunció la llegada de un nuevo contingente francés de unos 4.000 hombres al mando del general Carlos Fernando de Latrille, conde de Lorencez, quien estaba convencido de que México, debilitado

10. En el ejemplar del «Tratado preliminar de La Soledad», expuesto en la Sala de las Intervenciones Francesas del Museo Nacional de las Intervenciones de la Ciudad de México, puede verse la firma de Dubois de Saligny.

11. «Doblado insiste a Prim en la devolución de la aduana de Veracruz» y «Doblado pide a Prim que se restablezca la administración mexicana de correos en Veracruz» (apud Tamayo, 1965-1973, VI, XLVIII, docs. 1 y 13, respectivamente). Doblado argumentaba, respaldado por González de Echevarría y por el propio Juárez, que ésta sería la única fórmula para recobrar la normal actividad en la entrada y salida de efectos mercantiles. A cambio, ofrecía aceptar la supervisión de un interventor nombrado por los representantes de España, Francia e Inglaterra.

por los cruentos años de las guerras de la Independencia y de la Reforma, no tendría ánimo para defenderse cuando se viera atacado por el ejército francés. Los conservadores, puestos de acuerdo con Napoleón III, se proponían derribar el gobierno de Juárez, liquidar la República y proclamar rey a Maximiliano de Austria¹². El emperador creía que la similitud de miras de los gobiernos francés y español con respecto a la intervención militar y posterior instalación en México de una monarquía europea (Pi-Suñer, 1996: 202).

Al conocerse los pormenores de lo tratado en La Soledad, tanto en Cuba como en la Península se hicieron patentes, de forma mayoritaria, las manifestaciones de desencanto¹³. En Francia, especialmente la prensa más conservadora, arremetió con dureza contra lo que consideraba un deshonor para su país, una traición de Prim vendido a los mexicanos, y una deslealtad de España¹⁴. La distancia y los propósitos más o menos ocultos hasta entonces de Napoleón III hacían más comprensibles estas reacciones¹⁵. Sólo en el Reino Unido se aceptaron de modo explícito y positivamente los compromisos firmados y solo su gobierno reiteró su deseo de no intervenir en los asuntos internos de México¹⁶.

Entre el 20 y el 23 de marzo, Prim y La Gravière se cruzaron diversas cartas en las que cada vez con mayor claridad aparecían los puntos de desencuentro entre ambos¹⁷. La Gravière se veía obligado a proteger a los enemigos de Juárez y a pactar con ellos para derrocar al presidente mexicano. En la datada el día 23, Prim ponía de relieve la traición cometida por los franceses, «llevando al interior del país los emigrados políticos, para que orga-

12. «Napoleón III francamente anuncia su plan de intervención política en México» (apud Tamayo, 1965-1973, V, XLVII, doc. 3).

13. «Prim envía el Convenio de La Soledad firmado por los aliados» (apud Tamayo, 1965-1973, V, XLVII, doc. 51).

14. «Pedir a Juárez un campamento salubre para nuestras tropas, hiere la dignidad de Francia» (apud Tamayo, 1965-1973, VI, XLIX, doc. 46).

15. «Según Napoleón, Prim se humilló ante Juárez» (apud Tamayo, 1965-1973, VI, cap. LI, doc. 8).

16. «Gran Bretaña no desea intervenir en los asuntos internos de México» y «El Gobierno británico aprueba la Convención de La Soledad» (apud Tamayo, 1965-1973, VI, cap. LII, docs. 10 y 20, respectivamente).

17. «Prim objeta la ruptura unilateral que pretende La Gravière» (apud Tamayo, 1965-1973, VI, cap. XLIX, doc.52).

nicen en él una conspiración que destruya en su día el gobierno existente y el sistema político actual, mientras avanzáis como amigos» (Orellana, 1871: I, 389). Dicha actitud tendría como consecuencia «enfriar las relaciones amistosas de la Inglaterra y de la España hacia la Francia» (Orellana, 1871: I, 395), dejando además sin vigencia el pacto de Londres (Anguera, 2003: 370).

Por esas mismas fechas, al llegar a Madrid la confirmación de los acuerdos firmados con Doblado, la prensa aireó viejas y nuevas acusaciones contra Prim y O'Donnell le dio cuenta del gran revuelo existente en Francia¹⁸. Efectivamente, en los periódicos parisinos el clamor condenatorio era generalizado, así como en los círculos pro-franceses de La Habana. Napoleón III consideró un insulto a la enseña patria la cláusula de replegarse en caso de no llegar a ningún acuerdo pacífico y su gobierno mostró un profundo disgusto, traducido en el cese fulminante del almirante Jurien de La Gravière¹⁹.

Sin embargo, el gobierno español, no se hizo eco de tales acusaciones y, en respuesta a la carta de Prim dando cuenta de sus gestiones, aprobó lo pactado en Orizaba a la espera de que futuras negociaciones arrojaran un resultado más satisfactorio²⁰. No obstante, junto a las habituales recomendaciones de prudencia y firmeza para lograr que en México hubiese un gobierno fuerte y estable, se unía el reproche del ministro de Estado, Saturnino Calderón Collantes, por haberse consentido que la bandera mexicana volviese a ondear en Veracruz²¹.

El 23 de marzo, ante la provocativa actitud francesa, Prim comunicó a los comisarios de esta nacionalidad que había decidido retirarse con sus tropas, de lo que dio cuenta a Calderón Collantes el día 29, «asumiendo toda la responsabilidad de ello ante el gobierno, ante la nación y ante el mundo entero» (Prim, 1862: 121).

18. «Carta de O'Donnell al marqués de los Castillejos, 22 de marzo de 1862»: AAI, código 40034. «El Gobierno español avisa a Prim el descontento del Gobierno francés» (apud Tamayo, 1965-1973, V, XLVII, doc. 66).

19. «De La Gravière es relevado del mando» (apud Tamayo, 1965-1973, VI, XLIX, doc. 47).

20. «Prim hace pormenorizado relato sobre la conversación en la Soledad» y «Se aprueba la conducta de Prim con reserva» (apud Tamayo, 1965-1973, V, XLVII, docs. 54 y 64, respectivamente).

21. «Carta de Saturnino Calderón Collantes al marqués de los Castillejos, abril de 1862»: AAI, código 40029.

4. RUPTURA DEL TRIPARTITO Y RETIRADA DE ESPAÑA E INGLATERRA

Al observar que De Saligny estaba decidido a seguir las órdenes de Napoleón III de derrocar a Juárez y suplantarlo por la monarquía de Maximiliano²², Prim llegó al convencimiento de que, en la inmediata reunión prevista en Orizaba para el 9 de abril, iba a producirse inevitablemente la ruptura entre los aliados. Su admiración por el emperador de los franceses le había movido a enviarle una afectuosa pero firme carta el 17 de marzo, al estar convencido de que «no estaba realmente al tanto de lo que sucedía en México» (Diego, 2014: 265). En ella, le informaba, entre otras cosas, del poco futuro que tendría en México una opción monárquica²³.

Las diferencias entre Francia y sus aliados se agudizaron, especialmente desde el momento en que en París se decidió no reconocer la firma de La Gravière en los tratados de La Soledad. El 9 de abril, tras profundos desencuentros entre los tres compromisarios, se dio por rota la Convención de Londres²⁴. El español y el británico, que no compartían los planes napoleónicos, siguieron negociando los asuntos de la deuda pendiente con México²⁵. El contencioso siguió pendiente y no quedó finalmente resuelto hasta la época del gobierno de Porfirio Díaz: en 1886 para Inglaterra y en 1890 para España, «casi 50 años después de las reclamaciones iniciales» (Pi-Suñer, 2003: 437). En cualquier caso, el llegar a un acuerdo inicial pacífico, donde las reclamaciones aliadas pasaron del terreno de la intervención al de los pactos, fue un éxito de Prim y de la diplomacia mexicana, ésta última llevada a cabo por Manuel Doblado (Villegas, 1990: 156).

Pocos días después, en la última sesión del tripartito, mantenida el 15 de abril de 1862, la delegación francesa anunció su

22. «Saligny reconoce que los fines de Napoleón III eran derrocar a Juárez» (apud Tamayo, 1965-1973, VI, cap. L, doc. 55).

23. «Valerosa y sensata carta de Prim a Napoleón III» (apud Tamayo, 1965-1973, VI, cap. XLIX, doc. 24).

24. «Acta de la reunión de los aliados en que se rompe la Triple Alianza» (apud Tamayo, 1965-1973, VI, cap. L, doc. 1).

25. «Los Plenipotenciarios españoles y británicos están conformes en celebrar tratados amistosos con México» y «Prim y Wilke dispuestos a conferenciar con el Gobierno constitucional» (apud Tamayo, 1965-1973, VI, cap. L, docs. 23 y 30, respectivamente).

apoyo a los conservadores opuestos a Juárez, mientras que Prim se afirmaba en su decisión de retirar las tropas españolas, siguiendo los ingleses su ejemplo²⁶. Una vez deshecho el tripartito, los franceses comenzaron a avanzar hacia el interior en dirección a la capital, adentrándose en un país sobre el que tenían un profundo desconocimiento, y ante la aparente indiferencia de Estados Unidos. Los franceses se habían quedado solos en su aventura imperialista mexicana.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aguirre Prado, Luis, «La retirada de México», *Historia Militar*, núm. 11 (1962), págs. 141-170.
- Álvarez, José Rogelio (ed.), *Enciclopedia de México*, México, D. F., Organización Editorial Mexicana, 1977, 12 vols.
- Anguera Nolla, Pere, *El general Prim: biografía de un conspirador*, Barcelona, Edhasa, 2003.
- Diego García, Emilio de, *Prim: la forja de una espada*, Barcelona, Planeta, 2003.
- Diego García, Emilio de, *Prim: mucho más que una espada*, Madrid, Actas, 2014.
- Fernández Bastarache, Fernando, *Los espadones románticos*, Madrid, Síntesis, 2007.
- García Sánchez, Fernando, *Las campañas militares del general Prim en el exterior (1853-1862)*, Granada, Universidad de Granada, 2018.
- Hanna, Alfred Jackson y Hanna, Kathryn Abbey, *Napoleón III y México*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Miquel i Vergés, Josep Maria, *El general Prim en España y México*, México, Hermes, 1949.
- Orellana, Francisco Javier, *Historia del general Prim*, Barcelona, La Ilustración, 1871, 2 vols.
- Ortuño Martínez, Manuel, *Prim y la intervención tripartita en México (testimonios y documentos)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2009.
- Peña y Reyes, Antonio de la, *El tratado Mon-Almonte*, México, D. F., Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1925.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia, *El general Prim y la cuestión de México*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia, «El eterno problema: deuda y reclamaciones (1861-1868)», en Clara E. Lidia (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano*, México, D. F., El Colegio de México, 1999, págs. 37-103.

26. «Prim pide transportes para que salgan las tropas españolas» (apud Tamayo, 1965-1973, VI, cap. L, doc. 4).

- Pi-Suñer Llorens, Antonia, «Una asignatura pendiente: el arreglo de la llamada deuda española durante el Porfiriato», *Revista de Indias*, vol. LXIII (2003), núm.. 228, págs. 419-440.
- Prim y Prats, Juan, *Discurso pronunciado por el Conde de Reus en el Senado durante las sesiones del 10, 11 y 12 del corriente mes y año, defendiendo sus actos como General en Jefe del Cuerpo Expedicionario a México*, Madrid, Imp. del Memorial de Ingenieros, 1862.
- State Papers, *British and Foreign State Papers*, London, William Ridgway, 1862.
- Suárez Argüello, Ana Rosa, «Los intereses de Jécker en Sonora», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 9 (1983), págs. 21-34.
- Tamayo, José Luis (ed.), *Benito Juárez: documentos, discursos y correspondencia*. México, Secretaría del Patrimonio Nacional Mexicano, 1965-1973, 15 vols.
- Turlington, Edgar, *México and her Foreign Creditors*, New York, Columbia University Press, 1930.
- Vigil, José María, «Historia de la Reforma, la Intervención y el Imperio», en *México a través de los siglos*, Madrid-México, D. F., Espasa-J. Ballezá, 1884, vol. V.
- Villegas Revueltas, Silvestre, «El papel desempeñado por Prim y Manuel Doblado en los preliminares que antecedieron a la intervención francesa», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 13 (1990), págs. 135-157.
- Villegas Revueltas, Silvestre, «La Constitución de 1857 y el golpe de Estado de Comonfort», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 22 (2001), págs. 53-81.

CONTRAINSURGENCIA EN LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS
EN CUBA: WEYLER Y LOS CAZADORES DE VALMASEDA

ALBERTO GUERRERO MARTÍN

INTRODUCCIÓN

«Injustamente olvidada ha sido esta campaña que ni siquiera nos proporcionó el único bien que los males traen consigo, es decir, aprender el camino de evitarlos en lo sucesivo». Así se lamentaba el entonces comandante de Estado Mayor Valeriano Weyler tras abandonar la isla de Santo Domingo (Weyler, 2008: 54). El no haber tenido en cuenta las enseñanzas que la guerra de Santo Domingo proporcionó fue un grave error que tuvo que pagar el ejército español en la Guerra de los Diez Años de Cuba (1868-1878).

En la campaña de Santo Domingo (1863-1865) Weyler recibió su bautismo de fuego y empezó a cimentar su fama de valeroso y eficaz oficial¹. Y, sobre todo, fue un campo de experiencias en lo referente a la lucha irregular que pudo aplicar con gran éxito en las posteriores guerras en Cuba.

La guerra de Santo Domingo tuvo unas características muy similares a la de los Diez Años: ataques por sorpresa, pequeñas escaramuzas y destrucciones de haciendas y poblados. Como sucedería en Cuba, el soldado español luchaba sin interés, desconocía el terreno por el que se movía, no estaba aclimatado a las condiciones de la isla y el número de bajas causadas por la fiebre

1. Weyler obtuvo una cruz laureada de San Fernando y la cruz de Carlos III. Se le concedió asimismo el grado de teniente coronel de Caballería por méritos de guerra sin dejar de ser comandante de Estado Mayor, Cuerpo de escala cerrada que rechazaba los ascensos por méritos de guerra. Sin embargo, por entonces estaba autorizado el dualismo de empleo y grado (Weyler, 2008: 55).

amarilla era altísimo (Cardona y Losada, 1998: 27). Sin embargo, esta campaña de desgaste no tuvo la entidad ni la duración de la que tres años después se desarrolló en Cuba, que representó la primera guerra de independencia cubana y que se inició el 10 de octubre de 1868 con el llamado ‘grito de Yara’.

El objetivo de este trabajo es estudiar cómo se desarrolló por parte del ejército español la lucha contrainsurgente frente a los insurrectos cubanos, qué medidas se tomaron y si estas funcionaron o no, centrándose sobre todo en una de las unidades contraguerrilleras más exitosas de esta guerra: los Cazadores de Valmaseda. Para ello, se utilizarán como fuentes fundamentales los partes de operaciones de los Cazadores de Valmaseda y las memorias de algunos protagonistas de la campaña, además de la historiografía sobre este conflicto y la bibliografía disponible sobre la guerra irregular durante el siglo XIX.

1. LA GUERRA IRREGULAR Y SU ESTUDIO EN ESPAÑA

Las campañas coloniales, en las que la guerra irregular tuvo una preeminencia total, han sido objeto de escasa atención en la historiografía militar. Este tipo de guerra fue frecuente en España —Guerra de la Independencia, guerras carlistas y campañas coloniales—, y también en Francia y Reino Unido, ya que buena parte de las experiencias bélicas de estos dos países, a partir de Waterloo y hasta el Marne, se desarrollaron fuera de Europa (Porch, 1992: 395).

Pero ¿qué se entiende por guerra irregular? El comandante de Estado Mayor Leopoldo Barrios intentó establecer por primera vez la diferencia entre guerra regular e irregular en la conferencia que pronunció en 1893 en el Centro del Ejército y de la Armada:

Las regulares son las que se riñen conforme a los principios militares, que se desarrollan siempre con arreglo a un canon científico, preconcebido [...]. La otra clase de guerra la forman las llamadas irregulares, sostenidas por un ejército regular contra gentes que no poseen una organización completa o que carecen de ella en absoluto, a las veces contra salvajes; en suma, contra gentes que se ven obligadas a cohonestar esa falta de elementos civilizados, con la ventaja que le proporciona el conocimiento del país, la conformación del terreno, las particularidades del clima, etc., etc. (Barrios, 1893: 7-8).

Barrios se lamentaba de la abundantísima literatura existente en su época sobre las campañas napoleónicas o sobre la Guerra Franco-Prusiana de 1870 en comparación con la escasez de obras dedicadas a las guerras carlistas o a las campañas españolas en Cuba y Filipinas. Y opinaba que la escasa importancia que se había concedido a estas últimas se debía al «corto alcance de esas guerras mismas y a no poder ajustarse en su realización a un patrón general como puede ocurrir con las fuerzas regulares» (Barrios, 1893: 6-8).

¿Cuáles eran las causas de esta desatención, que también afectaba al combate en montaña, teniendo en cuenta que ambas modalidades no eran en absoluto ajenas al ejército español? Efectivamente, ya en 1762 se crearon once cuerpos de tropas ligeras para luchar en lo que en la época se denominaba táctica de guerrillas: «escaramuzas y emboscadas sobre los flancos o la retaguardia del enemigo». Además, durante el reinado de Isabel II se organizaron las unidades de cazadores, las más idóneas para la guerra irregular y de montaña (Puell, 1996: 168).

Muchos de los fracasos cosechados por las tropas isabelinas durante la Primera Guerra Carlista se repetirían en contiendas posteriores, «en parte porque los mandos del ejército español no supieron o no quisieron aceptar en su obra la primacía de la guerra irregular» (Jensen, 2014: 44). En su lugar, se prestaba atención en doctrinas y manuales a la guerra convencional y a las relativamente cercanas campañas napoleónicas, pero no a las experiencias de las guerras ultramarinas y, más tarde, a las campañas africanas. ¿Y no fue la montaña uno de los escenarios fundamentales de la primera contienda contra los carlistas? Sin embargo, no se publicó en España ninguna obra relativa a esta modalidad de combate hasta que, a comienzos de la Primera Guerra Carlista, apareció la escrita por un antiguo oficial de Estado Mayor (Pascual, 1834), en la que muchas de las características que señalaba eran también aplicables «a grandes rasgos» a la lucha de guerrillas llevada a cabo hasta entonces (Jensen, 2014: 44).

Aunque al iniciarse la llamada Guerra de África de 1859-1860, la infantería española demostró no estar preparada para hacer frente a las tácticas guerrilleras empleadas por los marroquíes, supo adaptarse con rapidez y lograr la victoria final. Por ejemplo, sus jefes se esforzaron enseguida por utilizar maniobras de envolvimiento ofensivas, táctica siempre defendida por Weyler, quien

consideraba que el método más eficaz para derrotar a los guerrilleros era atacar por los flancos (Jensen, 2014: 45).

Sin embargo, no volvió a escribirse nada más sobre la guerra irregular ni sobre la de montaña hasta que se tradujo al español el tratado publicado por un general austriaco (Kuhn, 1878) bajo el título *La guerra de las montañas* (Kuhn, 1884) y a que, nada más romperse las hostilidades en Cuba, un teniente destinado en la Academia de Infantería publicase la titulada *Guerras irregulares y de montaña* (Calero, 1895).

Como se habrá podido deducir, las obras publicadas en España y en el extranjero sobre la guerra irregular fueron escasas durante el siglo XIX. Jensen hace mención de los escritos del marqués del Duero, quien analizó extensamente la táctica guerrillera, pero considerando que debía emplearse en la guerra regular como respuesta «al perfeccionamiento del armamento». Aunque también se refirió al tema un general de brigada (Moreno, 1878), el *Reglamento para la instrucción táctica de las tropas de Infantería*, aprobado en 1898, no prestó atención alguna a la guerra irregular que se estaba librando en Cuba y Filipinas por aquellas mismas fechas. Y lo que es más llamativo, el Ministerio de la Guerra no se preocupó por que se elaborase una crónica detallada de las guerras de Cuba (Jensen, 2014: 46-47)². No obstante, la primera de ellas, la llamada Grande por los españoles y de los Diez Años por los cubanos, fue ampliamente comentada por el entonces capitán Barrios (1888-1890) y estudiada por el historiador Justo Zaragoza y Cucala (1872-1873). Sobre la última guerra, contamos con varias obras contemporáneas a los hechos: entre ellas, la detallada crónica del académico de la Historia Antonio Pirala (1895-1898) y el opúsculo del periodista José Menéndez Caravia (1896). Ya algo entrado el siglo XX, aparecieron las memorias del general Weyler, que contemplaban la etapa en la que estuvo al frente de la Capitanía General de Cuba desde los puntos de vista militar y político (Weyler, 1910-1911).

Para el objeto de este trabajo, resultan más relevantes tres obras publicadas a finales del siglo XIX que sí abordaron la guerra irregular. La primera la escribió otro capitán de Estado Mayor,

2. El general Berenguer lamentaría este hecho, por no poderse sacar las enseñanzas necesarias para organizar las tácticas de marcha en la campaña de Marruecos (1918: 50).

uno de los pocos oficiales que sintieron la necesidad de estudiar las guerras irregulares, al considerar que no se les había dado la importancia que merecían en la «ciencia militar», lo que estaba en el origen de que, cuando los europeos comenzaron a enviar tropas expedicionarias a África, Asia u Oceanía, multitud de imprevistos hicieran «fracasar, retardar, por lo menos, los resultados, y solo al cabo de algún tiempo de campaña es cuando se ha adquirido el necesario conocimiento de lo que se emprendía» (Chacón, 1883: 9-10). No obstante, su obra no contempló específicamente las campañas de Cuba (Jensen, 2014: 48).

Los objetivos de la segunda, a la que ya se ha hecho una breve referencia más arriba, eran similares a los de Chacón. Al igual que este, tampoco incluía ningún estudio concreto de las guerras cubanas, pero se advierte en ella un mayor interés por esta modalidad de combate, ya que en el prólogo se constataba que la Junta Facultativa de la Academia de Infantería había incorporado al plan de estudios ciertas materias para que los futuros oficiales pudiesen conocer las guerras irregulares y de montaña, obedeciendo la iniciativa de escribir el libro precisamente a dicho propósito (Calero, 1897).

Por último, el coronel Virgilio Cabanellas escribió un breve opúsculo con la intención de que fuera una especie de apéndice al citado *Reglamento* de 1898 y que pretendía ser un prontuario del oficial en operaciones. En vista de la necesidad de instruir a las tropas en la guerra irregular, el Ministerio de la Guerra dispuso que se hiciese una tirada de 2.000 ejemplares para ser remitidos a la oficialidad que combatía en Cuba y Filipinas y que lo aplicasen en aquellas campañas. El autor se preguntaba si su obra podría «suplir al menos mientras no vean la luz más útiles doctrinas en prez de aquellos que luchan como buenos en los campos de Cuba» (Cabanellas, 1896: 5). Las «útiles doctrinas» por las que abogaba tardarían en aparecer y, al comenzar las campañas marroquíes del primer tercio del siglo xx, no se había elaborado aún una doctrina militar sobre la guerra irregular (Guerrero, 2019: 43).

La extendida falta de interés por la guerra irregular podía tener cierta lógica. Los tratadistas militares, por lo general, siempre han atendido a la guerra regular, no abordando la irregular hasta que esta se presenta. Sin embargo, esto no era privativo del ejército español, sino lo común entre todos los ejércitos y reflejaba «la naturaleza extremadamente compleja de las insurrecciones,

en las que las fuerzas militares, políticas, culturales y sociales se aliaban para crear una situación que la mayoría de los oficiales no estaba en absoluto preparada para afrontar». A ello se unía la habitual naturaleza conservadora del mando militar, caracterizado en la mayor parte de los casos por su renuencia a adaptarse a lo «inesperado». También entraba en juego el factor moral, ya que el combate irregular representaba todo lo contrario a «los valores clásicos del honor militar, la caballerosidad y la justicia» (Jensen, 2014: 48).

2. EL EJÉRCITO ESPAÑOL EN CUBA

Cuando en octubre de 1868 estalló la insurrección que daría lugar a la Guerra de los Diez Años, las fuerzas españolas desplegadas en Cuba no eran suficientes. El capitán general Francisco Lersundi disponía únicamente de 8.350 soldados regulares y 1.676 de milicias (Cardona y Losada, 1998: 46). Otros autores hablan de solo 7.000 soldados disponibles —y de ellos muchos enfermos o empleados en oficinas y fiscalías—, cuando en los presupuestos generales del Estado para el bienio 1867-1868 figuraba que debía haber 20.809 (Pirala, 1895: I, 385). Dicha irregularidad se ha achacado a la corrupción, a la mala higiene y a una deficiente administración (Payne, 1986: 80). En cualquier caso, el número de tropas en presencia era insuficiente para hacer frente a una insurrección de la entidad que se estaba gestando. Debido a ello, se recurrió a enviar refuerzos desde la Península. No se conoce con exactitud su número, pues según la fuente que se utilice embarcaron hacia Cuba durante aquel decenio entre un mínimo de 174.940 y un máximo de 210.416 hombres (Redondo, 1995: 40).

Cifras muy elevadas para la crítica situación por la que pasaba España durante esos años, pues no se debe olvidar que la Tercera Guerra Carlista (1871-1876) y la guerra cantonal (1873-1874) asolaron la Península al mismo tiempo que se combatía en Cuba. Por ejemplo, entre noviembre de 1868 y diciembre de 1869 embarcaron 35.000 soldados en catorce buques, con los que se enviaron 24 piezas de artillería de montaña y 20 cañones de acero *Krupp* (Pirala, 1895: 690). Durante los años siguientes, los efectivos fueron aumentando y llegaron hasta los 90.000. Con todo, no fueron suficientes y su oficialidad, con excepciones, no llegó nunca a «adaptarse a la guerra irregular». Sin embargo, tan larga guerra acabó mermando la resistencia enemiga, que acabó aceptando las

condiciones impuestas por el general Arsenio Martínez Campos en el pacto del Zanjón en 1878, que puso fin a una guerra que costó al menos 50.000 muertos españoles (Payne, 1986: 81).

Esta cuestión también fue y sigue siendo objeto de debate y en lo único que ningún autor discrepa es en que las enfermedades ocasionaron la mayor parte de las muertes, contabilizándose muy pocas por herida de bala o de arma blanca. Piralá ofrece una cifra total de 60.728 muertos, de los que solo 4.720 habían caído en combate, cifra muy reducida si se tiene en cuenta la duración de esta guerra. Asimismo, en la campaña de Santo Domingo solo murieron 448 soldados en combate (Redondo, 1995: 59).

Mola se quejaba de la «incapacidad militar» de las fuerzas españolas en Cuba, a pesar de que durante la Tercera Guerra Carlista, contemporánea de la de los Diez Años, el ejército español dio muestras de disponer de «organización, espíritu y elementos». Dicha «incapacidad» se reflejó sobre todo en los servicios, especialmente en el de sanidad, tan deficiente que «el terrible vómito dieztaba los batallones expedicionarios», y en el prácticamente inexistente de intendencia, «lo que obligaba a las tropas a vivir sobre el país». Mola tenía a menudo tendencia a exagerar, pero sí es cierto que las enfermedades tropicales hicieron estragos, causando muchas más bajas que las habidas en combate, como también ocurría en los ejércitos franceses y británicos, donde las bajas por enfermedad eran siempre muy elevadas (Mola, 1934: 14). No obstante, autores contemporáneos, mucho menos viscerales y tendenciosos que el futuro muñidor del golpe de Estado de 1936, también se hacían eco de la incapacidad de las tropas enviadas a luchar en Cuba:

El soldado y el oficial no tenían práctica alguna de los campos de la Isla, práctica indispensable necesaria dada su especial topografía, ignoraban, pues, la manera de contrarrestar los obstáculos que aquella proporciona, al par que la utilización de los abundantes elementos naturales que ofrece. El vestuario no respondía a las necesidades de la vida de campaña; algo de eso le sucedía al armamento, pues aún existía caballería armada con lanzas; pronto se echó de ver la escasez de fusiles, y los infantes estaban armados con bayoneta y desprovistos del machete, instrumento más bien que arma, pero completamente indispensable en el campo de la Isla. Respecto a ambulancias, depósitos de raciones y de municiones, elementos de transporte, etc., nos encontrábamos como quien dice en la infancia del arte (Barrios, 1892: 44).

La caballería era escasa y la artillería también, aunque siempre se disponía de más piezas que los insurrectos, quienes apenas utilizaban la artillería por no ajustarse a su forma de combatir. Una de las claves por la que las tropas españolas no lograban imponerse se puede deducir del contenido de un informe del general Riquelme, en el que advertía de la insuficiente alimentación de la tropa, lo cual hacía que su salud fuese muy débil. Sumado todo ello a las enfermedades febriles provocadas por la falta de aclimatación, el resultado era la hospitalización de unos 3.000 soldados diarios (Togores, 2006: 546).

Al comienzo de la insurrección se enviaron batallones expedicionarios de soldados voluntarios peninsulares, siendo los primeros en embarcar los organizados en Cataluña. Además, existían las milicias, destinadas a apoyar al ejército en tiempo de guerra. También estaban los voluntarios, denominados «españolistas», término que comprendía a naturales de Cuba y a españoles, conocidos como peninsulares. Los naturales de la isla sirvieron sobre todo como «prácticos», nombre dado entonces a los guías. Los voluntarios en ocasiones se convirtieron «en un grupo de presión al servicio de las opiniones más exaltadas del Partido Españolista» (Alcázar, 2011: 104-110). El cuerpo de voluntarios llegó a reunir en sus filas a cerca de 50.000 hombres.

Los insurrectos no llegaron a ser más de 15.000, agrupados por lo general en partidas de un centenar de hombres, aunque en ocasiones llegaron a juntarse hasta mil. Sin embargo, las tropas españolas carecían de capacidad para derrotarlas, debido al elevado número de enfermos y al sinfín de destacamentos destinados a proteger poblaciones, pueblos e ingenios. Los mambises solían disponer de numerosos caballos y eran luchadores duros, que conocían el terreno y vivían de lo que encontraban. Al ser naturales de la isla, no sufrían las enfermedades tropicales que diezaban a los soldados españoles. Utilizaban la guerra irregular para enfrentarse a ellos, mediante escaramuzas y emboscadas en terrenos favorables (Togores, 2006: 542). Su armamento era heterogéneo, con escasez de armas de fuego y de munición, y dependían muchas veces de lo que llegaba de contrabando desde Estados Unidos o de lo que capturaban a los españoles.

Eran sin duda expertos en el ataque a las columnas españolas. Estas constaban de tres escalones: vanguardia, grueso y retaguardia. La vanguardia destacaba cuatro o seis exploradores en su

punta. Unos 50 metros detrás, los seguía un pelotón y a otros 60 de este, el resto de la vanguardia, integrada por entre una y tres compañías. A continuación a 300 metros, marchaba el grueso de la fuerza. La retaguardia estaba igualmente formada por entre una y tres compañías, escalonada al igual que la vanguardia pero en sentido inverso (Alcázar, 2011: 141).

En vista de la forma de combatir de los mambises, no quedó otra salida que utilizar tácticas contraguerrilleras que permitiesen combatir en igualdad de condiciones. Weyler fue el encargado de formularlas y de que se acudiera a los naturales de la isla para enfrentarse a los insurrectos. Fue en la primera guerra, cuando el general Blas Diego de Villate, II conde de Valmaseda, comenzó a valerse de unidades de guerrillas y a emplazarlas en puestos fortificados para controlar las comunicaciones (Togores, 2006: 542). También por entonces se construyó la llamada trocha de Júcaro a Morón con la intención de que la insurrección no se extendiese a los departamentos orientales de Cuba; la trocha era una especie de gigantesco y supuestamente infranqueable cortafuegos que dividía la isla en dos partes, aproximadamente por el centro, dotado de fortines, torres de vigilancia y campos atrincherados, con una guarnición permanente (Fontela, Gómez y Rodríguez, 2007: 32).

Sin embargo, la primitiva organización de las guerrillas no fue algo ideado por algún jefe u oficial del ejército, ni tampoco respondió a disposición oficial alguna. Lo cierto es que surgieron de manera espontánea en Bayamo, en febrero y marzo de 1869, entre las tropas del conde de Valmaseda. Una pequeña unidad descubrió un campamento mambí, lo atacó y capturó un importante botín y 17 caballos. Esta acción hizo que el resto de unidades comenzasen a practicar la denominada ‘guerra de merodeo’, lo que posteriormente dio lugar a la organización un ‘servicio de contraguerrilla’, mandado por oficiales del ejército e integrado por soldados escogidos. Sus misiones comprendían la exploración del terreno, la batida de partidas insurrectas o la recogida de datos sobre el enemigo (Chacón, 1883: 160).

3. WEYLER Y LA TÁCTICA CONTRAGUERRILLERA

Quizá el militar español que más en serio se tomó el empleo de la guerra irregular fue Valeriano Weyler, quien, fruto de sus experiencias en Santo Domingo, compuso una serie de dispositivos para la marcha de las columnas españolas y para enfrentarse a los

insurrectos. El estudio de sus memorias es muy importante para ver cómo planteaba aquella novedosa modalidad de combate.

Al inicio de la Guerra de los Diez Años, Francisco Lersundi, capitán general de Cuba, ordenó, nada más tener noticia de la insurrección, que su segundo cabo, el conde de Valmaseda, se pusiera al frente de una fuerte columna y se dirigiera al departamento de Oriente; al ya muy prestigioso teniente coronel Weyler se le confió el puesto de jefe de Estado Mayor de la columna. El primer enfrentamiento con los mambises tuvo lugar en Altigracia, donde sus descargas fueron tan eficaces que mataron a todos los oficiales y a un buen número de soldados de la vanguardia. Ante lo peligroso de la situación, Valmaseda decidió volver a Puerto Príncipe, pero Weyler le hizo ver que replegarse a la base de partida ayudaría a «elear la moral enemiga» y dificultaría que pudiesen reanudarse las operaciones, proponiéndole en cambio conducir a los heridos a un ingenio cercano, reorganizar y reforzar el servicio de seguridad y reemprender la marcha hacia Bayamo, ciudad que los insurrectos habían establecido su cuartel general y que se logró reconquistar en enero de 1869 (Weyler, 2008: 64).

De regreso a La Habana, Weyler fue recompensado con el grado de coronel de Caballería y Valmaseda, que se había hecho interinamente cargo de la Capitanía General de Cuba, le puso al frente de la Sección de Campaña y le pidió que redactara una memoria con el fin que su dispositivo de marcha «fuese adoptado por todas las fuerzas en operaciones» (Weyler, 2008: 64). Se conoce con bastante detalle en qué había consistido dicho dispositivo gracias a las memorias de un alférez que formaba parte de la columna de Valmaseda:

Los enemigos atacan siempre emboscados en la espesura de los montes, en los barrancos y ríos de mal paso, en las cortaduras y desfiladeros, sin dar nunca la cara: su conocimiento, del terreno y senderos o trochas que conducen a parajes retirados, les hace tener casi siempre segura la retirada, y esta es su ventaja, pero nosotros, hemos logrado que nuestros soldados penetren en el monte y desplegados a ambos flancos en guerrilla, de manera que las parejas puedan comunicarse fácilmente, llevando además la reserva, de manera que a la menor señal de enemigos pueden reforzar inmediatamente las guerrillas, abriéndose paso machete en mano por entre la espesura de los bosques, consiguen ver al enemigo, la mayor parte de las veces antes que este logre verlos a ellos, y la generalidad de las veces suelen cogerlos en sus propias

redes. Además van dos piezas de artillería a vanguardia, protegidas por dos compañías y al frente del camino, diez o doce parejas de flanco, para el caso de ser atacados de frente poder contestar sus fuegos en el ínterin no avanza el resto de la fuerza que viene a vanguardia con este objeto: este sistema de flanco se debe al conocido y bien reputado jefe de E. M., D. Valeriano Weyler que secundando las disposiciones del E. S. Comandante General, va siempre a vanguardia, previendo y disponiendo lo más acertado (Fejóo, 1869: 11-12).

Gracias también a Pirala se conoce fragmentariamente la memoria que redactó Weyler, fechada en Nuevititas el 10 de diciembre de 1868. Weyler había observado la forma de combatir de los mambises, emboscados siempre entre la arboleda, y proponía que se les atacase en las mismas condiciones, deteniendo la marcha solo lo estrictamente necesario «y evitando los toques de corneta». Para evitar que los soldados ofreciesen un buen blanco, entendía que debían internarse en la floresta, lo cual requería establecer un buen sistema de flanco para la columna y, sobre todo, para la vanguardia (apud Pirala, 1895: I, 335). A pesar de que muchos oficiales pensaban que los flancos eran inviables, Weyler creía que si los mambises podían adentrarse en la espesura, los soldados españoles también, a condición de que se les dotase de machetes para abrirse paso y de acostumbrarles a localizar y a utilizar las muchas veredas que la atravesaban:

[C]on una hilera de flancos que marchen a cuatro o seis pasos unos de otros, [...], y se hallen a unos doscientos pasos del camino que sigue la columna, impide que sea hostilizada, y si el enemigo ha tomado posición, se le coge entre dos fuegos, cortándole la retirada, y de seguro que no se pondrá en tal situación, retirándose sin disparar un solo tiro tan luego como se aperciba de ellos, como me ha sucedido varias veces en Santo Domingo (apud Pirala, 1895: I, 335).

A ambos lados del camino que seguía la columna, o por las partes arboladas, debería marchar una hilera de soldados desplegados en guerrilla. La memoria precisaba incluso la fuerza y distancias que debían mantener entre sí los flancos. Los órdenes se debían de dar a «viva voz», evitando en lo posible los toques de corneta. Otras de sus disposiciones eran: atacar a la bayoneta al enemigo; que los oficiales se sirviesen de un silbato para

hacer señales que «debían variarse a diario»; que cada columna de 500 hombres llevase dos piezas de artillería de montaña, y que si fueran cuatro, dos de ellas se integraran en la retaguardia. También se detallaba el orden de marcha y que «al contestar al fuego enemigo, se hiciese sin detenerse, cargándole a la bayoneta después de un solo disparo». En resumen, «daba instrucciones sobre todo, teniendo en cuenta hasta los menores accidentes» (Pirala, 1895: 336).

Weyler había aprendido en Santo Domingo algo que se podía aplicar a toda guerra irregular: que los insurrectos no solían emplear grandes masas, sino «fuerzas dispersas», las cuales, gracias a su excelente conocimiento del terreno, se servían de cualquier accidente natural para atacar al enemigo, «causarle pérdidas y retardar su marcha sin apenas correr riesgos, ya que pueden situarse estratégicamente». Pero esto también podía ser una debilidad, ya que al prevalecer la «acción individual», no oponían mucha resistencia si se «veían amenazados por la maniobra». Así, «era fácil dar a los escalones de seguridad los elementos necesarios para maniobrar rápidamente sobre cualquier núcleo que se opusiera a la marcha» (Weyler, 2008: 64-65). Estas tácticas solo las podían llevar a cabo soldados muy motivados e incansables, por lo que era preciso crear unidades que los encuadrasen, a cuyo efecto se organizaron los llamados Cazadores de Valmaseda (Jensen, 2014: 47).

4. LOS CAZADORES DE VALMASEDA

En la misma columna en la que Weyler desempeñó el puesto de jefe de Estado Mayor, iba su hermano Fernando, de apenas dieciséis años y el rango de alférez. El infortunio quiso que perdiese la vida en combate este joven oficial, quien ya se había distinguido, al igual que su hermano, por su «valor y capacidad». La terrible desgracia abatió tanto a Weyler que solicitó permiso para regresar a La Habana (Weyler, 1946: 32).

En aquellos momentos ya era bastante conocido por su impecable y valeroso desempeño en combate, por lo que a los pocos días de su llegada un grupo de comerciantes le ofreció el mando de un batallón y un escuadrón de voluntarios, que sería costado a sus expensas. Así se le presentó la oportunidad de tener un mando propio, por lo que aceptó la oferta y el 13 de septiembre de 1869 comenzó a organizar el batallón al que puso el nombre de Cazadores de Valmaseda, como homenaje a este general (Cardona y Losada, 1998: 60).

Entre las unidades de voluntarios que colaboraban con las fuerzas regulares las había de mercenarios, siendo los Cazadores de Valmaseda una de ellas, pues se precisaba de hombres que poseyesen una «acometividad incansable, dedicándose a perseguir a los guerrilleros hasta el más recóndito de sus escondites, agotándolos y aterrorizándolos». Por ello fueron conocidos como los ‘perdigueros’. Esto era algo que no se podía esperar de los jóvenes reclutas traídos desde España, sino que se necesitaban individuos «con escaso apego a las cosas de este mundo, marginados, desesperados y sin nada que perder», de forma similar a lo que habían hecho los franceses al crear la *Légion Étrangère* (Cardona y Losada, 1998: 60-63). En cierto sentido, se puede ver en los Cazadores de Valmaseda el «antecedente directo de la Legión de Millán-Astray» (Jensen, 2014: 47).

La recluta se hizo con rapidez, acudiendo numerosos naturales de la isla, tanto blancos como de color, así como algunos oriundos de otros países europeos. Como no se exigió ningún tipo de documentación, se alistaron muchos ex-reclusos e incluso algunos fugados de la cárcel, al igual que buen número de individuos «con cuentas pendientes con la justicia». Weyler se rodeó de gente dura y curtida, a la que proporcionó comida, «30 pesos mensuales y un fusil *Peabody*» (Weyler, 2008: 69-70). La disciplina era dura, sobre todo teniendo en cuenta los orígenes de aquella tropa. Por primera y única vez en su vida, tuvo que castigar personalmente la insubordinación de uno de sus hombres:

Inmediatamente acudí al cuartel, dispuse que formara la compañía y pregunté si alguien deseaba formular alguna reclamación. Se adelantó entonces un individuo y empezó a expresarse en forma tan irrespetuosa y descompuesta que no pude contenerme y, a pesar de mi repugnancia a castigar por mi mano —cosa que no había hecho jamás, ni por fortuna tuve que repetir—, me lancé sobre él y con el bastón de manít que llevaba, le escarmenté duramente. Repetí de nuevo la pregunta y ya nadie respondió (Weyler, 2008, 71).

En otra ocasión, en Cienfuegos, uno de los voluntarios se dedicó a recorrer la ciudad, dando «gritos subversivos de extrema gravedad». Fue sometido a consejo de guerra y condenado a muerte. A partir de entonces, la disciplina de los Cazadores de Valmaseda no «volvió a sufrir el más leve eclipse» (Weyler, 2008: 71).

Sus primeras acciones, no exentas de penalidades, tuvieron lugar en la Ciénaga de Zapata, donde lograron limpiar la zona de insurrectos para volver después a Santiago de Cuba y de allí hasta San Luis.

Weyler disponía de total libertad de acción y combatió casi a diario contra las partidas rebeldes que amenazaban Holguín y Las Tunas. Realizó ofensivas rápidas y por sorpresa, «en un radio de acción de 12 leguas», con cien hombres montados en caballos arrebatados a los mambises. De esta manera, lograba llevar siempre la iniciativa e impedía que el enemigo se reagrupase con la intención de atacarle.

Aislado de otras fuerzas españolas, tuvo que recurrir a la emisión de bonos para que sus voluntarios pudiesen comprar lo más imprescindible. Debido a la necesidad de atender a los servicios y defender su base en Las Tunas, los efectivos con los que operaba no fueron nunca muy numerosos. Algo que se suplía con el gran valor con el que estos hombres combatían. Además, se les proporcionaban los mayores cuidados y se procuraba siempre que la comida fuera buena y abundante (Weyler, 2008: 70-72). Weyler dormía donde y el mismo tiempo que sus hombres, comía la misma ración y luchaba junto a ellos. Todos le idolatraban y «obedecían sin pestañear» (Weyler, 1946: 36).

Las operaciones se sucedieron casi sin descanso. Uno de los combates más destacados fue el del paso del caudaloso río Caimito, defendido por importantes fuerzas enemigas. Weyler lo vadeó a la cabeza de sus hombres, plantando cara al nutrido fuego del adversario que, no obstante, tuvo que abandonar sus trincheras y huir ante la feroz acometida de los Cazadores de Valmaseda (Weyler, 2008: 73).

El 22 enero de 1870, tuvo lugar otro duro enfrentamiento en el campamento del cabecilla mambí Peralta. El ataque de las fuerzas de Weyler comenzó a las tres de la madrugada con 290 hombres y dos piezas de artillería. Las trincheras enemigas fueron tomadas a la bayoneta, mientras que también eran hostilizados desde las alturas inmediatas. En total, se tomaron 19 trincheras. Tras siete horas de duro combate, los mambises se emboscaron al fondo del potrero y tuvieron que ser desalojados con varias descargas de cañón y con el movimiento envolvente de 70 hombres por cada lado del camino. Se calcula que los enemigos eran unos 600. Las bajas españolas fueron muy pocas, según Weyler gracias a los buenos flanqueos que facilitaron envolver las trincheras y a los certeros disparos de la artillería³.

3. Archivo General Militar de Madrid, Documentación de Cuba, Movimientos de fuerzas y operaciones, caja 5806.15.

El 22 de enero de 1870 llegó a oídos de Weyler que el caudillo insurrecto Máximo Gómez se encontraba a dos leguas de Barajagua. Al día siguiente, de madrugada, lo atacó, dispersó completamente su partida y cayeron en sus manos diversas armas, caballos, comida y otros efectos, además de hacerse con la cartera y el machete de Gómez, escapando este por puro azar. También se hizo con su correspondencia, por la que pudo saber que los insurrectos tenían escasas municiones. No fue una acción muy sangrienta, ya que los mambises solo perdieron dos hombres y los Cazadores de Valmaseda tuvieron dos heridos⁴. Nada se dice de este combate en el diario de Máximo Gómez, aunque sí menciona que en enero se encaminó a Las Tunas con una columna de unos 300 hombres, con la que marchaban cerca de mil niños, mujeres y enfermos (Gómez, 1940: 14).

En el diario de operaciones que comprendía las realizadas entre el 18 de octubre y el 3 de noviembre 1870, Weyler indicaba la necesidad de que el área de seis leguas alrededor de Victoria de las Tunas fuese recorrida por columnas de 130 hombres sin pasar más de dos días fuera de sus bases, pues ese era el plazo en el que las partidas enemigas se reunían para hostilizar cuando regresaban, algo que debía evitarse, «pues para batir al enemigo, ha de seguirse la máxima de atraerle a donde convenga, y no que nos espere donde él quiera»⁵.

El estadillo de fuerzas del batallón de Cazadores de Valmaseda en octubre de 1870 era de un jefe, 43 oficiales y 714 individuos de tropa, estando de baja para el servicio 22 oficiales y 308 soldados. Las bajas eran mayoritariamente por enfermedad o por encontrarse heridos u hospitalizados⁶. En junio del mismo año, la fuerza ascendía a un jefe, 40 oficiales y 748 soldados, con siete oficiales y 129 clases de tropa de baja por enfermos⁷. En cuanto al escuadrón de Cazadores de Valmaseda, la fuerza ese mismo mes era de un jefe, siete oficiales, 88 individuos de tropa y 104 caballos, con solo tres bajas por enfermedad⁸.

A principios de 1871, se organizó la Comandancia Militar de Holguín y Las Tunas, estableciendo Weyler su campamento en El

4. *Ibidem*, caja 5701.16.

5. *Ibidem*, caja 5708.14.

6. *Ibidem*, caja 5719.15.

7. *Ibidem*, caja 5718.55.

8. *Ibidem*, caja 5718.54.

Lavado. Meses después una orden superior articuló sus fuerzas en destacamentos, convirtiéndose Weyler en su inspector. Uno de ellos fue «salvajemente macheteado» y jamás pudo olvidar «el intenso gesto de terror impreso en el rostro de un cadáver, en actitud de parar con el brazo un machetazo en la cabeza; tenía un corte en la frente y la mano segada» (Weyler, 2008: 74).

Ejemplo del extraordinario valor de las tropas de color fue el combate librado en marzo de 1872, cuando Weyler se encontraba al mando de la media brigada formada por los Cazadores de Valmaseda y el Batallón Expedicionario de Caballería Hernán Cortés. El día 18 los primeros formaron pequeñas columnas para reconocer un bosque en el que creían que no habría muchos enemigos. Mientras se desarrollaba esta operación, se recibieron noticias de la concentración de más tropas enemigas, por lo que Weyler ordenó al Hernán Cortés que se adentrara en el bosque y él mismo se puso al frente de 43 soldados de color y 20 jinetes de la guerrilla para cruzar el río Chiquito. En la orilla opuesta había un nutrido grupo de insurrectos, lo que no le impidió lanzarse al ataque y tomar la posición enemiga. Las bajas fueron elevadas, muriendo 29 de sus hombres, sin conocerse el número de bajas en el bando contrario. Lo que queda claro era el fuerte entusiasmo combativo que animaba a los hombres de Weyler, quien afirmaba que era «tan intenso el espíritu de ofensiva de aquellos voluntarios y tanta su fe y confianza en el mando que ni uno solo flaqueó en el ataque» (Weyler, 2008: 75)⁹.

A principios de diciembre de 1872, Weyler, con solo de treinta y cuatro años de edad, fue recompensado con el ascenso al empleo de brigadier por los méritos contraídos en el combate de río Chiquito, lo que le obligó a dejar el mando de los Cazadores de Valmaseda, quienes ya tenían una sobrada y merecida fama de bravos e incansables.

Si durante su mando, los Cazadores de Valmaseda solo habían saboreado la victoria, cuando él se hizo cargo de la Comandancia General de Puerto Príncipe sufrieron una estrepitosa derrota en el combate de Palo Seco el 2 de diciembre de 1873, donde se produjo «uno de los macheteos más resonantes de aquella guerra».

9. Por esta acción pudo solicitar la Cruz Laureada de San Fernando, lo que no hizo por estar ya en posesión de una y porque, de hacerlo, no podría ser recompensado con el ascenso a brigadier por méritos de guerra (Weyler, 1946: 36).

El batallón, formado por unos 600 hombres, sufrió 507 bajas entre muertos, heridos y desaparecidos, y solo 60, con el comandante Mariategui a la cabeza, lograron conservar la vida y buscar refugio en un fortín, «porque, según manifestó entonces Máximo Gómez, ya estaba harto de matar» (Weyler, 2008: 76-77).

Esta batalla es tenida en Cuba como un ejemplo del genio militar de Máximo Gómez. La columna española quedó totalmente destrozada y, según el diario del cabecilla mambí, fueron 300 los soldados españoles muertos, entre ellos el teniente coronel Vilches, que mandaba la columna. Las bajas mambises fueron solo tres muertos y 17 heridos y además se hicieron con 208 rifles, 12.000 cartuchos y 57 caballos (Gómez, 1940: 50).

Weyler siempre guardó un grato recuerdo de los Cazadores de Valmaseda. Había puesto todo su empeño, y lo consiguió, en que fuesen «los mejores entre los buenos». Otro de sus objetivos fue que tuviesen una gran movilidad, desplegando mayor actividad que las otras unidades, conocedores del terreno como eran. Su mando le confirmó lo oportuno de operar con fuerzas voluntarias, lo que evitaba que los reclutas españoles combatiesen en Cuba sin estar aclimatados (Weyler, 2008: 80).

CONCLUSIONES

La Guerra de los Diez Años representó para el ejército español una dura prueba. Sus limitadas capacidades se vieron agravadas por las elevadas bajas que las enfermedades tropicales produjeron entre una tropa no aclimatada a las condiciones de la isla. Se impuso una guerra de desgaste en la que la lucha guerrillera fue protagonista, tal como había sucedido en la campaña de Santo Domingo.

Esta modalidad de guerra no había merecido profundos análisis por parte de los tratadistas militares. Sin embargo, la necesidad obligó a la creación de unidades contraguerrilleras formadas por voluntarios naturales de la isla, que tenían la ventaja frente al soldado español de estar aclimatados. A ello se unía un fuerte espíritu combativo, mucho mayor que el de los españoles, y un profundo conocimiento del terreno. Los Cazadores de Valmaseda fueron el mejor ejemplo de estas unidades de voluntarios. Considerados un antecedente directo de la Legión, desplegaron una actividad frenética acosando a los mambises y derrotándolos en numerosas ocasiones. Gracias al servicio de seguridad que

Weyler, su primer comandante, les obligó a adoptar, jamás fueron sorprendidos.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alcázar, Agustín, *La guerra de los Diez Años: la primera guerra de Cuba (1868-1878)*, Madrid, Createspace Independent Publishing Platform, 2011.
- Barrios y Carrión, Leopoldo, *Sobre la historia de la guerra de Cuba: algunas consideraciones*, Madrid, Revista Científico Militar y Biblioteca Militar, 1888-1890.
- Barrios y Carrión, Leopoldo, *Importancia de la historia de las campañas irregulares y en especial de la Guerra de Cuba: conferencia dada el 13 de febrero de 1893 por D. [...], Comandante de Estado Mayor*, Madrid, Centro del Ejército y de la Armada, 1893.
- Berenguer, Dámaso, *La guerra en Marruecos: ensayo de una adaptación táctica*, Madrid, Imprenta Excelsior, 1918.
- Cabanellas Ferrer, Virgilio, *La táctica en Cuba, África y Filipinas: prontuario del Oficial en operaciones en todo país cubierto y accidentado (sorpresas, emboscadas e impedimentas)*, Madrid, Depósito de la Guerra, 1896.
- Calero Ortega, Juan, *Guerras irregulares y de montaña*, Toledo, Imp. de la Vda. e Hijos de J. Peláez, 1895.
- Cardona, Gabriel y Losada, Juan Carlos, *Weyler: nuestro hombre en la Habana*, 2.^a ed., Barcelona, Planeta, 1998.
- Chacón, J. I., *Guerras irregulares*, Madrid, Depósito de la Guerra, 1883, 2 vols.
- Guerrero, Alberto, «Los procedimientos tácticos en las campañas de Marruecos», *Guerra Colonial*, núm. 3 (2019), págs. 41-61.
- Feyjóo, Teodorico, *Diario de un testigo de las operaciones sobre los insurrectos de la isla de Cuba*, La Habana, Imprenta militar de la V. e Hs. de Soler, 1869.
- Fontela, Salvador, Gómez, Juan y Rodríguez, Pablo, *Resumen histórico de la táctica de la infantería S. XIX-XX*, Murcia, Fajardo el Bravo, 2007.
- Gómez, Máximo, *Diario de campaña del mayor general Máximo Gómez*, La Habana, Talleres del Centro Superior Tecnológico Ceiba del Agua, 1940.
- Jensen, Geoffrey, *Cultura militar española: modernistas, tradicionalistas y liberales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.
- Kuhn, Franz von, *Der Gebirgskrieg*, Wien, L. W. Seidel & Sohn, 1878.
- Kuhn, Franz von, *La guerra de las montañas, por el Barón [...], Feldzeugmeister del Ejército Austriaco, traducida por el Teniente Coronel Comandante Don J. I. Chacón, Capitán de Estado Mayor*, Madrid, Depósito de la Guerra, 1884.
- Menéndez Caravia, José, *La guerra en Cuba: su origen y desarrollo. Reformas necesarias para terminar e impedir la propaganda filibustera*, s. l., s. n., 1896.
- Mola, Emilio, *El pasado, Azaña y el porvenir: las tragedias de nuestras instituciones militares*, Madrid, Librería Bergua, 1934.

- Moreno, Martiniano, *Estudios sobre la táctica de infantería*, Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1878.
- Pascual y Rubio, Santiago, *Tratado sobre la guerra de montaña*, s. l., s. n., 1834.
- Payne, Stanley G., *Los militares y la política en la España contemporánea*, Madrid, Sarpe, 1986.
- Pirala, Antonio, *Anales de la guerra de Cuba*, Madrid, Felipe González Rojas, 1895-1898, 3 vols.
- Porch, Douglas, «Bugeaud, Gallieni, Lyautey: el desarrollo de las guerras coloniales francesas», en Peter Paret (coord.), *Creadores de la estrategia moderna: desde Maquiavelo a la Era Nuclear*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1992, págs. 395-423.
- Puell de la Villa, Fernando, *El soldado desconocido: de la leva a la «mili»*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1996.
- Redondo, Fernando, «La Guerra de los Diez Años», *Monografías CESE-DEN*, núm. 14 (1995), págs. 33-65.
- Togores, Luis E., «Guerra cubana de los diez años», en *Aproximación a la historia militar de España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, vol. II, págs. 537-553.
- Weyler, Valeriano, *Mi mando en Cuba (10 febrero 1896 a 31 octubre 1897): historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando*, Madrid, Felipe González Rojas, 1910-1911, 5 vols.
- Weyler, Valeriano, *Memorias de un general*, Barcelona, Altaya, 2008.
- Weyler y López de Puga, Valeriano, *En el archivo de mi abuelo: biografía del capitán general Weyler*, Madrid, Verdad, 1946.
- Zaragoza, Justo, *Las insurrecciones en Cuba: apuntes para la historia política de esta isla en el presente siglo*, s. l., s. n., 1872-1873, 2 vols.

L'ARMÉE D'AFRIQUE: LA CREACIÓN DE UN EJÉRCITO
EX PROFESO COMO MECANISMO
PARA LA CONQUISTA Y EL SOMETIMIENTO

MIGUEL MADUEÑO ÁLVAREZ
JULIO ALBERTO ALFONSO GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

En el periodo transcurrido entre 1885 y 1918, *l'Armée d'Afrique*, que en lo sucesivo llamaremos Ejército de África, constituyó el mayor ejemplo de un ejército creado a propósito para el escenario colonial, con la finalidad de cumplir con los objetivos de la metrópoli. Zuavos, legionarios extranjeros, spahis, cazadores de África, infantes ligeros de África o tiradores argelinos, entre otras, fueron las principales unidades de un ejército creado con un fin específico: combatir en el norte de África.

Los orígenes de este ejército fueron la intervención y posterior conquista de Argelia (Windrow, 2016), considerada prontamente con el estatus especial de departamento francés y no como una simple colonia. Aquello probablemente creó un vínculo especial entre dicho territorio y la metrópoli a partir de junio de 1830, reforzado por el establecimiento de gran cantidad de colonos de origen europeo que cambiaron la composición de la sociedad argelina. La denominación de Ejército de África, alejada de la utilizada en otros puntos geográficos, como Indochina, Madagascar o México, donde también desplegaron unidades coloniales, la interiorizó la fuerza expedicionaria destinada al desembarco de Argelia y continuó aplicándose a las tropas que conquistaron y colonizaron aquel territorio y también por las desplegadas en los protectorados de Túnez y de Marruecos a partir de 1881 y 1912, respectivamente.

A lo largo de las siguientes décadas, se crearon otras unidades en el norte de África, tales como los zuavos, los cazadores de África en 1831, los tiradores argelinos diez años después o el cuerpo de caballería de Spahis en 1843. En 1873, al reorganizarse el ejército francés, todas las unidades desplegadas en el norte de África se encuadraron en el XIX Cuerpo de Ejército.

No obstante, desde la Conferencia de Berlín (1884-1885) hasta la Primera Guerra Mundial (1914-1918), los franceses crearon y movilizaron un ejército especializado en la lucha colonial y en los diferentes frentes en los que combatió, que poco o nada tenía que ver con el ejército regular y que se agruparon en torno al llamado Ejército Colonial. Pero solo las tropas encuadradas en el Ejército de África adquirieron carácter propio y una personalidad única.

Este trabajo tratará de destacar la merecida importancia que tuvo un ejército creado para un fin específico —la guerra en el norte de África—; la lucha contra un enemigo concreto —los rifeños y las tribus bereberes—, y el sometimiento de poblaciones o sociedades heterogéneas, con medios de lucha distintos como guerrillas, insurgencia o, simplemente, aplicando una tecnología inferior.

Las fuerzas francesas se dividieron en tres grupos distintos: el Ejército metropolitano, el Ejército Colonial y el Ejército de África, que contaba con su propio Estado Mayor y que se dotó de una organización intermedia entre el Ejército metropolitano y el Colonial. Se distinguió del primero por ser creado ex profeso para la lucha contra los enemigos propios del norte de África, adaptado a las condiciones del terreno y métodos de lucha, pero formando parte del mismo, constituyendo de hecho el XIX Cuerpo de Ejército, y del segundo, porque actuó fundamentalmente en un territorio concreto, al contrario que las tropas coloniales, que actuaban en los otros territorios antes mencionados. Además, el Ejército Colonial dependió del Ministerio de Marina hasta 1900, lo que le otorgó un estatus diferenciado, que no tuvieron las tropas del Ejército de África (Nicot, 1987: 3-8).

Otra de las grandes peculiaridades de este último fue su composición mixta, encuadrando a soldados voluntarios, soldados profesionales y conscriptos. No obstante, pese a que su destino prioritario fue Argelia, Marruecos, y Túnez, sus tropas combatieron en cuantos lugares fueron requeridas, tanto en las colonias, como sirviendo de reserva estratégica de Francia (Abbott, 2006, 127-129)¹.

1. La reserva estratégica que constituía el Ejército de África se tradujo en un gran incremento de sus unidades durante la Primera Guerra Mundial: de 20 batallones de zuavos se pasó a 36 en el frente europeo; de 24 de Tiradores Argelinos se pasó a 68; de 12 de la Legión Extranjera se pasó a 13; los tres de Infantería Ligera de África combatieron en el frente europeo; de 24 escuadrones de Cazadores de África se pasó a 33, y se formaron otros 31 de spahis. Esto se

Es importante también reseñar que, desde el final de la Guerra Franco-Prusiana y a resultado de la dolorosa y humillante derrota francesa, todos los esfuerzos y estudios estratégicos estuvieron centrados en un posible nuevo conflicto con el recién constituido Imperio alemán, concentrando además aquel trabajo una enorme ansia de revancha contra Alemania. Un aspecto muy significativo en todos aquellos planes fue la disponibilidad de tropas. Francia era consciente de que la potencia demográfica de la Alemania unificada era muy superior y de que, además, su población se enfrentaba a una importante crisis de natalidad respecto a su principal rival. Por ello, surgió la teoría conocida como el 'ejército negro', sustentada básicamente en la creencia de que aquel desequilibrio podría ser subsanado aprovechando que el imperio colonial francés era mucho más extenso que el alemán y con mayor potencial demográfico. A causa de ello, se consideró necesario implementar el reclutamiento de los distintos pueblos indígenas de las colonias, para disponer de una amplia reserva humana que pudiera trasladarse a Europa en caso de guerra. Tal idea no acabó de desarrollarse del todo, en parte por el temor a crear una gran fuerza entrenada que pudiera acabar rebelándose contra el poder francés en sus propias colonias. Incluso llegó a plantearse la conscripción obligatoria para la población musulmana de Argelia antes del estallido de la Gran Guerra, algo que no llegó a llevarse a la práctica.

Por medio del estudio y análisis decenal del *Annuaire de l'Armée Française*, concretamente de los números publicados en 1884, 1895 y 1905, se ha tratado de establecer una pauta de los efectivos del Ejército de África, así como de la evolución orgánica de sus diferentes unidades. En esta línea, los datos recogidos han proporcionado mucha información útil en cuanto al desarrollo de sus distintas unidades que, a priori, indican un fortalecimiento de sus efectivos a la vista del significativo incremento del número de oficiales, así como del número de compañías —atendiendo al número de capitanes—, que fueron aumentando de manera gradual a la vista de los Anuarios analizados.

logró, en primer lugar, a través de la movilización de reemplazos anteriores que hubiesen servido en los mismos cuerpos y, a posteriori, mediante el reclutamiento de todos los hombres blancos en edad militar del norte de África. Respecto a los nativos, se reclutó el mayor número posible de voluntarios y se recurrió finalmente a levas limitadas (referencia necesaria para sustentar estos datos).

Asimismo, mientras que las unidades creadas en los primeros momentos de la invasión de Argelia, como las de Zuavos o de Tiradores, mantuvieron una organización similar en las fechas señaladas, pese al aumento de oficiales y de compañías, otras unidades fueron incrementando su presencia en el norte de África como la Legión Extranjera y los cuerpos de Infantería Ligera, de Spahis o de Cazadores de África, mientras que un último grupo apareció a medida que se hacía más evidente la presencia francesa en el continente africano tras la Conferencia de Berlín, como las compañías disciplinarias o las que guarnecían los oasis, creadas a partir de 1903 para una misión concreta.

Dada la importancia de dichas unidades como elementos permanentes del XIX Cuerpo de Ejército, es decir, del Ejército de África, cabe mencionar también las particularidades de cada una de ellas en función de su organización —para lo que los Anuarios se convierten en una de las principales herramientas de análisis—, así como sus misiones y ocupaciones, lo que hace necesario describir las características propias de cada una de ellas. Las unidades de Zuavos, tropas de infantería de élite reclutadas entre las tribus bereberes autóctonas durante la ocupación de Argelia, se formarían también después en otros ejércitos del mundo; los tiradores argelinos, originarios también del territorio, fueron la unidad más representativa del reclutamiento indígena; la Legión Extranjera integró mercenarios y voluntarios extranjeros dispuestos a luchar al servicio de Francia; las compañías disciplinarias encuadraron reclusos e individuos condenados a diversas penas, que prefirieron servir en el ejército a cumplir su pena en prisión; en la Infantería Ligera y en los Cazadores de África se encuadró a los franceses residentes en el Magreb; y las de Spahis fueron unidades de caballería de tropas autóctonas, comandadas por oficiales franceses (*Annuaire*, 1884: 426)². Con el tiempo, y a juzgar por el nombre y empleo de los mandos que figuran en los Anuarios analizados, el Ejército de África fue rompiendo barreras e incluyó poco a poco a oficiales indígenas, fundamentalmente tenientes, en las plantillas de algunas unidades, especialmente en las integradas por nativos.

Por todo ello, los Anuarios son una herramienta indispensable a la hora de conocer la organización y estructura de aquel

2. También se observa una notable presencia de apellidos musulmanes entre la oficialidad, sobre todos en el empleo de segundo teniente.

Ejército y para comprender la utilidad de unas unidades creadas a propósito para llevar a cabo una misión concreta en un territorio determinado y frente a un enemigo particular.

1. ZUAVOS

La organización de los cuatro regimientos de Zuavos no varió entre 1884 y 1905: el 1.º en la División de Argel, el 2.º en la de Orán, el 3.º en la de Constantina y el 4.º en la de Túnez (*Annuaire*, 1884: 220-222). El hecho de que el 2.º fuese condecorado en la batalla de Magenta y el 3.º, en la batalla de San Lorenzo en México, demuestra que actuaron fuera del ámbito norteafricano. Su organización cambió a partir de 1899, creándose un quinto batallón dentro de cada regimiento, que pasó a la metrópoli, supuestamente como parte de la reserva estratégica antes mencionada (Abbott, 2006: 121).

Los regimientos de Zuavos crecieron exponencialmente en cuanto al número de oficiales, siendo una de las unidades en que más aumentaron —310 en 1884 y 341 en 1895 y 427 en 1905, un incremento evidentemente ligado al número de sus compañías que pasó en dicho intervalo de 72 a 117.

Originalmente, en 1830, al inicio de la conquista de Argelia, estas tropas se reclutaban entre las filas de la tribu *zuava*, de donde deriva su nombre. Fue una infantería especializada en el combate en montaña y en orden abierto, pero al cambiar el sistema de reclutamiento pronto se renovaron sus misiones. En 1841, pasaron a estar integradas por soldados franceses voluntarios para un servicio largo, lo que permitió disponer de hombres experimentados que, debido a su participación en múltiples campañas, adquirieron un estatus de élite, convirtiéndose en unidades expertas en el choque y en el asalto a la bayoneta, cuyo mayor ejemplo es el *eland* francés, tan de moda en aquellos años.

Tan grande llegó a ser su fama, especialmente en época de Napoleón III, que se crearon unidades uniformadas y estructuradas a semejanza de ellas en muchos países. En la Tercera Guerra Carlista hubo unidades de Zuavos en el bando legitimista; también en el ejército pontificio; el ejército brasileño los empleó en la guerra de la Triple Alianza, y, durante la Guerra de Secesión estadounidense, hubo muchísimos regimientos de Zuavos, especialmente en el bando nordista. Incluso uno llegó a formar parte de la Guardia Imperial de Napoleón III.

Tras la Guerra Franco-Prusiana, el sistema de reclutamiento pasó a ser por conscripción normal aunque conservaron un mayor porcentaje de voluntarios que otras unidades. Ello permitió encuadrar en sus filas a los numerosos colonos europeos establecidos en el norte de África. Cuando su cupo resultó insuficiente, el resto se reclutó en los departamentos del sur de Francia.

En los primeros meses de la Gran Guerra, los regimientos de Zuavos desplegados en el frente occidental destacaron por sus feroces cargas a la bayoneta, pero las bajas fueron tan grandes que pronto se dispó su estatus de fuerza de élite, al tener que ser reconstruidos con reclutas sin experiencia.

Su característica uniformidad de inspiración norteafricana, con pantalones anchos de tipo bombacho y chaquetillas cortas bordadas con motivos vistosos, junto a su característica prenda de cabeza —el fez—, les dieron una imagen inconfundible.

2. TIRADORES ARGELINOS

Los Tiradores Argelinos fueron una de las unidades más características del Ejército de África. En 1884 estaban articulados en tres regimientos: el 1.º en la División de Argel, el 2.º en la de Oran y el 3.º en la de Constantina, sumando a partir de 1895 un cuarto dependiente de la de Túnez (*Annuaire*, 1895: 282). Sin embargo, la organización de cada regimiento pasó de cuatro a seis batallones a partir de 1898 (Abbott, 2006: 109). El 3.º también lucía en su estandarte una condecoración por haber participado en la citada batalla de San Lorenzo (*Annuaire*, 1895: 281).

También se observa en estos un significativo crecimiento del número de oficiales y de compañías: en 1884 había 308 oficiales y nada menos que 511 en 1905, con el consecuente aumento de compañías, que casi se duplicaron —de 51 a 99— en el mismo periodo. Cabe destacar que en el aumento de la oficialidad tuvo un papel importante la población indígena, que ocupó los empleos de teniente y de segundo teniente (*Annuaire*, 1884: 223-225; *Annuaire* 1895: 280-283; *Annuaire*, 1905: 257-260)³. Este hecho pudo estar relacionado con la mayor presencia de tropas francesas en la zona y con el crecimiento del interés francés a partir de la Con-

3. La proporción de oficiales indígenas en los regimientos de Tiradores Argelinos era del 31,7 por ciento en 1884, del 32,7 en 1895 y del 20 en 1905.

ferencia de Berlín y la adquisición del protectorado de Túnez en 1881.

Por tradición, los regimientos indígenas eran denominados de Tiradores, como demuestran los ejemplos clásicos de los tiradores annamitas, malgaches o senegaleses. En el caso del norte de África se trataba de unidades de recluta voluntaria de la población indígena desde 1841. Aunque formalmente existió la conscripción para la población musulmana a partir de 1912, esta no llegó a aplicarse más allá de pequeños cupos para completar las plazas nativas cuando el número de voluntarios no era suficiente.

Al contrario de otras unidades de Tiradores, los argelinos siempre estuvieron equipados con las mismas armas que las europeas, en lugar de con material más antiguo.

A pesar de ser unidades de indígenas, la mayoría de sus oficiales y suboficiales eran blancos e incluso hubo un creciente número de soldados franceses entre sus filas para el manejo de nuevas armas, como las ametralladoras.

En Francia, estos regimientos fueron conocidos siempre como 'turcos' y se consideraban tropas de la máxima confianza y capacidad. Su reclutamiento se realizaba entre las clases más humildes de la sociedad musulmana, siendo característico el alistamiento familiar, la herencia de padres a hijos en el servicio y su conversión en una profesión de gran prestigio.

3. LEGIÓN EXTRANJERA

La Legión Extranjera, creada en 1831 a fin de agrupar las distintas unidades extranjeras al servicio de Francia, participó desde el primer momento en la larga campaña de conquista y sometimiento de Argelia. En principio, fue un cuerpo mal considerado, debido al origen de sus hombres, tanto extranjeros como franceses a los que su alistamiento permitía cambiar de identidad, dejando así atrás los problemas de sus vidas anteriores, desde deudas hasta delitos de sangre.

Durante años se le encomendaron las misiones menos lucidas: guarniciones o escoltas, todo ello lejos de los puntos más brillantes de los campos de batalla, pero poco a poco fue forjándose una reputación de eficacia y profesionalidad en las circunstancias más duras y extremas. Después de los cambios introducidos tras la derrota ante Prusia en 1871, su estatus se elevó incontestablemente al de cuerpo de élite, con cuadros experimentados y profesiona-

les, participando allí dónde había acción como punta de lanza (Windrow, 2010). Su leyenda creció, convirtiéndose en el cuerpo francés de mayor fama internacional hasta nuestros días.

A partir de 1884, se incrementaron sus efectivos ante la necesidad de aumentar la presencia francesa en el Sahara y en África Occidental, incremento consolidado con el cambio de siglo. La solución fue el desdoblamiento de su único regimiento, quedando ambos encuadrados en la III Brigada de Infantería de Argelia de la División de Orán (*Annuaire*, 1895: 284). Asimismo, el número de oficiales pasó de 108 a 223 y el de compañías de 27 a 56 al aparecer los dos regimientos. Pese a su carácter extranjero, la oficialidad fue siempre mayoritariamente francesa⁴.

La imagen característica de los legionarios era la tela blanca con la que cubrían sus quepis en las campañas bajo el ardiente sol africano y que hoy día se mantiene cómo prenda de gala de su uniformidad en los desfiles.

4. INFANTERÍA LIGERA DE ÁFRICA

La Infantería Ligera de África encuadraba tres batallones en 1884: el I en la División de Orán, el II en la de Argel y el III en la de Constantina (*Annuaire*, 1884: 227). A partir de 1890 se reorganizó en cinco batallones (Abbott, 2006, 120): el I en la División de Orán, el II en la de Argel, el III en Brigada de infantería de Túnez, el IV en la Comandancia Militar de Gabes —también dependiente de Túnez— y el V en la División de Constantina (*Annuaire*, 1895: 287). El número de oficiales creció en similar proporción: de 78 a 169 oficiales y también el de compañías, que pasaron de 18 en 1884 a 35 a partir del aumento de los batallones.

Sus soldados eran de nacionalidad francesa desde 1832, pero con características muy especiales, ya que se nutría de hombres que estuvieran encarcelados en el momento en el que les correspondía realizar su servicio militar o que conmutaran sus condenas a prisión por años de servicio en la Infantería Ligera de África. Con estos mimbres, la disciplina era de una dureza inigualable en cualquier otro cuerpo de Argelia, permitiéndose habitualmente los castigos físicos hasta límites inhumanos.

4. Los apellidos franceses entre los oficiales de la Legión Extranjera fueron dominantes.

Las guarniciones fijas de los batallones estaban a las puertas del desierto más profundo, aumentándose así las penalidades del servicio en este cuerpo. Este rigor los convirtió en cuerpos de élite, con brillante desempeño en muchas acciones militares. Se apodaba 'zafiros' estos soldados, juego de palabras alusivo a su condición de gente que nadie quería, llamándoles irónicamente 'joyas'. Su importancia quedó reflejada en que, pese a que nunca fue un cuerpo muy conocido, estuvo presente en todas las campañas dónde actuó el Ejército de África.

5. SPAHIS

Unas de las unidades que más cambios orgánicos sufrieron fueron los cuerpos de Spahis, unidades de caballería creadas en 1884 y articuladas en tres regimientos: 1.º en la División de Argelia, 2.º en la de Orán y 3.º en la de Constantina (*Annuaire*, 1884: 426). A partir de 1885 se creó un cuarto regimiento, adscrito a la División de Túnez, y en 1903, dos escuadrones de Spahis senegaleses (Abbott, 2006: 107). La reorganización, sin embargo, apenas afectó al número de compañías y de oficiales, que se mantuvieron en 178 pese a un breve repunte al final del siglo, cuando llegaron a 196 con especial relevancia también de los de naturaleza indígena. Este hecho pudo ser debido a la naturaleza más tradicional de la caballería y a la menor incidencia que tuvieron las armas modernas como las ametralladoras en este tipo de unidades.

Pese a no haber empleos diferenciados, se puede apreciar —a partir de los tenientes segundos— un incremento en el número de apellidos musulmanes y, por tanto, una mayor presencia de oficiales autóctonos (*Annuaire*, 1895: 427).

Este fue el otro gran cuerpo que, junto al de Tiradores Argelinos, se nutrió de recluta musulmana nativa desde su fundación en 1843. También se nutrió de voluntarios sin tener que recurrir normalmente a la recluta forzosa, aunque llegó a ser legal. Una diferencia fundamental respecto a las tropas nativas de infantería era su procedencia social. Normalmente, los tiradores procedían de las clases bajas, mientras los que se enrolaban en los regimientos de Spahis solían pertenecer a las clases altas, pues montar a caballo se consideraba un signo de estatus social.

La utilidad de la caballería en los terrenos del norte de África era crucial y tuvieron una participación activa en muchas campañas y acciones, llegando donde aún no llegaban los medios mecá-

nicos que iban surgiendo. Además, al igual que a los tiradores, se les equipó siempre con el mismo material que a las tropas europeas, lo que no les restó eficacia al portar armamento desfasado.

También existieron escuadrones de Spahis senegaleses, nutridos por negros, que sirvieron en el Norte de África.

6. CAZADORES DE ÁFRICA

Los Cazadores de África se articularon en cuatro regimientos, adscritos como era habitual a las Divisiones de Argelia, Orán, Constantina y Túnez (*Annuaire*, 1884: 423). De estos, el 1.º lucía en su estandarte una condecoración por su actuación en la batalla de San Pablo del Monte, durante la segunda intervención en México. A partir de 1887, el número de regimientos que pasó a ser de seis, duplicándose los de Argelia y Orán (Abbott, 2006: 120). El número de oficiales se mantuvo estable —por las razones antes esgrimidas—, en una horquilla de 244 a 258.

Este cuerpo de caballería, creado en 1831, alcanzo también fama mundial durante el II Imperio napoleónico, participando en las campañas de Crimea, Italia o México, pero, tras las reformas que sucedieron a la dura derrota frente a Prusia en 1871 y al igual que las unidades de Zuavos, dejó de alistar voluntarios por un período largo de servicio para nutrirse de conscriptos. Al igual que sus homólogos de infantería, encuadró prioritariamente reclutas de origen europeo y colonos o hijos de colonos establecidos en el norte de África, manteniendo aún su prestigio anterior aunque sin el brillo del pasado.

Durante la campaña mexicana se ganaron el apodo de ‘carniceros azules’ por parte de sus enemigos mexicanos, debido al color de sus guerreras, características del cuerpo.

7. COMPAÑÍAS DISCIPLINARIAS

Las compañías disciplinarias no fueron un elemento propio del Ejército de África, pero, al formar parte de las tropas desplegadas en el norte de África, resulta interesante su tratamiento. Se constituyeron cuatro compañías desde un principio, denominadas de Fusileros Independientes: la 1.ª en la Comandancia de Gabes en Túnez, la 2.ª en la División de Constantina, la 3.ª en la División de Orán y la 4.ª en la I Brigada de Infantería de Argelia. Además, se constituyó una Compañía de Exploradores adscrita a la Divi-

sión de Constantina, mandada por tres oficiales (*Annuaire*, 1884: 228). El incremento de las tropas disciplinarias fue nulo debido a la estabilidad de su organización y tan sólo se pasó de 16 a 20 oficiales a partir de 1903.

No se trataba de cuerpos de combate sino de 'cárceles militares', dónde cumplían su castigo soldados que hubiesen cometido delitos estando en filas. Su principal labor fue la de realizar obras diversas, mediante trabajos forzados. Tuvieron cierta similitud con la Infantería Ligera de África, pero la gravedad del delito cometido fue clave para acabar en uno u otro destino.

8. COMPAÑÍAS DE LOS OASIS SAHARIANOS

Las Compañías de los Oasis Saharianos no se crearon hasta 1902, cuando se hizo necesario guarnecer determinados puntos estratégicos, pasando a denominarse Compañías Saharianas a partir de 1903 (Abbott, 2006, 122). Estas fueron la de Touat, la de Gourara y la de Tidikelt (*Annuaire*, 1905: 261), aunque entre 1903 y 1914 oscilaron entre tres y cinco dependiendo de las necesidades de guarnición (Abbott, 2006, 122).

Cuando Francia dio el paso de controlar de manera efectiva su dominio, hasta entonces teórico, sobre la inmensidad del Sahara, se vio la necesidad de formar cuerpos especializados para ejercer este control. Se trataba de unidades montadas en dromedario, mandadas por un pequeño cuadro de oficiales y suboficiales franceses, y tropa reclutada entre nativos del desierto, predominando los de origen tuareg. La Legión Extranjera también utilizó tropas montadas en dromedarios para mejorar su movilidad y acceder a zonas de difícil acceso a pie (Bruce et. al, 2012: 10).

9. ARTILLERÍA

Aunque no llegó a crearse una unidad específica de Artillería en el Ejército de África, es evidente que el XIX Cuerpo de Ejército disponía de piezas de artillería y cabe mencionar su importancia. A partir de 1910, estas se encuadraron en la llamada Artillería de África y se articularon en diez grupos, de entre tres y cuatro baterías por cada uno de ellos (Abbott, 2006, 121).

Aunque tardaron en tener una consideración especial, desde muchos años antes habían sido siempre las mismas baterías las desplegadas en el norte de Africa. Los artilleros eran conscriptos,

pero la permanencia de sus cuadros en el territorio les fue confiriendo un estatus especial, que les diferenciaba de sus homologas metropolitanas.

Debido a las características del terreno de operaciones, tuvo mayor peso la artillería de montaña, mientras que la pesada, poco apta para el terreno y las vías de comunicación de la zona, tuvo escasa relevancia.

10. INGENIEROS, GENDARMERÍA Y OTROS SERVICIOS

Desde su constitución, el XIX Cuerpo de Ejército se articuló en brigadas y divisiones, con todos los servicios inherentes a ellas. Es decir, con unidades de ingenieros, de transmisiones, de logística y de sanidad, pero sin tener el estatus de los cuerpos citados anteriormente, siendo nutridas por soldados franceses que realizaban su servicio militar en el norte de África.

Aquí hay que incluir también a la Gendarmería, nutrida por profesionales, que era también, al igual que en Francia, responsable del mantenimiento del orden público, la seguridad, la persecución del crimen y del contrabando, entre otras destacadas funciones.

En general, el nivel de equipamiento y su modernidad en temas relacionados con zapadores, transmisiones, sanidad o transportes, estaban un poco por detrás de la orgánica de las divisiones metropolitanas. Pese a constituir divisiones orgánicas, su estructura y funcionamiento era dispersa en el sentido de estar diseñados para actuar en pequeñas campañas o en acciones simultáneas en lugares distintos, no como en el caso de las metropolitanas, esbozadas para actuar conjuntamente en combate.

11. CAMPAÑAS

Cómo ya se ha comentado, el Ejército de África tuvo como misión fundamental la guarnición del territorio de Argelia, misión que, desde 1881, se ampliaría a Tunicia y, desde 1907, a Marruecos. Además, el hecho de constituir una reserva estratégica, en caso de que estallase de nuevo la previsible guerra con Alemania, fue un factor fundamental que estuvo previsto y planificado. Todo ello otorgó una gran importancia al rápido despliegue de las fuerzas procedentes del norte de África, de calidad superior a la media y que se consideraba que podrían ejercer una enorme influencia en

los primeros compases de la guerra frente a los reclutas alemanes, ventaja que, con el aumento de bajas entre los cuadros veteranos, se iría disipando en caso de una campaña larga.

En el período estudiado ya no tuvieron lugar grandes campañas en la propia Argelia, más allá de algunas rebeliones puntuales, aunque sí hubo que organizar grandes expediciones tanto para la ocupación de Tunicia —con gran participación metropolitana en sus inicios—, cómo sobre todo para la larga y complicadísima campaña de conquista y sometimiento de Marruecos, que, iniciada en 1907, aún estaba activa al iniciarse la Gran Guerra y que sólo después de esta llegó a término en los años treinta.

Fuera del ámbito norteafricano hubo apoyos puntuales a las campañas encabezadas principalmente por las tropas de marina en el África negra, con actuaciones en Costa de Marfil, Dahomey, Guinea, Senegal y Sudán (Abbott, 2006, 109). En todos estos casos, la participación fue menor y acorde con el despliegue de estas campañas. Dentro de África, la campaña más importante y trascendente fue la conquista de Madagascar, en cuyo orden de batalla de la fuerza expedicionaria francesa puede verse reflejado con claridad el triple origen de las fuerzas galas en esa época, al ser desplegadas tanto unidades metropolitanas como el 40 Batallón de Cazadores a Pie, el 200 Regimiento de Infantería, dos baterías de montaña del 36 Regimiento de Artillería y una batería de artillería a caballo del 38 Regimiento de Artillería. Por parte del Ministerio de Marina, serían desplegados el 13 Regimiento de Infantería de Marina, el Regimiento Colonial, integrado por tiradores nativos, y tres baterías de montaña de la Artillería de Marina. Como colofón a este despliegue, el Ejército de África organizó una unidad de marcha del Regimiento de Argelia, integrada por un batallón de la Legión Extranjera y dos batallones de Tiradores Argelinos, así como por un escuadrón del 1.^{er} Regimiento de Cazadores de Africa (Abbott, 2006, 111). En este despliegue se observa incluso cierto equilibrio, no solo militar sino también político, para dar representación y visibilidad a los tres ejércitos.

También fue importante la presencia de fuerzas del Ejército de África en las campañas de Indochina, incluida la guerra contra China y también en las operaciones enmarcadas en la revuelta de los boxers.

En 1914, antes del estancamiento de la guerra de trincheras, donde las unidades de caballería francesas fueron en su mayor

parte transformadas en tropas de infantería, dada la inutilidad de las fuerzas a caballo en aquellas condiciones bélicas —medida que también afectaría a los escuadrones de Cazadores de África y de Spahis—, la infantería desplegada en Francia procedente del norte de África quedó adscrita a las Divisiones 37, 38, 45 y de Marruecos, que encuadraban 31 batallones de Zuavos y otros tantos de Tiradores Argelinos (Summer, 2012). En agosto de 1914 el orden de combate de la infantería del Ejército de África era (Abbott, 2006,127):

- I Brigada de la División de Argelia: 1.º Regimiento de Zuavos y 1.º, 5.º y 9.º Regimientos de Tiradores Argelinos.
- II Brigada de la División de Orán: 2.º Regimientos de Tiradores Argelinos.
- IV Brigada de la División de Orán: 1.º y 2.º Regimientos Extranjeros de Infantería, 6.º Regimiento de Tiradores Argelinos y I Batallón de Infantería Ligera de África.
- III Brigada de la División de Constantina: 3.º Regimiento de Zuavos y 3.º y 7.º Regimientos de Tiradores Argelinos.
- I Brigada de la División de Túnez: 4.º Regimiento de Zuavos y V Batallón de Infantería Ligera de África.
- II Brigada de la División de Túnez: 4.º y 8.º Regimientos de Tiradores Argelinos y IV Batallón de Infantería Ligera de África.

En Marruecos occidental estaban desplegados dos batallones del 1.º, 3.º y 4.º Regimiento de Zuavos, el II y el III batallones de Infantería Ligera de África, dos batallones del 2.º Regimiento Extranjero de Infantería, el I Batallón del 1.º Regimiento de Tiradores Argelinos, el II del 3.º, el III del 4.º, el II del 7.º y el III del 8.º En Marruecos oriental, dos batallones del 2.º Regimiento de Zuavos, el I Batallón de Marcha de Infantería Ligera de África, tres batallones del 1.º Regimiento Extranjero de Infantería, el III Batallón del 2.º Regimiento de Tiradores Argelinos, el I del 6.º y el I del 9.º En el sur de Marruecos, un batallón del 6.º Regimiento de Tiradores Argelinos. Y en Indochina, tres batallones de la Legión Extranjera.

12. ARMAMENTO

En general, el armamento del Ejército de África fue el mismo que el del Ejército metropolitano, y más moderno que el del Colo-

nial, con la diferencia de que las tropas nativas se equiparon igual que las francesas, cosa que no se hizo en el Colonial.

En este periodo, las armas reglamentarias fueron las siguientes: respecto a las individuales primó el fusil *Gras* de 1874, un arma de retrocarga, monotiro y pólvora con humo, de 11 mm de calibre y que usaba cartuchos metálicos. En 1886, fue sustituido por el rifle *Lebel*, de 8 mm de calibre, de retrocarga y repetición, aunque su funcionamiento no era especialmente bueno y era habitual que se usaran en monotiro por parte de los soldados; otra importante mejora era el uso de pólvora sin humo, lo que permitía a los tiradores ocultarse mejor. Simultáneamente, algunas unidades fueron equipadas con el fusil *Kropatschek* modelo 1878 calibre 11 mm, de origen austriaco y reglamentario en la Marina, cuyo mecanismo de repetición superaba al *Lebel*. En 1890 apareció la carabina para caballería *Mannlicher-Berthier*, de 8mm de calibre, que en 1907 se fabricó en versión fusil y pasaría a ser reglamentaria, aunque al inicio de la Primera Guerra Mundial aún no había sustituido completamente al *Lebel* y convivió con este (Abbott, 2006, 96).

En lo relativo a las armas automáticas, Francia fue con retraso respecto a sus grandes rivales y esto se reflejó en el Ejército de África, que tuvo que limitarse a pequeñas cantidades del modelo *Mitrailleuse*, desarrollado durante el Segundo Imperio y, desde 1870, con *Gatlings* de origen estadounidense. No sería hasta 1897, con la aparición del diseño francés de la ametralladora *Hotchkiss* de 8 mm, cuando dispondría de un arma automática orgánica, de 8 mm de calibre y magníficas prestaciones. También estuvo en uso el revolver-cañón —también francés— de la casa *Hotchkiss* de 37 mm, de gran éxito internacional.

Lógicamente, el tipo de artillería para las campañas que debía afrontar el XIX Cuerpo de Ejército implicó el uso de piezas ligeras y muy móviles, lo que se tradujo en que su principal boca de fuego fue el cañón de montaña *De Bange 1877*, de 80 mm de calibre, de retrocarga y transportable por mulas una vez desmontado en piezas. Desde 1897, se dispuso del legendario cañón francés de campaña de 75 mm con retroceso elástico, que dotó también a las baterías de artillería de campaña de los grupos de África, sustituyendo su versión de montaña de 1907 al viejo modelo *De Bange 1877* (Abbott, 2006, 96).

CONCLUSIONES

Con el estudio de la evolución organizativa y los diferentes despliegues del Ejército de África, en este período vemos claramente que se trató de un cuerpo con una idiosincrasia completamente propia —ni perteneciente al Ejército metropolitano ni al Colonial—, con un elevadísimo espíritu de cuerpo, heredado de una tradición corta pero muy intensa, aumentado por las unidades tan características que lo componían y que, en base a sus peculiaridades, tanto de reclutamiento, comportamiento o uniformológicas destacaba con brillo propio en el organigrama militar francés de la época.

Es muy importante tener en cuenta —para comprender mejor las peculiaridades de este ejército— que Argelia no era una colonia sino una parte de Francia y, aunque en realidad su población nativa nunca fuese verdaderamente francesa, es incuestionable que para la población blanca afincada allí, mucha de ella de origen español, conocida coloquialmente como *piet noirs*, y también para buena parte de los franceses de la metrópoli, aquella tierra era Francia.

También es importante destacar que el sistema de reclutamiento de este ejército es crucial para comprenderlo. Por un lado, recluta nativa para Tiradores Argelinos y Spahis, voluntaria y de gran prestigio social, creando una base de musulmanes partidarios de Francia. Por otro, el encuadramiento de los citados *piet noirs* a la hora de cumplir su servicio militar en los Cazadores de África y en los Zuavos, haciendo que el espíritu de estos cuerpos estuviese fuertemente influido por la idea de la Argelia francesa, que tan importante será décadas después. A su vez, la recluta obligatoria como redención para los hombres de la Infantería Ligera de África y su brutal disciplina, combinada con la recluta voluntaria e internacional de la Legión Extranjera, permitiéndose cualquier antecedente, conferían un halo de dureza y ciertamente también patibulario a la imagen de este ejército tan característico.

También se sabe que servir como oficial en los distintos cuerpos del Ejército de África era objeto de prestigio social y otorgaba un halo de aventurerismo que hacía estos destinos muy deseados por la joven oficialidad, en lugar de languidecer en guarniciones provinciales a la espera de una guerra con Alemania que parecía no llegar nunca.

Es evidente que estos hombres cumplieron con todas las tareas que originalmente se les asignaron, tanto el mantenimiento

del control y el orden en Argelia, ampliado con los años a Marruecos y Tunicia, misión original que cumplieron a la perfección hasta su abrupto final en 1962. El apoyo y la participación en las operaciones coloniales francesas como fuerza veterana y de élite, mejorando la calidad de sus dispositivos, también fue una tarea desempeñada con pulcritud. Por último, el día que llegó la hora de desplegarse en Francia, para la tan esperada guerra con Alemania, estos hombres estuvieron allí, cumpliendo una misión largamente preparada y, al dejar de ser la rápida guerra de movimientos que se vaticinaba y convertirse en la larga y terrible experiencia del estancamiento en las trincheras, las unidades del XIX Cuerpo de Ejército se mantuvieron en primera línea, aumentando sus efectivos y usando sus capacidades de la mejor manera posible.

Analizando otros ejércitos coloniales de la época, se ven más claramente las diferencias entre los integrados por unidades expedicionarias de la metrópoli o por cuerpos nativos con mandos europeos sin una orgánica mayor, siendo el ejército británico en la India una posible excepción y quizá el más similar en su planteamiento a este cuerpo francés.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes hemerográficas

Annuaire de l'Armée Française, Paris, Ministère de la Guerre, 1884, 1895 y 1905.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Abbott, Peter, *Colonial Armies in Africa 1850-1918: Organization, Warfare, Dress and Weapons*, Nottingham, Foundry Books, 2006.

Bruce, Robert et al., *Técnicas bélicas de la época colonial (1776-1914)*, Madrid, Libsa, 2012.

Nicot, Jean, *Inventaire des Archives du Centre Militaire d'Information et de Documentation sur l'Outre-Mer, Sous-série 15 H*, Vincennes, Service Historique de l'Armée de Terre, 1987.

Windrow, Martin, *The French Foreign Legion (1872-1914)*, Oxford, Osprey, 2010.

Windrow, Martin, *French Foreign Legion, 1831-71*, Oxford, Osprey, 2016.

PROVOCACIONES, DÁDIVAS Y EGOS DESBORDADOS:
EL TESTIMONIO DE VÍCTOR RUIZ ALBÉNIZ
SOBRE EL EJÉRCITO AFRICANISTA

MARÍA GAJATE BAJO

INTRODUCCIÓN

El africanismo es una corriente de pensamiento heterogénea que reverdece en España durante la segunda mitad del siglo XIX y, de su mano, se registran tanto la ocupación de las islas Chafarinas en 1848 como las guerras de Tetuán (1859-1860) y Melilla (1893). Su desarrollo coincidió, así pues, con la época dorada del Imperialismo y de una fe ciega en las teorías de Charles Darwin. Iniciada la pugna entre naciones por su supervivencia, fue sobre todo entre 1880 y 1914 cuando África pasó de ser un territorio enigmático a desintegrarse entre las más voraces potencias europeas. Entretanto y con miras a salvar los inevitables escollos, en la Conferencia de Berlín (1885) se reguló el futuro del Congo a la par que la navegación por el Níger. Además, se sentaron entonces las bases para la partición del continente, que se fundamentaría en la ocupación efectiva y no en la apelación, particularmente machacona entre nuestro colectivo arabista, a supuestos derechos históricos (Akmir, 2001: 33).

Las perspectivas colonizadoras de España en África en estas circunstancias no resultaban halagüeñas, quedando circunscritas a la península de Río de Oro y Guinea Ecuatorial. En consecuencia, una aproximación política a Francia, siempre tan volcada en el ámbito mediterráneo, pareció la pócima mágica para garantizar la seguridad de las plazas soberanas de Ceuta y Melilla. El camino, sin embargo, distaría de ser un sendero de rosas (La Porte, 2003). Por este motivo y coincidiendo con la firma del Convenio hispano-galo de 1904, el africanismo iniciaría un moderado proceso de mutación: se distanciaría de los estudiosos arabistas, y de su sublimación quijotesca de valores tales como la fraternidad his-

pano-bereber, para ser adoptado como ideología de otros grupos con marcada vocación neocolonial (Marín, 2009; López, 1990). Se encontrarían aquí implicados industriales catalanes, compañías navieras, algunas aseguradoras y comerciantes de frutas de Levante y Andalucía; igualmente interesados se mostrarían tanto inversores mineros como en obras de infraestructura. Y hasta el propio Alfonso XIII (Saro, 1993; Madariaga, 1990; Bachoud, 1988). Juntos darían cuerpo, a partir de 1909, a una radicalizada y vigorosa corriente de pensamiento defensora de la expansión militar en África y encabezada, cómo no, por jóvenes oficiales del Ejército. La experiencia en el Rif de esta élite castrense acabaría por imbuirles, en buena medida, de una particular mística que desembocó en el golpe fallido de 1936 (Nerín, 2005: 291).

La posición que España ocupó al fin en Marruecos fue subsidiaria, a grandes rasgos de un acuerdo franco-inglés, otro franco-alemán y un último franco-marroquí. Desde 1912, oficialmente, la meta de los ejecutivos españoles consistió en arrastrar a los marroquíes hacia la «civilización», respetando las formas tradicionales de gobierno del Sultanato. Pero la realidad del protectorado resultó, como se comprobará, muy distante de esta proclama y, de inmediato, la milicia se convirtió en la piedra angular de todo el entramado: acaparó la administración directa y absoluta del poder hasta, al menos, 1927 (Villanova, 2004). Un Ejército que —en un territorio agreste, muy hostil y con enormes lagunas legislativas— no tenía experiencia colonizadora previa, sino una kilométrica historia de conquistas.

Víctor Ruiz Albéniz fue un testigo excepcional de todo lo enunciado. Médico de formación y periodista por convicción, nació en Puerto Rico (1885), se educó en Madrid y, apenas licenciado, se trasladó a las inmediaciones de Melilla en 1908, contratado por Romanones para atender a los trabajadores del sindicato minero. Su sorpresa resultó mayúscula al conocer la región de Beni-bu-Ifrur y comprobar que ni había minas en explotación, ni trabajadores, ni consulta. Así que en ese impuesto compás de espera, se volcó en el cuidado de los rifeños en los dispensarios para indígenas y se convirtió en uno de los primeros españoles —con un intérprete inicialmente¹— en adentrarse en el Rif (Martín,

1. Víctor Ruiz Albéniz dominó el francés, alemán, italiano, árabe y chelja (Martín, 2003: 13).

2003: 149). Muy sabido es que, junto con las necesarias Oficinas de Intervención en Marruecos, el Consultorio de ‘moros’ y la Escuela se emplearían como auxiliares para el tanteo político de las cabilas. O lo que es lo mismo, el médico y el maestro fueron hábilmente utilizados para compensar los daños de la guerra, dado que ambos profesionales gozaron de una buena aceptación en un escenario donde la sífilis, el paludismo y la viruela campaban a sus anchas (Molero et al., 2002: 199).

Exceptuando el enclave internacional de Tánger, en el Rif no existía organización alguna que velara por la salud pública y habría que esperar hasta 1929 para que se crease el Órgano Central Director de la Sanidad e Higiene (Abdelkader, 2014: 178). Ahora bien, el bereber, atado a determinadas prácticas sanitarias por prejuicios religiosos, sí mordió el anzuelo de la superioridad científica española. Imposible resistirse a esta discreta herramienta —menos ruidosa que los fusiles, desde luego— de propaganda colonizadora: la medicación occidental frente a todo un arsenal de brebajes caseros. Poco más que traumatismos leves y cauterizaciones realizaban los curanderos de la región, así que Albéniz pronto sintió el agradecimiento de los rifeños, esos pobres de solemnidad que le abrían sus puertas y le obsequiaban con lo que podían: decenas de corderos, perdices, fruta, etc. También sufrió, sin duda, la sobrecarga de trabajo y cierto día llegó a ver 223 enfermos, de lo que extrajo sus conclusiones:

Tuve ocasión de apreciar lo que es y significa para los moros la medicina [...] El empirismo más elemental reina entre estos moravos, santones o médicos de moros. Carecen en absoluto de toda noción científica [...] Unos cuantos vegetales constituyen toda su farmacopea; las gumías y planchas de hierro, todo su arsenal operatorio (Ruiz, 2007: 50-51).

Si como médico demostró entrega, como cronista aficionado, además, el joven Albéniz alcanzó una considerable popularidad bajo el seudónimo de *Tebib Arrumi* (el médico cristiano). Pudo cubrir las guerras de Marruecos entre 1909 y 1922, enviando infinidad de crónicas a la península en defensa de una política expansionista al sur de Tarifa. Trabajó, de hecho, como redactor jefe y subdirector del *Diario Universal*, un periódico monárquico que apoyaba al conde de Romanones; también colaboró con el republicano *El Liberal* desde 1912. El atractivo de sus comentarios

reside en que, sin pertenecer al ámbito armado, se mostró muy cercano al ejército africanista —más empático con unos mandos que con otros—, asumiendo con entusiasmo los «elevados» ideales de la acción española en aquel avispero.

Un perfecto ejemplo, por tanto, de la corriente africanista ‘civil’ que mutaba desde posiciones paternalistas —la más evidente: el deseo de curar al enfermo— hacia actitudes más férreas. Un nostálgico de las viejas glorias del imperio. El *tebib* escribió mucho, muchísimo —una treintena de libros y cerca de 50.000 artículos— y conjugó periodismo, ficción y ensayo. No obstante, aquí solo se someterán a examen dos obras de enorme valor histórico: *España en el Rif (1908-1921)* y *Ecce homo*.

1. LA GUERRA DESEADA

España en el Rif es un relato imprescindible para cualquier interesado en los orígenes de la campaña guerrera de 1909 o en los turbios negocios existentes entre las autoridades melillenses y El Rogu. Escrito en apenas dos semanas (Ruiz, 2007: 10), durante los convulsos días que siguieron a la desbandada se Annual y justo antes de que el periodista se trasladase de nuevo a Marruecos (Martín, 2013: 191), le pareció más necesario que nunca ilustrar a la opinión:

Al pueblo hay que decirle todo, porque, al fin, suya es la sangre que se derrama en las conmociones bélicas, y suyo el dinero que en guerra y en paz se emplea [...] Si en España tenemos doce millones de analfabetos, no es, a buen seguro, porque el pueblo los produce con su indolencia y falta de amor a la sabiduría, sino porque criminalmente se le ha negado el pan espiritual (Ruiz, 2007: 9).

Albéniz describía las riquezas de la región, hacía un repaso de los tratados internacionales, aquellos que legitimaban la presencia española en tierras africanas, e introducía al gran protagonista de su narración: El Rogu (o Bu Hamara, el hombre de la burra), un caudillo afincado en Zeluán, cuyas predicaciones contra el sultán Abdel-Aziz le habían convertido en el único poder efectivo de un amplio territorio, desde el Muluya hasta las inmediaciones de Tánger.

Aunque se tratase de una zona áspera y pobre, desde siempre habían circulado rumores sobre las fabulosas riquezas mineras del Rif. Bien es cierto que pocos se dejaban engatusar por las historias

a propósito del oro de Yebel Hamman, pero España sí sabía de la abundancia de hierro en Guelaya y de los yacimientos de cobre y plomo en las montañas de interior. Así que en un contexto de puertas abiertas —Algeciras, 1906— y a la espera de un decreto del sultán que regulase las concesiones mineras, este avaro personaje, desdiciéndose de sus exhortaciones previas contra los extranjeros, emprendió negociaciones simultáneas con varios consorcios (Madariaga, 1999: 161-196). Después de una competición encarnizada, la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR), fundada en junio de 1908 tras la unión de dos grupos rivales, se hizo con el hierro del Guelaya. Por su parte, otro grupo galo, que hubo de contentarse con las minas de plomo de Afra, fundó el 21 de agosto de 1907 la Compañía Norte Africana (Díaz, 2015: 33-52). Albéniz tildó de «nuevo y extraño» su firmán, explicando que los franceses perdieron los derechos en Guelaya por un retraso en el pago (Ruiz, 2007: 46). La historiografía actual, quizás más aguda, ha entendido el triunfo español como una retribución por la ayuda prestada en 1907 —una conveniente indiferencia— frente al Ejército del Majzén (Woolman, 1971: 53).

Como empleado de la CEMR, Ruiz Albéniz mantuvo un contacto estrecho con El Rogui. Lo atendió en un sinnúmero de ocasiones², se convirtió en un hábil observador de su proceder y justificó la conveniencia de cooperar con él para poner coto al desgobierno entre los nativos, agilizando así los trabajos mineros. Por esta razón, su marcha de Zeluán le cayó como un jarro de agua fría y el médico español no tardó en responsabilizar a las autoridades melillenses, que consintieron su engrandecimiento hasta que acabó con las continuas embestidas del Majzén. Y, allanado el camino con esta desaparición de las tropas sultanianas, los españoles se abalanzaron en febrero de 1908 sobre La Restinga, una localidad situada en la estrecha franja de tierra que separa la Mar Chica del Mediterráneo y muy cercana a Melilla. El *tebib* comentó:

Es el primer acto desembozado de reparto de Marruecos. En realidad, de verdad, a La Restinga se fue porque Muley Mohamed, obrando ya como dueño y señor del Rif, cedió a una compañía francesa aquellos terrenos para que se estableciese una factoría

2. Esta proximidad se explica porque, a falta de un ferrocarril que comunicase Melilla con las minas, Albéniz vivió diez meses consecutivos en Uixán (Ruiz, 1922: 17).

comercial [...] Era lógico y obró bien el Gobierno de España al impedirlo (Ruiz, 2007: 40).

El Rogui se vendía al mejor postor y Albéniz lo sabía. Entendía, consecuentemente, el comportamiento agresivo del Gobierno de Maura (Allendesalazar, 1990: 146-149), pero no así su lectura torticera del Acta de Algeciras: España no había ejercido su misión pacificadora mientras el Rogui se enfrentó al sultán, lo dejó correr. Solo tomó cartas en el asunto cuando percibió la amenaza ultrapirenaica (se registró otra en 1906, frustrada por la intervención del único barco de guerra que tenía el sultán).

En cualquier caso, si oportunista era la conducta del Gobierno, no menos lo eran los planteamientos de Albéniz. El movimiento de fuerzas se completó, además, con la toma de la Bocana y el cabo de Agua, ante la mirada desafiante de Alemania, convertida en valedora máxima del Acta. De cara a la galería, la «pequeña operación quirúrgica» se justificó ante la necesidad de garantizar la seguridad de la región tras la deserción de la *mehalla* imperial. En la práctica, se limitaba el contrabando y se controlaba la zona que atravesarían los futuros ferrocarriles mineros.

Desde septiembre de 1908, sin embargo la situación se agravó y otra vez Albéniz culpó al general Marina: su torpe política a favor de los Urriaguel, enfrentados con El Rogui, socavó por completo la autoridad de este último entre los guelayas. Deseosos estos cabileños de acabar con su tiranía, el ambiente insurreccional se propagó hasta el punto de que los trabajos mineros tuvieron que paralizarse en octubre³. El veredicto era claro: «Por segunda vez se pagaba la parcialidad de España [...] Como último detalle, habiendo solicitado El Rogui la ayuda del médico de las minas españolas para curar sus heridos de Zeluán, se negó a éste el permiso para salir de la plaza» (Ruiz, 2007: 100).

Es suma, Albéniz argumentaba que España se mostraba falsamente neutral porque, al no respaldar a El Rogui, alimentó

3. En *Ecce Homo*, la explicación de este episodio difiere ligeramente y se aprecia cierta actitud vanidosa en el autor. Se detalla que las cabilas se levantaron contra El Rogui, precisamente aprovechando la ausencia de Albéniz en las minas. De breve permiso en Madrid, su sustituto tuvo un altercado con los trabajadores rifeños a raíz del accidente con un barreno, se amedrentó y huyó. Todos los obreros españoles lo imitaron, momento que los bereberes aprovecharon para asaltar la casa de la mina (Ruiz, 1922: 22-23).

—con pleno conocimiento— la rebelión contra él. Y así, el 4 de diciembre de 1908, el pretendiente abandonó Zeluán. Aseguraba el *tebib* que, en un contexto de máximo peligro, la reanudación de los trabajos mineros en el verano de 1909 constituyó un cebo para promover la intervención armada en la región (Ruiz, 2007: 108).

Hartos de la parálisis, algunos agentes de la Compañía Norte Africana se atrevieron a vadear el río Muluya y, aunque fueron rechazados a tiros, los acontecimientos se precipitaron: el 7 de julio los cabileños debieron volver a las obras y dos días después atacaron a los trabajadores españoles (Ruiz, 2007: 110). La guerra fue, así pues, deseada y buscada por el general Marina. Lo que sigue en *España en el Rif* es el relato de algunos acontecimientos bélicos, marcados por el exceso de celo de Cabrera, la muerte de Ibáñez Marín, la escabechina en el Barranco del Lobo, etc. Y también la célebre carga de Tardixt, la cacareada toma del Gurugú, el nuevo tropiezo en El Jemís y, lo más estimable, una reflexión final. El frío dictamen de un médico:

Así fue la campaña del nueve. ¿Gloriosa? ¿Simplemente provechosa? ¿Equivocada? [...] El país siguió mirando con indiferencia, cuando no con aversión, las cosas de Marruecos; los políticos no se preocuparon de hacer el problema asequible al conocimiento popular; y los militares solo vieron en los campos del Rif el tablero de ajedrez en el que podían jugar partidas empeñadas que conducieran, o a la muerte, o al ascenso (Ruiz, 2007: 150).

2. DOCE AÑOS DE VACILACIONES (1909-1921)

Una sola palabra —«esterilidad»— condensa las impresiones de Albéniz sobre los años que median entre las dos grandes catástrofes militares de España en Marruecos: la del general Pinto y Annual, todo un disparate estratégico a 120 kilómetros de Melilla. La labor de pacificación no fue bien desarrollada y el *tebib* entendió que por esta razón se gestó esta nueva derrota, de dimensiones más trágicas: «Nuestra acción en el Rif, la militar como la civil, fue sólo algo sujeto con hilvanes, prendido con alfileres; algo que forzosamente tenía que derrumbarse» (Ruiz, 2007: 162). Frente a la laboriosidad gala, la actuación española se consideró torpe, condenada por las infinitas promesas incumplidas, el tan pernicioso deseo de laureles entre el colectivo castrense, la ausencia de objetivos estratégicos precisos y el comportamiento vergonzoso de un Parlamento, incapaz de explicar a la Nación qué entendía por «protectorado» (Ruiz, 2007: 156-167).

De hecho, solo dos personajes merecieron el visto bueno del cronista: Canalejas, por la audacia exhibida al ordenar, mientras los franceses se abalanzaban sobre Mequínez, la ocupación de Larache y Alcazarquivir (Ruiz, 2007: 180-185); y su ‘padrino’ Romanones, quien sabía que «el protectorado debe ser un sistema de tonos medios y aboga por un ejército colonial» (Ruiz, 2007: 200).

España en el Rif sentó, por otro lado, las bases de una visión completamente estereotipada y peyorativa del ‘moro’. Vengativo y codicioso, con él «una bondad excesiva daña más que una rigidez despótica» (Ruiz, 2007: 59). Forzados a la mera supervivencia, sentencia el *tebib* que «en el Rif hay que ser santón o caballo» (Ruiz, 2007: 77). Este ensayo abordó, sin agotar el tema y con una mirada amplia, los problemas derivados de la política de cabilas. Pasó de puntillas, sin embargo, sobre el periodo de la Gran Guerra y otro tanto puede afirmarse a propósito de los acuerdos con El Raisuni. El *Ecce Homo*, no obstante, sirvió a Albéniz para profundizar en estos asuntos. Aquí el fiasco de la política antirroguista de Maura queda un tanto difuminado, si bien la obra es a todas luces más reflexiva que la anterior, bastante más voluminosa y, ante todo, posee un carácter mucho más incisivo. Desde las primeras páginas, se aprecia cómo la política basada en los centenares de blocaos dispersos y en la benevolencia con harkas «amigas» armadas enfurece al *tebib* (Ruiz, 1922: 13).

En este segundo ensayo, Víctor Ruiz Albéniz hizo de la denuncia del protectorado como fórmula jurídica incomprendida un lugar común (Ruiz, 1922: 33). Pero fue más allá: insistió en que convenía mantener a las autoridades naturales del territorio —llámese El Rogui o El Raisuni—; que a España le bastaba con ocupar el Marruecos útil, tal y como hacían los franceses en su zona, y que nada bueno debía esperarse de la permanente rivalidad entre los Ministerios de Estado y de la Guerra (Ruiz, 1922: , 38, 40 y 62). Investigadores como Geoffrey Jensen, por ejemplo, siguen en la actualidad haciéndose eco de estas ideas (2019: 23-24). Albéniz lamentó mucho que en el Rif, convertido en una destilería de odio, pesase más Silvestre, con sus toneladas de arrogancia, que el conciliador Zugasti (Ruiz, 1922: 55-60). Debido a las injerencias del primero, las relaciones con El Raisuni se torcieron: uno de sus lugartenientes acabó siendo asesinado y, con el propósito de correr una cortina de humo, el militar español fue trasladado al Cuarto Militar de Alfonso XIII (Ruiz, 1922: 72-74).

Entonces las aguas se encauzaron. O, al menos, así quiso entenderlo el periodista al retratar en adelante al jerife como una figura colaboradora, minusvalorando de paso los esfuerzos de Gómez Jordana para acercarse a él. De hecho, incurrió en una contradicción al afirmar:

Nadie se paraba a pensar que, a cambio de aquellas dos mil pesetas y aquellas armas, España no tenía que sostener soldado en el campo, y transcurrían venturosamente los días, sin relaciones cortas ni largas de bajas. Nadie paraba mientes en que, merced a tan corto dispendio, gozaban Tetuán, Ceuta y Larache, y Alcázar, de absoluta tranquilidad (Ruiz, 1922: 85).

El *tebib* había criticado, como se ha enunciado, que se dejase armada la retaguardia en el Rif, pero llegó a desdecirse de esta idea para justificar la labor de Berenguer, gran apóstol de lo que se bautizó como ‘método de la mancha de aceite’. Lo mismo ocurriría con el tema de la dispersión de blocaos, que repentinamente también merecería su aprobación (Ruiz, 1922: 119). Admirador del alto comisario, aplaudió su gestión y se convirtió en uno de sus primeros escuderos.

3. Y LLEGÓ EL DESASTRE

Albéniz aseguró que «por un mal entendido prurito de emulación, el comandante general de Melilla, anticipándose con operaciones aisladas, y so pretexto de ocupar posiciones de valor estratégico, provocó el lance doloroso de Abarrán» (Ruiz, 2007: 203).

Efectivamente, volviendo a la lectura atenta de *España en el Rif* podemos entresacar abundantes pinceladas del general Manuel Fernández Silvestre, máxima autoridad en la Comandancia General de Melilla cuando se inició su desmoronamiento. Además de infravalorar la destreza en combate del enemigo, error garrafal porque su dominio de la topografía y la habilidad como tiradores, les proporcionaban una notable ventaja táctica, Silvestre protagonizó algunos sonados episodios de maltrato hacia los rifeños (Ruiz, 2007: 205). Por ejemplo, con Abd-el-Krim, historia de la que han circulado varias versiones más o menos dramáticas (Ruiz, 2007: 206). El resultado de tal conducta fue el esperable: un fallo en los servicios de inteligencia conducente a la celada de Abarrán. Albéniz es también el primero en calificar a Silvestre con una expresión que haría fortuna, la de «cantón independiente»,

y se hizo eco de que sus espaldas estaban muy bien guardadas (Ruiz, 2007: 207). De nuevo, otro apunte —las relaciones con el Palacio Real— muy jugoso para la historiografía hasta hoy (Boyd, 1990: 198).

Silvestre vivía por y para la toma de Alhucemas, meta que consideraba muy personal. Y no es de extrañar porque se sabía desplazado cada día más: en *Ecce Homo*, Albéniz niega la existencia de todo pacto entre generales para repartirse cargos, pero revela que Silvestre ambicionaba el puesto de alto comisario. Corría el rumor de que él mismo había aupado a Berenguer como ministro de la Guerra para que maniobrara hasta lograr su promoción en Marruecos. Sin embargo, Romanones lo impidió y fue Dámaso Berenguer quien se instaló en la Alta Comisaría (Ruiz, 1922: 102). Relegado a la Comandancia General de Ceuta y, desde febrero de 1920, trasladado a la de Melilla, Silvestre se sabía ninguneado e incluso Albéniz admite que Berenguer se sentía violento por esa situación (Ruiz, 1922: 106). Si bien intentó frenar las acometidas de Silvestre, su ansiedad se disparó, primero, tras un festejo militar en Valladolid y, segundo, con un avivado deseo de venganza tras el ‘zarpazo’ de Abarrán (Ruiz, 2007: 208 y 214). Encontramos de hecho en *España en el Rif* una de las primerísimas descripciones a propósito de la entrevista entre ambos generales a bordo del *Princesa de Asturias*:

La discusión entre ambos generales (que, como nadie ignora, se trataban con verdadera camaradería, hija de su amistad de toda la vida) debió de ser muy violenta, por cuanto tales eran las voces que daban, que el comandante del barco hubo de interrumpir su acalorado debate, para advertirles que «hasta los fogoneros se estaban enterando de lo que decían» (Ruiz, 2007: 213).

Acto seguido, Albéniz supone que Silvestre debió de obtener el permiso necesario, puesto que a los dos días, el 7 de junio de 1921, tomaba Igueriben. Más sabroso en este punto resulta *Ecce Homo*. En la Comandancia General de Melilla, nos dice, reinaba un ambiente optimista y «mosqueteril». El coronel Gabriel Morales, una de las pocas voces discordantes, fue relegado en febrero a la plaza. Silvestre, harto de «templar gaitas», deseaba llegar cuanto antes a Sidi-Dris (Ruiz, 1922: 209). Lo consiguió a mediados de marzo, pero menos suerte corrió su plan de avance sobre Alhucemas. En él, el siempre fogoso general proponía adentrarse en la región de los Urriaguel por tierra, remontando el río Quilates y,

sobre todo, adueñándose del paso de Tisi Yub. No obstante, aquí la harka se estaba fortaleciendo, razón que impulsaba a Berenguer —y también a Morales⁴— a desechar semejante idea y apostar por la ruta costera (Ruiz, 1922: 234-236).

En su segundo ensayo, Albéniz se explayó a la hora de mostrar el desarrollo de la acción militar y política en Marruecos: todo marchaba viento en popa, en las cabilas de Beni Said y Beni Ulisec hasta finales de 1920. No obstante, llama la atención que el *tebib* aprobase esa acción política, mísera, restringida a evitar conflictos entre nativos pero en absoluto promotora de su bienestar (Ruiz, 1922: 155). También el médico y cronista reprodujo ampliamente la correspondencia intercambiada entre el alto comisario, el comandante general de Melilla y el titular de Guerra, mostrando a Berenguer como alguien plenamente al corriente de que en la zona oriental faltaban hombres y caminos (Ruiz, 1922: 170-171).

Gracias a estos despachos, podemos contemplar a un político muy lúcido, capaz de alumbrar con una vela a Dios y otra al Diablo⁵. Por mucho que Albéniz, constantemente, ensalce su prudencia y visión de Estado en cada una de sus propuestas. Sirva como ejemplo de lo enunciado que, mientras Berenguer daba cuenta al ministro de la Guerra, el vizconde de Eza, de que Silvestre quería

4. Su informe del 16 de febrero de 1921 constituye toda una llamada a la prudencia para actuar sobre Tamsaman y Beni Tuzin, postergando el cruce del río Nekor hasta más allá del otoño (Ruiz: 1922: 223-227).

5. El tráfico de comunicaciones entre Silvestre-Berenguer-Eza constituye la parte de mayor valor histórico en la obra de Albéniz. Sin embargo, debe entenderse que su examen no es exhaustivo ni ordenado, lo que implica cierta tergiversación de los acontecimientos con el permanente ánimo de encumbrar la obra de Berenguer. Albéniz, por ejemplo, ocultó que las reclamaciones económicas de Silvestre se pueden rastrear, como mínimo, hasta noviembre de 1919 (Archivo General Militar de Madrid, Fondo de Marruecos, Legado «Fernández Silvestre», caja 1524, carpeta 12); aseguró que Berenguer desconocía el informe de 16 de febrero del coronel Morales (Ruiz, 1922: 223; también en *Diario de Sesiones del Senado*, 14 de julio de 1922 y en Archivo Histórico Nacional, Tribunal Supremo. expte. 51, N2, f. 451), cosa que el general desdijo un año después (Berenguer, 1923: 269), e, inocentemente, Albéniz dató una controvertida felicitación del alto comisario a Silvestre el 21 de enero de 1921 (al igual que aparece en AGMM, Fondo de Marruecos, Legado «Fernández Silvestre», caja 1524, carpeta 14). Berenguer, sin embargo, empeñado en hacerse de nuevas ante la ocupación de Annual —acaecida el 15 de enero de 1921— modificó en sus notas de 1923 la fecha original por la del 10 de enero (Berenguer, 1923: 10-11).

intensificar los avances y él lo desaconsejaba, al mismo tiempo solicitaba en noviembre de 1920 la autorización del Gobierno (Ruiz, 1922: 159)⁶. Asimismo, tres meses después, trasladó al ministro su rechazo ante el proyecto de reducción del servicio militar obligatorio, pero se conformó con pedir una prórroga en su aplicación y aplaudió simultáneamente las motivaciones propagandísticas de la medida (Ruiz, 1922: 179-180). Por último, Berenguer no dudó en rebajar las peticiones económicas de las comandancias para 1921 —de ocho millones de pesetas a algo más de seis—, mientras que se lamentaba por la falta de dotación de las tropas y carencias de transporte (Ruiz, 1922: 183-192). Siempre la misma tónica: evadir responsabilidades en el Rif, mostrando una cara amable en Madrid.

Volviendo sobre Igueriben, debe subrayarse que su asedio, más intenso desde mediados de julio, y el sacrificio de los ‘ceriñolos’ precedieron a la embestida harqueña en Annual. Tenemos en *España en el Rif* una primera y somera descripción del caos en que degeneró la orden para evacuar este enclave. La decisión, tras una junta histórica que se prolongó catorce horas, se adoptó por unanimidad y solo Silvestre votó en contra⁷. Conocido el desenlace en la península, la opinión pública no tardó en responsabilizar a Silvestre por su exceso de bravuconería (Ruiz, 2007: 221-223)⁸. Melilla quedó indefensa; Berenguer, atado de manos a la hora de socorrer Monte Arruit, y tanto Lema, ministro de Estado, como el vizconde de Eza fueron tachados de incompetentes, etc. (Ruiz, 2007: 232-237). En suma, miles de españoles tendrían que sacrificarse una vez más en una tierra inhóspita.

6, El ministro de Guerra dató en enero de 1920 la solicitud de permiso para avanzar en Melilla (Marichalar, 1923: 40). Quizás con ello pretendía, distanciándose, disminuir su protagonismo en el conjunto de rápidas conquistas que precedieron a la de Annual. Para una explicación más minuciosa de las comunicaciones previas al desastre, ver Gómez (2009: 50-107) y Canteras (2015: 28-55).

7. En *Ecce Homo* se detecta una incongruencia porque también se menciona el rechazo a la evacuación de los coroneles Morales y Manella (Ruiz, 1922: 375).

8. Albéniz, al relatar la embestida rifeña sobre Annual, señaló que por la vertiente sur de la posición, desertaban los núcleos de Regulares y que «algunas fuerzas españolas no recataban su estado de espíritu, y protestaban a voces de que se les hubiera llevado a aquella ratonera» (Ruiz, 2007: 221-222). Se trata de un apunte sorprendente porque el médico parece referirse a un amago de motín de los soldados peninsulares. Se desconoce la procedencia de esta información, que la autora no ha hallado en más fuentes de la época.

Albéniz, en un plano más anecdótico, lamentó en su libro de 1921 una imprevisión histórica: que se hubiese ampliado desde 1909 el puerto comercial de Melilla, en lugar de habilitar otro en la Mar Chica con muy superior utilidad estratégica (Ruiz, 2007: 239-242). También aprovechó la ocasión para comentar la triste pérdida del coronel Morales y la actitud muy respetuosa que exhibió Abd-el-Krim al facilitar la entrega del cadáver de su amigo⁹: «¡Y aquel moro era el causante de toda nuestra desdicha! ¿El causante...? ¡Ah, si fuéramos sinceros y justos con nosotros mismos!» (Ruiz: 2007: 247).

Mucho más calado técnico revisten tres comentarios del *tebib* relacionados con el funcionamiento del Ejército en África. Para empezar, el médico sostuvo que el papel atribuido a la Policía Indígena fue equivocado. Barajó, quizás con la pretensión de reducir los envíos de tropas peninsulares, que se confiaron demasiadas tareas a estas unidades de nativos. Se armó a hermanos contra hermanos, cuando sus funciones debieron de quedar limitadas a la vigilancia y el control de la propaganda antiespañola (Ruiz, 2007: 267-269).

A propósito de las Juntas de Defensa, segunda materia que interesa explorar, Víctor Ruiz Albéniz comprendió el porqué de su nacimiento: «el diluvio de ascensos, condecoraciones, lauros y primicias, repartidas no siempre entre los de verdadero mérito» (Ruiz, 2007: 272). Silvestre, por ejemplo, llegó a Casablanca como comandante y solo quince años después había ascendido a general de división. Pero, de ningún modo, el *tebib* disculpó la indisciplina que las Juntas sembraron en el seno de la institución castrense. Al contrario, las acusó de operar egoístamente, olvidando la promesa de una reorganización militar y la mejora en las dotaciones de material. La consecuencia de su proceder en Marruecos, sentenciaba el médico, no podía ser más funesta:

Sólo por turno irían (después de muchos años, y en otros empleos), y donde nada les atraería para llevarlos a ofrecerse como voluntarios (van sin ilusión, sin esperanza, sin estímulo, a perderlo todo y no ganar nada), y en esas condiciones nadie, ni el más ardiente de sangre, siente enardecido el espíritu militar (Ruiz, 2007: 275).

9. Además del coronel Morales, entre las amistades de Abd-el-Krim destacaron otros militares como el coronel Riquelme (El Messaoudi, 2016: 325).

La casta africanista estaba hecha de una pasta tremendamente especial y los junteros representaban una amenaza: sin carácter aventurero, camaradería ni deseos de gloria. Albéniz, por último, intentó poner en valor las enseñanzas hijas de la experiencia. En concreto dos: la necesidad de que el Ejército aplicase siempre el concepto de «castigo justo», huyendo tanto de la indulgencia como de los excesos violentos, y la inutilidad de ciertos avances tecnológicos, tales como los gases asfixiantes, lanzallamas y tanques, en el territorio rifeño (Ruiz, 2007: 280 y 286). Albéniz, no obstante, autor de trazo grueso a la hora de referirse a la psique del ‘moro’, no supo precisar dónde residía esa justicia a la hora de tratarlo. Por otra parte, en pocos años comprobaría que la innovación bélica y la topografía norteafricana no estaban tan reñidas. Así, el desembarco de Alhucemas serviría para alardear de su empleo¹⁰.

Saliendo del ámbito castrense, pero también fruto del aprendizaje histórico, el *tebib* subrayó la conveniencia —diplomática, fundamentalmente— de liberarse de todo sentimiento germanófilo (Ruiz, 2007: 292). Asimismo, consideró imprescindible vender a la opinión el argumento económico para, de una vez por todas, persuadirla de la necesidad de permanecer en África: «El día en que otra nación que no sea España se coloque del lado de allá del Estrecho, y en el litoral norteafricano asiente sus reales, todo nuestro comercio, nuestra agricultura misma de Andalucía y Levante, sufrirá la más ruda de las competencias» (Ruiz, 2007: 304).

En su libro de 1921, Albéniz no pudo aclarar si Silvestre, antes del desastre de Annual, solicitó o no refuerzos. Por este motivo, parece lógico que, un año después, este interrogante acaparase buena parte de su atención. *Ecce Homo* fue escrito para defender el legado de Berenguer —las galeradas contaron con su aprobación (Ruiz, 1922: 539)— y también como ataque, en primer término, a la labor desempeñada por los junteros y, en menor medida, para desprestigiar al popular periodista Augusto Vivero. Con un estilo ágil y rápido, el *tebib* aplaudió la labor de este alto comisario, de quien ensalzó su «inteligencia, valor y arduo trabajo» (Ruiz, 1922: 92). Incapaz de «atar en corto» al comandante general de Melilla por su blandura de carácter, algo que Albéniz no silenció,

10. En las operaciones que siguieron al desembarco, Albéniz estuvo a punto de fallecer en un traslado por el mal estado de la mar (Martín, 2003: 12).

la defensa de Berenguer en pleno proceso de tramitación de las responsabilidades, le llevaría a denunciar una bien orquestada campaña difamatoria contra el general (Ruiz, 1922: 100). Tampoco escondió el hecho de que en Marruecos seguía actuándose sin plan:

Se combatió en aquella guerra del 9, como se ha combatido en esta del 21 y 22. Siembra de posiciones, con su secuela de sangrientos convoyes, ataques aislados, sin nexo ni relación, avances en distintas circunstancias para llegar, no a este ni al otro punto estratégico, sino hasta donde lo permitiese la acometividad de los nuestros y la resistencia del enemigo (Ruiz, 1922: 28).

Solo cuando Dámaso Berenguer ocupó la Alta Comisaría, tras el fallecimiento de Gómez Jordana, se atrevió Albéniz, por fin, a denunciar la actitud soberbia de El Raisuni. Cabe presumir que para así victimizar al general. El *tebib* censuró las dilaciones del jerife a la hora de presentarse oficialmente en Tetuán, cuando realmente la actitud ambivalente y desafiante de este caudillo fue siempre la misma, y cargó con dureza contra la Sección de Marruecos del Ministerio de Estado y sus políticas de amputación económica en el protectorado (Ruiz, 1922: 130 y 141).

Ahora bien, los dardos más envenenados los lanzaría contra el general Silvestre. Su fanfarronería, en abril de 1921, ante algunos caídas beniuurriaugel atizó las divisiones de esta cabila, lo que derivó en algunas batidas costeras (Ruiz, 1922: 243). Por otro lado, las relaciones entre Abd-el-Krim y Civantos, gobernador de la plaza de Alhucemas, se enturbiaron desde entonces y tampoco prosperó el intento más discreto de aproximación al caudillo con Antonio Got, representante comercial de Echevarrieta (Díaz, 2015: 85; Ruiz, 1922: 253 y 263). Después del *zarpazo* de Abarrán, Albéniz se esmera, además, en mostrarnos a un Silvestre esquivo ante su superior y le acusa, al ocupar Igueriben, de contrariar una orden directa (Ruiz, 1922: 283-293 y 305). Contradice, por lo tanto, la versión de los hechos ofrecida en *España en el Rif*: Berenguer sabía y consintió, mientras no se atravesara el Amekrán, la toma de esta posición. Va más allá el *tebib* al reproducir unas inverosímiles palabras de Berenguer —tras el encontronazo en el *Princesa de Asturias*, sin precisar su origen— donde se retrata a un Silvestre consumido por los celos:

Tan atribulado y deprimido hube de hallar a Silvestre que me vi en la precisión de alentarse [...] hablando de las operaciones por él conocidas que se habían de realizar en breve en la zona occidental y sobre la costa de Gomara, me decía: «Si avanzas entonces tú desde allí y hacia Beni-Urriaguel, serás tú, y no yo, quien dirija la operación sobre Alhucemas», extremo sobre que hube de tranquilizarle (Ruiz, 1922: 294).

Lo acusó, asimismo, de deslealtad, al argumentar que Silvestre había permitido que Berenguer penetrara a fondo en Beni Aros porque no le alertó sobre la grave situación melillense (Ruiz, 1922: 323). A todas luces, sin embargo, este reproche resulta apresurado: en primer término, porque Silvestre era un subordinado y no le correspondía consentir nada. Desde luego, fue Berenguer el que priorizó las operaciones en la zona occidental. En segundo término, porque Albéniz tenía constancia documental de que Silvestre, en efecto, llevaba tiempo solicitando una mejora en las comunicaciones del protectorado. A principios de junio, había demandado un centenar de tiendas cónicas, material telegráfico y un grupo de Regulares así como una harka amiga (Ruiz, 1922: 302). Fue el propio Berenguer quien restó urgencia a estas peticiones, consciente de que en Melilla se abusaba de la concesión de licencias (Ruiz, 1922: 311 y 324). Puede entenderse, es lógico, este proceder de Berenguer. Pero ha de admitirse que obró de modo un tanto sibilino: limitó los recursos de Silvestre en lugar de enfrentarse con él, quizás porque temía la inutilidad de llamarlo al orden.

Silvestre endureció su tono a mediados de julio y, ciertamente, así lo testimonió Albéniz: «si a su debido tiempo hubiese tenido, no ya todo lo pedido, sino simplemente se me hubiesen librado los créditos para la rápida habilitación de caminos [...] habría podido estar terminado en abril el camino hasta el mismo Annual». Pero de poco le sirvieron estos ruegos ante un Berenguer poco resolutivo y convenientemente desplazado a Rokba el Gozal. Sin comunicación directa entre los mandos, el alto comisario no tuvo responsabilidad en la orden de evacuación de Annual y no llegaría a desembarcar en Melilla hasta la noche del 23 de julio (Ruiz, 1922: 338, 365, 377 y 392).

En circunstancias calamitosas, un victimizado Berenguer logró salvaguardar la plaza. La peor de las suertes, en cambio, corrieron los supervivientes de Monte Arruit. Mientras tanto, los

junteros supieron llevarse el gato al agua y explotar esta tragedia para desprestigiar al alto comisario¹¹. Consciente de su descrédito ante la opinión, presentó la dimisión en cuatro ocasiones, sin ser aceptada hasta julio de 1922 cuando, envuelto en el proceso de depuración de responsabilidades y enterado por la prensa, ya no hubo marcha atrás para él: «¿Acaso era noble sostener a Berenguer en su puesto para que sacase a la Nación del atolladero en que se hallaba metida y, entretanto, prepararle la celada de las responsabilidades?». El *tebib* no erraba al censurar los intereses mezquinos de los sucesivos gobiernos. Pero sí se mostró excesivamente indulgente ante las famosas reales órdenes de La Cierva, pensadas para inmunizar al alto comisario y, lo que es más grave, tergiversó la tarea encargada al general Juan Picasso al exclamar: «¡Cómo se podía suponer que estando a sus órdenes entendiera que sus atribuciones le permitían enjuiciar sobre la responsabilidad de su superior!» (Ruiz, 1922: 418, 435 450, 467 y 523).

Dámaso Berenguer era el jefe de un ejército en operaciones, sí; pero Picasso no formaba parte de este, sino que su actuación como juez instructor dependía del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Albéniz remató su alegato a favor de Berenguer apelando al pueblo justiciero (Ruiz, 1922: 535), pero sería Primo de Rivera, ya en 1924, quien amnistiase al general.

CONCLUSIONES

Víctor Ruiz Albéniz fue un afamado propagandista colonial, persuadido de que la política de asimilación era el más idóneo instrumento de dominación en África y de que España merecía una mayor representación internacional. Muy influido por el pragmatismo de sus coetáneos franceses, participó de la misión civilizadora de España en Marruecos, compartió la visión tutelar de los gobiernos —que situaba al rifeño como beneficiario de las políticas metropolitanas, pero jamás con facultades para diseñarlas— y no descartó el recurso puntual a la fuerza en caso de resistencia.

11. Para este colectivo, Annual supuso un gran varapalo porque forzó al Gobierno a aplicar lo prescrito en la base 10.^a de la Ley de 1918 en materia de promociones de guerra: se llevó así al Congreso una propuesta de 18 ascensos por méritos de guerra, pero levantó ampollas el que encabezara el listado el propio alto comisario. Berenguer quedaría moralmente a salvo de responsabilidades, algo que Indalecio Prieto echó de inmediato por tierra (Bru, 2016: 47).

Si Romanones fue el adalid del protectorado en el ámbito político y Berenguer, en el castrense, Albéniz hizo lo propio en el terreno mediático y cabe suponer que de ellos obtuvo la preciosa información —incluso cartas con el encabezado de «reservado y personal»— de la que siempre dispuso. No obstante, el *tebib* también vio cómo este conflicto, alternando la guerra abierta con la calma chicha, modificó la fisionomía militar de la península, conoció de primera mano el desastre de Annual y nunca disimuló su repudio hacia el fallecido general Fernández Silvestre. Defendió al alto comisario, efectivamente; pero denunció al mismo tiempo bastantes lacras de la institución armada y cometió algunas indiscreciones: reveló celos, una ausencia de objetivos, miseria, etc. Hasta uno podría plantearse eso de quién necesita enemigos con amigos así.

En 1922 regresó a Madrid y, tiempo después, hubo de permanecer algo más de una semana en prisión por orden personal del general Primo de Rivera. Amigo del dictador Francisco Franco, desde el estallido de la Guerra Civil, empezó a trabajar como cronista del bando nacional (Martín, 2003: 13). Falleció en Madrid, a comienzos de 1961.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abdelkader, Abdelmalik El Barkani, «Algunos aspectos de la acción sanitaria durante el protectorado de España en Marruecos», *Aldaba*, núm. 39 (2014), págs. 175-205.
- Akmir, Youssef, «Reflexiones sobre la sociedad marroquí y la política de atracción española (1898-1912)», en José Urbano Martínez Carreras (coord.), *Relaciones entre España y Marruecos en el siglo XX*, Madrid, Asociación Española de Africanistas, 2000.
- Allendesalazar, José Manuel, *La diplomacia española y Marruecos (1907-1909)*, Madrid, Biblioteca Diplomática Española, 1990.
- Bachoud, André, *Los españoles ante las campañas de Marruecos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.
- Berenguer Fusté, Dámaso, *Campañas en el Rif y en Yebala, 1921-1922: notas y documentos de mi diario de operaciones*, Madrid, Sucesores de R. Velasco, 1923.
- Boyd, Carolyn P., *La política pretoriana durante el reinado de Alfonso XIII*, Madrid: Alianza, 1990.
- Bru Sánchez-Fortún, Alberto, «Los ascensos de guerra (1909-1922): su repercusión en el nacimiento y desarrollo de las Juntas de Defensa», *Revista de Historia Militar*, núm. 119 (2016), págs. 13-66.
- Canteras Zubieta, Lucas, «1921: repensando el desastre de Annual», *Repensando. Revista Universitaria de Estudios Sociales*, núm. 3 (2014), págs. 28-55.

- Díaz Morlán, Pablo, *Empresarios, militares y políticos: la Compañía Española de Minas del Rif (1907-1967)*, Madrid, Marcial Pons, 2015.
- El Messaoudi, Faris, *El Rif en el primer tercio del siglo XX (1900-1930)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 2016.
- Gómez Martínez, Juan Antonio, «La actuación del general Fernández Silvestre al mando de la Comandancia General de Melilla y su responsabilidad en el desastre de Annual», *Aportes*, vol. 71 (2009), núm. 3, págs. 50-107.
- Jensen, Geoffrey, «The Spanish-Moroccan Military Campaigns in the Context of European Colonial History», *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. VIII (2019), núm. 16, págs. 17-40.
- La Porte, Pablo, «Liberalismo y política colonial en la Restauración: la zona de influencia de España en Marruecos (1898-1931)», en Manuel Suárez Cortina (coord.), *Las máscaras de la libertad: el liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, 2003, págs. 471-490.
- López García, Bernabé, «Arabismo y orientalismo en España: radiografía y diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo», *Awraq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, vol. XI (1990), págs. 35-69.
- Madariaga, María Rosa de, «Melilla y la fiebre minera en el primer cuarto del siglo XX», *Aldaba*, núm. 19 (1990), págs. 183-202.
- Madariaga, María Rosa de, *España y el Rif: crónica de una historia casi olvidada*, Melilla, Biblioteca de Melilla, 1999.
- Marichalar y Monreal, Luis de *Mi responsabilidad en el Desastre de Melilla como ministro de la Guerra*, Madrid, Gráficas Reunidas, 1923.
- Marín, Manuela, «Orientalismo en España: estudios árabes y acción colonial en Marruecos (1893-1943)», *Hispania*, vol. LXIX/1, (2009), núm. 231, págs. 117-146.
- Martín Escorza, Antonio, *El Tebib Arrumi: el médico español que se hizo periodista en el Rif para vivir la historia y contarla*, Madrid, Tichel, 2003.
- Molero, Jorge et al., «Salud, enfermedad y colonización en el Protectorado español en Marruecos», en Fernando Rodríguez Mediano y Helena de Felipe (eds.), *El protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*, Madrid, CSIC, 2002, págs. 181-216.
- Nerín, Gustau, *La guerra que vino de África*, Barcelona, Crítica, 2005.
- Ruiz Albéniz, Víctor, *Las responsabilidades del Desastre; Ecce Homo (Prueba documental y aportes inéditos sobre las causas del derrumbamiento y consecuencia de él)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1922.
- Ruiz Albéniz, Víctor, *España en el Rif (1908-1921)*, Edición facsímil de la primera edición de 1921, Melilla, Biblioteca de Melilla, 2007.
- Saro Gandarillas, Francisco, «Los orígenes de la campaña del Rif de 1909», *Aldaba*, núm. 22 (1993), págs. 97-129.
- Villanova, José Luis, *El Protectorado de España en Marruecos: organización política y territorial*, Barcelona, Bellaterra, 2004.
- Woolman, David S., *Abd-el-Krim y la Guerra del Rif*, Barcelona, Biblioteca Tau, 1971.

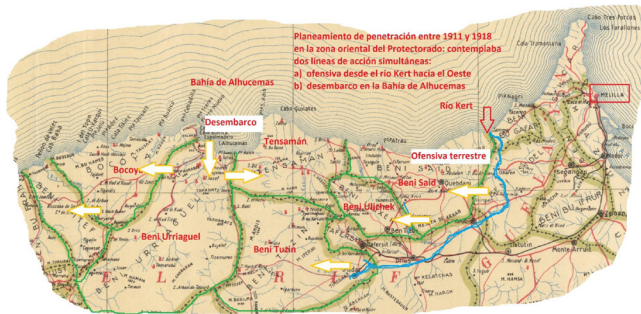
JEFES Y OFICIALES EN LA GUERRA DE MARRUECOS: APROXIMACIONES Y DIVERGENCIAS

RAMÓN DÍEZ RIOJA

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se analizan las distintas interpretaciones que los militares españoles destacados en Marruecos (con interés preferente en la Comandancia General de Melilla) hicieron respecto sobre cómo llevar a cabo la penetración colonial. Partiendo de que todos asumían que la expansión territorial en el norte de África volvía a colocar a España en la senda del imperialismo, veremos dos planteamientos diferentes dentro del sector denominado ‘africanista’ (Macías, 2019). Por un lado, los partidarios de una acción enérgica y belicista que defendían la guerra como única vía de penetrar y pacificar el territorio; y por otro, quienes apostaban por una estrategia basada en la ‘penetración pacífica armada’ que consistía en poner en marcha medidas políticas de atracción de los personajes más influyentes de cada aduar (poblado) o fracción de cabila (tribu). Los partidarios de este procedimiento justificaban el despliegue de la maquinaria de guerra tan solo en el caso de que fallara la vía de la negociación. Una estrategia consistente en emprender operaciones convergentes de forma simultánea desde dos puntos: desde Melilla hacia el interior, profundizando por el valle del Kert para someter y pacificar los territorios de Beni Said, Tafersit, Beni Ulichek y Beni Tuzin, y desde la bahía de Alhucemas en el territorio de Beni Urriaguel para irradiar la ‘acción política’ a la cabila de Tensamán hacia el este, y a Bocoya y Beni Iteft en dirección oeste.

JEFES Y OFICIALES EN LA GUERRA DE MARRUECOS:
 APROXIMACIONES Y DIVERGENCIAS



Mapa núm. 1. Escala: 1:200 000

El acceso a la citada bahía y su posterior control se planeó a través de una operación anfibia; sin duda, el gran proyecto militar del colonialismo español en Marruecos. Una operación diseñada por primera vez en 1911 por los partidarios de la línea menos dura del africanismo militar y que asumieron e hicieron suya quienes defendían la vía más belicista a partir del desastre de Annual en el verano de 1921. Porque hasta entonces, si bien asumían que ocupar posiciones en la caba de Beni Urriaguel era parte de la solución —en el sentido de pacificar el territorio— no consideraron la opción del desembarco como estrategia para alcanzar el objetivo.

Pero como en toda empresa colonial, muchos de los naturales no aceptaron la injerencia de una potencia exterior. Movidos unas veces por razones religiosas y otras por un sentimiento nacionalista, y en la mayoría de las ocasiones conjugando ambas motivaciones, plantaron cara a los colonizadores y ocasionaron varios reveses a quienes consideraban meros explotadores sin intención de respetar su cultura y religión. Así lo explicó, por ejemplo, Mohamed Azerkán, el *Pajarito*, lugarteniente y cuñado de Abd el-Krim, en las conversaciones de paz que llevaron a cabo españoles y rifeños en marzo de 1925:

El Rif, históricamente ha formado una comarca de excepción dentro de la organización política de Marruecos. Los rifeños se mantuvieron siempre fuertes en sus montañas donde jamás tuvo presencia el sultán y, por consiguiente, nunca se le habían pagado impuestos, ni tampoco hubo en ningún período representantes

religiosos ni judiciales. El Rif fue siempre independiente (Soldevilla, 1925).

Si la expansión colonial provocó la resistencia de los nativos, la respuesta de estos derivó en guerra abierta. Una sucesión de campañas que se desarrollaron en el tiempo de forma intermitente durante más de tres lustros, estableciéndose una relación directa entre penetración en el territorio y conducción de las operaciones. Se distinguen, también en este caso, dos formas de interpretar la guerra. El sector menos duro optó por combinar las acciones bélicas y la negociación, frente a la postura de la línea menos transigente que propugnaba una guerra a ‘sangre y fuego’, sin abrir espacios de negociación.

Durante el período transcurrido desde 1909 hasta 1919 triunfaron las tesis que conjugaban la estrategia ‘del palo y la zanahoria’, siendo protagonista y firme partidario de este método el general Francisco Gómez Jordana; entre 1919 y 1921, prevalecieron las teorías más belicistas de la mano de los generales Dámaso Berenguer y Manuel Fernández Silvestre, y por último, entre 1921 y 1927, marco temporal de la última campaña, se alternaron ambos procedimientos: desde el intento de establecer un protectorado puramente civil (Aguirre, 1944: 126) hasta el empleo de la mayor potencia de fuego puesta en marcha hasta entonces por el ejército español, con apoyo francés, con motivo de la operación de desembarco en Alhucemas.

1. PENETRACIÓN EN EL TERRITORIO: DIRECTRICES OFICIALES

Los historiadores que han analizado la intervención española en Marruecos coinciden en la inexistencia de un plan de acción para desarrollarla en tierras norteafricanas, ni el plano político, ni el ámbito militar. Esta indefinición la percibieron los militares franceses, y así lo señaló el agregado militar español en París, quién, tras ser invitado a visitar la zona francesa de Marruecos, informó a su embajador de que las autoridades con las que había hablado criticaban a los españoles «por no disponer de un plan definido de penetración y pacificación» (Sueiro, 1993: 322). Se tiene, pues, la opinión por parte de la comunidad científica de que los gabinetes de gobierno que se sucedieron desde 1909 hasta el golpe de Estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923 se movieron entre la ambigüedad y la indefinición; situación que

se prolongó hasta marzo de 1925, es decir, hasta el momento en que el dictador decidió desembarcar en las playas de Alhucemas.

Todos sin excepción, políticos y militares, estaban convencidos de que para someter a los nativos primero había que dominar el territorio y para lograr ese objetivo se plantearon dos líneas de actuación: una acción política y una acción militar. El problema radicaba en la aplicación de cada una de las dos vías. La política se basaba en la concertación de acuerdos con los jefes de cabila y/o fracción para que, a cambio de dinero, estos permitieran el paso de las tropas por su territorio. A los *xelij* —jefes de fracción de tribu bajo las órdenes del caíd o gobernador de la misma cabila— se les informaba de la labor que el gobierno de España estaba dispuesto a realizar en Marruecos para que salieran de su «atávica situación de pobreza y miseria, y pusieran rumbo a la modernidad»¹. Uno de los más destacados que negoció varias veces con las autoridades militares españolas, principalmente en la época de Gómez Jordana (1913-1918), fue Si Mohammed Abd el-Krim el Jatabi, padre de Mohammed ben Abd el-Krim el-Jatabi, emir del Estado del Rif desde febrero entre 1922 y 1926, al haber sido proclamado «por voto unánime de los jefes de treinta y una cabilas que la integran» (Oteiza, 2018: 59).

Las obras y testimonios de los militares africanistas permiten observar que asumieron la misión de civilizar y colonizar como una carga para ellos y un beneficio para los nativos, quienes habían tenido la suerte de ser tocados por la varita mágica de la civilización occidental. Se les prometía la construcción de carreteras, consultorios médicos, colegios, etc. Además, se les aseguraba que se respetaría su religión, sus costumbres y sus tradiciones. Una circular enviada a las cabilas de Guelaya y del Rif central en febrero de 1912, en plena campaña del Kert, sirve de ejemplo para constatar esa línea de acción que, además, permite identificar el factor de la superioridad cultural y racial tan extendido entre los militares europeos destacados en Marruecos; no solo españoles, también franceses y británicos en sus respectivas colonias (Macías, 2019: 133-186):

1. Carta del general Francisco Gómez Jordana, comandante general de Melilla al ministro de la Guerra, Agustín Luque, 26 de mayo de 1913: Archivo General de la Administración (en notas sucesivas AGA), África, caja M7-81/9985, exp. 1.

España no quiere ni necesita nada vuestro. Respetaremos vuestras costumbres, vuestra religión, vuestra propiedad, vuestras familias. España viene aquí en nombre de la civilización a defender los derechos de los que desean vivir a su amparo. El único deseo es vivir en paz con vosotros a los que estamos unidos por vínculos de parentesco y estrecha vecindad. Solo deseamos asegurar la vida y la tranquilidad de todos los que quieran vivir a nuestro amparo².

La negociación con los líderes más influyentes fue el sistema de penetración que se siguió desde 1909 en la zona oriental del Protectorado, al menos hasta 1919, cuando Fernández Silvestre fue puesto al frente de la Comandancia General de Melilla. Este entendió que la propia naturaleza del indígena hacía imposible que se llevaran a cabo con éxito pactos o acuerdos³. Silvestre formaba parte del grupo africanista que apelaba a las armas como la única herramienta eficaz para someter a los nativos rebeldes. «El respeto —señaló otro africanista— solo lo impone a esta raza la fuerza» (Pareja, 1926).

Resulta evidente que tampoco se consiguieron grandes éxitos durante esos diez años. Los rifeños no estaban dispuestos a permitir la ocupación de su territorio por una potencia extranjera y reaccionaron haciendo frente al ejército colonial español, presentando batalla donde más les convenía, circunstancia que derivó en el empleo de la fuerza. El hecho de plantar cara supuso para los políticos españoles un grave problema, pues la guerra significaba implementar más recursos, tanto económicos como humanos; medidas que la opinión pública no estaba dispuesta a asumir. Las sucesivas campañas que se consideró preciso emprender condicionaron la política y el debate público en España. Incluso varios intelectuales de la época participaron en aquellas luchas dialécticas, volcando sus opiniones en diferentes periódicos⁴.

2. Circular que envió el capitán general, García Aldave, a las cabilas de Guelaya y el Rif Central, febrero de 1912: Archivo General Militar de Madrid (en notas sucesivas AGMM), África, caja 656, legajo 100.

3. Carta de Francisco Gómez Jordana, comandante general de Melilla al alto comisario, Felipe Alfau, 23 de junio de 1913: AGMM, África, caja 690, carpeta 3.

4. Para conocer la interpretación de los intelectuales sobre la cuestión de Marruecos (Iglesias, 2014; Gajate, 2013; Desvois, 1982).

Ya se ha adelantado al iniciar este apartado la forma en que los sucesivos gobiernos contemplaron la ocupación del territorio, es decir, la postura oficial, la que se fraguaba en los ministerios. La posición del ministro de la Guerra se analizará a continuación con más detalle. Es preciso señalar que, a pesar de las diferencias ideológicas, conservadores y liberales sostuvieron una posición convergente, dubitativa e ineficaz. También se debe tener presente que las directrices oficiales las asumieron en principio todos los militares. Sin embargo, a medida que transcurrían los años sin que el territorio fuera sometido, hubo dos respuestas divergentes: la preconizada por el grupo de los africanistas moderados, que criticaban a los responsables gubernamentales por no mantener las líneas de acción trazadas, y la de los partidarios del despliegue de fuerza, que consideraban que la excesiva benevolencia con la que se trataba a los indígenas socavaba los cimientos del ejército de África y del propio país.

El plan que se trazó en un principio por el gobierno se puede seguir a través de las instrucciones enviadas por el Ministerio de la Guerra a los tres primeros altos comisarios: los generales Felipe Alfau, José Marina, y Francisco Gómez Jordana, entre 1913 y 1918⁵. Su análisis revela datos que ayudan a vislumbrar la indefinición anteriormente señalada. No es que a partir de 1918 las dudas de los sucesivos presidentes del Consejo de Ministros y de sus respectivos gobiernos se convirtieran en certezas, pero sí se observa un cambio de rumbo que, a corto plazo, propició el gran desastre de 1921. En particular, la decisión de las autoridades del Ministerio de la Guerra de descargar al alto comisario de las tareas militares para que se centrara en sus funciones políticas y administrativas. De ese modo, el alto comisario dejó de ser el general en jefe del ejército de España en África, lo cual implicó una excesiva delegación de responsabilidades en los comandantes generales de Ceuta, Larache y Melilla (Gómez-Jordana, 1976: 38).

1.1. *Directrices gubernamentales: la teoría*

El 27 de noviembre de 1912, mientras el ejército colonial estaba comprometido en la lucha contra la harca de Mohamed

5. Archivo General de Palacio (en notas sucesivas AGP), África, reinados, Alfonso XIII, caja 12956. exp. 12, 1913.

Ameziane, llamado El Mizzian por los españoles, el conde de Romanones suscribió con Francia el tratado de Madrid, que concedía a España un protectorado en la zona norte de Marruecos y la legitimaba para ocupar y administrar ese territorio. Romanones conocía perfectamente la situación de Marruecos. Hasta aquel momento el ejército español había sostenido dos duras y sangrientas campañas militares con un número de muertos demasiado elevado si tenemos en cuenta la diferencia entre los contendientes: un ejército regular de un país occidental, con material de guerra moderno y mandado por jefes y oficiales formados en academias militares frente a un número indeterminado de combatientes irregulares y sin formación militar, que tan solo disponía de fusiles.

El contacto con los nativos, en la paz y en la guerra, hizo que fuera forjándose entre las autoridades militares y políticas españolas un conocimiento cada vez más próximo de la idiosincrasia indígena, no solo la de los Guelayas, confederación de cabilas próximas a Melilla, sino la de las tribus que ocupaban la zona central del Rif, tanto las fracciones cercanas a la costa mediterránea como las que vivían en las montañas. Estas últimas suponían, en opinión de los militares destinados en la Comandancia de Melilla, un serio problema para la colonización del territorio. Respecto a las tribus del Rif —Beni Urriaguel, Bocoaya y Tensamán—, los africanistas habían conformado una imagen estereotipada. Los consideraban excelentes combatientes, valientes, salvajes y feroces. Una visión del ‘moro’ compartida también por los franceses en su zona. La resistencia a la colonización, el odio al cristiano, el fanatismo religioso, el gusto por la guerra o el afán de rapiña fueron elementos que caracterizaron a los nativos marroquíes en la literatura colonial francesa y española (Macías, 2019: 174 y 175).

Desde el gobierno se pensó en emular los procedimientos del mariscal Louis Hubert Lyautey, residente general y máximo responsable de la zona francesa del protectorado. Sus medidas se conocían como ‘doctrina Lyautey’, o ‘doctrina de la acción política’. El residente dirigía los destinos de Marruecos desde Rabat, con gran libertad por sus dotes estratégicas y militares. Su trato con los marroquíes se caracterizaba por un sentimiento de superioridad y siempre aplicaba a sus relaciones con los nativos una conducta paternalista (Madariaga, 2009: 276).

Teniendo en cuenta el método Lyautey, los sucesivos gobiernos españoles pergeñaron una línea de acción referente a la parte

política y administrativa de esa misión, encaminada a la consecución de los compromisos adquiridos en los tratados internacionales. El mandato, pues, era procurar la seguridad en la zona de influencia española y abrirla al comercio y a la civilización. Se asumía que no había compromiso de tiempo para cumplir la tarea, es decir, ningún tratado internacional había puesto plazo alguno para llevarla a cabo y consideraban que disponían de completa libertad de acción para elegir los momentos en los que se diese más preponderancia a la acción política sobre la militar y viceversa⁶. El ministro de la Guerra, Agustín Luque, en su correspondencia con el general Alfau, primer alto comisario, apelaba a su instinto para saber cuándo era el momento oportuno de obrar de una u otra manera. En el Congreso, algunos diputados se mostraban críticos con el gobierno, pues entendían que el ejército afrontaba una difícil situación ante esta actitud por sus inclinaciones naturales, «encarnado en una juventud anhelante de grandes glorias, compensadoras de sus desdichas pasadas». El diputado carlista, Rafael Villanueva, lo expresaba de forma elocuente: «al ver este cuadro de África en estos momentos, el ejército ha de sentir el suplicio de Tántalo, porque él lo desea todo y probablemente no podrá hacer nada»⁷.

El objetivo de los políticos era atraerse a los marroquíes, tratando de imbuir en el nativo la idea respecto a la ‘misión’ encomendada al gobierno español en África y la obligación de cumplirla como mandatario de la comunidad internacional, sin que esta empresa implicase atentar contra sus costumbres, religión o propiedades. Pero impacientes por las reticencias de los nativos, decidieron distribuir algunas cantidades en metálico a determinados jefes de prestigio con el fin de atraerlos a su lado, porque «si pensamos que solo con reflexiones vamos a conseguir lo que nos proponemos es no vivir en la realidad»⁸. Desde el gobierno se interpretó que los dispendios que se hicieran en este sentido serían productivos y siempre menores que los gastos que generara

6. Carta del ministro de la Guerra, Agustín Luque al alto comisario, Alfau, diciembre 1912: AGP, África, reinados, Alfonso XIII, caja 12956, exp.12.

7. Discurso del Sr. Villanueva, 9 de diciembre de 1912: *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados*, núm. 133, Legislatura 1911-1914.

8. Carta del ministro de la Guerra, Agustín Luque al alto comisario, Felipe Alfau, 1913: AGP, África, reinados, Alfonso XIII, caja 12956, exp.12.

una guerra. Por otra parte, la política de constante relación con las cabilas y sus jefes debía convertirse en uno de los resortes más importantes del alto mando, ya que, de ese modo y manejando hábilmente esos mecanismos, podían oponer unas cabilas a otras y contrarrestar así las acciones de los partidarios de la confrontación y de la resistencia a la penetración en su territorio⁹.

Prioridad, pues, a la acción política y solo en caso de necesidad recurrir a la fuerza. La primera debía ser constante y la segunda solo debía emplearse cuando las circunstancias obligaran, es decir, cuando los habitantes de una determinada región no cedieran a las exigencias del colonizador. En ese caso, las operaciones militares debían ser enérgicas y rápidas, y causar los mayores perjuicios posibles. En ese caso, desde el Ministerio de la Guerra se pensaba que, si se distribuían las columnas correctamente por el territorio, dotándolas de movilidad y no pegándolas al terreno, servirían de punto de apoyo a las posiciones ocupadas. Con ese carácter móvil y localizadas en puntos estratégicos, podían acudir rápidamente donde fuera necesario y castigar enérgicamente cualquier agresión que sufrieran las fuerzas de ocupación. Conscientes del rechazo que la fuerza invasora generaba entre las cabilas del Rif, la estrategia se centró en ocupar posiciones en el llano para impedir que bajasen los cabileños de la montaña. De forma paralela, debía llevarse a cabo una persistente tarea de desarme de las zonas ocupadas, organizando adicionalmente fuerzas indígenas de policía reclutadas en el propio territorio¹⁰. Resumiendo, las orientaciones que desde las instituciones del Estado se trasladaron a las autoridades militares del protectorado español entre 1909 y 1913 fueron: impulsar la gestión política, convencer de las bondades de la civilización a los nativos más influyentes a través de la compra de su voluntad, enfrentar unas cabilas a otras y acciones de guerra enérgicas y ejemplarizantes, en caso de necesidad.

Sin embargo, la estrategia gubernamental cambió en 1919, cuando Berenguer asumió la Alta Comisaría y Silvestre la Comandancia General de Melilla. Se abandonó la vía negociadora y se

9. Carta de Francisco Gómez Jordana, comandante general de Melilla, a Felipe Alfau, alto comisario, junio de 1913: AGMM, África, caja 690, carpeta 4.

10. Carta del ministro de la Guerra a Francisco Gómez Jordana, mayo de 1913: AGP, África, reinados, Alfonso XIII, caja 12956. exp.12.

optó por la solución armada, que derivó en el desastre de Annual en julio de 1921. La reacción inmediata fue implementar un plan de reconquista del territorio perdido, pero afianzando las posiciones ocupadas y su retaguardia. En febrero de 1922, el gobierno sondeó incluso la posibilidad de desembarcar en Alhucemas, pero una vez más se pospuso el plan¹¹.

A partir de ese momento, las crisis políticas y la sucesión de gobiernos aumentaron la indefinición respecto al protectorado: de la ofensiva tras el desastre se pasó a un plan conservador, fijando a las tropas en las posiciones ocupadas. El presidente García Prieto cambió de estrategia y optó por impulsar una política puramente civil, que tampoco produjo resultados e incluso se granjeó el rechazo del núcleo duro del africanismo: los oficiales jóvenes de primera línea que dirigían tropas de choque. Sin embargo, el viraje más significativo tuvo lugar cuando, en 1924, Primo de Rivera ordenó el repliegue de las posiciones situadas en el interior del territorio occidental del protectorado y mantener exclusivamente puntos estratégicos en la costa con la intención de establecer una línea fuerte de defensa que entonces se denominó Línea Primo de Rivera o Línea Estella, en alusión a su título nobiliario¹². En aquel caso, la decisión del dictador tampoco obedeció a un plan meditado, tal como defiende Gómez-Jordana en sus memorias, sino que respondió exclusivamente —como sostiene Susana Sueiro— a una solución de circunstancias, determinada por la presión de las harcas de Abd el-Krim y, por lo tanto, ni él mismo sabía por qué derroteros iban a transcurrir los acontecimientos en el Rif (Sueiro, 1993: 140). Por último, y apurado por las circunstancias, el presidente del Directorio se inclinó en la primavera de 1925 por recuperar el proyecto para desembarcar en Alhucemas. Recurrió entonces a Francisco Gómez-Jordana Sousa, vocal del Directorio Militar, para que redactara un proyecto de desembarco, dado que, por su dilatada experiencia en el protectorado, era una de las personas que mejor podía asumir la tarea. El proyecto, como sabemos se ejecutó el 8 de septiembre de aquel año y, el 1 de octubre, se ocupó Axdir, capital del Rif y cuartel general de Abd el-Krim.

11. Conferencia de Pizarra, febrero 1922, Fundación Antonio Maura, leg. 364/1.

12. Carta de Primo de Rivera a Francisco Gómez-Jordana Sousa: AGA, África. Conferencia de Madrid, leg. 81/09988, exp. 1.

1.2. *Alternativas militares a las directrices gubernamentales*

Las autoridades militares destacadas en Marruecos pronto advirtieron que la compra de voluntades con dinero no garantizaba la paz, condición previa a la penetración pacífica en el territorio tal y como habían concebido políticos y militares. José García Aldave, capitán general de Melilla durante la campaña del Kert entre agosto de 1911 y mayo de 1912, ya había alertado al gobierno de este hecho. Durante el tiempo que duró la campaña, el general García Aldave llegó a la conclusión de que la estrategia utilizada no produciría los resultados que se esperaban. La paz en el territorio, bajo su punto de vista, no se podría alcanzar ni perduraría mientras no se siguiera una política de templanza y concordia. En su opinión, tan solo se lograría si se conseguía someter no solo a los jefes de las cabilas, sino a la totalidad de los rifeños; objetivo que exigiría mucho tiempo, pues requería ensanchar el círculo de relaciones con ellos. Se trataba de ganar la voluntad de los jefes de cabila para que no predicasen la guerra contra España y que su silencio ayudara a calmar los ánimos de los harqueños. Pero, de forma simultánea —sugería Aldave—había que hacer hincapié en la tarea de educarles con el objeto de atraérselos.

No importaba tanto alcanzar una paz oficial, difícil por otra parte, debido a la propia idiosincrasia de los cabileños, a sus costumbres y a su religión, como convencer a la comunidad indígena de los beneficios que les proporcionarían las ventajas de la civilización a través de una intensa labor educativa: «Con las armas podría España vencer a los indómitos rifeños, pero, desde luego, jamás conseguirían convencerlos y, por tanto, la paz en el territorio sería una quimera»¹³.

El general Gómez Jordana compartió la misma idea de García Aldave, de hecho, había sido el jefe de su Estado Mayor en Melilla durante años. Con motivo de su nombramiento al frente de la Comandancia General en 1913, describía del siguiente modo la forma de penetrar en el territorio:

Mi sistema consiste en no abrir abismos entre los moros y nosotros, y en no aventurarme en empresas guerreras sin contar de antemano

13. Carta de José García Aldave a Agustín Luque sobre la situación de Marruecos, diciembre de 1912: AGP, África, reinados, Alfonso XIII, caja 12958, exp.15.

con un éxito inmediato, preparado por la necesaria acción política. Soy un convencido, soy un apóstol fervoroso de esa idea y estoy seguro de que no abandonándola y ligándonos a los indígenas con esos vínculos morales y materiales que engendran el buen trato y las relaciones necesarias entre pueblos afines que conviven en el mismo territorio, llegaremos a todas las regiones de nuestra zona de influencia sin exigir grandes sacrificios a la Patria, y quizá sin pronunciar la palabra guerra, que debemos procurar desaparezca del léxico que empleamos en Marruecos, aunque de vez en cuando nos veamos obligados a realizar operaciones de policía para vencer resistencias sistemáticas, las cuales no integran nunca la guerra en el concepto amplísimo que los españoles atribuimos de ordinario a ese vocablo. Nada de guerra a sangre y fuego, nada de luchas innecesarias, que siembran de odios y rencores el terreno que separa a los protectores y protegidos; solo operaciones necesarias, indispensables, para abrir paso al progreso y a la civilización, cuando no haya otro medio de conseguirlo. Y para ello, primero, la acción política intensa, que anestesia; después, la operación quirúrgica limitadísima; luego, cicatrizar rápidamente la herida con la creación de escuelas, dispensarios, etc. (García, 1957: 11).

Esa forma de proceder constituía un medio de acción que en la Comandancia General de Melilla había producido resultados positivos, pero resultó lento. El capitán de Estado Mayor, Epifanio Gascuña, apuntaba que no había que apegarse tanto a los puestos fijos y al sistema de acordonamiento, sino que debían establecerse puestos de mayor entidad, bien ubicados estratégicamente y, a partir de ellos, dar mayor impulso al avance (Gascuña, 1916: 8). El sistema de atracción y preparación política, de compra y soborno de los jefes, además de no ser muy barato, tampoco produjo grandes resultados.

En el extremo opuesto, el sector africanista siempre se mostró partidario de la guerra como único medio de penetración. El teniente coronel de Estado Mayor, Máximo Vergara, se expresaba así al respecto:

No deben de haber las complicaciones y quintaesencias a que tan dados somos actualmente. No hay más política que una. Proteger resueltamente y en proporción de intensidades, a quienes a nuestro lado trabajen. Castigar con igual resolución y proporciones a cuantos dificulten nuestros propósitos. Dentro de estas máximas podrán tenerse presentes las costumbres indígenas, siempre que ellas no se opongan en lo más mínimo. Téngase presente que la acción a desarrollar, aun cuando lleve otro nombre es una verda-

dera conquista, y de las más onerosas; las costumbres las impone siempre el vencedor, pues es el signo de la fuerza y del poder¹⁴.

Vergara utiliza en su plan de acción el estereotipo del cabileño al que ya se ha aludido páginas atrás y se muestra partidario, como los africanistas más expeditivos, de la demostración de fuerza como único medio de lograr la pacificación del territorio.

2. LA DIRECCIÓN DE LA GUERRA

A pesar de los intentos gubernamentales de implementar una línea de atracción política y evitar el uso de la fuerza, la guerra ocupó el protagonismo de la acción protectora de España en su zona de influencia. Aunque bien es cierto que careció de continuidad, entre otras razones por el continuo hilar y deshilar de los gobiernos, por el atraso técnico del ejército y por la poca capacidad de los generales (Cardona, 2006: 20-21). Desde 1909 hasta 1925 se cambió hasta ocho veces de alto comisario —Felipe Alfau, José Marina, Francisco Gómez Jordana, Dámaso Berenguer, Ricardo Burguete, Miguel Villanueva, Luis Silvela, Luis Aizpuru y Miguel Primo de Rivera— y se renovaron otras tantas sus colaboradores. Todo lo contrario que los franceses, quienes mantuvieron en la Residencia General al mariscal Lyautey desde 1912 hasta 1925. Desde Rabat, capital del protectorado francés, él dirigió la política y los asuntos militares de Marruecos: «él era quien tenía la última palabra» (Aya-che, 1981: 86). Además, contó siempre con el apoyo incondicional del partido colonial francés, uno de los más poderosos grupos de presión de la Tercera República (Sueiro, 1993: 4).

En España, a pesar de la preeminencia de los militares en el protectorado, la última decisión respecto a las grandes operaciones sobre el terreno la mantuvo siempre el gobierno, excepto entre 1919 y 1921, durante el cual se le dejó la iniciativa, al imbuirse el gabinete del optimismo de Berenguer, quien a su llegada a Tetuán declaró: «lo de Marruecos lo hemos de arreglar en ocho meses o cuando más un año» (apud Albi, 2016: 150). Los gobiernos de Alfonso XIII naufragaron durante casi veinte años en el mar de la indecisión. Las razones fueron siempre prácticamente las mismas: no

14. Base de un plan que corresponde al teniente coronel Máximo Vergara, del Cuerpo de Estado Mayor, 1923: AGP, África, reinados, Alfonso XIII, caja 15621, exp.6.

contar con suficiente apoyo popular, temer las críticas de la opinión pública que censuraba el continuo envío de jóvenes a Marruecos y no querer asumir el alto precio político que podía pagarse ante un fracaso militar; buen ejemplo de ellos fueron las suspensiones del proyecto para desembarcar en Alhucemas en 1911 y 1913.

La ambigüedad gubernamental lastró, pues, la acción del ejército y, en este sentido, algunos historiadores sostienen que debía de haberse optado desde el primer día por penetrar y conquistar el territorio al calor de las armas:

La acción en Marruecos se planteaba o debía haberse planteado desde el principio como una acción militar, o por el contrario no debíamos habernos comprometido internacionalmente. El intentar jugar a las dos barajas y decidirse tímidamente a destiempo y sin medios por la acción militar —única posible en el Rif— nos condujo a tres campañas llenas de desastres, la de 1909, la de 1911-12 y la de 1921-27 (Salafranca, 2001: 117).

En la misma dirección, aunque resulte paradójico, entronca la opinión del propio Abd el- Krim (padre) quien, en una conversación con Manuel Aguirre de Cárcer, interventor y diplomático español en Tetuán, el 15 de agosto de 1919, denunció el método empleado por el gobierno español en la política de atracción. Criticaba el continuo cambio de autoridades con responsabilidades en Marruecos y añadía que cuando comenzaban a enterarse de cómo funcionaban las cosas, esas personas eran sustituidas por otras. Y entonces se deshacía todo lo hecho, «rebajando el prestigio de España ante los ojos de los naturales». Circunstancia que los llevaba a pensar que siguiendo el gobierno por ese camino nunca llegaría a pacificar su zona. Como consecuencia de ello, los nativos viendo la manera de gobernar la zona ocupada, se defendían contra cualquier avance político o militar.

En la misma conversación, el *xeij* de Axdir, denunciaba el elevado gasto de dinero que los gobiernos españoles estaban llevando a cabo en el Rif, debido, en su opinión, a la mala dirección de su manejo y al desconocimiento de las cuestiones en las que en su opinión debía gastarse el dinero: «Con el dinero gastado y bien dirigido se hubiera terminado en buenas condiciones la pacificación de la zona española»¹⁵.

15. Carta de Manuel Aguirre de Cárcer a Eduardo Dato, presidente del Consejo de Ministros, 15 de agosto de 1919: AGMM, África, caja 1531, legajo 2, carpeta 4.

Con anterioridad, concretamente el 9 de noviembre de 1917 el teniente coronel Pablo Cogolludo, gobernador de la isla de Alhucemas, se había entrevistado con Si Mohammed Abd el-Krim y, como resultado de esa reunión, elaboró un informe que envió al general Gómez Jordana, por entonces alto comisario. Cogolludo hizo hincapié en que su interlocutor había reconocido que, si España quería obtener algún provecho en su zona de influencia, era necesario ocupar la bahía de Alhucemas para desde allí irradiar la acción colonial a las demás cabilas y fracciones de cabila insumisas:

Desde que tengo relación con vosotros siempre oigo decir lo mismo: hay que ir despacio. Eso es perder el tiempo y el dinero. Si estáis quietos y no queréis que los rifeños se vayan con Abd el-Malek, es necesario que deis mucho dinero porque si no ellos irán a buscarle. Además, la gente del campo dirá que no tenéis fuerza ni dinero suficiente para estableceros en el país, que es lo que constantemente están oyendo a los franceses. Si es verdad que queréis establecer el Majzen en el Rif no tenéis más remedio que trabajar deprisa, pagar bien a quien os sirve y castigar duro al que desobedezca, haciendo siempre valer vuestra fuerza. De no ser así, España no conseguirá nada en el Rif porque los jefes rifeños temerán comprometerse por una causa en cuyo triunfo no tienen fe. O actuáis intensamente o abandonad la empresa¹⁶.

La lentitud en los procedimientos de los que se hacía eco el jefe cabileño hacía muy difícil la tarea de penetrar en el territorio. A nadie durante aquellos años, ni a políticos ni a militares, se le escapaba que el objetivo era pacificar, ocupar y colonizar el territorio; pero, para ello, había que dominarlo primero, lo que implicaba necesariamente la guerra para gran parte de los africanistas¹⁷. ¿Qué empresa colonial se había llevado a cabo a lo largo de la historia que no hubiera requerido de la violencia? Y para combatir había que orquestar previamente un plan, un método que permitiese mantener la superioridad en el campo de batalla que se le suponía

16. Carta del gobernador militar de la Isla de Alhucemas al alto comisario, Francisco Gómez Jordana, 9 de noviembre de 1917: AGMM, África, caja 1531, legajo 2, carpeta 8.

17. Base de un plan que corresponde al teniente coronel Máximo Vergara, del Cuerpo de Estado Mayor, 1923: AGP, África, reinados, Alfonso XIII, caja 15621, exp.6.

a una nación occidental como España. Ese era uno de los pilares que formaban parte del imaginario ideológico-cultural de los africanistas: el belicismo. «El expansionismo colonial llevaba aparejado el conflicto bélico» (Macías, 2019: 118-119).

Durante los años de la Gran Guerra, la consigna gubernamental fue no realizar acciones que pudieran soliviantar a los contendientes, principalmente a Francia. A Gómez Jordana se le forzó a adoptar una política benévola con El Raisuni en la zona occidental, mientras que tampoco hubo grandes operaciones en la parte oriental durante ese período (Gómez-Jordana, 1976: 36). La suspensión de hostilidades, que coincidió con la muerte repentina del alto comisario —11 y 18 de noviembre de 1918, respectivamente— contribuyó a que se produjera un giro en la política del gobierno respecto al protectorado, a cuyo efecto se aumentó el presupuesto destinado al gasto militar. Si en los años 1918 y 1919 se asignaron 317 millones de pesetas, un año más tarde se aprobó una partida de 262 millones suplementarios y se incrementó el contingente de soldados, que pasó de 190.000 hombres a 216.000 en 1920 (Gajate, 2012: 314-320).

Berenguer dirigió su atención al interior de Yebala, en la zona occidental de Marruecos, para vencer la rebeldía de El Raisuni y acabar de esa forma con la política benévola, dando paso a las armas. Una vez pacificada la zona occidental sería momento de mirar al Rif. Pero esto no se cumplió porque en ambos frentes se lanzaron ofensivas de forma casi simultánea. Aquel no era plan de Berenguer, pero su amigo, y entonces subordinado, Fernández Silvestre, comandante general de Melilla, actuó según su criterio personal, en parte porque el alto comisario, embebido en la ofensiva de su sector, le dejó hacer sin ponerle demasiadas trabas.

Berenguer logró cercar a El Raisuni, líder nativo de la zona occidental del protectorado, en su reducto de Tazarut, pero la ofensiva en la zona oriental dirigida por Silvestre se llevó a cabo sin asegurar las posiciones a retaguardia, de modo que, cuando se produjeron los hechos de Annual, cientos de puestos fueron atacados y ocupados con relativa facilidad por la harca de Abd el-Krim; si bien es cierto que, en aquellas circunstancias, hubo otros factores más allá de la errónea ubicación de las posiciones (Gajate, 2012: 41).

Antes y después del verano de 1921 se alzaron muchas voces discrepantes respecto a cómo se había conducido la estrategia de

penetración y cómo se había dirigido la guerra. Ricardo Fernández de Tamarit, teniente coronel destinado en 1921 en la zona oriental del protectorado alertó a Silvestre de la mala ubicación de gran número de las posiciones diseminadas en territorio hostil. Denunciaba que se trataba de campamentos sin aguadas ni comunicaciones, y prevenía al comandante general sobre las graves consecuencias que podían sobrevenir por «haber edificado sobre arena», sin tener asegurada la retaguardia y sin contar con la lealtad de los Beni Said y Beni Ulichek, por estar bajo la presión del *xeij* Burrahail¹⁸.

Para los africanistas más violentos, la dirección de la guerra estuvo mal encauzada desde un principio, ya que en su opinión:

No hay más que un modo de hacer la guerra y vencer. Buscar al enemigo allá donde sea más fuerte y destruirle. Hay que buscarlo, es decir, no debemos esperar a que él nos busque, porque entonces con su iniciativa, nos irá a buscar donde le convenga. Además, se debe buscar donde sea fuerte. Una vez localizado, el objetivo es destruirle¹⁹.

CONCLUSIONES

El tratado de Madrid de noviembre de 1912 se interpretó desde los sectores castrense y político como una carta blanca para llevar a cabo la ocupación del territorio para someter a los nativos y posteriormente desplegar la acción colonial. Lo que se pensaba que iba a ser un paseo militar se convirtió en una verdadera pesadilla para los políticos que se prolongó hasta 1927, momento en el que se dio por finalizada la pacificación del territorio. Durante el primer cuarto del siglo xx, los militares que prestaron servicio en Marruecos alcanzaron gran protagonismo. Las fuentes y los documentos revelan la forja de una cultura militar, de un modo de vida, que conformó la mentalidad de los jefes y oficiales que compartieron vicisitudes en el norte de Marruecos. Entre ellos se fue asentando la idea de desembarcar en Alhucemas para ocupar

18. Carta de Ricardo Fernández Tamarit a Manuel Fernández Silvestre, Zoco del T'latza de Bu-Beker, 16 de mayo de 1921: Biblioteca de la Escuela de Guerra del Ejército.

19. Base de un plan que corresponde al teniente coronel Máximo Vergara, del Cuerpo de Estado Mayor, 1923: AGP, África, reinados, Alfonso XIII, caja 15621, exp.6.

determinados puntos en la costa e irradiar desde allí la acción política para someter a la cabila que, desde 1909, se había considerado más beligerante y contestataria de todas: la de Beni Urriaguel.

Entre 1909 y 1919 triunfaron las tesis que conjugaban la estrategia política y la negociación con auxilio de la acción militar, siendo protagonista y firme partidario de este sistema el general Francisco Gómez Jordana. De 1919 a 1921, prevalecieron las teorías más belicistas de la mano de los generales Berenguer y Fernández Silvestre. Y por último, desde 1921 a 1927, la violencia por ambas partes alcanzó sus mayores cotas, recurriéndose incluso al empleo de gases asfixiantes por parte del ejército colonial español. Finalmente, con la operación de desembarco en las playas de Ixdain y la Cebadilla, en territorio de Bocoña, al oeste de la bahía de Alhucemas, en septiembre de 1925, el ejército asestó un golpe prácticamente definitivo a la «rebeldía» en el Rif.

Para terminar, pues, puede concluirse que la fase de sometimiento y control del protectorado español en Marruecos, es decir, la «fase de pacificación», se caracterizó por ser un período marcado por múltiples discontinuidades: forma de concebir la estrategia de penetración en el territorio, sucesión de gobiernos, ceses y nombramientos de autoridades militares, ambigüedad en las políticas de los sucesivos gabinetes, etc., y una sola continuidad: la ejecución de un desembarco en la bahía de Alhucemas, proyecto que se concibió desde 1911 como la operación definitiva.

PENETRACIÓN EN EL TERRITORIO						
TIPO DE PENETRACIÓN	PENETRACIÓN PACÍFICA ARMADA	PENETRACIÓN ARMADA	PENETRACIÓN ARMADA	PROTECTORADO PURAMENTE CIVIL	REPLIEGUE	PENETRACIÓN ARMADA
MARCO TEMPORAL	1900-1918	1919-1921	AGOSTO 1921 MARZO 1922	MARZO 1922 SEPTIEMBRE 1923	1924	1925
ESTRATEGIA PARA ALCANZAR BENI URRIAGUEL	PROYECTOS DE DESEMBARCO DE 1911, 1913 Y 1916	ALCANZAR BENI URRIAGUEL POR TIERRA	CONFERENCIA DE PIZARRA	PROYECTO DE DESEMBARCO DE JULIO DE 1923	LÍNEA PRIMO DE RIVERA	OPERACIÓN COMBINADA APOYO FRANCÉS
PRESIDENTES DEL CONSEJO DE MINISTROS IMPLICADOS	CANALEJAS ROMANONES	DESDE ROMANONES HASTA ALLENDESALAZAR	ANTONIO MAURA	SÁNCHEZ GUERRA GARCÍA PRIETO	PRIMO DE RIVERA DIRECTORIO MILITAR	
PRINCIPALES ESTRATEGAS	AGUSTÍN LUQUE GARCÍA ALDAVE FRANCISCO GÓMEZ JORDANA	DÁMASO BERENGUER FERNÁNDEZ SILVESTRE DÁMASO BERENGUER	DÁMASO BERENGUER ESTADO MAYOR CENTRAL DÁMASO BERENGUER	SEVERIANO MARTÍNEZ ANIDO	FRANCISCO GÓMEZ-JORDANA SOUSA.	

Cuadro núm. 1

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- «Las campañas de Marruecos en la prensa española (1909-1925): entre el sesgo y la censura» en Ana Luna San Eugenio y Carlos Pulpillo Leiva (Eds.): *Prensa, poder y opinión pública. De las luchas por la libertad de expresión a la era de la posverdad* Alcalá de Henares, Cedrus Histórica, 2019, pp. 75-101.
- Aguirre de Cárcer, Manuel, *Glosa del año 23*, Madrid, Gráficas Lar, 1944.
- Albi de la Cuesta, Julio, *En torno a Annual*, 2.^a ed., Madrid, Ministerio de Defensa, 2016.
- Ayache, Germain, *Los orígenes de la guerre du Rif*, Paris-Rabat, Publications de la Sorbonne, 1981.
- Cardona, Gabriel, *Historia militar de una guerra civil: estrategia y tácticas de la guerra de España*, Barcelona, Flor del Viento, 2006.
- Desvois, Jean-Michel, «La prensa frente al desastre de Marruecos: de Annual a Monte Arruit», en *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, Siglo XXI, 1982, págs. 233-244.
- Gajate Bajo, María, *Las campañas de Marruecos y la opinión pública: el ejemplo de Salamanca y su prensa (1906-1927)*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2012.
- Gajate Bajo, María, «El desastre de Annual: el pleito de las responsabilidades en la gran prensa», *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 2 (2013), núm. 3, págs. 119-138.
- García Figueras, Tomás, *España y su protectorado en Marruecos (1912-1956)*, Madrid, CSIC, 1957.
- Gascuña Gascón, Epifanio, *Memoria de la fase de prácticas en la Comandancia Militar de Melilla*, Ejemplar mecanografiado conservado en la Biblioteca de la Escuela de Guerra del Ejército, 1916.
- Gómez-Jordana Sousa, Francisco, *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos*, Madrid, Editora Nacional, 1976.
- Iglesias Amorín, Alfonso, «Los intelectuales españoles y la guerra del Rif (1909-1927)», *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 3 (2014), núm. 5, págs. 59-77.
- Macías Fernández, Daniel, *Franco «nació en África»: los africanistas y las campañas de Marruecos*, Madrid, Tecnos, 2019.
- Madariaga, María Rosa de, *Abd el-Krim el Jatabi: la lucha por la independencia*, Madrid, Alianza, 2009.
- Oteyza, Luis de, *Abd.el-Krim y los prisioneros*, A Coruña, Eds. del Viento, 2018.
- Pareja, Luis, *La guerra irregular en zonas montañosas (Yebala)*, s. l., s. n., 1926.
- Salafranca Ortega, Jesús Felipe, *El sistema colonial español en África*, Málaga, Algazara, 2001.
- Soldevilla, Fernando, «Echevarrieta y Abd el-Krim: las proposiciones de paz del caudillo rebelde», en *El Año Político*, Madrid, Imp. de Julio Cosano, 1925, pág. 257.
- Sueiro Seoane, Susana, *España en el Mediterráneo: Primo de Rivera y la «Cuestión Marroquí»*, 1923-1930, Madrid, UNED, 1993.

EXPANSIONISMO POLÍTICO Y PROCESOS DE INNOVACIÓN MILITAR EN EL IMPERIO JAPONÉS

GUILLERMO LÓPEZ RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN

El Imperio japonés se instauró en 1868 con la derrota del Shogunato de Tokugawa, comenzando el periodo conocido como la Era Meiji (De Jong, 2005). Se trata de un proceso histórico revolucionario, que conllevaba una apertura al exterior, la abolición de las estructuras feudales imperantes en el país nipón y dio comienzo a una evolución acelerada que logró modernizar al país (Kitaoka, 2018). Japón se introdujo de esta forma en la Edad Contemporánea, superando más de dos siglos de aislamiento internacional y participando en la esfera política y económica internacional como un actor relevante en su región geográfica (Holroyd, 2008).

Su configuración como ente político se caracterizó por dos tendencias aparentemente contrapuestas: la occidentalización y un sólido militarismo nacionalista, cuya combinación condujo a una serie de procesos de innovación militar que lograron transformar la doctrina, orgánica y materiales de las fuerzas japonesas (Sánchez-García, 2016). Patrick Porter (2007) señala que, en cuestión de décadas, las milicias irregulares y mal equipadas que servían al Shogunato lograron convertirse en una fuerza convencional altamente efectiva y cohesionada. Sus características, facilitaron la victoria en la Guerra Ruso-Japonesa, alterando de forma definitiva el equilibrio del poder presente en el pacífico.

El presente trabajo supone una nueva aproximación a los procesos de innovación en las fuerzas militares de Japón que complementa investigaciones conducidas con anterioridad. Establece una aproximación que profundiza en el análisis general del cambio militar en Japón, al mismo tiempo que amplía el estudio ya desa-

rollado sobre la Armada Imperial japonesa (López-Rodríguez, 2018 y 2019). Asimismo, se busca analizar la relación existente entre los procesos de innovación militar y el expansionismo político en el Pacífico a principios del siglo xx.

La ausencia de investigaciones sobre procesos de innovación militar en castellano, justifica la necesidad de incrementar su producción académica y reafirmar la relevancia de este campo de estudio en un contexto global y altamente volátil. La selección de un caso histórico permite analizar cómo cambia una fuerza militar en un espacio temporalmente acotado, facilitando posteriores estudios sobre innovación militar en otros contextos geográficos y temporales.

1. INNOVACIÓN MILITAR: CONCEPTUALIZACIÓN Y PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS

La innovación militar se define como un cambio que afecta a la doctrina, orgánica, materiales y adiestramiento de una fuerza militar, buscando un incremento de su efectividad (Grissom, 2007; Angevine, 2005). El proceso se caracteriza por lograr modificar la forma de operar de los militares, teniendo impacto y alcance significativo. Aquellas innovaciones satisfactorias suelen ser consideradas como un multiplicador de fuerza que permite otorgar ventaja estratégica sobre el adversario (Mahnken, 2011).

Habitualmente suele existir una confusión entre innovación y adaptación, siendo esta última un cambio menor relativo a modificaciones puntuales en tácticas, técnicas y procedimientos que no conllevan cambios doctrinales formales (Farrell, 2005). Su puesta en práctica logra introducir cambios tras la observación o exposición a fenómenos imprevistos sin requerir cambios institucionales centralizados (Brustlein, 2011). A pesar de ello, también se señala que los cambios informales pueden incorporarse a la doctrina y modificarla, existiendo la posibilidad de que adaptaciones múltiples sean acumuladas a lo largo del tiempo conduciendo a la adopción formal de nuevas estrategias y tácticas (Jordán, 2017; Marcus, 2014).

La predisposición a la innovación se encuentra condicionada porque los Estados afrontan amenazas externas, poseen ambiciones revisionistas o cuentan con una restricción de los recursos (Isaacson, Layne y Arquilla, 1999). La literatura académica señala que el miedo y la percepción de amenaza son poderosos incen-

tivos para que un estado se involucre en procesos de innovación militar. Igualmente, aquellos que carezcan de aliados o posean una ambición expansionista tienen tendencia a la innovación, ya que sus circunstancias geopolíticas incrementan el riesgo de conflicto con otros.

Al contrario de lo que se señala comúnmente, las innovaciones militares disruptivas no suelen ser frecuentes. Resulta más habitual la integración gradual de modificaciones que busquen la mejora de lo ya existente, siendo definidas como innovaciones sostenidas. Debido al carácter burocrático de las fuerzas militares, las innovaciones disruptivas suelen ser encubiertas bajo una apariencia sostenida, para que no sea percibida como un cambio en profundidad por los miembros de la institución (Rodríguez Roca, 2016).

Los primeros estudios sobre innovación militar, desarrollados por Barry R. Posen (1984) señalaban que las innovaciones constituían un elemento fundamental en la estrategia general de los estados. La explicación teórica señalaba que el impulso de la innovación militar procedía del nivel político y establecía un modelo de innovación denominado 'Modelo de Relaciones Cívico-Militares'.

Para vencer estas resistencias, Posen (1984) planteaba la necesidad de que los políticos cuenten con el respaldo de militares situados en posiciones relevantes en el interior de las organizaciones. Esto posibilita que los procesos de innovación militar sean impulsados por oficiales favorables al cambio (*Mavericks*), que impulsen los procesos de innovación militar y sean apoyados por otros militares de rango inferior, cuya promoción posterior pueda suponer una garantía de continuidad para sostener los cambios implementados con anterioridad.

La resistencia de las organizaciones militares frente al impulso desde el nivel político puso de manifiesto algunas deficiencias de la teoría planteada por Posen. Stephen P. Rosen (1991) señalaba que las innovaciones dirigidas exclusivamente desde el nivel político tienden a fracasar al encontrarse con resistencias por parte de los militares. El autor afirmaba al mismo tiempo que los *Mavericks* no tenían tanta importancia al carecer de respaldo corporativo. Y también que realmente la innovación tenía origen en las dinámicas establecidas entre ramas, departamentos o especialidades dentro de un mismo ejército en una competición intra-servicio.

El proceso de cambio en el seno de un organismo militar implica que otros aprecien una ventaja sobre ellos mismos que pueda suponer una amenaza para sus intereses. Este hecho incentivaría el desarrollo de innovaciones militares por parte de otras unidades o servicios, implicándose en un proceso de competición que lleva a reformas doctrinales, orgánicas o materiales en las unidades para adquirir una posición preeminente dentro de la misma organización.

Los factores culturales se refieren al conjunto de valores y creencias profundamente arraigadas que proporcionan normas de conducta en una organización, orientando el comportamiento individual de sus miembros y contribuyendo a la predictibilidad y consistencia organizativa. Debido a su profundidad, los factores culturales pueden llegar a ser decisivos en el desarrollo de la innovación militar. Theo Farrell y Terry Terriff (2002) establecen que la cultura, entendida como un conjunto de creencias subjetivas sobre el mundo que define a los actores, su situación y las posibilidades de actuación, resulta un factor determinante para comprender objetivos, estrategias y modos de actuación de un determinado ejército. Para ellos, la transformación cultural, tanto en la sociedad como en el interior de la propia institución militar, influyen implícita y explícitamente en la dirección de la innovación, consolidándose como un poderoso motor de la misma.

El planteamiento de Farrell y Terriff (2002), se apoya en el rechazo manifestado por Elisabeth Kier (1997) hacia las teorías de Stephen P. Rosen (1991) y Barry R. Posen (1984), que enfatizaban la importancia de los cambios en el entorno estratégico y el impulso *top-down* como motores de la innovación. La citada autora señalaba que la cultura de las organizaciones suponía la variable más relevante para ofrecer una sólida explicación sobre el modo en que tenían lugar los procesos de innovación. Su perspectiva, establecida desde un enfoque de Ciencia Política, coincide a su vez con los postulados de Williamson Murray y Allan R. Millett (1996), quienes marcaban la especial relevancia de la cultura organizativa de las instituciones militares, la cual condiciona el modo de comportarse internamente y de establecer interacciones con otros actores institucionales.

La existencia de anomalías empíricas que impidan ofrecer explicaciones desde los enfoques *top-down*, plantea la importancia de los procesos de innovación militar desarrollados en un sentido

bottom-up (Grissom, 2007). Esta aproximación se ha centrado en el modo en que las fuerzas militares adaptan e innovan en respuesta a las necesidades concretas de operaciones en curso y, siendo incorporadas a la doctrina formal, se acaban transformando en innovaciones (Haaland, 2016; Catignani, 2013). La experiencia tiene tendencia a verse reducida en relación con el mundo complejo en el que se actúa. Las revisiones post-acción pueden incluir tanto información errónea como conclusiones no válidas sobre relaciones causales, dificultando la identificación de este tipo de procesos de innovación militar (Levinthal y March, 1993).

El desarrollo tecnológico afecta a la organización y doctrina de los ejércitos además de a sus capacidades. A este respecto, Martin Van Creveld (1991) establece una importante distinción entre innovación tecnológica e innovación militar, siendo la segunda la que realmente aporta una verdadera ventaja con respecto a otras fuerzas militares. Coincide Rosen (2010) al afirmar que la superioridad militar no se obtiene empleando capacidades más sofisticadas, sino a partir de la interacción contra otros sistemas de armas mediante un correcto desarrollo orgánico y doctrinal.

La tecnología es la dimensión más dinámica de la guerra contemporánea. Para Avi Kober (2015), el rol dominante desempeñado por la tecnología también ha llegado a desarrollar un culto por la tecnología, muy presente en la cultura occidental. Las innovaciones tecnológicas resultan relevantes para cualquier organización, pudiendo llegar a ofrecer una ventaja competitiva frente a sus adversarios. A pesar de ello, en la mayoría de los casos apenas permite ofrecer una breve superioridad sobre los competidores al desarrollarse de forma poco frecuente y siendo imitadas a menudo por los oponentes (Rother, 2009).

Experiencias recientes también demuestran que la superioridad tecnológica no siempre implica una superioridad operativa sobre el adversario. Las experiencias de Estados Unidos en Vietnam, Iraq y Afganistán, la Unión Soviética en Afganistán o Francia en Mali, demuestran que los adversarios con una menor capacidad tecnológica suelen desarrollar tácticas alternativas para compensar esta asimetría, por lo que el éxito real de la incorporación de nueva tecnología reside en su puesta en práctica de forma conjunta con modificaciones doctrinales (Buley, 2007). La tecnología por sí misma no determina la efectividad militar. La doctrina especializada, las tácticas, la instrucción y el apoyo suelen

ser necesarios para integrar o absorber la tecnología en una organización militar. En la ausencia de los factores de integración, la tecnología fracasa y el potencial de la tecnología no es alcanzado (Isaacson, Layne y Arquilla, 1999)

Las organizaciones militares a menudo copian a sus colegas extranjeros, quienes son percibidos subjetivamente como exitosos y victoriosos (Adamsky y Bjerga, 2010). La experimentación satisfactoria con nuevas aproximaciones a la forma de combatir puede llevar a las organizaciones militares a adoptar conceptos de otras fuerzas extranjeras. En otros casos, las nociones preconcebidas de superioridad tecnológica pueden cegar a una organización de inteligencia con respecto a desarrollos extranjeros (Mahnken, 1996). Los procesos de innovación militar pueden desarrollarse mediante la emulación de prácticas de ejércitos aliados o adversarios. Se justificaría por un cálculo racional al asumir que un cambio ya ha sido desarrollado y experimentado con éxito por fuerzas extranjeras, coincidiendo con la tesis de Carl Von Clausewitz (2013) al afirmar que cuando determinados medios en la guerra sean altamente efectivos, serán copiados e imitados por otros para incluirlos en su propia teoría militar.

La emulación constituye una estrategia eficiente, ya que permite que fuerzas militares con reducidos recursos puedan ahorrarse los costes que implica un proceso de ensayo y error. Se trata de una acción racional si la innovación importada es necesaria y se poseen los recursos materiales y humanos para su asunción. El desarrollo generalizado de emulaciones da lugar a procesos de difusión militar, ya que según Michael C. Horowitz (2010), la difusión se produce cuando un proceso de innovación alcanza un grado de maduración que muestra su efectividad. Es a partir del proceso de difusión, cuando se aporta la información suficiente para que otros comprendan el significado de la innovación y puedan sentirse impulsados a emularla.

La emulación como motor de los procesos de innovación militar debe verse respaldada por otros elementos propios de cada una de las fuerzas armadas y sus correspondientes sociedades. Resulta interesante el contraste entre el fracaso de los ejércitos otomano y chino al emular prácticas occidentales, con el espectacular éxito de Japón en la implementación de procesos de innovación militar mediante la emulación (Goldman y Andres, 1999).

2. PROCESOS DE INNOVACIÓN MILITAR EN EL IMPERIO JAPONÉS

Los procesos de innovación militar en el Imperio japonés se encuentran motivados por una percepción de amenaza creada por las acciones expansionistas de países occidentales en la región (Shibata, 2004). Esto impulsó al gobierno japonés a conformar una fuerza militar capacitada para enfrentarse a ejércitos extranjeros y garantizar la independencia del país.

Un elemento fundamental para su implementación fue el posicionamiento del emperador como figura central en el sistema político. Su persona representaba la soberanía nacional, conllevando un férreo control sobre el gobierno y las fuerzas militares como dos entes separados entre sí (Kitaoka, 2018). En ausencia de un control civil directo, los militares se encontraban subordinados directamente a la autoridad imperial. Esta circunstancia les garantizaba una amplia independencia e influencia en el interior del Estado, lo que facilitaba procesos de innovación militar de amplio alcance.

2.1. *Implementación top-down a partir de la percepción de amenaza exterior*

Al analizar el entorno estratégico, las élites políticas de Japón incentivaron la emulación de aquellas instituciones exitosas en países occidentales (De Jong, 2005), comprendiendo la validez universal de la civilización occidental en el siglo XIX y viendo necesario enfrentarse a sus adversarios en los términos que ellos mismos habían impuesto (Shibata, 2004).

Tratándose de un Estado de reciente creación, se requería de una modernización de la totalidad de su sistema, en el que el elemento militar jugaría un papel decisivo para garantizar la autonomía japonesa. La innovación militar se vio facilitada por carecer de un ejército moderno previo a la instauración imperial (Kitaoka, 2018). Este hecho permitió una menor resistencia por parte de los militares al no poseer estos un aparato burocrático que incentivase el inmovilismo organizativo.

La labor de instrucción e implementación del Ejército y de la Armada Imperial fue conducida por asesores extranjeros al mismo tiempo que sus cuadros de mando eran formados en academias occidentales (Porter, 2007). La formación en otros países respondía a una doble función, que les dotaba de un adiestramiento pro-

fesional al mismo tiempo que facilitaba que evaluaran la cultura occidental, sus sociedades y las potenciales vulnerabilidades que podrían ser explotadas en un eventual enfrentamiento.

Aquellos aspectos prioritarios de la innovación estuvieron vinculados con la producción de minado, municiones y la conformación de la Armada Imperial japonesa como un elemento central de su fuerza militar (De Jong, 2005). Mediante la innovación tecnológica, se buscaba incrementar la potencia de fuego de sus buques, la superioridad de maniobra y la adquisición de la capacidad necesaria para conducir operaciones en costa, litoral y archipiélagos.

Su proceso de innovación vertical se vio ampliamente condicionado por la emulación de elementos técnicos y doctrinales de fuerzas armadas extranjeras. La imitación de aliados y potenciales adversarios permitió una mejor gestión de los tiempos, logrando eliminar procesos de prueba que hubiesen resultado ineficientes en otras fuerzas militares, lo que permitiría explicar la rápida evolución en el caso japonés (Horowitz, 2010).

2.2. *Factores culturales e identitarios en los procesos de innovación militar*

La ruptura ideológica y cultural con el Shogunato de Tokugawa permitió que las élites lograsen articular una corriente nacionalista mediante la conversión del sintoísmo, la religión mayoritaria en el archipiélago, en ideología de Estado (Shibata, 2004). Este factor permitió la legitimación del poder absoluto imperial y logró que los elementos culturales y religiosos pudieran ser explotados con propósitos políticos (Hsia Chang y Hasegawa, 2007).

Al mismo tiempo, la explotación de la férrea relación entre individuo y Estado mediante la articulación de significados, tradujo su cohesión política y social en supremacía militar, materializada en la comprensión de la guerra y el empleo de la fuerza, así como en la moral del combatiente. El militar japonés se caracterizaba por una elevada moral de victoria, especialmente visible en su modo de asumir la muerte, la jerarquía y la subordinación al poder imperial, contando con una sociedad altamente tolerante a las bajas (Porter, 2007).

La modernidad en Japón se vio fusionada con el Bushido, un ancestral código de honor feudal que fue promovido mediante la creación del código ético del Budo. Este logró ser incluido en los currículos educativos en forma de artes marciales como el Judo,

desarrollado específicamente por Jigoro Kano con una intención educativa (Sánchez-García, 2016), cuya filosofía enfatizaba el entrenamiento físico y el desarrollo moral de los discípulos para la creación de una sociedad más ética, basada en la valía personal, el comportamiento ejemplar, el sacrificio, el respeto a la autoridad y la disciplina (Donohue, 1991).

Los militares japoneses, al igual que el resto de la sociedad, se vieron influidos por esta práctica al ser incluida en sus programas de adiestramiento (Patalano, 2014). La incorporación del Budo hizo que se elevase su moral y los combatientes estuviesen empujados a la mejora continua en táctica y técnica, siendo altamente tolerantes a la frustración y el fracaso (Kozub y Kozub, 2004).

3. LA ARMADA IMPERIAL JAPONESA: EL ELEMENTO CENTRAL DE SUS FUERZAS MILITARES

El carácter insular de Japón y el entorno operativo y estratégico en el que operaban sus fuerzas dotaron de centralidad a la Armada Imperial en el marco de sus fuerzas militares. Esta circunstancia, adicional al crecimiento poblacional y al desarrollo de la industria, implicó un interés por establecer mercados exteriores y consolidar colonias (Maurer, 2012), lo que condujo a una expansión de su flota y de las capacidades militares de la misma (Charrier, 2001).

Las limitaciones impuestas tras la Primera Guerra Mundial por parte de Gran Bretaña y Estados Unidos a Japón para evitar que éste se expandiese en China, deterioró las relaciones establecidas previamente con ambos países (Asada, 1993). Entre las restricciones, destacaron aquellos tratados orientados a evitar un incremento del poder naval japonés. Buscando lograr la autosuficiencia tecnológica, la Armada Imperial estrechó sus lazos con las navieras *Mitshubishi* y *Kawasaki* para incorporar en los buques equipamientos de manufactura nacional (Alexander, 2002).

La asimetría de fuerzas, así como la definición del enemigo hipotético como cualquier adversario que pudiese hacer frente a Japón, implicaron un mayor desarrollo de la industria militar. Este hecho permite apreciar la vinculación de sus innovaciones militares con el cambio tecnológico (Van Creveld, 1991), insertado en la estrategia del Imperio japonés para responder militarmente a cambios en un entorno estratégico susceptible de tornarse hostil (Posen, 1984).

La adquisición tecnológica se orientó a la consecución de capacidades avanzadas, que fueron incorporadas a sus estructuras y tradiciones militares, al mismo tiempo que desarrollaban conceptos propios de guerra naval y anfibia para garantizar el control del Pacífico (Charrier, 2001). Thomas G. Mahnken (1996) señalaba que las principales mejoras se introdujeron en los sistemas de torpedos, utilizados mediante fuegos encubiertos y en combates nocturnos, garantizando al mismo tiempo comunicaciones telegráficas sin cable entre los buques.

De forma adicional, cabe destacar que el desarrollo de la guerra aeronaval resultó un elemento decisivo para su superioridad táctica y operativa. La introducción de aeronaves en la guerra naval logró garantizar inicialmente una ventaja estratégica, lo que, sumado a la habilidad de los pilotos japoneses y a la coordinación, les hizo altamente competentes y efectivos durante la Segunda Guerra Mundial (Charrier, 2001).

La percepción de amenaza externa motivó también la conducción de procesos de innovación militar en la Armada Imperial emulando fuerzas extranjeras para alcanzar la mejora operacional (Horowitz, 2010). A pesar de que esta práctica se inició en el periodo Meiji (1868-1912), en el caso de la Armada Imperial, continuó hasta el final de la Segunda Guerra Mundial (Patalano, 2014). Antes de los tratados posteriores a esta, habían recurrido principalmente a los británicos, obteniendo instrucción y adiestramiento en territorio japonés por asesores externos (Patalano, 2014) y en escuelas navales británicas (Dunley, 2015), incidiéndose en el aprendizaje del inglés para adquirir un mayor conocimiento de la Royal Navy y posibilitar las estancias en centros extranjeros a lo largo del tiempo (Sato, 1904). La emulación permitió la modernización de la Armada Imperial, incrementando la velocidad, el blindaje y el alcance de los fuegos, todo lo cual posibilitó que las unidades obtuviesen unos altos estándares logísticos y operativos, superiores a otras fuerzas contemporáneas (Mahnken, 1996).

Los factores culturales también resultaron definatorios en la innovación militar de la Armada Imperial, ya que la lealtad al emperador promovió que los militares lograsen considerar su labor como un acto, ya no sólo político, sino también espiritual (Patalano, 2014). La propia Academia Naval japonesa reconocía que instruía a sus cadetes en el respeto a su figura, definiendo el caer en combate en nombre del emperador como el mayor honor

posible para los militares y sus familias (The Imperial Japanese Naval College, 1930).

La combinación de elementos culturales con el desarrollo orgánico permitió establecer una sólida cultura basada en el honor, la disciplina y la lealtad absoluta al emperador. Esto permitió incentivar una disposición a la innovación que resultó ser decisiva para mejorar la doctrina, facilitando la incorporación de tecnologías e incrementando la efectividad de la fuerza y empleándose desde sus inicios como el principal instrumento de dominación política en el Pacífico al servicio del Imperio.

4. EXPANSIONISMO POLÍTICO EN EL PACÍFICO

La política expansionista japonesa en el Pacífico no tiene un inicio definido históricamente. A pesar de ello, se aprecia cómo el Imperio japonés desarrolló desde finales del siglo XIX una discreta actuación imperialista en la región para ampliar sus áreas de influencia y establecer colonias con una función económica y defensiva. Sus acciones iban orientadas en todo momento al cumplimiento de sus imperativos geopolíticos como potencia, materializados en la protección de las fronteras, la soberanía nacional, las rutas comerciales y la adquisición de recursos (Jordán, 2018).

El primer enfrentamiento a gran escala tuvo lugar frente a China en el transcurso de la Guerra Sino-Japonesa (1894-1895), en el que la Armada Imperial logró demostrar por primera vez la capacidad de sus fuerzas militares (Patalano, 2014). Derivado de este conflicto, Japón manifestó sus intenciones en la región al convertir la isla de Formosa (Taiwán) en una colonia. Esta victoria generó además en Japón una fuerte tendencia nacional-militarista, que logró extender una idea de sacralidad y honor en la profesión militar, elevando su estatus sobre el de otras ocupaciones e incitando a una mayor aceptación social de las políticas expansionistas como un modo de incrementar el honor del Estado (Porter, 2007).

El punto de inflexión se encuentra situado en su victoria en la Guerra Ruso-Japonesa de 1905, en el que se logró demostrar que los procesos de innovación militar habían sido efectivos frente a un rival tradicionalmente superior (Dunley, 2015). La derrota rusa, en el marco de un conflicto colonial por el ejercicio de la influencia en Manchuria y Corea, alteró el balance de equilibrio en el Pacífico, posicionando a Japón al mismo nivel que otras

potencias europeas (Porter, 2007). Esta guerra demostró que las fuerzas imperiales habían sido infravaloradas hasta el momento, rompiendo los estereotipos existentes entre los militares británicos y europeos (Charrier, 2001).

Japón se confirmó entonces como la principal potencia regional, ya que, al hundir a la flota rusa en Tsushima, se había convertido en un referente internacional que captó el interés de las grandes potencias (Dunley, 2015). La Armada Imperial se convirtió entonces en el principal instrumento de coerción política, que combinaba pensamiento estratégico y nuevas capacidades militares con recursos humanos cohesionados y con voluntad de vencer (Patalano, 2014; Porter, 2007).

Su política expansionista, como Hsia y Hasegawa (2007) señalan, se hizo patente con los réditos de la Guerra Ruso-Japonesa, logrando influencia en Corea, controlando la península de Liaodong, Port Arthur y las islas Sajalín. Posteriormente, durante la Primera Guerra Mundial, los nipones ocuparon los territorios alemanes en el Pacífico y algunas áreas de China. Sus acciones en China se vieron limitadas por la oposición de la población local, pero en 1931 invadieron y conquistaron Manchuria, estableciendo el régimen satélite del Manchukuo, así como posteriormente el Jehol en 1933 y el Mengjiang (Mongolia interior) en 1936.

La lucha por alcanzar sus imperativos geopolíticos, así como la creencia en una superioridad racial y política sobre otras poblaciones asiáticas, sumada al establecimiento de una narrativa basada en el antagonismo de las grandes potencias contra Japón, les condujo a aliarse con Alemania e Italia, implicándose en la Segunda Guerra Mundial.

El desarrollo de sus capacidades militares les llevó enfrentarse a británicos y estadounidenses de forma satisfactoria, mostrando así la efectividad de su innovación militar. A pesar de ello, siendo conscientes de su escasa posibilidad de vencer en una batalla decisiva frente a Gran Bretaña o Estados Unidos, optaron por estrategias de reducción y desgaste de las fuerzas de sus adversarios. Esto les llevó a posicionar bases defensivas en los archipiélagos que garantizaran que la Armada Imperial podría decidir cuándo y cómo obtener la ventaja operativa que pudiese compensar su inferioridad numérica (Ford, 2015).

Debido a ello, tras controlar casi absolutamente los territorios administrados en la Segunda Guerra Mundial, se forzó su rendi-

ción tras el lanzamiento de dos bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki en 1945, aun manteniendo el dominio y la superioridad operativa en el Pacífico.

CONCLUSIONES

El presente caso de estudio permite determinar cómo los procesos de innovación militar tienen lugar como un elemento central en la estrategia nacional de modernización de Japón. Su éxito se materializó en las sucesivas victorias militares frente a adversarios tradicionalmente más avanzados y en el control total sobre territorios insulares y costeros del Pacífico.

El análisis de la Armada Imperial como un elemento central de sus fuerzas militares, permite demostrar que el éxito de las innovaciones radica en una interrelación de motores de cambio militar. Resulta decisiva la influencia del impulso político tras la percepción de alteraciones en el entorno, la emulación de capacidades mediante el impulso *top-down*, así como los factores culturales. El carácter sagrado de lo militar en el Imperio japonés resulta una particularidad exclusiva del caso de estudio en la época contemporánea, logrando estimular la mejora y la búsqueda de la superación continua.

El cambio militar fue facilitado por la aceptación incondicional del emperador, la cohesión de las unidades y la posesión de una identidad nacional que posicionaba antes el servicio al Estado que el beneficio individual. Lo personal se transformó entonces en una forma de contribuir a la mejora del Imperio, lo cual posibilitaba con mayor sencillez el desarrollo de procesos de innovación que resultasen satisfactorios.

El Imperio japonés resulta también un caso paradigmático que demuestra el modo en que un Estado emplea una fuerza militar como instrumento de dominación política. Permite apreciar cómo esto resulta aún más posible cuando se logra dominar a adversarios tecnológicamente inferiores y enfrentarse satisfactoriamente a enemigos más desarrollados para proteger su cuota de poder en un entorno regional determinado.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Adamsky, Dima y Bjerga, Kjell Inge, «Introduction to the Information Technology Revolution in Military Affairs», *Journal of Strategic Studies*, vol. 33 (2010), núm. 4, págs. 463-468.

- Alexander, Jeff, «Nikon and the Sponsorship of Japan's Optical Industry by the Imperial Japanese Navy, 1917-1945», *Japanese Studies*, vol. 22 (2002), núm. 1, págs. 19-33.
- Angevine, Robert G., *The Railroad and the State: War, Politics and Technology in Nineteenth-Century America*, Standford, Standford University Press, 2005.
- Asada, Sadao, «From Washington to London: The Imperial Japanese Navy and the Politics of Naval Limitation, 1921-1930», *Diplomacy and Statecraft*, vol. 4 (1993), núm. 3, págs. 147-191.
- Brustlein, Corentin, «Apprendre ou disparaître? Le retour d'expérience dans les armées occidentales», *Focus Stratégique*, n° 33 (2011).
<https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/fs33brustlein.pdf>.
- Buley, Ben, *The New American Way of War: Military Culture and the Political Utility of Force*, London, Routledge, 2007.
- Catignani, Sergio, «Coping with Knowledge: Organizational Learning in the British Army?», *Journal of Strategic Studies*, vol. 37 (2013), núm. 1, págs. 30-64.
- Charrier, Philip «The Evolution of a Stereotype: The Royal Navy and the Japanese Martial Type, 1900-1945», *War & Society*, vol. 19 (2001), núm. 1, págs. 23-46.
- De Jong, Janny, «The Principles of Steam: Political Transfer and Transformation in Japan, 1868-89», *European Review of History. Revue européenne d'histoire*, vol. 12 (2005), núm. 2, págs. 269-290.
- Donohue, John J., «The Dimensions of Discipleship: Organizational Paradigm, Mystical Transmission, Vested Interest and Identity in the Japanese Martial Arts», *Ethnos. Journal of Anthropology*, vol. 56 (1991), núm. 1-2, págs. 19-38.
- Dunley, Richard, «“The Warrior has Always Shewed Himself Greater than his Weapons”: The Royal Navy's Interpretation of the Russo-Japanese War, 1904-1905», *War & Society*, vol. 34 (2015), núm. 4, págs. 248-262.
- Farrell, Theo, «World Culture and Military Power», *Security Studies*, vol. 14 (2005), núm. 3, págs. 448-488.
- Farrell, Theo G. y Terriff, Terry, *The Sources of Military Change: Culture, Politics, Technology*. Boulder, Lynne Rienner, 2002.
- Ford, Douglas, «A Statement of Hopes? The Effectiveness of US and British Naval War against Japan, 1920-1941», *The Mariner's Mirror*, vol. 101 (2015), núm. 1, págs. 63-80.
- Goldman, Emily O. y Andres, Richard B., «Systemic Effects of Military Innovation and Diffusion», *Security Studies*, vol. 8 (1999), núm. 4, págs. 79-125.
- Grissom, Adam, «The Future of Military Innovation Studies», *Journal of Strategic Studies*, vol. 29 (2007), núm. 5, págs. 905-934.
- Haaland, Torunn Laugen, «The Limits to Learning in Military Operations: Bottom-up Adaptation in the Norwegian Army in Northern Afghanistan, 2007-2012», *The Journal of Strategic Studies*, vol. 39 (2016), núm. 7, págs. 999-1022.

- Holroyd, Carin, «Reinventing Japan Inc.: Twenty-first century Innovation Strategies in Japan», *Prometheus: Critical Studies in Innovation*, vol. 26 (2008), núm. 1, págs. 21-38.
- Horowitz, Michael C., *The Diffusion of Military Power: Causes and Consequences for International Politics*, Princeton, Princeton University Press, 2010.
- Hsia Chang, Maria y Hasegawa, Takuma, «War and its Remembrance: The Perspective from Japan», *Democracy and Security*, vol. 3 (2007), núm. 1, págs. 45-88.
- Isaacson, Jeffrey A., Layne, Christopher y Arquilla, John, *Predicting Military Innovation*, Washington D. C, RAND, 1999.
- Jordán, Javier, «Un modelo explicativo de los procesos de cambio en las organizaciones militares: la respuesta de Estados Unidos después del 11-S como caso de estudio», *Revista Española de Ciencia Política*, vol. 37 (2017), núm. 1, págs. 203-226.
- Jordán, Javier, *Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las relaciones internacionales. Documento Marco 4/2018*, Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2018.
- Kier, Elisabeth, «Culture and Military Doctrine: France between the Wars» *International Security*, vol. 19 (1995), núm. 4, págs. 65-93.
- Kitaoka, Sinichi, «The Significance of the Meiji Restoration», *Asia-Pacific Review*, vol. 25 (2018), núm. 1, págs. 5-18.
- Kober, Avi, *Practical Soldiers: Israel's Military Thought and its Formative Factors*, Leiden, Brill, 2015.
- Kozub, Francis M. y Kozub, Mary L., «Teaching Combative Sports through Tactics», *Journal of Physical Education, Recreation and Dance*, vol. 75 (2004), núm. 8, págs. 16-21.
- Levinthal, David A. y March, James G., «The Myopia of Learning», *Strategic Management Journal*, núm. 14 (1993), págs. 95-112.
- López-Rodríguez, Guillermo, «Procesos de innovación militar en el imperio japonés», *Análisis GESI*, núm.. 41 (2018).
<http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/procesos-de-innovaci%C3%B3n-militar-en-el-imperio-japon%C3%A9s>.
- López-Rodríguez, Guillermo, «Procesos de innovación militar en la Armada Imperial japonesa», *Revista General de Marina*, vol. 276 (2019), núm. 4, págs. 633-641.
- Mahnken, Thomas G., «Gazing at the Sun: The Office of Naval Intelligence and Japanese Innovation, 1918-1941», *Intelligence and National Security*, vol. 11 (1996), núm. 3, págs. 424-441.
- Mahnken, Thomas G., «China's Anti-Access Strategy in Historical and Theoretical Perspective», *Journal of Strategic Studies*, vol. 34 (2011), núm. 3, págs. 299-323.
- Marcus, Raphael D., «Military Innovation and Tactical Adaptation in the Israel-Hezbollah Conflict: The Institutionalization of Lessons-learning in the IDF», *Journal of Strategic Studies*, vol. 38 (2014), núm. 4, págs. 500-528.

- Maurer, John H., ««Winston has Gone Mad»: Churchill, the British Admiralty, and the Rise of Japanese Naval Power», *The Journal of Strategic Studies*, vol. 35 (2012), núm. 6, págs. 775-798.
- Murray, Williamson y Millett, Allan R., *Military Innovation in the Interwar Period*. Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- Patalano, Alessio, «A Symbol of Tradition and Modernity: Ito Masanori and the Legacy of the Imperial Navy in the Early Postwar Rearmament Process», *Japanese Studies*, vol. 34 (2014), núm. 1, págs. 61-82.
- Porter, Patrick, «Military Orientalism? British Observers of the Japanese Way of War, 1904-1910», *War and Society*, vol. 26 (2007), núm. 1, págs. 1-25.
- Posen, Barry R., *The Sources of Military Doctrine: France, Britain and Germany between the World Wars*, Ithaca, Cornell University Press, 1984.
- Rodríguez Roca, Raimundo, *Procesos de innovación militar en el empleo de las fuerzas de operaciones especiales de Estados Unidos desde 2001 hasta 2015*, Granada, Universidad de Granada, 2016.
- Rosen, Stephen P., *Winning the Next War: Innovation and the Modern Military*. Ithaca: Cornell University Press, 1991.
- Rosen, Stephen P., «The Impact of the Office of Net Assessment on the American Military in the Matter of the Revolution in Military Affairs», *Journal of Strategic Studies*, vol. 33 (2010), núm. 4, págs. 469-482.
- Rother, Mike (2009) *Toyota Kata: Managing People for Improvement, Adaptiveness and Superior Results*, New York, McGraw-Hill, 2009.
- Sánchez-García, Raúl, «The Development of Kano's Judo within Japanese Civilizing/Decivilizing Processes», *Asia Pacific Journal of Sport and Social Science*, vol. 5 (2016), págs. 108-119.
- Sato, Kozo, «The Education of Imperial Japanese Naval Officers of the Executive Branch», *The Journal of the Royal United Services Institution*, vol. 48 (1904), núm. 320, págs. 1109-1124.
- Shibata, Masako, «Controlling National Identity and Reshaping the Role of Education: The Vision of State Formation in Meiji Japan and the German Kaiserreich», *History of Education. Journal of the History of Education Society*, vol. 33 (2004), núm. 1, págs. 75-85.
- «The Imperial Japanese Naval College», *The Journal of the Royal United Services Institution*, vol. 75 (1930), núm. 497, págs. 138-141.
- Van Creveld, Martin, *Technology and War. From 2000 B. C. to the Present*, New York, The Free Press, 1991.
- Von Clausewitz, Carl, *De la guerra*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2013.

LA INTELIGENCIA AÉREA Y EL DESARROLLO
DE LAS PERCEPCIONES GEOGRÁFICAS COLONIALES:
UNA LLAVE PARA EL DOMINIO COLONIAL

BAPTISTE COLOM-Y-CANALS

La primera misión de la inteligencia aérea fue contribuir al diseño de mapas. El uso de la fotografía aérea permitió producir rápidamente mapas precisos de vastas extensiones territoriales y, desde el período de entreguerras, la inteligencia aérea se utilizó intensamente para mejorar el conocimiento de los territorios coloniales a través de la fotografía aérea. En este contexto, la inteligencia aérea se convirtió en una valiosa herramienta para proporcionar información cartográfica precisa al mando militar y a las autoridades coloniales con rapidez.

La aviación demostró ser el más idóneo instrumento para «ejercer una vigilancia policial fácil, rápida y constante: aquí, en tribus [...] agrupadas por enjambres en espacios muy grandes» (Frey, 1911: 85). El reconocimiento aéreo era la única forma de conocer, identificar, delimitar, cartografiar y controlar las fronteras imperiales en un entorno geográfico de difícil acceso para el hombre. El sobrevuelo de estas grandes áreas permitió trazar mapas de ellas y facilitarlos a los centros donde se ejercía la autoridad imperial. En este tipo de misiones de inteligencia, el avión se reveló rápidamente como un 'agente colonial' perfecto, pues era capaz de recopilar datos esenciales para elaborar mapas con información precisa sobre las poblaciones indígenas.

La producción de cartografía a través de la inteligencia aérea fue esencial para el funcionamiento de la administración colonial. Su capacidad para diseñar mapas con rapidez y precisión contribuyó al sometimiento de las poblaciones indígenas y se convirtió en un factor estratégico en las políticas coloniales, ya que los datos cartográficos permitían fortalecer el control sobre todo el territorio imperial, convirtiéndose en la base indispensable para llevar a cabo estas políticas.

Sin embargo, el uso de la aviación para fines militares no fue un proceso totalmente espontáneo. Aunque ya se había comenzado a utilizar en Marruecos en 1911, fue realmente durante el período de entreguerras cuando adquirió su función de ‘agente colonial’. Este trabajo planteará la hipótesis de que fue la existencia previa de una cultura de inteligencia lo que permitió que se emplease este medio para facilitar el control del imperio colonial. Los conflictos de Indochina y Argelia después de la Segunda Guerra Mundial, si bien no cuestionaron dicha función colonial, pusieron de relieve su íntima relación con las operaciones militares, pues la experiencia del empleo de la inteligencia aérea para conocer los espacios coloniales modeló las prácticas estratégicas francesas.

Es interesante considerar este empleo desde tres puntos de vista complementarios entre sí, que fueron gradualmente implementados de forma cronológica. Inicialmente, el avión se utilizó para reconocer espacios distantes y mapearlos con precisión. En las operaciones militares, la inteligencia aérea fue una herramienta indispensable para combatir contra los grupos insurrectos. Finalmente, el conocimiento geográfico generado por la fotografía aérea y la cartografía fue el apoyo más fiable para dominar los territorios y sus poblaciones por parte de la administración colonial.

1. EXPLORACIÓN AÉREA Y CARTOGRAFÍA: LOS DOS PILARES DE LA GEOGRAFÍA COLONIAL

Las exploraciones aéreas realizadas a mediados de la década de 1920 desempeñaron un papel esencial en la mejora del conocimiento de los territorios bajo administración francesa y, por lo tanto, de su control. Los confines de las colonias pudieron finalmente, gracias al avión, ser reconocidos con precisión. El principal problema del Imperio colonial francés era su inmensidad. Las posesiones africanas son un buen ejemplo de esos espacios apenas reconocibles por las columnas a pie. Hasta el período de entreguerras, el Sahara aparecía como un inmenso espacio vacío difícil de atravesar. El avión y sus capacidades de reconocimiento permitieron oportunamente a la administración colonial conocer y mapear estos territorios.

1.1. *Un instrumento de exploración*

La acuñación del término «conquista aérea» indica el interés despertado por la aviación para controlar el Imperio y permite explicar la importancia de su papel en la exploración de los vastos territorios de las colonias (Manchon, 2013, 350). De hecho, las exploraciones aéreas realizadas desde mediados de la década de 1920 desempeñaron un papel esencial para mejorar el conocimiento de los territorios bajo la administración francesa y, por lo tanto, para su control. En los territorios del África Oriental (AEF) y Occidental Francesa (AOF), el avión se hizo indispensable para explorar los remotos macizos saharianos y disponer de una cartografía precisa¹.

El primer objetivo de estas incursiones y exploraciones fue contribuir al desarrollo de rutas aéreas y terrestres para establecer una red territorial de vías de comunicación (Markovic, 2001: 62). Actuando en perfecta conjunción y en apoyo de las columnas de tierra, el reconocimiento aéreo sirvió para «descubrir los ejes de penetración practicables para columnas motorizadas» (Manchon, 2013: 518). Principal obstáculo para la conexión entre las colonias francesas, el Sahara debía compartimentarse para poder establecer guarniciones. El reconocimiento aéreo fue además un paso esencial para el establecimiento de aerolíneas regulares en estas regiones (Markovic, 2001: 66).

Dado que los aviones carecían de mucha autonomía, el objetivo de sus incursiones exploratorias era también identificar lugares favorables para la instalación de aeródromos sumarios que pudieran servir de escala hacia destinos más distantes. La red del territorio colonial por la aviación se traduce en este momento por la creación de una verdadera red de aeródromos: «El papel de la aviación militar en el Sahara está claramente definido. Contribuir mediante fotografías aéreas al establecimiento de mapas precisos que faciliten su acción posterior» (Rolland, 1920: 509-513). El reconocimiento y la fotografía aérea fueron esenciales para organizar el espacio colonial y fortalecer su control al facilitar el acceso a las áreas más remotas del Imperio.

1. Historique des forces aériennes françaises en AEF, 1949: Service Historique de la Défense (en notas sucesivas SHD), DAA, 6 C 2265; Mission de reconnaissance aérienne des confins sahariens, noviembre de 1934: SHD, DAA, 5 C 2169.

Para hacer patente las posibilidades de la aviación en las colonias, el vuelo del Crucero Negro del general Vuillemin, a finales de 1933, manifestó que era posible vincular la metrópoli con la AEF, al unir París con Bangui (Joly, 2009: 208). Esta incursión también demostró que la fuerza aérea podía volar sobre cualquier parte del Imperio y garantizar de esa forma la recopilación de inteligencia en todo su territorio. Mediante estas exploraciones e incursiones, el avión se convirtió en un agente de inteligencia que podía promover la penetración de la administración francesa en las colonias más remotas y contribuir al control de aquellas regiones.

1.2. *Hacia la normalización del empleo*

Después de abrir el espacio aéreo, llegó la era del avión como vector de adquisición de información en las colonias. Una vez que se instaló la infraestructura y se despejaron las rutas, la aviación se podía poner al servicio de la administración colonial, que percibió de inmediato sus posibilidades para el reconocimiento, el desarrollo de los territorios y, por lo tanto, para su control (Manchon, 2013: 384). De este modo, se realizaron campañas fotográficas para delimitar con la mayor precisión posible las fronteras del Imperio, particularmente en las zonas más remotas del Sahara: «La principal misión del teniente Le Bideau fue una investigación de ruta, en la que se establecieron todos los puntos de referencia importantes y, dentro de lo posible, también la adquisición de documentación fotográfica. La inteligencia fotográfica es generalmente una tarea para el aviador más completo y cabal»². Este ejemplo, entre otros, muestra que la Fuerza Aérea era plenamente consciente del interés de las misiones fotográficas para diseñar un mapa preciso de los confines del Imperio, una herramienta de información sobre estas áreas remotas sin parangón tanto en términos de cobertura de superficie como de velocidad de producción de registros. Además, la cartografía se podía actualizar con frecuencia y, por tanto, brindaba una percepción precisa de las evoluciones espaciales y humanas.

2. Rapport Mission de reconnaissances aériennes des confins sahariens situés au nord de Tombouctou et de Taoudeni, noviembre de 1934: SHD, DAA, 5 C 2169.

El conocimiento exacto de la geografía del Imperio era una condición sine qua non para la administración de las colonias. Detrás del desafío de adquirir un conocimiento topográfico preciso del territorio imperial, estaba el control de los espacios y sus poblaciones.

1.3. *La fotografía aérea: ¿una base para el conocimiento de los territorios coloniales?*

El primer objetivo de estas incursiones y exploraciones fue contribuir al establecimiento de rutas aéreas y terrestres para organizar el tejido territorial a través de redes de comunicación. Esta malla se materializó en la creación de una verdadera panoplia de aeródromos para cuadrricular todos los territorios coloniales. El reconocimiento y la fotografía aérea fueron esenciales para organizar el espacio colonial y fortalecer su control al facilitar el acceso a las áreas más remotas del Imperio.

El Estado francés se concienció de que la inteligencia aérea era el instrumento ideal para controlar inmensos territorios poco poblados y de difícil acceso. En los confines coloniales, el avión era el único agente capaz de ejercer la autoridad colonial. La acción de las autoridades militares y políticas estuvo condicionada por el conocimiento de la geografía, ámbito donde la inteligencia aérea aportaba una capacidad sin precedentes e inigualable.

Si el tiempo de las grandes incursiones aéreas se cerró antes del comienzo de la Segunda Guerra Mundial, la aviación siguió demostrando su valor en las colonias. La fotografía aérea que permitió elaborar los primeros mapas íntegros de las posesiones francesas continuó siendo una herramienta fundamental en el Imperio francés. Los ejércitos no podían permitirse prescindir de ella y la administración colonial aún menos.

2. UNA HERRAMIENTA INDISPENSABLE EN LAS OPERACIONES MILITARES

El Ejército del Aire francés no teorizó una doctrina de control aéreo como la británica, pero fue perfectamente capaz de utilizar la inteligencia aérea para optimizar el mantenimiento del orden en el Imperio colonial. En las operaciones de pacificación y contrainsurgencia, la inteligencia aérea fue una herramienta esencial a disposición de la fuerza para localizar y atacar al enemigo.

En esto, fue un multiplicador de capacidades esenciales para el éxito de las operaciones. El conocimiento adquirido durante la Primera Guerra Mundial se traspasó a las colonias y luego mejoró constantemente hasta transformarse en un sistema de apoyo a la más mínima operación.

2.1. *En la base de las operaciones de pacificación*

Durante el período de entreguerras, las intervenciones en el Rif y en el sur de Siria pusieron de relieve la importancia de la inteligencia aérea para proporcionar al Estado Mayor una visión global constantemente actualizada, que los circuitos de inteligencia convencionales no eran capaces de facilitar, tal como se hizo patente al comienzo de la ofensiva rifeña en 1925 (Pesquieres-Courbier, 1987: 74). En las acciones ofensivas, los aviones de reconocimiento apoyaron directamente a las columnas terrestres mediante operaciones de vigilancia³. También llevó a cabo misiones de reconocimiento para localizar objetivos que pudiera bombardear la aviación (Pesquieres-Courbier, 1987: 75). Durante la fase de preparación, el papel principal de la fuerza aérea fue el reconocimiento de las regiones rebeldes para proporcionar información sobre las posiciones de las tropas de Abd el Krim (Pesquieres-Courbier, 1987: 85) y facilitar una cartografía precisa en beneficio de las tropas de tierra⁴. El uso de la fotografía aérea para mapear la topografía de áreas remotas más allá de la administración colonial se fue volviendo esencial para planificar las operaciones militares.

La mayor parte de las misiones aéreas realizadas durante la guerra del Rif fueron exploratorias y se llevaron a cabo antes de que las tropas entraran en contacto con el enemigo⁵. Además de la función táctica de vigilancia y observación, el habitual empleo del reconocimiento aéreo para monitorear espacios controlados

3. Instruction sur l'organisation de l'emploi de l'aviation au Maroc, 1 de abril de 1923: SHD, DAA, 2 C 35.

4. *Ibidem*.

5. Enseignement à tirer des opérations de 1925 au point de vue de l'emploi de l'aviation au Maroc, 12 de septiembre de 1925: SHD, DAA, 2 C 35; Instruction sur l'organisation de l'emploi de l'aviation au Maroc, 1 de abril de 1923: SHD, DAA, 2 C 35.

por la insurgencia indica la dimensión estratégica adquirida por la aviación para el Estado Mayor: «la aviación por su alcance y su movimiento en tres dimensiones demostró ser, nuevamente, una herramienta perfectamente adaptada para explorar zonas hostiles» (Manchon, 2013: 508).

En Siria, la debilidad de la fuerza terrestre hizo que la actuación de la aviación fuera aún más esencial. Ante los problemas presupuestarios, el gobierno pretendió garantizar una presencia militar al menor costo posible, de ahí el interés generado por la aviación (Teyssier, 1987: 50). La lucha en los Montes Drusos (1925-1927) puso de manifiesto la importancia de una acción aérea ‘calculada’ implementada mediante la explotación de una inteligencia capaz de contrastar diversos tipos de fuentes (Teyssier, 1987: 55).

En estas operaciones, la aviación también fue esencial para guiar el avance de las tropas terrestres⁶. Esta misión consistió en realizar sobrevuelos para detectar las fuerzas enemigas. Las columnas terrestres, particularmente vulnerables a las emboscadas de los insurgentes, que controlaban totalmente el terreno, garantizaron su seguridad gracias a los aviones⁷. Sin embargo, la efectividad de estas misiones fue criticada por las tropas terrestres, porque los rebeldes pronto aprendieron a camuflarse, invalidando así la información proporcionada por los reconocimientos aéreos (Neep, 2012: 124). Esto plantea la necesidad de disponer de cobertura aérea permanente en beneficio de las columnas de tierra, pero los límites tecnológicos de los aparatos en aquel momento limitaban en gran medida sus acciones.

La intervención combinada de la aviación y de las fuerzas terrestres en áreas remotas requiere una aviación de reconocimiento ubicua. La importancia política y psicológica dada al bombardeo también impone un trabajo de reconocimiento adicional para garantizar las operaciones ofensivas. Esta fase fue aún más importante ya que los objetivos fueron elegidos de acuerdo con su impacto psicológico en las poblaciones indígenas (Neep, 2012: 127).

6. L’aviation du Levant dans les opérations de guerre, 1956: SHD, DAA, 1 C 31; Historique du 39^{ème} Régiment d’aviation du Levant, 1919-1930: SHD, DAA, 1 C 31.

7. Historique du 39^{ème} Régiment d’aviation du Levant, 1919-1930: SHD, DAA, 1 C 31.

2.2. *Una herramienta dividida entre su función de recopilación y su potencial*

Convencidos los gobernantes de la IV República de que las colonias eran esenciales para la recuperación de Francia, los sucesivos gobiernos se esforzaron por ampliar el conocimiento de su geografía. La actualización de las bases de datos cartográficas se consideró primordial para planificar operaciones de mantenimiento del orden en las colonias, requisito previo para diseñar los planes de seguridad y defensa de la Unión Francesa. Por lo tanto, la inteligencia aérea participó plenamente en el dispositivo para recuperar su control por la IV República en 1946, pues no se podían elaborar dichos planes sin datos fiables.

Las guerras en Indochina y Argelia pusieron aún más de relieve la importancia de completar las citadas bases de datos cartográficos para explotar la información recopilada. La aparición de conflictos en ambos teatros hizo que la inteligencia aérea se hiciera indispensable en las operaciones de contrainsurgencia para identificar y localizar a las tropas enemigas en aquellas inmensidades geográficas.

En Indochina, la debilidad de los recursos disponibles complicó el trabajo de recolección y planteó un problema recurrente que afectó las operaciones. Las capacidades de la inteligencia aérea eran tan débiles en 1949 que el general Bodet no dudó en decir que no era más que un «embrión de una aviación de inteligencia»⁸. Según Philippe Gras, este era «otro rasgo característico de la miseria de la aviación en Indochina» (Gras, 2001, 226). Para subrayar esta brecha, Bodet insistió en la necesidad de adquirir información a través de la fotografía aérea para preparar las operaciones aéreas⁹. Para él, era el requisito previo para la realización de estas operaciones.

En junio de 1950, el general Hartemann volvió a decir que la aviación de inteligencia era «uno de los puntos débiles de la Fuerza Aérea en Indochina», expuso la ineficiencia del escuadrón de reconocimiento y exigió que se estableciera una organización de inteligencia aérea simplificada. Para llevar a cabo con eficacia

8. Note du général Bodet sur l'emploi de l'aviation, 25 de abril de 1949: SHD, DAA, 4C 920.

9. *Ibidem*.

sus misiones de inteligencia aérea, hizo hincapié en la necesidad de proporcionar a las fuerzas aéreas en Indochina los medios suficientes en número y calidad: «Solo con medios capaces de satisfacer todas las necesidades de la inteligencia aérea, esta ocupará un lugar que es crítico en las operaciones y ya no se limitará al apoyo de ‘inteligencia’ que realiza actualmente»¹⁰. El suministro de aviones por Estados Unidos en 1951, como los F-8F y los RB-26, resolvió temporalmente el problema, al aumentar la eficiencia de las capacidades aéreas cuantitativa y cualitativamente. Pero estos nuevos medios aportaron pocos cambios en la gestión del empleo de inteligencia por la aviación.

A pesar de que el Mando Aéreo intentó elaborar un plan integral de inteligencia, a menudo la aviación se desvió de su misión principal, consistente en reconocer los objetivos concretos marcados por el Mando terrestre que lideraba la conducción de las operaciones (Jarry, 1957). La importancia de la inteligencia aérea en las operaciones era tal y los medios tan escasos, que el Ejército y la Fuerza Aérea no llegaron a un acuerdo sobre la forma de gestionar la aviación de reconocimiento. La Fuerza Aérea consideraba que la inteligencia aérea formaba parte integrante de su cultura operativa, pero el Ejército la contemplaba como una mera fuente de información. La guerra en Indochina reveló las diferencias existentes en la percepción de su empleo. Sin embargo, las lecciones de este conflicto se tuvieron en cuenta en Argelia, donde se perfeccionó la operativa.

2.3. *La aparición de un sistema integrado de gestión del teatro de la guerra*

En Argelia, dadas las especificidades de este territorio, las operaciones no se concibieron sin un empleo significativo de la inteligencia aérea específicamente adquirida y explotada. La Fuerza Aérea y el Ejército de Tierra vieron que era necesario colaborar entre sí para adaptar la inteligencia aérea a las particularidades de las operaciones contra la guerrilla.

Las primeras directivas de inteligencia en Argelia subrayaron la importancia de trabajar con rigor en la dirección y explotación

10. Note du général Hartemann: «Nécessité d’une force aérienne cohérente en Indochine», 17 de junio de 1950: SHD, DAA, 4C 917.

de las misiones de reconocimiento visual (RAV) —«Se emplearán siempre que sea necesario adquirir información urgente, relativa a un objetivo móvil o fugitivo, en puntos o rutas específicos»¹¹—, lo cual determinó el rendimiento de este tipo de misiones¹².

Las RAV se consideraron «particularmente adecuadas para la adquisición ocasional y fugaz de inteligencia»¹³. Pero el autor de este documento, el comandante Lebrun, jefe de la 2.^a Sección de la 5.^a Región Aérea, insistía en la importancia de dirigir estas misiones para que fueran productivas y, por tanto, en que este fuera el principal cometido de los oficiales de inteligencia y los de enlace del Ejército¹⁴. La integración del reconocimiento aéreo en un sistema global constituyó el núcleo de las operaciones.

La adaptación de la Fuerza Aérea y, por tanto, de la inteligencia aérea al conflicto argelino se desarrolló en varias fases. Durante la primera —que comenzó en el otoño de 1954 y se prolongó hasta 1957—, las lecciones de Indochina se fueron aplicando al nuevo conflicto, es decir, se necesitaron más de dos años y medio para que los oficiales franceses las adecuaran a la realidad y a las particularidades locales. Después de 1957, la adaptación se aceleró hasta alcanzar un cierto clímax en 1959-1960. A la vez que se cuadrículaba el terreno, la Fuerza Aérea se esforzó por localizar caminos para unas tropas que debían control totalmente su entorno: «marchaban a pie, el armamento iba detrás de ellos. La naturaleza fue hostil en todas partes, en estos montes, dunas o refugios en los que se cobijaban ante la más mínima alerta» (Forget, 2002: 95).

El desarrollo de un plan de investigación de inteligencia satisfizo las necesidades de las tropas en función de las capacidades operativas y la naturaleza de los objetivos buscados. El establecimiento de un 'círculo virtuoso' dio una dinámica positiva a la inteligencia aérea que produjo resultados tangibles en las operaciones. Poco a poco, la Fuerza Aérea se esforzó por construir una

11. Fiche sur la recherche du renseignement aérien dans les opérations de maintien de l'ordre, sin fecha: SHD, DAA, I 143.

12. Note Renseignement aérien, 18 de junio de 1956, Annexe document n.º 28: SHD, DAA, I 159.

13. Fiche relative à la recherche du renseignement aérien, 4 1959: SHD, DAA, I 143.

14. *Ibidem*.

‘rejilla aérea’ para combatir eficazmente la ventaja que tenían los combatientes del FLN en los djebels.

En un conflicto de contrainsurgencia, la mayor parte de la inteligencia proviene de agentes, tropas en contacto con la gente e interrogatorios, es decir, de fuentes humanas. Los propios aviadores no lo ignoraban: «debemos admitir que la aviación siempre será una fuente secundaria de inteligencia en este tipo de guerra»¹⁵. Pero tenía la ventaja de cubrir grandes áreas que el ejército controlaba con dificultad y podía ser muy efectiva fuera de las áreas urbanas, en las áreas montañosas y en las semidesérticas: «De hecho, el reconocimiento aéreo mantiene cierto interés: las tropas de tierra no pueden estar presentes en todas partes»¹⁶. Las capacidades de recolección de inteligencia aérea «se desarrollan progresivamente con la expansión de la rebelión para lograr una eficiencia similar a la del reconocimiento aéreo de guerra convencional si las fuerzas militares del adversario alcanzan el nivel de unidades regulares de tipo moderno»¹⁷. De ese modo, los aviadores demostraron la utilidad de la inteligencia aérea, aunque no fuese la fuente principal de la operativa.

Al hacer una síntesis entre el legado de ‘reconocimiento’ y los nuevos conceptos de un enfoque global e integrado, la Fuerza Aérea pudo reinventar la inteligencia aérea. Además, estas experiencias coloniales realmente marcaron la entrada de la inteligencia aérea francesa en un período de modernidad (Facon, 1996). Su sistemática evolución puso de relieve la importancia de los conflictos concretos en la maduración de la inteligencia aérea a nivel operativo. El reconocimiento y la fotografía aérea inicialmente recolectada para ubicar a los insurgentes condujeron progresivamente a ampliar el conocimiento geográfico que estaba en la base de la inteligencia francesa en las operaciones de contrainsurgencia en Argelia. Esta evolución no debe relacionarse con la importancia de su empleo por de la administración civil, para la que el conocimiento geográfico era un recurso precioso.

15. Rapport d’inspection des unités opérationnelles d’AFN, 10-22 de marzo de 1958, 15 de abril de 1958: SHD, DAA, 3 E 2354.

16. Fiche sur la recherche du renseignement aérien dans les opérations de maintien de l’ordre, sin fecha: SHD, DAA, I 143.

17. Fiche sur le renseignement aérien en guerre subversive, junio de 1960: SHD, DAA, I 143.

3. UNA FUNCIÓN ESENCIAL PARA LAS AUTORIDADES CIVILES

En efecto, el conocimiento geográfico también fue muy importante para la administración colonial en su misión de controlar el territorio. No podría concebirse el control y desarrollo de los confines de estas regiones sin la ayuda de la inteligencia aérea. Sin disponer de mapas para percibir la realidad de aquellas inmensidades, no hubieran podido gestionarse estos espacios y el papel de la inteligencia aérea fue esencial para su administración. La cartografía se convirtió en una herramienta indispensable para identificar, comprender el entorno y situar al otro, ya fuera el nativo o el rebelde.

3.1. *Apoyo a una teoría del control de los espacios coloniales*

La fotografía aérea fue vital para conocer la topografía de las áreas más remotas y para recopilar información sobre las tribus nómadas (Thomas, 2008: 142). Su empleo por las autoridades coloniales estuvo totalmente en línea con el concepto británico de control aéreo. Arnaud Teyssier también reconoció la existencia de un «control aéreo» francés, todavía no teorizado, con respecto a la actuación de la aviación en Siria durante el período de entreguerras (Teyssier, 1987: 51). Conclusión a la que también ha llegado Jean-Baptiste Manchon: «La aviación se utilizó como arma de control principalmente en zonas escasamente pobladas, desérticas o poco conocidas» (Manchon, 2013: 652).

El concepto de Air Control fue establecido en 1919 por Hugh Trenchard, jefe de la joven Royal Air Force (RAF), y se desarrolló en Somalia en 1920. Dos años después, se aplicó en Mesopotamia antes de convertirse en un método para controlar las nuevas colonias establecidas en otras regiones bajo administración británica (Hoffman, 1989: 8). Se basaba en el principio del emplear el arma aérea para controlar grandes espacios y así salvaguardar a las fuerzas terrestres. La aviación se utilizó para controlar poblaciones y neutralizar insurgencias. Sin embargo, James S. Corum ha demostrado que el Air Control era un mito: la RAF tuvo que valerse de tropas terrestres para llevar a cabo acciones sobre el terreno y, a largo plazo, la efectividad de esta doctrina no se demostró claramente (Corum, 2000: 61-77).

Sin embargo, al establecer este principio para la inmensidad del desierto, la RAF definió el avión como agente de vigilancia en

las colonias (Towle, 1989: 45). La misión de reconocimiento evolucionó de esa forma hacia una dimensión estratégica para servir a la administración colonial tanto local como globalmente. En Palestina, la RAF realizó un reconocimiento fotográfico del Mandato Británico para diseñar mapas de las áreas de asentamiento árabes alrededor del Jordán y poder controlar estas poblaciones (Thomas, 2008: 246).

Al mapear sus colonias, el Reino Unido logró conocer sus posesiones territoriales, paso esencial para que la administración colonial pudiera controlarlas y visualizar con total precisión los territorios sobre los que ejercía su autoridad.

3.2. *Una herramienta para el ejercicio de la autoridad colonial*

Jean-Baptiste Manchon englobó bajo el término «obras de imperio» las tareas de planificación económica y de uso del suelo por la aviación militar (Manchon, 2013: 383). Estas misiones de «servicio público» incluían la toma de fotografías aéreas, a las que la cartografía del Imperio debe la mayoría de sus datos y que también sirvió para elaborar los catastros. Detrás de ello, se reconoce la preocupación por la precisión y el rigor desplegada por la administración francesa para controlar todos los territorios a su cargo. La cartografía fue indispensable para ubicarse, aprehender el entorno y situar a su población: «Después de 1918, la geografía de las colonias se convirtió en un objetivo estratégico» (Boulanger, 2008: 141). De ahí el interés por la fotografía aérea, que proporcionaba una representación muy precisa de los territorios, para diseñar mapas topográficos militares cuyo principal objetivo era dominar un espacio (Boulanger, 2002: 560).

Sin embargo, el empleo de la inteligencia aérea para controlar territorios remotos no se ciñó únicamente a ese fin, sino para que la administración colonial comprendiera mejor la geografía y fronteras del territorio a su cargo. El conocimiento geográfico era esencial para garantizar el control de estos espacios y de las poblaciones que allí vivían. A este respecto, el avión retomó las misiones de las columnas de exploración y de las tropas a camello. Pero al hacer posible «reducir el tiempo y el espacio», sus medios de recolección, su desempeño técnico y su capacidad para proporcionar gran cantidad de datos aumentaron el dominio de la administración colonial en estos territorios.

«La cartografía, la inteligencia aérea y la recopilación de inteligencia se dirigieron a fines distintos de sus objetivos tradicio-

nales para construir el espacio abstracto del Estado» (Neep, 2012: 129). La inteligencia aérea ayudó a construir una representación espacial precisa al servicio de la administración colonial. La precisión y rigor científico de la fotografía aérea fue un medio para acumular un conocimiento detallado de los espacios, un paso esencial para garantizar el dominio. Detrás de la necesidad de completar el conocimiento geográfico, también latía el deseo de garantizar el control de los territorios y de las poblaciones que en él moraban. La contribución de la fotografía aérea al desarrollo de los catastros refuerza esta hipótesis.

La inteligencia aérea también reducía el tiempo de producción de mapas de áreas remotas en los centros administrativos coloniales. La cartografía elaborada a partir de la fotografía aérea fue un factor de integración del Imperio en los centros político-administrativos (Singaravelou, 2008: 45-57). Al mejorar el proceso de producción cartográfica, tanto en términos de tiempo como de precisión, la fotografía aérea dio una nueva dimensión a la topografía colonial. Por tanto, fue una herramienta para administrar aquellos territorios, porque permitía visualizar unas fronteras alejadas de los centros de toma de decisiones.

La fotografía aérea revolucionó la topografía al cubrir rápidamente las vastas extensiones del Imperio. Así, las fronteras montañosas del Atlas y del Alto Atlas fueron mapeadas de forma (Manchon, 2013: 515), al igual que las del AOF, el AEF e Indochina (Manchon, 2013: 394). En Siria, la revuelta drusa destacó la necesidad de disponer de mapas precisos para reemplazar los antiguos levantados por los otomanos que no cubrían todas las regiones (Neep, 2012: 121). Para las áreas donde no había mapa, la Fuerza Aérea la exploró y los proporcionó a las fuerzas terrestres y a las administraciones coloniales¹⁸. La fotografía aérea contribuyó de esta manera a mejorar el control del territorio por parte de la administración colonial.

Desde esta perspectiva, los datos cartográficos se utilizaron por primera vez para generar registros catastrales y arbitrar disputas territoriales. Este fue un paso esencial para garantizar el control de estos espacios y de sus poblaciones.

18. L'aviation du Levant dans les opérations de guerre, 1956: SHD, DAA, 1 C 31.

3.3. *Un instrumento de percepción al servicio de la acción estratégica*

La producción de mapas cobró gran dinamismo después de la Segunda Guerra Mundial para completar y estabilizar el conocimiento topográfico, base esencial para el ejercicio del control de los territorios coloniales. Ello también fue un medio de marcar visiblemente el regreso de la autoridad francesa. Se trataba básicamente de continuar el trabajo anterior a la guerra, pero también de confirmar el conocimiento topográfico de los territorios del Imperio. La guerra también desordenó los archivos y los datos existentes tuvieron que actualizarse. Las misiones de prospección topográfica fueron una prolongación de lo realizado durante el período de entreguerras. Además, pueden considerarse como una actuación visible de la política para recuperar el control del Imperio por parte de la IV República, una forma de recuperación de los territorios coloniales a través del esfuerzo cartográfico realizado.

La cobertura fotográfica de los territorios bajo tutela francesa se consideró hasta mediados de los años sesenta como la única misión estratégica de la fotografía aérea. En este punto, hay que insistir en su importancia para la administración colonial y su interés estratégico, aspectos que no cambiaron desde el período anterior a la guerra. Las misiones fotográficas fueron de diversa naturaleza y con varios propósitos: cobertura fotográfica para los servicios públicos (infraestructuras y rutas de comunicación), preparación de intervenciones de la aviación (archivo objetivo), identificación de zonas aptas para lanzamientos paracaidistas, y utilidad pública (prospección minera, topografía)¹⁹. Pero el amplio empleo de este instrumento planteó la necesidad de planificar a largo plazo estas tareas, en tanto que su potencialidad fuese limitada.

Más allá de los problemas de la falta de recursos, el uso de una plataforma militar para llevar a cabo misiones de servicio público requirió definir el marco de actuación. La cuestionada autoridad de la metrópoli en la posguerra exigió determinar el papel que debía desempeñar la inteligencia aérea en los planes de defensa de los territorios coloniales.

Pese a la urgencia de la situación, las campañas fotográficas se ralentizaron, pero no se interrumpieron y continuaron siendo

19. *Ibidem.*

parte importante de la actividad de los escuadrones desplegados en el extranjero. Todavía se percibían como un medio esencial para la explotación y el desarrollo de los territorios de la Unión Francesa²⁰.

En las instrucciones para el empleo de la aviación militar en el AOF²¹ y en el AEF²², se consideraba que la aviación tenía capacidad para realizar misiones esenciales en tiempo de paz. Pero de producirse una crisis, se especificaba su papel en las operaciones policiales. En este caso, las escuadrillas de ultramar realizaban misiones de observación y algunas de reconocimiento, mientras que las fuerzas de intervención procedentes de la metrópoli se hacían cargo del reconocimiento de corto y largo alcance con los medios apropiados²³. Su misión era contribuir al mapeo de las colonias, misión limitada a nivel de asignaciones pero no a nivel espacial. Su primordial propósito era de naturaleza civil, pero subsidiariamente también lo era de carácter militar, al permitir disponer de un fondo cartográfico suficientemente preciso en caso de que Francia ordenase intervenir militarmente en la zona.

La fotografía aérea continuó utilizándose durante el período de entreguerras y en la posguerra. La inteligencia aérea se convirtió en una de las principales fuentes de información para la gestión territorial de la administración colonial. E incluso después de la independencia, los aviones Vautour BR continuaron realizando este tipo de misiones. Aunque el control territorial a través de la cartografía ya no fuera el principal objetivo, siempre se intentó mantener actualizados los fondos cartográficos de los ejércitos franceses, pudiendo plantearse la cuestión de que el ‘conocimiento geográfico’ a través de la inteligencia aérea se prolongó hasta el momento de iniciarse las operaciones francesas en África.

20. Etude sur l'exploitation photographique de l'Union française, 1 de octubre de 1948, Annexe document núm. 4: SHD, DAA, 3 E 1490.

21. Instruction relative à la participation des forces aériennes locales au maintien de l'ordre, 14 de septiembre de 1948: SHD, DAA, 5 C 2169.

22. Instruction particulière pour l'emploi des forces aériennes an AOF et en AEF, 12 de mayo de 1947: SHD, DAA, 3 E 1490.

23. Instruction relative à la participation des forces aériennes locales au maintien de l'ordre, 14 de septiembre de 1948: SHD, DAA, 5 C 2169.

CONCLUSIÓN

Las capacidades de recopilación y la calidad de los datos recopilados convirtieron a la inteligencia aérea en una herramienta esencial para garantizar, desde el período de entreguerras, la elaboración, constitución y actualización de los conocimientos cartográficos y geográficos en beneficio de las Fuerzas Armadas y de las administraciones coloniales francesas.

Como se ha visto, los medios militares se utilizaron para elaborar mapas precisos, rápidamente explotables por la administración colonial y por las empresas públicas y privadas. Dos factores se combinaron para explicar este uso. El levantamiento de mapas, concebido para delimitar el territorio, se percibió como una necesidad para que la administración pudiera ejercer su poder; se trataba de conocer el territorio sobre el que este se ejercía. Como los ejércitos eran los únicos que tenían los medios adecuados para levantar mapas, eran también los únicos capaces de llevar a cabo estas misiones. Por lo tanto, hubo una convergencia de factores para explicar por qué se les asignó la realización de esta misión.

Utilizado principalmente el ejército para abrir rutas terrestres, como hacían las tropas a camello que cruzaban el Sahara, el avión se convirtió, mediante la fotografía aérea y la subsiguiente producción cartográfica, en un agente de inteligencia que operaba en beneficio de la administración colonial. La continuidad en el empleo de la fotografía aérea antes y después de la Segunda Guerra Mundial muestra que se integró en el funcionamiento de la administración colonial. La percepción de la inteligencia aérea como herramienta para administrar espacios fuera del perímetro inmediato es específica del Imperio.

Por otro lado, ¿influyó inconscientemente esta labor en la percepción general sobre el uso de la información aérea? Es difícil formular una hipótesis para responder a esta pregunta, pero sugiere que existió una percepción global de la inteligencia aérea como una herramienta que se adaptaba a las demandas que se le hacían. Sin embargo, también se produjo una percepción estratégica de la inteligencia aérea, tal vez específica del Imperio, aunque ya se contemplaba como una herramienta para el conocimiento espacial.

Actuando como agente de la autoridad colonial, el avión permitió conocer de manera rápida y precisa todos los territorios del Imperio. Las exploraciones iniciales fueron el primer paso

para llevar a cabo las misiones de fotografía aérea necesarias para el mapeo. Y los datos proporcionados fueron después utilizados por el mando militar para las operaciones de mantenimiento de la paz. La administración colonial los usó para construir representaciones abstractas, indispensables para ejercer su autoridad sobre territorios remotos. Este conocimiento también fue valioso para el desarrollo de estas regiones, ya que gracias a la cartografía la administración colonial se aseguró el control del espacio para ‘mejorarlo’.

La producción de conocimiento geográfico mediante la inteligencia aérea se percibió realmente como una herramienta para dominar los espacios coloniales. Además de las operaciones, la cartografía realizada por la inteligencia aérea se convirtió en un vector de gran importancia para el ejercicio de la autoridad política. De esta manera, el poder político pudo extender su acción y control sobre todos los confines del Imperio colonial e integrarlos completamente en la órbita metropolitana.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Boulanger, Philippe, *La géographie militaire (1871-1939)*, Paris, Economica, 2002.
- Boulanger, Philippe, «Les espaces coloniaux dans la géographie militaire française (1871-1939)», en Pierre Singaravelou (dir.), *L'empire des géographes: géographie, exploration et colonisation XIXe-XXe siècle*, Paris, Belin, 2008, págs. 135-146.
- Corum, James S., «The Myth of Air Control: Reassessing the History», *Aerospace Power Journal*, Winter (2000), págs. 61-77.
- Facon, P., «“Et la «Reco” naquit: l’aviation de renseignement en Indochine et en Algérie», *Armées d’Aujourd’hui*, núm. 211 (1996), págs. 38-39.
- Forget, Michel, *Guerre froide et guerre d’Algérie*, Paris, Economica, 2002.
- Frey, Henri Nicolas, *L’aviation aux armées et aux colonies*, Paris, Berger-Levrault, 1911.
- Gras, Philippe, *L’armée de l’air en Indochine (1945-1954): l’impossible mission*, Paris, L’Harmattan, 2001.
- Hoffman, Bruce, *British Air Power in Peripheral Conflict 1919-1976*, Santa Monica, Rand, 1989.
- Jarry, Commandant, «Le renseignement aérien en Indochine», *Forces Aériennes Françaises*, núm. 125 (1957), págs. 689-708.
- Joly, Vincent, *Guerres d’Afrique. 130 ans de guerres coloniales: l’expérience française*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2009.
- Manchon, Jean-Baptiste, *L’aéronautique française outre-mer 1911-1939*, Paris, Presses de l’Université Paris-Sorbonne, 2013.

- Markovic, S., «Les missions de l'aéronautique dans les colonies françaises d'Afrique pendant l'entre-deux-guerres», en Agnès, Beylot (ed.), *Les Ailes du désert: l'aéronautique militaire française entre Méditerranée et Niger, 1911-1939*, Paris, Service Historique de l'Armée de l'Air, 2001, págs. 62-79.
- Neep, Daniel, *Occupying Syria under the French Mandate: Insurgency, Space and State Formation*, Cambridge-New York, Cambridge University Press, 2012.
- Pesquies-Courbier, Simone, «L'aéronautique militaire française dans la guerre du Rif», *Icare*, núm. 121 (1987), págs. 50-105.
- Rolland, Commandant, «L'aviation au Sahara», *L'Aéronautique*, núm. 12 (1920), págs. 509-513.
- Singarvelou, Pierre, «Géographie et colonisation: approches historiographiques», en Pierre Singarvelou (dir.), *L'empire des géographes: géographie, exploration et colonisation XIXe-XXe siècle*, Paris, Belin, 2008, págs. 45-57.
- Teyssier, Arnaud, «L'aviation contre les insurrections: l'expérience française au Levant au lendemain de la Première Guerre Mondiale», *Revue Historique des Armées*, núm. 4 (1987), págs. 45-55.
- Thomas, Martin, *Empires of Intelligence: Security Services and Colonial Disorder after 1914*, Berkeley, University of California Press, 2008.
- Towle, Anthony, *Pilots and Rebels: The Use of Aircraft in Unconventional Warfare 1918-1988*, London, Brassey's, 1989.

EXPANSIÓN COLONIAL Y PODER MILITAR EN LA PRENSA
COLONIALISTA PORTUGUESA: EL CASO
DE LA REVISTA *PORTUGAL COLONIAL*

GEMMA NADAL SERRANO

La revista *Portugal Colonial*, cuyos dos subtítulos no dejan lugar a dudas respecto a sus objetivos: en la portada, *Revista de Propaganda e Expansão do Império Português*, y en su interior, *Revista de Propaganda e Expansão colonial*, constituyó un importante órgano de propaganda del régimen colonialista portugués y vehiculó lo que vino en llamarse la ‘misión’ colonial portuguesa. Desde sus páginas se reivindicó a Portugal como Imperio colonial y se abordó la administración de las colonias desde los ámbitos político, militar, económico, estadístico, antropológico, social, etc., a partir de todos los géneros periodísticos: artículos de opinión, entrevistas, noticias, información política y económica, colaboraciones literarias, etc.

Portugal Colonial se editó entre marzo de 1931 y febrero de 1937, era propiedad de la Empresa Portugal Colonial y tuvo como fundador y primer director a Henrique Galvão, personaje controvertido que pasó de apoyar de manera entusiasta al régimen del *Estado Novo*, es decir, la dictadura que gobernó Portugal entre 1933 y 1974, a convertirse en un férreo opositor al mismo, hasta el punto de encabezar el secuestro del transatlántico *Santa María* en la madrugada del 22 de enero de 1961¹.

1. Esta acción, llamada Operación Dulcinea, fue llevada a cabo por el *Directorio Revolucionário Ibérico de Libertação* (DRIL), creado como respuesta al Pacto Ibérico establecido entre Franco y Salazar (Mota, 2011: 307) e integrado por doce portugueses y once gallegos, a los que se había unido Henrique Galvão. Así, el 22 de enero de 1961 procedieron al secuestro del *Santa María*, un transatlántico portugués con unos 600 pasajeros y más de 300 tripulantes a bordo, con la intención de dirigirse a la antigua Fernando Poo (hoy isla de Bioko, en Guinea Ecuatorial) y, a continuación, a Luanda, la capital de Angola, donde esperaban

Las secciones de la publicación no fueron regulares: algunas mantuvieron cierta continuidad, como la «Carta mensual de Portugal a las colonias» o las noticias recogidas de la prensa colonial de otros países, y otras aparecieron únicamente en determinados números y de forma discontinua. Sin embargo, todas conservaron siempre una unidad bajo el amplio abanico de temáticas coloniales: página literaria, actividades de propaganda colonial, estado de los cambios de moneda, estadísticas, producción agrícola y ganadera en las colonias y otras muchas.

Las cubiertas de la revista fueron obra del artista Carlos Botelho y la cabecera interior del diseñador João Dinis Fragoso. Ambos elementos responden a una iconografía que sintetizaba el objetivo de ensalzar la mística imperial:

La portada [...] presenta, en el centro, la figura de un hombre negro con un arado en la mano. En este instrumento agrícola, en forma de escudo en la extremidad, que está en contacto con el suelo, figuran las Quinas², que demuestran no solo el espíritu nacionalista que está presente a lo largo de todos los discursos que componen la revista, sino también, metafóricamente, la imagen de alguien que está preparado para «abrir la tierra e introducir la semilla», alguien que está preparado para reiniciar el proceso de colonización (Ferreira, 2017: 4)³.

La publicación, que contó con 72 números de periodicidad mensual, apareció un año después de que se proclamara el *Acto Colonial* en julio de 1930, una Ley, incorporada después a la Constitución de 1933, que sentó las bases del régimen del *Estado Novo* liderado por Salazar y cuyo objetivo era reforzar el papel histórico y la misión civilizadora del Imperio portugués (Torre, 2010: 31).

Durante los años veinte, los territorios ultramarinos portugueses estuvieron sumidos en una importante crisis financiera y la

que se produjera una insurrección popular contra Salazar. El secuestro, que ya de entrada estaba abocado al fracaso, derivó en una operación propagandística que puso en evidencia ante el mundo los regímenes fascistas de Portugal y España. Posteriormente, Galvão y el resto de miembros del DRIL obtuvieron asilo político en Brasil.

2. En la definición de la RAE: Armas de Portugal, que son cinco escudos azules puestos en cruz, y en cada escudo cinco dineros en aspa.

3. Esta y todas las demás traducciones de textos al español son de la autora.

política colonialista no parecía responder a una orientación clara (Rosas, 1998: 121). En 1928, la situación próxima a la bancarrota nacional hizo evidente la posibilidad de una intervención inminente de la Sociedad de Naciones sobre las colonias, a causa básicamente de las negociaciones emprendidas por Portugal para recibir un empréstito, que finalmente no se contrajo porque podría poner en cuestión la soberanía nacional (apud Enders, 1997: 79). En abril de ese mismo año, ante tal panorama y a fin de buscar una solución al problema, el presidente de la República, general Óscar Carmona, confió el Ministerio de Finanzas a António de Oliveira Salazar, en aquel momento profesor de Economía en la Universidad de Coimbra, que entró de este modo en la política y que, en 1932, fue nombrado presidente del Consejo de Ministros.

El *Acto Colonial*, promovido por Salazar y que reemplazó al título V de la Constitución de 1911, establecía el nuevo marco jurídico-institucional de la política colonial portuguesa y pretendía que el país recuperase su «función histórica y esencial de poseer, civilizar y colonizar dominios ultramarinos y de civilizar a las poblaciones indígenas que los integran» (Rosas, 1998: 254)⁴. En este mismo sentido, el término Ultramar, utilizado hasta entonces para referirse a las colonias, se sustituyó por el de Imperio Colonial, cambio que el *Acto Colonial* justificaba de la siguiente manera:

Los dominios de Portugal constituyen el Imperio Colonial Portugués. Una solidaridad moral y política existe sustancialmente en sus partes componentes y con la Madre-Patria. Esa solidaridad implica especialmente el deber de que el Imperio contribuya para que se garanticen los fines de cada uno de sus miembros y la integridad y la defensa de la Nación. En todo lo que se afirma en el Acto Colonial existe una idea fundamental que otras preocupaciones tendrían quizás a destruir. El Estado no enajena, por ningún título, ninguna parte de su territorio colonial. (AC, 1930: 1308)

Y más adelante se decía: «Portugal viene continuando su antigua andadura de nación expansiva, sin que las demás la superen cualitativamente en el ideal de realizar una obra ligada a los fines de todas las gentes». (AC, 1930: 1308).

4. El Acto Colonial (en sucesivas referencias AC) se aprobó por el Decreto núm. 18.570, de 8 de julio de 1930: *Diário do Governo*, núm. 156.

Se trataba, pues, de un cambio de rumbo en la política colonialista portuguesa, en el que se multiplicarían las iniciativas —congresos, exposiciones, concursos, etc.— destinadas a devolver al orden del día la restauración del ya citado Imperio portugués y, como objetivo subyacente, intentar preservar la independencia nacional a toda costa: «¿Cómo podría la pequeña faja continental europea resistir a la eterna presión anexionista de España, sin la fuerza atlántica y colonial de su «imperio»?» (Rosas, 1998: 254-255).

La afirmación de este historiador se ve corroborada en el número de *Portugal Colonial*, dedicado a la Exposición Colonial de París de noviembre de 1931, donde, en un artículo escrito en francés, se podía leer: «A pesar de sus pequeñas dimensiones, Portugal ha podido sin duda, con Holanda, conservar ampliamente el beneficio de sus conquistas, porque él mismo no ha sido conquistado por España. Para mantener sus colonias, hay que tener segura también la frontera del Este» (Roërie, 1931).

Es decir, su autor parece hacerse eco de lo que debía de ser el sentir de algunos medios colonialistas de la época. De hecho, cierta historiografía afirma que las élites políticas portuguesas siempre creyeron en la idea de la vulnerabilidad de Portugal, uno de los dos elementos fundamentales de su nacionalismo, junto a la convicción de que la existencia de la nación lusitana dependía de su configuración como Imperio: «contrapunto necesario a la fuerza de atracción de España en el conjunto de la Península Ibérica» (Alexandre, 1995: 41).

De este modo, el argumento de la expansión ante la posible anexión por parte de España aparece también en las monografías más recientes que analizan la figura de Galvão:

Y si la necesidad de orden y de equilibrio político, de nuestra independencia peninsular, nos había forzado a la partida y a la conquista de lo desconocido para obtener posición en el mundo, teniendo apenas como armas el genio y coraje de los navegantes, ante el desconcierto y el desorden de una Europa consumida en desavenencias varias, nos permite ser ejemplo de pasado y de presente (Monteito, 2005: 68).

Volviendo al análisis de *Portugal Colonial*, Henrique Galvão, en la presentación del primer número de la revista, después de loar el pasado colonial de Portugal, afirmaba que el gran Imperio portugués se desvió de su sentido colonial alrededor de 1820, con

las «primeras fiebres del liberalismo»⁵. Y prosigue: «Y la Nación, casi desarticulada, olvidó que existía un territorio continental abandonado, un Imperio extracontinental más abandonado aún e inmerso en torpor africano» (Galvão, 1931a: 1). En las líneas siguientes continuaba describiendo lo que significaba para él «la pérdida del sentido colonial de un pueblo», para después alabar las hazañas de las figuras que, según él, restablecieron dicho sentido colonial en el orden militar. Finalmente, defendía la necesidad de que todos los portugueses sin excepción abrazasen el ideal de que Portugal pueda cumplir su misión, que era la gran obra colonial. No hay que olvidar que estamos en el momento del ascenso del fascismo italiano⁶, que también intentó crear un Imperio colonial y que, como Portugal y más tarde España y Alemania, llevó al extremo sus posiciones nacionalistas.

Así, Galvão resumía en este primer número los objetivos de la revista:

Portugal Colonial nace, pues, dentro de este pensamiento: contribuir, en la medida de sus posibilidades y con la pureza de sus intenciones, hasta donde consiga realizarlas, al restablecimiento de un sentido colonial que no puede ser prerrogativa de un grupo sin unidad, sino que debe ser brújula y antorcha de cuantos son alumbrados por el sol del Imperio Portugués (Galvão, 1931: 2).

Y seguidamente pormenorizaba el programa de la publicación en estos términos:

[P]rocurará lejos de toda política inferior y de todos los intereses ilegítimos hacer propaganda de nuestras colonias, pugnar por la formación de una jerarquía de valores, animar a las nuevas generaciones a que es preciso reclutar urgentemente élites coloniales, agitar y estudiar los problemas que interesan a las colonias, acoger y orientar todos los entusiasmos sinceros y todas las buena

5. Se refería aquí a los procesos revolucionarios que recorrieron Europa en la década de los veinte del siglo XIX y especialmente a la revolución que tuvo lugar en Portugal, fruto de la situación de crisis económica, política y militar: el rey y la corte estaban en Brasil, entre la población se extendía la oposición a la monarquía y los mandos del ejército eran ingleses, lo cual creaba malestar entre los militares portugueses.

6. La designación de Estado Novo tiene su origen en la expresión italiana *Stato Nuovo*, que «precede y se concreta en el Fascismo» (cita de Emilio Gentile: apud. Torgal, 2008).

voluntades decididas. Finalmente, procurará prestar al País, cuyas fuerzas morales es preciso levantar, el servicio de convencerlo de que en la coordinación de la política económica de las colonias, con la política económica de la Metrópolis, asienta virtualmente la resurrección de nuestro bienestar y —aún más— de nuestra misión imperial (Galvão, 1931: 2).

Después de esta presentación por parte de su director, *Portugal Colonial* incluía una entrevista con Armindo Monteiro, ministro de las Colonias —lo cual reafirma su propósito y su compromiso con el régimen⁷—, quien hablaba sobre la reorganización administrativa de la colonia de Angola, territorio al que se dedicará mucho espacio en los diferentes números de la revista, dada la antigua vinculación de su director con la misma, al haber sido gobernador del distrito angoleño de Huila, entre otras razones.

En la introducción a la citada entrevista se volvía a insistir en el destino de Portugal, que se planteaba siempre en términos mesiánicos: «porque es en las colonias donde debe cumplirse el destino de un país cuya existencia como nación y como imperio está condicionada por la forma de cómo honrar en el futuro una grandeza que el pasado le legó».

Dado el carácter fundacional de este primer número, se publicaban también otros artículos que giraban en torno al concepto de «Imperio Portugués»⁸, como el del escritor Agostinho de Campos, titulado «La fe y el Imperio», que intentaba responder a las preguntas «¿Por qué se coloniza?», «¿Para qué se tienen colonias?» y «Qué sentido tiene hoy día la expresión Imperio Colonial?». De este modo, a lo largo del texto, y con afán pedagógico, el autor argumentaba mediante ejemplos la necesidad de que hubiera países que dominasen a otros porque éstos «no saben aún gobernarse por sí mismos».

El concepto de misión civilizadora se utilizó para justificar y legitimar el hecho de que unas naciones, en este caso la portuguesa, pudieran decidir sobre el destino de otras, a las que se consideraba que vivían en otro tiempo civilizatorio: «La zona colonial

7. La presencia habitual del ministro de las Colonias en *Portugal Colonial* confiere un tono oficial a sus páginas, que se revelaba así como un medio divulgador de la ideología del régimen (Duarte, Marques y Ramos, 2018: 29)

8. Término acuñado en 1926 por el almirante João Belo, ministro de las Colonias.

se transformó en la metonimia de un espacio por domesticar, a través de la acción de la educación y de la enseñanza del trabajo al indígena que la habitaba, donde el colonizado simbolizaba la tradición, un espacio pretérito a la civilización» (Meneses, 2010: 69).

Si se analiza la revista, y por extensión todas las publicaciones de la época que tenían intención propagandística, con la disciplina metodológica del análisis del discurso, se constata que el lenguaje es utilizado conscientemente para influir en el lector:

[E]xiste una intensa y constante veneración a los colonizadores a través esencialmente de la adjetivación y de la oposición entre el *Nosotros* y los *Otros*. Para complementar este hecho, hay también, antes de los textos de los autores invitados, una sección destinada a prestarles homenaje y alabanza. La construcción discursiva de la imagen del colonizador se hace, igualmente, recurriendo al permanente enaltecimiento de los individuos que se benefician de un estatus sociopolítico más elevado, a través, esencialmente, del mecanismo argumentativo/retórico de la adjetivación positiva (Ferreira, 2017: 10-11).

A fin de añadir argumentos al propósito que se ha anunciado como propio de la revista, se publicó un artículo del brigadier João de Almeida, ex ministro de las Colonias, titulado «El espíritu de la raza en su expansión allende el mar», en el que volvía a aparecer el tono mesiánico y, esta vez, el recurso a lugares comunes de la literatura colonial y del folklore portugués, como por ejemplo «Ningún pueblo, en ninguna época, fue como el portugués, animado por una fuerza de expansión tan viva y tan original mantenida a través de los tiempos en todos los períodos de su desarrollo» o «el mar era nuestro y unía entre sí las partes en que Portugal se repartía» (Almeida, 1931: 7). El artículo finalizaba con una invocación a continuar la labor colonizadora del pasado, lo cual requería organizar de nuevo la escuela de colonizadores y administradores. De hecho, este era justamente el propósito de la revista: un conjunto de artículos que, desde diferentes ámbitos, incluida la literatura, informase de la nueva ofensiva expansionista que se pretendía emprender y ensalzase sus logros.

El primer número, como todos los siguientes, se completaba con artículos de cariz más técnico, que trataban diversos temas —estadística, comercio exterior, legislación, etc.— y una página literaria que versaba en todos los números sobre temática colonialista. La revista contó entre sus colaboradores —más de un centenar a lo largo de su historia— con ministros, escritores,

profesores, militares, médicos, funcionarios coloniales, etc., lo cual evidencia que se buscaban firmas que acreditasen solvencia en los temas a tratar con la intención de que sirvieran al objetivo último de la publicación, es decir, «el saber al servicio del Imperio colonial. Más aún, el saber es la piedra angular de ese Imperio» (Duarte, Marques y Ramos, 2018: 22).

En los números siguientes abundarán las informaciones sobre las colonias desde todos los puntos de vista. A modo de ejemplo, el número 2 publicaba un artículo sobre el reparto de las colonias portuguesas en 1898, unas declaraciones del agente general de las Colonias y un texto sobre la crisis y la navegación nacional para las colonias, además de las habituales piezas sobre producción agrícola colonial e informaciones coloniales extranjeras.

Una de las estrategias que utilizarán reiteradamente los colaboradores de la revista fue buscar en la historia de Portugal los puntos álgidos de la labor colonizadora y expansionista del país y utilizarlos como justificación e inspiración de la nueva ofensiva colonialista que se estaba emprendiendo.

De este modo, Armindo Monteiro, ministro de las Colonias, en un discurso transcrito en el número 13, publicado en marzo de 1932, hacía un recorrido por las pasadas conquistas ultramarinas portuguesas en un alegato que recurría a los lugares comunes del *saudosismo* colonial, es decir, el apego a una mística imperial que focalizaba la mirada en el pasado. Esta nostalgia se manifestaba habitualmente de modo retórico:

El pasado y el presente hacen de nosotros una nación imperial. Después de Marruecos, edificamos el inmenso Imperio de la India; independiente Brasil, supimos todavía hacer, sobre las huellas dejadas por nuestros grandes antepasados, el vasto Imperio de hoy. Somos un pueblo al que, en su gloriosa tarea civilizadora, nunca consiguieron desanimar las devastaciones del tiempo y de la vida. Se dice que las naciones tienen, como los hombres, sus épocas de ascenso, de apogeo y de declive. Portugal parece destinado a renacer perpetuamente sobre sus propias ruinas. Caída en Alcácer Quibir de las alturas épicas a las que una voluntad sobrehumana la había elevado, se diría que la nación había muerto en 1580. [...] Era mentira. Fue ese el tiempo en que construimos Brasil. Allende los mares, la fuerza de la raza se manifestaba en creaciones magníficas. Después del desmembramiento del Reino Unido y de las luchas que convirtieron el país, en la primera mitad del siglo XIX, en un campo sangriento, la Nación adquirió en África, otra vez, conciencia de su gran destino (Monteiro, 1932: 4).

Igualmente, en el número 45, de noviembre de 1934, el escritor Gavicho de Lacerda se remontaba al reinado de João III para después seguir las huellas de los portugueses en la región de Zambézia, la segunda mayor provincia de Mozambique:

Fue D. João III, el iniciador de la colonización en nuestras colonias. De hecho, solo a partir de 1530, empezó la exportación de colonos hacia los diversos puntos de nuestras tierras, de África y América. A él, con toda justicia, hay que llamarle el Rey Colonizador, porque, al mismo tiempo que intentaba fundar en Brasil un nuevo Portugal, no se olvidaba de las islas de Cabo Verde, São Tomé, Guinea, etc. (Lacerda, 1934: 20).

Y unas líneas más adelante, como en tantos otros artículos de la revista, el mismo autor hacía un panegírico del país lusitano, a modo de una exhortación a los lectores a fin de que abrazasen la doctrina colonialista con renovado vigor, aunque ello implicase atacar a otra potencia colonizadora y estableciese la idea de la diferencia existente entre el colonialismo portugués respecto a los demás, argumento que será una constante que cristalizará, más adelante, en la teoría del lusotropicalismo de Gilberto Freyre⁹:

Fuimos nosotros quienes creamos naciones, quienes hicimos germinar simientes de nuevas patrias ultramarinas, al tiempo que los holandeses, que nos seguían, como la repelente hiena sigue todavía hoy las huellas del Rey de los Bosques, no hicieron más que rapiñar, saquear tesoros, siendo simplemente llevados por el espíritu mercantil, mientras que nuestra ruta era gloriosa, descubriendo, pacificando, ocupando, evangelizando (Lacerda, 1934: 20).

En su afán por recabar conocimiento y colaboradores para la revista, la nómina de *Portugal Colonial* incluía también a mujeres literatas, concretamente siete, que contribuían a crear un corpus de textos que revisitase las viejas glorias de la expansión ultramarina portuguesa, proporcionase un aura de misterio y exotismo al mundo colonial y exaltase el gran Imperio en reconstrucción.

9. Gilberto Freyre (1900-1987), sociólogo brasileño, autor de *Casa grande e senzala*, defendía la idea de que el colonialismo portugués había sido diferente a los demás colonialismos por la capacidad de los portugueses para adaptarse a los trópicos y para mezclarse con las poblaciones nativas.

A modo de ejemplo, Berta Leite, en el número 55-56, correspondiente a septiembre-octubre de 1935, se atrevía a establecer una analogía religiosa que ponía en relación a Portugal y a África con el cuerpo de Cristo y la Eucaristía: «Mientras Portugal es el Cuerpo de la Patria Bendita, África es su más sagrada Eucaristía. ¡Santificado sea el nombre de Portugal! ¡Aquende y allende el mar, santificado!» (Leite, 1935: 12).

Portugal Colonial también divulgaba ampliamente otros instrumentos de propaganda, tales como concursos de literatura colonial o exposiciones y ferias de muestras coloniales, de las que Henrique Galvão fue comisario en algunas ocasiones. Con ocasión de estos eventos, la revista editaba números especiales, como el 7-8, de septiembre-octubre de 1931, dedicado a la Exposición Colonial de París; el 15, de mayo de 1932, a la Feria de Muestras Coloniales de Luanda (Angola); el 16, de junio-julio de 1932, a la Feria de Lourenço Marques (Mozambique), y el 40, de junio de 1934, a la Exposición Colonial de Oporto.

De hecho, existía todo un circuito de actos, celebraciones y publicaciones que se publicaban entre sí y se retroalimentaban con el claro objetivo de influir en la población a fin de implicarla en el proyecto colonialista. Así, la publicación de *Portugal Colonial*, por ejemplo, corre paralela a la de *O Mundo Português*, revista editada entre 1934 y 1947, que sirvió también para exaltar, aunque no exactamente del mismo modo —en este caso más orientado a la expresión artística—, la mística imperial a que ya se ha hecho cumplida referencia. De este modo, Armindo Monteiro, cuando era ministro de las Colonias, escribió en sus números inaugurales, otorgando de esa forma un carácter oficial a ambas publicaciones, tal como ya se ha dicho.

Igualmente, *Portugal Colonial* contaba con una sección que reproducía artículos de temática colonialista de otras publicaciones nacionales e internacionales y no eran pocos los artículos en que se hacía eco de otros textos y de personajes que ya habían aparecido en la revista. El objetivo era claro: fijar en los lectores una serie de conceptos y de mensajes que se iban repitiendo a través de diferentes medios.

A partir de 1933, pasados unos dos años desde la fundación de la revista y a raíz de la instauración del *Estado Novo*, se puso en marcha un dispositivo cultural cuyo objeto fue la glorificación del régimen. A este programa se le denominó «política do espírito»

y se desarrolló fundamentalmente a través del Secretariado de Propaganda Nacional¹⁰, que dirigía António Ferro, quien, con ocasión de su décimo aniversario, en 1943, escribió a modo de balance:

He aquí lo que se hizo, lo que *indiscutiblemente* se hizo: poderosa contribución para el prestigio de Portugal en el extranjero y su repercusión dentro del País; divulgación interna y externa de la obra realizada por el *Estado Novo* en millones de ejemplares de publicaciones consideradas ejemplares; [...] aumento de la producción literaria, a través del estímulo de nuestros premios literarios y de encargos especiales de ciertas obras, de la propia creación de un clima literario; creación de la «Vanguardia», movimiento precursor de la «Mocidade Portuguesa» ya entonces proyectada pero no realizada; formación de un equipo de artistas que honró el nombre de Portugal en las últimas Exposiciones Internacionales, ayudó a erguir la Exposición del Mundo Portugués, y vence nuevas batallas, todos los días, en la campaña del gusto [...]; infinitas informaciones dadas, verbalmente y por escrito, sobre la obra del Estado Novo y sobre todas las cosas portuguesas, a nacionales y extranjeros, comunicados facilitados diariamente a la Prensa de todo el País [...]; el ondear constante, finalmente, de nuestra bandera del Espíritu, de la Política del Espíritu (Ferro, 1943: 21-23).

Veamos un ejemplo concreto de la retroalimentación entre hechos y eventos: en el número 45, en el ya citado artículo sobre la colonización de Zambézia, se hacía referencia al ministro de las Colonias, figura que aparece frecuentemente en las páginas de esta publicación, y al discurso que pronunció en la Exposición Colonial de Oporto.

La abundancia de anuncios en los primeros números, que fue disminuyendo con el tiempo, constituye otro interesante material de estudio por su propio contenido y para la historia social de la colonización, al dar cuenta de la existencia de un público receptor a esta ambiciosa misión propagandística.

Uno de los ejes en que se fundamentaba la política de propaganda era la importancia del ejército, tanto a través de su aparición explícita en la revista como de la pluma de los militares. De hecho, la nueva política colonialista no se concebía sin los

10. El Secretariado de Propaganda Nacional fue creado por el Decreto-Ley núm. 23.054, de 25 de septiembre de 1933.

militares, de ahí su presencia en los medios propagandísticos. Tal es la importancia que se le atribuye y el respeto que se quiere infundir en los lectores por el ejército, que incluso se publicó un extenso artículo de un tal teniente Mário Costa, al que se calificaba de «valor colonial por quien tenemos una consideración que más de una vez hemos demostrado», aunque el equipo de redacción no estuviese de acuerdo con sus ideas. Este mostraba así su disconformidad en un suelto publicado en la página 15 del número 25: «nos ha parecido un libro inoportuno, que ha sacado a la luz una serie de acontecimientos a los que el tiempo no ha concedido aún la madurez suficiente para efectuar un juicio definitivo sobre ellos y que no se presentan ni honrosos ni dignos del Ejército portugués —ese mismo ejército que se batió en la Gran Guerra—». Quizás la trayectoria de Galvão no sea un dato menor para comprender por qué se aceptó un texto de aquellas características en un medio declaradamente propagandista. Él mismo, siendo oficial del ejército, había suscitado el enojo del presidente del Jurado del IV Concurso de Literatura Colonial, al no dejar muy bien parados a los funcionarios coloniales en el texto presentado (Mota, 2011: 46).

Volviendo al artículo del teniente Costa, hay que señalar que hablaba sin ninguna vanagloria de la campaña contra los alemanes en Mozambique, en el marco de la Primera Guerra Mundial, en la cual también participó Portugal¹¹.

Portugal Colonial, que pretendía publicitar las intenciones del Estado Novo respecto a la nueva política colonial desde el culto a un pasado pretendidamente glorioso, evidentemente no podía estar de acuerdo con un militar que no solo desmitificaba el papel del ejército portugués en la Gran Guerra, sino que detallaba su precariedad en todos los aspectos —alimentación, uniformes, asistencia sanitaria, etc.— y que incluso aludía al pánico de los soldados ante el combate.

11. El alineamiento con los Aliados y contra Alemania, postura mayoritariamente defendida desde las filas del Partido Democrático, se consideraba la mejor manera de defender las colonias, además de reforzar la antigua alianza anglo-lusa y conquistar reconocimiento internacional para la joven Primera República. Las tropas portuguesas lucharon en Francia y en Mozambique, en un conflicto que ocasionó una gran ruina económica para Portugal.

Así, respecto a la alimentación, decía: «desde el primer hasta el último día en que dirigí el sector tuve siempre ante mí el espectro del hambre» y, en cuanto a los uniformes: «algunos europeos andan casi descalzos. La mayoría de las plazas indígenas se cubren de noche con esteras, por no tener manta capote o cualquier otro abrigo» (Costa, 1933: 16).

Sin embargo, lo habitual era considerar al ejército como uno de los pilares fundamentales para la construcción del nuevo Imperio portugués. Así, en el número 10 de diciembre 1931, como apoyo gráfico nada inocente al artículo titulado «El viaje del Sr. Ministro de las Colonias a París y Bruselas» aparecían, encuadradas en el centro de la página, a la manera de figuras distinguidas, las fotografías del almirante Gago Coutinho, del brigadier João de Almeida y del general Vieira da Rocha. No obstante, en el texto solo se citaba a Almeida por haber impartido una conferencia en la Sociedad de Geografía de París; de los otros dos, no se decía nada. Se puede sobrentender, por tanto, que Henrique Galvão, autor del artículo, atribuía a los tres militares y, por extensión, al ejército portugués, el gran avance realizado en el país:

Hace pocos años Portugal era todavía el gran desconocido de Europa; peor que un gran desconocido, era una especie de payaso grotesco al que las demás naciones miraban con desdén, del que unos se reían y a quien otros negaban cualquier virtud. [...] Sin embargo, no eran las cualidades portuguesas las que se habían marchitado, no era el pueblo portugués el que había disminuido. Este fue la víctima, no el responsable. Víctima de una generación inferior, de un mecanismo político innoble de unos centenares de buhoneros que se habían instalado en el Templo como en un mercado de negocios propios. Pasaron algunos años. A costa de un sacrificio tenaz en que hay heroísmo y sufrimiento, gallardía y honradez, persistencia y espíritu de sacrificio, en que, en una palabra, las viejas virtudes portuguesas rompen la camisa de fuerza que las paralizaba, Portugal, el mal pagador del Príncipe de Bulow¹², paga sus compromisos externos y sana sus finanzas internas, restablece un Orden y una Disciplina, golpea sucesivamente con sus propios hechos de resurgimiento a la calumnia y la intriga internacionales (Galvão, 1931b: 3-4).

12. Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y después canciller alemán entre 1900 y 1909.

Vemos que, aunque no se aluda directamente al ejército, las fotografías de los militares lo ponen en primera línea y los términos utilizados aluden a las que se consideran como virtudes castrenses: heroísmo, sufrimiento, gallardía, espíritu de sacrificio, orden, disciplina.

Volvemos a encontrar estos sustantivos en otros números de la revista, como por ejemplo en el 15, publicado en mayo de 1932, donde el teniente Carlos de Brito Queiroga, antiguo administrador de la región de los Dembos (Angola) e inspector de trabajo indígena, pergeñaba un informe sobre una acción militar a partir de un intento de aproximación «antropológica», algo muy común en este tipo de publicaciones. Los términos en que se expresaba volvían a ensalzar los valores de sacrificio y heroísmo de la tropa portuguesa:

No cabe ciertamente en la índole de este modestísimo escrito la referencia pormenorizada a lo que fue esa serie de rudos esfuerzos en que, muchas veces, el espíritu de sacrificio y el ánimo inquebrantable de nuestras tropas de ocupación tuvieron que sufrir durísimas pruebas. Tan solo como homenaje siempre oportuno, por debido, a los oscuros obreros de todos los tiempos de nuestra ocupación en tierras de África —preclaros héroes, justamente consagrados, de que tan poco carecen—, diremos que la completa sumisión de esos pueblos de más allá del Zenza, operada en el transcurso de casi una generación de abnegado y persistente esfuerzo (Queiroga, 1932: 33).

Como la idea, además de infundir admiración por el esfuerzo militar en África, era convencer de la rentabilidad económica de la colonización, el artículo acababa con un tono absolutamente prosaico, muy alejado de las anteriores manifestaciones heroicas: «En 1927/1928, con ocho escasos años de ocupación administrativa, la región de Dembos pagaba con sus rentas propias (excluyendo los créditos especiales de municipalidad) todos sus gastos y proporcionaba al Tesoro de la Colonia el saldo positivo de 315.000 escudos, en números redondos» (Queiroga, 1932: 35).

El último número publicado de la revista, el 71-72, de enero-febrero de 1937, incluía un artículo del coronel Lopes Galvão, volviendo a retomar asuntos más prácticos, abordaba las relaciones comerciales entre la Unión Sudafricana y Mozambique, con datos y balances económicos. Sin embargo, no dejaba por ello de expresar su posición colonialista y veladamente racista,

como se podrá comprobar en este fragmento: «Otras entidades se apresuraron a seguir su ejemplo. En Ressano Garcia se montó, a toda prisa, una fábrica de alcohol, capaz de producir bebida para emborrachar a todos los negros del Transvaal» (Galvão, 1937: 6).

Portugal Colonial, a lo largo de toda su trayectoria, contó con la colaboración directa de numerosos militares, en forma de artículos, y con la presencia habitual del ejército en sus páginas, como garante de la labor expansionista que tenía como propósito difundir. No hay que olvidar que, en los años veinte, una parte importante del ejército portugués se había mostrado favorable a regímenes dictatoriales como el de Mussolini y, por tanto, a la empresa colonial. A este respecto, sirvan de ejemplo estas palabras del capitán Mateus Moreno: «Hablar del movimiento colonizador de Portugal, desde los primeros arreboles de su expansión, es trazar la biografía de nuestros más notables hechos de guerra». Y continuaba, apelando al espíritu emprendedor del ejército en relación a la misión colonizadora:

A un período de acentuada, casi comprometedora decadencia, bajo el impulso de una voluntad firme y consciente, que ya parece haberse extendido al ambiente afectivo de la nación, una nueva era empieza a surgir para los dominios coloniales portugueses. Cumple al Ejército saber continuar honrando, con su espíritu de cohesión y sus iniciativas, los fundamentos de la tradición colonizadora de Portugal (Moreno, 1934: 17).

Paradójicamente, por esas vueltas que da la historia, fue el ejército portugués, a través del Movimento das Forças Armadas (MFA), el que, en 1974, dio inicio a la Revolución de los Claveles que, después de una guerra colonial que duró trece años, acabó con un régimen fascista y con el último Imperio colonial del mundo.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Acto Colonial*, “Diário do Governo”, núm. 156, 8 de julio de 1930.
 Alexandre, Valentim, «A África no imaginário político português (séculos XIX-XX)», *Penélope*, núm. 15 (1995), págs. 39-52.
 Almeida, João de, «O espírito da raça na sua expansão além-mar», *Portugal Colonial*, núm. 1 (1931), págs. 7-8.
 Costa, Mário, «A campanha contra os alemães em Moçambique», *Portugal Colonial*, núm. 25 (1933), págs. 15-17.
 Duarte, Isabel M., Marques, Maria A. y Ramos, Rui, «Discurso científico e ideologia na revista do Estado Novo, Portugal Colonial», en Floriana

- Di Gesù, Alexandra Pinto y Assunta Polizzi (coords.), *Media, Power and Identity: Discursive strategies in ideologically-oriented discourses*, Palermo, New Digital Frontiers, 2018, págs. 17-34.
- Enders, Armelle, *História da África Lusófona*, Lisboa, Inquérito, 1997.
- Ferreira, Joana, «A construção da imagen do colonizador na revista Portugal Colonial», *Revista Eletrónica de Lingüística dos Estudantes da Universidade de Porto*, núm. 6 (2017): <http://ojs.letras.up.pt/index.php/elingUP/article/view/4207/3947>
- Ferro, António, *Dez anos de Política do Espírito*, Lisboa, SPN, 1943.
- Galvão, Henrique, «Portugal Colonial: uma apresentação», *Portugal Colonial*, núm. 1 (1931a), págs. 1-2.
- Galvão, Henrique, «A viagem do Sr. Ministro das Colónias a Paris e Bruxelas», *Portugal Colonial*, núm. 10 (1931b), págs. 3-5.
- Galvão, Lopes, «As relações comerciais da União Sul Africana com Moçambique», *Portugal Colonial*, núm. 71-72 (1937), págs. 6-10.
- Lacerda, Francisco Gavicho de, «A nossa colonização na Zambézia», *Portugal Colonial*, núm. 45 (1934), pág. 20.
- Leite, Berta, «O tabernáculo africano», *Portugal Colonial*, núm. 55-56 (1935), págs. 10-12.
- Meneses, Maria Paula G., «O ‘indígena’ africano e o colono ‘europeu’: a construção da diferença por processos legais», *e-cadernos ces*, núm. 7 (2010), págs. 68-93.
- Monteiros, Armindo, «O pensamento imperial português: dois notáveis discursos do Sr. Ministro das Colónias», *Portugal Colonial*, núm. 13 (1932), págs. 4-9.
- Montoito, Eugénio, *Henrique Galvão ou a dissidência de um cadete de 28 de maio (1927-1952)*, Lisboa, Centro de História da Universidade de Lisboa, 2005.
- Moreno, Mateus, «A acção do Exército no movimento colonizador de Portugal», *Portugal Colonial*, núm. 45 (1934), pág. 17.
- Mota, Francisco Teixeira da, *Henrique Galvão: um herói português*, Lisboa, Oficina do Livro, 2011.
- Queiroga, Carlos de Brito, «Os Dembos», *Portugal Colonial*, núm. 15 (1932), págs. 33-35.
- Roërie, G. la, «Navigateurs et colonisateurs d’antan: les leçons de l’épopée portugaise», *Portugal Colonial*, núm. 7-8 (1931), pág. 54.
- Rosas, Fernando (coord.), *História de Portugal. O Estado Novo*, Lisboa, Estampa, 1998.
- Torgal, Luís Reis, «O Fascismo nunca existiu... Reflexões sobre as representações de Salazar», en Luís Reis Torgal y Heloisa Paulo (coords.), *Estados autoritários e totalitários e suas representações: propaganda, ideologia, historiografia e memória*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 2008, págs. 17-29.
- Torre, Hipólito de la, *O Estado Novo de Salazar*, 2.^a edición, Alfragide, Texto, 2011.

Cuarta parte
Historia del presente

UN DOMINIO ENCUBIERTO: LA FORTIFICACIÓN ESPAÑOLA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

IVÁN MALLADA ÁLVAREZ

1. LA FORTIFICACIÓN EN EL CONTEXTO ESTRATÉGICO CONTEMPORÁNEO

La Primera Guerra Mundial, lejos de convertirse —como se creyó en la época— en la guerra definitiva que evitaría cualquier futuro enfrentamiento entre naciones, se transformó en un intercambio de peones en el que ninguno de los contendientes fue capaz de imponerse sobre los demás. Uno de los factores que más condicionaron la experiencia bélica de aquellos cuatro años fue la guerra de posiciones, caracterizada por la fortificación del terreno y el empleo de armas automáticas para frenar las acometidas del adversario (Gil, 2010).

Veinte años después de aquel atroz conflicto, Europa revivió los fantasmas de la guerra con una nueva conflagración mundial, aún más desgarradora y destructiva. Curiosamente, la táctica alemana de la *Blitzkrieg* superó las experiencias de fortificación y atrincheramiento de la Gran Guerra, haciendo inútil cualquier tipo de defensa estática ante el ataque combinado de la aviación, las divisiones blindadas y el apoyo de la infantería y la artillería (Recio, 2006). Pese a ello, la Segunda Guerra Mundial se caracterizó precisamente por la ingente labor desplegada por las unidades de zapadores y los trabajos de cientos de miles de obreros y de prisioneros de guerra en faenas de fortificación y defensa. De esa manera, Europa se orló con miles de kilómetros de trincheras, búnkeres, posiciones contra carro y defensas antiaéreas que protegían regiones o frentes de guerra estratégicos. La Línea Maginot (Pastrana, 2007) y la Muralla del Atlántico (Vázquez, 2012) son sin duda los exponentes paradigmáticos de aquellas magnas empresas, aunque otras defensas como la Línea Sigfrido, la Línea

Gustav, la Línea Stalin, la Línea Metaxas (Wood, 2018) o las defensas de las colinas de Seelow, demuestran cómo esta práctica se extendió por toda la geografía europea.

En el caso español tampoco son ajenas este tipo de fortificaciones. De hecho, España inauguró el siglo xx con el análisis de los desastres y las equivocaciones que llevaron a la pérdida de los retazos del imperio en 1898. Las autoridades militares españolas, dispuestas a no repetir en la aventura colonial norteafricana los yerros de Cuba, se esforzaron por mejorar las tácticas y las estrategias a desplegar sobre el terreno, y una parte importante del planteamiento consistió precisamente en la fortificación y la construcción de defensas pasivas que se convirtiesen en nodos desde los que frenar las acometidas del enemigo —evitando su penetración en la retaguardia— y desde los que dirigir los futuros avances de las tropas españolas (Blanco y Sierra, 2014).

La Guerra Civil española supondría un nuevo ensayo a gran escala de las fórmulas de fortificación ensayadas tímidamente en el Protectorado de Marruecos. El empleo de armas automáticas, la participación de la aviación y los blindados, y la paridad en cuanto a medios y efectivos explican que, a lo largo de todos los frentes de combate, se erigiera este tipo de defensas que, con mayor o menor éxito, se convirtieron en factores decisivos en la estabilización de los frentes y en el desarrollo de la contienda. Las defensas costeras de levante, las fortificaciones extremeñas (Moreno, 2013) o madrileñas (Castellano, 2007), la línea del Cinca, el «cinturón de hierro» de Bilbao (Molina, 2005) o la «magnot cantábrica» (Huerta, 2011; González, 2007) son solo algunos ejemplos que muestran hasta qué punto estuvo extendida la fortificación en el periodo 1936-1939.

2. EL PUNTAL SUR DE EUROPA

El estrecho de Gibraltar ha tenido, ya desde la Antigüedad Clásica y con mayor intensidad según los diferentes períodos históricos, una especial relevancia geoestratégica a nivel mundial. Esta importancia no haría más que acentuarse a partir del siglo xvii, cuando el despuntar de los imperios globales y el establecimiento de un auténtico comercio mundial significó la entrada en el panorama internacional de un sinfín de intereses políticos y socioeconómicos que subrayaban la trascendencia de convertir el Estrecho en un paso franco para los buques de las distintas potencias.

El siglo XIX marcará definitivamente la relevancia del Estrecho de Gibraltar en el panorama político internacional, especialmente para el Imperio británico, cuyos sucesivos gobiernos pondrán todo su empeño en la consecución de un objetivo concreto: asegurar el carácter de paso franco del Estrecho de Gibraltar, garantizando que sus costas —en ambas orillas— pertenecen a más de dos potencias para que, en caso de conflicto entre estas, una tercera nación pudiera proteger el tránsito de mercancías (Romero, 2016-2017). Consecuentemente y siguiendo la política tradicional británica de dividir el Estrecho entre varias naciones, tras el final de la exitosa campaña de África de 1859-1860, que culminó con la toma de Tetuán por las tropas españolas, el Reino Unido negó a España la posibilidad de ocupar la ciudad de Tánger, que habría supuesto el control por parte de España de todo el Estrecho excepción de la plaza de Gibraltar. Sería sólo el primero de muchos bloqueos británicos a la posibilidad de la ocupación española de la ciudad de Tánger, considerada, junto con Tarifa, Algeciras y Gibraltar, la llave del Estrecho.

La llegada de la nueva centuria y la creciente influencia de España en el norte de Marruecos no hará sino aumentar los recelos del Reino Unido, esforzándose siempre en la defensa a ultranza de Gibraltar, junto con Malta y Alejandría, punto de aprovisionamiento de los mercantes británicos y base de fondeo de la *Royal Navy*.

Las vicisitudes españolas en Marruecos durante la década de los veinte y los turbulentos años de la Segunda República apaciguaron la cuestión gibraltareña, aunque el inicio de la Guerra Civil mostraría de nuevo la importancia del Estrecho y la apetencia de las potencias del Eje por su control. Efectivamente, el puente aéreo realizado por los sublevados, con ayuda italiana y alemana, durante los primeros días de agosto de 1936 permitió el traslado de las tropas coloniales a la península, burlando el bloqueo naval republicano y mostrando cuán importante era el dominio sobre un paso tradicionalmente estratégico.

3. LA MURALLA DEL ESTRECHO

Finalizada la Guerra Civil, y con la creciente escalada de hostilidades entre el Eje germano-italiano y las democracias occidentales, cobró mayor importancia del estrecho de Gibraltar y se hizo necesario evaluar los recursos y las posibilidades de defensa —o

de ataque— frente a los buques y las tropas de la *Commonwealth* acantonados en el peñón.

Con ese motivo, apenas veinte días después del final de la contienda, el general Queipo de Llano, jefe del Ejército del Sur, dirigió a Francisco Franco el siguiente telegrama, en el que le ponía en antecedentes sobre la urgencia de revisar el dispositivo defensivo español en el sur de la península ante la posibilidad del estallido de una conflagración mundial:

Regimiento Fortificaciones número 4 fue destinado por orden de V. E. a las plazas de La Línea, San Roque, Tarifa, sin que hasta la fecha haya efectuado ningún trabajo, por no haberse recibido orden expresa para ello, ni haberse formulado plan de fortificación. Visto acontecimiento de orden internacional someto resolución V. E. conveniencia de que, y a reserva proyecto se apruebe, se construyan nidos de ametralladoras cemento ocultos lo más posible vista peñón¹.

Todo parece indicar que había una coincidencia de intereses entre Franco y Queipo de Llano toda vez que, ya a principios de abril, se había enviado a la Línea de la Concepción al Regimiento de Fortificaciones núm. 4, aunque sin órdenes concretas en relación a las labores que debían desempeñar². Los planteamientos eran aún muy incipientes con el país apenas ocupado en su totalidad por las tropas franquistas y con la ardua labor de iniciar la reconstrucción de las infraestructuras devastadas tras tres largos años de contienda.

Quisieron las circunstancias que el desarrollo de los acontecimientos en los días sucesivos parecieran dar la razón a Queipo de Llano sobre la conveniencia de pertrechar la frontera sur de España ante un hipotético ataque desde Gibraltar, pues el 23 de abril Francia envió un contingente naval a Gibraltar para realizar unas maniobras anglo-francesas, confraternizando los soldados y la marinería de ambos países y haciendo ostentación de la camaradería existente entre ambos países para estupor de las autoridades españolas ante lo que estimaban que era una provocación hacia España (Sáez, 2011: 33; *El Alcázar*, 24 de abril de 1939).

1. Archivo General Militar de Ávila, Documentación Nacional (en notas sucesivas AGMA, DN), armario 10, carp. 8, leg. 475, núm. 2.

2. AGMA, DN, armario 10, carp. 8, leg. 475, núm. 1.

De esta manera, ante el apremio de Queipo de Llano, el 1 de mayo se cursaron las primeras órdenes relativas a las obras de fortificación que debían llevarse a cabo en La Línea de la Concepción. Comenzaron entonces las primeras labores a ese objeto, ejecutadas por doce compañías de zapadores, ocho de ellas en el área de la bahía de Algeciras y cuatro en Tarifa (Arévalo y Atanasio, 2013: 127), previéndose un plan de defensa en tierra frente a posibles acciones dirigidas desde la verja y ante desembarcos anfibios en toda la zona afectada:

En el frente de La Línea, de mar a mar, se establecerá una línea fortificada a la distancia conveniente entre la verja y La Línea [...] en elementos escaqueados, [...] aumentando los espesores de techo y frente y revistiéndolos con una capa de adoquines. En la zona comprendida entre la Casa de Carabineros al sur de El Campamento y la Atunara se establecerá una segunda línea de igual fortaleza cortando materialmente las carreteras de La Línea al Campamento y de La Línea al Zabal Bajo con dos centros de resistencia, estableciendo un tercero entre ambos en las laderas y Sierra Carbonera [...]. El trozo de costa de La Línea a Guadiaro, así como el de La Línea a Punta Carnero, será fortificado igualmente con puestos de pelotón constituyendo cada dos escalonados un elemento de resistencia y estos a unos mil metros uno de otro aproximadamente. En la costa de Tarifa se establecerán en forma análoga puestos fortificados³.

De la exactitud y fidelidad a este planteamiento de las obras realizadas dan buena muestra algunos de los fortines conservados en la Línea de la Concepción, especialmente el ubicado en el actual parque Princesa Sofía, en el que puede observarse el revestimiento de adoquines, algo extraño en este tipo de construcciones, que sin duda tenía la intención de hacerlas pasar desapercibidas desde el aire en un ambiente urbano como el de La Línea.

A finales de mayo visitó la zona el comandante general de Artillería del Ejército del Sur, Pedro Jevenois Labernade, creándose a su llegada la Comisión de Fortificación de la Costa Sur (Arévalo y Atanasio, 2013: 128). La trayectoria profesional del general Jevenois se aleja de la típica carrera colonial o africanista del grueso de la oficialidad española por aquellos años, puesto que se trataba de un hombre con amplia experiencia internacional que

3. AGMA, DN, armario 10, carp. 8, leg. 475, núms. 4 y 5.

llegó a participar como observador en Manchuria en el conflicto ruso-japonés de 1905. Años después sería uno de los artífices del planteamiento del desembarco de Alhucemas en 1925 y, tras la pacificación del Protectorado, había trabajado durante ocho años (1928-1936) en el estudio del estrecho de Gibraltar, proyectando un túnel submarino que uniera la península con las posesiones españolas en el norte de África (Jevenois, 1927). No es de extrañar, pues, que con la experiencia adquirida en sus viajes por las costas del sur de Cádiz nos encontremos ante uno de los hombres con mejor conocimiento de las particularidades orográficas del estrecho de Gibraltar (Escuadra, 2003: 546).

No obstante la participación de Jevenois, el grueso de la planificación recaería sobre José López Tienda, quien tenía gran experiencia en este tipo de obras por desempeñar el cargo de ayudante del comandante general de Ingenieros del Cuartel General del Generalísimo durante la Guerra Civil, por lo que sus conocimientos sobre este tipo de construcciones estarían acreditados tras el estudio y las visitas realizadas a los diferentes frentes de combate (Escuadra, 2003: 548). Su experiencia se vería además reforzada tras la visita que efectuó esa misma primavera de 1939 a Alemania con la finalidad de conocer las fortificaciones de la Línea Sigfrido, erigida por las autoridades germanas a toda prisa ante el conflicto que se avecinaba y ampliamente difundida como inexpugnable por la propaganda de Joseph Goebbels.

El inicio de las fortificaciones en La Línea de la Concepción y, en sentido más general, en toda la bahía de Algeciras, supuso la recuperación del viejo anhelo español de recuperar el dominio sobre Gibraltar. Jevenois, buen conocedor de la zona y de la historia militar de todo el entorno, así parece corroborarlo al estudiar los planteamientos defensivos llevados a cabo por el marqués de Verboon y los fallos del mismo (Pardo, 1995).

La mayor concentración defensiva en la bahía de Algeciras muestra que el principal objetivo del proyecto era reaccionar ante un ataque desde el peñón o, llegado el caso, establecer una base de partida sólida para intentar asaltarlo. Los planes españoles más optimistas pasaban efectivamente por la recuperación del peñón por parte de las tropas españolas, sin el concurso de la *Wehrmacht*, en lo que era una cuestión de orgullo nacional para Franco. Se incurrió así en una contradicción entre el planteamiento ofensivo y las obras de defensa ejecutadas, dado que cual-

quier plan de ataque requeriría un espacio para maniobrar que no estuviese interceptado ni interrumpido por aquellas defensas pasivas. Quizás este sea el mejor indicador de que Franco, pese a sus declaraciones públicas, nunca se vio con la suficiente fuerza ni preparación como para iniciar un movimiento de la envergadura que supondría la toma del Peñón.

El análisis de los planes de Jevenois y de las obras ejecutadas en la bahía de Algeciras muestra un perfecto sistema interconectado de fortines que, en conjunto, habría resultado muy operativo en caso de llegarse a un enfrentamiento. Así, por ejemplo, en Punta Getares, frente al peñón y dominando toda la bahía, se estableció un potente sistema de búnkeres que, en combinación con las fortificaciones de Punta San García, permitía batir la playa de Getares, el propio Peñón y su puerto y el tráfico marítimo de la bahía.

Imagen núm. 1: Vista de Gibraltar desde un búnker de Punta Getares



No obstante, el peso del sistema de construcciones defensivas se estableció en sierra Carbonera, en el término municipal de San Roque, que parecía constituirse como el nudo gordiano de toda la red defensiva trazada alrededor de Gibraltar, dado que era la cota de mayor altitud de la zona y poseía una orografía especialmente propicia para la defensa. Lo escarpado de sus laderas debió de hacer especialmente difícil la construcción de los múltiples búnke-

res y posiciones que jalonaron sus cotas. La contraprestación a los esfuerzos realizados para fortificar sierra Carbonera debió de ser sin duda la ventaja que aportaba su posición sobre todo el área del Campo de Gibraltar y su capacidad para batir con artillería y armas automáticas la salida de cualquier incursión gibraltareña. Las construcciones de sierra Carbonera aparecen además muy bien adaptadas al terreno por poseer toda la zona una cobertera vegetal que las hace casi imperceptibles en la distancia.

El grueso de las labores de fortificación se llevó a cabo entre la propia Sierra Carbonera y La Línea de la Concepción, es decir, en el área inmediata a Gibraltar, donde se plantearon diferentes dispositivos en profundidad con el objetivo de evitar cualquier acción ofensiva proveniente del peñón y, en caso de producirse, dejarlo totalmente incomunicado por tierra y permitir el bombardeo artillero de sus posiciones defensivas, del puerto y de sus enclaves estratégicos.

La realización de las construcciones de fortificación en la provincia de Cádiz se presentaba como una tarea realmente ardua, engorrosa y de todo punto extenuante. Debe pensarse que muchas de las labores se hacían soportando el calor sofocante de los veranos gaditanos, sobre unas condiciones orográficas que dificultaban el acarreo de material por métodos mecánicos —constituyendo la mano de obra el principal medio de tracción— y con el exigente esfuerzo físico que supone cualquier labor de excavación y encofrado.

No es de extrañar que el contingente humano empleado en la construcción de esta serie de fortificaciones fuese el personal de los batallones de prisioneros y batallones disciplinarios de trabajadores, en número estimado de 15.000, provenientes del derrotado Ejército Popular de la República y organizados en compañías de 700 a mil hombres fuertemente custodiados por tropas del Ejército (Algarbani, 2008: 454).

La longitud y dimensiones de aquel dispositivo defensivo se observan en el hecho de que las obras de construcción de búnkeres, nidos de ametralladora y trincheras blindadas no se circunscribieron al área del estrecho de Gibraltar, sino que trascendieron ampliamente este contexto geográfico. Prueba de ello son los búnkeres construidos en la Punta del Boquerón, término municipal de Cádiz, protegiendo el acceso a la bahía de Cádiz por el caño de Sancti Petri y guardando a la capital gaditana de un posible desembarco en los extensos arenales de la playa de Camposoto. No obstante, la ambición del plan español —a todas luces

inconcluso— era aún mayor, pues en la provincia de Huelva se localizan hasta nueve búnkeres —sin la catalogación y estudio que merecen—, protegiendo las playas de Matalascañas y las dunas de Doñana (*Diario de Huelva*, 11 de septiembre de 2016).

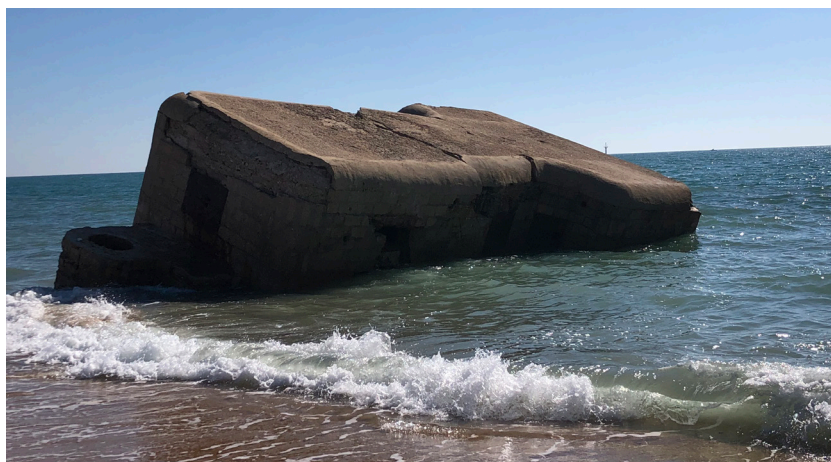
Los desembarcos aliados de la Operación Antorcha, realizados en noviembre de 1942 en Marruecos y Argelia, obviaron las playas españolas. Este hecho, junto a la inclinación de la diplomacia española hacia los Aliados, relajó la tensión y disminuyó la posibilidad de que España entrara en guerra, haciendo inservibles las fortificaciones del Estrecho.

Desde 1944, y especialmente tras los desembarcos de Normandía, el peso del esfuerzo fortificador se desplazó a la frontera pirenaica, donde comenzó a gestarse la construcción de la Línea P para evitar cualquier penetración aliada por dicha frontera tras la liberación de Francia (Clúa, 2004).

A partir de 1945, con el final de la Segunda Guerra Mundial, el sistema de fortificaciones gaditano quedó: «definitivamente organizado en cuatro subsectores [...] El Subsector I comprendía desde el río Guadiaro hasta el río Guadarranque, el II desde el Guadarranque hasta la punta de Canales, el III desde la punta de Canales hasta Zahara de los Atunes y el IV desde Zahara hasta Conil de la Frontera. Por último, cada uno de los subsectores se dividía en dos, tres o cuatro centros de resistencia, según la densidad de obras específica de cada uno de ellos» (Arévalo y Atanasio, 2003: 138).

Imagen núm. 2: Búnker del Subsector I en la Playa de la Alcaldesa





A pesar de su relativa pérdida de protagonismo, el hecho de que, hasta tiempos muy cercanos, muchas de las zonas tratadas fueran catalogadas como Zona Militar con restricción de acceso da buena cuenta de la importancia de las labores llevadas a cabo en el estrecho de Gibraltar.

CONCLUSIÓN

Los trabajos de fortificación llevados a cabo en la provincia de Cádiz desde la primavera de 1939 evidencian el intento de las autoridades militares españolas por posicionarse ante una previsible participación española en la Segunda Guerra Mundial, cuyo efecto más inmediato presumiblemente habría sido la apertura de un nuevo frente de combate en el sur de la península Ibérica con Gibraltar como pieza clave de disputa.

De esta manera, y tras las experiencias de los conflictos recientes, se optó por la construcción de un complejo entramado de defensas pasivas, compuesto por búnkeres, nidos de ametralladora, trincheras y otros elementos con la finalidad de anclar al terreno a las unidades enemigas impidiendo un avance en profundidad de estas.

Las defensas costeras gaditanas cumplieron además para el régimen franquista el propósito de asegurar —más propagandística que eficazmente— las costas españolas ante un posible desembarco aliado con la finalidad de derrocar a Franco por su posicionamiento con las potencias del Eje.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Algarbani Rodríguez, José Manuel, «Los búnker del Estrecho y los prisioneros republicanos», *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, núm. 36 (2008), págs. 451-460.
- Arévalo Rodríguez, Federico y Atanasio Guisado, Alberto, «La fortificación del Campo de Gibraltar tras la Guerra Civil española», *Revista de Historia Militar*, núm. 114 (2013), págs. 109-156.
- Blanco Vázquez, Luis y Sierra Piedra, Gerardo, «La huella militar en el sector oriental del Protectorado Español de Marruecos (1912-1956): fortificaciones, acuartelamientos y posiciones en el Rif», *Anejos de Naitos. Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, núm. 1 (2014), págs. 19-41.
- Castellano, Ricardo, *Los restos de la defensa: fortificaciones de la Guerra Civil en el Frente de Madrid*, Madrid, Almena, 2007.
- Clúa, José Manuel, *Cuando Franco fortificó los Pirineos: la Línea P en Aragón*, Zaragoza, Katia, 2004.
- Escuadra Sánchez, Alfonso, «Megalitos de hormigón: la comisión Jevenois y el cerrojo fortificado del istmo», *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, núm. 29 (2003), págs. 543-560.
- Gil Pecharromán, Julio, «Enfangados en las trincheras», *La Aventura de la Historia*, núm. extra 3 (2010), págs. 12-21.
- González Prieto, Luis Aurelio, *La maginot cantábrica*, Madrid, Desnivel, 2007.
- Huerta Nuño, Manuel Antonio, *Los vigilantes silenciosos: las construcciones de la Guerra Civil en Asturias*, Grado, La Cruz de Grado, 2011.
- Jevenois Labernade, Pedro, *El túnel submarino del estrecho de Gibraltar*, Madrid, Voluntad, 1927.
- Molina Francos, Lucas, «El «cinturón de hierro» de Bilbao», *Revista Española de Historia Militar*, núm. 61-62 (2005), págs. 55-62.
- Moreno García, Rafael, «Fortificaciones de la Guerra Civil española en Castuera (Badajoz)», en Amador Ruibal Rodríguez (ed.), *Actas del IV Congreso español de Castellología*, Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2013, págs. 331-336.
- Romero Bartumeus, Luis, «Los actores que intervienen en la estrategia del Estrecho de Gibraltar», *Cuadernos de Gibraltar. Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar*, núm. 2 (2016-2017), págs. 147-223.
- Pardo González, Juan Carlos, *La fortaleza inexistente: proyectos de Jorge Próspero Verboon sobre Algeciras*, Algeciras, Instituto de Estudios Campogibraltareños, 1995.
- Pastrana, Joan, «La Línea Maginot: «gran muralla» contra el viejo enemigo alemán», *Historia y Vida*, núm. 476, 2007, págs. 90-95.
- Recio Cardona, Ricardo, *Blitzkrieg*, Madrid, Acción Press, 2006.
- Sáez Rodríguez, Ángel, «España ante la Segunda Guerra Mundial: el sistema defensivo contemporáneo del Campo de Gibraltar», en *Historia Actual Online*, núm. 24 (2011), págs. 29-38.
- Vázquez García, Juan, *La muralla del Atlántico*, Valladolid, Galland Books, 2012.
- Wood, Peter, «Panzer en las Termópilas», *Desperta Ferro Especiales*, núm. 16 (2018), págs. 12-17.

LA GUARDIA COLONIAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN GUINEA

ADELINE DARRIGOL

INTRODUCCIÓN

La política lingüística es el conjunto de medidas que adopta un Estado sobre una o varias lenguas habladas en el territorio bajo su soberanía para modificar su corpus o su estatuto, generalmente para favorecer su uso o, a veces, para limitar su expansión. La política lingüística puede consistir en el desarrollo del corpus de una lengua mediante la normalización de su grafía, léxico, morfología, sintaxis y semántica y el fomento de la creación terminológica, pero puede también comportar el cambio de estatus de una lengua, declarándola oficial. La política lingüística puede, por último, volver a crear una lengua caída en desuso (Calvet, 1999: 154 y 157).

La Guinea Española fue una colonia española situada en África central. Accedió a la independencia en 1968 bajo la denominación de Guinea Ecuatorial. La Guinea Española incluía zonas insulares —islas de Fernando Poo, Annobón, Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico— y una parte continental —Río Muni—. Tenía una superficie de 28.051 kilómetros cuadrados y su capital era Santa Isabel, situada en la isla de Fernando Poo. La colonia era lingüísticamente heterogénea: tres lenguas bantúes —el bubí, el fang y el ndowe— y dos criollas: una de base léxica portuguesa —el fá de ambô— y otra de base léxica inglesa —el krio—. Estos idiomas provenían respectivamente de las migraciones de pueblos bantuhablantes en el siglo XII, de la colonización portuguesa de la isla de Annobón en el XVI y de la colonización británica de la isla de Fernando Poo en el XIX. Ante esta diversidad, las autoridades coloniales españolas adoptaron una política lingüística: el español se convirtió en el idioma oficial de la colonia, en la lengua única y obligatoria de la educación, la administración, la justicia y tam-

bién de la prensa escrita y de los medios audiovisuales (Darrigol, 2016b: 91).

La Orden del gobernador general de 16 de marzo de 1908 reglamentó y estableció las misiones de la Guardia Colonial, única fuerza armada de la colonia: «mantener la tranquilidad pública; hacer observar y cumplir las leyes vigentes; vigilar costas y fronteras; garantizar la seguridad personal; impedir la comisión de delitos; acudir al requerimiento de las autoridades y cumplir las órdenes del Gobernador General; cooperar a la acción civilizadora».

Este trabajo analizará la creación y la reglamentación de la Guardia Colonial en Guinea. También, examinará la política lingüística colonial, sobre todo la ideología lingüística y las funciones del sistema educativo, así como el papel que la Guardia Colonial desempeñó en la conquista de Guinea y en la difusión de la lengua española en la colonia. Las principales fuentes que se utilizarán serán la legislación colonial, los informes de las autoridades coloniales españolas y los archivos coloniales.

En los inicios de la colonización en Guinea Española, la espada se convirtió en una herramienta de dominio cultural y la Guardia Colonial desempeñó labores de enseñanza. A través de las escuelas establecidas en sus campamentos, difundió la lengua española entre los soldados indígenas y entre los niños que acudían diariamente a recibir instrucción. La Guardia Colonial conquistó terrenos y almas para España.

1. LA GUARDIA COLONIAL EN GUINEA

1.1. *Creación y reglamentación*

La Guardia Colonial tuvo su origen en la orden cursada por los Ministerios de la Guerra y de Ultramar al gobernador general de Cuba para que reclutase a «75 u 80 negros emancipados» de dicha isla para que sustituyeran a la mitad de la guarnición española en Fernando Poo. Se consideraba que estos negros soportarían mejor el clima insalubre del golfo de Guinea¹.

En 1904 se facultó al gobernador general de Guinea para que estableciese milicias de color, reclutándolas entre nacionales o extranjeros dentro o fuera de los territorios coloniales españo-

1. Real Orden sustituyendo la guarnición de la Guardia Colonial, 28 de mayo de 1861: *Legislación Ultramarina*.

les². Y en 1908 se creó la Guardia Colonial a fin de mantener la tranquilidad pública; hacer observar y cumplir las leyes vigentes; vigilar costas y fronteras; garantizar la seguridad personal; impedir la comisión de delitos; prevenir accidentes y siniestros, y cooperar a la acción civilizadora³. La ciega obediencia, la disciplina y la conducta intachable fueron las bases de la Guardia Colonial⁴.

Según su Estatuto, los comandantes de puesto debían dedicar dos horas diarias a la instrucción teórica de sus hombres, durante las cuales deberían enseñarles a hablar español e inculcarles sentimientos de amor a la Patria y al Rey, y hacerles ver las ventajas que proporcionaba el trabajo, con lo cual, al regresar a sus pueblos y tribus una vez cumplido su tiempo de servicio, serían los primeros en propagar entre los indígenas los beneficios que habían recibido de la Madre Patria, poniendo a la vez de manifiesto los que traía consigo la civilización⁵.

Además, la Guardia Colonial debía hacer cumplir las leyes emanadas del Estado y de la Administración colonial, sobre todo las referentes a la higiene, saludo a la bandera, reglamento de armas, tala de árboles y comercio de colmillos de elefantes, las instrucciones a los jefes de tribu y de poblado, la obligatoriedad de efectuar las transacciones comerciales en moneda española, la propiedad indígena y, en general, toda disposición que coadyuvase al asentamiento y profundización de la soberanía española en la colonia⁶. Asimismo, era misión suya observar y estudiar el carácter de los indígenas de las distintas tribus y grupos étnicos y el de sus jefes dentro del ámbito territorial de cada demarcación, y dirimir con gran espíritu de justicia y sentido práctico los conflictos que se suscitasen entre ellos⁷.

En 1929 se regularizó el sistema de reclutamiento del personal indígena para la Guardia Colonial⁸. A partir de entonces, tan

2. Real Decreto creando el Estatuto orgánico de la Administración local, 11 de julio de 1904, art. 33: *Boletín Oficial de la Colonia* (en notas sucesivas BOC), 15 de enero de 1909.

3. Orden del Gobernador General creando y reglamentando la Guardia Colonial, 16 de marzo de 1908: BOC, 1 de abril de 1908.

4. *Ibidem*, art. II, pág. 252.

5. *Ibidem*, art. III, pág. 252.

6. *Ibidem*, art. IV, pág. 252.

7. *Ibidem*, art. V, pág. 252.

8. Real Orden regularizando el sistema de reclutamiento del personal indígena para la Guardia Colonial, 3 de junio de 1929: BOC, 15 de julio de 1929.

pronto como se incorpore un indígena a la unidad, sería filiado, tomándosele los datos antropométricos generales, expidiéndosele una tarjeta de identidad en la que constara su nombre y datos familiares, edad, poblado y lugar de nacimiento, residencia, señas particulares, fotografía y datos dactiloscópicos. Durante el tiempo en que los reclutas permaneciesen en periodo de instrucción, percibirían un sueldo de 22,50 pesetas mensuales.

A tal efecto, en 1929 se creó una pagaduría encargada de recabar los fondos necesarios para las atenciones de la Guardia Colonial y para justificar su inversión. Esta no formaba parte integrante de ella, manteniendo, por tanto, una total independencia en su funcionamiento y régimen interior. Una junta económica proponía y gestionaba las adquisiciones y contrataciones. La Inspección de la Administración y Contabilidad de la Guardia Colonial era ejercida por el gobernador de los territorios españoles del golfo de Guinea⁹.

En 1930 se crearon premios de constancia con el fin de estimular los reenganches del personal indígena que cumpliera satisfactoriamente con sus deberes y observase buena conducta, facilitando así la formación de buenas clases indígenas¹⁰. El mismo día, se establecieron gratificaciones de residencia para el personal europeo¹¹.

En 1932 la República reforzó el carácter militar de la Guardia Colonial, quedando sus miembros sometidos a la jurisdicción militar y los delitos que cometieran serían instruidos y juzgados por los tribunales de las islas Canarias. El carácter militar de los individuos de la Guardia Colonial quedó robustecido con la consideración de fuerza armada cuando se declarase el estado de guerra en el territorio y, en todo caso, cuando se vieses obligados a repeler una agresión sin haber oficiales europeos al frente de las fuerzas¹².

9. Real Orden reglamentando la contabilidad de la Guardia Colonial, 2 de agosto de 1929: BOC, 15 de octubre de 1929.

10. Real Orden creando premios de constancia para el personal indígena de la Guardia Colonial, 1 de julio de 1930: BOC, 15 de agosto de 1930.

11. Real Orden atribuyendo gratificaciones de residencia para el personal europeo de la Guardia Colonial, 1 de julio de 1930: BOC, 15 de agosto de 1930.

12. Decreto reforzando el carácter militar de la Guardia Colonial, 30 de noviembre de 1932, arts. 1.º y 3.º: Gaceta de Madrid, (en notas sucesivas GM), 1 de diciembre de 1932.

En 1935, se reglamentaron los uniformes de gala, de paseo y de campaña del personal europeo e indígena de la Guardia Colonial¹³. Al año siguiente, se volvió a fortalecer su carácter militar, dándosele la consideración de «cuerpo armado incorporado al Ejército Nacional», y «sometidos todos sus individuos a la jurisdicción de Guerra y con carácter de fuerza armada, estén o no a su frente oficiales o clases europeos al ejecutar un servicio o repeler una agresión»¹⁴. La Guardia Colonial conservó este estatus hasta 1968. En vísperas de la independencia se incorporaron a ella oficiales nativos formados en la Academia General Militar de Zaragoza. No obstante, en 1968 coexistían en Guinea con la llamada Policía Gubernativa y con la Guardia Civil, llegadas ambas a partir de la provincialización de la colonia en 1959.

1.2. *Algunos datos sobre la conquista de la Guinea Continental Española*

La firma del Tratado de París sobre los límites de las posesiones de España y Francia en el África Ecuatorial supuso el inicio de la colonización de la llamada Guinea Continental Española o Río Muni, izándose la bandera española en Bata el 20 de julio de 1901¹⁵. No obstante, la ocupación del territorio no comenzó hasta 1905, cuando quedaron sometidas a la autoridad de España algunas tribus fang (yemvi, oyek y esamgón), así como ciertas tribus ndowe (bujeba), estableciéndose un puesto de la Guardia Colonial en Campo, en la desembocadura del río del mismo nombre en la frontera norte con la entonces colonia alemana de Camerún. Entre 1910 y 1912, recién llegado el nuevo gobernador general, el capitán de fragata Ángel Barrera y Luyando, se enviaron nuevas expediciones hacia el interior y se logró someter a todos los pueblos costeros desde Campo, al norte, Benito, en el centro,

13. Orden del Presidente del Consejo de Ministros reglamentando los uniformes de reclutas europeas de la Guardia Colonial, 9 de abril de 1935; GM, 17 de abril de 1935; Orden del Presidente del Consejo de Ministros reglamentando las normas de uso de los diversos uniformes de la Guardia Colonial, 25 de abril de 1935: BOC, 15 de junio de 1935.

14. Orden del Gobierno General fortaleciendo el carácter de fuerza armada de la Guardia Colonial, 24 de octubre de 1936: BOC, 1 de noviembre de 1936.

15. Convenio entre España y Francia para la delimitación de las Posesiones de ambos países en el África Occidental, en la costa del Sahara y Golfo de Guinea, firmado en París el 27 de marzo de 1900: GM, 30 de marzo de 1901.

y Asobla al sur, estableciéndose puestos de la Guardia Colonial en estas poblaciones¹⁶. En 1915, Barrera recorrió la frontera norte de la Guinea Continental, con el fin de fijar las fronteras con Camerún, desde la zona de Ayakmiken hasta Ebebiyín, pasando por Engon, Mikomesen y Eson, donde dejó destacamentos militares¹⁷.

En 1916, el teniente Tomás Buiza Martos emprendió diversas operaciones militares para la ocupación de todo el interior de la zona continental —Mongó, Abenelang, Niefang, Evinayong, Mongomo, Alum, Nsok y Akonibe—, conforme a las instrucciones recibidas del contralmirante Barrera¹⁸. Al año siguiente, la administración colonial estableció puestos militares en Akurenan, Ayem y Abenelang, desde los que se controlaba todo el margen del río Utamboni hasta Niefang.

Complementariamente a estos destacamentos, se fundaron las reducciones o centros de cristiandad de los misioneros de la congregación de los Hijos del Corazón de María (claretianos), que iniciaron su labor de conversión de los nativos al catolicismo. Y junto a militares y misioneros, se establecieron comerciantes y empresarios en la colonia. En 1935, se dio por concluida la conquista y ocupación del territorio continental, procediéndose a delimitar sus demarcaciones territoriales dentro de un plan de racionalización y explotación de los recursos de la colonia, según el mismo esquema en que, salvo algunos retoques, están actualmente configurados los distritos administrativos de Guinea Ecuatorial (Ndongo, 1977: 25 y 41).

La ocupación de la parte continental no se desarrolló de forma pacífica. España empleó en sus expediciones una táctica mixta: por un lado, atrajo a los jefes de los poblados y de las tribus mediante regalos o distinciones y, por otro, la guerra abierta contra las tribus más recalcitrantes (Bolekia, 2003, 73 y 86). Al contrario de la de Cuba, esta guerra apenas tuvo repercusión en

16. La Voz de Fernando Póo, núm. 49, junio de 1912, págs. 8-9.

17. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, leg. H-2890; La Voz de Fernando Póo, núm. 133, enero de 1916, págs. 4-10.

18. Comunicación del Teniente Buiza al Comandante de Mikomeseng, 17 y 18 de agosto de 1916; Informe del Teniente de la Guardia Colonial al mando de la Fuerzas que salieron a castigar a los pamúes rebeldes de la parte norte del Distrito, Bata, 26 de septiembre de 1916: Archivo General de la Administración (en notas sucesivas AGA), África/Guinea, caja 81/7137; Operaciones de castigo a Pamúes según comunicaciones del Gobernador General, 1915-1916: AGA, África/Guinea, caja 4/81/6273.

la opinión pública española por dos razones fundamentales. De un lado, porque no consta que muriera en ella ningún español, ya que la Guardia Colonial estaba compuesta por tropas nativas al mando de oficiales españoles; y de otro, la nueva aventura colonial fue presentada en la metrópoli como una misión civilizadora de los españoles sobre negros salvajes, antropófagos, polígamos, sujetos de todos los vicios e inmoralidades, lo que decantaba desde un principio las simpatías del público hacia la conquista.

Los conflictos étnicos en Guinea tuvieron su origen en esta época. El expansionismo de los fang en su avance desde el interior del continente africano hacia el mar, que comenzó los años centrales del siglo XIX, ya había provocado guerras entre este pueblo y las etnias que poblaban los territorios que encontraban a su paso, como los ndowé; pero el hecho de que los componentes de la Guardia Colonial, así como los guías de los españoles en sus expediciones de conquista fueran al principio exclusivamente miembros de la etnia ndowé, que halló así una forma de revancha frente a la hegemonía fang, reprodujo y recrudeció dichos conflictos durante el período colonial y tras la independencia.

Lo mismo puede decirse sobre los bubis. Sólo la ignorancia y la mala fe ha llevado a algunos a utilizar el término ‘invasión’ para referirse a la llegada de los fang a la isla de Fernando Poo, cuando la verdad es que éstos cruzaron el mar como mano de obra reclutada, y frecuentemente apresada, para trabajar en las fincas de cacao de los colonos allí establecidos y fue la administración colonial la que les obligó a asentarse en la isla.

Los guineanos lucharon para conservar la libertad, aunque sus azagayas nada pudieran hacer contra los fusiles. Las distintas expediciones realizadas, además de afirmar la autoridad española sobre el territorio y sus habitantes mediante la creación de puestos militares, tenían también el propósito de identificar el punto más indicado para fundar la capital de la parte continental de Guinea. El punto elegido fue Bata, desde donde se construyó una red de carreteras para unirla con los distritos del interior. A tal efecto, las autoridades coloniales instauraron un régimen de trabajos forzados para acometer las obras (Ndongo, 1977: 25 y 41).

2. LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA COLONIAL

La administración colonial aplicó una política lingüística intervencionista, es decir, una modalidad que acelera o frena

la evolución normal de una lengua; lo que permite reducir, aumentar o eliminar la competencia entre las que se hablen en un determinado territorio. Este tipo de política raramente se basa en motivos puramente lingüísticos, sino que suele estar vinculada a proyectos formulados en función de objetivos culturales, políticos y económicos, a cuyo objeto los Estados toman medidas incitativas o coercitivas y se apoyan también en la potencia, la atracción o el prestigio de las lenguas (Darrigol, 2016a: 71 y 72).

2.1. *Una ideología monolingüe*

Según Guy Rocher, ideología es «un sistema de ideas y juicios [...] que sirve para describir, explicar, interpretar o justificar la situación de un grupo [...] y propone una orientación precisa a la acción» (Rocher, 1968: 114 y 115). En Guinea, la política lingüística tenía como objetivo fundamental la difusión de la lengua española, orientación sustentada por una ideología lingüística. Oficialmente, el colonizador consideraba que las lenguas indígenas adolecían de pobreza estructural, léxica y funcional. Bajo este punto de vista, aquellos idiomas no podían describir los conceptos filosóficos, científicos y técnicos que constituían la base de la civilización española. Por consiguiente, el Estado español tenía que imponer la lengua española para difundir la civilización e introducir a los indígenas en el progreso. A nivel político, España quería consolidar la unidad entre la colonia y la metrópoli mediante el uso de una lengua común. También, deseaba crear una comunidad lingüística hispánica. Según este proyecto, la unidad lingüística debía favorecer no sólo el acercamiento entre los indígenas, sino también entre estos y los españoles. Además, el colonizador pensaba que el indígena que dominara la lengua española quedaría capacitado para trabajar en la administración colonial o en empresas privadas españolas. Por todas estas razones, instruir a los indígenas en lengua española era necesaria (Bonelli, 1945: 10 y 11). La gran difusión del *Pidgin English* (krio) y del inglés en Fernando Póo preocupaba igualmente la administración colonial. Ambas lenguas estaban históricamente relacionadas con la colonización británica en la isla (1827-1858), por lo que las autoridades coloniales decidieron reducir su uso y, al mismo tiempo, la influencia cultural británica en Guinea (Barrera, 1907: 27 y 28).

2.2. *El papel del sistema educativo*

El sistema educativo se convirtió en el principal medio de difusión de la lengua española en la colonia. Su administración creó escuelas públicas y privadas católicas, así como la implementación de una legislación específica. En este sentido, el gobernador Barrera impulsó la educación de los indígenas, al considerar que la instrucción pública estaba en el origen de la prosperidad y grandeza de los pueblos. Para ello, subrayó la imperiosa necesidad de difundir la lengua española y reglamentó el sistema educativo colonial¹⁹. El llamado Reglamento de la Enseñanza impuso la escolarización obligatoria desde los tres años hasta los catorce (art. 4). El programa de estudios consistía básicamente en enseñar el castellano —lectura, escritura, principios de gramática y ortografía—, la doctrina cristiana, las cuatro reglas aritméticas, el sistema de pesas, medidas y monedas, y nociones de historia y geografía de España (art. 9). Los maestros tenían que estimular a los niños al estudio mediante premios (art. 8), llevar un cuaderno diario de su asistencia a la escuela y otro para dejar constancia mensual de su aplicación y de la índole y carácter de los alumnos (art. 3).

En 1907, la enseñanza del español pasó a ser obligatoria en todos los territorios guineanos (art. 1)²⁰. Siete años después, Barrera adoptó medidas coercitivas, al advertir el escaso interés de los indígenas por la asistencia de sus hijos e hijas a la escuela, reiterando la obligatoriedad de asistir a ellas (art. 1) e imponiendo multas de 25 a 250 pesetas a los jefes de familia que permitieran el absentismo (art. 3)²¹. En 1925, su sustituto, el coronel Carlos Tovar de Revilla, ordenó encarcelar a los niños que la policía encontrase vagabundeando por la vía pública durante las horas lectivas²². Y en 1940, el teniente coronel Juan Fontán y Lobé, nombrado gobernador general de Guinea en plena Guerra Civil,

19. Decreto del Gobernador General aprobando el Reglamento de la Enseñanza, 28 de febrero de 1907, Boletín Oficial de la Colonia, 1 de marzo de 1907.

20. Bando del Gobernador General convirtiendo al castellano lengua obligatoria de la enseñanza, 24 de mayo de 1907: BOC, 1 de junio de 1907.

21. Decreto del Gobernador General estableciendo la asistencia obligatoria a la escuela, 17 de octubre de 1914, Boletín Oficial de la Colonia, 1 de noviembre de 1914.

22. Decreto del Gobernador General reiterando la asistencia obligatoria a la escuela, 3 de julio de 1925: BOC, 15 de julio de 1925.

creó la tarjeta escolar para controlar la asistencia diaria de los niños a la escuela (art. 1). En este documento, el maestro tenía que anotar la presencia diaria de cada niño, así como el número de faltas de asistencia (art. 6), de las que se responsabiliza a los padres, sancionando con multas a los infractores y con sanciones más severas en caso de reincidencia (art. 5)²³.

La administración colonial reglamentó también las escuelas protestantes en Fernando Poo. La Revolución de 1868, que había establecido la libertad de culto y de enseñanza en España, aplicó estos derechos a la colonia de Guinea. En su virtud, en 1870, llegó a Santa Isabel un grupo de pastores metodistas ingleses y, años después, se instalaron también en San Carlos, Laka y Cupapa, desde donde emprendieron la evangelización, instrucción y formación profesional de los indígenas. Sin embargo, la administración colonial controló y reglamentó estrictamente la enseñanza y el uso de la lengua inglesa. Así, cuando los metodistas solicitaron abrir escuelas en Fernando Poo, se autorizaron por Real Orden de 6 de septiembre de 1923, a condición de que la enseñanza se impartiera en español y de que en el programa escolar se incluyeran las materias historia e instituciones de España (Álvarez 1948: 392 y 393). Por consiguiente, los metodistas tuvieron que reclutar maestros indígenas y enviar a algunos de ellos a España para obtener un título que les capacitase para enseñar en escuelas primarias. No obstante, apenas llegado a Santa Isabel el ingeniero de Caminos Luis Sánchez-Guerra Sainz, nombrado gobernador general en noviembre de 1935, dispuso que todos los maestros de la colonia fueran de nacionalidad española²⁴. Aunque concedió un plazo de tres meses a los metodistas para adecuar sus escuelas a la nueva normativa, no fueron capaces de hacerlos y se vieron obligados a cerrarlas.

3. LA GUARDIA COLONIAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Merece destacarse la labor docente realizada por la Guardia Colonial en Guinea, pues dedicó buena parte de su trabajo a

23. Orden del Gobernador General reiterando la asistencia obligatoria a la escuela, 1 de marzo de 1940: BOC, 15 de marzo de 1940.

24. Decreto estableciendo el Estatuto Orgánico de la Administración local, 14 de noviembre de 1935, art. 12: BOC, 15 de diciembre de 1935.

establecer y mantener escuelas. La Guardia Colonial entendió esta labor como un medio de ejercer con mayor acierto su misión protectora en la colonia. Este ejemplo, típico del carácter español, en que la espada se convierte en muchas ocasiones en bandera de extensión cultural, fue también realidad en Guinea. En esta tarea, los procedimientos propios de su misión se convirtieron en sistemas pedagógicos y, de esa forma, difundieron la lengua, la cultura y la moral de España entre los soldados y los niños que acudían diariamente a recibir instrucción en las escuelas ubicadas en sus campamentos.

3.1. *Las escuelas de la Guardia Colonial*

Estas escuelas de adultos impartían el primer y segundo grado de la enseñanza primaria con la finalidad de completar los conocimientos adquiridos por algunos de los alumnos o de enseñar a hablar, leer, escribir en español, y también aritmética, a los desprovistos de estos conocimientos. Había clases con treinta o cuarenta alumnos, en su mayoría soldados indígenas y sus esposas. El horario, el empleo del tiempo y los programas se establecían por el director de la escuela según las necesidades de cada localidad, con sujeción a las normas generales y particulares emanadas de la Inspección de Enseñanza²⁵.

En las clases de primer grado se enseñaba español hablado aplicado a lecciones sobre diversos aspectos de la vida humana y de la naturaleza, lectura, escritura, cálculo, canto, dibujo y educación física. Además, trabajos prácticos agrícolas o industriales para los niños, y costura y enseñanza práctica de los menesteres del hogar para las niñas. Se estableció una escuela en cada población donde hubiera, al menos, 40 alumnos de ambos sexos en edad escolar, edad fijada por entonces en el límite de los doce años. En cuanto a matrícula, asistencia, disciplina e instalación material, las escuelas estaban supervisadas por el subgobernador general²⁶.

Las enseñanzas de segundo grado eran similares, pero más sistematizadas e intensas: aprendizaje preciso y metódico de la

25. Memoria y folleto del Inspector de Primera Enseñanza de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, 1929: AGA, África/Guinea, caja G 216/81/6485; Gobierno General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, Memoria de la labor realizada en el periodo 1949-1955, Madrid, 1955.

26. *Ibidem*.

lengua española; nociones de geometría, de ciencias físicas y naturales, con especial aplicación a la higiene, la agricultura y la industria; breves nociones acerca de España, de geografía y de administración de la colonia. Los trabajos prácticos para niños y niñas eran análogos a los del primer grado. Había una escuela de este grado en los poblados donde fuera posible reunir alumnos procedentes de las zonas rurales dependientes de ellos y suficientemente instruidos para cursarlo con aprovechamiento. A estas clases acudían alumnos de la localidad y de las zonas rurales del distrito, bien preparados, con buena capacidad intelectual y con afición para el estudio. La duración del segundo grado era de un año, en principio, pudiendo llegar a dos²⁷.

En los dos grados se cuidaba la educación moral y religiosa de los escolares. Para la enseñanza religiosa los maestros se atenían a los textos aprobados por las autoridades eclesiásticas.

En las escuelas de la Guardia Colonial, los horarios eran inflexibles y los programas imprescindibles. En efecto, para que un programa sea eficaz es preciso ante todo que sea bien interpretado, pues un mismo enunciado es susceptible de interpretaciones muy diferentes y puede dar lugar a prácticas escolares completamente distintas u opuestas, aun siguiendo aparentemente el mismo programa. Resulta, pues, imprescindible acompañarlo de observaciones y consejos que faciliten su implementación y conduzcan a la finalidad propuesta al redactarlo. En las escuelas militares se utilizaban lecciones modelo, desarrolladas a modo de guiones. Estos documentos daban sobre todo ideas sobre el objeto del programa y las lecciones impartidas en las escuelas. Los guiones evitaban la desorientación y facilitaban la tarea; indicaban los medios y modos de más fácil ejecución. Sin embargo, su contenido no tenía valor absoluto y los maestros debían que adaptarlo a los requerimientos locales y a las condiciones del alumnado.

También, la preparación de las lecciones era importante en las escuelas militares. En efecto, es condición esencial para la práctica de la enseñanza que el maestro prepare previamente sus clases; la preparación no es superflua. Improvisar da lugar a titubeos, a desviaciones, a vueltas atrás y que, al final, se haya hecho lo que no es pertinente y haber omitido aspectos inexcusables.

27. *Ibidem*.

Antes de entrar en clase, el maestro ha de saber el fin que ha de conseguir, el proceso a seguir, los ejercicios que ha de proponer y el material que ha de emplear. De este modo estará seguro de hacer lo que se propone y en disposición de aprovechar los imprevistos y de no extraviarse por no saber ni adónde va ni el camino. La preparación de las lecciones, al principio difícil y a costa de mucho tiempo, pronto se hace fácil y rápidamente, tanto más cuanto mejor preparado esté el maestro. En las escuelas militares, nunca llegó a ser innecesaria. El trabajo no se reducía a mantener orden (quietud y silencio), aprender libros de memoria o tomar lecciones²⁸.

La enseñanza primaria de primer grado, cuya principal misión era difundir el español hablado y poner en condiciones a los indígenas de utilizar los elementos culturales básicos requeridos para una vida sencilla, se complementaba en el segundo como medio y como fin. En este último sentido, los estudios primarios terminaban capacitando a los alumnos, por su perfeccionamiento en el uso del idioma y del cálculo, para trabajar en comercios, oficinas y algunos oficios. El examen para la obtención del Certificado de Estudios Primarios se celebraba, en la fecha determinada por el Gobierno General, ante una comisión de vigilancia, que además calificaba la parte oral del examen. Una comisión central concedía las calificaciones definitivas, y expedía y remitía los títulos.

3.2. *Las escuelas de la Guardia Colonial y la difusión de la lengua española*

La asignatura básica en las escuelas militares era lengua española, hablada, leída y escrita. Todas las demás debían concurrir a la finalidad de difundir el español entre los indígenas. La lectura y la escritura estaban estrechamente unidas al lenguaje hablado, dependiendo de él y contribuyendo a su perfeccionamiento. Las lecciones de lengua eran intuitivas, sobre todo los primeros años. Así se hacía posible que no hubiera que recurrir, o muy poco, a la traducción, enseñándose, pues, el español directamente, con gran rapidez para que llegara a ser como el idioma propio del indígena²⁹.

28. *Ibidem.*

29. *Ibidem.*

La designación de los objetos y de sus cualidades, y las frases que expresaban acciones y relaciones constituían los ejercicios fundamentales de la asignatura. A partir de tercer curso, la iniciación al estudio gramatical contribuía a perfeccionar éste en el indígena. El estudio de la gramática no se hacía en lecciones especiales, sino que formaba parte de la clase de lengua. La conversación, los resúmenes y los dictados daban materia para realizar una sencilla clasificación de las palabras y para aprender las conjugaciones. El contenido de estas lecciones no se dejó al azar. La vida escolar apenas se diferenciaba de la vida cotidiana. Se corría el riesgo de que el vocabulario del indígena fuese muy restringido y expresado demasiado imperfectamente. Era indispensable, pues, fijar un temario lo más completo posible para asegurarse de que adquirieran un amplio vocabulario, expresado fácil y correctamente. Las palabras y frases en primer curso se extraían de las lecciones de lenguaje hablado y un resumen de ellas se utilizaba como texto de lectura a partir de segundo, aumentado con otras lecturas de asuntos sencillos y agradables: cuentos, fabulas, etc. Los libros se usaban muy poco, pues resultaban ininteligibles para los indígenas, sobre todo en los primeros cursos. Se solían utilizar libros impresos en la colonia, adaptados y seleccionados pedagógicamente. Una vez que los alumnos poseían un amplio vocabulario era cuando se comenzaban a utilizar los editados en la metrópoli³⁰.

En el último curso, había de tender a la lectura expresiva y se procuraba fomentar el gusto por la lectura, aunque evitando libros que les resultaran incomprensibles, y se dedicaban algunas horas a la lectura libre. En este curso, la lectura no sólo debía contribuir al aprendizaje del idioma, sino a adquirir conocimientos que era su finalidad principal³¹.

Las frases y palabras desconocidas se explicaban de la manera más concreta posible con ejemplos y comparaciones. La pizarra, con tiza de varios colores, era el medio utilizado para enseñar a leer, sin necesidad de carteles ni de apenas cartillas, cuyo lenguaje era inapropiado para los indígenas. En caso de usarlas para reparar conceptos, los maestros tenían gran cuidado en la selección de las lecciones, de forma que la lectura no fuera un mero ejercicio verbal sin significación alguna.

30. *Ibidem.*

31. *Ibidem.*

Para aprender a escribir tampoco se utilizaban cuadernos de caligrafía y se exigía una escritura clara, limpia y bella. En primero, la lectura y la escritura se enseñaban simultáneamente. En segundo, los ejercicios escritos —copias, resúmenes o dictados— eran muy breves. Y en los cursos siguientes, la escritura era objeto de lecciones especiales en las que se tendía a perfeccionar la letra a la vez que a la expresión correcta.

CONCLUSIÓN

Mediante la labor de carácter social y cultural realizada por la Guardia Colonial en Guinea, España adquirió sin duda alguna gran parte del prestigio que, en su aspecto protector, tiene la colonización. Más de cuatro mil indígenas aprendieron la lengua española en las escuelas militares, entre los que había gran número de guardias coloniales, más sus esposas e hijos, adiestrándose en la ciencia del espíritu a la vez que ejercitaban sus tareas castrenses³².

Poco a poco, estos centros culturales pasaron a depender directamente del Estado, el cual, por medio de su red de escuelas amplió y desarrolló la obra iniciada y encauzada por la Guardia Colonial guineana.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Álvarez García, Heriberto Ramón, *Historia de la acción cultural en Guinea española*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1948.
- Barrera y Luyando, Ángel, *Lo que son y lo que deben ser las Posesiones españolas del golfo de Guinea*, Madrid, Imprenta de Eduardo Arias, 1907.
- Bolekia Boleká, Justo, *Aproximación a la historia de Guinea*, Salamanca, Amarú, 2003.
- Bonelli y Rubio, Juan María, *El problema de la colonización*, Madrid, Dirección General de Marruecos y Colonias, 1945.
- Calvet, Louis-Jean, *La guerre des langues et les politiques linguistiques*, Paris, Hachette, 1999.
- Darrigol, Aline, «Política lingüística y plurilingüismo en Guinea española», en María Cecilia Ainciburu (ed.), *Actas del III Congreso Internacional Nebrija en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas: en camino hacia el plurilingüismo*, Madrid, Nebrija Procedía, 2016a, págs. 71-79.

32. Estados numéricos, registros de alumnos, informes y correspondencia de escuelas, 1908-1939: AGA, África/Guinea, caja G 690/81/6959.

- Darrigol, Adeline, «Les politiques linguistiques en Guinée équatoriale», en Gillian Lane Mercier, Denise Merkle y Jane Koustas (dirs.), *Plurilinguisme et pluriculturalisme: des modèles officiels dans le monde*, Montréal, Les Presses de l'Université de Montréal, 2016b, págs. 91-106.
- Ndongo Bidyogo, Donato, *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*, Madrid, Cambio 16, 1977.
- Rocher, Guy, *Introduction à la sociologie générale*, Montréal, H. M. H., 1968.

EL RECHAZO DE LOS JÓVENES FRANCESES AL SERVICIO DE TRABAJO OBLIGATORIO EN ALEMANIA (1943-1944)

CONCEPCIÓN PALLARÉS MORAÑO

El 17 de junio de 1940 el Mariscal Philippe Pétain declaró el cese de hostilidades y el 25 de junio entró en vigor el armisticio. La guerra franco-alemana había acabado y Francia la había perdido. La llamada Ocupación, con los departamentos de Alsacia y Lorena anexionados al Reich y una línea de demarcación separando la zona ocupada por Alemania de la Francia de Vichy, fue recibida, inicialmente, con aceptación resignada por parte de la población y rechazada por aquellos que consideraban que la derrota no era irreversible.

La actuación del gobierno colaboracionista de Laval, con medidas como las que se analizarán en el presente trabajo, movilizó a sectores cada vez más amplios, en este caso a los jóvenes y a sus familias, en contra de la ocupación alemana, promoviendo el impulso a participar en la Resistencia o a tratar de incorporarse al Ejército Francés de Liberación en el norte de África.

1. DE LA *RELÈVE* AL SERVICIO DE TRABAJO OBLIGATORIO (STO)

Alemania reclutó desde el comienzo de la Segunda Guerra Mundial a trabajadores extranjeros para la industria alemana. Prisioneros de guerra franceses, belgas y británicos fueron enviados desde los *stalags* a comandos de trabajo.

En octubre de 1941, la mayor parte de la mano de obra extranjera utilizada en el Tercer Reich era civil. Poblaciones deportadas del este de Europa, como Polonia, Ucrania, la Unión Soviética y los países bálticos, le aportaron trabajadores en condiciones degradantes, cercanas a la esclavitud.

Para las industrias siderometalúrgicas, fundamentales en la maquinaria de guerra, la Alemania nacionalsocialista recurrió a la

mano de obra de las zonas mineras e industrializadas del noroeste de Europa: belgas, franceses y holandeses y, en menor número, húngaros, italianos, eslovacos y españoles.

En el período 1943-1944, cuando Alemania declaró la ‘Guerra Total’, el recurso a la mano de obra extranjera resultó imprescindible para salvar la economía nazi. El *gauleiter* de Turingia, Fritz Sauckel, se ocupó de deportar mano de obra forzada de los territorios ocupados. Holandeses, daneses, flamencos y húngaros eran los más apreciados, junto con algunos contingentes de voluntarios, no por ello mejor tratados, de italianos y españoles. Los polacos no judíos y los rusos ocupaban el último lugar en la consideración de los nazis.

Francia, tras la derrota, pretendía con la *relève* que cada fábrica francesa contribuyera con un determinado cupo de trabajadores a cambio de la liberación de prisioneros del derrotado ejército francés. En junio de 1942, el jefe de gobierno francés, Pierre Laval, intentó así que el reclutamiento fuera voluntario, canjeando un prisionero de guerra por cada tres trabajadores. Los carteles de propaganda mostraban a un alemán luchando en el frente bajo el lema «Él da su sangre, dad vuestro trabajo para salvar a Europa del bolchevismo».

El reclutamiento voluntario arrojaba una cifra de 240.000 franceses trabajando en fábricas alemana en diciembre de 1942. La ocupación total de Francia, en noviembre de 1942, precipitó el paso al reclutamiento obligatorio. La Ley de 16 de febrero de 1943, por la que se establecía el Servicio de Trabajo Obligatorio (STO), sorprendió a todo el cuerpo social y constituyó el punto culminante de la política colaboracionista del gobierno de Vichy. Laval fue el único jefe de gobierno de los países ocupados que puso en marcha una disposición de este tipo, que concernía a los jóvenes franceses nacidos entre 1920 y 1922. No se podía entender que el propio Estado francés colaborara, enviando a los jóvenes a Alemania, en lugar de protegerlos. La divisa «Trabajo, Familia y Patria» se resquebrajaba. Algunos accedieron a aceptar el servicio, asumiendo el lenguaje del deber y del sacrificio, personificado en el mariscal Pétain. Sin embargo, para la gran mayoría de los jóvenes franceses y de sus familias, el STO puso de relieve el pillaje humano provocado por la Ocupación. La prensa clandestina y la BBC catalogaron al STO de deportación. El sometimiento al reclutamiento fue más evidente en aquellos lugares del norte,

como la Lorena o el Pas-de-Calais, con fuerte presencia de tropas alemanas. La desobediencia, en cambio, se extendió por la zona sur, por las montañas y por el campo (Paxton, 2006; Burrin, 2004; Azéma y Bédarida, 2000).

El discurso pronunciado por Laval en junio de 1943 amenazaba con sancionar a todo aquel que ayudara a un refractario al STO, fuera o no familiar. Las leyes represivas imponían a una multa de 10.000 francos a los padres y, en ocasiones, se les obligaba a ocupar el lugar del evadido. Los refractarios al STO eran ocultados en pueblos, granjas, explotaciones forestales y en las montañas, protegidos por republicanos españoles, antifascistas polacos, austríacos y de otros países de Europa Central, que habían desertado del ejército alemán. El desembarco aliado en Marruecos, en diciembre de 1942, la derrota alemana en Stalingrado en enero de 1943 y la caída de la Italia fascista en septiembre de este mismo año aumentaron la esperanza de un rápido desenlace del conflicto bélico. En 1944, la inminencia de un desembarco en Francia reforzó el rechazo al reclutamiento. Fue el momento de mayor afluencia de evadidos franceses, que cruzaban la frontera y se dirigían a España, con una media de edad entre diecinueve y veintitrés años.

Unirse a la Resistencia interior o intentar pasar a España para poder alistarse en las fuerzas de la Francia Libre en el norte de África se convirtió no sólo en una alternativa sino en un acto de rebeldía frente al enemigo a lo largo de 1943 y 1944. La ocupación total de Francia por los nazis, en diciembre de 1942, precipitó las evasiones. Evadirse suponía la ruptura con Vichy. Un 50 por ciento de los 30.000 a 35.000 evadidos franceses que pasaron a España eran refractarios al STO y deseaban alcanzar Gibraltar, Londres o África del Norte para unirse a las tropas de los generales Charles de Gaulle o Henri Giraud. Del resto, el 15 por ciento eran judíos y el 20 por ciento oficiales (Spina, 2017: 339-366).

Desde el 21 de febrero de 1943 se comenzó a recluir a insumisos y refractarios en campos de concentración, que eran deportados a Alemania unas cuatro semanas después. La mayoría eran reincidentes y ya habían sido sancionados al haber fracasado otras veces su intento de huir a España. El fracaso de la evasión podía conducir a la detención y al campo de concentración de Compiègne, controlado por los alemanes y antesala de la deportación. Al menos 1.500 franceses sufrieron esta suerte. Internados en los

campos de Dachau o Mauthausen o Bergen-Belsen, junto con judíos, miembros de la Resistencia y opositores políticos, muchos sucumbieron por las enfermedades o el trabajo forzado (Belot, 2001: 129-131).

2. ATRAVESAR LOS PIRINEOS

La ruta ferroviaria que conducía a los evadidos a la zona pirenaica estaba vigilada por agentes de la Gestapo, con controles frecuentes y verificaciones de los documentos de identidad, que la mayor parte de las veces eran falsificaciones manifiestas —lugares de nacimiento con los archivos destruidos por un bombardeo, firmas ilegibles del adjunto-delegado al alcalde, fotografías, huellas dactilares— que reconstruían con precisión una nueva identidad para el evadido, con elementos geográficos y sociales coherentes, de cara a los profesionales del interrogatorio.

El paso a España por el País Vasco o el Pirineo aragonés o catalán entrañaba el riesgo de evitar la zona estrechamente vigilada por patrullas alemanas y españolas, que, en el caso de estas últimas, trataban de evitar que pudieran entrar exiliados españoles junto con los extranjeros. La frontera pirenaica estaba ocupada por la 19.^a División del ejército alemán, con 80.000 a 100.000 hombres, algunos de ellos voluntarios rusos, ucranianos, eslovenos y croatas, así como austriacos. En Bayona y Pau había dos divisiones de infantería procedentes de Rusia; en Tarbes, de Austria; en Foix, de Bélgica, y en Perpiñán, de Yugoslavia. Su misión era impedir el cruce de la frontera. Desde 1943 hubo además aduaneros alemanes, la mayoría de Baviera, aunque también austriacos. Eran unos 2.480, dependientes del ejército alemán y distribuidos desde Bayona a Marsella: 1.800 en los Pirineos Atlánticos, 180 en los Altos Pirineos, 180 en el Alto Garona, 90 en el Ariège y 230 en los Pirineos Orientales. Además, repartidos por todo el Pirineo, en ciudades cercanas a la frontera, había agentes de la Gestapo en Mauleon, Oleron, Tarbes, Argelès, Saint-Girons y Bagnère de Luchon.

Toparse con una patrulla alemana significaba ser hecho prisionero, morir de un disparo o acabar deportado. Albert Cappus, arrestado en la montaña el 13 de junio de 1943, fue deportado a Bergen Belsen y murió en agosto de 1944 (Nadouce y Nadouce, 2000: 52) Los alemanes utilizaban perros adiestrados para detectar y perseguir a los evadidos. El canadiense Robert Garrie declaró

al Servicio de Información del campo de Miranda que circulaban rumores de que los aduaneros alemanes les perseguían con perros¹. Los guías y contrabandistas trataban de neutralizarles con pimienta molida, licor de menta, perfumes fuertes y amoníaco y los agentes británicos consiguieron un polvo blanco que les hacía perder el olfato (Belot, 1998).

Según Pierre Vuillet, entre los evadidos hubo un 50 por ciento de arrestos en la vertiente francesa del Pirineo y, si se tienen en cuenta los arrestos de todas las redes de evasión en el centro y el norte de Francia, solamente para los evadidos franceses, habría que contabilizar en un 30 por ciento los que consiguieron finalmente alcanzar España (Ippécourt, 1948: 172).

Del lado español, hasta el otoño de 1944, la vigilancia de la frontera estaba encomendada a la Guardia Civil, a la Policía Armada y a los agentes de la Brigada Político-Social, todos ellos bajo el mando de las denominadas Comisarías de Vigilancia ubicadas en distintos puntos de la frontera. Desde 1943, había estaciones radiotelegráficas que controlaban a los que pasaban. Los mensajes codificados los recibía la Guardia Civil, la Policía o el Ejército según el caso. Estas fuerzas actuaban sobre todo contra los exiliados políticos y los guías. Los contrabandistas solían abandonar el fardo y afrontar la detención. Durante los últimos meses de 1944 y hasta la primavera de 1945, se estableció la llamada Línea Gutiérrez, guarnecida por soldados de reemplazo, legionarios y regulares, para afrontar una posible invasión.

Atravesar una montaña de entre 2.000 y 3.000 metros de altitud reducía, al menos parcialmente, el riesgo de encontrar patrullas alemanas. La vigilancia a esa altura era menor, pero los trayectos eran mucho más difíciles y largos. Pasaban por donde podían o por donde los guías les llevaban. La suerte y la habilidad eran importantes y la media de edad de los evadidos —veintitrés años— ayudaba, pero la mayoría ni estaban preparados físicamente ni tenían práctica de montañismo. La marcha requería entrenamiento, aumento progresivo de la velocidad, calzado adecuado, bebida y comida rica en calorías, ropa de abrigo que protegiera de la lluvia y medicinas para una urgencia. Pero a veces se carecía de todo eso. Las caídas entrañaban fracturas. El frío y la hume-

1. Archivo General Militar de Guadalajara, Depósito de Concentración de Miranda de Ebro (en notas sucesivas AGMG, DCME), expediente 5211, caja 48.

dad causaban afecciones pulmonares, que en organismos frágiles podían desencadenar tuberculosis. El descenso provocaba una extenuación que podía dar lugar a edemas agudos de pulmón, lo que explica algunos cuerpos descubiertos en el hielo antes y después de la guerra (Vivé y Vieville, 1998: 114-118).

Perderse y caminar muchas horas por la montaña podía llevar a la muerte o a graves problemas de salud. Las largas caminatas en la nieve congelaban los pies. Se encuentran numerosos casos en los expedientes de los internados en el campo de Miranda de Ebro. Robert Charmillon, de diecisiete años, cruzó la frontera para evitar el STO. Tras permanecer oculto durante seis días en un vagón de mercancías desde Suiza a Port Bou, cuando fue detenido tenía ambos pies congelados y tuvo que ser conducido al Hospital Provincial de Gerona². Luis Perle sufrió la misma lesión y acabó en el mismo destino el 24 de diciembre de 1942³.

3. MIRANDA DE EBRO: CAMPO DE EVADIDOS ALIADOS, 1943-1944

Al llegar a España, los evadidos eran conducidos a las prisiones o lugares habilitados más cercanos al lugar de su detención. Si entraban por Cataluña a Figueras, La Seo de Urgel, el Seminario Viejo de Lérida, el campo de Cervera, y las cárceles de Girona y la Modelo o Palacio de las Misiones de Barcelona; si lo hacían por Aragón a las de Zaragoza o Huesca; por Navarra, a la de Pamplona, y por el País Vasco al campo de Irún. Los que pretendían entrar en Portugal por Galicia eran internados en Celanova o en el campo de Figuerido.

Posteriormente, la mayoría de ellos acababan en el campo de concentración militar de Miranda de Ebro, en Burgos. Instalado en 1937, sobre los restos de una antigua fábrica azucarera, cerca de las instalaciones del ferrocarril, este campo comenzó a utilizarse para recluir a prisioneros durante la Guerra Civil y, tras la caída de Bilbao, llegó a alcanzar la cifra de 1.200 reclusos. En 1938, siguiendo instrucciones de la Inspección de Campos, pasó a ser «campo de clasificación» de soldados favorables o desfavorables al Movimiento Nacional, para lo cual hubo que habilitar

2. Arxiu Historic de Girona (em notes successives AHG), Govern Civil, expedientes de frontera, cajá 309.

3. *Ibíd.*, 322.

30 barracones desmontables para alojar a unos seis mil hombres. Debido a la lentitud con que se llevaba a cabo la clasificación, Miranda acabó convertido, de hecho, en un centro de reclusión penal, sin juicio previo alguno⁴.

En el campo se creó un Servicio de Información e Investigación Criminal. La categoría de clasificación más negativa era la CD, con la que se clasificaba a los comisarios políticos y a los oficiales del ejército republicano, a los que se incoaba consejo de guerra. La categoría Aa estaba integrada por los considerados afectos al Movimiento Nacional, los AD eran afectos dudosos, y los denominados B eran los desafectos, sin responsabilidades penales probadas. Para verificar los antecedentes, se debían obtener avales del alcalde, del jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y del párroco en los pueblos o barrios de procedencia. El internado claramente desafecto o que no pudiera demostrar su adhesión al Movimiento quedaba adscrito a un Batallón de Trabajadores, que dependía del campo de concentración y, si probaba su adhesión y se encontraba en edad militar, entraba en la caja de reclutas, lo que suponía cumplir tres años de servicio militar, incluso después de haber servido en el ejército durante los años de guerra⁵.

En 1940, Miranda se convirtió en un campo de extranjeros que acogía a los brigadistas que no habían salido de España en 1938 y que, al quedar clausurado el campo de San Pedro de Cardaña, fueron adscritos al Batallón de Trabajadores núm. 75 de Palencia y después pasaron a Miranda. En ese mismo año comenzaron a llegar allí extranjeros de distintas nacionalidades (Eiroa y Pallarés, 2014).

4. «Desechada de momento por el Mando la idea de utilizar para alojamiento de prisioneros los lugares y locales, elegidos a retaguardia de la línea férrea de Zaragoza a Jadraque, y siendo insuficientes los utilizables en las provincias de Soria, Valladolid, Palencia, Salamanca y Zamora, se recomienda por la sección de Ingenieros de esta inspección, la ampliación de campos utilizados hasta ahora, y muy especialmente los de Miranda de Ebro, San Pedro de Cardaña y Aranda de Duero [...]. En Miranda de Ebro, en donde existe una amplia extensión de terreno aprovechable, se propone la instalación de treinta barracones de tipo especial», en Memoria de la Inspección de Campos, Trabajo de Prisioneros y Remuneración del Trabajo, abril de 1938: Archivo General Militar de Ávila (en notas sucesivas AGMA), legajo 46 bis, carpeta I, caja 23-24.

5. *Ibidem*.

El testimonio del belga Édouard Cuvelier ofrece una visión muy completa del desarrollo de la organización del campo y de la vida cotidiana en él⁶. A la entrada había un puesto de la Guardia Civil, donde se rellenaban las fichas y se tomaban las huellas. Una vez atravesado un patio con banderas españolas, se encontraba al fondo el campo de fútbol, de extensión poco inferior a la reglamentaria. Algo más allá, había una barraca, convertida en oficina, donde se guardaban los expedientes y se efectuaban los interrogatorios⁷. Cada grupo nacional, belga, francés o británico, tenía un jefe que servía de enlace con los oficiales españoles, distribuía equitativamente el dinero y los paquetes enviados por las respectivas cruces rojas o legaciones y resolvía los conflictos. La situación del campo hasta que se efectuaron obras de mejora en enero de 1943, por la presión de los propios internos y de sus representantes, era extremadamente penosa⁸.

En el periodo comprendido entre 1940 y los primeros meses de 1943 no era frecuente que los evadidos declararan su condición militar y su graduación. Normalmente llegaban sin documentación y daban una identidad falsa. Los franceses comenzaron a declararse de nacionalidad canadiense a partir de la primavera de 1941 para evitar ser expulsados de España y poder contar con protección de la Embajada británica. Eran el grupo mayoritario en el campo y, en 1943, cuando la Dirección General de Seguridad, siguiendo instrucciones del Ministerio de Gobernación, dictó nuevas normas para liberar a los evadidos, empezaron a declarar su auténtica nacionalidad.

4. LA ESTANCIA EN RESIDENCIAS VIGILADAS, BALNEARIOS Y HOTELES

En enero de 1943, los barracones de Miranda, habilitados para 2.606 internos, estaban ocupados por 3.770 y se hizo necesario encontrar una solución para aliviar el hacinamiento. En virtud de las disposiciones dictadas por la Dirección General de Seguridad el 30 de abril del mismo año, se aplicó la norma de «alojar en distintos balnearios y hoteles en régimen de residencia vigilada a

6. Édouard Cuvelier, al. *Villégiature, Souvenirs du camp de Miranda: Centre d'Études Guerre et Société*, Bruxelles, expediente 1249.

7. AGMG, DCME, expediente 3134, caja 29.

8. AHG, Govern Civil, expedientes de frontera, caja 341/12.

los extranjeros en edad militar que por saturación de Miranda no pudieran incorporarse al campo»⁹.

Los evadidos comenzaron a ser alojados en pensiones y hoteles en situación de residencia vigilada. En el País Vasco, en pensiones situadas en Deva, Zarauz, Cestona y en el balneario de Urberuaga de Ubilla (a 53 kilómetros de Bilbao, cerca del mar, al este de Guernica), en el que estuvieron internados 800 franceses, junto con apátridas y otros extranjeros, y también en los balnearios de Molinar de Carranza, más cerca de Bilbao, y en el de Sobrón en Álava. En Gerona, en el balneario de Caldas de Malavella, el gran balneario de las aguas de Vichy; en Lérida en el de Rocallaura, y en Valencia, en el de Onteniente (Pallarés, 2017)¹⁰.

5. LA EMBAJADA ESTADOUNIDENSE Y LA FRANCIA DE ARGEL: LA CRUZ ROJA FRANCESA

En los meses que siguieron a la ocupación total de Francia por los nazis en diciembre de 1942, el número de redes de evasión aumentó e incluso aquellas que se dedicaban a rescatar a aviadores caídos en suelo francés se vieron obligadas a atender a personalidades políticas, a militares, a miembros de la Resistencia, a judíos que huían de la deportación y a jóvenes refractarios al STO. Desde el otoño de 1942, la red de evasión Base Espagne, respaldada por el Bureau Central de Renseignement et Action (BCRA), dirigida por René Veuillat y especializada en información y evasión de grandes personalidades y pilotos, comunicaba Pau con Madrid y con el gobierno de la Francia Libre establecido en el Reino Unido (Ippecourt, 1948: 229-300). La organización de la red estaba localizada en los locales de la Cruz Roja Francesa, en Madrid, bajo el amparo de la Embajada de Estados Unidos (Eychenne, 1984). A partir de la primavera de 1943, dicha red se convirtió en una referencia de la Resistencia interior de Francia. Facilitaba a través de múltiples redes la huida de aquellos que querían ir a Gran Bretaña y al norte de África.

La red Maurice, llamada así en honor del general Mollard, jefe de Servicio de Camuflaje del Ejército, arrestado en el verano de 1943, se ocupaba de pasar a España militares y refractarios

9. AGMA, legajo 46 bis, carpeta I, caja 23-24, folio 33.

10. AGMG, DCME, expedientes personales de ingreso, cajas 1-149.

al STO por Cataluña. Al ser arrestado un grupo y su *porteur*, el circuito quedó restringido a Perpiñán y un itinerario por el Ariège funcionó hasta el final de la guerra. La red Françoise estaba asentada en la zona de Toulouse. Las redes Alliance, Bourgogne, Brutus, Federer y Libérer también jugaban un importante papel en la evasión a España. Las ciudades cercanas al Pirineo —Lourdes, Pau, Perpiñán y Toulouse— eran los lugares donde se podía encontrar información sobre el paso. Estas ciudades y su entorno rural proporcionaron el diez por ciento de los guías (Eychenne, 1984: 212).

El embajador estadounidense en Madrid, Carlton Hayes, fue el encargado de aplicar la política de Roosevelt de apoyo a la Francia de Argel que, constituida como entidad contrapuesta a Vichy, reorganizaba su ejército para unirse a los aliados.

Unos 8.000 franceses pasaron a España hasta marzo de 1943 y, en enero de 1944, su número se estimaba en 16.000, en su mayor parte militares y hombres en edad militar. En el campo de Miranda de Ebro, en agosto del 1943, de 3.300 internados, 2309 eran franceses.

La Alta Comisión Francesa de Argel vio en el tema de los refugiados una oportunidad para ser reconocida como la genuina representación de Francia frente a Vichy y la Francia Libre de De Gaulle. Para el embajador Hayes el tema de los refugiados brindaba a Estados Unidos la oportunidad de adquirir preeminencia en el Mediterráneo frente a los británicos. El coronel Pierre Malaise, representante de la Alta Comisión en España, fue nombrado agregado a la embajada estadounidense y, desde diciembre de 1942, el ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Gómez-Jordana, reconoció de facto la existencia de los dos gobiernos rivales: el de Vichy y la Alta Comisión de Argel.

Los embajadores británico y estadounidense, Samuel Hoare y Carlton Hayes, llegaron a acuerdos para atender a los refugiados franceses: sólo los altos oficiales que pretendieran unirse a De Gaulle podrían viajar a Gibraltar y Londres al amparo de la Embajada británica, mientras que la de Estados Unidos se encargaría de trasladar a quienes optaran por dirigirse al norte de África (Messenger, 2005: 30-33).

Monseñor André Boyer- Mas, que ya desde enero de 1943 trabajaba al margen de la Embajada de Vichy, visitando a los refugiados franceses en el campo de Miranda de Ebro, pasó a ser

delegado general de la Cruz Roja Francesa y, en marzo de 1943, asumió también la representación de la Alta Comisión, junto con el coronel Malaise, y la semioficial del general Giraud, de la Francia Libre de Argel, al amparo de la embajada estadounidense. La Cruz Roja Francesa, que contaba con el apoyo de la Nunciatura Apostólica y del conde de La Granja, uno de los dirigentes de la Cruz Roja Española, se instaló con su equipo en el palacete de la duquesa de Lécera, enfermera de la Cruz Roja durante la Primera Guerra Mundial, situado en la calle San Bernardo núm. 21, de Madrid. Desde allí se organizó una red de delegados por toda España, que cada uno tenía a su cargo un campo o una prisión y distribuía los fondos provenientes de Argelia y de Estados Unidos entre los franceses detenidos. El delegado asignado a Miranda, desde junio de 1943 hasta agosto de 1944, fue Jean Pierre Bourbon. Se ocupaba de la correspondencia con las autoridades locales y con los propios evadidos, de la compra de alimentos, vestidos y accesorios, y de alojar a los que iban siendo liberados en hoteles, hostales y pensiones de Barcelona y Madrid y en los balnearios (Belot, 1998: 178-184).

Una vez culminada con éxito la ocupación de Sicilia tras el desembarco aliado en julio de 1943, la presión estadounidense sobre el gobierno español se intensificó por vía política y económica (Moradiellos, 2005: 379-380). En agosto de 1943, gracias a la mayor disponibilidad para cooperar por parte de las autoridades españolas, la tarea de mantener y evacuar a los refugiados se hizo más fácil, aunque las autoridades españolas retrasaran en ocasiones los convoyes de los que habían sido puestos en libertad. Los numerosos franceses —unos 200 al día— que entraron en España durante los primeros meses de 1943 por Navarra y Guipúzcoa alegaron ser prisioneros de guerra evadidos de campos de concentración en Alemania o Francia y fueron liberados por la Cruz Roja Internacional tras una corta estancia en Miranda. En diciembre de 1943, partieron los primeros convoyes desde Setúbal o el puerto de Málaga y continuaron haciéndolo durante el año 1944¹¹.

Cuando en octubre de 1943 el general De Gaulle asumió el mando de la Francia Libre en Argel, el coronel Malaise fue reemplazado por el gaullista Jacques Truelle, nombrado ministro

11. *Ibidem*.

plenipotenciario del Comité Francés de Liberación Nacional (CFLN) en Madrid. A partir de ese momento el CFLN pasó a ser un miembro más de Naciones Unidas, reconocido de facto en España en marzo de 1944.

Desde julio de 1943, la necesidad de optar entre los generales Giraud o De Gaulle desapareció al unificarse las Fuerzas de la Francia Libre. Los refractarios al STO se unieron a ellas y, tras recibir instrucción militar en Argel, se enfrentaron a los alemanes en Túnez, lucharon en la campaña de Italia, desembarcaron en Normandía o en la Provenza y participaron en las campañas en Alsacia, Alemania y Austria hasta su desmovilización en julio de 1945.

6. EL PERFIL HUMANO Y POLÍTICO DE LOS REFRACTARIOS AL STO INTERNADOS EN MIRANDA DE EBRO

La creación del STO afectó a los jóvenes de todas las clases sociales. Desde el mes de diciembre de 1942 la movilización fue forzosa para los jóvenes inscritos en los Chantiers de la Jeunesse, organización juvenil que pretendía inculcar los ideales pétinistas de Familia, Orden y Trabajo (Burrin, 2004: 167-168).

Hubo padres que pidieron a sus hijos que escaparan de los Chantiers para evitar la incorporación al STO, algunos de ellos pertenecientes a familias españolas que habían emigrado a Francia en los años 1910-1920 (Dreyfus-Armand, 2001). En esta situación se encontraba el francés Sauveur Gratacos, detenido en Massanet el 21 de julio de 1943, fue internado en la cárcel de Figueras y trasladado a Miranda el 23 de diciembre de 1943. Había trabajado en Saint Etienne, en un campo de juventudes, como cocinero. No quería trabajar en Alemania, sino marchar al norte de África¹².

Fermín Guerrero Erlanz, nacido en Mauleon el 3 de mayo de 1924, entró por Ochagavía, Navarra, donde tenía un familiar, Antonio de Vicente; se había evadido del transporte cuando le llevaban a trabajar a Colonia, en febrero de 1943¹³. Otro nacionalizado francés, René Georges, nacido en Olessa de Montserrat el 4 de febrero de 1921, radiotelegrafista y residente en Marsella,

12. AGMG, DCME, expediente 5734, caja 53.

13. *Ibidem*, expediente 5839, caja 54.

fue detenido en Set Casas. Había sido trabajador forzoso en Hannover, en una fábrica de automóviles. Al regresar a Francia con permiso en octubre de 1943, se ocultó en varios pueblos, viviendo de sus ahorros hasta que pudo pasar a España. No quería volver a Alemania. Conocía a gente que se había incorporado al maquis con tal de no trabajar para los alemanes. Según su declaración, se cometían actos de sabotaje contra los alemanes en fábricas, talleres y demás lugares de trabajo forzoso¹⁴.

La situación que se vivía en Francia aparece en las declaraciones de algunos evadidos. Por ejemplo, otro nacionalizado francés, Joseph Berenguer, nacido en Cuevas de Almanzora (Almería), que había emigrado a Francia con sus padres con solo diecisiete meses de edad, declaró en julio de 1944:

[L]a Milicia, creada por el gobierno Laval, se porta muy mal en Francia, denunciando a los que están en contra de los alemanes. En el monte hay muchos guerrilleros organizados y con armamento. Los ingleses les proporcionan armas, arrojándolas en paracaídas por la aviación. Con ellas, cometen actos de sabotaje. Corre el rumor en Francia de que en la Alta Saboya hay unos 100.000 guerrilleros armados. A excepción de los partidarios de Laval, todo el mundo piensa que los ingleses entrarán en Francia. Piensan que rusos e ingleses acabarán luchando entre sí, porque aquéllos querrán ocupar toda Europa. El verdadero francés no quiere el comunismo, sino la libertad, pero no la establecida por Rusia. La guerra la ganarán los rusos. Los ingleses no valen para luchar en tierra¹⁵.

Y Guy Le Pange, internado en Miranda el 14 de abril de 1943, donde se hizo pasar por británico, bajo el nombre de Noldy Powell, manifestó en su declaración:

[H]ay fuerzas alemanas, suficientes para comprar su nación. En Francia, el Mariscal Pétain ha perdido partidarios, pero es querido, porque dicen que no es el que manda, sino que es mandado. Piensan que los alemanes se portaron muy bien al principio con los franceses, para ganarse sus simpatías. Se les admiraba por su bravura y organización, pero en estos últimos tiempos han cambiado, fusilando a gente sospechosa, entre los que se encontraban algunos inocentes. Ha habido disturbios contra ellos y se han

14. *Ibidem*, expediente 5350, caja 49.

15. *Ibidem*, expediente 1114, caja 11.

sublevado los franceses en la Alta Saboya. En cuanto a los abastecimientos, los alemanes requisan hasta las patatas¹⁶.

La tan deseada partida al norte de África para unirse a las tropas aliadas daba lugar a la utilización de todo tipo de recursos para alcanzar dicho objetivo. Jean Cornec Vitteus, que entró por Fuenterrabía el 27 de febrero de 1943, estuvo alojado en Deva, en residencia vigilada, desde donde intentó huir disfrazado de sacerdote, siendo arrestado en la estación de Vitoria e ingresado en la prisión de San Sebastián y finalmente internado en Miranda el 21 de junio de 1943. En un primer momento se declaró como Viteur, estadounidense de diecisiete años, aunque después rectificó y afirmó tener diecinueve. El Servicio de Investigación del campo tenía conocimiento de que el juez de Azpeitia le perseguía por hurto, al haber sido denunciado por la sustracción de una sotana. Pidió asistencia a su cónsul para que le nombrara defensor y procurador. El 16 de julio de 1943 escribió una carta al representante de la Cruz Roja Francesa, en la que manifestaba:

Soy sobrino de la Sra. Duillet, en cuya casa pasaba sus vacaciones en Bretaña, la familia del General Giraud. Estábamos en continua relación con ella lo que nos ha permitido ayudarla a causa de su falta de alimentos, cuando se encontraba en residencia vigilada en Vals-les-Bains. Me encuentro en España desde el 27 de febrero. El 3 de mayo salí de un hotel de Deva para dirigirme a Portugal. Me disfracé de cura, con ayuda de una sotana que sustraje a un religioso en Deva, introduciéndome en su habitación. Fui detenido en Vitoria y absuelto el 25 de junio por el tribunal correccional de dicha población. El 10 de julio me llamaron a la oficina de la Guardia Civil para nombrar un abogado, antes de volver a pasar otro juicio en Azpeitia. Le agradecería me enviara lo antes posible a Madrid, para esperar allí el próximo convoy con destino a África, pues esto me evitaría un nuevo proceso. En África puedo dar al General Giraud, informes acerca de sus familiares¹⁷.

André Novello, ingeniero de obras públicas, de treinta y un años, trabajaba en Quinganye (Bretaña), en una fábrica de cemento con su tío. Entró por Elizondo (Navarra) el 18 de noviembre de 1942 y fue internado en Miranda el 24 de noviembre.

16. *Ibidem*, expediente 11407, caja 104.

17. *Ibidem*, expediente 3003, caja 28.

Temía ser trasladado a Alemania, porque sabía que los alemanes tenían por norma llevarse equipos completos de las fábricas francesas. Declaró que la situación en su país era confusa y de descontento hacia el gobierno de Vichy. Consideraba que éste había cumplido ya su misión después del desembarco estadounidense en Marruecos y de la ocupación total de Francia por los alemanes. La postura adoptada por el general Giraud había tenido una influencia muy importante en la opinión pública, por su gran ascendiente en Francia. El abastecimiento en las pequeñas poblaciones donde había producción de alimentos se desenvolvía normalmente, pero en las grandes ciudades la vida era difícil y funcionaba el mercado negro. Sobre el desenlace de la guerra, consideraba que era inevitable la derrota alemana¹⁸.

Pierre René Chambon, estudiante de diecinueve años, entró en España por Navascués (Navarra) el 10 de noviembre de 1942. Declaró al Servicio de Investigación del campo de Miranda:

Soy demasiado joven para entender los problemas políticos, económicos y sociales, pero amo la libertad sobre todo y ésta sólo es posible en una Francia independiente. No soy ni comunista ni realista, pero soy republicano de todo corazón. Creo que el amor por la republica es la base de la unión de todos los franceses. La vida pública en la Francia ocupada está paralizada por completo, por la prohibición de toda opinión pública. La vida está «dirigida». En consecuencia, no se puede desarrollar ninguna nueva orientación del espíritu de la nación, ni de la juventud. De España se sabe bien poco en Francia, a pesar de los muchos refugiados al final de la Guerra Civil¹⁹.

Junto a los testimonios de los jóvenes refractarios al Servicio de Trabajo Obligatorio aparecen los de aquellos que les habían ayudado a eludir la partida a Alemania.

Henri Lauze Dior, nacido en Río Salado (Argelia) el 24 de julio de 1914, entró en España por Guardiola (Gerona) el 19 de mayo de 1943. De allí pasó a Barcelona y fue internado en Miranda el 14 de junio de 1943. Oficial de Artillería, se había evadido de Koenisberg, del Oflag núm. 7, el 28 de marzo de 1943. Según su declaración al Servicio de Investigación del campo, trabajaba

18. *Ibidem*, expediente 10362, caja 95.

19. *Ibidem*, expediente 2575, caja 24.

en Toulouse como contable en la compañía de seguros *La Populaire*. Formaba parte de un grupo que tenía por objeto enviar a los jóvenes que debían ir al trabajo obligatorio en Alemania a unos asentamientos de leñadores cerca de Pau, donde quedaban a salvo de los alemanes. Como consecuencia de una denuncia, se le hizo un registro y encontraron un revólver y seis cartuchos en la habitación donde se hospedaba. Afirmó que el grupo del que formaba parte no era político: «Nos ayudábamos mutuamente para evitar que nos cogieran para el trabajo obligatorio. No dependíamos de ningún agente extranjero que nos facilitara la salida de Francia». En una carta dirigida a Bourbon, el delegado de la Cruz Roja Francesa en Miranda, con fecha 13 de agosto de 1943, Lauze precisaba más su situación:

[E]jercía en Francia cierta actividad en los grupos clandestinos, encargados de facilitar la fuga a los jóvenes requeridos para ir al Servicio de Trabajo Obligatorio. Las misiones que me encargaban eran arriesgadas, siéndome necesario ir armado para asegurar mi propia seguridad. Al dejar la habitación que ocupaba provisionalmente, dejé cuidadosamente disimulado entre dos tableros de la puerta un revólver de gran calibre. Como fue descubierto tuve la desagradable sorpresa de leer, en un ejemplar del diario «La Garonne» que había caído en mis manos fortuitamente, que me perseguía el Tribunal Especial y que éste me exhortaba para presentarme ante él. Ud. conocerá seguramente el particular rigor de esta jurisdicción excepcional y se dará cuenta de la gravedad de la pena en que incurro. Las penas que se me pueden infligir por contumacia no me asustan lo más mínimo. Lo que temo es que se ejerza alguna presión sobre las autoridades españolas, para que me entreguen o sencillamente me pongan en manos de las autoridades de la frontera. Al entrar en España declararé mi verdadero nombre, y por lo tanto, si el diario del que le he hablado cae en manos de algún malintencionado, puedo ser delatado a las autoridades españolas. Además, he escrito a Toulouse mencionando mi dirección en el campo de Miranda, es muy posible que esta carta llegue a manos de la policía, por medio de los servicios de control postal o censura.

Posteriormente, el mismo Lauze informó al teniente coronel del Servicio de Información de la Guardia Civil de Miranda que «el Tribunal especial le ha citado por tenencia ilícita de armas, pero que después del último decreto aparecido en Francia, no hay ningún obstáculo que impida su liberación por parte de las autoridades españolas». Escribió igualmente a Bourbon, rogán-

dole que «le incorpore lo más rápido posible a algún convoy con destino a África del Norte, donde estaría fuera de cuidado». Se le clasificó como oficial de Artillería, evadido del Oflag núm. 7 de Koenisberg el 28 de marzo de 1943 y salió de Miranda el 28 de octubre de 1943 a cargo de Cruz Roja Francesa.

Raimond Guimas, internado en Miranda desde el 10 de junio de 1943, escribía al citado delegado de la Cruz Roja Francesa el 12 de octubre:

Intenté unirme a las Fuerzas Francesas libres en julio de 1941. En octubre, lo intenté por segunda vez y me vi obligado a alistarme en el ejército de Vichy. Fui detenido por los alemanes el 7 de mayo de 1943 en San Juan de Luz y transferido a la ciudad de Bayona, inculpado de propaganda gaullista, sabotaje y de desviar e impedir a los camaradas trabajar en Alemania. Evadido de allí, atestiguo estos hechos exactos bajo mi honor, esperando poder darles pruebas documentales²⁰.

La respuesta de Bourbon fue: «Partes en la próxima salida: el 2 de agosto». Sin embargo, su liberación no se produjo hasta el 23 de noviembre de 1943.

CONCLUSIONES

Los refractarios al STO formaron el grupo más numeroso internado en el campo de Miranda de Ebro, junto con los franceses que, desde 1940 hasta diciembre de 1942, pasaron a España. En respuesta a la proclama de De Gaulle desde Londres, se hicieron pasar por belgas, británicos, canadienses o sudafricanos para que les ayudara la Embajada del Reino Unido.

La implantación del STO, junto con las redadas antisemitas del verano de 1942, la invasión de la zona sur de Francia y la creación en enero de 1943 de la Milicia que ayudaba a la Gestapo, deteniendo a judíos y refractarios, fueron los factores que más contribuyeron a modificar la actitud de franceses que habían convivido pacíficamente con la Ocupación. Muchos jóvenes encuadrados en movimientos cercanos al régimen pétinista, tales como los Compagnons de la France y los Chantiers de la Jeunesse, se convirtieron en refractarios.

20. *Ibidem*, expediente 5947, caja 54.

La BBC y la prensa clandestina consideraban al gauleiter Sauckel como el mayor reclutador del maquis. Según el Comité de Historia de la Segunda Guerra Mundial, el 15 o 20 por ciento de los refractarios se integró en maquis junto con antiguos miembros de la disuelta Armada del Armisticio, judíos, desertores de las tropas del Eje, españoles republicanos y resistentes de las Francs-tireurs et Partisans (FTP) o Resistencia Interior. En departamentos fronterizos como Ariège, el 35 por ciento de los refractarios se unió a la Resistencia Interior y un 40 por ciento a las Fuerzas Francesas Libres (FFL). La evasión a España iba acompañada de la decisión de dejar Francia para unirse a la Fuerzas Francesas Combatientes, lo que constituyó un verdadero acto de resistencia (Belot, 1998, 65). El Memorial Nacional, situado en una plaza cercana al XVI^e Arrondissement, honra hoy su memoria: *Aux Evadés au péril de leur vie, pour la patrie*.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Azéma, Jean-Pierre y Bédarida, François, *La France des années noires. 2. De l'Occupation à la Libération*, Paris, Tallandier, 2000.
- Belot, Robert, *Aux frontières de la liberté: Vichy-Madrid-Alger-Londres. S'évader de France sous l'Occupation*, Paris, Fayard, 1998.
- Belot, Robert, *Paroles de Résistants*, Paris, Berg International, 2001.
- Burrin, Pierre, *Francia bajo la ocupación nazi, 1940-1944*, Barcelona, Paidós, 2004.
- Dreyfus-Armand, Geneviève, *El exilio español en Francia*, Barcelona, Crítica, 2001.
- Eiroa, Matilde y Pallarés, Concepción, «Uncertain fates: Allied Soldiers at the Miranda de Ebro Concentration Camp», *The Historian*, vol. 76 (2014), núm. 1, págs. 26-49.
- Eychenne, Emilienne, *Pyrénées de la liberté 1939-1945: le franchissement clandestin des Pyrénées pendant la Seconde Guerre Mondiale*, Toulouse, France Empire, 1984.
- Ippécourt (seud. de Pierre Vuillet), *Les chemins d'Espagne: mémoires et documents sur la guerre secrète à travers les Pyrénées, 1940-1945*, Paris, Gaucher, 1948.
- Messenger, David A., «Rival Faces of France: Refugees, Would-be Allies, and Economic Warfare in Spain, 1942-1944», *The International History Review*, vol. 27 (2005), núm. 1, págs. 25-46.
- Moradiellos, Enrique, *Franco frente a Churchill*, Barcelona, Península, 2005.
- Nadouce, Suzel y Nadouce Olivier, *Les passeurs, 1943: une épopée tragique*, Nîmes, Lacour, 2000.
- Pallarés Moraño, Concepción, «Una experiencia de encierro en el primer franquismo: extranjeros aliados y del Eje, 1940-1947», en González

- Madrid, Damián, Ortiz Heras, Manuel y Pérez Garzón, Juan Sisinio (eds.), *La Historia: lost in translation?*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, págs. 745-758.
- Paxton, Robert O., *La Francia de Vichy, 1940-1944*, Barcelona, Noguer, 2006.
- Spina, Raphaël, *Histoire du STO*, Paris, Perrin, 2017.
- Vivé, Marcel y Vieville, R., *Les évades de la France à travers l'Espagne: guerre 1939-1945*, Paris. Editions les Écrivains, 1998.

EL «EFECTO ABDELKRIM» Y SUS CONSECUENCIAS
EN LA REORGANIZACIÓN POLÍTICO-MILITAR
DEL PROTECTORADO ESPAÑOL¹

ROCÍO VELASCO DE CASTRO

1. LA EMERGENCIA DEL MITO: ABDELKRIM Y EL NACIONALISMO
POLÍTICO

Para entender lo acontecido entre 1947 y 1949 en el protectorado español es necesario tener en cuenta, además del contexto histórico-político, el peso del imaginario colectivo que las campañas de Marruecos habían dejado en muchos militares. Entre ellos, Francisco Franco, jefe del Estado, y José Enrique Varela, alto comisario de España en Marruecos (1945-1951), cuyas carreras militares se habían forjado en el Ejército de África luchando contra las huestes rifeñas de Abdelkrim (Núñez, 2002a y 2002b; Franco, 1986).

El levantamiento de Abdelkrim evidenció las enormes carencias existentes en torno a la gestión y operatividad de las tropas. Conocidas por los responsables políticos y militares de la época, en los albores de 1921 se habían agudizado considerablemente. Hasta entonces, el Ejército de África se había centrado en aplacar las acometidas del jerife de la Yebala, Ahmed Raisuni, cuya ambivalente política de alianzas y rupturas con las autoridades españolas fue fomentada por estas últimas (Tessainer, 1998). Raisuni fue hecho prisionero por Abdelkrim, quien extendió la rebelión hasta que, en 1921, el desastre de Annual confirmó la

1. El trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Aproximación a la historia de la contrainsurgencia en el mundo hispánico: las Fuerzas Armadas frente a las amenazas asimétricas» (Ref. 130-14159), dirigido por Manuela Fernández Rodríguez (Universidad Rey Juan Carlos) y financiado por el Ministerio de Defensa a través de la convocatoria competitiva de subvención de proyectos para promover la Cultura de Defensa.

errática y desacertada dirección de los mandos militares (Picasso, 2003). Además de la implacable derrota y de las elevadas pérdidas humanas cosechadas, el Ejército de África vio desmanteladas sus posiciones, dejando a Melilla desguarnecida.

La rebelión rifeña también desveló el fracaso de la política de atracción implementada en el Rif. A diferencia de la exitosa campaña iniciada por Lyautey en el protectorado francés, la influencia española no había calado en la región y muchos de los agentes pro-españoles, los ‘moros pensionados’, se volverían antes o después contra el colonizador. Haciendo gala del mismo utilitarismo con el que fueron concebidos por parte de las autoridades coloniales, muchos marroquíes se adhirieron a esta política a cambio de prebendas, subvenciones o la seguridad de un porvenir para sus hijos. Con una zona depauperada y asolada por la sequía y la hambruna (Aziza, 2003: 29-32), el clan de los Jattabi se benefició del apoyo español para, poco después, liderar la insurrección contra sus benefactores. Como señala Madariaga (2009: 63-64), el clan tuvo que hacer frente a una multa impuesta por los responsables de su propia cabila por su condición de colaborador con los españoles.

De esta forma, Mohand b. Abdelkrim el Jattabi dejó sus estudios de ingeniería de minas en Madrid para sumarse a la rebelión liderada por su hermano, Muhammad b. Abdelkrim el Jattabi (en adelante, Abdelkrim), que hasta entonces ejercía como traductor y periodista en Melilla. Sus crónicas, publicadas en *El Telegrama del Rif*, estaban destinadas a ensalzar la labor civilizadora española. Esta circunstancia, unida al hecho de que su viraje tuviera lugar tras perder el favor español y escaparse de la cárcel donde había sido confinado acusado de ser un espía alemán, al carácter netamente rifeño y republicano de su rebelión, al despotismo de su gobierno, compuesto por su clan más cercano, a sus relaciones con alemanes y británicos y a su posterior rendición a los franceses tras acordar una serie de condiciones para garantizar la seguridad y mantenimiento económico de su familia, retratarían al personaje y lo situarían dentro de la dinámica habitual de alianzas y rupturas de la época. Lejos de esta realidad histórica, su figura ha sido demonizada por unos e idealizada por otros sin que se haya aquilatado en el complejo contexto histórico-político de su tiempo (Tahtah, 2000: 94-95).

Primo de Rivera recondujo la situación y rescató a través de Gómez-Jordana la idea del desembarco en la bahía de Alhucemas

con la participación de las tropas francesas comandadas por Pétaín como primer paso para fortalecer la contrainsurgencia (Fleming, 1973). Finalmente, en 1926 Abdelkrim se rindió en Targuist, cuartel general de los soldados franceses. El hecho de que la ‘bestia negra’ del Ejército se rindiera a las autoridades francesas y que éstas lo protegieran generó una oleada de críticas y enervó los ánimos de muchos militares africanistas, para los cuales esta afrenta se sumaba a la humillación de las negociaciones que se realizaron para el rescate de los prisioneros españoles (Paniagua, 2018: 63-81; Oteyza, 2000).

El exilio de Abdelkrim y su familia a la isla de la Reunión alejó el peligro de una nueva rebelión en el protectorado, pero dejó abierta la herida del agravio infringido al Ejército de África. El pragmatismo mostrado por los golpistas al utilizar a sus antiguos enemigos como carne de cañón en la guerra civil española no se tradujo en una evolución respecto al personaje de Abdelkrim, que pasó a representar uno de los episodios más ignominiosos de la historia militar de España y una traición del antiguo protegido (Sánchez Ruano, 2004; Madariaga, 2002).

El control militar del territorio se culminó un año después de la rendición de Abdelkrim, en 1927. Tres años más tarde, la lucha armada fue sustituida por la política con el intelectual tetuaní Abdesalam Bennuna al frente del movimiento. La correspondencia mantenida entre Bennuna y el emir sirio-libanés Chaquib Arslán resultó decisiva en la visita de este último al norte del país en agosto de 1930 (Aboubeker, 2018: 211-234; Ibn ‘Azzūz Ḥakīm, 1980). Para entonces, el dahír bereber, impuesto por los franceses y publicado el 16 de mayo, había avivado el sentimiento anti-colonial ya que contravenía el Tratado de Fez al socavar la autoridad política y religiosa del sultán en la gestión de los asuntos de los *imazighen*, incluyendo el pago de impuestos, el sistema educativo o los tribunales de justicia (Julien, 1978: 160). La presión ejercida por los nacionalistas, que supieron movilizar a la población, desembocó en su abolición en 1934. En todo este proceso, el liderazgo de Abdesalam Bennuna en la génesis, articulación y consolidación del nacionalismo en Tetuán, capital del protectorado español, resultó decisivo. Su sucesor, Abdeljaraq Torres, consolidó el movimiento, reconocido oficialmente como agrupación política en 1936 bajo el nombre de Partido Reformista Nacional (PRN). La defensa del sultán Muhammad V y de la soberanía nacional,

unida a los contactos establecidos con los estadounidenses, llevó a aquel a impulsar la internacionalización de los partidos nacionalistas (Stenner, 2014: 524-539) y a mostrar públicamente su apoyo al movimiento en su famoso discurso pronunciado en el Tánger internacional el 10 de abril de 1947 (Al-Bujalāji, 1997: 27-30). De hecho, el viaje al norte del país se organizó con la colaboración de la Legación de Estados Unidos a través de Mehdi Bennuna, nacionalista tetuaní del PRN, quien meses más tarde marcharía a Nueva York a dirigir la Oficina de Información Nacionalista (Blair, 1970: 134, n. 37). También desde el Consulado General de España en Tánger se subrayaba la creciente influencia estadounidense a raíz de la breve estancia del sultán en la ciudad².

Un mes más tarde, el barco que conducía a Abdelkrim y a su familia a la Costa Azul, destino que había acordado con los responsables franceses, hizo escala en Port Saíd. Allí le esperaba un grupo de nacionalistas, entre ellos Abdeljaraq Torres y Muhammad Benabbud, ambos procedentes del protectorado español. La labor de este último resultaría crucial para que el rifeño aceptara desembarcar el 31 de mayo de 1947 e incorporarse a la lucha política junto a los nacionalistas magrebíes (Calancha y Benaboud, 2012).

De esta forma, el legendario Abdelkrim de la guerra del Rif pasaba a convertirse en la imagen más internacional de la lucha anti-colonial del Magreb a través del Comité para la Liberación del Norte de África. La creación de esta institución en El Cairo, sede de la Liga Árabe, formaba parte de la estrategia exterior del nacionalismo marroquí junto a las oficinas en El Cairo y Nueva York. Desde ellas se impulsaban actividades propagandísticas destinadas a difundir la causa y a contrarrestar la imagen promovida por una España sobre la que pesaba desde 1946 una condena internacional (Stenner, 2016).

2. EL «EFECTO ABDELKRIM» EN EL PROTECTORADO ESPAÑOL

El resurgimiento del nacionalismo en plena posguerra mundial y sus actividades de internacionalización entraban en clara contradicción con la dimensión exterior que el régimen franquis-

2. Viaje de S. M. el Sultán a Tánger, 28 de abril de 1947: Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Fondo Varela (en notas sucesivas, AHM-FV), carp. 131-1, fols. 1-36.

ta quería proyectar, pero también, y sobre todo, con la gestión de la zona de protectorado, cuyo control político y militar debía ser absoluto. Para ello, Franco rentabilizó el incidente de Begoña para fortalecer su liderazgo y, al tiempo que debilitaba a la Falange hacía lo propio con los militares monárquicos, entre ellos los carlistas, cuyo máximo representante era el general Varela. Así, la designación de este último como alto comisario de España en Marruecos sirvió a un doble propósito: alejar de la Península a un compañero de armas y situar a un militar africanista al frente de la administración colonial.

La documentación del archivo del general Varela revela el trato familiar que ambos se dispensaban, circunstancia que corroboraría la opinión de un estrecho colaborador de Varela, el coronel Rodríguez Cueto, cuando aseguraba que era muy difícil conocer el trasfondo de la política española en Marruecos puesto que «era un tema que trataban exclusivamente entre Franco y Varela» (Algora, 1995: 176).

En plena consolidación interna del régimen, la estabilidad en el protectorado marroquí resultaba fundamental. En consecuencia, el dominio político y militar del territorio conllevó la represión del nacionalismo y la atracción de las autoridades jalfianas. Dos ejes sobre los que se vertebró la política indígena de Varela cuya implementación demandaba, además de un mayor entendimiento con los responsables coloniales franceses, acometer una reestructuración y reorganización de los servicios de la administración colonial, del gobierno jalfiano y del Ejército de Marruecos.

En consecuencia, se procedió a reformar la Alta Comisaría y el Majzen central (1946), se equiparó el cuerpo de policía colonial con el metropolitano (1946), se reorganizaron los servicios de seguridad, vigilancia y orden público dependientes del Majzen (1947) y también el Gran Visirato (1948), además de adoptarse otra serie de medidas con las que se reforzaron los servicios de información y vigilancia dependientes de la Delegación de Asuntos Indígenas. Asimismo, entre 1945 y 1948 se reorganizó en clave defensiva el Ejército de África.

En este marco se inscribe la reaparición de Abdelkrim y sus relaciones con los nacionalistas tetuanés. Sus consecuencias en el territorio marroquí pueden reflejarse en dos momentos clave: los incidentes de febrero de 1948 en Tetuán y el recorrido políti-

co-militar por el Rif del general Varela en octubre de ese mismo año. Ambos episodios se insertan en la cadena de acontecimientos que se han descrito en líneas anteriores y cuya continuidad se extiende a los años cincuenta.

2.1. *La vinculación de Abdelkrim a los incidentes de Tetuán*

Con Abdelkrim recuperado para la causa como reclamo publicitario para los medios occidentales a través del Comité para la Liberación del Magreb Árabe, Mehdi Bennuna en Nueva York buscando apoyos entre estadounidenses y representantes de otros países en la ONU, y Muhammad Benabbud en El Cairo, sede de la Liga Árabe, las autoridades coloniales y también los responsables de Exteriores del régimen pusieron su foco en contrarrestar la labor de estos nacionalistas, todos ellos oriundos del protectorado español.

Así, la propaganda desarrollada por el Comité presidido por Abdelkrim fue objeto de investigación por la Alta Comisaría al minar la imagen propagandística difundida por España de su «protectorado feliz». Prueba de ello es que en 1948 solicitaba la adquisición de doce textos editados por el organismo pan-magrebí con títulos tan ilustrativos como *Los derechos del Estado Marroquí*, *La tragedia de Marruecos*, *Marruecos en la batalla de la libertad*, *Marruecos bajo la influencia española*, *Marruecos se lamenta de la injusticia*, entre otros³. Esta actividad editorial se vio completada con la gira emprendida por Torres, líder del PRN, por Oriente Medio (8 de mayo de 1947-4 de febrero de 1948) con el objetivo de dar a conocer las reivindicaciones del nacionalismo y ofrecer una visión crítica de la gestión colonial española.

En sus distintas intervenciones en los medios de prensa y radio árabes, el tetuaní acusó a las administraciones coloniales de no respetar los acuerdos internacionales, ya que ni permitían el ejercicio de una administración indirecta como se estipulada en el Tratado de Fez, ni reconocían el derecho de Marruecos a su independencia, tal y como se defendía en la Carta del Atlántico que había sido incorporada a la declaración fundacional de las Naciones Unidas. En virtud de este doble incumplimiento trataba de transmitir a sus hermanos árabes y musulmanes la necesidad

3. Libros y folletos sobre el Mogreb Árabe, s. d.: AHM-FV, carp. 130-350, fol. 74.

de llevar la cuestión marroquí ante la Asamblea General del citado organismo⁴.

Toda esta actividad y la estrecha vinculación de Abdelkrim con los nacionalistas tetuanés resultaron decisivas para que a Torres, Benabbud y Bennuna se les prohibiera la entrada a Tetuán el 4 de febrero, dando lugar a una huelga general que culminó el día 8 con una gran manifestación, cuya represión se saldó con diversos muertos y heridos, además de con la detención *sine die* del comité ejecutivo del PRN y de otros tantos manifestantes. Estos incidentes formaron parte de la serie de revueltas de marcado carácter político que sacudieron el país magrebí durante la vigencia del régimen colonial (Velasco, 2019).

El 4 de febrero, antes de dirigirse al puesto fronterizo de El Borch donde se le prohibió la entrada a la zona española, Torres se refería a Abdelkrim y al Comité para la Liberación del Norte de África en los siguientes términos: «Abandoné mi patria con el fin de trabajar por el Rey y la Nación. Señores, han terminado los partidos y ahora no existe más que una organización, que es el Comité del Norte de África, cuya presidencia ostenta Abdelkrim el Jatabi»⁵.

Pese a que la Liga Árabe no había mediado a favor de la cuestión marroquí ni de la descolonización del Magreb ante la ONU, Torres incidía en el apoyo árabe al ser interrogado sobre las entrevistas mantenidas en Oriente y de nuevo mencionaba al emir rifeño:

Con Azzam Bajá, los Ministros de Egipto, Siria, Presidente de la república libanesa, Abdelkrim, el Gran Muftí de Jerusalén y en general con cuantos personajes tienen destacada influencia. Con todos hemos llegado a un acuerdo y están dispuestos a facilitarnos la ayuda necesaria para salir de esta situación⁶.

Entre estos medios se contemplaba una posible rebelión armada de la zona:

4. Véase el dossier Riḥla Ṭurrīs ilà-l-Mašriq (1947-1948): Archivo de Muhammad Ibn Azzuz Hakim, Fondo 'Abd al-Jāliq Ṭurrīs.

5. Nota para S. E. el Alto Comisario. Asunto: regreso de Abdeljalak Torres, 4 de febrero de 1948: AHM-FV, carp. 130-350, fol. 92.

6. *Ibidem*.

Sólo hay tres soluciones en las que pensamos continuamente: 1.º, comprensión con España, Francia y los países que gobiernan Tánger. 2.º, por medio de la ONU. 3.º, por medio de una revolución recurriendo a la fuerza en el caso de que los otros dos no fuesen posibles. Y agregó: Aunque preferimos las soluciones pacíficas hay una cosa que no aceptaremos, y es la de seguir como estamos. Si no hay posibilidad de conseguir la independencia por medios pacíficos, la conseguiremos por la fuerza, y yo mismo aconsejaré al pueblo que dé su vida con tal de lograr ese fin⁷.

El tono desafiante y triunfal de estas y otras declaraciones plantearía considerar en qué medida Torres y Benabbud utilizaron a la prensa para provocar una respuesta española, ya que la situación en el escenario internacional distaba mucho de traducirse en un apoyo firme y efectivo a la causa marroquí. Por otra parte, la decisión de Varela se justificaba a través de numerosos y variados motivos (Velasco, 2012: 79-92). Llama la atención que, ante el general Franco, el argumento elegido no fuera el anti-españolismo de los nacionalistas, sino su vinculación con la «bestia negra» del Ejército de África:

Torres y Benabbud se declaran oficialmente como miembros del Comité de Liberación que preside Abdelkrim, es decir, se han constituido en dos agentes activos del ex-cabecilla rebelde en nuestra Zona y esto en manera alguna puede admitirse. La tesis que mantengo, compartida por todos, es que ambos al declararse abiertamente como miembros de un Comité que preside un rebelde al Majzen y a España, es inadmisibile que se le facilite la entrada en el Protectorado pues han venido a constituirse en agentes activos provocadores del orden y la paz que reina felizmente en nuestro Protectorado⁸.

Aunque también apuntaba el daño causado a la labor española en el exterior:

Las manifestaciones de que Abdelkrim volverá a Marruecos como un gran héroe nacional, las conclusiones de que primero independencia y si España y Francia no son comprensibles, acudir a

7. *El Diario de África* de 4 de febrero de 1948. Apud: Nota mecanografiada dirigida a la Alta Comisaría de Tetuán, s. d.: AHM-FV, carp. 130-350, fol. 97.

8. Informe del Alto Comisario al Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, 7 de febrero de 1948: AHM-FV, carp. 130-350, fol. 105.

la ONU y en último término a la lucha armada, que para todo cuentan con la Liga y que ya han realizado todos los esfuerzos para que España pierda todo su interés en Oriente, son todos ellos argumentos más que suficientes para cumplir con nuestra misión, para constituirnos como defensores de la autoridad del Sultán y el Jalifa y de nuestra propia misión en estas tierras, cortando el paso al cabecilla que fue declarado rebelde y derrotado por el Majzen, apoyado por las potencias protectoras⁹.

Las continuas referencias a Abdelkrim y la personalísima interpretación de los hechos históricos en virtud de la cual la lucha del rifeño fue contra el Majzen y no contra el colonialismo demostrarían, una vez más, que la afrenta infringida al Ejército de África estaba muy presente en el alto comisario. En segundo término, y en línea con el proyecto frustrado de los franceses, Varela y las autoridades coloniales tratarían de enfrentar al emir rifeño y al sultán para debilitar al nacionalismo, que hacía uso de ambas figuras como imagen de la causa. Y en tercer lugar, la referencia al choque de intereses españoles y marroquíes en Oriente constituye un nuevo ejemplo de la influencia del escenario internacional en la evolución de los acontecimientos en la zona, o al menos en su instrumentalización.

La masiva adhesión de los marroquíes a la huelga general, los piquetes y algunos sabotajes como el del corte del tendido eléctrico se minimizaban en los informes españoles, así como la represión de la manifestación del día 8. Esta última, al ser viernes y coincidir con el día de mercado, discurrió por unas calles atestadas de marroquíes venidos de diferentes zonas, lo que contribuyó a aumentar el número de heridos. Sin embargo, sí se refleja la preocupación por el alcance que la difusión de versión marroquí de lo acontecido pudiera tener. Así se desprende de la nota que el ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, dirigía al alto comisario:

[M]e apresuro a comunicarle que inmediatamente he telegrafiado a la Embajada de España en el Vaticano para que confirme si es exacto que Abdeljalak Torres ha enviado un telegrama a la Secretaría de Estado y caso necesario, contrarreste debidamente las manifestaciones que contenga, señalando que el firmante es persona de nulo prestigio e influencia entre sus compatriotas¹⁰.

9. *Ibidem*.

10. Nota del Ministro de Exteriores al Alto Comisario, 10 de marzo de 1948: AHM-FV, carp. 130-350, fol. 172.

También el Comité para la Liberación del Magreb Árabe, a través de Abdelkrim, se hacía eco de la situación en unos términos muy particulares:

La ciudad de Tetuán ha sido el teatro de incidentes graves que han hecho muchas víctimas por única razón de que habían protestado contra la prohibición a tres de sus hijos de volver a su ciudad natal. Esta protesta ha tenido la virtud de probar el valor del pueblo marroquí y la cobardía de los españoles fascistas que han hundido sus armas en la espalda de un pueblo indefenso cuando en otros tiempos, estando este mismo pueblo armado, hacía retroceder a los españoles batallón tras batallón, hasta sin presentar combate¹¹.

La mención a la guerra del Rif mostraba una clara intencionalidad: recuperar los viejos fantasmas ante un nuevo levantamiento en el territorio y la humillación del Ejército español del que formaban parte Franco y Varela. La alusión, por tanto, no era casual, como tampoco la del alto comisario en el informe dirigido al jefe del Estado al referirse al emir como un «viejo enemigo». Abdelkrim utilizaba este episodio para recordar a los responsables españoles que no habían conseguido vencerle entonces y que tampoco lo harían ahora como imagen del nacionalismo político.

Además de este mensaje, inequívocamente dirigido a las autoridades españolas, Abdelkrim introducía dos elementos en clave exterior: el uso de las armas contra la población civil y el calificativo de «fascista» para identificar el régimen de Franco. Con ello recordaba su actuación durante la Segunda Guerra Mundial, causa principal de su condena y ostracismo internacional. En un párrafo posterior, incidía en el calificativo y atacaba directamente a la línea de flotación de acción exterior española:

Francia y España, a pesar de las diferencias de su política respectiva, están de perfecto acuerdo contra las regiones del Mogreb y siguen una táctica común para persistir en combatir las aspiraciones nacionales. Si nosotros llamamos la atención, pues, de los árabes de Oriente sobre las intrigas urdidas por la España fascista y que sigue urdiendo con su propaganda mentirosa en el momento en que nuestra sangre es derramada¹².

11. Declaraciones del emir Abd el Karim sobre los acontecimientos de Tetuán, El Cairo, febrero de 1948: AHM-FV, carp. 130-350, fol. 136.

12. *Ibidem*.

Por su parte, la Liga Árabe reflejaba su ambivalencia a través de las declaraciones de Azzam Pachá, secretario general del organismo. Pues si por un lado convocaba una rueda de prensa para declarar que «la Liga se solidarizaba con el pueblo tetuaní y protestaba por la represión de la que había sido objeto una manifestación pacífica de los nacionalistas» (Ibn Azzuz Hakim, 1997: 2), ante las autoridades españolas se expresaba en los siguientes términos:

La Liga Árabe se ratifica plenamente en principios amistad con España y es contraria a toda violencia. [...] La Liga Árabe desea evitar todo rozamiento con gobierno español y quiere cooperar con él debiendo interesados árabes y españoles favorecerse y así como se ha ayudado mutuamente en últimos tiempos desean sigan ayudándose. El Secretario General Liga Árabe ha reiterado admiración y afecto profesan todos pueblos árabes a España y S. E. el Jefe del Estado¹³.

El malestar en Madrid por la repercusión de lo sucedido era notorio por lo que, además de la labor de contra-propaganda realizada en Oriente, las informaciones se centraban en desprestigiar a los nacionalistas con un sin fin de alegaciones: afición al vino y al póker, tenencia de armas, alteración del orden público, supuestos contactos con elementos comunistas, anti-españolismo, etc.¹⁴. Junto a esta campaña de descrédito se apresuraron a contrarrestar el alcance de las informaciones difundidas dentro y fuera de la zona. Como se relata en la carta que Varela envió a Franco el 10 de febrero, el control de los medios en el protectorado era absoluto:

Las radios extranjeras, como suele suceder siempre, que desean servir a la verdad, mienten y engañan a la opinión pública. La prensa de aquí ha publicado libremente hoy martes la noticia y tanto los dos diarios principales «España» y «El África», así como la prensa árabe, han comentado el incidente dentro de sus verdaderos límites y con clara objetividad. No permití que se enviaran

13. Telegrama del Ministro de Asuntos Exteriores al Alto Comisario de España en Marruecos, 13 de febrero de 1948: AHM-FV, carp. 130-350, fol. 140.

14. Véanse como ejemplo: Boletín de Información núm. 635, Consulado General de España en Tánger, 7 de febrero de 1948: AH-FV, c. 130-350, f. 110 y Boletín de Información para S. E. el Alto Comisario núm. 9, Delegación de Asuntos Indígenas, 9 de febrero de 1948: AHM-FV, carp. 130-350, fols. 128-129.

referencias a la Península, porque sin estar ambientados no es fácil tratar este tema en el que juega el ex cabecilla y podría alarmarse la opinión sin necesidad¹⁵.

Por otra parte, mientras «el Ministro americano consideró los hechos de *preocupantes*», la colaboración del residente general francés fue total¹⁶. En una nota remitida por el cónsul general de Francia al Gabinete Diplomático de la Alta Comisaría, el residente, general Juin, agradecía la información recibida sobre lo acontecido y:

[A]grega que ve en esto una nueva prueba del estrecho espíritu de cooperación que debe presidir las relaciones entre las dos Zonas. Por su parte, el Residente General no dejará de utilizar los informes que le ha suministrado S. E. el Alto Comisario para que sean reflejados por la Prensa de la Zona Francesa¹⁷.

2.2. *Abdelkrim y su vinculación al Rif: el recorrido político-militar de Varela*

En octubre de 1948, la situación de buena parte de las cabilas del protectorado español era preocupante. La sequía de 1945, año de la llegada de Varela a la zona, había sumido a la población rural en una carestía endémica a la que las autoridades coloniales no supieron hacer frente. Así, en los boletines de información de la Alta Comisaría se mencionan los problemas de abastecimiento de la población¹⁸. En este contexto, la corrupción de caídos promovida por las Intervenciones y la construcción de un palacete destinado al uso y disfrute del alto comisario no contribuyeron precisamente a paliar la situación, tal y como expuso Torres en carta dirigida al jefe del Estado español el 20 de julio de 1949 (Velasco, 2017: 70).

15. Carta del Alto Comisario al Jefe del Estado, Tetuán, 10 de febrero de 1948: AHM-FV, carp. 130-350, fol. 131.

16. Carta del Jefe del Consulado General de España en Tánger al Alto Comisario, 10 de febrero de 1948: AHM-FV, carp. 130-350, f. 133. Subrayado en el original.

17. Nota del Gabinete Diplomático, 12 de febrero de 1948: AHM-FV, carp. 130-350, fol. 135.

18. Boletín de Información para el Alto Comisario núm. 124, 22 de diciembre de 1947: AHM-FV, carp. 127-1, fols. 118-119.

Las críticas a dicha gestión eran supuestamente compartidas por el agregado comercial de la Legación de España en Tánger, Fernando Arrese, quien el 9 de febrero de 1948 en una conversación con Torres, incidía en el despilfarro que a su juicio suponía el empleo de 15 millones de pesetas para la construcción de un palacete en Tánger y el acondicionamiento de la residencia de Tetuán, mientras la hambruna se extendía por las cabilas (Ibn 'Abbūd, 1984: 165). Bien es cierto que la posición de Arrese podría estar enfocada a contemporizar las críticas de los nacionalistas mientras continuaba la represión en la zona. De hecho, las negociaciones para el regreso de Torres a Tetuán se realizaron a través de esta Legación. Por otra parte, tampoco sería extraño la existencia de voces críticas con la gestión colonial.

Al malestar generado se sumaban los ecos de los incidentes de Tetuán y, sobre todo, las manifestaciones de Abdelkrim aludiendo al levantamiento armado del territorio, posibilidad que el propio Torres asumía como factible en la rueda de prensa previa a los incidentes de febrero. Para muchos militares africanistas, las declaraciones despertaban algo más que meros recelos. Al menos así se desprende de la documentación del archivo Varela, en la que en reiteradas ocasiones el general alude en sus manifestaciones a Abdelkrim en términos nada conciliatorios y no a Torres, al que consideraba «un mero seguidor que obedecía sus consignas anárquicas»¹⁹. La confluencia de ambos elementos llevó al alto comisario a considerar la conveniencia de pulsar el ambiente ante una posible sublevación que, animada desde El Cairo por Abdelkrim y desde Tánger y Tetuán por los nacionalistas del PRN, pudiera tener su epicentro en el mismo escenario de antaño: el Rif.

También habría que señalar el papel que iba a desempeñar el Jalifa en esta puesta en escena. Su actitud durante los incidentes había sido vacilante como consecuencia de su difícil posición, al encontrarse sometido a las presiones de los nacionalistas y de las autoridades españolas. Ello entrañaba la necesidad de consolidar una completa dependencia y sumisión a las directrices de la Alta Comisaría, para lo cual se combinó el ejercicio de una actitud enérgica con el fomento del boato y prebendas. El Jalifa debía aparecer, y sobre todo parecer, que se encontraba al lado de las

19. Carta del Alto Comisario al Jefe del Estado, 9 de febrero de 1948: AHM-FV, carp. 127-1, fol. 18.

autoridades coloniales españolas en su lucha por aplacar el nacionalismo y devolver la calma y el orden a la zona. Con su participación se pretendía conseguir un mayor respaldo y legitimidad entre la población y al mismo tiempo abrir una brecha entre éste y los nacionalistas.

De esta forma, Varela viajaba al corazón del Rif, a Beni Urriaguel, patria de Abdelkrim. Se trataba, por tanto, de contrarrestar la posible influencia de la imagen del emir en su propia casa, pero también de devolver simbólicamente el golpe asestado durante la guerra del Rif. Ahora era el Ejército de África el que iba a recorrer triunfalmente las posiciones que tan estrepitosamente perdieron ante el empuje de las huestes rifeñas.

Las actividades que se acometerían durante dicho viaje fueron preparadas con gran minuciosidad como se desprende del plan de viaje²⁰, en el que se insiste en contar con un buen sistema de transmisión, no sólo para mantenerse en contacto con los responsables políticos y militares españoles, también para facilitar el trabajo de los cinco periodistas y del operador y ayudante del NODO que formaban parte de la comitiva²¹.

Por lo que respecta al viaje, con un recorrido de 553 kilómetros y diez días de duración, del 21 al 30 de octubre, se establecía en torno a las principales cabilas del Rif en un programa que contemplaba seis jornadas: Tetuán-Bab Taza (86 km.), Bab Taza-Bar Berret-Llano Amarillo (83 km.), Llano Amarillo-Targuist (44 km.), Targuist-Beni Bufráh-Torres de Alcalá-Snada-Izmoren (88 km.), Izmoren-Beni Urriaguel-Tensamán-Ben Tieb-Tafersit-Azib de Midar (113 km.) y Azib de Midar-Telata de Bu Beker-Afsó-Tistutín-Melilla (139 km.).

A tenor de la escasa distancia cubierta en cada jornada, de la brevedad de las estancias y del horario previsto para la realización de las actividades programadas, cabe concluir que se trataba de un gesto de mayor calado simbólico y político que militar (Velasco, 2013). En cuanto a la elección de las cabilas, también se mostraba

20. Recorrido político-militar de S. E. el Alto Comisario Teniente General Varela a los territorios de Gomara, Rif y Kert, 21 de octubre de 1948: AHM-FV, carp. 127-1, fols. 406-418.

21. Viaje de S. E. el Alto Comisario Teniente General Varela por la Zona del Protectorado con finalidad político-administrativa. Plan para la realización de dicho viaje, 19 de octubre de 1948: AHM-FV, carp. 127-1, fols. 340-341.

una clara intencionalidad, pues la pérdida de posiciones como Targuist, Beni Bufrah, Tistutín o Snada había desembocado en el desastre de Annual.

La dinámica de la campaña, tan intimidatoria como propagandística, incluía un protocolo militar (formación, revista y desfile de las fuerzas de la guarnición) y la correspondiente concentración de las cabilas con objeto de que las autoridades locales «saludaran» a la comitiva, gesto entendido como muestra de pleitesía y acatamiento a la autoridad colonial. Tras el recibimiento se procedía a la visita a los acuartelamientos (subrayando así la presencia y control militar del territorio), a las obras públicas realizadas (con fines claramente propagandísticos) y a las Intervenciones (puntal de la política indígena y también en manos de militares).

El programa incluía actos de confraternización entre los militares de la administración, pero no entre españoles y autoridades marroquíes. La única excepción a esta norma tuvo lugar en Beni Tuzin, antigua sede de la harca Varela, cuyo caíd, afecto a España, les dispensó en su casa el consabido recibimiento. La lectura de este último episodio, sin duda el más personal del recorrido debido a las reminiscencias de las campañas del Rif libradas por el ahora alto comisario, entrañaba también una interpretación política ajena a cualquier tipo de sentimentalismo: en el mismo lugar en el que veinte años antes se había batallado contra los marroquíes de la región, ahora el caíd, máximo representante en su calidad de miembro del gobierno jalifiano, les recibía y agasajaba en su propia casa.

Evidentemente, se silenció el hecho de que el caíd hubiera sido designado por el Jalifa a instancias de las directrices impuestas por la Alta Comisaría, que formara parte de la nómina de los ‘moros amigos’ o que simplemente hubiera sido presionado por el interventor de la cabila a que cumpliera con lo dispuesto aun estando en desacuerdo con algunos preparativos. La imagen que se deseaba proyectar era la de la sumisión del antaño enemigo rifeño a las tropas españolas lideradas por Varela.

No se produjo ningún encuentro con los jefes de cofradías religiosas, caídes o jefes de tribus que no se circunscribiera al protocolo impuesto. Tampoco reuniones tras los actos oficiales, ni recepciones en las que poder expresar los problemas de la población. La excepción a esta norma se produjo en Ajdir, patria

natal de Abdelkrim y foco de la insurgencia, donde se pidió directamente la dimisión del caíd, afecto a España. Una demanda que se atribuyó a la campaña de desprestigio nacionalista orquestada desde Tánger, en clara alusión a Torres, exiliado en dicha ciudad, y que revertía mayor importancia si se tiene en cuenta que el caíd en cuestión, Budra, era «el más encarnizado enemigo hoy de Abdelkrim en el Rif», circunstancia que explicaría su nombramiento por parte española y el consiguiente rechazo de la población²².

La difusión y manipulación del viaje que se realizó por parte española y marroquí ofrece la oportunidad de cotejar ambas versiones. En el caso marroquí, y por extensión árabe, la información es escasa debido, entre otras cuestiones, a los obstáculos impuestos para que se cubriera el recorrido al querer monopolizar la Alta Comisaría la información²³. En tales condiciones se critica la falta de estrategia al no haberse servido de los medios de prensa árabe:

Fue un error no informar más a este servicio de Prensa árabe, factor tan de peso en nuestra balanza política, sabiendo la importancia del viaje, y que si materialmente no ha podido desvirtuar su éxito y fin, al menos ha dado lugar a comentarios. La Prensa árabe en este viaje era más importante que la de la Zona pues ésta era lógico que actuaría como lo hizo²⁴.

En una carta dirigida a Franco, Torres expresaba el profundo malestar por los términos en los que se produjo el citado viaje. Denunciaba la obligatoriedad de agasajar al alto comisario con ofrendas y regalos por parte de una población que no tenía medios para subsistir. Y también el abuso cometido contra los marroquíes al obligarles a acudir y a permanecer largas horas esperando a la comitiva sin sustento alguno:

En octubre de 1948, organizó un viaje a las cabilas del Rif. Se erigieron arcos de triunfo para su recepción; 10.000 cabileños fueron movilizados para permanecer en pie durante 24 horas a lo largo del recorrido gritando: ¡Varela! ¡Varela!; las mujeres musulmanas fueron obligadas a recibirlo y a bailar ante él, y los interventores exigían a la gente pobre hacerle ofrendas a Varela, al tiempo que

22. Recorrido político militar por Gomara-Rif-Kert. Resumen general, 1 de noviembre de 1948: AHM-FV, carp. 127-1, fols. 431 y 432.

23. *Ibidem*, fol. 426.

24. *Ibidem*, fol. 427.

acallaban a los que protestaban o se negaban. Al alto comisario no le ha bastado con el daño que ha infligido a este pueblo sino que quiere, a pesar de ello, que Marruecos le reconozca como el «Gran Salvador», que le conceda títulos y organice en su honor homenaje tras homenaje (apud Velasco, 2017: 73).

Por lo que respecta a la óptica española, la documentación oficial combina el carácter laudatorio de la gestión colonial, centrada en la figura del general, con algunas pinceladas de información que permiten vislumbrar una imagen más cercana a la realidad. Frases como «puede considerarse el mayor triunfo político conocido desde hace años en Marruecos» acompañan a otras en las que se muestra la reticencia mostrada entre la población marroquí, que pedía el retorno de Torres o bien atribuía, según los informes españoles, la responsabilidad de las irregularidades cometidas «en los que le rodeaban»²⁵. En cualquier caso, el simple hecho de incluir sendas informaciones, aunque exoneraban al alto comisario, reconocían el descontento entre la población marroquí por uno u otro motivo.

Se trata, por tanto, de un acontecimiento que ofrece variadas lecturas, pero una sola interpretación en cuanto a su intencionalidad: el refuerzo de la autoridad española en el territorio ante las críticas por su actuación contra el nacionalismo y el empleo de las autoridades jalifianas y sus tropas como elemento propagandístico dentro y fuera de Marruecos. Este último elemento adquirió continuidad al año siguiente con la fastuosa celebración del matrimonio del Jalifa.

CONCLUSIONES

Tras la posguerra mundial el carácter internacional del protectorado español se tradujo en el endurecimiento de una política indígena encaminada a impedir que el empuje nacionalista pudiera poner en peligro el control de la zona o perjudicara la imagen promovida por la política árabe del franquismo. A ello contribuyó el «efecto Abdelkrim». La reaparición en la escena política del rifeño revivió algunos de los fantasmas de las campañas de Marruecos hasta el punto de que se temió por una posible,

25. *Ibidem*, fols. 423 y 424.

aunque altamente improbable, sublevación del Rif. Dicho temor fue instrumentalizado para justificar el endurecimiento de las medidas coercitivas contra la población.

En los dos episodios abordados, también se refleja cómo los nacionalistas marroquíes de la zona jalifiana supieron utilizar el mito generado en torno al emir para revitalizar el movimiento. Al convertir a Abdelkrim, al héroe del Rif, en la imagen de la resistencia de los pueblos oprimidos del Magreb árabe reforzaron internacionalmente su causa y presionaron con la posibilidad de acudir a la lucha armada si la vía política fracasaba.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aboubeker, Nazha, «Las cartas de Abdessalam Bennuna a Chakib Arsalan sobre el dahir bereber», *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, núm. 24 (2018), págs. 211-234.
- Al-Bujalāji, Muḥammad, *Al-Riḥla al-tā'irīya li-l-Sultān al-Muḥāhid Muḥammad al-Jāmis ilā madīna Ṭanḡa*, Mohammediā, Manšūrāt Nādī ibn Baṭṭūta li-l-riḥālāt bi-Ṭanḡa, 1997.
- Algora Weber, María Dolores, *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco: la ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.
- Aziza, Mimoun, *La sociedad rifeña frente al protectorado español de Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Bellaterra, 2003.
- Blair, Leon Borden, *Western Window in the Arab World*, Texas, University of Texas Press, 1970.
- Calancha Paredes, Lucía, y Benaboud, M'hammad, «Evasión de Mohammad Ben Abdelkrim al-Jattabi a El Cairo según el Archivo Varela», *Hesperia Culturas del Mediterráneo*, núm. 16 (2012), págs. 239-258.
- Franco, Francisco, *Papeles de la guerra de Marruecos: Diario de una bandera, La hora de Xauen, Diario de Alhucemas*, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1986.
- Fleming, Shannon, «El problema español de Marruecos y el desembarco en Alhucemas», *Revista de Historia Militar*, núm. 35 (1973), págs. 155-177.
- Ibn 'Azzūz Ḥakīm, Muḥammad, *Ziyāda al-Amūr Šakīb Arsalān li-l-Magrib. Asbābu-hā, ahdāfu-hā wa natā'iyu-hā*, Tetuán, Mu'assasa 'Abd al-Jāliq Ṭurriīs li-l-taqāfa wa-l-fikr, 1980.
- Ibn Azzuz Hakim, Muhammad, *La Intifada de Tetuán. Novela histórica*, Tetuán, Imprenta Fedala, 1997.
- Ibn 'Abbūd, Muhammad, «Watīqa ḡadīda ḥawla ḥawādit Tiṭwān (8 fibrāyr 1948)», *Ma'yallat al-Tarījīya al-Magribīya*, núm. 33-34 (1984), págs. 159-176.
- Julien, Charles André, *Le Maroc face aux impérialismes (1415-1956)*, Paris, Éditions J. A., 1978.

- Madariaga, M. Rosa de, *Los moros que trajo Franco: la intervención de tropas coloniales en la Guerra Civil española*, Barcelona, Martínez Roca, 2002.
- Madariaga, M. Rosa de, *Abd el-Krim el Jatabi: la lucha por la independencia*, Madrid, Alianza, 2009.
- Núñez Calvo, Jesús, «La Harka Varela (1924-1926) I», *Serga. Historia Militar del siglo XX*, núm. 17 (2002a), págs. 2-14.
- Núñez Calvo, Jesús, «La Harka Varela (1924-1926) II», *Serga. Historia Militar del siglo XX*, núm. 20 (2002b), págs. 17-24.
- Oteyza, Luis de, *Abd-el-Krim y los prisioneros*, Melilla, Servicio de Publicaciones de la Consejería de Cultura, 2000.
- Paniagua López, Julián, «La última batalla de la guerra del Rif», *Guerra colonial. Revista digital*, núm. 3 (2018), págs. 63-81.
- Picasso González, Juan, *El expediente Picasso: las sombras de Annual*, Madrid, Almena, 2003.
- Sánchez Ruano, Francisco, *Islam y guerra civil española: moros con Franco y con la República*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.
- Stenner, David, «Did Amrika Promise Morocco's Independence? The Nationalist Movement, the Sultan, and the Making of the 'Roosevelt Myth'», *The Journal of North African Studies*, vol. 4 (2014), núm. 19, págs. 524-539.
- Stenner, David, «'Bitterness towards Egypt': the Moroccan Nationalist Movement, Revolutionary Cairo and the Limits of Anti-Colonial Solidarity», *Cold War History*, vol. 2 (2016), núm. 16, págs. 159-175.
- Tahtah, Muhammad, *Entre pragmatisme, réformisme et modernisme: le rôle politico-religieux des Khattabi dans le Rif (Maroc) jusqu'à 1926*, Leuven, Peeters Publishers, 2000.
- Tessainer y Tomasich, Federico, *El Raisuni, aliado y enemigo de España*, Málaga, Algazara, 1998.
- Velasco de Castro, Rocío, *Nacionalismo y colonialismo en Marruecos (1945-1951): el general Varela y los sucesos de Tetuán*, Sevilla, Alfar, 2012.
- Velasco de Castro, Rocío, «Antiguos enemigos, nuevos afiliados: alcance y significación del recorrido político-militar del general Varela (octubre 1948)», *Norba. Revista de Historia*, núm. 25-26 (2013), págs. 381-402.
- Velasco de Castro, Rocío, *El protectorado español en Marruecos en primera persona: Muhammad Ibn Azzuz Hakim*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 2017.
- Velasco de Castro, Rocío, «Los incidentes de febrero de 1948 en Tetuán», en Laura Feliú, Josep Lluís Mateo Dieste y Ferrán Izquierdo Brichs (eds.), *Un siglo de movilización social en Marruecos*, Barcelona, Bellaterra, 2019, págs. 219-238.

EL PAPEL DE LA «COMPANHIA DE DIAMANTES DE ANGOLA»
DURANTE LA GUERRA COLONIAL, 1961-1974

ADAM LAGHZAOU GALICIA

INTRODUCCIÓN

El trabajo analizará el papel que jugó la *Companhia de Diamantes de Angola (Diamang)* durante la Guerra Colonial (1961-1974)¹. La instalación de *Diamang* estuvo marcada por dos cuestiones relevantes: la nula colonización interior de Angola y la influencia de ciertas empresas mineras del Congo Belga, como *Forminière*. En 1912 inició sus actividades bajo el nombre de *Companhia de Pesquisas Mineras de Angola*; sin embargo, su fundación como *Diamang* fue el 16 de octubre de 1917. La autonomía que obtuvo fue notable, definida en su momento como un Estado dentro de otro Estado.

Por otro lado, durante los años cincuenta fueron apareciendo grupos emancipadores en Angola, que actuaban con cierta permisividad desde el Congo Belga, pero a raíz de la independencia de este en 1960, se produjo un brote independentista en la ciudad de Luanda el 4 de febrero de 1961. El conflicto se expandió por toda la colonia y traspasó sus fronteras a causa del contexto de la Guerra Fría y de los apoyos externos que recibieron los diferentes actores, provocando que fuera uno de los más largos de la historia contemporánea de África. Un conflicto de carácter asimétrico, con enfrentamientos de tropas regulares e irregulares, tácticas de guerrilla, sabotajes y propaganda.

La historiografía ha analizado *Diamang* de diferentes formas, aunque algunos enfoques son más reiterativos que otros. La portuguesa se ha acercado a *Diamang* desde una perspectiva básicamente antropológica y con tendencia hacia la postmodernidad, la historia oral y las relaciones de poder entre colonos y colonizados. En cam-

1. El autor Galicia agradece al Gobierno de Andorra la ayuda de movilidad, AM2019-AND-2019.

bio, la anglosajona se ha orientado más hacia la historia económica de *Diamang*, por su papel a nivel internacional, y al conflicto bélico.

El objetivo de este trabajo no es otro que intentar dar respuesta a varias de las cuestiones que surgen al observar *Diamang*. En primer lugar, tenemos una compañía que sobrevivió a los diferentes sistemas políticos y gobiernos de la metrópoli, que ejerció una notable influencia en el desarrollo político de Portugal y de Angola y que mantuvo estrechas relaciones con empresas privadas de Bélgica, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Sudáfrica. Una empresa que, a pesar del conflicto nacional, no sólo pudo salvaguardar su actividad sino que llegó a doblar su producción y retener a los 30.000 trabajadores que empleaba anualmente, a pesar de las precarias condiciones laborales que se vivían en las zonas de trabajo.

¿Qué estrategia militar empleó *Diamang* durante el conflicto? ¿Por qué apenas hubo movimientos sociales y emancipadores que interfirieran en las actividades de *Diamang*? ¿Por qué no hubo incursiones notables desde las fronteras del ex Congo Belga y de la colonia británica de Rodesia? ¿La compañía tenía una serie de infraestructuras fundamentales para el funcionamiento de las minas, como la Central Hidroeléctrica de Lauchimo, por qué no fueron atacados estos puntos?

1. FUNDACIÓN DE *DIAMANG*

1.1. *Orígenes*

Como se ha anticipado, en su origen *Diamang* fue una empresa de capital belga, estadounidense y francés, fundada el 4 de septiembre de 1912: la *Companhia de Pesquisas Mineiras de Angola* (PEMA). Esta sociedad se fundó por iniciativa de la *Société Générale de Belgique* y sus filiales, tales como *Forminière*, empresa minera que operaba en la frontera con Angola, además de las compañías estadounidenses de Ryan y Daniel Guggenheim y la *Banque de l'Union Parisienne*, sociedad francesa ligada a los intereses belgas en el Congo. Por otro lado, el capital portugués de esta incipiente compañía lo aportaron la empresa lisboeta *Henry Burnay & Company*, el *Banco Nacional Ultramarino* y el general Joaquim Carlos Paiva da Andrada².

2. Carta de Ernesto de Vilhena a Joaquim Fonseca, 25 de febrero de 1958: Arquivo Oliveira Salazar (en notas sucesivas AOS), fichero UL-8A7, doc. 783, págs. 2-3.

El 16 de octubre de 1917 se creó la *Companhia de Diamantes de Angola* y por Decreto Ministerial de 6 de junio de 1918 se transfirieron las reservas y concesiones de PEMA a *Diamang* durante cinco años. Su instalación en Angola no fue sencilla, dado el aislamiento de la región de Lunda y la ausencia de europeos en la zona. Por este motivo, la cooperación con *Forminière* fue fundamental, la cual duró a todo lo largo de la actividad de esta empresa. Todos los productos que empleó *Diamang*, al menos en sus inicios, provenían del otro lado de la frontera del Congo Belga³.

Un contrato de 18 de mayo de 1921, revisado el 8 de julio del 1922, concedió en régimen de exclusiva la explotación ilimitada de diamantes a *Diamang* en Angola, excepto en el litoral y en una franja de 200 kilómetros desde la costa⁴. Las relaciones entre el llamado *Estado Novo* y *Diamang* se materializaron en 1937⁵.

En 1946, se firmó otro contrato, que mantuvo las disposiciones legales de los anteriores, pero añadiendo un artículo que concedía un préstamo de 100.000 contos a Angola⁶. El siguiente contrato, datado en 1955, aumentaba la autonomía de *Diamang*, permitiéndole ampliar las zonas de protección y de exploración a condición de reprimir el robo de diamantes⁷.

Finalmente, en 1970 *Diamang* se fusionó con la empresa sudafricana *De Beers Consolidated*, propiedad de la familia Oppenheimer. La fusión permitió que ambas pudieran continuar operando en Angola, ya que la exclusividad de la primera caducaba el 14 de mayo de 1971. Ese mismo año también se firmó el último contrato entre *Diamang-De Beers Consolidated* y el gobierno de Portugal⁸.

3. *Ibidem*, pág. 4.

4. Contrato de *Diamang* con Angola, 12 de mayo de 1921: AOS, fichero UL-8.^a 7, doc. 803, pág. 1.

5. Decreto-ley núm. 27.898, de 28 de julio de 1937: Diário do Governo (en notas sucesivas DG), 28 de julio de 1937, pags. 761- 765.

6. Decreto-ley núm. 35.668, de 28 de mayo de 1946: DG, 28 de mayo de 1946, pág. 429.

7. Decreto-ley núm. 39.920, de 22 de noviembre de 1954: DG, 22 de noviembre de 1954, págs. 1379-1381.

8. Decreto-ley núm. 536/70, de 20 de noviembre de 1970: DG, 28 de noviembre de 1970, pág. 1.

1.2. *Capitales extranjeros*

El capital extranjero fue vital para *Diamang* y desde el principio hubo administradores extranjeros en el Consejo de Administración y entre los accionistas. La participación del capital estadounidense, por ejemplo, era de 240.936 acciones, en poder de los grupos financieros Ryan y Guggenheim⁹. No obstante, su principal valedor fue Ernest Oppenheimer y sus herederos, de origen sudafricano, que llegaron a controlar el 90 por ciento de la producción de diamantes a nivel mundial¹⁰. La relación entre *Diamang* y *Central Selling*, una de las empresas de Oppenheimer, se plasmaba a través de contratos anuales, los cuales aseguraban el valor mínimo de la compra de diamantes. El firmado en 1959 estipulaba una compra mínima anual de diamantes por valor de 1.500.000 libras esterlinas. Y el de 1961, la entrega de 2.600.000 libras por toda la producción de *Diamang*¹¹.

1.3. *Estructura orgánica de Diamang*

La organización de la *Companhia de Diamantes de Angola* era muy compleja, dadas las obligaciones contractuales con el Estado de Portugal y la búsqueda de la máxima rentabilidad económica. Como se ha ido indicando, *Diamang* llegó a definirse como un Estado dentro otro Estado, ocupándose de cualquier asunto relacionado con los habitantes del angoleño Concelho de Chitato. La empresa se ocupó de equipar las zonas de trabajo, con aldeas, tiendas, carreteras, estructuras de tratamiento de la grava extraída de las minas, infraestructuras para electrificar y mecanizar el trabajo en las minas, además del ocio y aspectos culturales.

En primer lugar, se encontraba la Representación en África de la *Companhia de Diamantes de Angola*, cuya Dirección General tenía su sede en Lunda y se encargaba de todas las cuestiones relacionadas con las zonas de trabajo¹². A un segundo nivel, estaban las

9. Carta de Ernesto de Vilhena a Salazar, 27 de junio de 1960: AOS, fichero cx. 1, pasta 3, doc. 91, pág. 1.

10. *Ibidem*, doc. 35, pág. 19.

11. Carta de Ernesto de Vilhena a Salazar, 8 de enero de 1961: AOS, fichero cx. 1, pasta 4, doc. 4, pág. 1.

12. Relatório do Conselho de Administração, 30 de junio de 1966: AOS/UL-8A8, cx. 723, c. 1, pág. 9.

direcciones de carácter técnico, como la Dirección de Servicios Técnicos de Exploración, la de Servicios de Administración y la del Servicio de Salud¹³. A tercer nivel y dependientes de estas direcciones, los servicios más específicos, como el Servicio Técnico de Exploración y Prospección, los Servicios Técnicos Generales, el de Contabilidad, el de Construcción y Conservación de Carreteras y Edificios y el de Urbanización y Saneamiento¹⁴. Y por debajo de ellos, múltiples secciones para atender a las necesidades del día a día y que abarcaban cualquier ámbito que se pueda imaginar: desde la vigilancia contra el robo de diamantes hasta la limpieza y el desarrollo cultural de los trabajadores¹⁵.

2. *Guerra Colonial*

La influencia del ex Congo Belga en Angola era obvia, tanto a nivel étnico como cultural¹⁶. A causa de las pésimas condiciones laborales, hubo muchos angoleños que se refugiaron en el Congo. Además, gracias a la permisibilidad de las autoridades belgas, se fueron formando grupos emancipadores en este territorio a lo largo de los años cincuenta.

El 30 de junio de 1960 se proclamó la independencia del Congo Belga, creándose la República Democrática del Congo. La influencia de su emancipación en Angola fue notable, ya que, como se ha visto, su zona norte compartía lazos étnicos y culturales con la antigua colonia belga, donde muchos de los angoleños allí refugiados empezaron a agruparse y a organizarse. Las autoridades portuguesas, al conocer estos procesos emancipadores, activaron diferentes mecanismos de defensa para preservar lo que consideraban un patrimonio nacional¹⁷.

El 4 de febrero 1961 marcó el inicio del conflicto colonial, cuando un grupo de militantes de la Unión de las Poblaciones de Angola, dirigida por Holden Robeto, asaltó la prisión de Luanda y liberó a cientos de presos políticos. Este hecho fue traumático,

13. *Ibidem*, pág. 10.

14. *Ibidem*, indirectamente se encuentran dentro del Informe.

15. *Ibidem*, *passim*.

16. Carta de Ernesto de Vilhena a Salazar, 4 de agosto de 1959: AOS, fichero cx. 1, pasta 3, doc. 47, pág. 31.

17. Carta del Gabinete dos Negócios Políticos al Gobernador General de Angola, 28 de mayo de 1961: AOS/CO/UL-30D, cx. 735, c. 1, doc. 88, págs. 1-2.

sobre todo por la reacción portuguesa. La violencia fue aumentando, debido al asesoramiento de países terceros a los grupos armados. (Nuno, 2004: 3). El conflicto finalizó el 25 de abril de 1974, cuando el Movimiento de las Fuerzas Armadas, surgido en el verano de 1973, dio un golpe de Estado pacífico en Lisboa y puso fin al Estado Novo.

2.1. *Actores internos*

En cuanto a los actores internos, normalmente la historiografía se refiere únicamente a los tres grandes movimientos emancipadores angoleños —el Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA), el Frente Nacional para la Liberación de Angola (FNLA) y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA)—, que sin duda son los más representativos porque continuaron luchando durante la guerra civil iniciada después de la descolonización portuguesa (Sánchez, 2013: 6).

El movimiento nacionalista bakongo, estrechamente vinculado con el del Congo Belga, fue el primero en manifestarse y se materializó en la formación de la Unión de las Poblaciones del Norte de Angola, creada entre 1954 y 1957, la cual agrupaba una decena de asociaciones. No obstante, para dar respuesta al resto de exigencias emancipadoras de Angola, pronto pasó a llamarse simplemente Unión de las Poblaciones de Angola (UPA) (Pélissier, 1969: 12). En 1956 se fundó, también en el Congo Belga, el MPLA, grupo de carácter marxista con apoyo de los países de la órbita soviética. Este último movimiento estaba abierto a todos los angoleños, fueran de la etnia que fueran y de su condición social, indígena o asimilada¹⁸.

Uno de los grupos a los que se le ha dado menos importancia, aunque los documentos de la Policía Internacional y de Defensa del Estado (PIDE) le prestan una atención primaria, fue el Frente Nacional de Liberación de Angola (FNLA), que llegó a formar un Gobierno Revolucionario de Angola en el Exilio (GRAE). En 1962, la UPA había logrado formar el FLNA, un pequeño partido bakongo que constituyó poco después el GRAE, reconocido por varios países occidentales. Téngase en cuenta que, a partir de los

18. Información núm. 127/62-G.U, Actividades del MPLA, 8 de febrero de 1962: AOS/CO/UL-30D, cx.735, c. 1, doc.159, págs. 1-3.

años sesenta y con la guerra ya iniciada, el contexto de la Guerra Fría tuvo un fiel reflejo en el apoyo del bloque occidental al FNLA y del soviético al MPLA. El FNLA y el GRAE dependían de Holden Roberto, con tanto importante poder e influencia que tenía despacho en Nueva York y en Kinsasa (Pélissier, 1969: 19).

UNITA, último grupo en formarse, nació en 1966 en la ciudad de Luso, al sur de Lunda, de la mano de Jonas Savimbi, ministro de Asuntos Exteriores del GRAE, y contó con el apoyo directo de la Unión Sudafricana (Riscos, 1989: 4). Este grupo fue uno de los más operativos en la región de Lunda, aunque, debido a su debilidad, intentó llegar a acuerdos con las autoridades portuguesas (Espírito Santo, 2009: 16).

Hubo otra serie de agrupaciones, tanto políticas como apolíticas, pero acabaron siendo absorbidas por los tres grandes movimientos emancipadores: *Rassemblement des Chefs Coutumiers du Kongo Portugais*¹⁹, *Frente de Unidad Angolana*²⁰ y el *Partido Democrático de Angola*²¹.

Estos movimientos recibieron apoyo logístico y armamentístico del exterior, además de instrucciones y manuales de sabotaje, tácticas de guerrilla y propaganda de carácter subversivo. En 1961, en la ciudad de Matadi, en la República Democrática del Congo, se celebró una reunión entre representantes de estos movimientos y 24 delegados extranjeros: 12 estadounidenses y 12 soviéticos. Además de proporcionarles fusiles y granadas de mano, les señalaron los objetivos que debían atacar y les asesoraron sobre la forma de colapsar el sistema económico de Angola, por ejemplo, a través de la convocatoria de huelgas generales²². En 1962, un profesor estadounidense de la Universidad de Lincoln permaneció once días en la República Democrática del Congo y pudo observar que el GRAE disponía de armamento americano y europeo e informarse de que el objetivo de las tácticas de guerrillas se centraba

19. Carta del Comité del *Rassemblement des Chefs Coutumiers du Kongo Portugais* a Salazar, 6 de enero de 1962: AOS/CO/UL-30D, cx. 735, c. 5, doc. 681, págs. 1-2.

20. Información núm. 1654-SC/CI (2), *Partido Democrático de Angola*, 20 de julio de 1963: AOS/CO/UL-30D, cx.735, c. 5, doc. 727, pág. 1.

21. *Status du Parti Démocrate de l'Angola, PDA*, 1 de agosto de 1960: AOS/CO/UL-30D, cx735, c. 5, doc. 729, págs. 1-5.

22. Conversación telefónica con Gobernador General de Angola, 3 de abril de 1961: AOS/CO/UL-30D, cx.735, c. 1, doc. 46, pág. 1.

en destruir la economía agrícola y minera de los colonos portugueses²³. En su paranoia, el gobierno portugués llegó a acusar a Naciones Unidas de estar detrás de estos grupos insurgentes²⁴.

2.2. *Movimientos emancipadores: el caso de Lunda*

Fueron varios los movimientos emancipadores que actuaron en el distrito de Lunda. El primero es el Ukwashi Wa Chokwe, fundado en 1956 por John Kajila en el norte de Rodesia. Se trataba de una asociación apolítica, cuya finalidad era ayudar a los refugiados quiocos que llegaban a la frontera con Rodesia, ofreciéndoles diferentes niveles de asistencia. Sin embargo, Ukwashi Wa Chokwe pronto quedó eclipsado por la Asociación Thokwe del Congo, Angola y Rodesia (ATCAR), fundada en 1958 en el Congo Belga. Este grupo era más político y ambicioso y su impulsor, Ambroise Muhunga, logró convertirse en el jefe de los quiocos. El Ukwashi Wa Chokwe terminó integrándose en UNITA en 1966, quedando únicamente ATCAR (James, 2011: 34).

El objetivo de ATCAR era crear la República de Mushiko e independizarse del resto de Angola, ya que sus dirigentes tildaban de salvajes y violentas las demás etnias angoleñas. En todo momento, a pesar de buscar la independencia de los distritos quiocos, deseaban colaborar con las autoridades coloniales, tanto para mantener las inversiones portuguesas como sus habitantes. Muhunga presentaba a los quiocos como como víctimas de los pueblos del norte de Angola, a los que achacaba la escalada de violencia en la colonia²⁵.

Por otro lado, el Partido Nacional Africano (PNA) era de carácter asociativo y también de orientación quioca. Operaba en Rodesia y en el Congo Belga, aunque, desde la independencia de este último país, su comité de acción se instaló en las antiguas oficinas de *Forminière* en Tshikapa, una ciudad congoleña fronteriza con Lunda. Sus militantes se habían adiestrado en tácticas de

23. Información núm. 243/62-G-U, 6 de marzo de 1962: AOS/CO/UL-30D, cx. 735, c. 1, doc. 171, pág. 1.

24. Información núm. 248/62-G.U, 6 de marzo de 1962: AOS/CO-UL-30D, cx. 735, c. 1, doc. 172, pág. 1.

25. Carta de ATCAR a Salazar, 1 de abril de 1963: AOS/CO-UL-30D, cx 735, c. 5, doc. 694, págs. 1-4.

sabotaje y guerrilla en Argelia, Moscú y Roma²⁶. Este partido empezó siendo de ideología comunista y recibió apoyo del MPLA, lo que le permitió a este último grupo tener presencia en Tshikapa²⁷. No obstante, el PNA acabó alejándose del MPLA y afiliándose al ATCAR.

Este grupo, según un informador de PIDE del puesto de Portugalia, fronterizo con la República Democrática del Congo, controlaba cerca de 1.800 refugiados en el área de Tshikapa²⁸. El mismo informador afirmaba que el PNA disponía de soldados adiestrados por potencias extranjeras y armas de procedencia argelina, estadounidense y soviética en la base de Manuel Barata, en la población de Guela, a 25 kilómetros de Tshikapa. Sin embargo, según él, las armas no estaban destinadas a atacar a los portugueses, con los que se pretendía mantener buenas relaciones, sino para defender Lunda de probables ataques del Ejército de Liberación Nacional de Angola (ELNA), brazo armado de UPA²⁹. Otro informante de la misma zona, declaró que, en octubre de 1964, un grupo de 60 soldados enemigos intentaron atacar Lunda, pero que el PNA defendió la frontera y los repelió³⁰.

En 1960, tras independizarse el Congo Belga, Ambroise Muhunga, líder de esta formación, fue elegido diputado nacional por Luluaba y el primer ministro Adoula le confió diversos cargos directivos, vinculados con el Ministerio de Minas (CRISP, 1961: 23).

3. CONDICIONES FAVORABLES PARA LA ACTIVIDAD INSURGENTE

3.1. *Situación geográfica*

El ámbito de actuación de *Diamang* era una zona poco poblada, alejada de los grandes centros urbanos costeros de Angola, cercana a las fronteras del Congo Belga por el norte y de Rodesia por el este. Dichas fronteras medían unos 675 kilómetros en el distrito de Lunda, lindante con el Congo Belga, y 135 por la zona

26. Nota confidencial 37/65-GAB Secreto, 23 de enero de 1965: Archivo PIDE/DGS 11.27.D/1, nt, 1858, 115 folhas, doc. 5, pág. 1.

27. *Ibidem*, pág. 2.

28. *Ibidem*, pág. 3.

29. Nota confidencial 38/65-GAB, Archivo PIDE/DGS 11.27.D/A, nt 1858, 115 folhas, doc. 9, págs. 1-2.

30. *Ibidem*, pág. 3.

de Rodesia, aunque la totalidad de la frontera entre Lunda y Rodesia llegaba a los 423 kilómetros.

Es importante este rasgo, ya que, como se ha visto, los grupos armados operaban desde la República Democrática del Congo y desde Rodesia, haciendo incursiones desde estos dos territorios. Sin olvidar que el centro administrativo más importante de *Diamang* se encontraba entre Dundo y Portugalia, situado a menos de 10 kilómetros de la frontera congoleña. El Concelho de Chitato, casi totalmente administrado por *Diamang*, tenía una extensión de 45.000 kilómetros cuadrados y unos 100.000 habitantes³¹.

3.2. *Condiciones laborales*

La autonomía que logró *Diamang* en sus contratos también influyó en las relaciones laborales establecidas con los trabajadores. El artículo 13 del firmado el 18 de mayo de 1921 especificaba que las autoridades de Angola debían de facilitar el reclutamiento de personal indígena para la explotación diamantífera³². El del 31 de julio de 1937 reiteraba en su artículo 11 que el Gobierno facilitaría el reclutamiento de trabajadores para *Diamang*, generando contratos con respaldo oficial. Además, el mismo artículo simplificaba las condiciones para el control de los trabajadores y flexibilizaba la aplicación de la legislación laboral portuguesa en la empresa.

Siguiendo los datos que ofrecen los informes anuales, en 1964 trabajaba un total de 661 trabajadores procedentes de la metrópoli en las instalaciones de *Diamang*, aunque sumados profesores, sacerdotes, personal en situación especial y esposas e hijos de los propios trabajadores, la cifra ascendía a 1.917 europeos³³. En cambio, la mano de obra indígena alcanzaba el número de 26.285. De ellos, 18.796 eran naturales de la región de Lunda y 7.489 de otras áreas, como Malanje y Moxico³⁴.

En cuanto al personal de origen europeo, en primer lugar estaban los oriundos de Portugal. En segundo lugar, los contratados

31. Relatório do Conselho de Administração 1962, 28 de junio de 1963: AOS, UL-8.^a 6, cx. 721, c. 1, pág. 9.

32. Carta de Ernesto de Vilhena a Lopes Matus, Ministro de las Colonias, 25 de enero de 1951: AOS, UL-8.^a 6, cx. 721, c. 1, doc. 37, pág. .

33. Relatório do Conselho de Administração 1965, 30 de junio de 1966: AOS, UL-8.^a 6, cx. 721, c. 1, pág. 12.

34. *Ibidem*, pág. 14.

en Angola. Y por último, los empleados en situación especial. El flujo migratorio no se frenó cuando comenzó el conflicto colonial en 1961. Pese a que muchos trabajadores europeos retornaron a Portugal y se diga que, a partir de ese momento, hubo problemas para contratar nuevo personal³⁵, la realidad era que en 1960 se contabilizaron 495 trabajadores europeos contratados y asalariados, mientras que en 1965 la cifra había ascendido a 652³⁶.

En cuanto a los trabajadores nativos, en primer término estaban los llamados asimilados, indígenas que disponían del carnet de ciudadano. En segundo, los especializados, que, sin tener la condición de asimilados, realizaban las mismas funciones que los empleados europeos pero cobrando menos³⁷. En tercero, los contratados, trabajadores forzados a trasladarse a Lunda desde diferentes partes de Lunda, Moxico y Malanje. Y en cuarto, los anteriormente clasificados como voluntarios, que procedían del área de actuación de *Diamang*, es decir, del Concelho de Chitato. Además de esos cuatro grupos, también había trabajadores menores de edad, los cuales, en función de su labor, debían ser mayores de dieciséis años.

Por otro lado, las fugas también obedecían al rechazo de las condiciones impuestas a los trabajadores en sus contratos. La duración de estos fluctuaba entre los doce y los dieciocho meses, pero los trabajadores reclamaban que no superasen los doce meses, ya que las consecuencias de estar unos veinte meses fuera de casa eran difíciles de asumir. Esto dio origen a diferentes problemas entre las autoridades coloniales y *Diamang*. En opinión de la empresa, un contrato de dieciocho meses facilitaba la adaptación del trabajador a las minas, además de estar más cuidado, aumentar de peso y mejorar su condición física³⁸.

En cuanto a los salarios, eran los más bajos de toda la provincia, sobre todo para los voluntarios que procedían del propio distrito de Lunda. El gobernador general instó varias veces a *Dia-*

35. Carta de Ernesto de Vilhena a Salazar, 20 de abril de 1961: AOS, fichero, cx. 2, pasta 4, doc. 28, pág. 5.

36. *Ibidem*, pág. 12.

37. Relatório núm. 24 Direcção técnica, 1964, 15 de octubre de 1964: AOS, UL-8.^a 3, cx.715, c. 1, pág. 42

38. Carta de Diamang al Gobernador General de Angola, 23 de abril de 1954: AOS, UL-8.^a 7, cx. 722, c. 1, doc. 11, anexo 2, págs. 1, 2.

mang a subir los salarios. En 1961, nada más estallar el conflicto, se aumentó el sueldo a los trabajadores provenientes de Songo, en Malanje, a 200 escudos. Sin embargo, un indígena que trabajase en otra empresa o por cuenta propia podía generar más ingresos que estando dos años en *Diamang*.

Acerca del trato que recibían los trabajadores de *Diamang*, se conserva una carta, fechada el 24 de junio de 1960, del representante de los accionistas estadounidenses, Allan A. Ryan, a Ernesto de Vilhena, administrador delegado de *Diamang*. Ryan le comunicaba que un accionista estadounidense, apellidado Baruch, había decidido vender sus acciones por no querer que se le relacionase con una empresa que maltrataba a sus trabajadores nativos³⁹. Igualmente, en 1961, el gobernador del distrito de Lunda informó al gobernador general sobre la baja remuneración de los trabajadores asimilados y especializados, de la segregación racial y de los castigos corporales infligidos por los blancos⁴⁰.

Finalmente, *Diamang* puso en marcha una serie de medidas para obligar a que los trabajadores contratados estuviesen siempre acompañados por sus esposas e hijos. Ello respondía a diferentes factores. El primero, la decisión de sustituir a los quiocos, estimados físicamente débiles por *Diamang*, por otras etnias más fuertes. Segundo, suprimir todo el aparato logístico del reclutamiento. Y por último, evitar que los trabajadores desertaran al llevar a sus familias. Por eso, *Diamang* presionó para que se le autorizara a trasladar 10.000 familias oriundas de Malanje hacía el Concelho de Chitato⁴¹. Hubo muchas críticas por la desnutrición que sufrían las mujeres y los niños que acompañaban a los trabajadores. Al final, se las obligó a trabajar en los campos agrícolas y en las cocinas para alimentar a los trabajadores⁴². En una carta de 1964, demostrativa de que el problema duró casi una década, Ernesto de Vilhena se quejaba de que el gobernador general pretendiese que las mujeres que acompañaban a los contratados nativos no

39. Carta de Allan A. Ryan a Ernesto de Vilhena, 24 de junio de 1960: AOS/CO/UL-30D, cx.735, c. 1, doc. 96, pág. 1.

40. Carta de Ernesto de Vilhena a Salazar, 8 de marzo de 1961: AOS, fichero cx. 2, pasta 4, doc. 13, pág. 10.

41. Carta de Vilhena al Ministro de Colonias, 25 de enero de 1951: AOS, 8.^a 7, cx.722, c. 1, doc. 37, pág. 18.

42. Informe de la Inspección del Concelho do Chitato, 29 de junio de 1957: AOS, 8.^a 7, cx.722, c. 1, doc. 752, pág. 2.

fuesen obligadas a trabajar y que recibiesen la misma alimentación que los hombres⁴³.

3.3. *Tipología del conflicto y actividad*

Como se anticipó en el epígrafe dedicado al conflicto colonial y a sus actores, la Guerra Colonial fue un enfrentamiento entre tropas regulares e irregulares. Resulta contradictorio que la economía más débil de Europa, Portugal, pudiera hacer frente durante tantos años a un conflicto de este tipo. Los movimientos emancipadores dependían del apoyo externo, el cual determinó el tipo de actividades que se podían llevar a cabo. En concordancia con las doctrinas maoístas, como ocurrió durante la década del 2000 en la India con los grupos naxalitas (Mitra, 2011:4), lo más lógico hubiera sido que los insurgentes hubieran actuado en áreas rurales alejadas de los centros urbanos, con escasa población y poco rentables, y desde luego con actividades extractivas. Como la economía de Angola se apoyaba prácticamente en *Diamang*, un ataque sobre esta empresa hubiera colapsado el sistema financiero y económico.

Teniendo en cuenta todo lo dicho hasta ahora, es hora de volver sobre las preguntas de la introducción. Y la realidad es que a todas ellas puede darse una respuesta negativa. Y no sólo eso, sino que *Diamang* llegó a doblar incluso su producción, que se incrementó un 153 por ciento en los años posteriores a 1961, fue capaz de mantener estable el número de sus trabajadores y el precio de los diamantes se disparó, precisamente a causa del propio conflicto (Torres, 1983: 3).

4. ESTRATEGIA DE *DIAMANG*

A partir de 1959 Ernesto de Vilhena, administrador-delegado de *Diamang*, comenzó a mantener una fluida correspondencia con Salazar, presidente del Consejo de Ministros de Portugal, inicialmente para exponer sus puntos de vista sobre lo que con vendría hacer cuando el Congo Belga se independizase. En su primer informe, Vilhena advertía de que podría producirse un alzamiento en Angola, debido a los vínculos étnicos existentes

43. Carta de Vilhena a Salazar, 18 de enero de 1964: AOS, cx. 3, pasta 8, doc. 6, págs. 1, 2.

entre ambos territorios, por lo cual solicitaba el envío de armas y la construcción de una «estrada estratégica» que garantizase la rápida evacuación del territorio y facilitara el traslado de unidades militares portuguesas hacia la región fronteriza. Además de dicha carretera, proponía que se construyeran tres puentes de hierro para evitar sabotajes en los existentes de madera⁴⁴. Igualmente, gracias a su conocimiento sobre los nativos de Lunda, estimaba que estos no se alzarían en armas para evitar que otras etnias procedentes del Congo Belga les usurparan sus tierras⁴⁵.

En 1961, una vez iniciado el conflicto colonial y al objeto de impedir que los insurrectos se apoderaran de su producción para financiar sus actividades, *Diamang* envió todo su stock de diamantes a Londres en aviones de la *Anglo-American Corporation*⁴⁶. Después, mantuvo una estrecha colaboración con las tropas portuguesas, contribuyendo a su mantenimiento y construyendo casas, cuarteles y aeródromos para la defensa de Lunda⁴⁷.

También en 1961 y para defender las minas, *Diamang* creó el Corpo de Voluntarios, integrado inicialmente por 150 trabajadores europeos, seleccionados entre los más preparados, armados con fusiles *Mauser*, ametralladoras y granadas de mano.

En 1965, la zona controlada por *Diamang* se constituyó como sector autónomo, en el que estaba autorizada la presencia y actuación de cuerpos voluntarios, y el artículo 22 del Estatuto de la Organização Provincial de Voluntários e Defesa Civil (OPVDCA) de 20 de noviembre de 1965, estableció que *Diamang* organizase un grupo privado de voluntarios, con ocho cuadros de mando, un escalón clase B articulado en tres compañías y dos destacamentos independientes, con elementos encargados de alertar a los poblados, agentes de acción psicosocial, informadores sobre actividades contra la seguridad nacional, etc.⁴⁸. En 1971, contaba con 318 efectivos y se le permitió que creciese más y que se equipase mejor.

44. Informe de Ernesto de Vilhena a Salazar, Situación de Lunda, 4 de agosto de 1959: AOS, fichero, cx. 1, pasta 3, doc. 17, pág. 36.

45. *Ibidem*, pág. 35.

46. Nota informativa de Ernesto de Vilhena a Salazar, 8 de marzo de 1961: AOS, fichero, cx. 2, pasta 4, doc. 13, pág. 3.

47. Carta-informe de Ernesto de Vilhena a Salazar, 20 de abril de 1961: AOS, fichero, cx. 2, pasta 4, doc. 28, pág. 4.

48. Carta de *Diamang* al Comandante de Provincial de la OPVDCA, 26 de julio de 1971: Arquivo Carneiro, cx. 15, n. 15, doc. 50, pág. 2.

Como elementos preventivos, también estaban los capitas, indígenas encargados de la seguridad y la represión en las zonas de trabajo. Durante el conflicto colonial, fueron puestos al servicio del destacamento de la PIDE en Portugalía, Lunda, para prevenir el robo de diamantes y actuar como vanguardia de las fuerzas portuguesas⁴⁹.

Por otro lado estaba la Sección de Informaciones y Diligencias, dependiente de la Dirección General de *Diamang* en Lunda. Esta Sección actuó como una unidad de inteligencia, controlando a los trabajadores e infiltrando colaboradores en la República Democrática del Congo para obtener información sobre posibles actividades insurgentes. También se encargó de detectar los grupos insurgentes que actuaban en Lunda o que, radicados en el Congo y planeaban atacar Lunda⁵⁰. Tras el establecimiento del destacamento de la PIDE en Portugalía, colaboró activamente con las autoridades portuguesas, realizando incursiones paramilitares bajo su dirección. Además, cada año emitía un informe para dar cuenta de los principales casos de agentes insurgentes en *Diamang*, incluyendo trabajadores con ideas emancipadoras. También se ocupó de vigilar el robo de diamantes e incluso de detectar diamantes robados en el Congo y vendidos en Angola⁵¹. Igualmente, se ocupaba de controlar los accesos a las Zonas de Protección y de Exploración. Los capitas, a los que antes se hizo referencia, comenzaron a ser reclutados y entrenados por esta Sección a partir de 1971⁵².

La Sección Especial estaba destinada a perseguir el robo de diamantes a nivel internacional, actuando tanto en Angola como en cualquier parte del mundo. Su finalidad era detectar piezas robadas de origen angoleño en los diferentes mercados de diamantes. Además, colaboraba con los juzgados de Luanda en el tráfico de diamantes de Angola, aportando pruebas y denunciado a posibles implicados.

49. Información núm. 437-SC/CI(2), Actividad sospechosa en Lunda, 11 de abril de 1969: Archivo Histórico Diplomático, 3, MU-GM, GNP01-RNP/S0029/UI04915, doc.79, pág. 1.

50. Información núm. 26-SID/63, 17/11/1963, PIDE/DGS, 11.27.D/1, 1858, 115 folhas, doc.32, pag.6.

51. Información núm. 11-SID/65, 7 de abril de 1965: AOS, UL-8.^a 4, cx. 719, c. 1, doc. 71, pág. 1.

52. Informe secreto, 29 de mayo de 1971, Archivo Carneiro, cx. 15, n. 15, doc. 6, anexo 20, pág. 7.

Los flechas fueron un cuerpo irregular de la PIDE, formado por nativos del sur de Angola, en su mayoría bosquimanos. Eran utilizados para misiones de sabotaje, infiltraciones y ataques al enemigo en zonas de matorral. Se crearon grupos de flechas en el norte de Lunda, de unos 400 hombres en total, para establecer una primera cobertura en los puntos más sensibles de *Diamang*. En un informe de la PIDE, se decía que esta región era sensible por su proximidad a la frontera, por el riesgo de que se destruyese la economía angoleña mediante un ataque a las minas, porque sus habitantes estaban ligados al robo de diamantes y por la diversidad de actividades en la zona de influencia de *Diamang*, lo que abría la puerta a comerciantes y nuevos elementos.

Los flechas actuaron como guerrilla activa y llegaron a sumar 600 hombres, coordinados por los responsables de los servicios de seguridad de *Diamang*. Cada grupo de flechas estaba formado por entre 25 y 35 hombres, dependiendo de la situación, reclutados en regiones de subversión violenta fieles a Portugal y para actuar en zonas geográficas parecidas a las suyas. Para que se mantuvieran fieles a Portugal y poder ejercer cierto grado de acción psicosocial sobre ellos, se les instaló en áreas residenciales junto con sus familias⁵³.

Otra de las estrategias empleadas por *Diamang* fue cercar los campamentos de trabajo. Para el de la mina Canzo 2, en la demarcación del puesto de Paluremo, compuesto por casuchas con techos de zinc y algunos edificios administrativos, se construyó una empalizada de un kilómetro de diámetro. Albergaba unas tres mil personas entre trabajadores y familiares, que exigieron a Portugal que invirtiera en nuevas empresas, como de arroz o de algodón, ya que *Diamang* era la única empresa que quedaba en pie en 1971⁵⁴.

En el interior de la concesión de *Diamang* había una serie de zonas de protección, a las que no podía acceder ninguna persona ajena a la empresa para prevenir actividades insurgentes y el robo de diamantes⁵⁵. Se regían por el artículo 12 del contrato de 18 de

53. Nota confidencial núm. 4/74/DI/IS, 21 de marzo de 1974: Archivo PIDE/SC-CI (2), 10565, 7599, doc. 4-6, págs. 1-6.

54. Informe de la Circunscripción de Capena Camulemba, 15 de septiembre de 1971: Archivo Carneiro, cx. 16, núm. 4, doc. 49, págs. 1-3.

55. Informe jurídico de Marcelo Caetano, 5 de julio de 1965, AOS, UL-8.^a 4, cx. 719, c. 1, doc. 108, págs. 1-30.

mayo de 1921, que autorizaba a la colonia a tomar cualquier medida para evitar el robo de diamantes en la concesión de *Diamang*. Tampoco se permitían en ellas establecimientos comerciales o industrias cercanas al contorno poligonal de cada planta minera. Su base jurídica se complementó mediante los Decretos núm. 65 de 26 de mayo de 1926, por el que aprobó el Reglamento de Tránsito y Detención de Diamantes, y núm. 12.148 de 19 de agosto de 1926, cuyo artículo 1 reguló las competencias policiales en las Zonas de Exploración, Protección y de Reserva⁵⁶.

CONCLUSIONES

En este trabajo se ha seguido la trayectoria de la empresa *Diamang* desde el momento de su fundación hasta el conflicto colonial. Este último benefició de alguna manera sus intereses y lo de sus accionistas. El ingente territorio controlado por la empresa diamantífera y sus precarias condiciones laborales deberían haber atraído la atención de los grupos insurgentes, e incluso que los propios trabajadores realizaran sabotajes internos. Pero no sucedió así, sino que la concesión fue la única empresa de estas características que se mantuvo operativa durante el conflicto, como una especie de monopolio a nivel de trabajo. Y aunque la producción pudo aumentar por la mecanización, el número de trabajadores se mantuvo estable durante la guerra: unos 30.000 anuales.

La influencia y experiencias de la antigua colonia del Congo Belga fueron vitales, ya que el modelo colonizador de *Diamang* se pareció más al allí practicado que al luso-tropicalismo portugués y aunque se ejerció violencia física y otros métodos represivos sobre los trabajadores, también se utilizó una serie de mecanismos de carácter científico y social para controlar la situación en todo momento. La estrategia que empleó *Diamang* durante el conflicto fue la de colaboración tanto con el ejército portugués y las tropas ubicadas en Angola como con grupos irregulares paramilitares aliados de Portugal y grupos paramilitares privados contratados por ellos mismos. Una especie de simbiosis entre el conflicto regular e irregular que respondía a los intereses internacionales en *Diamang*. Un conflicto duradero y destructivo, tanto para las

56. Informe de Diamang al Ministro de Ultramar, 1/09/1965, AOS, UL-8ª4, cx. 719, c. 1, doc. 2, pags. 1-12.

colonias portuguesas como para la metrópoli, hasta el punto de provocar un golpe de Estado pacífico con la caída del salazarismo, que *Diamang* no sólo no colapsó sino que creció como empresa.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Arquivo António Soares Carneiro, Torre do Tombo, Lisboa.
 Arquivo Histórico Diplomático, Lisboa.
 Arquivo Oliveira Salazar, Torre do Tombo, Lisboa.
 Arquivo de PIDE/DGS, Torre do Tombo, Lisboa.

FUENTES LEGISLATIVAS

Boletín Oficial de la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
Diário do Governo, Lisboa.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- CRISP, «Onze mois de crise politique au Congo», *Courrier Hebdomadaire du Centre de Recherche et d'Information Socio-Politiques*, vol. 30 (1961), núm. 120, pág. 1-24.
- Espirito Santo, Gabriel Augusto do, «Cooperação Civil Militar na Contra Insurreição: Leste de Angola, 1971-1973», *Revista Militar*, núm. 2487 (2009), <https://www.revistamilitar.pt/artigo/467>.
- James III, W. Martin, *A Political History of the Civil War in Angola, 1974-1990*, London, Routledge, 2011.
- Mitra, D. M., *Executive Summary of «Genesis and Spread of Maoist Violence and Appropriate State Strategy to Handle It»*, New Delhi, Institute of Social Sciences, 2011.
- Nuno Rodrigues, Luís, «About-Face: The United States and Portuguese Colonialism in 1961», *e-Journal of Portuguese History*, vol. 2 (2004), núm. 1, págs. 1-10.
- Pélissier, René, «Nationalismes en Angola», *Revue Française de Science Politique*, vol. 19 (1969), núm. 6, págs. 1187-1215.
- Pinto, José Luiz, «In memoriam General «Comando» António da Silva Osório Soares Carneiro (1928-2014)», *Revista Militar*, núm. 2545-2546 (2014), <https://www.revistamilitar.pt/artigo/902>.
- Riscos Murciano, Francisco de los, «Angola: un escalón en la estrategia cubano-soviética en África», *Boletín de Información del CESEDEN*, núm. 213 (1989), págs. 8-27.
- Sánchez Cervelló, Josep, «La interacción luso-española en la descolonización africana», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, núm. 25 (2013), págs. 153-190.
- Torres, Adelino, «Pacto colonial e industrialização de Angola (anos 60-70)», *Análise Social*, vol. XIX (1983), núm. 77-78-79, págs. 1101-1119.

LA EXPANSIÓN ‘COLONIZADORA’ YIHADISTA

FERNANDO PINTO CEBRIÁN

INTRODUCCIÓN

Desde la aparición de sus atentados terroristas en la escena internacional, tanto Al-Qaeda como el Estado Islámico (EI), junto a otros grupos de ideas afines, han buscado, mediante una violenta ‘al-Yihad de la espada’, imponer al mundo sus ideas con el objetivo de crear un califato bajo el que estén sujetas todas las naciones.

Estas organizaciones han procurado, y siguen procurando, la expansión universal de un Islam rigorista (salafista/wahabita) para, desde su imposición por la fuerza invasiva (terrorista, paramilitar y militar), llegar a dominar la política, la economía y la sociedad de todas las regiones del mundo bajo un punto de vista religioso, fanático, simplista y maniqueo —sólo ellos son el bien; fuera de ellos, el resto es el mal—, recuperando, con el establecimiento de un califato, el poder y el prestigio que el pueblo musulmán perdió tiempo atrás en la historia.

Las características generales y particulares del proyecto yihadista se pueden encuadrar en teoría, por el peso de la realidad, bajo los parámetros esenciales de un proceso colonizador.

El objetivo de este trabajo, en línea con lo expresado, es la definición de aquellas características que, enmarcadas en unas estrategias y tácticas determinadas, nos permitan ver la acción global del movimiento yihadista como un proceso colonizador.

Una visión lo más objetiva posible, fuera de las concepciones occidentales admitidas del problema —guerra asimétrica, guerra terrorista, guerra de religiones, etc.— que pueda ayudar, complementariamente, a una mejor comprensión del mismo y, en consecuencia, a poder colaborar en su solución.

1. YIHADISMO ¿PROCESO COLONIZADOR?

A excepción de los grupos de extrema derecha, racistas, xenófobos e islamófobos, medrosos de ser dominados por el Islam en un futuro más o menos lejano, pocos analistas contemplan la expansión del fenómeno yihadista dentro de un proceso colonizador. El análisis de tal posibilidad puede ayudar a clarificar ideas y para ello es conveniente ver en principio si el citado responde a las características generales, ya acuñadas en la historia, de un proceso de tal índole.

Sabemos que el concepto de colonización se define como el dominio de un país o territorio (colonia) por otro (metrópoli), y que el proceso que la desarrolla puede tener un carácter político, militar, cultural, religioso o ser el resultante de la mezcla, en cualquier medida, de los citados, siguiendo un camino, desde la superioridad del dominador sobre el dominado, pacífico o con el apoyo de la fuerza, estando siempre presente la humillación diaria de los colonizados, «ya que hasta el más pobre de los colonizadores cree ser [...] superior a los colonizados». La relación colonial encadena, de una forma u otra, al colonizador y al colonizado en una dependencia implacable, moldeando sus caracteres respectivos y su conducta (Memmi, 1957: 3 y 4).

No obstante, hay que tener en cuenta que, en el caso de Al Qaeda, no hay una metrópoli determinada, al considerar que el califato, como idea expansiva, está aún por alcanzar. Por el contrario, el EI, con su capital en Raqqa, si contaba con ella, aunque desde el lado occidental se consideró que tal Estado no lo era al uso habitual por estar fuera de la legalidad internacional; algo que no importó en absoluto a los yihadistas¹

Hay que tener presente que el EI, creado tras los combates en Siria e Irak ordenados por Alá para alcanzar dicho califato, está por encima de los que pueden considerarle simplemente como una organización islamista; «es algo más», es, según su concepción, «una alternativa y una fuerza que protege a los musulmanes sunnís» de sus enemigos; es, pues «el más honorable y poderoso futuro para [aquellos]» (Martín, 2015:150 y 151).

1. No obstante, cuenta con los elementos propios de un Estado: un territorio, una sociedad, unos líderes (impuestos o no), una estructura político-económica y religiosa, un ejército, un servicio de inteligencia y de propaganda, unos servicios sociales, etc.; estructura estatal que mantienen por la fuerza y el terror como forma necesaria para imponer su uniformidad religiosa.

De todas formas, hay intención de dominar a través de la implantación obsesiva de la interpretación rigorista y de la aplicación fanática del Corán, sobre la base del temor a las crueles represalias sobre aquellos que se nieguen a seguir su ideología. Se emplea, pues, el convencimiento con violencia para tratar de ‘colonizar’ la mente de las personas como procedimiento para alcanzar el poder e implantar su teocracia.

Esta interpretación rigorista propone el cumplimiento de unas tradiciones islámicas del tiempo del Profeta, al considerar que su abandono llevó a los musulmanes a la sujeción colonial y a la deplorable situación actual en la que el Islam es denigrado de continuo. Y para ello, desde una reivindicación pseudo histórica, empapada de religiosidad, ofrecen una única salida viable a tal situación, tanto personal como social, con la que seducen y reclutan a sus potenciales seguidores para empujarles, enfureciéndolos, a una crueldad fanática sin medida contra los culpables, contra los enemigos ancestrales y actuales,.

Así pues, la ocupación por la fuerza de un espacio geográfico, cara a la construcción de un califato, tiene como base la colonización ideológica fundamentada en ‘su’ interpretación de la religión. Colonización apoyada por los posibles grupos afines existentes en los países a ‘colonizar’, que serán después absorbidos, o bien aprovechando cualquier tipo de violencia preexistente en estos: revueltas, insurgencias, guerras civiles, etc.

Por otro lado, por colonización se suele entender el asentamiento de una población (los colonos) en una zona determinada (ocupada o deshabitada), pero aquí, salvo en el caso de la ocupación territorial del EI —ahora prácticamente finalizada tras su derrota militar—, más que un asentamiento de personas se trata de un asentamiento de ideas, ‘sus ideas’, con las que entra en la mente de los colonizados, en la zona ‘deshabitada’ de la misma o ‘mal ocupada’, según su opinión, por su oposición a ‘su’ Islam, para alcanzar su sumisión.

De esa forma, imponiendo sus ideas desde una supuesta superioridad (religiosa en este caso), nunca habrá posibilidad de intercambio cultural, de tradiciones, conocimientos, etc., (otra de las características generales de una colonización), entre los yihadistas, musulmanes del salaf, entre los dominantes y los dominados, entre los infieles, tal y como ocurrió en otras colonizaciones anteriores en el tiempo, y más cuando se roba su soberanía y se

busca la pérdida de su identidad histórica, cultural, ideológica y social: destrucciones arqueológicas, de museos, cierre de los centros de enseñanza y apertura de otros nuevos según sus ideas, etc. El único objeto es facilitar después la aceptación en profundidad de su imaginario, de su Islam político y de sus prácticas religiosas con todas sus consecuencias: se aceptan, pues, o se muere.

Y en ese contexto, ¿quiénes son los ‘colonizados’, los dominados en este caso?: los pueblos infieles de Occidente y de Oriente que han de ser sojuzgados para ser llevados a ‘su verdad’. Unos colonizados a los que consideran enemigos por serlo de ‘su’ islam.

En concreto, los occidentales, demócratas, laicos y nacionalistas (con religiones heréticas, entre ellas la cristiana bajo sus diferentes formas: católicos, ortodoxos, protestantes, baptistas, coptos, etc.), son considerados enemigos desde tiempo atrás y, por ende, también los países musulmanes con gobiernos corruptos que cayeron hace tiempo en la herejía a través de sus relaciones con Occidente; enemigos a los que se unen los miembros de otras religiones consideradas heréticas (tales como los chiis, chabaquies o shabaks, kakais, yazidis, ahmadies, etc.) e, incluso, a los sunnís como ellos, ‘musulmanes de paz’, contrarios a toda violencia, a no ser que el yihadismo les fuerce a ella. Todos ellos son acreedores, por infieles, de la pena de muerte, a no ser que se conviertan a ‘su’ Islam, efectuando de esa forma una depuración violenta étnico-religiosa.

En todo caso, es posible afirmar que existe una ‘colonización ideológica’ violenta (en pocos casos pacífica) a pesar de que el proceso de expansión yihadista no continúe. En la base de sus peculiaridades, se dan al pie de la letra todas y cada una de las pautas generales deducidas desde la antigüedad para un proceso colonizador o neo colonizador. En atención al resultado buscado —sujeción total al imaginario yihadista en beneficio de la creación de un califato global bajo el cual encajen todos los aspectos de la vida en sociedad— asistimos a una ‘colonización califal’ ante la que los países colonizados pierden, o ceden, su soberanía e identidad, bajo invasión física directa o bien indirecta, en aras de su sujeción al poder religioso, político, económico, social, etc., del califato a crear.

2. NECESIDAD DE LA EXPANSIÓN ‘COLONIAL’ PARA EL YIHADISMO

La expansión territorial es, pues, necesaria para el yihadismo no sólo para el establecimiento del califato al que han de quedar

sujetos todos los pueblos ‘neomusulmanes’ nacidos bajo sus ideas pseudoislámicas, sino también para el cumplimiento de ciertas profecías musulmanas relativas al apocalipsis global (fin del mundo), que viene de la mano de los chiíes unidos a Occidente, de Estados Unidos (la ‘nueva Roma’) y de los judíos, como el ‘Anticristo’. Profecías amparadas por la propaganda, que auguran que «el fin del mundo [está] aproximándose y [que] será proclamado por el renacimiento del califato, el imperio islámico que había desaparecido y cuyo retorno fue profetizado» (McCants, 2016: 170).

El pretendido califato no se ha de confundir con el EI, base territorial inicial del mismo y su sede, dado que a dicho califato se habrán de subordinar en su día todos los países musulmanes, los que lo son en origen y los convertidos.

El califato es, de momento y a pesar de la derrota militar y de la expulsión de su territorio, y al margen de sus elementos físicos tangibles, una idea expansiva, ya que lo que se ha derrotado ha sido la milicia armada regular del EI y no la idea representada por el mapa en negro que su propaganda difundió en su día, aquel en el que ondeará la bandera negra yihadista (según Abu Bakr al Baghdadi en el año 2200, abarcando territorios de Asia, Oriente Medio, Europa y África), idea que sigue en pie, sobreviviendo en los yihadistas de todo el mundo a pesar de la derrota aludida.

Esta expansión de base religiosa busca establecer en el mundo un califato, tomando como modelo el Abasí extinto desde 1258, y con tal objetivo fanatizado viven con la «voluntad de restaurar un sistema que encumbró al islam» (Lefèvre, 2017: 23). Un sistema plasmado en el califato inicialmente establecido en el EI en el contexto de la guerra en Irak y Siria, que sujete a todos los musulmanes del mundo a la autoridad de su califa —en la actualidad Abu Bakr al Baghdadi—, autoridad incuestionable emanada de Alá, de quien recibe todos los poderes: religioso, político, jurídico, militar, etc.

Su deseo es, por tanto, regresar a los orígenes del Islam, a su Edad de Oro, ya que su abandono llevó a los musulmanes a la situación actual de declive y sumisión a Occidente. Victimismo de base histórico-religiosa, acentuado en la actualidad, desde la humillación colonialista, por la influencia político-económica occidental que amenaza a sus sociedades y la ocupación armada de sus territorios (Lefèvre, 2017: 23).

Debido a ello, los yihadistas, con una mezcla de nostalgia del poder que antiguamente poseía el mundo musulmán y el odio

hacia quienes, a su entender, se lo arrebataron, piensan que «hay que hacer tabla rasa con respecto a las fronteras que delimitan actualmente el mundo musulmán» (Lefèvre, 2017: 23), establecidas por británicos y franceses tras la Primera Guerra Mundial, bajo la interpretación de un Islam rigorista: sunní, salafista (revolucionario), implantando y expandiendo el califato a través de la violencia de ‘su’ al-Yihad ofensiva englobando terrorismo y guerra asimétrica/híbrida (en parte tradicional), de forma que todos aquellos que no vean la vida bajo este prisma son enemigos por atentar contra sus normas. Normas, fijadas por el califa, muy duras y estrictas, plagadas de prohibiciones y de limitaciones de vida, que hay que seguir bajo sanciones muy severas e incluso bajo pena de muerte.

Normas que llevan aneja la pérdida del conocimiento de su historia, cultura y tradiciones como pueblo, al tiempo que tratan, mediante un sistema educativo especial (basado únicamente en la historia del profeta y en la evolución del Islam hasta llegar a sus ideas), llevar a las futuras generaciones de niños y jóvenes (los ‘cachorros’ del yihadismo) al convencimiento de su imaginario.

Expansión territorial, pues, admitida por los yihadistas bajo un imperativo religioso, fuera de toda concepción colonial, ya que se trata de «[regresar] al texto coránico [de los tiempos del profeta] para, [purificando] la religión de todas las particularidades [heréticas] que se han ido añadiendo a lo largo de los siglos, [...] han desvirtuado el mensaje divino» (Lefèvre, 2017: 20). Eso sí, bajo una violencia plenamente admitida por ‘su’ Islam.

Sin embargo, ni Al Qaeda, ni el EI, ni ningún grupo afín hablan de colonización yihadista o de expansión colonizadora del yihadismo, tan solo de ‘guerra santa’, de una ‘al-Yihad de la espada’, de un futuro califato. Una al-Yihad que exacerbó su necesidad tras la intervención militar de fuerzas extranjeras infieles (los actuales ‘cruzados’) en los territorios del EI y más, en la actualidad, con la pérdida de los mismos tras la derrota militar. Razones defensivo-ofensivas, por las que los yihadistas rechazan la asimilación occidental de ‘su’ Islam con el terrorismo.

Por otro lado, tampoco las fuerzas en oposición hacen referencia a la existencia de un colonialismo yihadista, hablando tan sólo de terrorismo, guerra asimétrica o híbrida yihadista.

3. ACCIONES YIHADISTAS PARA MATERIALIZAR SU EXPANSIÓN

Para expandir la idea del califato, el EI ha aprovechado, aprovecha y seguirá aprovechando cualquier tensión política, vulnerabilidad o conflicto armado, tanto en los países occidentales como en los árabes-musulmanes, para intervenir e intentar hacerse con el poder con su presencia activa, buscando así ampliarlo geográficamente.

Expansión siempre ajustada a su estrategia base: provocar la parálisis y la confusión en las sociedades, al objeto de implantar su ‘verdadero’ islam a través del terror (indiscriminado y cruel) antes, durante y tras la conquista del poder. Estrategia planteada, didácticamente hablando, en varias fases con sus avances y retrocesos:

- 1.^a Debilitar y dividir al enemigo, estimulando el racismo, la xenofobia e islamofobia en las sociedades occidentales y haciendo ver a los musulmanes el maltrato a que someten a los no musulmanes, a través de la violencia: terrorismo o acción bélica. Y en las sociedades árabes-musulmanas, exponiendo, bajo la luz de su verdad, la corrupción y el anti islamismo de sus gobernantes.
- 2.^a Unir al pueblo bajo su dirección, haciéndole ver que ellos son los únicos (aspecto de suma importancia en su propaganda) que con su buena gestión son capaces de resolver sus problemas, dándoles al tiempo un proyecto de vida, tanto individual como colectivo, que mejorará sustancialmente sus condiciones de vida; promesas orientadas a la sujeción a su sistema de la población de los territorios ocupados.
- 3.^a Y finalmente, unión del nuevo territorio dominado (‘colonizado’) al califato, único lugar del mundo en el que puede encontrarse la verdad del Islam (Lefèvre, 2017: 26).

Estrategia motivada y que no se desarrolla aislada, puesto que recibe el constante apoyo de países, sociedades, individuos afines, salafistas, repartidos por todo el mundo; de ahí la globalización de sus actuaciones (Lefèvre, 2017: 31). Estrategia que se desarrolla y afirma con la explotación de las debilidades de los países objetivo. En concreto, en cuanto a los países occidentales:

- Debilidad política democrática.
- Desigualdades socio-económicas.
- Dificultades de integración de la comunidad musulmana.
- Falta de unidad de la comunidad musulmana no radicalizada.
- Exclusión de los refugiados musulmanes.
- Radicalismo islamofóbico.
- Participación en la lucha contra el terrorismo islámico (acción militar y contraterrorista).
- Guerras con países musulmanes (consideradas errores occidentales).
- Falta de agilidad de la comunidad occidental para tomar decisiones.
- División política y social ante las intervenciones militares.

Y en los países árabes-musulmanes:

- Existencia de discrepancias políticas internas.
- Tensiones y/o guerras entre países musulmanes.
- Invasiones/agresiones territoriales por occidentales.
- Radicalismo/violencia entre diferentes confesiones religiosas (*sunnís* y *chiís*, entre otras).
- Diferencias con Al Qaeda, el EI y grupos afines.
- ‘Primaveras árabes’ (pasadas/pendientes/nuevas).
- Guerras civiles.
- Debilidad y falta de unidad de la comunidad musulmana no radicalizada.

De esa forma, a través del aprovechamiento de las circunstancias y vulnerabilidades expuestas, los yihadistas de todo tipo buscan el camino adecuado, adaptado a cada pueblo y a cada situación, para ampliar y desarrollar la organización territorial del califato bajo la imposición de un terror colonial.

No obstante, al margen de igualdades y similitudes ideológicas, hay ciertas diferencias estratégicas entre el EI y Al Qaeda en cuanto a la conformación del califato, que afectan al modo de entender la expansión ‘colonizadora’ yihadista y, de ahí, a las relaciones entre ambas organizaciones, dificultando su unión. Por su parte, el EI estableció inicialmente un territorio base para el califato para, desde él, expandirle al resto del mundo: «Al Zarqawi, [estaba] convencido (2010) de que [resultaba] fundamental

contar con una base territorial extensa y sólida en Oriente Medio para alcanzar sus objetivos», mientras que Al Qaeda buscaba que el califato se estableciese a posteriori tras la suma de todos los territorios conquistados para su particular visión del Islam (Lefèvre, 2017: 18 y 34).

4. LA EXPANSIÓN COLONIAL YIHADISTA SEGÚN LOS GRUPOS DE EXTREMA DERECHA

Únicamente las fuerzas procedentes de la extrema derecha de corte occidental, integradas en partidos políticos o en grupos afines, vinculan expansión yihadista y colonización, con la finalidad última de convencer a la sociedad, a través del miedo, de que todos estarán, más pronto o más tarde, bajo la bandera negra del yihadismo; un yihadismo que emplea a los inmigrantes musulmanes de cualquier país de procedencia como ‘caballo de Troya’ para su infiltración.

Proceso pensado y difundido por grupos racistas, xenófobos y anti Islám de todo tipo, a través de sus propios sistemas de comunicación, con la colaboración, consciente e inconscientemente en su caso, de algunos medios oficiales. «Mención aparte merece la campaña permanente del miedo, la rabia y desprecio que autores como Oriana Fallaci [desplegaron] contra el Islam, influyendo en la opinión pública» (Alietti et al., 2016: 25). Dicha autora publicó en 2001 el libro *La rabia y el orgullo*, en el que descalificaba a la religión musulmana y a los musulmanes, por lo que fue procesada pero absuelta en Francia y condenada *in absentia* en Suiza. En 2004, en *La fuerza de la razón*, su segundo libro contra el Islam, afirmaba que Europa se estaba convirtiendo en una colonia islámica, en lo que denominó ‘Eurabia’, razón por la cual hacía un llamamiento a la resistencia².

Dicha afirmación se basaba en la idea de la preexistencia de un proyecto yihadista de invasión a través de un proceso de expansión ‘colonizadora’ ya que, desde la aparición en la escena internacional de sus atentados terroristas, tanto Al-Qaeda como

2. Eurabia es un término procedente del título de una revista editada en 1975 conjuntamente por la Asociación Francesa de Países Árabes de París, la Middle East International de Londres, el Grupo de Estudios sobre el Medio Oriente de Ginebra y el Comité Europeo de las Asociaciones de Amistad con el Mundo Árabe (Fallaci, 2004: 167, 174 y 175).

el EI, junto a otros grupos de ideas afines, han buscado, con su violenta «al-Yihad de la espada», imponer al mundo sus ideas con el objetivo de crear un califato al que estén sujetas todas las naciones.

Así pues, para los citados grupos sí existe un colonialismo religioso surgido de un contra-colonialismo político, en la consideración de que, en el caso de Al Qaeda y luego del EI y de grupos afines a la ideología religiosa yihadista, nace con una base fuerte de rebeldía contra-colonizadora, originando una «especie de contra-cruzada contra occidente y de lucha contra el colonialismo», contra-cruzada a la que hay que oponerse (Lefèvre, 2017: 3).

Por otro lado, hay que tener en cuenta que bajo esa idea general implican a todos los musulmanes, sean del tipo religioso que fueren, no diferenciando entre los ‘musulmanes de paz’, integrados o por integrar en la sociedad que les acoge, y los yihadistas violentos. Para ellos, todos forman parte de la actual invasión colonizadora islámica en marcha. De ahí su rechazo a cualquier inmigrante, a los que consideran, especialmente a los musulmanes, terroristas potenciales, causantes de todo tipo de males sociales.

Los que así piensan y actúan en consecuencia plantean una serie de estereotipos respecto a los musulmanes invasores. Estereotipos que no sólo se hallan en los textos de Oriana Fallaci, sino también en la mayoría de los grupos y partidos islamóforos, exacerbando el discurso del odio contra aquellos a través de la explicación de su estrategia de invasión para conquistar y convertir a Occidente en la citada Eurabia —lo que algunos denominan la ‘gran sustitución’³—, riesgo que también corre América (Fallaci, 2016: 523) o España a partir de una ‘morofobia’ preexistente. He aquí una muestra de los principales axiomas difundidos:

- Para los musulmanes, Occidente es un mundo odioso y culpable de sus pobreza materiales y espirituales —víctimo que no es sino una patraña para justificar sus fines (Fallaci, 2016: 530)—, al que hay que conquistar y someter al Islam. Según los yihadistas, quien no participa en la

3. Expresión acuñada por el escritor francés Renaud Camús en su obra *La gran sustitución*, en la que recoge «el temor de los autóctonos a la invasión por los extranjeros», temor a que un pueblo pueda ser sustituido «de golpe» por otro o varios pueblos de origen árabe-musulmán, fundamentalmente en Europa (Bassets, 2019: 8).

- Yihad o se mantiene neutral, reniega del Islam (Fallaci, 2002: 24, 25 y 28).
- Se trata de un enemigo que ya está en casa gracias a haberle abierto las puertas de par en par. Un «enemigo que, a primera vista, no parece un enemigo» (Fallaci, 2016: 525,526 y 530). Un enemigo que sigue «una estrategia bien precisa, de un diseño basado en la penetración gradual y no en la agresión brutal y directa» (Fallaci, 2004: 151).
 - Para los yihadistas su califato será la Dar el-Islam (‘la casa de ‘su’ Islam’) y, mientras se alcanza, se estará en la Dar el-Harb (la ‘casa de la guerra’). Una guerra de índole indudablemente religiosa (Fallaci, 2002: 25 y 84).
 - «El enfrentamiento no es militar [como se dice], es cultural, intelectual, religioso y nuestras victorias militares no solucionan la ofensiva de beligerancia islámica» (Fallaci, 2002: 29 y 2004: 126).
 - Hay que tener cuidado con las mezquitas y sus imanes, que «florecen a la sombra de nuestro laicismo y de nuestro pacifismo hipócrita y desubicado», dado que aquellas «están llenas de terroristas o futuros terroristas», amén de que «detrás de cada terrorista islámico hay un imán» (Fallaci, 2002: 31 y 35). Las mezquitas se «transforman en cuarteles, en campos de entrenamiento, en centros de reclutamiento para los terroristas» (Fallaci, 2016: 531).
 - «Su arma más perniciosa no es el terrorismo, ni siquiera la más destructiva a largo plazo, es la religión, el Islam» (Fallaci, 2016: 552). Pretenden cambiar nuestra democracia por su teocracia (Fallaci, 2002: 90), convirtiendo Europa en una provincia, una colonia del Islam (Fallaci, 2004: 39 y 41).
 - La migración creciente de musulmanes es el ‘caballo de Troya’ con el que el Islam penetra en Occidente, poblando, gracias a ser muy prolíficos, nuestros territorios; invadiéndonos, en suma (Fallaci, 2004: 58-63 y 2016: 531 y 556).
 - Toda migración, ya sea legal o ilegal, ha de considerarse como una invasión que trata de cambiar nuestro sistema de vida, nuestros valores y nuestros principios (Fallaci, 2002: 138 y 143).
 - Los musulmanes quieren imponer sus ideas a toda costa sin integrarse, por lo que cualquier diálogo con el Islam es

- inviabile. Idea que se propaga por los medios de comunicación social islamofóbicos, antiamericanos y antioccidentales (Fallaci, 2016: 536 y 544).
- El multiculturalismo es una trampa, fruto de una falsa integración, ya que los musulmanes desprecian la cultura occidental y no tienen intención de formar parte de ella. En contrapartida, tratan de imponer su cultura, sus costumbres y forma de vida; cultura, costumbres y tradiciones que, en ocasiones, defienden con violencia (Fallaci, 2016: 531 y 557).
 - Su cultura, aunque no sean radicales, es inferior a la occidental, por lo que su integración es imposible. De ahí la consideración de que la ‘Alianza de Civilizaciones’ es inviable y la no creencia en el multiculturalismo. Una cultura, que no cejarán en imponer, una cultura que desprecia la occidental (Fallaci, 2002: 86).
 - La convivencia pacífica es un mito (Fallaci, 2004: 43).
 - El miedo lleva a los gobernantes occidentales a una complaciente contemporalización: el futuro voto está detrás. «Los occidentales tienen miedo, miedo al mundo islámico y a la religión islámica» (Fallaci, 2016: 480 y 542-543).
 - El Islam moderado, integrado por los llamados ‘musulmanes de paz’, es una patraña, no existe, es otra invención para apaciguar los miedos de la sociedad y enmascarar sus verdaderas intenciones: eliminar la democracia y sustituirla por la teocracia islámica, de forma que Europa ya no sea Europa, sino «una provincia del Islam» (Fallaci, 2016: 495, 500, 528, 530 y 540). No hay pues un Islam malo y un Islam bueno, hay tan solo un Islam, un Islam que pretende ahogar (Fallaci, 2004: 327).

En el caso de España hay quienes, aprovechando el reciente atentado de Barcelona, consideran erróneamente, con ideas pensadas desde atrás en el tiempo, que ‘la sombra de la media luna’ se proyecta, tal vez amenazante, gracias a la tolerancia de algunos políticos independentistas, alertando, al mismo tiempo, desde el miedo, que la población musulmana de Cataluña será superior a la no musulmana a partir de 2027 (Martínez, 2018: 10-12).

Existe, pues, una islamofobia manejada por la ideología política populista, basada en un nacionalismo exacerbado ante los

ataques yihadistas en Europa, que empuja a sus seguidores hacia el supremacismo, un racismo xenófobo excluyente que considera a los migrantes —en particular a los musulmanes— culpables de robar el trabajo a los nativos, de acaparar las ayudas sociales que deberían recibir estos (‘primero los españoles’), de afectar a la seguridad y de estar relacionados con la delincuencia de todo tipo y el terrorismo. Una xenofobia que, en base al miedo físico y a perder los privilegios logrados, llega a alcanzar incluso a los propios inmigrantes ya acomodados, musulmanes o no, y dentro de ellos, a los más jóvenes (Verdú, 2018: 3). Inmigrantes que serán explotados para sus fines partidarios por los grupos xenófobos que quieren tener voz política.

Ideas en crecimiento en base a dos elementos centrados en dos niveles de ignorancia y apoyados en una desinformación interesada. Por un lado, la generalizada ignorancia social respecto a lo que son y buscan los migrantes y, por otro, sobre la base de esa ignorancia, la desconfianza y el miedo hacia ellos, miedo a los ‘otros’ debido al terrorismo, por desconocimiento de su raza, lengua, cultura y religión (Vargas, 2017: 13). El migrante se encuentra así inmerso en la misma violencia de la que huye —bélica, económica, demográfica, medioambiental— y de la que ha sufrido durante el viaje hasta el lugar de destino. «Y es que los ‘nuevos’ son siempre ‘intrusos’» (Verstryngge, 2005: 70 y 71).

Elementos que sirven de base a los programas y propuestas políticas, sociales y económicas antieuropeistas por parte de grupos y partidos en crecimiento, de corte nacionalista, ultranacionalista y de extrema derecha. Y que están en riesgo de hacerse realidad en el caso de que alcance el poder alguno de sus líderes: Franke Petry en Alemania, Norbert Hofer en Austria, Zeliko Reiner en Croacia, KristhianThuleseb Dahl en Dinamarca, Timo Soini en Finlandia, Marine Le Pen en Francia, Nikolaos Michaloliakos en Grecia, Geert Wilders en Holanda, Viktor Orbán en Hungría, Gianluca Iannone y posteriormente Matteo Salvini en Italia, Beata Szydlo en Polonia y Biörn Söder en Suecia (Maza, 2016).

Y ahora VOX en España. Su líder, Santiago Abascal declaró en 2018 que «no es lo mismo un inmigrante procedente de un país hermano [...] que la inmigración procedente de los países islámicos». Y poco después, Javier Ortega Smith, número dos de dicha agrupación, se refirió en un mitin en Valencia el 16 de septiembre de 2018 a la inmigración islámica como «nuestro enemigo común,

el enemigo de Europa, el enemigo de la libertad, el enemigo del progreso, el enemigo de la democracia, el enemigo de la familia, el enemigo de la vida, el enemigo del futuro, se llama la invasión, se llama la invasión islamista» (ABC, 2019). Ideas compartidas por otros grupos de extrema derecha españoles.

CONCLUSIÓN

Desde la visión del problema yihadista en cuanto expansión 'colonial', puede llegarse a la conclusión activa, mejor reactiva, de que hay que reaccionar ante la estrategia yihadista y tomar conciencia plena de que:

- Los yihadistas llevan años de expansión colonizadora, expansión de carácter religioso —toda la Tierra ha de ser musulmana— en la que los elementos étnicos pasan a segundo plano.
- El objetivo de dicha expansión es convertir a Occidente al Islam mediante la Yihad, cambiando sus principios y valores por los suyos, únicos verdaderos, en la consideración de que es imposible la convivencia de su cultura con nuestra pecaminosa cultura.
- Si no se encuentra la oposición adecuada, dicha expansión será cada vez más difícil de detener. Una expansión apoyada en una inmigración que previsiblemente crecerá exponencialmente en los países occidentales.
- En tal expansión, sólo se trasluce una parte de las armas empleadas, fundamentalmente el terrorismo, la guerra asimétrica o híbrida y todo tipo de violencia hacia las sociedades sojuzgadas, razón por la que la lucha está empeñada en lo que le afecta directamente a Occidente: el contraterrorismo y las acciones bélicas que se consideran precisas para combatir su organización, sus armas, su logística, sus técnicas y procedimientos de captación y de lucha. Es decir, solo lo concerniente al frente operativo.
- Sin embargo, no se contempla con el mismo rigor el tratamiento de actividades ideológicas de carácter religioso, apoyadas en la propaganda y en acciones psicológicas, al objeto de combatir en profundidad su imaginario y el fanatismo que le sustenta.
- En esa lucha, se deja de lado a los 'musulmanes de paz', integrados o por integrar en nuestras sociedades, que son

blanco permanente de los yihadistas como medio de captación e infiltración para su expansión.

- Hay que hacer ver a la sociedad que el Islam no es el problema, sino que el Islam tiene un problema que ha de ser combatido tanto por los ‘musulmanes de paz’ como por los occidentales que lo sufren por traslación a sus sociedades.
- Por no atender tal tipo de lucha en los dos frentes citados, surge en Occidente, por miedo e intento de compensación, el racismo, la xenofobia y, más en concreto, la islamofobia, cuyo crecimiento beneficia a los yihadistas por cuanto divide y debilita a las sociedades que son su objetivo.

Bajo estas consideraciones, nada positivas, son muchos los analistas que proponen soluciones sin escuchar a los refugiados, que son el blanco de la islamofobia, por lo que sus propuestas quedan un tanto incompletas. Propuestas en muchos casos ajenas a la obvia necesidad de acabar con las guerras de las que huyen los refugiados, de poner freno a las causas políticas, económicas y/o medioambientales de las migraciones, Respecto a la actual y exacerbada islamofobia originada por el crecimiento exponencial de la llegada de inmigrantes, deberían tomarse medidas concretas para evitar este problema social, tales como, por ejemplo:

- Combatir el racismo y la xenofobia en la base, junto al cumplimiento estricto de todo lo legislado en su contra. En España, a pesar de que «el discurso del odio prende menos que [...] en otros países europeos», el Consejo de Europa ha sugerido que se cree «un órgano independiente para combatir el racismo [...] con carácter urgente», al objeto de suplir la «falta de medidas para integrar a los migrantes» (Abellán, 2018).
- Actuar desde los medios de comunicación social, eludiendo los estereotipos y prejuicios contra el Islam, conforme propone la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE, 2017: 44).
- Educar a los adultos y a los escolares en la tolerancia. En 2007, el presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa declaró que «la educación constituye un instrumento fundamental en la prevención y el tratamiento de la intolerancia y la discriminación hacia los musulmanes» (OSCE, 2007: 44).

- Evitar el victimismo de los alumnos musulmanes y, asimismo, el ‘bullying’, especie de islamofobia escolar que genera radicalidad en ambas partes.
- Coadyuvar a poner fin a las causas que provocan las migraciones masivas por conflictos armados y violencia política de cualquier tipo, así como por cuestiones económicas o medioambientales.
- Decir a la sociedad europea la verdad sobre el complejo problema que suponen las migraciones, las cuales no van a parar ya que «los extranjeros vienen y vendrán», para que tome en cuenta la necesidad de abordar su gestión con leyes de acogida más flexibles (Naïr, 2018: 11).
- Dado que «los países europeos no tienen futuro sin una creciente inmigración de países pobres o emergentes dado el creciente envejecimiento de sus poblaciones», plantear una política de acogida común, detallada, práctica y solidaria, y urgente en algunos casos (Dehesa, 2016: 17). España, por ejemplo, perderá seis millones de habitantes hasta el año 2064, cuando el problema será más grave, razón por la cual es necesario recuperar cuanto antes a los jóvenes que han emigrado a otros países en busca de trabajo por causa de la crisis económica (Dehesa, 2016: 17). Por otra parte, Alemania ha reconocido recientemente que la migración ha mitigado el envejecimiento de su población, siendo la primera vez que esto ocurre desde su reunificación en 1990.
- Cumplimiento estricto de las leyes y normativas en marcha, algunas no aplicadas por falta de voluntad política, relativas a las migraciones y contra la islamofobia, poniendo freno a la actitud insolidaria de algunos países de la Unión Europea y obligándoles a cumplir con lo legislado. Bruselas, por ejemplo, abrió el 13 de junio de 2017 expediente a Hungría a Polonia y a la República Checa por su falta de compromiso en materia de asilo.
- Crear, en el nivel político, vías legales e instituciones adecuadas a la resolución del problema de los refugiados e inmigrantes, tendentes a su acogida e integración en los ámbitos laboral, social y personal, dada la práctica falta de atención a tal problema en el discurso político; por ejemplo, instituciones que agilicen los trámites legales para su

acogida y posterior integración, coordinándolas con el resto de las administraciones nacionales (bajo un ‘Pacto de Estado’ al respecto que ha de impedir que los partidos políticos empleen a lo migrantes como arma electoral) y de los demás Estados europeos (Carbajosa, 2016: 18). A ese objeto, Sami Naïr ha propuesto la creación de un «documento de viaje» o «pasaporte de tránsito» para que los refugiados puedan moverse por Europa libremente (Naïr, 2016: 154 y 155). En España, según la Comisión de Ayuda al Refugiado, hay en la actualidad 21.000 expedientes de solicitud de asilo no resueltos; la respuesta que, legalmente, debiera ser de seis meses, se suele dar al cabo de un mínimo de dos años. Así no extraña que el defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, en su informe de marzo de 2018, señalara que «España cuenta con un sistema de acogida de refugiados absolutamente ‘insostenible’ lo que «exige actuaciones inmediatas que no permiten más demora» (Gálvez, 2018: 23).

- Atender a la solidaridad espontánea de la sociedad, a la que también apoya la Iglesia parroquial, estudiando sus planteamientos cara a su viabilidad, así como respaldar a las ONG implicadas.
- Humanizar los campamentos y centros de acogida, ayudando a los países, fronterizos o no, que los establezcan.
- Tratar con urgencia, sumándose los Estados a las iniciativas privadas, el problema de los niños y adolescentes de ambos sexos refugiados e inmigrantes llegados sin familiares adultos, evitando su caída en manos de mafias y traficantes de seres humanos o en todo tipo de delincuencia.
- Cara a la resolución del problema, el 16 de marzo de 2000, la Recomendación núm. 5 de Política General de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia exhortaba a que:

[L]os gobiernos de los Estados en los que las comunidades musulmanas están asentadas y viven en una situación de minoría [...] intercambien opiniones con las comunidades musulmanas [que] apoyen el diálogo voluntario en los planos local y nacional que fomentará la sensibilización entre la población sobre aquellos ámbitos en los que es necesario actuar con particular cautela para evitar el conflicto social y cultural [y que] alienten el debate con los medios de comunicación social y los profesionales de

la publicidad sobre la imagen que ofrecen del Islam y de las comunidades musulmanas [...] para evitar la perpetuación de los prejuicios y de la información tendenciosa (ECRI, 2000: 4 y 5).

- Respecto a derechos humanos, controlar la actuación de los países intervinientes en la externalización y a aquellos ‘seguros’ que acojan migrantes con aportaciones económicas de la Unión Europea, denunciándoles ante la comunidad internacional caso de comisión de ilegalidades.
- Controlar las rutas utilizadas por la migración para, por razones de humanidad y seguridad, prestarles el apoyo necesario.
- Combatir firme y continuadamente a las mafias y traficantes de personas que soslayan constantemente las operaciones europeas en su contra.

Pasos a dar que, en su conjunto, robarán ideas al yihadismo, las cuales, sustentadas en la realidad, pueden radicalizar a una parte de la comunidad musulmana de la Unión Europea y ser soporte y justificación de sus atentados, así como evitar, haciendo desaparecer la teoría de la ‘invasión yihadista’, los ‘argumentos del odio’ provocadores de violencia hacia los ‘musulmanes de paz’.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABC, «La Fiscalía investiga al ‘número dos’ de Vox, Ortega Smith por referirse a una ‘invasión islamista’», <https://www.abc.es> (3 de abril de 2019).
- Abellán, Lucía, «Estrasburgo pide a España un órgano contra el racismo», https://elpais.com/politica/2018/02/26/actualidad/1519679288_291122.html (2018).
- Alietti, A. et al., *Antisemitismo, islamofobia e razzismo*, Milano, Franco Angeli, 2014.
- Bassets, Marc, «El ideólogo que inspira el supremacismo blanco», *El País*, 9 de agosto de 2019, pág. 8.
- Carbajosa, A., «Un necesario impulso político para la migración», *El País*, 20 de noviembre de 2016, pág. 18.
- Dehesa, G., «Bienvenidos sean los refugiados», *El País*, 23 de marzo de 2016, pág. 17.
- ECRI, *Recomendación núm. 5 de Política General. La lucha contra la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes*, Estrasburgo, Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, 2000.
- Fallaci, Oriana, *La rabia y el orgullo*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002.
- Fallaci, Oriana, *La fuerza de la razón*, Buenos Aires, El Ateneo, 2004.
- Fallaci, Oriana, *Las raíces del odio: mi verdad sobre el Islam*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2016.

- Gálvez, J. J., «El Defensor describe un sistema de asilo insostenible», *El País*, 20 de marzo de 2015, pág. 23.
- Lefèvre, Bernoit, *Dáesh: la lucha en nombre de la yihad*, www.en50minutos.es (2017).
- Martín, Javier, *Estado Islámico: geopolítica del caos*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015
- Martínez Eiroa, Ignacio, «La sombra de la media luna», *Tierra, Mar y Aire*, núm. 368 (2018), págs. 10-12.
- Maza, Celia, «Los rostros de la extrema derecha», https://www.elconfidencial.com/mundo/2016-05-21/quien-es-quien-extrema-derecha-europea_1203543/
- McCants, William, *El Apocalipsis del ISIS*, Barcelona, Deusto, 2018.
- Memmi, Albert, «El colonizador y el colonizado», <https://es.scribd.com/doc/150351959/Conclusion-El-colonizador-y-el-colonizado> (1957).
- Naïr, Sami, *Refugiados, Frente a la catástrofe humanitaria, una solución real*, Barcelona: Planeta, 2016.
- Naïr, Sami, «¿Europa invadida por los subsaharianos?», *El País*, 20 de septiembre de 2018, pág. 11.
- OSCE, «Declaración de Córdoba sobre la islamofobia», *Materiales Didácticos del Movimiento contra la Intolerancia*, núm. 7 (2007), págs. 43-45.
- UCIDE, *Informe especial J/2016. Incidencias e islamofobia*, Madrid: Observatorio Andalusi, 2017.
- Vargas Llosa, Mario, «El nuevo enemigo», *El País*, 5 de marzo de 2017, pág. 13.
- Verdú, Daniel, «El avance del monstruo de la xenofobia», *El País*, 24 de junio de 2018, pág. 3.
- Verstrynge, Jorge, *La guerra periférica y el Islam revolucionario: orígenes, reglas y ética de la guerra asimétrica*, Barcelona, El Viejo Topo, 2005.

EL CIBERESPACIO COMO DOMINIO BÉLICO: REFLEXIONES, ENFRENTAMIENTOS Y OPERACIONES SOCIALES

JAVIER HERRERA RODRÍGUEZ
JUAN LUIS CALER GALLARDO

INTRODUCCIÓN

«Cibercrimen. Ciberguerra. Ciberespionaje. Nadie está a salvo en Internet». Con este llamativo titular arrancaba un artículo de *El País Semanal* el 28 de enero de 2018. La información proseguía con un párrafo exhortativo: «vivimos ciberamenazados. Junto con el terrorismo yihadista, la amenaza online constituye el mayor riesgo para nuestra seguridad. Es el quebradero de cabeza de Gobiernos y grandes compañías. Los ciudadanos son los más vulnerables en esta batalla que se libra en Internet, convertida en la ciudad sin ley del siglo XXI» (Luengo, 2018).

«Tu router de casa, un arma de ciberguerra que puede estar atacando al mundo», se titulaba otro artículo del *ABC* el 26 de abril de 2018 (Biosca, 2018). «El secretario general de la ONU dice que hay ‘ciberguerra entre Estados’», señalaba *El País* el 19 de febrero de 2018 (Martin, 2018). «Ucrania asegura que varios hackers rusos están preparando un ciberataque masivo», desvelaba el *Diario Público* el 27 de junio de 2018 (Ucrania, 2018).

Si bien estos son solo algunos ejemplos de la prensa española, cientos de titulares en todo el mundo se hacen eco de una nueva amenaza global, silenciosa y que, presumiblemente, tiene una gran capacidad para dañarnos. Según este relato, se está produciendo una auténtica ‘batalla’ que en la mayoría de los casos pasa inadvertida, pero que tiene capacidad para afectar y, de hecho, nos afecta gravemente tanto a nosotros como a nuestro entorno inmediato. Y es que, como señalaba uno de los afectados por un ciberdelito en el primer artículo citado: «recuperé mi negocio y mi vida y me salí del dichoso Internet. Es un peligro».

¿Qué hay de cierto en todo esto? ¿A qué se están refiriendo exactamente? Los virus informáticos, las estafas de Internet, el robo de cuentas, claves, fotos íntimas a todo tipo de personas, se han vuelto tristemente cotidianos, a la vez que ya están apareciendo noticias que hablan de enfrentamientos entre estados.

Todo ello refleja un panorama complejo y dificultoso en el que las nuevas tecnologías se han convertido no sólo en una herramienta, sino en un escenario más de un posible conflicto, con una serie de características propias que lo diferencia enormemente de los tradicionales dominios militares de enfrentamiento: tierra, mar, aire y el más reciente de espacio exterior.

El ciberespacio se ha convertido en una fuente de posibilidades, en un rico marco para la acción humana, pero también en una zona de riesgos y tensiones. Dentro de esta problemática naciente, el presente trabajo pretende acercarse al significado y la naturaleza de los llamados ciberconflictos, dentro de los cuales (ya que son variados y diversos) hemos prestado especial atención a aquellos escenarios que se han definido como ‘ciberguerra’ y a las acciones que se han llevado a cabo para su desarrollo, resolución y transformación.

Si bien se pueden adoptar múltiples aproximaciones, consideramos que una de las más pertinentes es la aproximación histórica. Pese a lo reciente del fenómeno, este se ha desarrollado dentro de dos estructuras de larga tradición: el complejo industrial-militar y el diseño estratégico internacional. A su vez, varias de las acciones clásicas entre estados, que ciertamente se podrían considerar de hostiles, se han amplificado con la irrupción de estos nuevos medios.

Ya desde la introducción queremos remarcar que el asunto que nos proponemos estudiar afecta a varios aspectos sociales y a la construcción de nuestras sociedades, de su identidad y de su libertad.

1. LA CIBERGUERRA

El año 2009 fue especialmente difícil para los ingenieros del programa nuclear iraní, supervisado por los inspectores de la Agencia Internacional de Energía Atómica. Las nuevas centrifugadoras no hacían más que averiarse y no se lograba dar con la causa. Compradas en Alemania, donde superaban todos los test, cuando se ponían en funcionamiento en la planta de Natanz o

en el complejo de Bushehr, se rompían con extremada facilidad. Nadie daba con el origen del problema.

Meses más tarde, comenzaron a dar problemas varios sistemas por todo Irán, luego por todo el mundo. En junio de 2010, *Virus-BlokAda*, una empresa de seguridad bielorusa que había tenido oportunidad de acceder a equipos iraníes infectados, daba la voz de alarma. Un gusano había infectado varios sistemas SCADA (acrónimo de Supervisory Control and Data Acquisition), hasta entonces considerados totalmente invulnerables. La potencia, el objetivo y la sofisticación del ataque dejaron fuera de dudas a la comunidad mundial de ciberseguridad de que se encontraban ante un ataque sin precedentes. Con él, muchos de los escenarios hipotéticos se materializaban. Era el primer ataque de una nueva forma de conflicto. La ciberguerra había llegado por fin.

Al mismo tiempo surgían problemas graves en Estonia, Georgia y Ucrania, pero también saltaban regularmente las alarmas en Brasil, China, España, Francia, Japón, Estados Unidos, Rusia y Reino Unido. De repente, todos los países parecían verse arrastrados a una inseguridad y vulnerabilidad crecientes en sus redes.

Pero antes de analizar algunos casos de forma más pormenorizada, vamos a estudiar los marcos teóricos que se venían desarrollando, ya que fueron la pieza fundamental para desarrollar una determinada tecnología y unos determinados controles sobre la misma.

En 1993, la prestigiosa revista del National Institute for Public Policy publicó un artículo bastante sensacionalista, con el sugestivo título de «Cyberwar it's coming!» (Arquilla y Ronfeldt, 1993). Este fue el pistoletazo de salida para que varios especialistas se pusieran a estudiar si todo aquello era una realidad, de qué naturaleza y qué diferenciaba esta posibilidad de los anteriores escenarios. Para sus autores, «la era de la información», como se venía caracterizando a esta eclosión de las tecnologías de la información, había provocado cambios en la manera en la que los humanos enfocaban y realizaban los conflictos bélicos. Estas modificaciones habían cristalizado en dos nuevos conceptos: Guerra en Red (*Netwar*) y Ciberguerra (*Cyberwar*).

La Guerra en Red hacía referencia a un nuevo modelo de organización de los contendientes, en donde de una estructura jerarquizada, con escenarios y recursos definidos, se evolucionaba a estructuras descentralizadas, sin un escenario claro y con recur-

sos de diferente y difícil seguimiento. Esto era posible por dos factores: el aprendizaje de las tácticas y técnicas de insurgencia desarrolladas durante la Guerra Fría y la capacidad de coordinación que brindaban las nuevas tecnologías.

Por ciberguerra, los mismos autores del artículo anterior imaginaban un tipo de enfrentamiento por el control y el flujo de la información, en el que se buscara inutilizar las comunicaciones del enemigo, a la par que se protegían las propias (Arquilla y Ronfeldt, 2001).

Pero lo cierto es que esta discusión se producía en un momento en el que la polemología trataba de formular nuevos paradigmas que ayudasen a entender la distinta naturaleza de los nuevos conflictos que surgían tras el fin de la Guerra Fría. Conceptos como el de ‘Guerras de 4.^a Generación’ de William S. Lind, o la tesis de Mary Kaldor de ‘Nuevas Guerras’, o el de origen menos claro, pero ampliamente utilizado, de ‘Guerras Híbridas’, pretendían retratar y explicar un nuevo panorama bélico en el que los frentes de combate y las fuerzas de cada bando estaban menos claros y no se podían definir con precisión. Unas guerras múltiples que se centraban en conflictos interiores y que solo en contadas ocasiones involucraban a otros estados. Pero si bien estas formas de guerra se mantenían dentro de los dominios clásicos, se hizo evidente que con las comunicaciones y, sobre todo con el uso de comunicaciones digitales, se hacía necesario hablar de un nuevo dominio en la esfera militar.

Sin embargo, esta concepción no estaba exenta de críticas y, desde muy pronto, se minimizó el supuesto carácter devastador del fenómeno. Así, James Lewis (2002), del Center of Strategic and International Studies (CSIS), desestimaba los supuestos efectos de la ciberguerra como amenazas graves, opinando que las mismas serían como mucho «armas de molestia masiva» (*weapons of mass annoyance*).

Como se señalaba al comienzo, con el gusano *Stuxnet* todo este debate cambió. La ciberguerra se convirtió en una amenaza grave y comenzó a tratarse más seriamente, destinando cada vez más y más recursos para su comprensión, evaluación y uso.

Desde 1993, han pasado veinticinco años largos y se han ofrecido varios intentos de definición, entre los que destacamos los dos que nos parecen significativos, no solo de esta forma particular de conflicto o dominio, sino de cómo aún se sigue construyendo el conflicto bélico en las mentalidades. La primera es la aportada

por quienes, dentro de la tradición interpretativa de Clausewitz, la ciberguerra sería «una extensión de la política mediante acciones llevadas a cabo en el ciberespacio por parte de estados y actores no-estatales que constituyen una seria amenaza para la seguridad nacional o se realizan en respuesta a una amenaza percibida contra la seguridad nacional» (Shakarian, Shakarian y Ruef, 2013: 2). Y la segunda establece que «la ciberguerra es un conjunto de operaciones tanto ofensivas como defensivas por parte de instituciones (privadas o públicas) o grupos para obtener y/o usar información mediante la asistencia de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, para lograr la superioridad en una batalla o en una competencia» (Bernik, 2014: 69).

Ambas concepciones plantean serios problemas, el primero y tal vez el más complejo es la aceptación de la participación privada en cualquier tipo de guerra como agente, es decir, como organismo capaz de declarar una guerra y que, en algún punto y de alguna manera, encarna a una nación. En la primera definición también aparece el problema clásico, ampliamente discutido, sobre si la guerra se puede considerar, o no, política; el debate sobre si se considera a la política como un elemento de consenso o de fuerza. Y en la segunda, inevitablemente se minimiza el significado de guerra, para asociarlo al de competencia. No es, por supuesto, una tendencia exclusiva de Bernik, sino una constante cultural en la que se habla de guerra comercial, guerra de precios, guerra contra la enfermedad, entre otras muchas versiones. Sin embargo, en el ámbito polemológico parece un tanto problemático.

Así pues, no es posible ofrecer aún una definición aceptable y que suscite un amplio consenso, dándose casi tantas definiciones como autores trabajan el tema. Sin embargo, llegados a este punto, sí se ha llegado a un amplio consenso a la hora de identificar las principales características de esta nueva forma de agresión. Así, se pueden señalar:

1. Velocidad de los ataques: en este tipo de enfrentamientos los ataques se producen en segundos o décimas de segundo, teniendo capacidad de afectar en un brevísimo lapso de tiempo a todo el territorio atacado a distintos niveles.
2. Multiplicidad de ataques: la agresión puede venir desde diferentes frentes, de manera simultánea, con diferentes medios, tácticas y objetivos.

3. Obsolescencia: tanto los sistemas de defensa como los sistemas de ataque presentan una obsolescencia muy elevada, teniendo fechas de caducidad y reemplazo tempranas. Esto afecta a cualquier diseño estratégico y sobre todo generaliza una escalada desbocada tanto en el diseño de ciberarmas como de ciberdefensas.
4. Disuasión fallida: por todo lo anterior, enseñar las armas y defensas del ciberespacio no es una opción estratégica creíble. Esto impulsa que se esté desarrollando una tecnología ‘a ciegas’, porque no se es capaz de evaluar apropiadamente las armas con las que cuenta el posible adversario, ni su capacidad de destrucción, lo que parece un caldo perfecto para una escalada armamentística desbocada. Y este asunto se vuelve más complejo aún ante la incapacidad real de valorar la capacidad de daño de las mismas, lo que o bien provoca un esfuerzo técnico y económico en investigación, que finalmente da nulos o escasos resultados, o bien se provoca una destrucción mayor y más descontrolada de lo previsto. Como ambos escenarios son inciertos, ambos provocan que se siga instaurando una dinámica de avanzar como se pueda sin saber muy bien adónde.

Ahora bien, si acabamos de describir la situación a nivel teórico, a nivel práctico, la situación no deja de resultar compleja. En general, los altos mandos se han visto en la necesidad de decidir, un tanto improvisadamente, qué organismo u organismos tenían que hacer frente militarmente al asunto. Al ser originariamente un tema de comunicaciones, fueron los servicios secretos los más proclives a asumir el control. Sin embargo, las necesidades operativas pronto hicieron que otros sectores militares quisieran controlar parte de este nuevo dominio. Así, han ido surgiendo secciones en las Fuerzas Armadas que, dado la naturaleza descrita, han adoptado los modos y usos de los servicios secretos.

Este punto nos parece especialmente llamativo e interesante, ya que conlleva un enorme riesgo. En un libro divulgativo, Richard A. Clarke —un alto miembro del gobierno estadounidense en materia de seguridad, encargado de la oficina antiterrorista de Estados Unidos durante los Atentados del 11 de septiembre de 2001— y el periodista Robert Knake afirmaban:

Si la CIA envía a sus agentes a un país para realizar labores de reconocimiento para un posible sabotaje futuro y dejan allí un alijo de armas y explosivos, según la ley estadounidense semejante actividad es una operación secreta y como tal tiene que contar con la autorización del presidente y ha de ser notificada a los dos comités de inteligencia del Congreso. En años recientes, el Pentágono ha adoptado la posición de que realizar ciertos tipos de operaciones secretas es solo preparar el campo de batalla y que nadie tiene por qué enterarse. La frase «preparación del campo de batalla» ha adquirido así una cierta elasticidad. La batalla no necesita ser inminente, y casi cualquier lugar del planeta puede ser algún día un campo de batalla (Clarke y Knake, 2011: 259).

En la ciberguerra estaría sucediendo algo parecido, sin ningún tipo de control y a escala planetaria. Ahora bien, a lo largo de este trabajo, y en general en la literatura sobre el asunto que nos ocupa, sí hay una resistencia o un acuerdo tácito sobre cuáles son los objetivos de la ciberguerra. En ese acuerdo, el objetivo del ataque aparece relacionado con la inutilización del equipo informático a un nivel físico, ya sea dañándolo o impidiendo su correcto funcionamiento. Sin embargo, nos encontramos, como se señalaba en la introducción, ante uno de los medios por excelencia de socialización en los países desarrollados en la actualidad. Esto hace que sea un medio también ideal para desarrollar otro tipo de ataques, ¿pueden considerarse éstos como actos de ciberguerra? Nos referimos a operaciones estatales de manipulación en masa usando las nuevas tecnologías, ese conjunto ciertamente heterogéneo de las *psyops* (operaciones psicológicas).

El término ‘operaciones psicológicas’ (*psyops*) nació para designar las llevadas a cabo por el ejército estadounidense para obtener ventaja en una guerra de información y ha recibido diversas caracterizaciones a lo largo de los años. Así, Steve Winterfeld y Jason Andress las definían del siguiente modo: «Operaciones psicológicas (*psyops*) son operaciones preparadas para transmitir información seleccionada e indicios a audiencias extranjeras para influenciar sus emociones, objetivos, razonamiento objetivo, y en última instancia el comportamiento de los gobiernos, organizaciones, grupos e individuos extranjeros» (Winterfeld y Andress, 2013: 83).

Este concepto engloba un conjunto heterogéneo de operaciones de ingeniería social puesto en marcha por organismos estatales y cuya finalidad es manipular en algún sentido a una

población extranjera. Este tipo de operaciones no son algo que haya surgido en nuestra época, sino que ha formado parte de los tradicionales recursos militares (Winterfeld y Andress, 2013: 83). Sin embargo, las especificidades del ciberespacio como medio social permiten que las operaciones psicológicas se presenten en la actualidad a una escala y con una efectividad sin precedentes. La información, que siempre ha sido un recurso de inestimable valor para los estados, ahora ha visto magnificado su papel como arma (Jaitner, 2015: 87). El medio digital ha potenciado las distintas formas en que la información podía ser utilizada y ha abierto opciones inéditas que permiten que se lleven a cabo *psyops* capaces de seleccionar a qué grupos poblacionales afectan, con una eficacia sin precedentes (Aguilar y Oñate, 2018: 58; Vasu et al., 2018: 11; Stroud, Thorson y Young, 2017: 38; Paul, 2012: 190; Rouse, 2012). Esto responde a las dinámicas de aceleración y amplificación habituales de la ciberguerra.

Creemos que, tras esta conceptualización sucinta de las *psyops*, es conveniente profundizar en algunos aspectos para comprender mejor el tema. En concreto, queremos tratar los siguientes: el primero, la posibilidad de que un Estado realice operaciones psicológicas sobre su propia población; el segundo, la presencia de actores privados no estatales que participan en gran parte de las operaciones de este tipo que se llevan a cabo, y por último, el papel preeminente que la sociedad civil puede tener a la hora de articular una respuesta a este tipo de problemas.

En cuanto a lo primero, ha sido común tratar las operaciones psicológicas de una de las dos siguientes formas: o bien como algo que realiza un Estado estrictamente sobre la población de otro Estado, o bien como un modo de operar más centrado en actores privados e individuales y que puede realizarse sobre cualquier población. Esta última modalidad fue popularizada hace años (Mitnik y Simon, 2004: 1) y abarca un amplio espectro de fenómenos que van desde la utilización de ingeniería social para cometer estafas y robos, hasta la creación de proyectos para la paz como el israelí *Games for Peace* (2015). Esta forma de comprender las *psyops* resulta apropiada para distinguir y clasificar cuáles son los modos en que un individuo o grupo puede verse afectado por acciones de manipulación social. Sin embargo, esta generalidad puede plantear problemas a la hora de trazar una línea más o menos nítida entre lo que es o no un acto de ciberguerra.

Por otra parte, la definición de *psyops* propuesta por Winterfeld y Andress establece claramente esta distinción, pero quizá es demasiado restrictiva con respecto a las posibilidades de la ciberguerra, ya que las limita únicamente a aquellas acciones que se llevan a cabo contra poblaciones extranjeras. Dado que las dinámicas de la guerra siempre incluyen campañas propagandísticas sobre las propias poblaciones, definiciones como esta pueden resultar incompletas al excluir del ámbito de las *psyops* cualquier actuación sobre grupos no extranjeros. Esto se agrava cuando nos centramos en el medio digital, ya que su alcance, velocidad y la facilidad para que un agresor oculte su identidad, lo vuelven idóneo para controlar tanto a las poblaciones domésticas como a las ajenas. En este sentido creemos que es necesario tener en cuenta el contexto en el que se inscribe una acción, los intereses a los que sirve y los actores implicados a la hora de delimitar si constituye una instancia de *psyops* o un acto de ciberguerra. Parece que establecer esta clasificación en función de si la población afectada es extranjera o no, o porque el actor que la lleva a cabo sea estatal, puede ser un enfoque demasiado limitado.

Por ello, campañas propagandísticas que lleven a la propia población a aceptar y fomentar una agresión militar a otro Estado deben de ser consideradas parte de la ciberguerra. En estos casos, la utilización del medio ciber para manipular a un conjunto de personas tiene como consecuencia final la acción bélica. No incluir este tipo de casos dentro de los considerados *psyops* no es consecuente con las caracterizaciones de ciberguerra dadas anteriormente, tanto con las aportadas por Bernik (2014) como por Shakarian (2013). Según estas no existiría ningún impedimento para que un Estado lleve a cabo un acto de ciberguerra cuyo objetivo sean sus propios ciudadanos. No aceptar esta posibilidad puede suponer algunas dificultades teóricas. Por ejemplo, a la hora de abordar y enmarcar las diferentes facetas que constituyen la guerra o las formas de violencia que pueden ser ejercidas sobre las sociedades. No nos referimos aquí a situaciones de guerra civil. Más bien queremos señalar que existen momentos en los que un Estado puede considerar conveniente ejercer violencia simbólica y cultural sobre sus ciudadanos, para conseguir que estos acepten declaraciones de guerra, golpes de Estado o, más en general, cualquier tipo de intervención militar en el extranjero.

De lo dicho parece surgir una pregunta: ¿es la promoción de ideologías fascistas, racistas, misóginas y opresivas en alguna de

sus facetas un acto de guerra o de ciberguerra? No vamos a desarrollar esta cuestión debido al espacio disponible, pero según se viene señalando, parece que hay casos en los que sí podría serlo.

Por todo lo anterior creemos que el modo más provechoso de entender las operaciones psicológicas es no excluir a los habitantes de un Estado como objetivo importante y deseable de las mismas. De esta forma debemos entender como *psyops* la propaganda llevada a cabo por Estados Unidos para justificar diferentes guerras, o las campañas de desinformación llevadas a cabo en Reino Unido con respecto al *Brexit* (Bauluz, 2018; Vasu et al., 2018: 6). No obstante, la acción llevada a cabo por el Estado en todos estos casos se ha visto apoyada por empresas privadas. Lo cual nos lleva al segundo aspecto que vamos a abordar: la posibilidad de que empresas y actores privados actúen en connivencia con los Estados a la hora de realizar *psyops*.

La problemática que plantea esta participación comienza con las dificultades para construir límites conceptuales entre un acto agresivo y uno que no lo es. En principio, toda guerra es algo que concierne a actores estatales, ya que legalmente solo ellos pueden declararla. Sin embargo la aparición de los medios de comunicación de masas en el siglo pasado y la rápida expansión y evolución del ciberespacio en el nuestro favorece que sean llevadas a cabo acciones que, fuera de un contexto bélico, preparan una agresión directa o ejercen otras formas de violencia indirecta sobre las poblaciones. Tenemos el caso de la Primera y Segunda Guerra del Golfo donde las administraciones de Bush padre primero y Bush hijo, a partir del 11 de septiembre de 2001, pusieron en marcha a los servicios de inteligencia estadounidenses y se sirvieron de todos los medios a su alcance para emprender diferentes campañas propagandísticas para ganarse a la opinión pública local e internacional (Messinger, 2011: 208). Estas campañas incluyeron la participación activa de un elevado número de medios de comunicación y *think tanks* que estaban en manos privadas y no pertenecían al Estado. El caso más conocido fue el de la cadena de televisión *Fox*, cadena propagandística por excelencia al servicio de los intereses del Partido Republicano estadounidense. Las campañas de propaganda que prepararon y acompañaron las agresiones en Irak y en las que el gobierno de Estados Unidos se valió de empresas y actores civiles han sido catalogadas sin ningún reparo como *psyops*. Se admite abiertamente que formaban parte

del conjunto de operaciones bélicas que se estaban llevando a cabo (Messinger, 2011: 208).

Este tipo de actuaciones han sido potenciadas y ampliadas por las capacidades que brinda el medio digital, que permite una ingeniería social de precisión (Vasu et al, 2018), llegándose a lo que en 2016 recibió el nombre de *fake news*, según lo cual gobiernos y empresas difunden información falsa a través de diferentes medios de comunicación con el objetivo de hacer virar las opiniones, deseos y acciones de las personas hacia donde ellos decidan (Derakhshan y Wardle, 2017: 5; Watts y Rothschild, 2017: 23).

Esta práctica no es nueva y ya aparecía recomendada en *El Arte de la Guerra* del antiguo filósofo chino Sun Tzu. Sin embargo, las *fake news* se inscriben eminentemente en el espacio digital, lo que permite que campañas similares a las mencionadas puedan ser puestas en marcha de forma más barata, más veloz, más sutil y más efectiva. Así, este fenómeno constituye en la actualidad una amenaza para la seguridad nacional de los distintos estados (Vasu et al., 2018). Uno de los casos más sonados y recientes de este tipo de operaciones psicológicas ha sido sin duda la injerencia rusa en las elecciones presidenciales estadounidenses de 2016 y en el escándalo de *Cambridge Analytica*.

En 2016 la presidencia de Estados Unidos se disputó entre el candidato republicano Donald Trump y la candidata demócrata Hillary Clinton. Las encuestas demostraban que la elección era muy reñida y que podía ser decidida a favor de uno u otro de los candidatos por unos 60.000 votos, repartidos en estados clave. Estos votos se decantaron a favor de Trump mediante la acción de dos grandes empresas: *Facebook* y *Cambridge Analytica*.

Esta última era una compañía privada que se servía de la minería de datos para recopilar la información que los usuarios de internet subían voluntaria o involuntariamente a la red. La información incluía, por ejemplo, gustos, aficiones, opiniones y compras a través de la red. El adecuado tratamiento de todos los datos que un usuario deja en el ciberespacio permite reconstruir de forma precisa su personalidad y perfil político. La empresa utilizaba estos perfiles para influir en la opinión de las poblaciones y afectar el resultado de campañas electorales y decisiones políticas. En 2016 utilizó la información de más de 50 millones de usuarios de *Facebook* para manipular los votos necesarios para controlar el resultado de la elección. La forma en la que esto se consiguió fue sencilla: se lo-

calizó a las personas cuyo perfil político indicaba que su voto podía ser decantado hacia la abstención o hacia el Partido Republicano. A estas personas se les envió sistemáticamente a sus redes sociales, principalmente a través de *Facebook*, noticias falsas específicamente adaptadas a su perfil sobre los programas electorales de Clinton y Trump. Esta dinámica fue amplificada por el empleo de *bots*, hecho que acabó atribuyéndose a Rusia, que además admitió haber financiado la campaña de desinformación y manipulación electoral (Summers, 2018; Vasu et al., 2018: 10; Lewis y Marwick, 2017: 18-23).

Sin embargo, este es solo uno de los múltiples casos en los que *Cambridge Analytica* ha utilizado la información de los usuarios de internet para favorecer a sus clientes, interviniendo en decisiones de Estado hasta su disolución en 2018. Por ejemplo, se sabe que la empresa estuvo implicada en las distintas campañas llevadas a cabo a favor del *Brexit* y de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Este hecho, sobre todo si no se llegara a un acuerdo con la Unión Europea, favorecerá en primer lugar a las grandes fortunas y especuladores y, en segundo lugar, a Estados Unidos, que estuvo junto a *Cambridge Analytica* detrás de algunas de sus campañas (Bauluz, 2018; Vasu et al., 2018: 6). Un *Brexit* no pactado permitiría al Gobierno del Reino Unido desregular la economía sin atenerse a ninguna de las reglas de la Unión Europea, favoreciendo un acercamiento a Estados Unidos (González, 2019; Polo, 2019, Vanguardia, 2019). El modelo que el Gobierno del Reino Unido parece tener en mente con respecto al *Brexit* es emular a Singapur en materia económica, es decir, desregulación y exención fiscal para las grandes fortunas y libertad absoluta de movimiento de capitales, lo que promoverá la especulación (Woolfson, 2018: 384-402). No obstante, es probable que la mayor parte de la población británica vea empeorado su nivel de vida, como suele ocurrir en aquellos lugares en los que se aplican políticas económicas neoliberales (Wolf, 2019; Vasagar, 2018).

He aquí un caso análogo al anterior, en el que una potencia extranjera, en este caso Estados Unidos, trata de intervenir mediante campañas de engaño, manipulación y propaganda en el rumbo político de otro Estado para su propio beneficio, perjudicando a la población del mismo. Pensamos que este tipo de operaciones podrían enmarcarse sin dificultad en la definición de *psyops* de Winterfeld y Andress. Además, constituyen una forma de violencia contra la sociedad civil de tales estados, en este caso Rei-

no Unido. Por ello, pensamos que puede ser fructífero entender este tipo de acciones como actos de ciber guerra. Creemos que, de esta forma y aceptando la relevancia de las empresas privadas implicadas, es posible comprender mejor sus complejidades.

Finalmente queremos afrontar la problemática de dar una respuesta adecuada a las *psyops* que acontecen en el ciberespacio. A raíz de esto comprenderemos el papel que la sociedad civil puede o debe tener a la hora de elaborar una respuesta. De esta forma, acabaremos tratando el tercer aspecto mencionado. Es complejo decidir cuál es la respuesta que debe darse a este tipo de agresiones, incluso si modifican los resultados de unas elecciones o justifican y fomentan una intervención militar (Aguilar y Oñate, 2018: 101). Sin embargo, estas operaciones se han convertido en una amenaza considerable para la democracia y para las poblaciones de los distintos países. La necesidad de dar una respuesta adecuada con respecto a la seguridad nacional es cada vez más acuciante (Vasu et al., 2018: 6; Granova y Slaviero, 2017: 1099). Por ello, los diferentes estados y organismos internacionales están poniendo en funcionamiento diversos mecanismos para contrarrestar y neutralizar el efecto de las *fake news* (Vasu et al., 2018: 18). Estos mecanismos suelen basarse, primero, en contrastar los hechos que la información que corre por la red afirma ser ciertos y, segundo, en la divulgación del resultado. A pesar de sus esfuerzos, tales mecanismos están siendo notablemente ineficaces en su función de informar a las poblaciones. Por otra parte, las acciones de los departamentos de Defensa e Inteligencia estatales para resolver los problemas planteados por el medio digital suelen ser abusivas y promueven que se dé una carrera armamentística o que se legalice la creación de perfiles políticos de sus propias poblaciones (Fitton, 2016; Paul, 2012).

Ante esta situación es posible que exista una vía más prometedora a la hora de tratar estas cuestiones y que no conduzca al callejón sin salida en el que parecen inmersas las distintas competencias militares. Puesto que estas agresiones se dan en el espacio público ciberespacial y afectan directamente a las poblaciones implicadas, parece inevitable que las mejores soluciones pasen por dar un papel central a la sociedad civil en el tratamiento de esta problemática (Oh, 2017: 72).

Al poner el foco en la sociedad civil y no en organismos estatales como fuerzas armadas, defensa e inteligencia, se estará

mejor capacitado para construir soluciones pacíficas y políticas al problema, en lugar de entrar en una carrera armamentística o en escaladas de tensión, como puede ocurrir cuando defensa o inteligencia se ocupan del problema. Además, desde el punto de vista de la sociedad civil, el ámbito sobre el que es posible trabajar es mayor. Desde este punto de vista, las campañas de *Cambridge Analytica* no son especialmente diferentes de otro tipo de campañas de intoxicación informativa, como las llevadas a cabo por la industria tabaquera, concernientes a los efectos del consumo de tabaco sobre la salud, o las del negacionismo climático (Oreskes y Conway, 2010). No quiere decir esto que estos últimos casos sean instancias de ciberguerra, sino que sus dinámicas y la violencia que ejercen sobre la sociedad civil son similares. Por ello, es posible que las soluciones o planteamientos con respecto a los ciberconflictos que puedan ser construidos por la sociedad civil sean eficaces a la hora de tratar estos problemas en su conjunto.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aguilar, Miguel Ángel y Oñate, Juan de, *XXX Seminario Internacional de Seguridad y Defensa. La guerra híbrida: la mentira como arma y la verdad como víctima*, Madrid, Asociación de Periodistas Europeos, 2018.
- Arquilla, John y Ronfeldt, David, «Cyberwar is Coming!», *Comparative Strategy*, vol. 12 (1993), núm. 2, págs. 141-165.
- Arquilla, John y Ronfeldt, David, *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime and Militancy*. Santa Monica, RAND, 2001.
- Bauluz, Alfonso, *Prensa y manipulación: el Pentágono y las operaciones de información*, Madrid, Fragua Comunicación, 2018.
- Bernik, Igor, *Cybercrime and Cyberwarfare*, London, ISTE, 2014.
- Biosca Celada, Patricia. «Tu router de casa: un arma de ciberguerra que puede estar atacando al mundo», *ABC*: https://www.abc.es/tecnologia/informatica/hardware/abci-router-casa-arma-ciberguerra-puede-estar-atacando-mundo-201804242019_noticia.html (2018).
- Clarke, Richard y Knake, Robert, *Guerra en la red: los nuevos campos de batalla*, Barcelona, Planeta, 2011.
- Derakhshan, Hossein y Wardle, Claire, «Information Disorder: Definitions», en *Understanding and Addressing the Disinformation Ecosystem*, Philadelphia, Annenberg School for Communication, 2017, págs. 5-12.
- Fitton, Oliver, «Cyber Operations and Grey Zones: Challenges for NATO», *Connections. The Quarterly Journal*, vol. 15 (2016), núm. 2, págs 109-119.
- Games, *Games for peace*: <http://gamesforpeace.org/> (2015)
- González, Miriam «El nuevo juguete de Trump: el Reino Unido», *El Confidencial*: https://blogs.elconfidencial.com/espana/tribuna/2019-08-19/trump-reino-unido-juguete-brexit-duro_2182667/ (2019).

- Granova, Anna y Slaviero, Marco, «Cyber Warfare», en John Vacca (ed.), *Computer and Information Security Handbook*, Cambridge, Elsevier, 2017, págs. 1085-1104.
- Jaitner, Margarita, «Russian Information Warfare: Lessons from Ukraine», en Kenneth Geers (ed.), *Cyber War in Perspective: Russian Aggression against Ukraine*, Tallin, NATO CCD COE Publications, 2015, págs. 87-95.
- Lewis, James, *Assessing the Risks of Cyber Terrorism, Cyber War and Other Cyber Threats*. Santa Mónica, Center for Strategic and International Studies, 2002.
- Lewis, Rebecca y Marwick, Alice, «Taking the Red Pill: Ideological Motivations for Spreading Online Disinformation», en *Understanding and Addressing the Disinformation Ecosystem*, Philadelphia, Annenberg School for Communication, 2017, págs. 18-22.
- Luengo Montero, Mónica, «Ciberdelitos, ciberguerra, ciberespionaje: Nadie está a salvo en Internet», *El País*: https://elpais.com/elpais/2018/01/22/eps/1516637253_754345.html (2019)
- Martin del Barrio, Javier «El secretario general de la ONU dice que hay «ciberguerra entre Estados»», *El País*: https://elpais.com/internacional/2018/02/19/actualidad/1519058033_483850.html (2018)
- Messinger, Gary S., *The Battle for the Mind*, Amherst-Boston, University of Massachusetts Press, 2011.
- Mitnik, Kevin y Simon, William, *The Art of Deception*, New York, John Wiley & Sons, 2004.
- Oh, Sarah, «Information Operations and Democracy: What Role for Global Civil Society and Independent Media?», en *Understanding and addressing the Disinformation Ecosystem*, Philadelphia, Annenberg School for Communication, 2017, págs. 69-74.
- Oreskes, Naomi y Conway, Eric, *Merchants of Doubts: How a Handful of Scientists Obscured the Truth on Issues from Tobacco Smoke to Global Warming*, New York, Bloomsbury Press, 2010.
- Paul, Christopher, «Challenges Facing U. S. Government and Department of Defense Efforts in Strategic Communication», *Public Relations Review*, núm. 38 (2012), págs. 188-194.
- Polo, Amaro, «Trump promete al Reino Unido un «tremendo» acuerdo comercial», *Expansión*: <https://www.expansion.com/economia/2019/06/04/5cf676a9e5fdea6a0d8b466a.html> (2019)
- Rouse, Ed, «Psychological Operations/Warfare»: <http://www.psywarrior.com/psyhist.html> (2012).
- Shakarian, Paulo, Shakarian, Jana y Ruef, Andrew, *Introduction to Cyber-Warfare: A Multidisciplinary Approach*, Rockland, Syngress, 2013.
- Stroud, Natalie Jomini, Thorson, Emily y Young, Dannagal, «Making Sense of Information and Judging its Credibility», en *Understanding and addressing the disinformation ecosystem*, Philadelphia, Annenberg School for Communication, 2017, págs. 45-50.

- Summers, Timothy, «How the Russian Government Used Disinformation and Cyber Warfare in 2016 Election: An Ethical Hacker Explains», *The Conversation*: <http://theconversation.com/how-the-russian-government-used-disinformation-and-cyber-warfare-in-2016-election-an-ethical-hacker-explains-99989> (2018).
- Ucrania, «Ucrania asegura que varios hackers rusos están preparando un ciberataque masivo», *Diario Público*: <https://www.publico.es/internacional/ciberguerra-ucrania-asegura-hackers-rusos-preparando-ciberataque-masivo.html> (2019)
- Vanguardia, «EE. UU. y Reino Unido acuerdan iniciar conversaciones para un acuerdo de libre comercio tras el Brexit», *La Vanguardia*: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20190727/463705829852/acuerdo-comercial-eeuu-reino-unido-brexit-trump-johnson.html> (2019).
- Vasagar, Jeevan «Brexiteers: Have You Even Been to Singapore?», *The Guardian*: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2018/oct/31/britain-new-singapore-brexit-democracy> (2018).
- Vasu, Norman et al., *Fake News: National Security in the Post-Truth Era*, Singapore, Nanyang Technological University, 2018.
- Watts, Duncan y Rothschild, David, «The Minority Report on the Fake News Crisis: (Spoiler Alert: It's the Real News)», en *Understanding and Addressing the Disinformation Ecosystem*, Philadelphia, Annenberg School for Communication, 2017, págs. 23-37.
- Winterfeld, Steve y Andress, Jason, *The Basics of Cyberwarfare*, Waltham, Elsevier, 2013.
- Wolf, Martin, «The Brexit Delusion of Creating “Singapore upon Thames”», *The Straits Times*: <https://www.straitstimes.com/opinion/the-brexit-delusion-of-creating-singapore-upon-thames> (2019).
- Woolfson, Charles, «Singapore Scenario: The Uncertain Prospect for Labour Standards in Post Brexit Britain», *Industrial Relations Journal*, núm. 48 (2019), págs. 384-402.

NOTAS BIOGRÁFICAS DE LOS AUTORES Y EDITORES

ANDRÉS M. ADROHER AUROUX. Catedrático de Arqueología en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada. Ha realizado trabajos de campo en prácticamente todo el Mediterráneo Occidental: España, Francia, Italia, Marruecos, Portugal y Túnez. Ha dirigido excavaciones arqueológicas en las antiguas ciudades de Iliberri (Albaicín, Granada) y Basti (Baza). Especialista en sociedades protohistóricas mediterráneas, especialmente formado en análisis de ámbitos doméstico y sagrado, análisis de territorio y paisaje, y en ceramología arqueológica. Publicaciones recientes: «Estudio de la necrópolis de Saad Ben Malik y evolución del paisaje a través de una intervención arqueológica en calle Agua de Gartuja (Granada)» (*Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 2018), y «Objetos de vidrio en un conjunto cerrado en 'Iliberri' (Granada) en el siglo IV aC» (*Pyrenae*, 2018).

JULIO ALBERTO ALFONSO GONZÁLEZ. Especialista universitario en Historia Militar y graduado en Historia por la UNED. Socio de número de la Asociación Española de Historia Militar. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Guerra Colonial*.

RUBÉN. E. BALLESTEROS MARÍN. Licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Ha trabajado como traductor y documentalista. Sus áreas de interés son la recuperación y difusión de textos, panfletos y documentos antiguos a través de su labor editorial en Cryptoebooks.

JUAN LUIS CALER GALLARDO. Graduado en Filosofía por la Universidad de Granada. Becario de iniciación a la investigación durante el curso 2018-2019 en la misma universidad, donde actualmente cursa el Máster en Educación Secundaria y Profesorado y el de Historia de Europa a América: sociedades, poderes y culturas.

ALEJANDRO CARMONA CARMONA. Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y en Arqueología por la Universidad de Granada, donde desde 2019 es becario FPU en el Departamento de Prehistoria y Arqueología. Miembro del Grupo de Investigación «HUM143: Grupo interdisciplinar de las ciencias y humanidades».

BAPTISTE COLOM-Y-CANALS. Profesor de Historia Militar en la Academia del Aire. Oficial del Ejército del Aire francés. Doctor en Historia por la Universidad de la Sorbona París 4, con la tesis *Le renseignement aérien en France (1945-1994)*, galardonada con el Gran Premio de la Academia de Inteligencia de Francia en 2019. Socio de número de la Asociación Española de Historia Militar. Sus investigaciones se centran actualmente en la historia de la inteligencia, de las relaciones internacionales y de la aviación militar. Publicaciones recientes: «Los desplazamientos de población: ¿un efecto colateral de los bombardeos aéreos?», en *Los efectos de la guerra: desplazamientos de población a lo largo de la historia* (2017), y «El papel de los agregados militares en la cooperación franco-española en el Sahara (1955-1958)», en *La Historia Militar hoy: investigaciones y tendencias* (2015).

ADELINÉ DARRIGOL. Profesora e investigadora en la Universidad de Rennes 2. Doctora por la Universidad de Tours, con la tesis *Politiques linguistiques et multiculturalisme en République de Guinée Équatoriale: de la colonisation espagnole à nos jours*. Es autora de numerosas publicaciones sobre temas relacionados con la historia, las lenguas y la cultura de Guinea Ecuatorial. Publicaciones recientes: «La Guinée Équatoriale en lien entre l’Afrique, la péninsule ibérique et l’Amérique latine» (*Esboços*, 2018).

RAMÓN DÍEZ RIOJA. Doctor y Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. En diversos encuentros científicos ha presentado ponencias y comunicaciones relacionadas con el tema de su tesis: *El desembarco de Alhucemas: la operación definitiva del colonialismo español en Marruecos (1911-1925)*. Publicaciones recientes: «El general Francisco Gómez-Jordana Sousa: experiencia y tradición en el origen del Estado Nacional (1936-1944)» (*Revista de Historia Militar*, 2016). «Las campañas de Marruecos en la prensa española (1909-1925): entre el sesgo y la censura» en Ana Luna San Eugenio y Carlos Pulpillo Leiva (Eds.): *Prensa, poder y opinión pública. De las luchas por la libertad de expresión a la era de la posverdad*. Alcalá de Henares, Cedrus Histórica, 2019, págs. 75-101.

ALBERTO DORADO ALEJOS. Técnico del Laboratorio de Arqueometría del Departamento de Prehistoria y Arqueología la Universidad de Granada. Doctor y Máster en Arqueología por la Universidad de Granada y licenciado en Historia por la Universidad de Salamanca. Es especialista en la caracterización de los materiales cerámicos desde una perspectiva arqueométrica con el fin de profundizar en los procesos de manufactura y en los procesos de transformación socioeconómicos durante la Prehistoria Reciente. Publicaciones recientes: «La construcción de un hábitat de la Edad del Bronce como modelo explicativo de los hábitos constructivos prehistóricos» (*Butlletí Arqueològic*, 2018); «Lo que la cerámica esconde» (*Complutum*, 2017), y «Contactos entre fenicios e indígenas en el traspais costero» (*Bastetania*, 2017).

RUBÉN ESCORIHUELA MARTÍNEZ. Contratado predoctoral en el Área de Historia Antigua del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza, donde actualmente realiza una tesis doctoral sobre la disciplina y la insurrección en el ejército romano republicano. Miembro del Grupo de Investigación Hiberus, así como de la red *Libera Res Publica*. Ha presentado ponencias y comunicaciones en numerosos encuentros científicos, y, recientemente, ha colaborado con el Dipartimento di Scienze dell'Antichità de la Università degli Studi «La Sapienza» di Roma.

FERNANDO FERNÁNDEZ BASTARRECHE. Profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada. Socio fundador de la Asociación Española de Historia Militar. Ha sido uno de los principales promotores de los estudios de Historia Militar en la Universidad española, ha participado en múltiples encuentros académicos y es autor de numerosos libros, capítulos en obras colectivas y artículos en revistas académicas. Entre sus publicaciones cabe destacar: «Fuerzas Armadas y sociedad: unas relaciones complejas», en *Los ejércitos del franquismo* (2010); «El Ejército en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)» y «El Ejército en la Restauración», en *Aproximación a la Historia Militar de España* (2006); «La estrategia militar republicana durante la Guerra Civil», en *Socialismo y Guerra Civil* (1987); «Metodología sobre el estudio del Ejército como grupo social en el siglo xx», en *Estudios de Historia Social* (1981), y *El ejército español en el siglo XIX* (Siglo XXI, 1978).

DAVID FERRÉ GISPETS. Investigador predoctoral en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universitat Autònoma de Barcelona, donde actualmente realiza una tesis analizando la

logística y el aprovisionamiento militar en la Cataluña de los primeros Borbones, las relaciones entre el ejército y la sociedad civil y el desarrollo de la infantería ligera. Publicaciones recientes: «Sujeción y expansión estratégica: el ejército borbónico en Cataluña después de la Guerra de Sucesión (1715-1725)», en *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna* (2018), y «Las fronteras pirenaicas ante la guerra de la Cuádruple Alianza (1718-1720)» (*Príncipe de Viana*, 2018).

MARÍA GAJATE BAJO. Profesora de la Universidad de Salamanca. Socia fundadora de la Asociación Española de Historia Militar. Sus principales líneas de investigación van enfocadas al estudio de las campañas militares hispano-marroquíes, la actitud de la opinión pública ante ellas y el empleo de la propaganda de guerra. Publicaciones recientes: «Reflexiones sobre la guerra asimétrica a través de la historia» (*Urvio*, 2019); «La Revista de Tropas Coloniales y sus reflexiones sobre la bahía de Alhucemas» (*Guerra Colonial*, 2018), y «Manuel Fernández Silvestre: luces y sombras de un militar muy novelesco», en *Novela histórica e historia militar* (2016). También es autora de *Las campañas de Marruecos y la opinión pública: el ejemplo de Salamanca y su prensa* (2012) y coeditora de *Guerra y tecnología: interacción desde la Antigüedad al Presente* (2017).

CARMELO A. GARCÍA CAMPOY. Máster en Historia y Máster en Profesorado de Geografía e Historia por la Universidad de Granada. Actualmente realiza su tesis doctoral en la misma Universidad. Sus investigaciones se centran en el estudio de la vida cotidiana de la población, analizando las influencias internas y externas que surgen en los diversos contextos. Actualmente pertenece al Grupo de Investigación HUM 149: *Andalucía Oriental y su relación con América en la Edad Moderna*. Publicaciones recientes: *El naufragio de La Herradura y su influencia en el Valle de Lecrín* (2019).

PAULINO GARCÍA DIEGO. General de brigada del Ejército de Tierra. Doctor en Historia Moderna por la UNED. Sus áreas de interés son los ministerios de Grimaldi y de Esquilache, la política exterior y las campañas de la primera mitad del reinado de Carlos III con el enfoque del *Fiscal Military State*, y la emancipación de la América española. Socio de número de la Asociación Española de Historia Militar. Publicaciones recientes: «Éxodo y vicisitudes de los españoles residentes en Indias tras la emancipación, 1810-1830», en *Los efectos de la guerra: desplazamientos de población a lo largo de la historia* (2017), y «La fuerza del reino: las posibilidades militares es-

pañolas durante la primera parte del reinado de Carlos III» (*Revista de Historia Militar*, 2017).

FERNANDO GARCÍA SÁNCHEZ. Teniente coronel del Ejército. Máster en Historia de la España Contemporánea en el Contexto Internacional por la UNED y licenciado en Historia por la Universidad de Granada, donde en la actualidad cursa el Programa de Doctorado en Historia y Artes con la tesis titulada *El pensamiento político del general Prim y el reflejo en su etapa americana (1847-1862)*. Socio de número de la Asociación Española de Historia Militar. Publicaciones recientes: *Las campañas militares del general Prim en el exterior (1853-1862)* (Universidad de Granada, 2018); «Memorial de venta de bienes secuestrados a moriscos huidos allende de ciertos lugares de las Alpujarras», en *El conde de Tendilla y su tiempo* (2018), y «Efectos de la política del general Prim en Puerto Rico (1847-1848): nuevas aportaciones» (revista, año).

ALBERTO GUERRERO MARTÍN. Doctor en Historia por la UNED. Socio de número de la Asociación Española de Historia Militar. Es autor del libro *Análisis y trascendencia de la Colección Bibliográfica Militar* (Ministerio de Defensa, 2019) y coeditor de la obra colectiva *Mujeres en la guerra y en los ejércitos* (Los Libros de la Catarata, 2019). Otras publicaciones recientes: «Del fusil ametrallador *Astra Unión*, modelo 1927, al mortero *Valero* de 50 mm: armamento de infantería de fabricación española», en *Armamento y equipo para la guerra* (2018); «Los procedimientos tácticos en las campañas de Marruecos» (*Guerra Colonial*, 2018); «El desarrollo del carro de combate en el ejército español hasta la Guerra Civil», en *Guerra y tecnología: interacción desde la Antigüedad al Presente* (2017); «El impacto de la Gran Guerra en el ejército español» (*Estudios en Seguridad Internacional*, 2017), y «La enseñanza para la formación de oficiales durante el primer tercio del siglo XX» (*Revista de Historia Militar*, 2017).

JUAN MANUEL GUILLÉN GONZÁLEZ-NOVO. Teniente coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra en situación de Reserva y licenciado en Ciencias Económicas por la UNED. En la actualidad cursa estudios de doctorado en Historia y Arte en la Universidad de Granada. Socio de número de la Asociación Española de Historia Militar. Es autor de la novela histórica *Súbditos de un rey lejano* (2017).

JAVIER HERRERA RODRÍGUEZ. Master doble en Profesorado+EURAME y Máster en Cultura de Paz por la Universidad de Granada. Graduado en Historia por la misma universidad, donde actualmente cursa

el doctorado en el programa de Historia y Arte, con una tesis sobre la modelización de la Ciberguerra y la Ciberpaz. Socio junior de la Asociación Española de Historia Militar.

ANTONIO MIGUEL JIMÉNEZ SERRANO. Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad por las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid y graduado en Historia por la Universidad CEU San Pablo. Becario de la Fundación de promoción de la investigación José Luis de Oriol-Catalina de Urquijo, actualmente cursa el Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio en la UNED con una tesis sobre el *sacramentum militiae* romano. Ha participado en diversos coloquios y congresos con ponencias centradas en el ejército romano y su visión a través de las fuentes. Publicaciones recientes: «Un movimiento poblacional en el siglo I a. C. causado por la guerra: el caso helvecio», en *Los efectos de la guerra: desplazamientos de población* (2017).

ADAM LAGHZAOU GALICIA. Máster en World History por la Universidad Pompeu Fabra y graduado en Historia por la Universidad de Granada. Actualmente cursa estudios de doctorado en la Universidad Pompeu Fabra con una tesis sobre el papel de la Companhia de Diamantes de Angola en el conflicto colonial portugués. Trabaja en la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos de Andorra y ha sido investigador invitado en el Instituto de História Contemporânea de la Universidad de Nova de Lisboa. Ha participado en diferentes congresos internacionales, entre ellos celebrado en Lisboa en 2017 bajo el título «Angola: Os legados do passado, os desafios do presente».

GUILLERMO LÓPEZ RODRÍGUEZ. Investigador FPU en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada. Máster en Dirección y Gestión Pública y graduado en Ciencias Políticas y de la Administración por la misma Universidad. En 2018 fue investigador contratado en el proyecto PIN 4-2017 «Sistemas de Análisis del Entorno Operativo del Ejército de Tierra», convocado por el Centro Mixto UGR-MADOC. Publicaciones recientes: «Procesos de innovación militar en la Armada Imperial japonesa» (*Revista General de Marina*, 2019); «Nuevas guerras: una potencial amenaza para la seguridad en el viejo continente», en *El nuevo entorno de seguridad de Europa* (2017), y «Siria: seis años de conflicto armado y violencia política» (*Pasaje a la Ciencia*, 2017)

JESÚS LORENTE LIARTE. Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Zaragoza. Ha presentado ponencias en múltiples congresos

de historia nacionales e internacionales. Publicaciones recientes: «Pintura en las unidades de la antigua BRC Castillejos II», en *La guerra en el arte* (2017), y «Vida diaria en la corte virreinal de Nápoles según sus propios protagonistas: una aproximación a las fuentes», en *La organización de los ejércitos* (2016).

MIGUEL MADUEÑO ÁLVAREZ. Profesor en el Área de Historia Contemporánea de la Universidad Rey Juan Carlos. Máster en la España Contemporánea en el Contexto Internacional, especialista universitario en Historia Militar y licenciado en Historia por la UNED. Socio de número de la Asociación Española de Historia Militar. Director de la revista *Guerra Colonial*. Publicaciones recientes: «La infiltración comunista en los pilares del régimen desde la perspectiva de Fuerza Nueva (1974-1975)» (*Historia Actual Online*, 2018); «El falangismo a la sombra del franquismo: la búsqueda de identidades de los grupos falangistas en los primeros años de la Transición» (*La Razón Histórica*, 2018); «Abisinia 1896-1936: innovaciones tecnológicas aplicadas al ámbito bélico desde una perspectiva comparada», en *Guerra y tecnología* (2017), y «Guerrilleros de Cristo Rey: el brazo armado de la extrema derecha en los primeros años de la Transición» (*La Razón Histórica*, 2017).

IVÁN MALLADA ÁLVAREZ. Profesor de Educación Secundaria. Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional por la Universidad de Oviedo, Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual por la Universidad Pablo de Olavide y Máster en Historia Contemporánea de España en el Contexto Internacional por la UNED; licenciado en Historia y en Historia del Arte con Premio Extraordinario de Fin de Carrera y Premio Extraordinario de Licenciatura por la Universidad de Oviedo, donde actualmente cursa estudios de doctorado. Premio Juan Goyeneche de Investigación Histórica en 2016. Entre sus líneas de investigación se encuentra la Guerra Civil española, la historia de la arquitectura en los siglos XIX y XX y los partidos políticos españoles. Publicaciones recientes: «Foro Asturias y el nuevo municipalismo asturiano: de las mayorías a la atomización política», en *40 años de ayuntamientos y autonomías en España* (2019); «La imagen gráfica y la caricatura portuguesa ante la Guerra Hispano-estadounidense», en *España y Estados Unidos en 1898* (2018), y *El caciquismo en la Villaviciosa del siglo XIX: base territorial* (2015).

ANTONIO PEDRO MARÍN MARTÍNEZ. Doctor en Humanidades, Artes y Educación por la Universidad de Castilla-La Mancha, Ingeniero

informático por la Universidad de Salamanca y periodista adscrito a la Asociación de la Prensa de Madrid. Su amplia trayectoria profesional, nacional e internacional, incluye su paso por Radio Televisión Española y por la Comisión Europea. Socio de número de la Asociación Española de Historia Militar. Publicaciones recientes: *Los mercenarios en el Mediterráneo Antiguo e Iberia (siglos v-III a.C.)*, Signifer Libros (2018).

IVÁN MORENO MARÍN. Máster en Estudios Históricos Avanzados en Historia Antigua por la Universidad de Sevilla y graduado en Geografía e Historia por la Universidad de La Rioja. Actualmente realiza estudios de doctorado en la Universidad de Sevilla con una tesis sobre los *Socii Navales* en el marco de la República romana.

GEMMA NADAL SERRANO. Traductora y profesora. Licenciada en Filología Catalana por la Universitat Autònoma de Barcelona y en Filología Portuguesa por la de Barcelona, donde también obtuvo el Diploma en Estudios Avanzados (DEA) en Filología Románica. Actualmente es doctoranda en Estudios Humanísticos en la Universitat Rovira i Virgili. Sus líneas de investigación se centran en las narrativas de la Guerra Colonial portuguesa y de las Guerras de Liberación africanas, así como en el ámbito de literatura, memoria y alteridad. Publicaciones recientes: «La visión de la guerra en las narradoras de la Guerra Colonial portuguesa (1961-1974)», en *Mujeres en la guerra y en los ejércitos* (2019).

MIGUEL NAVARRO TORRENTE. Máster en Español basado en la investigación histórica por la Universidad de Córdoba y graduado en Historia del Arte por la Universidad de Granada. Pertenece al Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas de Granada y al Instituto Asturiano de Estudios Bizantinos. Socio junior de la Asociación Española de Historia Militar. Actualmente realiza una tesis doctoral en la Universidad de Granada sobre el arte bizantino. Autor y conferenciante de varios artículos y ponencias.

CONCEPCIÓN PALLARÉS MORAÑO. Doctora en Historia Contemporánea por la UNED. Socia de número de la Asociación Española de Historia Militar. Publicaciones recientes: «Mujeres y redes de evasión en la Segunda Guerra Mundial (1940-1944)», en *Mujeres en la guerra y en los ejércitos* (2019); «La ayuda norteamericana a los refugiados de la II Guerra Mundial en España (1940-1945)», en *Transatlantic Gazes: Studies on the Historical Links between Spain and North America* (2018); «Una experiencia de encierro en el primer

franquismo: extranjeros aliados y del Eje, 1940-1947», en *Actas del XIII Congreso de Historia Contemporánea* (2017), y «Uncertain Fates: Allied Soldiers at the Miranda de Ebro Concentration Camp» en coautoría con Matilde Eiroa (*The Historian*, 2014).

JUAN MARÍA PÉREZ PÉREZ. Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y graduado en Geografía e Historia, con mención especial en Historia por su Trabajo de Fin de Grado sobre *Historia de lo militar durante los Austrias*, por la UNED (2015). Doctorando en Historia Moderna en la UNED con una tesis sobre la Monarquía Hispánica. Especializado en el estudio e investigación de la Historia Militar.

MIGUEL PINO ABAD. Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad de Córdoba, donde también se licenció con premio extraordinario y obtuvo su doctorado. Es autor de media docena de libros, sobre temas dedicados a la Historia del Derecho penal e Historia del Derecho procesal, amén de más de veinte artículos y otro tanto de capítulos en obras colectivas. Publicaciones recientes: «La derrota en la batalla de Vouillé o de los Campos Cataláunicos como causa del desplazamiento masivo de la población visigoda a la península ibérica», en *Los efectos de la guerra: desplazamientos de población* (2017); «El tribunal especial de las órdenes militares (1812-1931)», en *Análisis sobre jurisdicciones especiales* (2017), y «El fuero militar a comienzos del periodo borbónico», en *Seguridad, extranjería y otros estudios histórico-jurídicos* (2016).

FERNANDO PINTO CEBRIÁN. Coronel del Ejército retirado. Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Valladolid. Ha estado destinado en el Centro Nacional de Inteligencia (CNI). Socio fundador de la Asociación Española de Historia Militar y de la Asociación de Ex Miembros del Servicio de Inteligencia Español. Autor de numerosas publicaciones en materia de historia militar, antropología y terrorismo. La más reciente: *Terrorismo yihadista e inteligencia* (2019).

MARINA ROJO GALLEGO-BURÍN. Profesora de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad de Granada. Doctora en Ciencias Jurídicas. Es autora de un libro y de más de 40 publicaciones, capítulos de obras colectivas y artículos en revistas y editoriales de reconocido prestigio y de ámbito nacional e internacional. Además, los resultados de su carrera investigadora se han divulgado en 30 ponencias y comunicaciones diferentes. Publicaciones recientes:

«La corte, los validos, privados secretarios y consejeros en la historiografía jurídica y política de los siglos XVI y XVII» (*Revista de Estudios Jurídico-Políticos*, 2019), y «Una aproximación histórico-jurídica al concepto de guerra justa en la Edad Contemporánea», en *Los estudios militares y de seguridad en los albores del siglo XXI* (2017).

CARLOS RUIZ LAPRESTA. (Cuenca, 1955) Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza. Autor de varios libros de investigación y divulgación, así como de varias ponencias en múltiples congresos de Historia nacionales e internacionales. Publicaciones recientes: «Pintura en las unidades de la antigua BRC Castillejos II», en *La guerra en el arte* (2017), y «Vida diaria en la corte virreinal de Nápoles según sus propios protagonistas: una aproximación a las fuentes», en *La organización de los ejércitos* (2016).

ALBERTO SÁEZ GALLEGOS. Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y Máster en Arqueología por la Universidad de Granada. Miembro del grupo de investigación «HUM798: Gestión e Investigación del Patrimonio Arqueológico (GIPA)».

JUSTO F. SOL PLAZA. Máster de Arqueología y graduado en Historia por la Universidad de Granada. Sus líneas de investigación se centran en la arqueología de la Edad del Bronce del Sudeste de la Península Ibérica, del periodo orientalizante y de la colonización fenicia del Mediterráneo Occidental y en el estudio de los procesos de contacto entre culturas. Ha colaborado en numerosas intervenciones arqueológicas asociado a diferentes proyectos de investigación y actualmente trabaja como arqueólogo urbano en el ámbito de Andalucía (SURCO Arqueología y Patrimonio).

DAVID SORIA MOLINA. Doctor en Historia Antigua por la Universidad de Murcia, especialista en la Historia político-militar del Imperio romano. Socio de número de la Asociación Española de Historia Militar. Actualmente sus líneas de investigación se centran en las dinámicas geopolíticas, estratégicas y de conflicto en el *limes* danubiano a lo largo de los siglos I-II d. C., en el marco de las cuales es autor múltiples publicaciones científicas. Publicaciones recientes: «Las campañas en Mesia durante la primera guerra dácica de Trajano (101-102 a. C.)» (*Gladius*, 2018); «Dacia deserta: migraciones, deportaciones, despoblamiento y colonización durante las guerras dácicas de Trajano (101-106 a. C.)», en *Los efectos de la guerra: desplazamientos de población* (2017); «Cuados, marcomanos y la confederación sueva

en las guerras dácicas de Domiciano y Trajano» (*Studia Historica. Historia Antigua*, 2017), y *Bellum Dacicum: geopolítica, estrategia y conflicto en el Danubio bajo Domiciano y Trajano (85-106 d. C.)* (2016).

JOSÉ SOTO CHICA. Profesor contratado doctor del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Granada, en la que también es miembro del Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chiriotas. Socio de número de la Asociación Española de Historia Militar. Publicaciones recientes: *Imperios y bárbaros: la guerra en la Edad Oscura* (2019); «Señoras de la guerra en la Alta Edad Media: el caso de la reina Mavia», en *Mujeres en la guerra y en los ejércitos* (2019); «La invención del fuego griego y la lucha de bizantinos y árabes por el control del Mediterráneo», en *Guerra y tecnología: interacción desde la Antigüedad al Presente* (2017); «Emperador de los romanos, espada de Dios: Heraclio y la última gran guerra de la Antigüedad», en *Novela histórica e historia militar* (2016), y *Bizancio y la Persia sasánida: dos imperios frente a frente* (2015).

JULES STEWART. Escritor británico especializado en las guerras anglo-afganas del siglo XIX, sobre las que ha publicado varios libros. Socio de número de la Asociación Española de Historia Militar. Publicaciones recientes: «Spain's Legion» (*History of War*, 2019) y *The Kaiser's Mission to Kabul: A Secret Expedition to Afghanistan in World War I* (2014).

ENRIQUE TAPIAS HERRERO. Ingresó en la Escuela Naval Militar de Marín en 1962. Embarcó en diferentes buques, mandando el dragaminas *Ulla*. Sus últimos años de vida militar los pasó en la OTAN como jefe del Departamento Naval de su agencia logística, NSPA. Se licenció en Historia en la UNED en 2010. Máster en Estudios Históricos comparados en la Universidad de Sevilla. Alcanzó su doctorado en Historia en la misma universidad en 2015. Es autor de los libros *El almirante López Pintado (1677-1745). El duro camino del éxito en la Carrera de Indias* (2017), *Colbert y Patiño. Grandes hombres de Estado con Luis XIV y Felipe V* (2019) (ambos de la editorial de la universidad hispalense).

JAVIER TENEDOR TENEDOR. Máster en Enseñanza Secundaria, Especialidad de Geografía e Historia, Máster en Historia EURAME: de Europa a América, Sociedades, Poderes, Culturas y Máster en Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico: el Legado de al-Andalus, y graduado en Historia por la Universidad de Granada, donde en la actualidad cursa el Programa de Doctorado en Historia y Artes.

Socio junior de la Asociación Española de Historia Militar. Sus líneas de investigación se han centrado sobre la actual comarca de la Sierra de Segura (Jaén) en referencia a la presencia islámica y especialmente sobre la Orden Militar de Santiago en cuanto a su poder y legado patrimonial. Asimismo ha abordado la figura de Jorge Manrique como poeta y guerrero ligado a su vinculación a Segura de la Sierra. Destaca entre sus publicaciones *Historia y Patrimonio de Siles: El Cubo y la Tercia* (2017) publicado por la Fundación Caja Rural de Jaén.

DARIO TESTI. Doctor en Historia de América con beca FPU y Máster en Cultura y Pensamiento Europeo por la Universidad de León, y licenciado en Historia Moderna y Contemporánea por la Università degli Studi di Roma «La Sapienza». Actualmente investiga en temas de historia militar, cultural y social del periodo renacentista. Publicaciones recientes: «¡Santiago y a ellos!: caballería ligera de Castilla en la conquista de México», en *El legado hispánico* (2016).

ROCÍO VELASCO DE CASTRO. Profesora visitante. Profesora de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad de Extremadura y profesora invitada en la Hispalense de Sevilla, Abdelmalek Essaadi (Marruecos), Artois y Grenoble Alpes (Francia), L'Orientale (Italia) y Phillipps Universität Marburg (Alemania). Socia de número de la Asociación Española de Historia Militar. Publicaciones recientes: «Desmontando algunos mitos en torno a la mujer magrebí: la participación femenina en la lucha armada contra el colonizador», en *Mujeres en la guerra y en los ejércitos* (2019); *El Protectorado español en Marruecos en primera persona: Muhammad Ibn Azzuz Hakim* (2017), y «Democracia y movimientos sociales en Marruecos» (*Historia Actual*, 2016).